



(V-4)

(21/02/2025)

Proyecto de Real Decreto por el que se incluyen determinados estándares de competencias profesionales y se integran los estándares de competencias profesionales derivados de las antiguas unidades de competencia establecidas al amparo del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional pretende una transformación global del Sistema de Formación Profesional, a través de un sistema único e integrado de formación profesional, con la finalidad de regular un régimen de formación y acompañamiento profesionales que, sirviendo al fortalecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de la economía española, sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y a las competencias demandadas por las nuevas necesidades productivas y sectoriales tanto para el aumento de la productividad como para la generación de empleo.

El artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, establece que el Sistema de Formación Profesional está compuesto por el conjunto articulado de actuaciones dirigidas a identificar las competencias profesionales del mercado laboral, asegurar las ofertas de formación idóneas, posibilitar la adquisición de la correspondiente formación o, en su caso, el reconocimiento de las competencias profesionales, y poner a disposición de las personas un servicio de orientación y acompañamiento profesional que permita el diseño de itinerarios formativos individuales y colectivos. La función del Sistema de Formación Profesional es el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo.

Esta ley crea, por modificación del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, un Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, que es el instrumento del Sistema de Formación Profesional que ordena los estándares de competencias profesionales identificados en el sistema productivo, en función de las competencias apropiadas y el estándar de calidad requerido para el ejercicio profesional, susceptibles de reconocimiento y acreditación. Dispone que el estándar de competencias profesionales (equivalente a la unidad de competencia contenida en las hasta ahora cualificaciones profesionales) será la unidad o elemento de referencia para diseñar, desarrollar y actualizar ofertas de formación profesional. El contenido del Catálogo se organizará en estándares de competencias profesionales, por niveles y familias profesionales con sus respectivos indicadores de calidad en el desempeño.

A su vez, el Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional y se modifica el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones, en su capítulo I del título I determina la estructura, organización y contenido del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, en desarrollo de los artículos 8 y 9 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo. Asimismo, y conforme a la disposición adicional primera de dicho real decreto, las unidades de competencia

incluidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales al amparo del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, quedarán automáticamente asimiladas, a todos los efectos, a los estándares de competencias profesionales a que hace referencia la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo. El Instituto Nacional de las Cualificaciones desarrollará cuantas actuaciones sean necesarias, en el marco de sus competencias, para adaptar dichos estándares de competencias profesionales a las consideraciones establecidas en los artículos 5 y 6 del Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero.

Con base a esto, el presente real decreto tiene por objeto el establecimiento de determinados estándares de competencias profesionales en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, así como la inclusión en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales de los estándares de competencias profesionales derivados de las antiguas unidades de competencia establecidas al amparo del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre. Por último, este real decreto determinará la adaptación de las antiguas unidades de competencia al nuevo sistema de estándares de competencias profesionales, en base a lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero. La inclusión de estándares de competencias profesionales en el Catálogo no supondrá regulación de ejercicio profesional, ni afectará al contenido de las relaciones laborales. Así mismo, se modifica el artículo 7 Real Decreto 958/2024, de 24 de septiembre, por el que se establece el título de Formación Profesional de Grado Superior de Técnico Superior en Prevención de riesgos profesionales y se fijan los aspectos básicos del currículo.

Este real decreto se ajusta a los principios de buena regulación contenidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, en tanto que el mismo persigue, en primer lugar, un interés general, al facilitar el carácter integrado y la adecuación entre la formación profesional y el mercado laboral (principio de necesidad). En segundo lugar, resulta el instrumento más adecuado porque permite responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida (principio de eficacia). En tercer lugar, la norma contiene la regulación imprescindible para la consecución de los objetivos anteriormente mencionados, a la vez que no supone restricción alguna de derechos ni implica regulación profesional (principio de proporcionalidad). Del mismo modo, se ajusta al principio de eficiencia, ya que la norma viene fundamentada en la no imposición de cargas administrativas innecesarias o accesorias. Este real decreto se adecua al principio de seguridad jurídica, en la medida en que viene a completar el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, repertorio conocido y reconocido por la comunidad educativa y los sectores productivos y de prestación de servicios españoles. Finalmente, la organización del Catálogo favorecerá la transparencia de los estándares de competencias profesionales en el contexto internacional y particularmente en el europeo.

En la tramitación de este real decreto se han cumplido los trámites establecidos en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Se ha contado con la participación y colaboración de los interlocutores sociales y económicos, consulta pública previa, así como con las comunidades autónomas y demás administraciones públicas competentes, a través del Consejo General de Formación Profesional.

Este real decreto se dicta en virtud de las competencias que atribuye al Estado el artículo 149.1.30.^a de la Constitución Española, sobre regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de los títulos académicos y profesionales.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día

DISPONGO:

Artículo 1. *Objeto.*

Este real decreto tiene por objeto:

1. El establecimiento de nuevos estándares de competencias profesionales, que se incluyen en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.

2. La integración en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales de las antiguas unidades de competencia establecidas al amparo del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, así como la determinación de las medidas para su adaptación, atendiendo a lo establecido en el Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación.*

1. Los estándares de competencias profesionales integrados en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales tienen validez y son de aplicación en todo el territorio nacional.

2. La integración en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales no supondrá regulación del ejercicio profesional ni afectará al contenido de las relaciones laborales.

Artículo 3. *Establecimiento de nuevos Estándares de Competencias Profesionales en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.*

Los estándares de competencias profesionales que se establecen en este real decreto, según lo establecido en los artículos 5 y 6 del Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, corresponden a distintas familias profesionales. Son los que a continuación se relacionan, cuyas especificaciones se describen en los anexos que se indican.

1. Operar la generación de hidrógeno renovable. Nivel 3. ECP2840_3. Anexo III.

2. Operar el almacenamiento y distribución de hidrógeno renovable. Nivel 3. ECP2841_3. Anexo IV.

3. Gestionar el montaje, puesta en marcha y mantenimiento de aplicaciones estacionarias de hidrógeno renovable. Nivel 3. ECP2842_3. Anexo V.

4. Mantener aplicaciones móviles del hidrógeno renovable. Nivel 3. ECP2843_3. Anexo VI.
5. Ejecutar técnicas de progresión y rescate en alta montaña y avalanchas. Nivel 3. ECP2844_3. Anexo VII.
6. Ejecutar técnicas de progresión y rescate en barrancos. Nivel 3. ECP2845_3. Anexo VIII.
7. Ejecutar técnicas de progresión y rescate en cavidades y travesías. Nivel 3. ECP2846_3. Anexo IX.
8. Ejecutar técnicas de progresión y rescate en paredes de montaña. Nivel 3. ECP2847_3. Anexo X.
9. Efectuar operaciones de rescate en montaña con medios aéreos. Nivel 3. ECP2848_3. Anexo XI.
10. Realizar la instalación de sistemas de cierre en inmuebles. Nivel 2. ECP2849_2. Anexo XII.
11. Realizar la apertura de vehículos, programación y/o codificación de llaves y sistemas inmovilizadores. Nivel 2. ECP2850_2. Anexo XIII.
12. Realizar las operaciones de instalación, mantenimiento y apertura de cajas fuertes. Nivel 2. ECP2851_2. Anexo XIV.

Artículo 4. Integración en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales de los estándares de competencias profesionales derivados de las antiguas unidades de competencia.

1. Los estándares de competencias profesionales derivados de las antiguas unidades de competencia referenciadas en el Anexo I quedan integrados en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales establecido por el Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, con las adaptaciones prescritas en el artículo 3 del este real decreto.

2. Dichos estándares de competencias profesionales responderán a la descripción establecida para las respectivas unidades de competencia en los anexos correspondientes a los reales decretos en que se establecieron las cualificaciones profesionales en que estuvieran incluidas y que se detallan en el Anexo I.

Artículo 5. Adaptación de las unidades de competencia.

1. Todas las unidades de competencia establecidas al amparo del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, se adecuarán a lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero.

2. Los estándares de competencias profesionales mantendrán la denominación, el nivel, los medios de producción, la información utilizada y generada, y el código numérico de cuatro dígitos que tuvieron las respectivas unidades de competencia de las que derivan, con la salvedad de que irán encabezados por la sigla «ECP», en lugar de «UC», de acuerdo con lo establecido en el Anexo I.

3. Las «Realizaciones Profesionales» («RP») y los «Criterios de Realización» («CR») contenidos en las antiguas unidades de competencia se denominarán «Elementos de la Competencia» («EC») e «Indicadores de Calidad» («IC»), respectivamente.

4. La competencia profesional, los sectores productivos, las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes de los estándares de competencias profesionales derivados de las cualificaciones profesionales que integraban las antiguas unidades de competencia, así como el ámbito profesional se incorporarán a cada uno de ellos en la primera actualización como estándares de competencias profesionales.

5. Los estándares de competencias profesionales derivados de antiguas unidades de competencia que no fueran transversales mantendrán su adscripción a la familia profesional de la cualificación profesional en que estuviesen incluidos. En el caso de que la unidad de competencia fuese transversal, el estándar de competencias profesionales quedará adscrito a una familia profesional de las relacionadas en el Anexo III del Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, en función de los siguientes supuestos:

a) Si la unidad de competencia fuese transversal a varias cualificaciones de la misma familia profesional, el nuevo estándar de competencias profesionales quedará adscrito a dicha familia profesional.

b) Si la unidad de competencia fuese transversal a varias cualificaciones de más de una familia profesional, el nuevo estándar de competencias profesionales quedará adscrito a la familia con mayor afinidad competencial.

c) Si la unidad de competencia fuese transversal a varias cualificaciones de más de una familia profesional y respondiese a múltiples desempeños profesionales, el nuevo estándar de competencias profesionales quedará adscrito a la Familia Profesional Actividades y Competencias Transversales.

Disposición adicional única. *Relación de equivalencias.*

1. Se establecen las equivalencias y los requisitos adicionales, en su caso, contenidos en el Anexo II-a, entre unidades de competencia o estándares de competencias profesionales suprimidos y sus estándares de competencias profesionales vigentes en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.

2. Se establecen las equivalencias y los requisitos adicionales, en su caso, contenidos en el Anexo II-b, entre estándares de competencias profesionales vigentes en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales y unidades de competencia o estándares de competencias profesionales suprimidos.

3. La declaración de equivalencia a los que hace referencia los apartados 1 y 2 tiene los efectos de acreditación parcial acumulable previstos en el artículo 93.3 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo.

Disposición transitoria única. *Actualización de estándares de competencias profesionales derivados de antiguas unidades de competencia.*

1. A los efectos de ulteriores actualizaciones de los estándares de competencias profesionales derivados de las antiguas unidades de competencia, se procederá mediante el establecimiento de un nuevo anexo que dejará sin efectos la parte del anexo original afectada por la actualización y reseñado en el Anexo I.

2. Los reales decretos publicados al amparo del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales serán progresivamente derogados a medida que todos los anexos en los que se describen las antiguas unidades de competencia sean sustituidos por aquellos a que hace referencia el apartado anterior.

Disposición final primera. *Modificación del Real Decreto 958/2024, de 24 de septiembre por el que se establece el título de Formación Profesional de Grado Superior de Técnico Superior en Prevención de riesgos profesionales y se fijan los aspectos básicos del currículo.*

Se suprime el apartado 2.d) del artículo 7 del Real Decreto 958/2024, de 24 de septiembre, por el que se establece el título de Formación Profesional de Grado Superior de Técnico Superior en Prevención de riesgos profesionales y se fijan los aspectos básicos del currículo.

Disposición final segunda. *Título competencial.*

Este real decreto se dicta en virtud de la competencia exclusiva que atribuye al Estado el artículo 149.1. 30ª de la Constitución Española, sobre regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de los títulos académicos y profesionales.

Disposición final tercera. *Habilitación para el desarrollo normativo.*

Se habilita a la persona titular del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes a dictar las normas necesarias para el desarrollo de lo dispuesto en este real decreto, en el ámbito de sus competencias.

Disposición final cuarta. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»

ANEXO I

Estándares de Competencias Profesionales (ECP) que se integran derivados de antiguas Unidades de Competencia (UC)

Unidad de Competencia Código y denominación	Cualificación Código y Denominación	Real Decreto Establecimiento (anexo)	Estándar de Competencias Profesionales (Código y denominación)	Nivel	Familia Profesional
UC0269_2 - Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad	AFD096_2: Socorrismo en instalaciones acuáticas (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XCVI	ECP0269_2 - Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC0270_2 - Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en instalaciones acuáticas, velando por la seguridad de los usuarios			ECP0270_2 - Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en instalaciones acuáticas, velando por la seguridad de los usuarios	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC0271_2 - Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia en instalaciones acuáticas			ECP0271_2 - Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia en instalaciones acuáticas	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2809_2 - Ejecutar ejercicios de acondicionamiento físico en Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP)	AFD097_3: Acondicionamiento físico en Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP) (RD 1021/2024, de 8 de octubre)	II	ECP2809_2 - Ejecutar ejercicios de acondicionamiento físico en Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP)	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2810_3 - Trasladar la programación de referencia diseñada por el centro a las personas usuarias de la Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP)			ECP2810_3 - Trasladar la programación de referencia diseñada por el centro a las personas usuarias de la Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP)	3	Actividades Físicas y Deportivas



UC2811_2 - Garantizar el uso seguro de la Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP)			ECP2811_2 - Garantizar el uso seguro de la Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP)	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC0275_3 - Apoyar a la persona usuaria en la Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP)	AFD097_3: Acondicionamiento físico en Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP) (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XCVII	ECP0275_3 - Apoyar a la persona usuaria en la Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP)	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC0506_2 - Ejecutar las técnicas de progresión en baja, media montaña y terreno nevado tipo nórdico	AFD159_2: Guía por itinerarios de baja y media montaña (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CLIX	ECP0506_2 - Ejecutar las técnicas de progresión en baja, media montaña y terreno nevado tipo nórdico	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC0505_2 - Plantear itinerarios por baja, media montaña y terreno nevado tipo nórdico			ECP0505_2 - Plantear itinerarios por baja, media montaña y terreno nevado tipo nórdico	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC0507_2 - Conducir a participantes por itinerarios de baja, media montaña y terreno nevado tipo nórdico			ECP0507_2 - Conducir a participantes por itinerarios de baja, media montaña y terreno nevado tipo nórdico	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC0353_2 - Organizar itinerarios de bicicleta y vehículos de movilidad personal para su ejecución por zonas urbanas, rurales y naturales hasta media montaña	AFD160_2: Guía por itinerarios en bicicleta y vehículos de movilidad personal (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CLX	ECP0353_2 - Organizar itinerarios de bicicleta y vehículos de movilidad personal para su ejecución por zonas urbanas, rurales y naturales hasta media montaña	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC0508_2 - Conducir bicicletas y vehículos de movilidad personal por zonas urbanas, rurales y naturales hasta media montaña			ECP0508_2 - Conducir bicicletas y vehículos de movilidad personal por zonas urbanas, rurales y naturales hasta media montaña	3	Actividades Físicas y Deportivas



UC2684_2 - Dominar técnicas de desenvolvimiento en el medio natural			ECP2684_2 - Dominar técnicas de desenvolvimiento en el medio natural	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC0509_2 - Dinamizar a participantes en bicicleta y en vehículos de movilidad personal por itinerarios urbanos, rurales y naturales hasta media montaña			ECP0509_2 - Dinamizar a participantes en bicicleta y en vehículos de movilidad personal por itinerarios urbanos, rurales y naturales hasta media montaña	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC0510_2 - Determinar y organizar itinerarios en aguas bravas	AFD161_2: Guía en aguas bravas (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CLXI	ECP0510_2 - Determinar y organizar itinerarios en aguas bravas	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC0511_2 - Conducir piraguas en aguas bravas			ECP0511_2 - Conducir piraguas en aguas bravas	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC0512_2 - Conducir las embarcaciones propulsadas por aletas, tipo hidrotrineo, y las embarcaciones neumáticas en aguas bravas			ECP0512_2 - Conducir las embarcaciones propulsadas por aletas, tipo hidrotrineo, y las embarcaciones neumáticas en aguas bravas	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC0513_2 - Guiar y dinamizar a personas en embarcaciones individuales y colectivas por itinerarios de aguas bravas			ECP0513_2 - Guiar y dinamizar a personas en embarcaciones individuales y colectivas por itinerarios de aguas bravas	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC0514_2 - Rescatar personas y/o material en caso de accidente o situaciones de emergencia que se produzcan durante la conducción en el medio fluvial			ECP0514_2 - Rescatar personas y/o material en caso de accidente o situaciones de emergencia que se produzcan durante la conducción en el medio fluvial	2	Actividades Físicas y Deportivas



UC0273_3 - Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario	AFD162_3: Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CLXII	ECP0273_3 - Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC2366_3 - Diseñar coreografías con los ejercicios y técnicas con afinidad musical, destinadas a la mejora de la condición física y bienestar del usuario	AFD162_3: Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical (RD 567/2020, de 16 de junio)	III	ECP2366_3 - Diseñar coreografías con los ejercicios y técnicas con afinidad musical, destinadas a la mejora de la condición física y bienestar del usuario	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC2367_3 - Programar las actividades coreografiadas colectivas de acondicionamiento físico, con ejercicios y técnicas con afinidad musical, de acuerdo a la programación general de referencia			ECP2367_3 - Programar las actividades coreografiadas colectivas de acondicionamiento físico, con ejercicios y técnicas con afinidad musical, de acuerdo a la programación general de referencia	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC2276_3 - Dirigir programas y sesiones de actividades coreografiadas colectivas de acondicionamiento físico con soporte musical			ECP2276_3 - Dirigir programas y sesiones de actividades coreografiadas colectivas de acondicionamiento físico con soporte musical	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC1076_2 - Elaborar recorridos por barrancos	AFD338_2: Guía por barrancos secos o acuáticos (RD 1521/2007, de 16 de noviembre)	CCCXXXVIII	ECP1076_2 - Elaborar recorridos por barrancos	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1077_2 - Progresar con eficacia y seguridad por barrancos de cualquier tipología y dificultad			ECP1077_2 - Progresar con eficacia y seguridad por barrancos de cualquier tipología y dificultad	2	Actividades Físicas y Deportivas



UC1078_2 - Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de barrancos			ECP1078_2 - Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de barrancos	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1079_2 - Determinar y organizar itinerarios a caballo por terrenos variados	AFD339_2: Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural (RD 1521/2007, de 16 de noviembre)	CCCXXXIX	ECP1079_2 - Determinar y organizar itinerarios a caballo por terrenos variados	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1080_2 - Dominar las técnicas básicas de monta a caballo			ECP1080_2 - Dominar las técnicas básicas de monta a caballo	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1081_2 - Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo			ECP1081_2 - Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1082_2 - Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales	AFD340_2: Socorrismo en espacios acuáticos naturales (RD 1521/2007, de 16 de noviembre)	CCCXL	ECP1082_2 - Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1083_2 - Rescatar a personas en caso de accidente o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales			ECP1083_2 - Rescatar a personas en caso de accidente o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1084_3 - Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación	AFD341_3: Actividades de natación (RD 1521/2007, de 16 de noviembre)	CCCXLI	ECP1084_3 - Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC1085_3 - Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación			ECP1085_3 - Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC1086_3 - Organizar y colaborar en competiciones no oficiales de nivel básico o social y eventos lúdico-deportivos en el medio acuático			ECP1086_3 - Organizar y colaborar en competiciones no oficiales de nivel básico o social y eventos lúdico-deportivos en el medio acuático	3	Actividades Físicas y Deportivas



UC1631_1 - Asistir a los usuarios en la instalación deportiva	AFD500_1: Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas (RD 146/2011, de 4 de febrero)	D	ECP1631_1 - Asistir a los usuarios en la instalación deportiva	1	Actividades Físicas y Deportivas
UC1632_1 - Preparar la instalación deportiva para el desarrollo de las actividades			ECP1632_1 - Preparar la instalación deportiva para el desarrollo de las actividades	1	Actividades Físicas y Deportivas
UC1633_1 - Desarrollar operaciones auxiliares preventivas y de inicio de la asistencia en caso de emergencia en la instalación deportiva			ECP1633_1 - Desarrollar operaciones auxiliares preventivas y de inicio de la asistencia en caso de emergencia en la instalación deportiva	1	Actividades Físicas y Deportivas
UC1634_2 - Desplazarse con técnicas de esquí alpino y moto de nieve	AFD501_2: Balizamiento de pistas, señalización y socorrismo en espacios esquiables (RD 146/2011, de 4 de febrero)	DI	ECP1634_2 - Desplazarse con técnicas de esquí alpino y moto de nieve	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1635_2 - Acondicionar el dominio esquiable			ECP1635_2 - Acondicionar el dominio esquiable	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1636_2 - Rescatar accidentados en espacios esquiables, en transportes mecánicos por cable y en avalanchas			ECP1636_2 - Rescatar accidentados en espacios esquiables, en transportes mecánicos por cable y en avalanchas	2	Actividades Físicas y Deportivas



UC2791_2 - Mitigar el riesgo de aludes en dominios esquiables	AFD501_2: Balizamiento de pistas, señalización y socorrismo en espacios esquiables (RD 915/2024, de 17 de septiembre)	XIV	ECP2791_2 - Mitigar el riesgo de aludes en dominios esquiables	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1637_2 - Realizar intervenciones hiperbáricas utilizando un sistema de buceo autónomo (SBA) y/o un sistema semiautónomo (SBSA), respirando aire o nitrox hasta una presión máxima de cinco atmósferas	AFD502_2: Conducción subacuática e iniciación en buceo deportivo (RD 146/2011, de 4 de febrero)	DII	ECP1637_2 - Realizar intervenciones hiperbáricas utilizando un sistema de buceo autónomo (SBA) y/o un sistema semiautónomo (SBSA), respirando aire o nitrox hasta una presión máxima de cinco atmósferas	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1638_2 - Intervenir en la organización, velar por la seguridad y concretar itinerarios subacuáticos en operaciones de buceo deportivo			ECP1638_2 - Intervenir en la organización, velar por la seguridad y concretar itinerarios subacuáticos en operaciones de buceo deportivo	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1639_2 - Conducir a un equipo de buceadores deportivos durante una intervención hiperbárica hasta cinco atmósferas			ECP1639_2 - Conducir a un equipo de buceadores deportivos durante una intervención hiperbárica hasta cinco atmósferas	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1640_2 - Progresar con seguridad en cavidades y travesías de clase cuatro de dificultad sin curso hídrico activo	AFD503_2: Guía de espeleología (RD 146/2011, de 4 de febrero)	DIII	ECP1640_2 - Progresar con seguridad en cavidades y travesías de clase cuatro de dificultad sin curso hídrico activo	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1641_2 - Progresar con seguridad en cavidades y travesías de clase cinco de dificultad con curso hídrico activo			ECP1641_2 - Progresar con seguridad en cavidades y travesías de clase cinco de dificultad con curso hídrico activo	2	Actividades Físicas y Deportivas



UC1642_2 - Elaborar recorridos por cavidades subterráneas de hasta clase cinco			ECP1642_2 - Elaborar recorridos por cavidades subterráneas de hasta clase cinco	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1643_2 - Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de espeleología			ECP1643_2 - Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de espeleología	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1644_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en espeleología, en cavidades de clase cuatro de dificultad sin curso hídrico activo	AFD504_2: Iniciación deportiva en espeleología (RD 146/2011, de 4 de febrero)	DIV	ECP1644_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en espeleología, en cavidades de clase cuatro de dificultad sin curso hídrico activo	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1645_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de espeleología			ECP1645_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de espeleología	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1646_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva hípica y ecuestre	AFD505_2: Iniciación deportiva en hípica y ecuestre (RD 146/2011, de 4 de febrero)	DV	ECP1646_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva hípica y ecuestre	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1647_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a jinetes/amazonas en eventos y competiciones de hípica y ecuestres			ECP1647_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a jinetes/amazonas en eventos y competiciones de hípica y ecuestres	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1648_2 - Ejecutar habilidades y destrezas básicas relacionadas con las especialidades de natación con eficacia y seguridad	AFD506_2: Iniciación deportiva en natación y sus especialidades (RD 146/2011, de 4 de febrero)	DVI	ECP1648_2 - Ejecutar habilidades y destrezas básicas relacionadas con las especialidades de natación con eficacia y seguridad	2	Actividades Físicas y Deportivas



UC1649_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación al medio acuático, la natación y sus especialidades			ECP1649_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación al medio acuático, la natación y sus especialidades	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1650_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de natación y sus especialidades			ECP1650_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de natación y sus especialidades	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1651_2 - Ejecutar las técnicas de gobierno de embarcaciones a vela con aparejo libre con eficacia y seguridad	AFD507_2: Iniciación deportiva en vela con embarcaciones de aparejo libre y fijo (RD 146/2011, de 4 de febrero)	DVII	ECP1651_2 - Ejecutar las técnicas de gobierno de embarcaciones a vela con aparejo libre con eficacia y seguridad	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1652_2 - Ejecutar las técnicas de gobierno de embarcaciones a vela con aparejo fijo con eficacia y seguridad			ECP1652_2 - Ejecutar las técnicas de gobierno de embarcaciones a vela con aparejo fijo con eficacia y seguridad	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1653_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva a la vela utilizando embarcaciones con aparejo libre y aparejo fijo			ECP1653_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva a la vela utilizando embarcaciones con aparejo libre y aparejo fijo	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1654_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de vela			ECP1654_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de vela	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1655_2 - Ejecutar técnicas de judo e interactuar con un adversario "Uke" en situaciones de cooperación y oposición de combate y defensa personal, demostrando una maestría equivalente al cinturón negro primer Dan			AFD508_2: Iniciación y promoción deportiva en judo y defensa personal (RD 146/2011, de 4 de febrero)	DVIII	ECP1655_2 - Ejecutar técnicas de judo e interactuar con un adversario "Uke" en situaciones de cooperación y oposición de combate y defensa personal, demostrando una maestría equivalente al cinturón negro primer Dan



UC1656_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en judo y defensa personal			ECP1656_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en judo y defensa personal	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1657_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de judo y deportes asociados			ECP1657_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de judo y deportes asociados	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2574_3 - Programar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa en el medio terrestre			ECP2574_3 - Programar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa en el medio terrestre	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC2575_3 - Programar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa en el medio acuático			ECP2575_3 - Programar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa en el medio acuático	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC1095_3 - Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa	AFD509_3: Animación físico-deportiva y recreativa (RD 149/2022, de 22 de febrero)	V	ECP1095_3 - Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1096_3 - Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación			ECP1096_3 - Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad



UC2576_2 - Fomentar la inclusión de participantes con discapacidad y la práctica segura de participantes con necesidades especiales en grupos de práctica de actividad físico-deportiva y recreativa atendiendo a la diversidad			ECP2576_2 - Fomentar la inclusión de participantes con discapacidad y la práctica segura de participantes con necesidades especiales en grupos de práctica de actividad físico-deportiva y recreativa atendiendo a la diversidad	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1660_3 - Dinamizar actividades, deportes, competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos para personas con discapacidad intelectual	AFD510_3: Animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad (RD 146/2011, de 4 de febrero)	DX	ECP1660_3 - Dinamizar actividades, deportes, competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos para personas con discapacidad intelectual	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC1661_3 - Dinamizar actividades, deportes, competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos para personas con discapacidad física			ECP1661_3 - Dinamizar actividades, deportes, competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos para personas con discapacidad física	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC1662_3 - Dinamizar actividades, deportes, competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos para personas con discapacidad visual			ECP1662_3 - Dinamizar actividades, deportes, competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos para personas con discapacidad visual	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC2577_3 - Dinamizar actividades, deportes, competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos para personas con discapacidad auditiva			ECP2577_3 - Dinamizar actividades, deportes, competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos para personas con discapacidad auditiva	3	Actividades Físicas y Deportivas



UC1663_3 - Ejecutar habilidades motrices básicas en el medio acuático	AFD511_3: Acondicionamiento físico en el medio acuático (RD 146/2011, de 4 de febrero)	DXI	ECP1663_3 - Ejecutar habilidades motrices básicas en el medio acuático	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC1664_3 - Programar eventos y actividades de acondicionamiento físico en el medio acuático			ECP1664_3 - Programar eventos y actividades de acondicionamiento físico en el medio acuático	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC1665_3 - Dinamizar eventos y actividades de acondicionamiento físico en el medio acuático			ECP1665_3 - Dinamizar eventos y actividades de acondicionamiento físico en el medio acuático	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC1759_2 - Ejecutar habilidades y destrezas básicas aplicadas a la iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas con eficacia y seguridad	AFD538_2: Iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas (RD 141/2011, de 4 de febrero)	DXXXVIII	ECP1759_2 - Ejecutar habilidades y destrezas básicas aplicadas a la iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas con eficacia y seguridad	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1760_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas			ECP1760_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC1761_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de la modalidad deportiva de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas			ECP1761_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de la modalidad deportiva de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas	2	Actividades Físicas y Deportivas



UC1762_3 - Planificar y organizar recursos humanos y materiales para prevenir, vigilar e intervenir ante accidentes en espacios acuáticos	AFD539_3: Coordinación de servicios de socorrismo en instalaciones y espacios naturales acuáticos (RD 141/2011, de 4 de febrero)	DXXXIX	ECP1762_3 - Planificar y organizar recursos humanos y materiales para prevenir, vigilar e intervenir ante accidentes en espacios acuáticos	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC1763_3 - Supervisar y evaluar los recursos humanos y materiales de socorrismo en espacios acuáticos			ECP1763_3 - Supervisar y evaluar los recursos humanos y materiales de socorrismo en espacios acuáticos	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC1764_3 - Dirigir equipos de socorrismo ante accidentes en espacios acuáticos			ECP1764_3 - Dirigir equipos de socorrismo ante accidentes en espacios acuáticos	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC2026_2 - Ejecutar técnicas específicas de esgrima con eficacia y seguridad	AFD612_2: Iniciación deportiva en esgrima (RD 1034/2011, de 15 de julio)	DCXII	ECP2026_2 - Ejecutar técnicas específicas de esgrima con eficacia y seguridad	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2027_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en esgrima			ECP2027_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en esgrima	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2028_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de esgrima			ECP2028_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de esgrima	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2029_2 - Ejecutar técnicas de golf disponiendo de un hándicap máximo de 44	AFD613_2: Iniciación deportiva en golf (RD 1034/2011, de 15 de julio)	DCXIII	ECP2029_2 - Ejecutar técnicas de golf disponiendo de un hándicap máximo de 44	2	Actividades Físicas y Deportivas



UC2030_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en golf			ECP2030_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en golf	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2031_2 - Dar apoyo logístico en el funcionamiento de la instalación de golf y organizativo en eventos sociales y competiciones de iniciación deportiva en golf			ECP2031_2 - Dar apoyo logístico en el funcionamiento de la instalación de golf y organizativo en eventos sociales y competiciones de iniciación deportiva en golf	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2032_2 - Ejecutar las técnicas básicas de gobierno de embarcaciones de piragüismo, en aguas tranquilas, bravas hasta clase II, mar con vientos hasta fuerza III de escala Beaufort, con eficacia y seguridad			ECP2032_2 - Ejecutar las técnicas básicas de gobierno de embarcaciones de piragüismo, en aguas tranquilas, bravas hasta clase II, mar con vientos hasta fuerza III de escala Beaufort, con eficacia y seguridad	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2033_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en piragüismo, en aguas tranquilas, bravas hasta clase II, mar con vientos hasta fuerza III Beaufort, a menos de media milla de la costa y a un lugar de embarque y desembarque	AFD614_2: Iniciación deportiva en piragüismo (RD 1034/2011, de 15 de julio)	DCXIV	ECP2033_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en piragüismo, en aguas tranquilas, bravas hasta clase II, mar con vientos hasta fuerza III Beaufort, a menos de media milla de la costa y a un lugar de embarque y desembarque	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2034_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de piragüismo			ECP2034_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de piragüismo	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2035_2 - Ejecutar técnicas específicas de tenis, en situaciones cerradas y abiertas con eficacia y seguridad	AFD615_2: Iniciación deportiva en tenis (RD 1034/2011, de 15 de julio)	DCXV	ECP2035_2 - Ejecutar técnicas específicas de tenis, en situaciones cerradas y abiertas con eficacia y seguridad	2	Actividades Físicas y Deportivas



UC2036_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en tenis			ECP2036_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en tenis	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2037_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de tenis			ECP2037_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de tenis	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2038_3 - Ejecutar las técnicas del yoga			ECP2038_3 - Ejecutar las técnicas del yoga	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC2039_3 - Programar actividades de yoga	AFD616_3: Instrucción en yoga (RD 1034/2011, de 15 de julio)	DCXVI	ECP2039_3 - Programar actividades de yoga	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC2040_3 - Dirigir sesiones de yoga			ECP2040_3 - Dirigir sesiones de yoga	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC2235_2 - Ejecutar técnicas específicas de karate en situaciones individuales y de interacción con cooperación y oposición, demostrando una maestría equivalente al cinturón negro primer Dan	AFD663_2: Iniciación deportiva en karate (RD 1788/2011, de 16 de diciembre)	DCLXIII	ECP2235_2 - Ejecutar técnicas específicas de karate en situaciones individuales y de interacción con cooperación y oposición, demostrando una maestría equivalente al cinturón negro primer Dan	2	Actividades Físicas y Deportivas



UC2236_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en karate			ECP2236_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en karate	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2237_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de karate			ECP2237_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de karate	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2238_2 - Ejecutar técnicas específicas de rugby, en situaciones de cooperación y oposición con eficacia y seguridad			ECP2238_2 - Ejecutar técnicas específicas de rugby, en situaciones de cooperación y oposición con eficacia y seguridad	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2239_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en rugby	AFD664_2: Iniciación deportiva en rugby (RD 1788/2011, de 16 de diciembre)	DCLXIV	ECP2239_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en rugby	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2240_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de rugby			ECP2240_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de rugby	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2241_2 - Ejecutar técnicas específicas de taekwondo en situaciones individuales y de interacción con cooperación y oposición, demostrando una maestría equivalente al cinturón negro primer Dan	AFD665_2: Iniciación deportiva en taekwondo (RD 1788/2011, de 16 de diciembre)	DCLXV	ECP2241_2 - Ejecutar técnicas específicas de taekwondo en situaciones individuales y de interacción con cooperación y oposición, demostrando una maestría equivalente al cinturón negro primer Dan	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2242_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en taekwondo			ECP2242_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en taekwondo	2	Actividades Físicas y Deportivas



UC2243_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de taekwondo			ECP2243_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de taekwondo	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2266_2 - Acoger a los usuarios en parques de aventura en altura			ECP2266_2 - Acoger a los usuarios en parques de aventura en altura	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2267_2 - Dirigir a los usuarios en los desplazamientos con progresión horizontal y vertical en parques de aventura en altura	AFD672_2: Dinamización de actividades recreativas en parques de aventuras en altura (RD 128/2017, de 24 de febrero)	DCLXXII	ECP2267_2 - Dirigir a los usuarios en los desplazamientos con progresión horizontal y vertical en parques de aventura en altura	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2268_2 - Velar por la integridad de los usuarios en actividades recreativas en parques de aventura en altura			ECP2268_2 - Velar por la integridad de los usuarios en actividades recreativas en parques de aventura en altura	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2269_2 - Ejecutar técnicas específicas de atletismo con eficacia y seguridad			ECP2269_2 - Ejecutar técnicas específicas de atletismo con eficacia y seguridad	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2270_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en atletismo	AFD673_2: Iniciación deportiva en atletismo (RD 128/2017, de 24 de febrero)	DCLXXIII	ECP2270_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en atletismo	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2271_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones en atletismo			ECP2271_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones en atletismo	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2273_2 - Ejecutar acciones técnico-tácticas de iniciación deportiva en balonmano	AFD674_2: Iniciación deportiva en balonmano (RD 128/2017, de 24 de febrero)	DCLXXIV	ECP2273_2 - Ejecutar acciones técnico-tácticas de iniciación deportiva en balonmano	2	Actividades Físicas y Deportivas



UC2274_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en balonmano			ECP2274_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en balonmano	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2275_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento en eventos y competiciones de balonmano			ECP2275_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento en eventos y competiciones de balonmano	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2360_2 - Ejecutar acciones técnico-tácticas de iniciación deportiva en baloncesto			ECP2360_2 - Ejecutar acciones técnico-tácticas de iniciación deportiva en baloncesto	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2361_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en baloncesto	AFD698_2: Iniciación deportiva en baloncesto (RD 567/2020, de 16 de junio)		ECP2361_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en baloncesto	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2362_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento en eventos y competiciones de baloncesto			ECP2362_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento en eventos y competiciones de baloncesto	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2363_2 - Escalar en libre como primero de cuerda sobre itinerarios de escalada deportiva de un largo de cuerda y una dificultad máxima de 6b e itinerarios semiequipados de dificultad máxima V+		AFD699_2: Iniciación deportiva en escalada (RD 567/2020, de 16 de junio)	II	ECP2363_2 - Escalar en libre como primero de cuerda sobre itinerarios de escalada deportiva de un largo de cuerda y una dificultad máxima de 6b e itinerarios semiequipados de dificultad máxima V+	2
UC2364_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en escalada				ECP2364_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en escalada	2



UC2365_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones en escalada			ECP2365_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones en escalada	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2419_2 - Ejecutar técnicas específicas de esquí alpino	AFD721_2: Iniciación deportiva en esquí alpino (RD 43/2022, de 18 de enero)	I	ECP2419_2 - Ejecutar técnicas específicas de esquí alpino	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2420_2 - Concretar y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en esquí alpino			ECP2420_2 - Concretar y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en esquí alpino	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2421_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas y de apoyo organizativo en actividades, eventos y competiciones de tipo social en esquí alpino			ECP2421_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas y de apoyo organizativo en actividades, eventos y competiciones de tipo social en esquí alpino	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2422_2 - Ejecutar técnicas específicas de esquí de fondo			ECP2422_2 - Ejecutar técnicas específicas de esquí de fondo	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2423_2 - Concretar y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en esquí de fondo	AFD722_2: Iniciación deportiva en esquí de fondo (RD 43/2022, de 18 de enero)	II	ECP2423_2 - Concretar y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en esquí de fondo	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2424_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a fondistas y de apoyo organizativo en actividades, eventos y competiciones de tipo social en esquí de fondo			ECP2424_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a fondistas y de apoyo organizativo en actividades, eventos y competiciones de tipo social en esquí de fondo	2	Actividades Físicas y Deportivas



UC2425_2 - Ejecutar las técnicas de Gimnasia Acrobática propias de la iniciación deportiva	AFD723_2: Iniciación deportiva en gimnasia acrobática (RD 43/2022, de 18 de enero)	III	ECP2425_2 - Ejecutar las técnicas de Gimnasia Acrobática propias de la iniciación deportiva	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2426_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en Gimnasia Acrobática			ECP2426_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en Gimnasia Acrobática	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2427_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de Gimnasia Acrobática			ECP2427_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de Gimnasia Acrobática	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2428_2 - Ejecutar las técnicas de Gimnasia Aeróbica propias de la iniciación deportiva	AFD724_2: Iniciación deportiva en gimnasia aeróbica (RD 43/2022, de 18 de enero)	IV	ECP2428_2 - Ejecutar las técnicas de Gimnasia Aeróbica propias de la iniciación deportiva	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2429_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en Gimnasia Aeróbica, a partir de una planificación de referencia			ECP2429_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en Gimnasia Aeróbica, a partir de una planificación de referencia	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2430_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de Gimnasia Aeróbica			ECP2430_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de Gimnasia Aeróbica	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2431_2 - Ejecutar las técnicas de Gimnasia Artística Femenina (GAF) propias de la iniciación deportiva	AFD725_2: Iniciación deportiva en gimnasia artística femenina (RD 43/2022, de 18 de enero)	V	ECP2431_2 - Ejecutar las técnicas de Gimnasia Artística Femenina (GAF) propias de la iniciación deportiva	2	Actividades Físicas y Deportivas



UC2432_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en gimnasia artística femenina			ECP2432_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en gimnasia artística femenina	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2433_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de gimnasia artística femenina			ECP2433_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de gimnasia artística femenina	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2434_2 - Diseñar la ejecución de técnicas de Gimnasia Artística Masculina (GAM)			ECP2434_2 - Diseñar la ejecución de técnicas de Gimnasia Artística Masculina (GAM)	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2435_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en Gimnasia Artística Masculina	AFD726_2: Iniciación deportiva en gimnasia artística masculina (RD 43/2022, de 18 de enero)	VI	ECP2435_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en Gimnasia Artística Masculina	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2436_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de Gimnasia Artística Masculina			ECP2436_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de Gimnasia Artística Masculina	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2437_2 - Ejecutar las técnicas de Gimnasia Rítmica propias de la iniciación deportiva			ECP2437_2 - Ejecutar las técnicas de Gimnasia Rítmica propias de la iniciación deportiva	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2438_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en gimnasia rítmica	AFD727_2: Iniciación deportiva en gimnasia rítmica (RD 43/2022, de 18 de enero)	VII	ECP2438_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en gimnasia rítmica	2	Actividades Físicas y Deportivas



UC2439_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de gimnasia rítmica			ECP2439_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de gimnasia rítmica	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2440_2 - Ejecutar las técnicas de Gimnasia Trampolín propias de la iniciación deportiva	AFD728_2: Iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín (RD 43/2022, de 18 de enero)	VIII	ECP2440_2 - Ejecutar las técnicas de Gimnasia Trampolín propias de la iniciación deportiva	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2441_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, a partir de una planificación de referencia			ECP2441_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en Gimnasia Trampolín, a partir de una planificación de referencia	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2442_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de Gimnasia Trampolín			ECP2442_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a gimnastas en eventos y competiciones de Gimnasia Trampolín	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2443_2 - Ejecutar las habilidades técnicas de referencia del snowboard			ECP2443_2 - Ejecutar las habilidades técnicas de referencia del snowboard	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2444_2 - Concretar y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en snowboard	AFD729_2: Iniciación deportiva en snowboard (RD 43/2022, de 18 de enero)	IX	ECP2444_2 - Concretar y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en snowboard	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2445_2 - Ejecutar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas y de apoyo organizativo en actividades, eventos y competiciones en snowboard			ECP2445_2 - Ejecutar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas y de apoyo organizativo en actividades, eventos y competiciones en snowboard	2	Actividades Físicas y Deportivas



UC2690_2 - Ejecutar los elementos técnico-tácticos propios de la iniciación en bádminton	AFD804_2 - Iniciación deportiva en bádminton (RD 546/2023, de 27 de junio)	I	ECP2690_2 - Ejecutar los elementos técnico-tácticos propios de la iniciación en bádminton	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2691_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en bádminton			ECP2691_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en bádminton	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2692_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas y de apoyo organizativo en actividades, eventos sociales y competiciones en bádminton			ECP2692_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas y de apoyo organizativo en actividades, eventos sociales y competiciones en bádminton	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2693_3 - Ejecutar las técnicas del método pilates-suelo	AFD805_3 - Instrucción en el método pilates (RD 546/2023, de 27 de junio)	II	ECP2693_3 - Ejecutar las técnicas del método pilates-suelo	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC2694_3 - Ejecutar las técnicas del método pilates con aparatos			ECP2694_3 - Ejecutar las técnicas del método pilates con aparatos	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC2695_3 - Impartir sesiones del método pilates			ECP2695_3 - Impartir sesiones del método pilates	3	Actividades Físicas y Deportivas
UC2775_2 - Ejecutar los elementos técnico-tácticos propios de la iniciación en triatlón	AFD831_2 - Iniciación deportiva en triatlón (RD 914/2024, de 17 de septiembre)	I	ECP2775_2 - Ejecutar los elementos técnico-tácticos propios de la iniciación en triatlón	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC2776_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de triatlón en el nivel de iniciación			ECP2776_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de triatlón en el nivel de iniciación	2	Actividades Físicas y Deportivas



UC2777_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas, en eventos y/o competiciones de triatlón			ECP2777_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas, en eventos y/o competiciones de triatlón	2	Actividades Físicas y Deportivas
UC0231_3 - Realizar la gestión contable y fiscal	ADG082_3: Gestión contable y de auditoría (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXXXII	ECP0231_3 - Realizar la gestión contable y fiscal	3	Administración y Gestión
UC0232_3 - Prestar servicios de apoyo a la persona responsable de la auditoría de cuentas			ECP0232_3 - Prestar servicios de apoyo a la persona responsable de la auditoría de cuentas	3	Administración y Gestión
UC0233_2 - Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación			ECP0233_2 - Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación	2	Administración y Gestión
UC0234_3 - Gestionar actividades administrativas de las operaciones económicas y presupuestarias en las Administraciones Públicas			ECP0234_3 - Gestionar actividades administrativas de las operaciones económicas y presupuestarias en las Administraciones Públicas	3	Administración y Gestión
UC0235_3 - Gestionar actividades administrativas de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas	ADG083_3: Gestión administrativa pública (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXXXIII	ECP0235_3 - Gestionar actividades administrativas de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas	3	Administración y Gestión
UC0236_3 - Gestionar actividades administrativas de tramitación en las Administraciones Públicas			ECP0236_3 - Gestionar actividades administrativas de tramitación en las Administraciones Públicas	3	Administración y Gestión



UC0237_3 - Desarrollar la gestión y control administrativo de recursos humanos	ADG084_3: Administración de recursos humanos (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXXXIV	ECP0237_3 - Desarrollar la gestión y control administrativo de recursos humanos	3	Administración y Gestión
UC0238_3 - Desarrollar el apoyo administrativo en tareas de selección, formación y desarrollo de recursos humanos			ECP0238_3 - Desarrollar el apoyo administrativo en tareas de selección, formación y desarrollo de recursos humanos	3	Administración y Gestión
UC0498_3 - Determinar el estado económico-financiero de la organización	ADG157_3: Gestión financiera (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CLVII	ECP0498_3 - Determinar el estado económico-financiero de la organización	3	Administración y Gestión
UC0499_3 - Gestionar la información y contratación de los recursos financieros			ECP0499_3 - Gestionar la información y contratación de los recursos financieros	3	Administración y Gestión
UC0500_3 - Gestionar la tesorería y su presupuesto			ECP0500_3 - Gestionar la tesorería y su presupuesto	3	Administración y Gestión
UC0969_1 - Realizar operaciones auxiliares administrativas	ADG305_1: Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales (RD 107/2008, de 1 de febrero)	CCCV	ECP0969_1 - Realizar operaciones auxiliares administrativas	1	Administración y Gestión
UC0970_1 - Realizar operaciones auxiliares de transmisión y recepción de información operativa			ECP0970_1 - Realizar operaciones auxiliares de transmisión y recepción de información operativa	1	Administración y Gestión
UC0971_1 - Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo			ECP0971_1 - Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo	1	Administración y Gestión
UC0973_1 - Introducir datos y textos en terminales informáticos	ADG306_1: Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos (RD 107/2008, de 1 de febrero)	CCCVI	ECP0973_1 - Introducir datos y textos en terminales informáticos	1	Administración y Gestión
UC0974_1 - Realizar operaciones auxiliares de tratamiento de datos, textos y documentos			ECP0974_1 - Realizar operaciones auxiliares de tratamiento de datos, textos y documentos	1	Administración y Gestión
UC0975_2 - Gestionar la recepción de visitas y las comunicaciones			ECP0975_2 - Gestionar la recepción de visitas y las comunicaciones	2	Administración y Gestión



UC0976_2 - Gestionar operaciones administrativas comerciales	ADG307_2: Actividades administrativas comerciales (RD 107/2008, de 1 de febrero)	CCCVII	ECP0976_2 - Gestionar operaciones administrativas comerciales	2	Administración y Gestión
UC0978_2 - Gestionar operaciones administrativas de archivo			ECP0978_2 - Gestionar operaciones administrativas de archivo	2	Administración y Gestión
UC0979_2 - Gestionar operaciones administrativas de tesorería	ADG308_2: Actividades de gestión administrativa (RD 107/2008, de 1 de febrero)	CCCVIII	ECP0979_2 - Gestionar operaciones administrativas de tesorería	2	Administración y Gestión
UC0980_2 - Gestionar operaciones administrativas de recursos humanos			ECP0980_2 - Gestionar operaciones administrativas de recursos humanos	2	Administración y Gestión
UC0981_2 - Desarrollar registros contables			ECP0981_2 - Desarrollar registros contables	2	Administración y Gestión
UC0982_3 - Gestionar las comunicaciones de la dirección	ADG309_3: Asistencia a la dirección (RD 107/2008, de 1 de febrero)	CCCIX	ECP0982_3 - Gestionar las comunicaciones de la dirección	3	Administración y Gestión
UC0983_3 - Gestionar actividades de asistencia a la dirección en materia de organización			ECP0983_3 - Gestionar actividades de asistencia a la dirección en materia de organización	3	Administración y Gestión
UC0986_3 - Elaborar documentación y presentaciones profesionales			ECP0986_3 - Elaborar documentación y presentaciones profesionales	3	Administración y Gestión
UC0987_3 - Administrar los sistemas de almacenamiento de la información	ADG310_3: Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas (RD 107/2008, de 1 de febrero)	CCCX	ECP0987_3 - Administrar los sistemas de almacenamiento de la información	3	Administración y Gestión
UC0988_3 - Gestionar expedientes y documentación jurídica y empresarial ante Organismos y Administraciones Públicas			ECP0988_3 - Gestionar expedientes y documentación jurídica y empresarial ante Organismos y Administraciones Públicas	3	Administración y Gestión
UC0989_3 - Comercializar productos y servicios financieros	ADG311_3: Comercialización y administración de productos y servicios financieros (RD 107/2008, de 1 de febrero)	CCCXI	ECP0989_3 - Comercializar productos y servicios financieros	3	Administración y Gestión
UC0990_3 - Gestionar las operaciones de caja y otras tareas administrativas de productos y servicios financieros			ECP0990_3 - Gestionar las operaciones de caja y otras tareas administrativas de productos y servicios financieros	3	Administración y Gestión



UC0991_3 - Gestionar la atención y tramitación de sugerencias, consultas, quejas y reclamaciones de la clientela de servicios financieros			ECP0991_3 - Gestionar la atención y tramitación de sugerencias, consultas, quejas y reclamaciones de la clientela de servicios financieros	3	Administración y Gestión
UC1783_3 - Gestionar la información de trascendencia tributaria de los contribuyentes	ADG543_3: Gestión administrativa de los procedimientos tributarios (RD 558/2011, de 20 de abril)	DXLIII	ECP1783_3 - Gestionar la información de trascendencia tributaria de los contribuyentes	3	Administración y Gestión
UC1784_3 - Asistir al contribuyente en la gestión administrativa tributaria			ECP 1784_3 - Asistir al contribuyente en la gestión administrativa tributaria	3	Administración y Gestión
UC1785_3 - Gestionar actuaciones tributarias de depuración censal, notificaciones y emisión de certificados			ECP 1785_3 - Gestionar actuaciones tributarias de depuración censal, notificaciones y emisión de certificados	3	Administración y Gestión
UC1786_3 - Gestionar actividades administrativas de los procedimientos de gestión, inspección y recaudación tributaria			ECP 1786_3 - Gestionar actividades administrativas de los procedimientos de gestión, inspección y recaudación tributaria	3	Administración y Gestión
UC1787_3 - Gestionar actividades administrativas derivadas del procedimiento sancionador y de revisión			ECP 1787_3 - Gestionar actividades administrativas derivadas del procedimiento sancionador y de revisión	3	Administración y Gestión
UC1788_3 - Planificar iniciativas y actividades empresariales en pequeños negocios o microempresas			ADG544_3: Creación y gestión de microempresas (RD 558/2011, de 20 de abril)	DXLIV	ECP1788_3 - Planificar iniciativas y actividades empresariales en pequeños negocios o microempresas
UC1789_3 - Dirigir la actividad empresarial y los recursos de pequeños negocios o microempresas	ECP 1789_3 - Dirigir la actividad empresarial y los recursos de pequeños negocios o microempresas	3			Administración y Gestión
UC1790_3 - Comercializar productos y servicios en pequeños negocios o microempresas	UC1790_3 - Comercializar productos y servicios en pequeños negocios o microempresas	3			Administración y Gestión
UC1791_3 - Realizar actividades administrativas y económico-financieras de pequeños negocios o microempresas	ECP 1791_3 - Realizar actividades administrativas y económico-financieras de pequeños negocios o microempresas	3			Administración y Gestión



UC1793_3 - Planificar y gestionar la actividad de mediación de seguros y reaseguros	ADG545_3: Distribución de seguros y reaseguros privados (RD 1549/2011, de 31 de octubre)	DXLV	ECP 1793_3 - Planificar y gestionar la actividad de mediación de seguros y reaseguros	3	Administración y Gestión
UC1794_3 - Organizar y gestionar la acción comercial en las actividades de mediación			ECP 1794_3 - Organizar y gestionar la acción comercial en las actividades de mediación	3	Administración y Gestión
UC1795_2 - Realizar las actuaciones de captación de clientela en las actividades de mediación			ECP 1795_2 - Realizar las actuaciones de captación de clientela en las actividades de mediación	2	Administración y Gestión
UC1796_3 - Asesorar y asistir técnicamente a los clientes en la contratación de seguros y reaseguros			ECP 1796_3 - Asesorar y asistir técnicamente a los clientes en la contratación de seguros y reaseguros	3	Administración y Gestión
UC1798_3 - Asistir a los clientes e intermediar con las entidades aseguradoras en la tramitación del siniestro			ECP1798_3 - Asistir a los clientes e intermediar con las entidades aseguradoras en la tramitación del siniestro	3	Administración y Gestión
UC1799_3 - Dirigir y supervisar a la red de auxiliares externos de mediación de seguros y reaseguros			ECP1799_3 - Dirigir y supervisar a la red de auxiliares externos de mediación de seguros y reaseguros	3	Administración y Gestión
UC1797_2 - Gestionar los trámites de formalización y ejecución del contrato de seguro y reaseguro			ECP1797_2 - Gestionar los trámites de formalización y ejecución del contrato de seguro y reaseguro	2	Administración y Gestión
UC2181_2 - Tramitar los expedientes de siniestros	ADG649_3: Gestión comercial y técnica de seguros y reaseguros privados (RD 1549/2011, de 31 de octubre)	DCXLIX	ECP2181_2 - Tramitar los expedientes de siniestros	2	Administración y Gestión
UC2180_2 - Realizar los trámites administrativos de suscripción de riesgos y emisión de pólizas			ECP2180_2 - Realizar los trámites administrativos de suscripción de riesgos y emisión de pólizas	2	Administración y Gestión
UC2178_3 - Organizar y gestionar la acción comercial en las entidades de seguros			ECP2178_3 - Organizar y gestionar la acción comercial en las entidades de seguros	3	Administración y Gestión
UC2179_3 - Supervisar y apoyar en la gestión de pólizas y siniestros			ECP2179_3 - Supervisar y apoyar en la gestión de pólizas y siniestros	3	Administración y Gestión



UC2177_3 - Definir, formar y supervisar a los profesionales de los distintos canales de distribución de seguros			ECP2177_3 - Definir, formar y supervisar a los profesionales de los distintos canales de distribución de seguros	3	Administración y Gestión
UC0001_3 - Organizar el seguimiento del estado sanitario de plantas, suelos, locales e instalaciones agrarias	AGA001_3: Gestión integrada del control fitosanitario (RD 295/2004, de 20 de febrero)	I	ECP0001_3 - Organizar el seguimiento del estado sanitario de plantas, suelos, locales e instalaciones agrarias	3	Agraria
UC0002_3 - Establecer las medidas de control fitosanitario			ECP0002_3 - Establecer las medidas de control fitosanitario	3	Agraria
UC0003_3 - Organizar la preparación y aplicación de productos fitosanitarios			ECP0003_3 - Organizar la preparación y aplicación de productos fitosanitarios	3	Agraria
UC0004_2 - Realizar operaciones de producción en cerdas de renuevo, reproductores y cerdos lactantes	AGA002_2: Producción porcina intensiva (RD 295/2004, de 20 de febrero)	II	ECP0004_2 - Realizar operaciones de producción en cerdas de renuevo, reproductores y cerdos lactantes	2	Agraria
UC0005_2 - Realizar operaciones de producción en cerdos de cría y cebo			ECP0005_2 - Realizar operaciones de producción en cerdos de cría y cebo	2	Agraria
UC0006_2 - Montar y mantener las instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera			ECP0006_2 - Montar y mantener las instalaciones, maquinaria y equipos de la explotación ganadera	2	Agraria

BORRADOR SOMETIDO A TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA



UC0007_3 - Gestionar y ejecutar la instalación de parques y jardines y la restauración del paisaje	AGA003_3: Jardinería y restauración del paisaje (RD 295/2004, de 20 de febrero)	III	ECP0007_3 - Gestionar y ejecutar la instalación de parques y jardines y la restauración del paisaje	3	Agraria
UC0008_3 - Gestionar y realizar la conservación de parques y jardines			ECP0008_3 - Gestionar y realizar la conservación de parques y jardines	3	Agraria
UC0009_3 - Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de jardinería			ECP0009_3 - Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de jardinería	3	Agraria
UC0517_1 - Realizar operaciones auxiliares para la preparación del terreno, siembra y plantación de cultivos agrícolas	AGA163_1: Actividades auxiliares en agricultura (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXIII	ECP0517_1 - Realizar operaciones auxiliares para la preparación del terreno, siembra y plantación de cultivos agrícolas	1	Agraria
UC0518_1 - Realizar operaciones auxiliares para el riego, abonado y aplicación de tratamientos en cultivos agrícolas			ECP0518_1 - Realizar operaciones auxiliares para el riego, abonado y aplicación de tratamientos en cultivos agrícolas	1	Agraria
UC0519_1 - Realizar operaciones auxiliares en los cuidados culturales y de recolección de cultivos, y en el mantenimiento de las instalaciones en explotaciones agrícolas			ECP0519_1 - Realizar operaciones auxiliares en los cuidados culturales y de recolección de cultivos, y en el mantenimiento de las instalaciones en explotaciones agrícolas	1	Agraria



UC0520_1 - Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	AGA164_1: Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXIV	ECP0520_1 - Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	1	Agraria
UC0521_1 - Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes			ECP0521_1 - Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes	1	Agraria
UC0522_1 - Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes			ECP0522_1 - Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	1	Agraria
UC0523_2 - Realizar las labores de preparación del terreno y de siembra y/o trasplante en cultivos herbáceos	AGA165_2: Cultivos herbáceos (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXV	ECP0523_2 - Realizar las labores de preparación del terreno y de siembra y/o trasplante en cultivos herbáceos	2	Agraria
UC0524_2 - Realizar las operaciones de cultivo, recolección, transporte y almacenamiento de los cultivos herbáceos			ECP0524_2 - Realizar las operaciones de cultivo, recolección, transporte y almacenamiento de los cultivos herbáceos	2	Agraria
UC0525_2 - Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías			ECP0525_2 - Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías	2	Agraria
UC0526_2 - Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento			ECP0526_2 - Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento	2	Agraria
UC0527_2 - Realizar las labores de preparación del terreno y de plantación de cultivos leñosos (frutales de hueso y de pepita, vid, olivo y cítricos)	AGA166_2: Cultivos leñosos (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXVI	ECP0527_2 - Realizar las labores de preparación del terreno y de plantación de cultivos leñosos (frutales de hueso y de pepita, vid, olivo y cítricos)	2	Agraria



UC2311_2 - Realizar la poda e injerto de especies leñosas (frutales de hueso y de pepita, vid olivo y cítricos)			ECP2311_2 - Realizar la poda e injerto de especies leñosas (frutales de hueso y de pepita, vid olivo y cítricos)	2	Agraria
UC0528_2 - Realizar las operaciones de cultivo, recolección, transporte y primer acondicionamiento de la cosecha de cultivos leñosos			ECP0528_2 - Realizar las operaciones de cultivo, recolección, transporte y primer acondicionamiento de la cosecha de cultivos leñosos	2	Agraria
UC0529_2 - Realizar las labores de preparación del terreno y de siembra y/o trasplante en cultivos hortícolas y flor cortada	AGA167_2: Horticultura y floricultura (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXVII	ECP0529_2 - Realizar las labores de preparación del terreno y de siembra y/o trasplante en cultivos hortícolas y flor cortada	2	Agraria
UC0530_2 - Realizar las operaciones de cultivo, recolección, transporte y almacenamiento de los cultivos hortícolas y de flor cortada			ECP0530_2 - Realizar las operaciones de cultivo, recolección, transporte y almacenamiento de los cultivos hortícolas y de flor cortada	2	Agraria
UC0531_2 - Instalar jardines de interior, exterior y zonas verdes	AGA168_2: Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXVIII	ECP0531_2 - Instalar jardines de interior, exterior y zonas verdes	2	Agraria
UC0532_2 - Mantener y mejorar jardines de interior, exterior y zonas verdes			ECP0532_2 - Mantener y mejorar jardines de interior, exterior y zonas verdes	2	Agraria
UC0533_3 - Controlar y organizar las actividades con sementales, yeguas reproductoras y potros lactantes	AGA169_3: Cría de caballos (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXIX	ECP0533_3 - Controlar y organizar las actividades con sementales, yeguas reproductoras y potros lactantes	3	Agraria
UC0534_3 - Controlar y organizar el destete y las actividades de recría de los potros			ECP0534_3 - Controlar y organizar el destete y las actividades de recría de los potros	3	Agraria
UC0535_3 - Supervisar las tareas de doma básica y manejo de caballos para fines recreativos, de trabajo y deportivos, y en exhibiciones y/o concursos			ECP0535_3 - Supervisar las tareas de doma básica y manejo de caballos para fines recreativos, de trabajo y deportivos, y en exhibiciones y/o concursos	3	Agraria



UC0536_3 - Gestionar las instalaciones, maquinaria, material y equipos de la explotación ganadera			ECP0536_3 - Gestionar las instalaciones, maquinaria, material y equipos de la explotación ganadera	3	Agraria
UC0712_1 - Realizar operaciones auxiliares de reproducción en ganadería	AGA224_1: Actividades auxiliares en ganadería (RD 665/2007, de 25 de mayo)	CCXXIV	ECP0712_1 - Realizar operaciones auxiliares de reproducción en ganadería	1	Agraria
UC0713_1 - Realizar operaciones auxiliares de manejo de la producción en explotaciones ganaderas			ECP0713_1 - Realizar operaciones auxiliares de manejo de la producción en explotaciones ganaderas	1	Agraria
UC0714_1 - Realizar el pastoreo del ganado			ECP0714_1 - Realizar el pastoreo del ganado	1	Agraria
UC0715_1 - Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de instalaciones y manejo de la maquinaria y equipos en explotaciones ganaderas			ECP0715_1 - Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de instalaciones y manejo de la maquinaria y equipos en explotaciones ganaderas	1	Agraria
UC0716_2 - Preparar el terreno e implantar cultivos en explotaciones ecológicas			AGA225_2: Agricultura ecológica (RD 665/2007, de 25 de mayo)	CCXXV	ECP0716_2 - Preparar el terreno e implantar cultivos en explotaciones ecológicas
UC0717_2 - Manejar el suelo y realizar las labores culturales y de recolección en explotaciones ecológicas	ECP0717_2 - Manejar el suelo y realizar las labores culturales y de recolección en explotaciones ecológicas	2			Agraria
UC0718_2 - Controlar y manejar el estado sanitario del agroecosistema	ECP0718_2 - Controlar y manejar el estado sanitario del agroecosistema	2			Agraria
UC0719_2 - Alimentar y realizar el manejo general y los primeros auxilios al ganado equino	AGA226_2: Cuidados y manejo del caballo (RD 665/2007, de 25 de mayo)	CCXXVI	ECP0719_2 - Alimentar y realizar el manejo general y los primeros auxilios al ganado equino	2	Agraria
UC0720_2 - Efectuar la higiene, cuidados y mantenimiento físico del ganado equino			ECP0720_2 - Efectuar la higiene, cuidados y mantenimiento físico del ganado equino	2	Agraria
UC0721_2 - Realizar el manejo del ganado equino durante su reproducción y cría			ECP0721_2 - Realizar el manejo del ganado equino durante su reproducción y cría	2	Agraria



UC0722_2 - Preparar y acondicionar el ganado equino para su presentación en exhibiciones y concursos			ECP0722_2 - Preparar y acondicionar el ganado equino para su presentación en exhibiciones y concursos	2	Agraria
UC0723_2 - Preparar el terreno e implantar pastos y cultivos herbáceos en explotaciones ganaderas ecológicas	AGA227_2: Ganadería ecológica (RD 665/2007, de 25 de mayo)	CCXXVII	ECP0723_2 - Preparar el terreno e implantar pastos y cultivos herbáceos en explotaciones ganaderas ecológicas	2	Agraria
UC0724_2 - Realizar las labores de producción y de recolección de pastos y cultivos herbáceos para alimentación en ganadería ecológica			ECP0724_2 - Realizar las labores de producción y de recolección de pastos y cultivos herbáceos para alimentación en ganadería ecológica	2	Agraria
UC0725_2 - Realizar operaciones de manejo racional del ganado en explotaciones ecológicas			ECP0725_2 - Realizar operaciones de manejo racional del ganado en explotaciones ecológicas	2	Agraria
UC0726_2 - Producir animales y productos animales ecológicos			ECP0726_2 - Producir animales y productos animales ecológicos	2	Agraria
UC0727_3 - Realizar operaciones topográficas en trabajos de agricultura, jardinería y montes			AGA228_3: Gestión de repoblaciones forestales y de tratamientos silvícolas (RD 665/2007, de 25 de mayo)	CCXXVIII	ECP0727_3 - Realizar operaciones topográficas en trabajos de agricultura, jardinería y montes
UC0728_3 - Gestionar las operaciones de repoblación forestal y de corrección hidrológico-forestal	ECP0728_3 - Gestionar las operaciones de repoblación forestal y de corrección hidrológico-forestal	3			Agraria
UC0729_3 - Gestionar los tratamientos silvícolas	ECP0729_3 - Gestionar los tratamientos silvícolas	3			Agraria
UC0730_3 - Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación forestal	ECP0730_3 - Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación forestal	3			Agraria
UC1112_1 - Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería	AGA342_1: Actividades auxiliares en floristería (RD 108/2008, de 1 de febrero)	CCCXLII	ECP1112_1 - Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería	1	Agraria



UC1113_1 - Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería			ECP1113_1 - Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería	1	Agraria
UC1114_1 - Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas			ECP1114_1 - Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	1	Agraria
UC1115_1 - Atender y prestar servicios al público en floristería			ECP1115_1 - Atender y prestar servicios al público en floristería	1	Agraria
UC1116_2 - Realizar el apeo y procesado de árboles con motosierra			ECP1116_2 - Realizar el apeo y procesado de árboles con motosierra	2	Agraria
UC1117_2 - Realizar el apeo y procesado de árboles con cosechadora forestal			ECP1117_2 - Realizar el apeo y procesado de árboles con cosechadora forestal	2	Agraria
UC1118_2 - Realizar el desembosque y el tratamiento de los subproductos forestales	AGA343_2: Aprovechamientos forestales (RD 108/2008, de 1 de febrero)	CCCXLIII	ECP1118_2 - Realizar el desembosque y el tratamiento de los subproductos forestales	2	Agraria
UC1119_2 - Realizar trabajos en altura en los árboles			ECP1119_2 - Realizar trabajos en altura en los árboles	2	Agraria
UC1120_2 - Realizar trabajos de descorche			ECP1120_2 - Realizar trabajos de descorche	2	Agraria
UC1121_2 - Manejar tractores forestales y realizar su mantenimiento			ECP1121_2 - Manejar tractores forestales y realizar su mantenimiento	2	Agraria
UC1122_2 - Desbravar potros			ECP1122_2 - Desbravar potros	2	Agraria
UC1123_2 - Domar potros a la cuerda	AGA344_2: Doma básica del caballo (RD 108/2008, de 1 de febrero)	CCCXLIV	ECP1123_2 - Domar potros a la cuerda	2	Agraria
UC1124_2 - Realizar la monta inicial de potros			ECP1124_2 - Realizar la monta inicial de potros	2	Agraria
UC1125_2 - Realizar operaciones de repoblación forestal y de corrección hidrológico-forestal	AGA345_2: Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas (RD 108/2008, de 1 de febrero)	CCCXLV	ECP1125_2 - Realizar operaciones de repoblación forestal y de corrección hidrológico-forestal	2	Agraria
UC1126_2 - Realizar tratamientos silvícolas			ECP1126_2 - Realizar tratamientos silvícolas	2	Agraria
UC1127_3 - Organizar y supervisar la instalación de césped en campos deportivos	AGA346_3: Gestión de la instalación y mantenimiento de céspedes en campos	CCCXLVI	ECP1127_3 - Organizar y supervisar la instalación de césped en campos deportivos	3	Agraria



UC1128_3 - Organizar y supervisar el mantenimiento y recuperación de césped en campos deportivos	deportivos (RD 108/2008, de 1 de febrero)		ECP1128_3 - Organizar y supervisar el mantenimiento y recuperación de césped en campos deportivos	3	Agraria
UC1129_3 - Gestionar las labores de preparación del suelo y de implantación de cultivos	AGA347_3: Gestión de la producción agrícola convencional y/o ecológica (RD 108/2008, de 1 de febrero)	CCCXLVII	ECP1129_3 - Gestionar las labores de preparación del suelo y de implantación de cultivos	3	Agraria
UC1130_3 - Gestionar las operaciones de cultivo			ECP1130_3 - Gestionar las operaciones de cultivo	3	Agraria
UC1131_3 - Gestionar las operaciones de recolección y conservación de productos agrícolas			ECP1131_3 - Gestionar las operaciones de recolección y conservación de productos agrícolas	3	Agraria
UC1132_3 - Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la empresa agrícola			ECP1132_3 - Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la empresa agrícola	3	Agraria
UC2700_2 - Tramitar la certificación de la producción ecológica de la finca			AGA347_3: Gestión de la producción agrícola convencional y/o ecológica (RD 915/2024, de 17 de septiembre)	VI	ECP2700_2 - Tramitar la certificación de la producción ecológica de la finca
UC2782_3 - Gestionar la biodiversidad en los agrosistemas y el cierre de ciclos	ECP2782_3 - Gestionar la biodiversidad en los agrosistemas y el cierre de ciclos	3			Agraria
UC1133_3 - Gestionar y realizar la plantación de árboles y palmeras ornamentales	AGA348_3: Gestión y mantenimiento de árboles y palmeras ornamentales (RD 108/2008, de 1 de febrero)	CCCXLVIII	ECP1133_3 - Gestionar y realizar la plantación de árboles y palmeras ornamentales	3	Agraria
UC1134_3 - Evaluar árboles y palmeras ornamentales			ECP1134_3 - Evaluar árboles y palmeras ornamentales	3	Agraria
UC1135_3 - Gestionar y realizar el mantenimiento y conservación de árboles y palmeras ornamentales			ECP1135_3 - Gestionar y realizar el mantenimiento y conservación de árboles y palmeras ornamentales	3	Agraria
UC1290_1 - Realizar actividades auxiliares en aprovechamientos madereros	AGA398_1: Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales (RD1179/2008, de 11 de julio)	CCCXCVIII	ECP1290_1 - Realizar actividades auxiliares en aprovechamientos madereros	1	Agraria
UC1291_1 - Realizar operaciones de descorche			ECP1291_1 - Realizar operaciones de descorche	1	Agraria
UC1292_1 - Recolectar frutos, semillas, hongos, plantas y otros productos forestales comercializables			ECP1292_1 - Recolectar frutos, semillas, hongos, plantas y otros productos forestales comercializables	1	Agraria



UC2409_1 - Realizar operaciones de resinado	AGA398_1: Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales (RD 297/2021, de 27 de abril)	XXI	ECP2409_1 - Realizar operaciones de resinado	1	Agraria
UC1293_1 - Realizar actividades auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales	AGA399_1: Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes (RD 1179/2008, de 11 de julio)	CCCXCIX	ECP1293_1 - Realizar actividades auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales	1	Agraria
UC1294_1 - Realizar actividades auxiliares en tratamientos silvícolas			ECP1294_1 - Realizar actividades auxiliares en tratamientos silvícolas	1	Agraria
UC1295_1 - Realizar actividades auxiliares en el control de agentes causantes de plagas y enfermedades a las plantas forestales			ECP1295_1 - Realizar actividades auxiliares en el control de agentes causantes de plagas y enfermedades a las plantas forestales	1	Agraria
UC1468_2 - Coordinar las actividades propias de empresas de floristería	AGA457_2: Actividades de floristería (RD 715/2010, de 28 de mayo)	CDLVII	ECP1468_2 - Coordinar las actividades propias de empresas de floristería	1	Agraria
UC1469_2 - Confeccionar composiciones florales			ECP1469_2 - Confeccionar composiciones florales	1	Agraria
UC1470_2 - Confeccionar composiciones con plantas naturales y/o artificiales			ECP1470_2 - Confeccionar composiciones con plantas naturales y/o artificiales	1	Agraria
UC1471_2 - Comercializar productos y servicios de la empresa de floristería			ECP1471_2 - Comercializar productos y servicios de la empresa de floristería	1	Agraria
UC1472_2 - Realizar trabajos de inventario de especies animales y vegetales del hábitat natural	AGA458_2: Mantenimiento y mejora del hábitat cinegético-piscícola (RD715/2010, de 28 de mayo)	CDLVIII	ECP1472_2 - Realizar trabajos de inventario de especies animales y vegetales del hábitat natural	2	Agraria
UC1473_2 - Realizar trabajos de repoblación de especies acuícolas continentales y de conservación y mejora de su hábitat			ECP1473_2 - Realizar trabajos de repoblación de especies acuícolas continentales y de conservación y mejora de su hábitat	2	Agraria
UC1474_2 - Realizar trabajos de mantenimiento y mejora del hábitat de las especies cinegéticas			ECP1474_2 - Realizar trabajos de mantenimiento y mejora del hábitat de las especies cinegéticas	2	Agraria



UC1475_2 - Realizar trabajos de repoblación de especies cinegéticas			ECP1475_2 - Realizar trabajos de repoblación de especies cinegéticas	2	Agraria
UC1476_2 - Realizar operaciones de producción de ungulados cinegéticos	AGA459_2: Producción de animales cinegéticos (RD715/2010, de 28 de mayo)	CDLIX	ECP1476_2 - Realizar operaciones de producción de ungulados cinegéticos	2	Agraria
UC1477_2 - Realizar operaciones de producción de aves cinegéticas			ECP1477_2 - Realizar operaciones de producción de aves cinegéticas	2	Agraria
UC1478_2 - Realizar operaciones de producción de lagomorfos cinegéticos			ECP1478_2 - Realizar operaciones de producción de lagomorfos cinegéticos	2	Agraria
UC1479_2 - Realizar operaciones de propagación de plantas en vivero			ECP1479_2 - Realizar operaciones de propagación de plantas en vivero	2	Agraria
UC1480_2 - Realizar operaciones de cultivo de plantas y tepes en vivero	AGA460_2: Producción de semillas y plantas en vivero (RD 715/2010, de 28 de mayo)	CDLX	ECP1480_2 - Realizar operaciones de cultivo de plantas y tepes en vivero	2	Agraria
UC1481_2 - Realizar operaciones de producción de semillas			ECP1481_2 - Realizar operaciones de producción de semillas	2	Agraria
UC1482_3 - Gestionar las actividades de floristería			ECP1482_3 - Gestionar las actividades de floristería	3	Agraria
UC1483_3 - Realizar operaciones de diseño y confección de composiciones y ornamentaciones de arte floral	AGA461_3: Arte floral y gestión de las actividades de floristería (RD 715/2010, de 28 de mayo)	CDLXI	ECP1483_3 - Realizar operaciones de diseño y confección de composiciones y ornamentaciones de arte floral	3	Agraria
UC1484_3 - Evaluar la introducción y promoción en el mercado de composiciones y ornamentaciones de arte floral			ECP1484_3 - Evaluar la introducción y promoción en el mercado de composiciones y ornamentaciones de arte floral	3	Agraria
UC1485_3 - Gestionar la comercialización y el servicio de atención al público en la empresa de floristería			ECP1485_3 - Gestionar la comercialización y el servicio de atención al público en la empresa de floristería	3	Agraria
UC1486_3 - Organizar y supervisar las operaciones de inventario y seguimiento del hábitat natural			AGA462_3: Gestión de aprovechamientos forestales (RD 715/2010, de 28 de mayo)	CDLXII	ECP1486_3 - Organizar y supervisar las operaciones de inventario y seguimiento del hábitat natural



UC1487_3 - Gestionar los aprovechamientos forestales madereros			ECP1487_3 - Gestionar los aprovechamientos forestales madereros	3	Agraria
UC1488_3 - Gestionar los aprovechamientos forestales no madereros			ECP1488_3 - Gestionar los aprovechamientos forestales no madereros	3	Agraria
UC1489_3 - Gestionar la producción de ungulados cinegéticos	AGA463_3: Gestión de la producción de animales cinegéticos (RD 715/2010, de 28 de mayo)	CDLXIII	ECP1489_3 - Gestionar la producción de ungulados cinegéticos	3	Agraria
UC1490_3 - Gestionar la producción de aves cinegéticas			ECP1490_3 - Gestionar la producción de aves cinegéticas	3	Agraria
UC1491_3 - Gestionar la producción de lagomorfos cinegéticos			ECP1491_3 - Gestionar la producción de lagomorfos cinegéticos	3	Agraria
UC1492_3 - Gestionar las operaciones de propagación de plantas en vivero	AGA464_3: Gestión de la producción de semillas y plantas en vivero (RD 715/2010, de 28 de mayo)	CDLXIV	ECP1492_3 - Gestionar las operaciones de propagación de plantas en vivero	3	Agraria
UC1493_3 - Gestionar el cultivo de plantas y tepes en vivero			ECP1493_3 - Gestionar el cultivo de plantas y tepes en vivero	3	Agraria
UC1494_3 - Gestionar la producción de semillas			ECP1494_3 - Gestionar la producción de semillas	3	Agraria
UC1495_3 - Gestionar los procesos de reproducción, la producción de animales de renuevo, de reproductores y crías, y de leche	AGA465_3: Gestión de la producción ganadera convencional y/o ecológica (RD 715/2010, de 28 de mayo)	CDLXV	ECP1495_3 - Gestionar los procesos de reproducción, la producción de animales de renuevo, de reproductores y crías, y de leche	3	Agraria
UC1496_3 - Gestionar los procesos de producción de animales de recría y de cebo			ECP1496_3 - Gestionar los procesos de producción de animales de recría y de cebo	3	Agraria
UC1497_3 - Gestionar los procesos de producción de aves y de huevos			ECP1497_3 - Gestionar los procesos de producción de aves y de huevos	3	Agraria

BORRADOR SOMETIDO A PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA



UC2790_3 - Gestionar de forma integrada la ganadería ecológica en los agroecosistemas	AGA465_3: Gestión de la producción ganadera convencional y/o ecológica (RD 915/2024, de 17 de septiembre)	XII	ECP2790_3 - Gestionar de forma integrada la ganadería ecológica en los agroecosistemas	3	Agraria
UC1498_3 - Gestionar los trabajos derivados de la planificación y seguimiento del hábitat acuícola continental	AGA466_3: Gestión de los aprovechamientos cinegético-piscícolas (RD 715/2010, de 28 de mayo)	CDLXVI	ECP1498_3 - Gestionar los trabajos derivados de la planificación y seguimiento del hábitat acuícola continental	3	Agraria
UC1499_3 - Gestionar los trabajos derivados de la planificación del hábitat de las especies cinegéticas			ECP1499_3 - Gestionar los trabajos derivados de la planificación del hábitat de las especies cinegéticas	3	Agraria
UC1500_3 - Gestionar las repoblaciones de especies cinegéticas			ECP1500_3 - Gestionar las repoblaciones de especies cinegéticas	3	Agraria
UC1501_3 - Controlar las poblaciones de predadores de las especies acuícolas continentales y cinegéticas			ECP1501_3 - Controlar las poblaciones de predadores de las especies acuícolas continentales y cinegéticas	3	Agraria
UC1585_3 - Atender a clientes y colaborar en la gestión de centros veterinarios			AGA488_3: Asistencia a la atención clínica en centros veterinarios (RD 705/2017, de 7 de julio)	CDLXXXVIII	ECP1585_3 - Atender a clientes y colaborar en la gestión de centros veterinarios
UC1586_3 - Recoger muestras biológicas animales y realizar análisis de laboratorio	ECP1586_3 - Recoger muestras biológicas animales y realizar análisis de laboratorio	3			Agraria
UC1587_3 - Aplicar cuidados auxiliares de veterinaria en la consulta clínica	ECP1587_3 - Aplicar cuidados auxiliares de veterinaria en la consulta clínica	3			Agraria
UC1588_3 - Realizar labores de apoyo en el quirófano de centros veterinarios	ECP1588_3 - Realizar labores de apoyo en el quirófano de centros veterinarios	3			Agraria
UC1589_3 - Atender la hospitalización de animales colaborando con el facultativo	ECP1589_3 - Atender la hospitalización de animales colaborando con el facultativo	3			Agraria
UC1590_3 - Asistir en los procedimientos de imagen para el diagnóstico en centros veterinarios	ECP1590_3 - Asistir en los procedimientos de imagen para el diagnóstico en centros veterinarios	3			Agraria



UC1722_2 - Producir y cuidar animales en centros de experimentación	AGA527_2: Cuidados y mantenimiento de animales utilizados para investigación y otros fines científicos (RD 1551/2011, de 31 de octubre)	DXXVII	ECP1722_2 - Producir y cuidar animales en centros de experimentación	2	Agraria
UC1723_2 - Limpiar y mantener locales, áreas de estabulación, materiales y equipos de instalaciones dedicadas al alojamiento de animales de experimentación			ECP1723_2 - Limpiar y mantener locales, áreas de estabulación, materiales y equipos de instalaciones dedicadas al alojamiento de animales de experimentación	2	Agraria
UC1724_2 - Manipular animales asociados a procedimientos que se realizan en centros de experimentación			ECP1724_2 - Manipular animales asociados a procedimientos que se realizan en centros de experimentación	2	Agraria
UC1725_2 - Prevenir riesgos laborales asociados al manejo de animales y productos tóxicos y peligrosos			ECP1725_2 - Prevenir riesgos laborales asociados al manejo de animales y productos tóxicos y peligrosos	2	Agraria
UC1737_3 - Realizar procedimientos experimentales con animales	AGA530_3: Realización de procedimientos experimentales con animales para investigación y otros fines científicos (RD 1551/2011, de 31 de octubre)	DXXX	ECP1737_3 - Realizar procedimientos experimentales con animales	3	Agraria
UC1738_3 - Realizar técnicas de reproducción en animales utilizados en procedimientos experimentales			ECP1738_3 - Realizar técnicas de reproducción en animales utilizados en procedimientos experimentales	3	Agraria
UC1739_3 - Realizar procedimientos experimentales con órganos aislados, tejidos y células de animales			ECP1739_3 - Realizar procedimientos experimentales con órganos aislados, tejidos y células de animales	3	Agraria
UC1740_3 - Realizar análisis de biología molecular en muestras biológicas			ECP1740_3 - Realizar análisis de biología molecular en muestras biológicas	3	Agraria
UC1800_2 - Determinar el tipo de explotación e instalar el colmenar	AGA546_2: Apicultura (RD 563/2011, de 20 de abril)	DXLVI	ECP1800_2 - Determinar el tipo de explotación e instalar el colmenar	2	Agraria
UC1801_2 - Realizar las operaciones de manejo del colmenar			ECP1801_2 - Realizar las operaciones de manejo del colmenar	2	Agraria



UC1802_2 - Obtener y acondicionar los productos de las colmenas			ECP1802_2 - Obtener y acondicionar los productos de las colmenas	2	Agraria
UC1803_2 - Realizar las operaciones de envasado y almacenamiento de miel y polen			ECP1803_2 - Realizar las operaciones de envasado y almacenamiento de miel y polen	2	Agraria
UC1804_2 - Operar con tractores agrícolas	AGA547_2: Operaciones con tractores y maquinaria agrícola (RD 563/2011, de 20 de abril)	DXLVI	ECP1804_2 - Operar con tractores agrícolas	2	Agraria
UC1805_2 - Operar con equipos de preparación del suelo			ECP1805_2 - Operar con equipos de preparación del suelo	2	Agraria
UC1806_2 - Operar con maquinaria de siembra y plantación			ECP1806_2 - Operar con maquinaria de siembra y plantación	2	Agraria
UC1807_2 - Operar con equipos de cuidados culturales en cultivos implantados (podas, control de adventicias, binas, aporcados, entre otras operaciones)			ECP1807_2 - Operar con equipos de cuidados culturales en cultivos implantados (podas, control de adventicias, binas, aporcados, entre otras operaciones)	2	Agraria
UC1808_2 - Operar con maquinaria de aplicación de fertilizantes y productos fitosanitarios			ECP1808_2 - Operar con maquinaria de aplicación de fertilizantes y productos fitosanitarios	2	Agraria
UC1809_2 - Operar con equipos de recolección, carga, descarga y transporte de productos agrarios			ECP1809_2 - Operar con equipos de recolección, carga, descarga y transporte de productos agrarios	2	Agraria
UC1810_2 - Producir setas saprofitas de manera intensiva			AGA548_2: Producción y recolección de setas y trufas (RD 563/2011, de 20 de abril)	DXLVIII	ECP1810_2 - Producir setas saprofitas de manera intensiva
UC1811_2 - Producir plantas micorrizadas	ECP1811_2 - Producir plantas micorrizadas	2			Agraria
UC1812_2 - Producir hongos saprobios y micorrícicos de manera extensiva	ECP1812_2 - Producir hongos saprobios y micorrícicos de manera extensiva	2			Agraria
UC1813_2 - Recolectar hongos comestibles	ECP1813_2 - Recolectar hongos comestibles	2			Agraria
UC1814_3 - Gestionar el cultivo intensivo de setas saprofitas		DXLIX	ECP1814_3 - Gestionar el cultivo intensivo de setas saprofitas	3	Agraria



UC1815_3 - Gestionar las operaciones de micorrización y de producción de plantas micorrizadas	AGA549_3: Gestión de la producción y recolección de setas y trufas (RD 563/2011, de 20 de abril)		ECP1815_3 - Gestionar las operaciones de micorrización y de producción de plantas micorrizadas	3	Agraria
UC1816_3 - Gestionar el cultivo extensivo de hongos saprobios y micorrícicos			ECP1816_3 - Gestionar el cultivo extensivo de hongos saprobios y micorrícicos	3	Agraria
UC1817_3 - Gestionar la recolección de setas y trufas			ECP1817_3 - Gestionar la recolección de setas y trufas	3	Agraria
UC2062_2 - Mantener instalaciones y recintos para animales salvajes, controlando su estado de seguridad, calidad y limpieza	AGA624_2: Cuidados de animales salvajes, de zoológicos y acuarios (RD 1551/2011, de 31 de octubre)	DCXXIV	ECP2062_2 - Mantener instalaciones y recintos para animales salvajes, controlando su estado de seguridad, calidad y limpieza	2	Agraria
UC2063_2 - Preparar y suministrar la alimentación de animales salvajes según especie, higiénicamente y siguiendo criterios del responsable facultativo			ECP2063_2 - Preparar y suministrar la alimentación de animales salvajes según especie, higiénicamente y siguiendo criterios del responsable facultativo	2	Agraria
UC2064_2 - Realizar el entrenamiento y enriquecimiento ambiental en animales salvajes, mejorando su bienestar y cuidado			ECP2064_2 - Realizar el entrenamiento y enriquecimiento ambiental en animales salvajes, mejorando su bienestar y cuidado	2	Agraria
UC2065_2 - Inmovilizar y manipular animales salvajes para la aplicación de procedimientos, garantizando su bienestar y seguridad			ECP2065_2 - Inmovilizar y manipular animales salvajes para la aplicación de procedimientos, garantizando su bienestar y seguridad	2	Agraria
UC2066_3 - Realizar la gestión y el control documental de registros ganaderos y sanitarios			AGA625_3: Asistencia a la gestión y control sanitario de animales de granja y producción (RD 1551/2011, de 31 de octubre)	DCXXV	ECP2066_3 - Realizar la gestión y el control documental de registros ganaderos y sanitarios
UC2067_3 - Desarrollar programas de bioseguridad en explotaciones ganaderas	ECP2067_3 - Desarrollar programas de bioseguridad en explotaciones ganaderas	3			Agraria
UC2068_3 - Desarrollar programas sanitarios y tratamientos colectivos en animales de granja y producción	ECP2068_3 - Desarrollar programas sanitarios y tratamientos colectivos en animales de granja y producción	3			Agraria



UC2069_3 - Desarrollar programas de selección y mejora de especies animales y control de calidad de la producción en una explotación ganadera			ECP2069_3 - Desarrollar programas de selección y mejora de especies animales y control de calidad de la producción en una explotación ganadera	3	Agraria
UC2070_3 - Recoger muestras biológicas, ambientales y de piensos y realizar análisis rápidos			ECP2070_3 - Recoger muestras biológicas, ambientales y de piensos y realizar análisis rápidos	3	Agraria
UC2071_3 - Asistir a la atención clínica veterinaria en animales de granja y producción			ECP2071_3 - Asistir a la atención clínica veterinaria en animales de granja y producción	3	Agraria
UC2132_3 - Inspeccionar "ante mortem" los animales, controlando las operaciones de transporte, descarga, estabulación y conducción previas al sacrificio			ECP2132_3 - Inspeccionar "ante mortem" los animales, controlando las operaciones de transporte, descarga, estabulación y conducción previas al sacrificio	3	Agraria
UC2133_3 - Inspeccionar "post mortem" canales y despojos			ECP2133_3 - Inspeccionar "post mortem" canales y despojos	3	Agraria
UC2134_3 - Controlar la gestión de los subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH)			ECP2134_3 - Controlar la gestión de los subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (SANDACH)	3	Agraria
UC2135_3 - Tomar muestras animales para procedimientos analíticos de control sanitario			ECP2135_3 - Tomar muestras animales para procedimientos analíticos de control sanitario	3	Agraria
UC2136_3 - Controlar las condiciones de higiene y trazabilidad del despiece de carnes frescas			ECP2136_3 - Controlar las condiciones de higiene y trazabilidad del despiece de carnes frescas	3	Agraria
UC2137_3 - Controlar las operaciones de higiene durante el sacrificio y las vinculadas al desarrollo de auditorías de buenas prácticas de higiene (BPH) y del sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC)			ECP2137_3 - Controlar las operaciones de higiene durante el sacrificio y las vinculadas al desarrollo de auditorías de buenas prácticas de higiene (BPH) y del sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC)	3	Agraria
	AGA639_3: Asistencia en los controles sanitarios en mataderos, establecimientos de manipulación de caza y salas de despiece (RD 1551/2011, de 31 de octubre)	DCXXXIX			

BORRADOR SOMETIDO A TRÁMITE DE AUDIENCIA Y FORMACIÓN PÚBLICA



UC2306_2 - Realizar operaciones de producción en ganado ovino y caprino de reposición, reproductores y para obtención de leche y de lana y pieles	AGA682_2: Producción de ovinos y caprinos (RD 931/2020, de 27 de octubre)	I	ECP2306_2 - Realizar operaciones de producción en ganado ovino y caprino de reposición, reproductores y para obtención de leche y de lana y pieles	2	Agraria
UC2307_2 - Realizar operaciones de producción en rumiantes ovino y caprino de cebo			ECP2307_2 - Realizar operaciones de producción en rumiantes ovino y caprino de cebo	2	Agraria
UC2308_1 - Esquilar ovinos			ECP2308_1 - Esquilar ovinos	2	Agraria
UC2309_2 - Producir ganado bovino de renuevo, reproductores y lactantes para la obtención de leche	AGA683_2: Producción intensiva de bovinos (RD 931/2020, de 27 de octubre)	II	ECP2309_2 - Producir ganado bovino de renuevo, reproductores y lactantes para la obtención de leche	2	Agraria
UC2310_2 - Producir bovinos de recría y de cebo para la obtención de carne			ECP2310_2 - Producir bovinos de recría y de cebo para la obtención de carne	2	Agraria
UC0281_2 - Producir aves para reproducción y obtención de carne y huevos	AGA703_2: Producción avícola (RD 297/2021, de 27 de abril)	I	ECP0281_2 - Producir aves para reproducción y obtención de carne y huevos	2	Agraria
UC0282_2 - Producir conejos para reproducción, obtención de carne y otras producciones cunícolas	AGA704_2: Producción cunícola (RD 297/2021, de 27 de abril)	II	ECP0282_2 - Producir conejos para reproducción, obtención de carne y otras producciones cunícolas	2	Agraria
UC2374_2 - Realizar operaciones de gestión en establecimientos para higiene y arreglos estéticos de animales de compañía	AGA705_2: Cuidados higiénicos y estéticos de animales de compañía (RD 297/2021, de 27 de abril)	III	ECP2374_2 - Realizar operaciones de gestión en establecimientos para higiene y arreglos estéticos de animales de compañía	2	Agraria
UC2375_2 - Realizar cuidados higiénicos a animales de compañía			ECP2375_2 - Realizar cuidados higiénicos a animales de compañía	2	Agraria
UC2376_2 - Aplicar arreglos estéticos a animales de compañía			ECP2376_2 - Aplicar arreglos estéticos a animales de compañía	2	Agraria
UC2377_2 - Criar animales de compañía	AGA706_2: Cría, venta y custodia de animales de compañía (RD 43/2022, de 18 de enero)	X	ECP2377_2 - Criar animales de compañía	2	Agraria
UC2378_2 - Vender animales de compañía			ECP2378_2 - Vender animales de compañía	2	Agraria



UC2379_2 - Custodiar animales de compañía y otros animales en núcleos de cría, residencias y guarderías			ECP2379_2 - Custodiar animales de compañía y otros animales en núcleos de cría, residencias y guarderías	2	Agraria
UC1136_2 - Realizar las operaciones auxiliares de preparación y acabado del herrado de equinos	AGA768_2: Herrado para equinos (RD 148/2022, de 22 de febrero)	I	ECP1136_2 - Realizar las operaciones auxiliares de preparación y acabado del herrado de equinos	2	Agraria
UC1137_2 - Realizar el recorte del casco, forjado, adaptación y colocación de herraduras y otros complementos de herrado en equinos			ECP1137_2 - Realizar el recorte del casco, forjado, adaptación y colocación de herraduras y otros complementos de herrado en equinos	2	Agraria
UC2565_3 - Realizar los herrados ortopédicos y/o terapéuticos en equinos	AGA769_3: Herrado ortopédico y/o terapéutico y barefoot en equinos (RD 148/2022, de 22 de febrero)	II	ECP2565_3 - Realizar los herrados ortopédicos y/o terapéuticos en equinos	3	Agraria
UC2566_3 - Realizar el recorte del casco equino para mantenerlo descalzo o Barefoot			ECP2566_3 - Realizar el recorte del casco equino para mantenerlo descalzo o Barefoot	3	Agraria
UC2596_2 - Realizar operaciones de cultivo de plantas leñosas y palmeras	AGA780_2: Cultivo y trabajos en palmeras (RD 883/2022, de 18 de octubre)	I	ECP2596_2 - Realizar operaciones de cultivo de plantas leñosas y palmeras	2	Agraria
UC2597_2 - Realizar labores de mantenimiento en palmeras			ECP2597_2 - Realizar labores de mantenimiento en palmeras	2	Agraria
UC2598_2 - Producir palma blanca, dátiles, guarapo y otros aprovechamientos agrícolas de las palmeras			ECP2598_2 - Producir palma blanca, dátiles, guarapo y otros aprovechamientos agrícolas de las palmeras	2	Agraria
UC2599_2 - Realizar operaciones de postcosecha, trasplante y transporte de palmeras			ECP2599_2 - Realizar operaciones de postcosecha, trasplante y transporte de palmeras	2	Agraria
UC2600_2 - Confeccionar composiciones con palma blanca y elaboraciones con otros subproductos de la palmera			ECP2600_2 - Confeccionar composiciones con palma blanca y elaboraciones con otros subproductos de la palmera	2	Agraria
UC2601_3 - Desarrollar los protocolos de actuación y de gestión del centro de protección animal					ECP2601_3 - Desarrollar los protocolos de actuación y de gestión del centro de protección animal



UC2602_3 - Tramitar la documentación de entrada y salida de animales del centro de protección, la del núcleo zoológico y la relativa a las inspecciones	AGA781_3: Asistencia en centros de protección animal (RD 883/2022, de 18 de octubre)	II	ECP2602_3 - Tramitar la documentación de entrada y salida de animales del centro de protección, la del núcleo zoológico y la relativa a las inspecciones	3	Agraria
UC2603_3 - Realizar operaciones de prevención y el tratamiento de enfermedades y otras complicaciones de salud y en el control de natalidad en animales del centro de protección			ECP2603_3 - Realizar operaciones de prevención y el tratamiento de enfermedades y otras complicaciones de salud y en el control de natalidad en animales del centro de protección	3	Agraria
UC2604_3 - Garantizar la aplicación de los protocolos higiénico-sanitarios y de seguridad de los materiales y recintos del centro de protección de animales			ECP2604_3 - Garantizar la aplicación de los protocolos higiénico-sanitarios y de seguridad de los materiales y recintos del centro de protección de animales	3	Agraria
UC2605_3 - Proporcionar cuidados en centros de protección a animales recogidos			ECP2605_3 - Proporcionar cuidados en centros de protección a animales recogidos	3	Agraria
UC2606_3 - Realizar operaciones de establecimiento de programas de gestión emocional en animales en centros de protección			ECP2606_3 - Realizar operaciones de establecimiento de programas de gestión emocional en animales en centros de protección	3	Agraria
UC2696_2 - Reproducir insectos con estadios de ninfa			AGA806_2 - Producción de insectos convencional y/o ecológica (RD 546/2023, de 27 de junio)	III	ECP2696_2 - Reproducir insectos con estadios de ninfa
UC2697_2 - Reproducir insectos con estadios larvarios	ECP2697_2 - Reproducir insectos con estadios larvarios	2			Agraria
UC2698_2 - Cebiar insectos con estadio de ninfa	ECP2698_2 - Cebiar insectos con estadio de ninfa	2			Agraria
UC2699_2 - Cebiar insectos con estadios larvarios	ECP2699_2 - Cebiar insectos con estadios larvarios	2			Agraria
UC0200_2 - Operar en el proceso gráfico en condiciones de seguridad, calidad y productividad	ARG072_2: Impresión en offset (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXXII	ECP0200_2 - Operar en el proceso gráfico en condiciones de seguridad, calidad y productividad	2	Artes Gráficas
UC0201_2 - Preparar las materias primas y productos intermedios para la impresión			ECP0201_2 - Preparar las materias primas y productos intermedios para la impresión	2	Artes Gráficas



UC0202_2 - Determinar y ajustar los elementos de proceso de impresión offset			ECP0202_2 - Determinar y ajustar los elementos de proceso de impresión offset	2	Artes Gráficas
UC0203_2 - Realizar la impresión offset			ECP0203_2 - Realizar la impresión offset	2	Artes Gráficas
UC0204_3 - Planificar la producción a partir del análisis de las especificaciones de los originales	ARG073_3: Producción editorial (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXXIII	ECP0204_3 - Planificar la producción a partir del análisis de las especificaciones de los originales	3	Artes Gráficas
UC0205_3 - Controlar la calidad del producto, a partir de las especificaciones editoriales			ECP0205_3 - Controlar la calidad del producto, a partir de las especificaciones editoriales	3	Artes Gráficas
UC0206_3 - Gestionar la fabricación del producto gráfico			ECP0206_3 - Gestionar la fabricación del producto gráfico	3	Artes Gráficas
UC0482_2 - Interpretar y gestionar la información digital necesaria para la impresión del producto digital	ARG151_2: Impresión digital (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CLI	ECP0482_2 - Interpretar y gestionar la información digital necesaria para la impresión del producto digital	2	Artes Gráficas
UC0483_2 - Preparar los equipos, ajustar los parámetros y realizar la impresión digital			ECP0483_2 - Preparar los equipos, ajustar los parámetros y realizar la impresión digital	2	Artes Gráficas
UC0687_2 - Elaborar e interpretar bocetos para obra gráfica	ARG216_2: Grabado calcográfico y xilográfico (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCXVI	ECP0687_2 - Elaborar e interpretar bocetos para obra gráfica	2	Artes Gráficas
UC0688_2 - Grabar en xilografía			ECP0688_2 - Grabar en xilografía	2	Artes Gráficas
UC0689_2 - Grabar en calcografía			ECP0689_2 - Grabar en calcografía	2	Artes Gráficas
UC0690_2 - Estampar en hueco y en relieve			ECP0690_2 - Estampar en hueco y en relieve	2	Artes Gráficas
UC0691_2 - Preparar las materias primas y los productos auxiliares para la encuadernación	ARG217_2: Guillotinado y plegado (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCXVII	ECP0691_2 - Preparar las materias primas y los productos auxiliares para la encuadernación	2	Artes Gráficas
UC0692_2 - Ajustar parámetros, sincronizar equipos y efectuar el corte de materiales gráficos			ECP0692_2 - Ajustar parámetros, sincronizar equipos y efectuar el corte de materiales gráficos	2	Artes Gráficas
UC0693_2 - Ajustar parámetros, nivelar elementos y realizar el plegado			ECP0693_2 - Ajustar parámetros, nivelar elementos y realizar el plegado	2	Artes Gráficas



UC0694_2 - Preparar los elementos de troquelado en relación al soporte a transformar	ARG218_2: Troquelado (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCXVIII	ECP0694_2 - Preparar los elementos de troquelado en relación al soporte a transformar	2	Artes Gráficas
UC0695_2 - Ajustar los elementos del proceso y realizar el troquelado			ECP0695_2 - Ajustar los elementos del proceso y realizar el troquelado	2	Artes Gráficas
UC0696_3 - Desarrollar proyectos de productos gráficos	ARG219_3: Diseño de productos gráficos (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCXIX	ECP0696_3 - Desarrollar proyectos de productos gráficos	3	Artes Gráficas
UC0697_3 - Tratar imágenes y crear elementos gráficos con los parámetros de gestión del color adecuados			ECP0697_3 - Tratar imágenes y crear elementos gráficos con los parámetros de gestión del color adecuados	3	Artes Gráficas
UC0698_3 - Componer elementos gráficos, imágenes y textos según la teoría de la arquitectura tipográfica y la maquetación			ECP0698_3 - Componer elementos gráficos, imágenes y textos según la teoría de la arquitectura tipográfica y la maquetación	3	Artes Gráficas
UC0699_3 - Preparar y verificar artes finales para su distribución			ECP0699_3 - Preparar y verificar artes finales para su distribución	3	Artes Gráficas
UC0920_2 - Realizar la imposición y filmación de los trabajos gráficos			ARG288_2: Imposición y obtención de la forma impresora (RD 1135/2007, de 31 de agosto)	CCLXXXVIII	ECP0920_2 - Realizar la imposición y filmación de los trabajos gráficos
UC0921_2 - Obtener formas impresoras mediante sistemas digitales directos	ECP0921_2 - Obtener formas impresoras mediante sistemas digitales directos	2			Artes Gráficas
UC0922_2 - Obtener formas impresoras para offset, flexografía, serigrafía y tampografía por el método convencional	ECP0922_2 - Obtener formas impresoras para offset, flexografía, serigrafía y tampografía por el método convencional	2			Artes Gráficas
UC0923_2 - Obtener la forma impresora para huecogrado	ECP0923_2 - Obtener la forma impresora para huecogrado	2			Artes Gráficas
UC0924_2 - Realizar matrices litográficas	ARG289_2: Litografía (RD 1135/2007, de 31 de agosto)	CCLXXXIX			ECP0924_2 - Realizar matrices litográficas
UC0925_2 - Estampar en litografía			ECP0925_2 - Estampar en litografía	2	Artes Gráficas
UC0926_2 - Ajustar parámetros, sincronizar equipos y efectuar la encuadernación con grapa	ARG290_2: Operaciones en trenes de cosido (RD 1135/2007, de 31 de agosto)	CCXC	ECP0926_2 - Ajustar parámetros, sincronizar equipos y efectuar la encuadernación con grapa	2	Artes Gráficas



UC0927_2 - Ajustar parámetros, nivelar elementos y realizar el alzado y cosido con hilo vegetal			ECP0927_2 - Ajustar parámetros, nivelar elementos y realizar el alzado y cosido con hilo vegetal	2	Artes Gráficas
UC0928_2 - Digitalizar y realizar el tratamiento de imágenes mediante aplicaciones informáticas	ARG291_2: Tratamiento y maquetación de elementos gráficos en preimpresión (RD 1135/2007, de 31 de agosto)	CCXCI	ECP0928_2 - Digitalizar y realizar el tratamiento de imágenes mediante aplicaciones informáticas	2	Imagen y Sonido
UC0929_2 - Digitalizar y tratar textos mediante aplicaciones informáticas			ECP0929_2 - Digitalizar y tratar textos mediante aplicaciones informáticas	2	Artes Gráficas
UC0930_2 - Realizar la maquetación y/o compaginación de productos gráficos			ECP0930_2 - Realizar la maquetación y/o compaginación de productos gráficos	2	Artes Gráficas
UC0931_3 - Colaborar en la gestión y planificación de la edición			ARG292_3: Asistencia a la edición (RD 1135/2007, de 31 de agosto)	CCXCII	ECP0931_3 - Colaborar en la gestión y planificación de la edición
UC0932_3 - Corregir los textos de forma estilística y ortotipográfica	ECP0932_3 - Corregir los textos de forma estilística y ortotipográfica	3			Artes Gráficas
UC0933_3 - Organizar los contenidos de la obra	ECP0933_3 - Organizar los contenidos de la obra	3			Artes Gráficas
UC0934_3 - Gestionar la contratación de derechos de autor	ECP0934_3 - Gestionar la contratación de derechos de autor	3			Artes Gráficas
UC0935_3 - Determinar las especificaciones de proyectos editoriales multimedia	ARG293_3: Desarrollo de productos editoriales multimedia (RD 1135/2007, de 31 de agosto)	CCXCIII	ECP0935_3 - Determinar las especificaciones de proyectos editoriales multimedia	3	Artes Gráficas
UC0936_3 - Diseñar el producto editorial multimedia			ECP0936_3 - Diseñar el producto editorial multimedia	3	Artes Gráficas
UC0937_3 - Generar y publicar productos editoriales multimedia			ECP0937_3 - Generar y publicar productos editoriales multimedia	3	Artes Gráficas
UC0938_3 - Gestionar y controlar la calidad del producto editorial multimedia			ECP0938_3 - Gestionar y controlar la calidad del producto editorial multimedia	3	Artes Gráficas
UC1322_1 - Recepcionar y despachar encargos de reprografía	ARG410_1: Reprografía (RD 1179/2008, de 11 de julio)	CDX	ECP1322_1 - Recepcionar y despachar encargos de reprografía	1	Artes Gráficas



UC1323_1 - Preparar los materiales y equipos y realizar la reproducción			ECP1323_1 - Preparar los materiales y equipos y realizar la reproducción	1	Artes Gráficas
UC1324_1 - Realizar las operaciones de acabado en reprografía			ECP1324_1 - Realizar las operaciones de acabado en reprografía	1	Artes Gráficas
UC1335_2 - Preparar las materias primas y los productos auxiliares para la transformación de papel, cartón y otros materiales	ARG415_2: Elaboración de cartón ondulado (RD 1955/2009, de 18 de diciembre)	CDXV	ECP1335_2 - Preparar las materias primas y los productos auxiliares para la transformación de papel, cartón y otros materiales	2	Artes Gráficas
UC1336_2 - Operar en equipos e instalaciones auxiliares en el proceso de elaboración de cartón ondulado			ECP1336_2 - Operar en equipos e instalaciones auxiliares en el proceso de elaboración de cartón ondulado	2	Artes Gráficas
UC1337_2 - Realizar operaciones de elaboración de cartón ondulado			ECP1337_2 - Realizar operaciones de elaboración de cartón ondulado	2	Artes Gráficas
UC1338_2 - Controlar mediante paneles electrónicos la elaboración de cartón ondulado			ECP1338_2 - Controlar mediante paneles electrónicos la elaboración de cartón ondulado	2	Artes Gráficas
UC1344_2 - Realizar el montaje de clichés y ajustar los elementos del proceso de impresión en flexografía			ARG417_2: Impresión en flexografía (RD 1955/2009, de 18 de diciembre)	CDXVII	ECP1344_2 - Realizar el montaje de clichés y ajustar los elementos del proceso de impresión en flexografía
UC1345_2 - Realizar la impresión en flexografía	ECP1345_2 - Realizar la impresión en flexografía	2			Artes Gráficas
UC1346_2 - Ajustar los elementos del proceso de impresión en huecograbado	ARG418_2: Impresión en huecograbado (RD 1955/2009, de 18 de diciembre)	CDXVIII	ECP1346_2 - Ajustar los elementos del proceso de impresión en huecograbado	2	Artes Gráficas
UC1347_2 - Realizar la impresión en huecograbado			ECP1347_2 - Realizar la impresión en huecograbado	2	Artes Gráficas
UC1348_2 - Realizar la impresión en serigrafía	ARG419_2: Impresión en serigrafía y tampografía (RD 1955/2009, de 18 de diciembre)	CDXIX	ECP1348_2 - Realizar la impresión en serigrafía	2	Artes Gráficas
UC1349_1 - Realizar la impresión en tampografía			ECP1349_1 - Realizar la impresión en tampografía	1	Artes Gráficas
UC1350_2 - Confeccionar y estampar tapas para encuadernación industrial	ARG420_2: Operaciones de encuadernación industrial en rústica y	CDXX	ECP1350_2 - Confeccionar y estampar tapas para encuadernación industrial	2	Artes Gráficas



UC1351_2 - Efectuar la encuadernación industrial en líneas de rústica y tapa dura	tapa dura (RD 1955/2009, de 18 de diciembre)		ECP1351_2 - Efectuar la encuadernación industrial en líneas de rústica y tapa dura	2	Artes Gráficas
UC1352_3 - Definir proyectos de encuadernación artística	ARG421_3: Encuadernación artística (RD 1955/2009, de 18 de diciembre)	CDXXI	ECP1352_3 - Definir proyectos de encuadernación artística	3	Artes Gráficas
UC1353_3 - Realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de encuadernación artística			ECP1353_3 - Realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de encuadernación artística	3	Artes Gráficas
UC1354_3 - Seleccionar, preparar y tratar los materiales requeridos en proyectos de encuadernación artística			ECP1354_3 - Seleccionar, preparar y tratar los materiales requeridos en proyectos de encuadernación artística	3	Artes Gráficas
UC1355_3 - Realizar y supervisar la construcción del libro y confeccionar los elementos de protección y contenedores			ECP1355_3 - Realizar y supervisar la construcción del libro y confeccionar los elementos de protección y contenedores	3	Artes Gráficas
UC1356_3 - Realizar la ornamentación artística de libro, elementos de protección y contenedores			ECP1356_3 - Realizar la ornamentación artística de libro, elementos de protección y contenedores	3	Artes Gráficas
UC1666_1 - Desarrollar actividades auxiliares en máquinas y equipos de producción en industrias gráficas			ARG512_1: Operaciones auxiliares en industrias gráficas (RD 142/2011, de 4 de febrero)	DXII	ECP1666_1 - Desarrollar actividades auxiliares en máquinas y equipos de producción en industrias gráficas
UC1667_1 - Desarrollar actividades auxiliares con equipos informáticos y periféricos para la producción en industrias gráficas	ECP1667_1 - Desarrollar actividades auxiliares con equipos informáticos y periféricos para la producción en industrias gráficas	1			Artes Gráficas
UC1668_1 - Desarrollar actividades de empaquetado, apilado y paletizado en industrias gráficas	ECP1668_1 - Desarrollar actividades de empaquetado, apilado y paletizado en industrias gráficas	1			Artes Gráficas
UC1669_3 - Planificar la fabricación de productos gráficos	ECP1669_3 - Planificar la fabricación de productos gráficos	3			Artes Gráficas



UC1670_3 - Determinar los materiales de producción en la industria gráfica	ARG513_3: Gestión de la producción en encuadernación industrial (RD 142/2011, de 4 de febrero)	DXIII	ECP1670_3 - Determinar los materiales de producción en la industria gráfica	3	Artes Gráficas
UC1671_3 - Gestionar la ejecución y supervisión en los procesos de encuadernación industrial			ECP1671_3 - Gestionar la ejecución y supervisión en los procesos de encuadernación industrial	3	Artes Gráficas
UC1672_3 - Gestionar la encuadernación en industrias gráficas			ECP1672_3 - Gestionar la encuadernación en industrias gráficas	3	Artes Gráficas
UC1675_3 - Gestionar la planificación y supervisión en los procesos de impresión de industrias gráficas	ARG514_3: Gestión de la producción en procesos de impresión (RD 142/2011, de 4 de febrero)	DXIV	ECP1675_3 - Gestionar la planificación y supervisión en los procesos de impresión de industrias gráficas	3	Artes Gráficas
UC1674_3 - Gestionar la reproducción de color en industrias gráficas			ECP1674_3 - Gestionar la reproducción de color en industrias gráficas	3	Artes Gráficas
UC1676_3 - Gestionar actividades de impresión de industrias gráficas			ECP1676_3 - Gestionar actividades de impresión de industrias gráficas	3	Artes Gráficas
UC2812_3 - Gestionar la protección medioambiental y la seguridad en industrias gráficas			ECP2812_3 - Gestionar la protección medioambiental y la seguridad en industrias gráficas	3	Artes Gráficas
UC1678_3 - Gestionar la planificación y supervisión en los procesos de preimpresión de industrias gráficas	ARG515_3: Gestión de la producción en procesos de preimpresión (RD 142/2011, de 4 de febrero)	DXV	ECP1678_3 - Gestionar la planificación y supervisión en los procesos de preimpresión de industrias gráficas	3	Artes Gráficas
UC1679_3 - Gestionar actividades de preimpresión en industrias gráficas			ECP1679_3 - Gestionar actividades de preimpresión en industrias gráficas	3	Artes Gráficas
UC1681_3 - Organizar y supervisar la producción en los procesos de transformados de papel, cartón y otros soportes gráficos	ARG516_3: Gestión de la producción en transformados de papel, cartón y otros soportes gráficos (RD 142/2011, de 4 de febrero)	DXVI	ECP1681_3 - Organizar y supervisar la producción en los procesos de transformados de papel, cartón y otros soportes gráficos	3	Artes Gráficas
UC1682_3 - Colaborar en la gestión de la calidad en los procesos de transformados de papel, cartón y otros soportes gráficos			ECP1682_3 - Colaborar en la gestión de la calidad en los procesos de transformados de papel, cartón y otros soportes gráficos	3	Artes Gráficas



UC1683_3 - Colaborar en la gestión de la seguridad y de la protección ambiental en los procesos de transformados de papel, cartón y otros soportes gráficos			ECP1683_3 - Colaborar en la gestión de la seguridad y de la protección ambiental en los procesos de transformados de papel, cartón y otros soportes gráficos	3	Artes Gráficas
UC2101_2 - Realizar tipones y fotolitos para serigrafía artística	ARG630_2: Serigrafía artística (RD 889/2011, de 24 de junio)	DCXXX	ECP2101_2 - Realizar tipones y fotolitos para serigrafía artística	2	Artes Gráficas
UC2102_2 - Obtener pantallas para serigrafía artística			ECP2102_2 - Obtener pantallas para serigrafía artística	2	Artes Gráficas
UC2103_2 - Estampar en serigrafía artística			ECP2103_2 - Estampar en serigrafía artística	2	Artes Gráficas
UC2138_1 - Desarrollar operaciones auxiliares de manipulados en la finalización de productos gráficos	ARG640_1: Operaciones de manipulado y finalización de productos gráficos (RD 888/2011, de 24 de junio)	DCXL	ECP2138_1 - Desarrollar operaciones auxiliares de manipulados en la finalización de productos gráficos	1	Artes Gráficas
UC2139_1 - Desarrollar operaciones auxiliares de manipulados en industrias gráficas mediante máquinas			ECP2139_1 - Desarrollar operaciones auxiliares de manipulados en industrias gráficas mediante máquinas	1	Artes Gráficas
UC2220_3 - Desarrollar proyectos de diseño estructural de tipos estándar o rediseños de envases, embalajes y otros productos gráficos	ARG660_3: Diseño estructural de envases y embalajes de papel, cartón y otros soportes gráficos (RD 1788/2011, de 16 de diciembre)	DCLX	ECP2220_3 - Desarrollar proyectos de diseño estructural de tipos estándar o rediseños de envases, embalajes y otros productos gráficos	3	Artes Gráficas
UC2221_3 - Optimizar la estructura de envases, embalajes y otros productos gráficos			ECP2221_3 - Optimizar la estructura de envases, embalajes y otros productos gráficos	3	Artes Gráficas
UC2222_3 - Representar y realizar las maquetas, muestras y prototipos de envases y embalajes y otros productos gráficos			ECP2222_3 - Representar y realizar las maquetas, muestras y prototipos de envases y embalajes y otros productos gráficos	3	Artes Gráficas
UC2223_3 - Gestionar proyectos de diseño estructural de envases, embalajes y otros productos gráficos			ECP2223_3 - Gestionar proyectos de diseño estructural de envases, embalajes y otros productos gráficos	3	Artes Gráficas
UC2224_3 - Definir proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación			ECP2224_3 - Definir proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación	3	Artes Gráficas



UC2225_3 - Realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación	ARG661_3: Grabado y técnicas de estampación (RD 1788/2011, de 16 de diciembre)	DCLXI	ECP2225_3 - Realizar desarrollos gráfico-plásticos de proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación	3	Artes Gráficas
UC2226_3 - Supervisar y coordinar los procesos de creación, recuperación y duplicación de matrices de Obra Gráfica Original			ECP2226_3 - Supervisar y coordinar los procesos de creación, recuperación y duplicación de matrices de Obra Gráfica Original	3	Artes Gráficas
UC2227_3 - Crear el BAT y supervisar la estampación de Obra Gráfica Original			ECP2227_3 - Crear el BAT y supervisar la estampación de Obra Gráfica Original	3	Artes Gráficas
UC2228_3 - Determinar y supervisar los tratamientos posteriores a la estampación y peritar la obra gráfica original			ECP2228_3 - Determinar y supervisar los tratamientos posteriores a la estampación y peritar la obra gráfica original	3	Artes Gráficas
UC2229_3 - Organizar y gestionar el taller o estudio gráfico			ECP2229_3 - Organizar y gestionar el taller o estudio gráfico	3	Artes Gráficas
UC2230_3 - Gestionar la planificación de proyectos de ilustración			ARG662_3: Ilustración (RD 1788/2011, de 16 de diciembre)	DCLXII	ECP2230_3 - Gestionar la planificación de proyectos de ilustración
UC2231_3 - Elaborar el dossier para el proyecto de ilustración	ECP2231_3 - Elaborar el dossier para el proyecto de ilustración	3			Artes Gráficas
UC2232_3 - Desarrollar el bocetaje de las ilustraciones mediante técnicas gráfico-plásticas	ECP2232_3 - Desarrollar el bocetaje de las ilustraciones mediante técnicas gráfico-plásticas	3			Artes Gráficas
UC2233_3 - Elaborar los originales de ilustración	ECP2233_3 - Elaborar los originales de ilustración	3			Artes Gráficas
UC2234_3 - Desarrollar las artes finales de la ilustración	ECP2234_3 - Desarrollar las artes finales de la ilustración	3			Artes Gráficas
UC2446_3 - Elaborar estructuras de contenidos en sistemas gráficos de interacción	ARG730_3: Diseño de interfaces gráficas, interacción y experiencia de usuario en dispositivos digitales (RD 43/2022, de 18 de enero)	XI			ECP2446_3 - Elaborar estructuras de contenidos en sistemas gráficos de interacción
UC2447_3 - Elaborar componentes de sistemas gráficos de interacción			ECP2447_3 - Elaborar componentes de sistemas gráficos de interacción	3	Artes Gráficas



UC2448_3 - Elaborar prototipos de sistemas gráficos de interacción			ECP2448_3 - Elaborar prototipos de sistemas gráficos de interacción	3	Artes Gráficas
UC2449_3 - Evaluar sistemas gráficos de interacción			ECP2449_3 - Evaluar sistemas gráficos de interacción	3	Artes Gráficas
UC1342_2 - Fabricar complejos de papel, cartón y otros materiales	ARG770_2: Fabricación de complejos y aplicación de tratamientos superficiales de soportes gráficos (RD 148/2022, de 22 de febrero)	III	ECP1342_2 - Fabricar complejos de papel, cartón y otros materiales	2	Artes Gráficas
UC1343_2 - Realizar tratamientos superficiales en papeles, cartones y otros materiales			ECP1343_2 - Realizar tratamientos superficiales en papeles, cartones y otros materiales	2	Artes Gráficas
UC1339_2 - Preparar las líneas de elaboración de envases, embalajes y artículos de papelería	ARG771_2: Fabricación de envases, embalajes y otros artículos de papel y cartón (RD 148/2022, de 22 de febrero)	IV	ECP1339_2 - Preparar las líneas de elaboración de envases, embalajes y artículos de papelería	2	Artes Gráficas
UC1340_2 - Elaborar envases, embalajes y artículos de papelería			ECP1340_2 - Elaborar envases, embalajes y artículos de papelería	2	Artes Gráficas
UC1341_2 - Fabricar artículos de papel y cartón para uso doméstico e higiénico			ECP1341_2 - Fabricar artículos de papel y cartón para uso doméstico e higiénico	2	Artes Gráficas
UC1684_1 - Reproducir moldes a partir de matrices para la reproducción de piezas cerámicas artesanales	ART517_1: Reproducciones de moldes y piezas cerámicas artesanales (RD 145/2011, de 4 de febrero)	DXVII	ECP1684_1 - Reproducir moldes a partir de matrices para la reproducción de piezas cerámicas artesanales	1	Artes y Artesanías
UC1685_1 - Reproducir piezas cerámicas artesanales mediante moldes			ECP1685_1 - Reproducir piezas cerámicas artesanales mediante moldes	1	Artes y Artesanías
UC1686_2 - Definir el proceso de elaboración de productos de alfarería artesanal	ART518_2: Alfarería artesanal (RD 145/2011, de 4 de febrero)	DXVIII	ECP1686_2 - Definir el proceso de elaboración de productos de alfarería artesanal	2	Artes y Artesanías
UC1687_2 - Elaborar piezas cerámicas artesanales mediante modelado manual			ECP1687_2 - Elaborar piezas cerámicas artesanales mediante modelado manual	2	Artes y Artesanías
UC1688_2 - Esmaltar productos cerámicos artesanales			ECP1688_2 - Esmaltar productos cerámicos artesanales	2	Artes y Artesanías
UC1689_2 - Cocer productos cerámicos artesanales			ECP1689_2 - Cocer productos cerámicos artesanales	2	Artes y Artesanías
UC1690_2 - Organizar la actividad profesional de un taller artesanal			ECP1690_2 - Organizar la actividad profesional de un taller artesanal	2	Artes y Artesanías



UC1691_2 - Planificar y determinar el proceso de decoración de vidrio mediante aplicaciones de color	ART519_2: Decoración artesanal de vidrio mediante aplicación de color (RD 145/2011, de 4 de febrero)	DXIX	ECP1691_2 - Planificar y determinar el proceso de decoración de vidrio mediante aplicaciones de color	2	Artes y Artesanías
UC1692_2 - Realizar decoraciones artesanales sobre vidrio mediante aplicaciones de color con tratamiento térmico posterior			ECP1692_2 - Realizar decoraciones artesanales sobre vidrio mediante aplicaciones de color con tratamiento térmico posterior	2	Artes y Artesanías
UC1693_2 - Realizar decoraciones artesanales sobre vidrio mediante aplicaciones de color sin tratamiento térmico posterior			ECP1693_2 - Realizar decoraciones artesanales sobre vidrio mediante aplicaciones de color sin tratamiento térmico posterior	2	Artes y Artesanías
UC1694_2 - Definir el proceso de elaboración de productos artesanales en vidrio	ART520_2: Elaboración artesanal de productos de vidrio en caliente (RD 145/2011, de 4 de febrero)	DXX	ECP1694_2 - Definir el proceso de elaboración de productos artesanales en vidrio	2	Artes y Artesanías
UC1695_2 - Realizar composiciones vítreas y fundir vidrio			ECP1695_2 - Realizar composiciones vítreas y fundir vidrio	2	Artes y Artesanías
UC1696_2 - Elaborar a partir de una masa vítrea fundida objetos artesanales de vidrio hueco mediante soplado			ECP1696_2 - Elaborar a partir de una masa vítrea fundida objetos artesanales de vidrio hueco mediante soplado	2	Artes y Artesanías
UC1697_2 - Elaborar a partir de una masa vítrea fundida objetos artesanales de vidrio mediante colado			ECP1697_2 - Elaborar a partir de una masa vítrea fundida objetos artesanales de vidrio mediante colado	2	Artes y Artesanías
UC1698_2 - Planificar el proceso de talla de elementos decorativos en madera	ART521_2: Talla de elementos decorativos en madera (RD 145/2011, de 4 de febrero)	DXXI	ECP1698_2 - Planificar el proceso de talla de elementos decorativos en madera	2	Artes y Artesanías
UC1699_2 - Seleccionar y preparar las maderas y herramientas para realizar la talla de elementos escultóricos y decorativos en madera			ECP1699_2 - Seleccionar y preparar las maderas y herramientas para realizar la talla de elementos escultóricos y decorativos en madera	2	Artes y Artesanías
UC1700_2 - Elaborar elementos decorativos de talla en madera			ECP1700_2 - Elaborar elementos decorativos de talla en madera	2	Artes y Artesanías
UC1702_2 - Tallar productos de vidrio conformado mediante muelas o ruedas	ART522_2: Transformación artesanal de vidrio en frío (RD 145/2011, de 4 de febrero)	DXXII	ECP1702_2 - Tallar productos de vidrio conformado mediante muelas o ruedas	2	Artes y Artesanías



UC1703_2 - Grabar productos de vidrio conformado mediante ruedas			ECP1703_2 - Grabar productos de vidrio conformado mediante ruedas	2	Artes y Artesanías
UC1704_2 - Grabar productos de vidrio conformado mediante punta de diamante			ECP1704_2 - Grabar productos de vidrio conformado mediante punta de diamante	2	Artes y Artesanías
UC1705_2 - Transformar de forma mecánica y química objetos de vidrio			ECP1705_2 - Transformar de forma mecánica y química objetos de vidrio	2	Artes y Artesanías
UC1706_3 - Definir las condiciones escenográficas para la construcción de decorados de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual			ECP1706_3 - Definir las condiciones escenográficas para la construcción de decorados de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual	3	Artes y Artesanías
UC1707_3 - Desarrollar el proyecto técnico constructivo de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual			ECP1707_3 - Desarrollar el proyecto técnico constructivo de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual	3	Artes y Artesanías
UC1708_3 - Planificar y supervisar la construcción de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual	ART523_3: Construcción de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisuales (RD 145/2011, de 4 de febrero)	DXXIII	ECP1708_3 - Planificar y supervisar la construcción de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual	3	Artes y Artesanías
UC1709_3 - Realizar la construcción de estructuras y mecanismos de decorados para espectáculos en vivo, eventos y audiovisual			ECP1709_3 - Realizar la construcción de estructuras y mecanismos de decorados para espectáculos en vivo, eventos y audiovisual	3	Artes y Artesanías
UC1710_3 - Realizar ornamentos y efectuar los acabados de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual			ECP1710_3 - Realizar ornamentos y efectuar los acabados de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual	3	Artes y Artesanías
UC1711_3 - Participar en el establecimiento del proyecto de la escenografía para el espectáculo en vivo			ECP1711_3 - Participar en el establecimiento del proyecto de la escenografía para el espectáculo en vivo	3	Artes y Artesanías



UC1712_3 - Planificar y gestionar el proyecto de maquinaria para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación, coordinando y supervisando su ejecución	ART524_3: Maquinaria escénica para el espectáculo en vivo (RD 145/2011, de 4 de febrero)	DXXIV	ECP1712_3 - Planificar y gestionar el proyecto de maquinaria para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación, coordinando y supervisando su ejecución	3	Artes y Artesanías
UC1713_3 - Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de maquinaria y los elementos escenográficos para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación			ECP1713_3 - Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de maquinaria y los elementos escenográficos para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación	3	Artes y Artesanías
UC1714_3 - Servir ensayos y funciones, gestionando los equipos de maquinaria y los elementos escenográficos en condiciones cambiantes de explotación			ECP1714_3 - Servir ensayos y funciones, gestionando los equipos de maquinaria y los elementos escenográficos en condiciones cambiantes de explotación	3	Artes y Artesanías
UC1716_3 - Realizar originales y prototipos para la elaboración de moldes artesanales de productos cerámicos	ART525_3: Moldes y matricerías artesanales para cerámica (RD 145/2011, de 4 de febrero)	DXXV	ECP1716_3 - Realizar originales y prototipos para la elaboración de moldes artesanales de productos cerámicos	3	Artes y Artesanías
UC1717_2 - Realizar el primer molde para la elaboración de matrices artesanales de productos cerámicos			ECP1717_2 - Realizar el primer molde para la elaboración de matrices artesanales de productos cerámicos	3	Artes y Artesanías
UC1718_2 - Realizar matrices artesanales para la reproducción mediante moldes de productos cerámicos			ECP1718_2 - Realizar matrices artesanales para la reproducción mediante moldes de productos cerámicos	3	Artes y Artesanías
UC1715_3 - Desarrollar soluciones técnicas para la elaboración de matrices y moldes artesanales de productos cerámicos			ECP1715_3 - Desarrollar soluciones técnicas para la elaboración de matrices y moldes artesanales de productos cerámicos	3	Artes y Artesanías



UC1719_3 - Planificar y gestionar el proyecto de utilería para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación, coordinando y supervisando su ejecución	ART526_3: Utilería para el espectáculo en vivo (RD 145/2011, de 4 de febrero)	DXXVI	ECP1719_3 - Planificar y gestionar el proyecto de utilería para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación, coordinando y supervisando su ejecución	3	Artes y Artesanías
UC1720_3 - Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de utilería para un evento o espectáculo en vivo, en condiciones cambiantes de explotación			ECP1720_3 - Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de utilería para un evento o espectáculo en vivo, en condiciones cambiantes de explotación	3	Artes y Artesanías
UC1721_3 - Servir ensayos y funciones, gestionando los equipos y elementos de la utilería en condiciones cambiantes de explotación			ECP1721_3 - Servir ensayos y funciones, gestionando los equipos y elementos de la utilería en condiciones cambiantes de explotación	3	Artes y Artesanías
UC1853_3 - Desarrollar el proyecto de diseño y construcción artesanal de instrumentos musicales de cuerda	ART560_3: Proyecto y elaboración artesanal de guitarras, bandurrias y laúdes españoles (RD 565/2011, de 20 de abril)	DLX	ECP1853_3 - Desarrollar el proyecto de diseño y construcción artesanal de instrumentos musicales de cuerda	3	Artes y Artesanías
UC1854_3 - Seleccionar y almacenar maderas para la construcción de instrumentos musicales artesanos			ECP1854_3 - Seleccionar y almacenar maderas para la construcción de instrumentos musicales artesanos	3	Artes y Artesanías
UC1855_3 - Elaborar de forma artesanal los elementos y piezas de guitarras, bandurrias y/o laúdes españoles			ECP1855_3 - Elaborar de forma artesanal los elementos y piezas de guitarras, bandurrias y/o laúdes españoles	3	Artes y Artesanías
UC1856_3 - Ensamblar y montar de forma artesanal los elementos y piezas de guitarras, bandurrias y laúdes españoles			ECP1856_3 - Ensamblar y montar de forma artesanal los elementos y piezas de guitarras, bandurrias y laúdes españoles	3	Artes y Artesanías
UC1857_3 - Elaborar y aplicar de forma artesanal tintes y barnices para instrumentos musicales			ECP1857_3 - Elaborar y aplicar de forma artesanal tintes y barnices para instrumentos musicales	3	Artes y Artesanías



UC1858_3 - Elaborar y preparar moldes, soleras y utillaje para la construcción de instrumentos antiguos de cuerda pulsada	ART561_3: Proyecto y elaboración artesanal de instrumentos antiguos de cuerda pulsada (RD 565/2011, de 20 de abril)	DLXI	ECP1858_3 - Elaborar y preparar moldes, soleras y utillaje para la construcción de instrumentos antiguos de cuerda pulsada	3	Artes y Artesanías
UC1859_3 - Elaborar y ensamblar las piezas de vihuelas y/o guitarras antiguas			ECP1859_3 - Elaborar y ensamblar las piezas de vihuelas y/o guitarras antiguas	3	Artes y Artesanías
UC1860_3 - Elaborar y ensamblar las piezas de laúdes antiguos y/o tiorbas			ECP1860_3 - Elaborar y ensamblar las piezas de laúdes antiguos y/o tiorbas	3	Artes y Artesanías
UC1861_3 - Montar y acabar el instrumento antiguo de cuerda pulsada			ECP1861_3 - Montar y acabar el instrumento antiguo de cuerda pulsada	3	Artes y Artesanías
UC1862_3 - Elaborar de forma artesanal las piezas del instrumento musical de arco	ART562_3: Proyecto y elaboración artesanal de instrumentos musicales de arco (RD 565/2011, de 20 de abril)	DLXII	ECP1862_3 - Elaborar de forma artesanal las piezas del instrumento musical de arco	3	Artes y Artesanías
UC1863_3 - Ensamblar y montar de forma artesanal las piezas del instrumento musical de arco			ECP1863_3 - Ensamblar y montar de forma artesanal las piezas del instrumento musical de arco	3	Artes y Artesanías
UC1864_3 - Construir de forma artesanal arcos de instrumentos musicales de cuerda	ART563_3: Proyecto, elaboración, mantenimiento y reparación artesanal de arcos de instrumentos musicales de cuerda (RD 565/2011, de 20 de abril)	DLXIII	ECP1864_3 - Construir de forma artesanal arcos de instrumentos musicales de cuerda	3	Artes y Artesanías
UC1865_3 - Mantener y reparar arcos de instrumentos musicales de cuerda			ECP1865_3 - Mantener y reparar arcos de instrumentos musicales de cuerda	3	Artes y Artesanías
UC2041_2 - Planificar los procesos de elaboración, acabados y ornamentación de elementos y piezas de platería	ART617_2: Elaboración de artículos de platería (RD 1029/2011, de 15 de julio)	DCXVII	ECP2041_2 - Planificar los procesos de elaboración, acabados y ornamentación de elementos y piezas de platería	2	Artes y Artesanías
UC2042_2 - Elaborar elementos y piezas de platería			ECP2042_2 - Elaborar elementos y piezas de platería	2	Artes y Artesanías
UC2043_2 - Ornamentar elementos y piezas de platería			ECP2043_2 - Ornamentar elementos y piezas de platería	2	Artes y Artesanías
UC2044_2 - Realizar acabados mecánicos y químicos de elementos y piezas de platería			ECP2044_2 - Realizar acabados mecánicos y químicos de elementos y piezas de platería	2	Artes y Artesanías
UC2045_2 - Recepcionar y diagnosticar piezas de joyería	ART618_2: Reparación de joyería (RD 1029/2011, de 15 de julio)	DCXVIII	ECP2045_2 - Recepcionar y diagnosticar piezas de joyería	2	Artes y Artesanías



UC2046_2 - Reparar elementos de joyería			ECP2046_2 - Reparar elementos de joyería	2	Artes y Artesanías
UC2047_2 - Reponer material gemológico			ECP2047_2 - Reponer material gemológico	2	Artes y Artesanías
UC2107_2: Detectar anomalías en instrumentos de viento			UC2107_2: Detectar anomalías en instrumentos de viento	2	Artes y Artesanías
UC2108_2: Desmontar y preparar instrumentos de viento para su reparación y/o mantenimiento			ECP2108_2: Desmontar y preparar instrumentos de viento para su reparación y/o mantenimiento	2	Artes y Artesanías
UC2109_2 - Sustituir muelles planos y de aguja en instrumentos de viento-madera	ART632_2: Mantenimiento y reparación de instrumentos de viento-madera (RD 1036/2011, de 15 de julio)	DCXXXII	ECP2109_2 - Sustituir muelles planos y de aguja en instrumentos de viento-madera	2	Artes y Artesanías
UC2110_2 - Ajustar el mecanismo de instrumentos de viento-madera			ECP2110_2 - Ajustar el mecanismo de instrumentos de viento-madera	2	Artes y Artesanías
UC2111_2 - Montar mecanismos, asentar zapatillas y regular sistemas mecánicos de instrumentos de viento-madera			ECP2111_2 - Montar mecanismos, asentar zapatillas y regular sistemas mecánicos de instrumentos de viento-madera	2	Artes y Artesanías
UC2112_2 - Sustituir muelles en instrumentos de viento-metal			ECP2112_2 - Sustituir muelles en instrumentos de viento-metal	2	Artes y Artesanías
UC2113_2 - Corregir holguras en mecanismos de instrumentos de viento-metal	ART633_2: Mantenimiento y reparación de instrumentos de viento-metal (RD 1036/2011, de 15 de julio)	DCXXXIII	ECP2113_2 - Corregir holguras en mecanismos de instrumentos de viento-metal	2	Artes y Artesanías
UC2114_2 - Realizar ajustes finales en mecanismos de instrumentos de viento-metal			ECP2114_2 - Realizar ajustes finales en mecanismos de instrumentos de viento-metal	2	Artes y Artesanías
UC2115_2 - Reponer y montar elementos parciales de relojería fina	ART634_2: Reposición, montaje y mantenimiento de elementos de relojería fina (RD 1036/2011, de 15 de julio)	DCXXXIV	ECP2115_2 - Reponer y montar elementos parciales de relojería fina	2	Artes y Artesanías
UC2116_2 - Realizar el mantenimiento de relojería fina			ECP2116_2 - Realizar el mantenimiento de relojería fina	2	Artes y Artesanías
UC2117_3 - Evaluar el estado del piano			ECP2117_3 - Evaluar el estado del piano	3	Artes y Artesanías
UC2118_3 - Planificar la intervención para la afinación, armonización y regulación de pianos	ART635_3: Afinación y armonización de pianos (RD 1036/2011, de 15 de julio)	DCXXXV	ECP2118_3 - Planificar la intervención para la afinación, armonización y regulación de pianos	3	Artes y Artesanías



UC2119_3 - Sustituir las piezas o elementos del mecanismo del piano y prepararlo para su intervención			ECP2119_3 - Sustituir las piezas o elementos del mecanismo del piano y prepararlo para su intervención	3	Artes y Artesanías
UC2120_3 - Afinar pianos			ECP2120_3 - Afinar pianos	3	Artes y Artesanías
UC2121_3 - Armonizar pianos			ECP2121_3 - Armonizar pianos	3	Artes y Artesanías
UC2122_3 - Determinar intervenciones de reparación y mantenimiento en instrumentos musicales de cuerda	ART636_3: Mantenimiento y reparación de instrumentos musicales de cuerda (RD 1036/2011, de 15 de julio)	DCXXXVI	ECP2122_3 - Determinar intervenciones de reparación y mantenimiento en instrumentos musicales de cuerda	3	Artes y Artesanías
UC2123_3 - Mantener y ajustar instrumentos musicales de cuerda			ECP2123_3 - Mantener y ajustar instrumentos musicales de cuerda	3	Artes y Artesanías
UC2124_3 - reparar daños y anomalías no estructurales de instrumentos musicales de cuerda			ECP2124_3 - reparar daños y anomalías no estructurales de instrumentos musicales de cuerda	3	artes y artesanías
UC2125_3 - reparar daños y anomalías estructurales de instrumentos musicales de cuerda			ECP2125_3 - reparar daños y anomalías estructurales de instrumentos musicales de cuerda	3	artes y artesanías
UC2126_3 - Sustituir piezas de instrumentos musicales de cuerda			ECP2126_3 - Sustituir piezas de instrumentos musicales de cuerda	3	Artes y Artesanías
UC2127_3 - Regular la mecánica y los pedales de pianos verticales y de cola	ART637_3: Regulación de pianos verticales y de cola (RD 1036/2011, de 15 de julio)	DCXXXVII	ECP2127_3 - Regular la mecánica y los pedales de pianos verticales y de cola	3	Artes y Artesanías
UC2128_3 - Regular los apagadores de pianos verticales y de cola			ECP2128_3 - Regular los apagadores de pianos verticales y de cola	3	Artes y Artesanías
UC2129_3 - Regular el teclado de pianos verticales y de cola			ECP2129_3 - Regular el teclado de pianos verticales y de cola	3	Artes y Artesanías
UC2130_3 - Reparar relojería mecánica fina	ART638_3: Restauración de mecanismos de relojería (RD 1036/2011, de 15 de julio)	DCXXXVIII	ECP2130_3 - Reparar relojería mecánica fina	3	Artes y Artesanías
UC2131_3 - Restaurar mecanismos de relojes de época, históricos y autómatas			ECP2131_3 - Restaurar mecanismos de relojes de época, históricos y autómatas	3	Artes y Artesanías
UC2244_2 - Definir el proceso de elaboración de obras de forja artesanal			ECP2244_2 - Definir el proceso de elaboración de obras de forja artesanal	2	Artes y Artesanías



UC2245_2 - Elaborar piezas de obras de forja artesanal mediante técnicas de corte	ART666_2: Elaboración de obras de forja artesanal (RD 1788/2011, de 16 de diciembre)	DCLXVI	ECP2245_2 - Elaborar piezas de obras de forja artesanal mediante técnicas de corte	2	Artes y Artesanías
UC2246_2 - conformar piezas de obras de forja artesanal mediante técnicas y procedimientos en caliente y en frío			ECP2246_2 - conformar piezas de obras de forja artesanal mediante técnicas y procedimientos en caliente y en frío	2	artes y artesanías
UC2247_2 - Realizar el montaje, repasado y protección de obras de forja artesanal			ECP2247_2 - Realizar el montaje, repasado y protección de obras de forja artesanal	2	Artes y Artesanías
UC2248_3 - Establecer el proyecto técnico de exhibición de un espectáculo en vivo o evento en colaboración con el resto de responsables del mismo en situaciones cambiantes de explotación	ART667_3: Asistencia a la dirección técnica de espectáculos en vivo y eventos (RD 1788/2011, de 16 de diciembre)	DCLXVII	ECP2248_3 - Establecer el proyecto técnico de exhibición de un espectáculo en vivo o evento en colaboración con el resto de responsables del mismo en situaciones cambiantes de explotación	3	Artes y Artesanías
UC2249_3 - Planificar y coordinar la ejecución técnica del montaje, servicio a función y desmontaje de espectáculos en vivo o eventos en situaciones cambiantes de explotación			ECP2249_3 - Planificar y coordinar la ejecución técnica del montaje, servicio a función y desmontaje de espectáculos en vivo o eventos en situaciones cambiantes de explotación	3	Artes y Artesanías
UC2250_3 - Gestionar el almacenaje, mantenimiento y las condiciones de seguridad de los equipos e instalaciones técnicas del espectáculo en vivo o evento en situaciones cambiantes de explotación			ECP2250_3 - Gestionar el almacenaje, mantenimiento y las condiciones de seguridad de los equipos e instalaciones técnicas del espectáculo en vivo o evento en situaciones cambiantes de explotación	3	Artes y Artesanías
UC2701_3 - Gestionar la atención al cliente que solicita tasación de alhajas y/o gemas	ART807_3 - Tasación de alhajas y gemas (RD 546/2023, de 27 de junio)	IV	ECP2701_3 - Gestionar la atención al cliente que solicita tasación de alhajas y/o gemas	3	Artes y Artesanías
UC2702_3 - Aplicar técnicas instrumentales de análisis de alhajas y gemas			ECP2702_3 - Aplicar técnicas instrumentales de análisis de alhajas y gemas	3	Artes y Artesanías
UC2703_3 - Emitir valoraciones sobre alhajas y gemas			ECP2703_3 - Emitir valoraciones sobre alhajas y gemas	3	Artes y Artesanías



UC2704_3 - Generar informes de tasación de alhajas y gemas			ECP2704_3 - Generar informes de tasación de alhajas y gemas	3	Artes y Artesanías
UC0239_2 - Realizar la venta de productos y/o servicios a través de los diferentes canales de comercialización	COM085_2: Actividades de venta (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXXXV	ECP0239_2 - Realizar la venta de productos y/o servicios a través de los diferentes canales de comercialización	2	Comercio y Marketing
UC0240_2 - Realizar las operaciones auxiliares a la venta			ECP0240_2 - Realizar las operaciones auxiliares a la venta	2	Comercio y Marketing
UC0241_2 - Ejecutar las acciones del servicio de atención al cliente/consumidor/usuario			ECP0241_2 - Ejecutar las acciones del servicio de atención al cliente/consumidor/usuario	2	Comercio y Marketing
UC0242_3 - Gestionar administrativamente las operaciones de importación/exportación o introducción/expedición de mercancías	COM086_3: Gestión administrativa y financiera del comercio internacional (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXXXVI	ECP0242_3 - Gestionar administrativamente las operaciones de importación/exportación o introducción/expedición de mercancías	3	Comercio y Marketing
UC0243_3 - Gestionar las operaciones de financiación para transacciones internacionales de mercancías y servicios			ECP0243_3 - Gestionar las operaciones de financiación para transacciones internacionales de mercancías y servicios	3	Comercio y Marketing
UC0244_3 - Gestionar las operaciones de cobro y pago en las transacciones internacionales			ECP0244_3 - Gestionar las operaciones de cobro y pago en las transacciones internacionales	3	Comercio y Marketing
UC0245_3 - Gestionar quejas y reclamaciones en la atención a la clientela	COM087_3: Atención al cliente (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXXXVII	ECP0245_3 - Gestionar quejas y reclamaciones en la atención a la clientela	3	Comercio y Marketing
UC0246_3 - Gestionar información y documentación en materia de consumo			ECP0246_3 - Gestionar información y documentación en materia de consumo	3	Comercio y Marketing
UC0248_3 - Planificar las operaciones de tráfico y explotación en empresas de transporte de mercancías por carretera	COM088_3: Tráfico de mercancías por carretera (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXXXVIII	ECP0248_3 - Planificar las operaciones de tráfico y explotación en empresas de transporte de mercancías por carretera	3	Comercio y Marketing
UC0247_3 - Desarrollar planes de transporte de mercancías por carretera			ECP0247_3 - Desarrollar planes de transporte de mercancías por carretera	3	Comercio y Marketing



UC0501_3 - Establecer la implantación de espacios comerciales	COM158_3: Implantación y animación de espacios comerciales (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CLVIII	ECP0501_3 - Establecer la implantación de espacios comerciales	3	Comercio y Marketing
UC0502_3 - Gestionar la implantación de productos y servicios en la superficie de venta			ECP0502_3 - Gestionar la implantación de productos y servicios en la superficie de venta	3	Comercio y Marketing
UC0503_3 - Implantar las acciones promocionales en espacios comerciales			ECP0503_3 - Implantar las acciones promocionales en espacios comerciales	3	Comercio y Marketing
UC0504_3 - Organizar el montaje de escaparates en el establecimiento comercial			ECP0504_3 - Organizar el montaje de escaparates en el establecimiento comercial	3	Comercio y Marketing
UC0993_3 - Preparar la información e instrumentos para la investigación de mercados	COM312_3: Asistencia a la investigación de mercados (RD109/2008, de 1 de febrero)	CCCXII	ECP0993_3 - Preparar la información e instrumentos para la investigación de mercados	3	Comercio y Marketing
UC0994_3 - Organizar la actividad de los encuestadores/entrevistadores			ECP0994_3 - Organizar la actividad de los encuestadores/entrevistadores	3	Comercio y Marketing
UC0995_2 - Realizar trabajo de campo en encuestas y/o entrevistas			ECP0995_2 - Realizar trabajo de campo en encuestas y/o entrevistas	3	Comercio y Marketing
UC0997_3 - Analizar la información recogida en la investigación de mercados	COM313_3: Control y formación en consumo (RD 109/2008, de 1 de febrero)	CCCXIII	ECP0997_3 - Analizar la información recogida en la investigación de mercados	3	Comercio y Marketing
UC0998_3 - Controlar actuaciones de consumo			ECP0998_3 - Controlar actuaciones de consumo	3	Comercio y Marketing
UC0999_3 - Planificar acciones de información y/o formación a consumidores en materia de consumo	COM314_3: Gestión comercial de ventas (RD 109/2008, de 1 de febrero)	CCCXIV	ECP0999_3 - Planificar acciones de información y/o formación a consumidores en materia de consumo	3	Comercio y Marketing
UC1000_3 - Definir estrategias comerciales			ECP1000_3 - Definir estrategias comerciales	3	Comercio y Marketing
UC1001_3 - Gestionar la fuerza de ventas	COM315_3: Gestión y control del aprovisionamiento (RD 109/2008, de 1 de febrero)	CCCXV	ECP1001_3 - Gestionar la fuerza de ventas	3	Comercio y Marketing
UC1003_3 - Elaborar el plan de aprovisionamiento			ECP1003_3 - Elaborar el plan de aprovisionamiento	3	Comercio y Marketing
UC1004_3 - Controlar el plan de aprovisionamiento			ECP1004_3 - Controlar el plan de aprovisionamiento	3	Comercio y Marketing



UC1005_3 - Gestionar la cadena logística			ECP1005_3 - Gestionar la cadena logística	3	Comercio y Marketing
UC1007_3 - Obtener datos para el sistema de información de mercados	COM316_3: Marketing y negociación internacional (RD 109/2008, de 1 de febrero)	CCCXVI	ECP1007_3 - Obtener datos para el sistema de información de mercados	3	Comercio y Marketing
UC1008_3 - Realizar estudios de mercado y propuestas de acciones y herramientas del plan de marketing mix internacional			ECP1008_3 - Realizar estudios de mercado y propuestas de acciones y herramientas del plan de marketing mix internacional	3	Comercio y Marketing
UC1009_3 - Realizar operaciones de compraventa y negociación internacional de productos y/o servicios			ECP1009_3 - Realizar operaciones de compraventa y negociación internacional de productos y/o servicios	3	Comercio y Marketing
UC1012_3 - Gestionar la distribución urbana de mercancías			COM317_3: Organización del transporte y la distribución (RD 109/2008, de 1 de febrero)	CCCXVII	ECP1012_3 - Gestionar la distribución urbana de mercancías
UC1013_3 - Gestionar las operaciones de transporte y distribución de mercancías de larga distancia	ECP1013_3 - Gestionar las operaciones de transporte y distribución de mercancías de larga distancia	3			Comercio y Marketing
UC1014_3 - Organizar el almacén	COM318_3: Organización y gestión de almacenes (RD 109/2008, de 1 de febrero)	CCCXVIII	ECP1014_3 - Organizar el almacén	3	Comercio y Marketing
UC1015_2 - Gestionar las operaciones del almacén			ECP1015_2 - Gestionar las operaciones del almacén	2	Comercio y Marketing
UC1325_1 - Realizar las operaciones auxiliares de recepción, colocación, mantenimiento y expedición de cargas en el almacén de forma integrada en el equipo	COM411_1: Actividades auxiliares de almacén (RD 1179/2008, de 11 de julio)	CDXI	ECP1325_1 - Realizar las operaciones auxiliares de recepción, colocación, mantenimiento y expedición de cargas en el almacén de forma integrada en el equipo	1	Comercio y Marketing
UC1326_1 - Preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos			ECP1326_1 - Preparar pedidos de forma eficaz y eficiente, siguiendo procedimientos establecidos	1	Comercio y Marketing
UC1327_1 - Realizar operaciones auxiliares de reposición, disposición y acondicionamiento de productos en el punto de venta	COM412_1 - Actividades auxiliares de comercio (RD 1179/2008, de 11 de julio)	CDXII	ECP1327_1 - Realizar operaciones auxiliares de reposición, disposición y acondicionamiento de productos en el punto de venta	1	Comercio y Marketing
UC1328_1 - Manipular y trasladar productos en la superficie comercial y en el reparto de			ECP1328_1 - Manipular y trasladar productos en la superficie comercial y	1	Comercio y Marketing



proximidad, utilizando transpalés y carretillas de mano			en el reparto de proximidad, utilizando transpalés y carretillas de mano		
UC1329_1 - Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente			ECP1329_1 - Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente	1	Comercio y Marketing
UC2059_3 - Desarrollar planes de transporte de viajeros por carretera	COM623_3: Tráfico de viajeros por carretera (RD 1038/2011, de 15 de julio)	DCXXIII	ECP2059_3 - Desarrollar planes de transporte de viajeros por carretera	3	Comercio y Marketing
UC2060_3 - Coordinar las operaciones de transporte de viajeros por carretera			ECP2060_3 - Coordinar las operaciones de transporte de viajeros por carretera	3	Comercio y Marketing
UC2061_3 - Realizar la gestión administrativa y documental de operaciones de transporte por carretera			ECP2061_3 - Realizar la gestión administrativa y documental de operaciones de transporte por carretera	3	Comercio y Marketing
UC2104_2 - Gestionar un pequeño comercio	COM631_2: Actividades de gestión de un pequeño comercio (RD 889/2011, de 24 de junio)	DCXXXI	ECP2104_2 - Gestionar un pequeño comercio	2	Comercio y Marketing
UC2105_2 - Dinamizar el punto de venta de un pequeño comercio			ECP2105_2 - Dinamizar el punto de venta de un pequeño comercio	2	Comercio y Marketing
UC2106_2 - Garantizar la capacidad de respuesta y abastecimiento del pequeño comercio			ECP2106_2 - Garantizar la capacidad de respuesta y abastecimiento del pequeño comercio	2	Comercio y Marketing
UC0810_3 - Concertar el encargo de intermediación inmobiliaria	COM650_3: Gestión comercial inmobiliaria (RD 1550/2011, de 31 de octubre)	DCL	ECP0810_3 - Concertar el encargo de intermediación inmobiliaria	3	Comercio y Marketing
UC0811_2 - Comercializar productos inmobiliarios			ECP0811_2 - Comercializar productos inmobiliarios	2	Comercio y Marketing
UC1701_3 - Asistir en la mediación y tramitación legal, fiscal y financiera de operaciones inmobiliarias			ECP1701_3 - Asistir en la mediación y tramitación legal, fiscal y financiera de operaciones inmobiliarias	3	Comercio y Marketing
UC2182_3 - Comercializar servicios de transporte por carretera	COM651_3: Gestión comercial y financiera del transporte por carretera (RD 1550/2011, de 31 de octubre)	DCLI	ECP2182_3 - Comercializar servicios de transporte por carretera	3	Comercio y Marketing



UC2183_3 - Gestionar la actividad económico-financiera del transporte por carretera			ECP2183_3 - Gestionar la actividad económico-financiera del transporte por carretera	3	Comercio y Marketing
UC2184_3 - Gestionar las relaciones con clientes en operaciones de transporte por carretera			ECP2184_3 - Gestionar las relaciones con clientes en operaciones de transporte por carretera	3	Comercio y Marketing
UC2185_3 - Realizar informes de definición y seguimiento de las políticas y plan de marketing	COM652_3: Gestión de marketing y comunicación (RD 1550/2011, de 31 de octubre)	DCLII	ECP2185_3 - Realizar informes de definición y seguimiento de las políticas y plan de marketing	3	Comercio y Marketing
UC2186_3 - Gestionar el lanzamiento e implantación de productos y servicios en el mercado			ECP2186_3 - Gestionar el lanzamiento e implantación de productos y servicios en el mercado	3	Comercio y Marketing
UC2187_3 - Gestionar eventos de marketing y comunicación			ECP2187_3 - Gestionar eventos de marketing y comunicación	3	Comercio y Marketing
UC2188_3 - Intervenir en la organización y seguimiento del plan de medios de comunicación			ECP2188_3 - Intervenir en la organización y seguimiento del plan de medios de comunicación	3	Comercio y Marketing
UC2189_3 - Elaborar piezas de marketing y comunicación			ECP2189_3 - Elaborar piezas de marketing y comunicación	3	Comercio y Marketing
UC2368_1 - Entregar y recoger productos a domicilio			COM701_1: Servicio de entrega y recogida a domicilio (RD614/2020, de 30 de junio)	I	ECP2368_1 - Entregar y recoger productos a domicilio
UC2369_1 - Efectuar las operaciones de cobro en el servicio de entrega y recogida a domicilio	ECP2369_1 - Efectuar las operaciones de cobro en el servicio de entrega y recogida a domicilio	1			Comercio y Marketing
UC2380_3 - Gestionar una estrategia de contenido digital	COM707_3 -Dinamización de redes sociales y estrategia de contenidos digitales (RD 297/2021, de 27 de abril)	IV	ECP2380_3 - Gestionar una estrategia de contenido digital	3	Comercio y Marketing
UC2381_3 - Gestionar la estrategia de comunicación basada en redes sociales			ECP2381_3 - Gestionar la estrategia de comunicación basada en redes sociales	3	Comercio y Marketing
UC2382_3 - Redactar los contenidos de los canales digitales			ECP2382_3 - Redactar los contenidos de los canales digitales	3	Comercio y Marketing
UC2383_3 - Definir la estrategia de marketing digital	COM708_3: Gestión de la estrategia de marketing digital (RD 297/2021, de 27 de abril)	V	ECP2383_3 - Definir la estrategia de marketing digital	3	Comercio y Marketing
UC2384_3 - Gestionar un plan de marketing digital			ECP2384_3 - Gestionar un plan de marketing digital	3	Comercio y Marketing



UC2385_3 - Gestionar el posicionamiento orgánico en buscadores (SEO)			ECP2385_3 - Gestionar el posicionamiento orgánico en buscadores (SEO)	3	Comercio y Marketing
UC2386_3 - Gestionar el posicionamiento en buscadores con medios de pago (SEM)			ECP2386_3 - Gestionar el posicionamiento en buscadores con medios de pago (SEM)	3	Comercio y Marketing
UC2387_3 - Gestionar plataformas de comercio electrónico	COM709_3: Gestión del comercio electrónico (RD 297/2021, de 27 de abril)	VI	ECP2387_3 - Gestionar plataformas de comercio electrónico	3	Comercio y Marketing
UC2388_3 - Administrar sistemas relacionales de gestión de clientes y/o usuarios (CRM)			ECP2388_3 - Administrar sistemas relacionales de gestión de clientes y/o usuarios (CRM)	3	Comercio y Marketing
UC2450_3 - Gestionar diseños de eventos corporativos	COM731_3: Gestión de eventos corporativos (RD 43/2022, de 18 de enero)	XII	ECP2450_3 - Gestionar diseños de eventos corporativos	3	Comercio y Marketing
UC2451_3 - Coordinar acciones de la puesta en marcha de eventos corporativos			ECP2451_3 - Coordinar acciones de la puesta en marcha de eventos corporativos	3	Comercio y Marketing
UC2452_3 - Gestionar operaciones de cierre de eventos corporativos			ECP2452_3 - Gestionar operaciones de cierre de eventos corporativos	3	Comercio y Marketing
UC2705_3 - Gestionar el atraque o fondeo del buque y su operativa en puerto	COM808_3 - Servicios de consignación de buques (RD 546/2023, de 27 de junio)	V	ECP2705_3 - Gestionar el atraque o fondeo del buque y su operativa en puerto	3	Comercio y Marketing
UC2706_3 - Gestionar la estancia del buque en el puerto			ECP2706_3 - Gestionar la estancia del buque en el puerto	3	Comercio y Marketing
UC2707_3 - Gestionar la operativa para la salida del buque de puerto			ECP2707_3 - Gestionar la operativa para la salida del buque de puerto	3	Comercio y Marketing
UC0276_1 - Realizar operaciones auxiliares en obras de construcción	EOC051_1: Operaciones auxiliares de hormigón (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LI	ECP0276_1 - Realizar operaciones auxiliares en obras de construcción	1	Edificación y Obra Civil
UC0277_1 - Realizar operaciones auxiliares previas al hormigonado			ECP0277_1 - Realizar operaciones auxiliares previas al hormigonado	1	Edificación y Obra Civil
UC0278_1 - Poner en obra hormigones			ECP0278_1 - Poner en obra hormigones	1	Edificación y Obra Civil
UC0141_2 - Organizar trabajos de albañilería	EOC052_2: Fábricas de albañilería (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LII	ECP0141_2 - Organizar trabajos de albañilería	2	Edificación y Obra Civil
UC0142_1 - Construir fábricas para revestir			ECP0142_1 - Construir fábricas para revestir	1	Edificación y Obra Civil
UC0143_2 - Construir fábricas vistas			ECP0143_2 - Construir fábricas vistas	2	Edificación y Obra Civil



UC0638_3 - Realizar representaciones de dibujos y planos de proyectos	EOC201_3: Representación de proyectos de edificación (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCI	ECP0638_3 - Realizar representaciones de dibujos y planos de proyectos	3	Edificación y Obra Civil
UC0639_3 - Desarrollar proyectos de edificación			ECP0639_3 - Desarrollar proyectos de edificación	3	Edificación y Obra Civil
UC0640_3 - Representar instalaciones de edificios			ECP0640_3 - Representar instalaciones de edificios	3	Edificación y Obra Civil
UC2786_3 - Gestionar la información de proyectos colaborativos	EOC201_3: Representación de proyectos de edificación (RD 916/2024, de 17 de septiembre)	IV	ECP2786_3 - Gestionar la información de proyectos colaborativos	3	Edificación y Obra Civil
UC0641_3 - Representar proyectos de obras públicas	EOC202_3: Representación de proyectos de obra civil (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCII	ECP0641_3 - Representar proyectos de obras públicas	3	Edificación y Obra Civil
UC0642_3 - Representar planes urbanísticos y proyectos de urbanización			ECP0642_3 - Representar planes urbanísticos y proyectos de urbanización	3	Edificación y Obra Civil
UC0869_1 - Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones	EOC271_1: Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas (RD 872/2007, de 2 de julio)	CCLXXI	ECP0869_1 - Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones	1	Edificación y Obra Civil
UC0870_1 - Construir faldones para cubiertas			ECP0870_1 - Construir faldones para cubiertas	1	Edificación y Obra Civil
UC0871_1 - Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción	EOC272_1: Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción (RD 872/2007, de 2 de julio)	CCLXXII	ECP0871_1 - Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción	1	Edificación y Obra Civil
UC0872_1 - Realizar enfoscados y guarnecidos "a buena vista"			ECP0872_1 - Realizar enfoscados y guarnecidos "a buena vista"	1	Edificación y Obra Civil
UC0873_1 - Aplicar imprimaciones y pinturas protectoras en construcción			ECP0873_1 - Aplicar imprimaciones y pinturas protectoras en construcción	1	Edificación y Obra Civil
UC0874_3 - Realizar el seguimiento de la planificación de proyectos y obras en construcción	EOC273_3: Seguimiento de proyectos y obras de construcción (RD 872/2007, de 2 de julio)	CCLXXIII	ECP0874_3 - Realizar el seguimiento de la planificación de proyectos y obras en construcción	3	Edificación y Obra Civil
UC0875_3 - Procesar el control de costes de proyectos y obras en construcción			ECP0875_3 - Procesar el control de costes de proyectos y obras en construcción	3	Edificación y Obra Civil
UC0876_3 - Gestionar sistemas de documentación de proyectos de obras de construcción			ECP0876_3 - Gestionar sistemas de documentación de proyectos de obras de construcción	3	Edificación y Obra Civil



UC0877_3 - Realizar trabajos de campo para levantamientos topográficos	EOC274_3: Levantamientos topográficos y replanteos (RD 872/2007, de 2 de julio)	CCLXXIV	ECP0877_3 - Realizar trabajos de campo para levantamientos topográficos	3	Edificación y Obra Civil
UC0878_3 - Realizar trabajos de gabinete para levantamientos topográficos			ECP0878_3 - Realizar trabajos de gabinete para levantamientos topográficos	3	Edificación y Obra Civil
UC0879_3 - Realizar replanteos de construcciones			ECP0879_3 - Realizar replanteos de construcciones	3	Edificación y Obra Civil
UC1320_1 - Preparar piezas y tratar superficies en revestimientos con piezas rígidas	EOC409_1: Operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización (RD 1179/2008, de 11 de julio)	CDIX	UC1320_1 - Preparar piezas y tratar superficies en revestimientos con piezas rígidas	1	Edificación y Obra Civil
UC1321_1: Pavimentar con hormigón impreso y adoquinados			UC1321_1: Pavimentar con hormigón impreso y adoquinados	1	Edificación y Obra Civil
UC1902_1 - Instalar pavimentos ligeros con apoyo continuo	EOC578_1: Operaciones básicas de revestimientos ligeros y técnicos en construcción (RD 1548/2011, de 31 de octubre)	DLXXVIII	ECP1902_1 - Instalar pavimentos ligeros con apoyo continuo	1	Edificación y Obra Civil
UC1903_1 - Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso laminado			ECP1903_1 - Realizar operaciones básicas en instalación de placa de yeso laminado	1	Edificación y Obra Civil
UC1904_1 - Conformar ferralla elaborada con maquinaria semiautomática	EOC579_2: Ejecución de armaduras pasivas (RD 1548/2011, de 31 de octubre)	DLXXIX	ECP1904_1 - Conformar ferralla elaborada con maquinaria semiautomática	1	Edificación y Obra Civil
UC1905_2 - Elaborar ferralla armada manualmente y puesta en obra			ECP1905_2 - Elaborar ferralla armada manualmente y puesta en obra	2	Edificación y Obra Civil
UC1906_2 - Conformar ferralla elaborada con maquinaria automática			ECP1906_2 - Conformar ferralla elaborada con maquinaria automática	2	Edificación y Obra Civil
UC1907_2 - Organizar trabajos de armaduras pasivas			ECP1907_2 - Organizar trabajos de armaduras pasivas	2	Edificación y Obra Civil
UC1909_2 - Construir tableros y coberturas con chapa conformada, paneles y placas	EOC580_2 - Cubiertas inclinadas (RD 1548/2011, de 31 de octubre)	DLXXX	ECP1909_2 - Construir tableros y coberturas con chapa conformada, paneles y placas	2	Edificación y Obra Civil
UC1908_2 - Montar estructura metálica ligera para cubiertas			ECP1908_2 - Montar estructura metálica ligera para cubiertas	2	Edificación y Obra Civil
UC1910_2 - Construir la cobertura con teja y pizarra			ECP1910_2 - Construir la cobertura con teja y pizarra	2	Edificación y Obra Civil



UC1911_2 - ORGANIZAR TRABAJOS DE CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES			ECP1911_2 - ORGANIZAR TRABAJOS DE CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES	2	Edificación y Obra Civil
UC1912_2 - Poner en obra encofrados verticales	EOC581_2: Ejecución de encofrados (RD 1548/2011, de 31 de octubre)	DLXXXI	ECP1912_2 - Poner en obra encofrados verticales	2	Edificación y Obra Civil
UC1913_2 - Poner en obra encofrados horizontales			ECP1913_2 - Poner en obra encofrados horizontales	2	Edificación y Obra Civil
UC1914_2 - Poner en obra paneles no modulares de encofrado			ECP1914_2 - Poner en obra paneles no modulares de encofrado	2	Edificación y Obra Civil
UC1915_2 - Poner en obra encofrados trepantes			ECP1915_2 - Poner en obra encofrados trepantes	2	Edificación y Obra Civil
UC1916_2 - Organizar trabajos de puesta en obra de encofrados y hormigón			ECP1916_2 - Organizar trabajos de puesta en obra de encofrados y hormigón	2	Edificación y Obra Civil
UC1919_2 - Impermeabilizar con membranas sintéticas			EOC582_2: Impermeabilización mediante membranas formadas con láminas (RD 1548/2011, de 31 de octubre)	DLXXXII	ECP1919_2 - Impermeabilizar con membranas sintéticas
UC1918_2 - Impermeabilizar con membranas bituminosas	ECP1918_2 - Impermeabilizar con membranas bituminosas	2			Edificación y Obra Civil
UC1917_2 - Ejecutar las capas y elementos del sistema de impermeabilización complementarios de la membrana	ECP1917_2 - Ejecutar las capas y elementos del sistema de impermeabilización complementarios de la membrana	2			Edificación y Obra Civil
UC1920_2 - Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de placa de yeso laminado	EOC583_2 - Instalación de placa de yeso laminado y falsos techos (RD 1548/2011, de 31 de octubre)	DLXXXIII			ECP1920_2 - Instalar tabiques y trasdosados autoportantes de placa de yeso laminado
UC1921_2 - Instalar sistemas de falsos techos			ECP1921_2 - Instalar sistemas de falsos techos	2	Edificación y Obra Civil
UC1922_2 - Tratar juntas entre placas de yeso laminado			ECP1922_2 - Tratar juntas entre placas de yeso laminado	2	Edificación y Obra Civil
UC1923_2 - Organizar trabajos de instalación de placa de yeso laminado y falsos techos			ECP1923_2 - Organizar trabajos de instalación de placa de yeso laminado y falsos techos	2	Edificación y Obra Civil
UC1925_2 - Instalar mamparas y empanelados técnicos desmontables	EOC584_2: Instalación de sistemas técnicos de pavimentos, empanelados y mamparas (RD 1548/2011, de 31 de octubre)	DLXXXIV	ECP1925_2 - Instalar mamparas y empanelados técnicos desmontables	2	Edificación y Obra Civil
UC1924_2 - Instalar pavimentos elevados registrables			ECP1924_2 - Instalar pavimentos elevados registrables	2	Edificación y Obra Civil



UC1926_1 - Realizar operaciones básicas de montaje de andamios tubulares	EOC585_2 - Montaje de andamios tubulares (RD 1548/2011, de 31 de octubre)	DLXXXV	ECP1926_1 - Realizar operaciones básicas de montaje de andamios tubulares	1	Edificación y Obra Civil
UC1928_2 - Organizar y supervisar el montaje de andamios tubulares			ECP1928_2 - Organizar y supervisar el montaje de andamios tubulares	2	Edificación y Obra Civil
UC1927_2 - Montar y desmontar andamios tubulares			ECP1927_2 - Montar y desmontar andamios tubulares	2	Edificación y Obra Civil
UC1929_2 - Ejecutar pavimentos de urbanización	EOC586_2 - Pavimentos y albañilería de urbanización (RD 1548/2011, de 31 de octubre)	DLXXXVI	ECP1929_2 - Ejecutar pavimentos de urbanización	2	Edificación y Obra Civil
UC1931_2 - Tender tubos de saneamiento y construir registros y cámaras			ECP1931_2 - Tender tubos de saneamiento y construir registros y cámaras	2	Edificación y Obra Civil
UC1932_2 - Organizar trabajos de albañilería de urbanización			ECP1932_2 - Organizar trabajos de albañilería de urbanización	2	Edificación y Obra Civil
UC1930_2 - Ejecutar elementos complementarios de pavimentos de urbanización			ECP1930_2 - Ejecutar elementos complementarios de pavimentos de urbanización	2	Edificación y Obra Civil
UC1933_2 - Realizar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos	EOC587_2 - Pintura decorativa en construcción (RD 1548/2011, de 31 de octubre)	DLXXXVII	ECP1933_2 - Realizar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos	2	Edificación y Obra Civil
UC1934_2 - Realizar acabados decorativos de pintura en construcción			ECP1934_2 - Realizar acabados decorativos de pintura en construcción	2	Edificación y Obra Civil
UC1935_2 - Organizar trabajos de pintura en construcción			ECP1935_2 - Organizar trabajos de pintura en construcción	2	Edificación y Obra Civil
UC1936_2 - Realizar acabados de pintura industrial en construcción	EOC588_2 - Pintura industrial en construcción (RD 1548/2011, de 31 de octubre)	DLXXXVIII	ECP1936_2 - Realizar acabados de pintura industrial en construcción	2	Edificación y Obra Civil
UC1937_2 - Ejecutar pavimentos continuos de resinas			ECP1937_2 - Ejecutar pavimentos continuos de resinas	2	Edificación y Obra Civil
UC1941_2 - Organizar trabajos de revestimientos continuos conglomerados y rígidos modulares en construcción	EOC589_2 - Revestimientos con pastas y morteros en construcción (RD 1548/2011, de 31 de octubre)	DLXXXIX	ECP1941_2 - Organizar trabajos de revestimientos continuos conglomerados y rígidos modulares en construcción	2	Edificación y Obra Civil
UC1940_2 - Revestir mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación			ECP1940_2 - Revestir mediante pastas y morteros especiales de aislamiento, impermeabilización y reparación	2	Edificación y Obra Civil



UC1939_2 - Revestir mediante mortero monocapa, revoco y enlucido			ECP1939_2 - Revestir mediante mortero monocapa, revoco y enlucido	2	Edificación y Obra Civil
UC1938_2 - Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en construcción			ECP1938_2 - Ejecutar recrecidos planos para revestimiento en construcción	2	Edificación y Obra Civil
UC1942_2 - Ejecutar alicatados y chapados	EOC590_2: Revestimientos con piezas rígidas por adherencia en construcción (RD 1548/2011, de 31 de octubre)	DXC	ECP1942_2 - Ejecutar alicatados y chapados	2	Edificación y Obra Civil
UC1943_2 - Ejecutar solados con piezas rígidas			ECP1943_2 - Ejecutar solados con piezas rígidas	2	Edificación y Obra Civil
UC2146_3 - Organizar el desarrollo de obras de construcción para su gestión	EOC641_3 - Control de ejecución de obras civiles (RD 1030/2011, de 15 de julio)	DCXLI	ECP2146_3 - Organizar el desarrollo de obras de construcción para su gestión	3	Edificación y Obra Civil
UC2140_3 - Realizar replanteos en unidades de obra			ECP2140_3 - Realizar replanteos en unidades de obra	3	Edificación y Obra Civil
UC2143_3 - Controlar la ejecución del movimiento de tierras en obra civil			ECP2143_3 - Controlar la ejecución del movimiento de tierras en obra civil	3	Edificación y Obra Civil
UC2142_3 - Controlar la ejecución de cimentaciones y estructuras en obra civil			ECP2142_3 - Controlar la ejecución de cimentaciones y estructuras en obra civil	3	Edificación y Obra Civil
UC2141_3 - Controlar la puesta en obra de hormigón y acero estructural			ECP2141_3 - Controlar la puesta en obra de hormigón y acero estructural	3	Edificación y Obra Civil
UC2144_3 - Controlar la ejecución de la obra civil en conducciones y canalizaciones de servicios			ECP2144_3 - Controlar la ejecución de la obra civil en conducciones y canalizaciones de servicios	3	Edificación y Obra Civil
UC2145_3 - Controlar la ejecución de firmes y elementos complementarios en obra civil			ECP2145_3 - Controlar la ejecución de firmes y elementos complementarios en obra civil	3	Edificación y Obra Civil
UC2147_3 - Controlar la ejecución de cimentaciones y estructuras en edificación	EOC642_3 - Control de ejecución de obras de edificación (RD 1030/2011, de 15 de julio)	DCXLII	ECP2147_3 - Controlar la ejecución de cimentaciones y estructuras en edificación	3	Edificación y Obra Civil
UC2149_3 - Controlar la ejecución de las particiones, instalaciones y acabados en edificación			ECP2149_3 - Controlar la ejecución de las particiones, instalaciones y acabados en edificación	3	Edificación y Obra Civil
UC2148_3 - Controlar la ejecución de la envolvente en edificación			ECP2148_3 - Controlar la ejecución de la envolvente en edificación	3	Edificación y Obra Civil



UC2150_3 - Controlar las técnicas específicas de obras de rehabilitación en edificación			ECP2150_3 - Controlar las técnicas específicas de obras de rehabilitación en edificación	3	Edificación y Obra Civil
UC2326_2 - Realizar operaciones de elevación y/o desplazamiento de cargas con grúas-torre	EOC687_2 - Operaciones de manutención de cargas con grúa-torre (RD 1038/2020, de 24 de noviembre)	DCLXXXVII	ECP2326_2 - Realizar operaciones de elevación y/o desplazamiento de cargas con grúas-torre	2	Edificación y Obra Civil
UC2327_2 - Realizar las funciones de nivel básico para la prevención de riesgos en construcción			ECP2327_2 - Realizar las funciones de nivel básico para la prevención de riesgos en construcción	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2328_2 - Realizar operaciones de elevación y/o desplazamiento de cargas con grúas móviles autopropulsadas categoría A	EOC688_2 - Operaciones de manutención de cargas con grúa móvil autopropulsada categoría A (RD 1038/2020, de 24 de noviembre)	DCLXXXVIII	ECP2328_2 - Realizar operaciones de elevación y/o desplazamiento de cargas con grúas móviles autopropulsadas categoría A	2	Edificación y Obra Civil
UC2329_2 - Organizar los trabajos de construcción de piedra en seco	EOC689_2 - Construcción de piedra en seco (RD 1038/2020, de 24 de noviembre)	DCLXXXIX	ECP2329_2 - Organizar los trabajos de construcción de piedra en seco	2	Edificación y Obra Civil
UC2330_2 - Levantar muros de contención, paredes y otros elementos inclinados de piedra natural con técnicas de construcción en seco			ECP2330_2 - Levantar muros de contención, paredes y otros elementos inclinados de piedra natural con técnicas de construcción en seco	2	Edificación y Obra Civil
UC2331_2 - Empedrar suelos, canalizaciones y otros elementos horizontales con piedra natural con técnicas de construcción en seco			ECP2331_2 - Empedrar suelos, canalizaciones y otros elementos horizontales con piedra natural con técnicas de construcción en seco	2	Edificación y Obra Civil
UC2332_2 - Conservar elementos constructivos realizados en piedra en seco			ECP2332_2 - Conservar elementos constructivos realizados en piedra en seco	2	Edificación y Obra Civil



UC2418_2 - Realizar operaciones de elevación y/o desplazamiento de cargas con grúas móviles autopropulsadas categoría B	EOC720_2 - Operaciones de manutención de cargas con grúa móvil autopropulsada categoría B (RD 1038/2020, de 24 de noviembre)	DCCXX	ECP2418_2 - Realizar operaciones de elevación y/o desplazamiento de cargas con grúas móviles autopropulsadas categoría B	2	Edificación y Obra Civil
UC2453_2 - Realizar trabajos de aislamiento y/o protección por el interior mediante trasdosados, aislamiento de techos y suelos	EOC732_2 - Colocación de sistemas de aislamiento térmico, acústico y de protección al fuego o frente al radón en obras de construcción (RD 43/2022, de 18 de enero)	XIII	ECP2453_2 - Realizar trabajos de aislamiento y/o protección por el interior mediante trasdosados, aislamiento de techos y suelos	2	Edificación y Obra Civil
UC2454_2 - Realizar trabajos de aislamiento y/o protección por el interior mediante insuflado, inyectado, proyectado o soplado			ECP2454_2 - Realizar trabajos de aislamiento y/o protección por el interior mediante insuflado, inyectado, proyectado o soplado	2	Edificación y Obra Civil
UC2455_2 - Realizar trabajos de aislamiento y/o protección por el exterior			ECP2455_2 - Realizar trabajos de aislamiento y/o protección por el exterior	2	Edificación y Obra Civil
UC2456_2 - Proteger soportes o unidades de obra mediante pintura			ECP2456_2 - Proteger soportes o unidades de obra mediante pintura	2	Edificación y Obra Civil
UC2457_2 - Proteger soportes o unidades de obra mediante sellado			ECP2457_2 - Proteger soportes o unidades de obra mediante sellado	2	Edificación y Obra Civil
UC2458_2 - Proteger soportes o unidades de obra mediante recubrimientos, membranas o láminas			ECP2458_2 - Proteger soportes o unidades de obra mediante recubrimientos, membranas o láminas	2	Edificación y Obra Civil
UC2459_2 - Realizar operaciones arranque y carga de tierras en actividades de construcción y obras públicas	EOC733_2 - Operaciones con maquinaria de arranque y carga de tierras en construcción (RD 43/2022, de 18 de enero)	XIV	ECP2459_2 - Realizar operaciones arranque y carga de tierras en actividades de construcción y obras públicas	2	Edificación y Obra Civil



UC2460_2 - Realizar operaciones extendido y nivelado de tierras en actividades de construcción y obras públicas	EOC734_2: Operaciones con maquinaria de extendido y nivelado de tierras en construcción (RD 43/2022, de 18 de enero)	XV	ECP2460_2 - Realizar operaciones extendido y nivelado de tierras en actividades de construcción y obras públicas	2	Edificación y Obra Civil
UC2461_2 - Realizar operaciones de transporte de tierras en actividades de construcción y obras públicas	EOC735_2: Operaciones con maquinaria de transporte de tierras en construcción (RD 43/2022, de 18 de enero)	XVI	ECP2461_2 - Realizar operaciones de transporte de tierras en actividades de construcción y obras públicas	2	Edificación y Obra Civil
UC2462_2 - Gestionar el montaje de sistemas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas en trabajos temporales en altura	EOC736_2 - Trabajos temporales de construcción, conservación y mantenimiento en altura con sistemas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas (RD 45/2022, de 18 de enero)		ECP2462_2 - Gestionar el montaje de sistemas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas en trabajos temporales en altura	2	Edificación y Obra Civil
UC2463_2 - Realizar trabajos temporales en altura con sistemas de acceso y de posicionamiento mediante cuerdas			ECP2463_2 - Realizar trabajos temporales en altura con sistemas de acceso y de posicionamiento mediante cuerdas	2	Edificación y Obra Civil
UC2464_2 - Realizar trabajos de construcción y/o adecuación funcional de acometidas subterráneas y redes de saneamiento horizontal de edificios	EOC737_2 - Trabajos de pocería (RD 45/2022, de 18 de enero)	II	ECP2464_2 - Realizar trabajos de construcción y/o adecuación funcional de acometidas subterráneas y redes de saneamiento horizontal de edificios	2	Edificación y Obra Civil
UC2465_2 - Mantener acometidas y redes de saneamiento horizontal en edificios			ECP2465_2 - Mantener acometidas y redes de saneamiento horizontal en edificios	2	Edificación y Obra Civil
UC2607_2 - Realizar operaciones de manutención de cargas con carretilla todoterreno de alcance variable	EOC782_2 - Manipulación mecánica de cargas con carretilla todoterreno de alcance variable (RD 883/2022, de 18 de octubre)	III	ECP2607_2 - Realizar operaciones de manutención de cargas con carretilla todoterreno de alcance variable	2	Edificación y Obra Civil



UC2608_3 - Elaborar el proyecto de captura de imágenes para fotogrametría y reconstruir la geometría en el espacio de los haces perspectivos que las forman	EOC783_3 - Desarrollo de trabajos de fotogrametría (RD 883/2022, de 18 de octubre)	IV	ECP2608_3 - Elaborar el proyecto de captura de imágenes para fotogrametría y reconstruir la geometría en el espacio de los haces perspectivos que las forman	3	Edificación y Obra Civil
UC2609_3 - Obtener la información de objetos y/o entidades tridimensionales			ECP2609_3 - Obtener la información de objetos y/o entidades tridimensionales	3	Edificación y Obra Civil
UC2610_3 - Obtener modelos tridimensionales vectoriales y/o numéricos de objetos y/o entidades con técnicas fotogramétricas			ECP2610_3 - Obtener modelos tridimensionales vectoriales y/o numéricos de objetos y/o entidades con técnicas fotogramétricas	3	Edificación y Obra Civil
UC2611_3 - Realizar transformaciones geométricas de coordenadas a imágenes y/o modelos vectoriales o numéricos			ECP2611_3 - Realizar transformaciones geométricas de coordenadas a imágenes y/o modelos vectoriales o numéricos	3	Edificación y Obra Civil
UC2708_2 - Montar vías, aparatos y equipos complementarios en infraestructuras ferroviarias	EOC809_2 - Operaciones de montaje y mantenimiento de vías en infraestructuras ferroviarias (RD 546/2023, de 27 de junio)	VI	ECP2708_2 - Montar vías, aparatos y equipos complementarios en infraestructuras ferroviarias	2	Edificación y Obra Civil
UC2709_2 - Mantener vías y plataforma, aparatos de vía y equipos complementarios en infraestructuras ferroviarias			ECP2709_2 - Mantener vías y plataforma, aparatos de vía y equipos complementarios en infraestructuras ferroviarias	2	Edificación y Obra Civil
UC2710_2 - Realizar operaciones con maquinaria para cimentaciones especiales y perforación en actividades de construcción	EOC810_2 - Operaciones con maquinaria para cimentaciones especiales y perforación en construcción (RD 546/2023, de 27 de junio)	VII	ECP2710_2 - Realizar operaciones con maquinaria para cimentaciones especiales y perforación en actividades de construcción	2	Edificación y Obra Civil
UC2827_2: Realizar operaciones de demolición y/o desmantelamiento manual en construcción	EOC836_2: Operaciones de demolición y/o desmantelamiento manual en construcción (RD 1022/2024, de 8 de octubre)	I	ECP2827_2: Realizar operaciones de demolición y/o desmantelamiento manual en construcción	2	Edificación y Obra Civil



UC2828_2: Realizar operaciones de descontaminación en construcción			ECP2828_2: Realizar operaciones de descontaminación en construcción	2	Edificación y Obra Civil
UC2829_2 - Realizar operaciones con maquinarias de demolición por control directo en construcción	EOC837_2: Operaciones con maquinaria de demolición, desmantelamiento y reciclaje en construcción (RD 1022/2024, de 8 de octubre)	II	UC2829_2 - Realizar operaciones con maquinarias de demolición por control directo en construcción	2	Edificación y Obra Civil
UC2830_2 - Realizar operaciones con robots por control remoto en demolición en construcción			UC2830_2 - Realizar operaciones con robots por control remoto en demolición en construcción	2	Edificación y Obra Civil
UC2831_2 - Realizar operaciones con maquinarias de demolición con equipos de largo alcance en construcción			UC2831_2 - Realizar operaciones con maquinarias de demolición con equipos de largo alcance en construcción	2	Edificación y Obra Civil
UC2832_2 - Realizar operaciones con maquinaria complementaria de reciclaje y/o gestión de residuos de demolición en construcción			UC2832_2 - Realizar operaciones con maquinaria complementaria de reciclaje y/o gestión de residuos de demolición en construcción	2	Edificación y Obra Civil
UC0118_2 - Instalar y mantener equipos electrónicos de audio			ELE042_2 - Instalación y mantenimiento de equipos electrónicos de audio, video y multimedia (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XLII	ECP0118_2 - Instalar y mantener equipos electrónicos de audio
UC0119_2 - Instalar y mantener equipos electrónicos de vídeo	ECP0119_2 - Instalar y mantener equipos electrónicos de vídeo	2			Electricidad y Electrónica
UC2339_2 - Instalar y mantener equipos electrónicos multimedia	ELE042_2 - Instalación y mantenimiento de equipos electrónicos de audio, video y multimedia (RD 1039/2020, de 24 de noviembre)	IV	ECP2339_2 - Instalar y mantener equipos electrónicos multimedia	2	Electricidad y Electrónica
UC0120_2 - Montar y mantener instalaciones destinadas a la captación, adaptación y distribución de señales de	ELE043_2: Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XLIII	ECP0120_2 - Montar y mantener instalaciones destinadas a la captación, adaptación y distribución de señales	2	Electricidad y Electrónica



radiodifusión sonora y televisión en edificios			de radiodifusión sonora y televisión en edificios		
UC0121_2 - Montar y mantener instalaciones destinadas al acceso a servicios de telefonía y banda ancha en edificios			ECP0121_2 - Montar y mantener instalaciones destinadas al acceso a servicios de telefonía y banda ancha en edificios	2	Electricidad y Electrónica
UC2272_2 - Montar y mantener instalaciones destinadas a redes de gestión, control, seguridad y comunicación interior en edificios	ELE043_2: Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios (RD 268/2017, de 17 de marzo)	ANEXO	ECP2272_2 - Montar y mantener instalaciones destinadas a redes de gestión, control, seguridad y comunicación interior en edificios	2	Electricidad y Electrónica
UC0597_2 - Montar y mantener instalaciones de megafonía y sonorización de locales	ELE188_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones de megafonía, sonorización de locales y circuito cerrado de televisión (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXXXVIII	ECP0597_2 - Montar y mantener instalaciones de megafonía y sonorización de locales	2	Electricidad y Electrónica
UC0598_2 - Montar y mantener instalaciones de circuito cerrado de televisión			ECP0598_2 - Montar y mantener instalaciones de circuito cerrado de televisión	2	Electricidad y Electrónica
UC0599_2 - Montar y mantener sistemas de telefonía con centralitas de baja capacidad	ELE189_2: Montaje y mantenimiento de sistemas de telefonía e infraestructuras de redes locales de datos (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXXXIX	ECP0599_2 - Montar y mantener sistemas de telefonía con centralitas de baja capacidad	2	Electricidad y Electrónica
UC0600_2 - Montar y mantener infraestructuras de redes locales de datos			ECP0600_2 - Montar y mantener infraestructuras de redes locales de datos	2	Electricidad y Electrónica
UC0816_1 - Realizar operaciones de montaje de instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios	ELE255_1: Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios (RD 1115/2007, de 24 de agosto)	CCLV	ECP0816_1 - Realizar operaciones de montaje de instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios	1	Electricidad y Electrónica
UC0817_1 - Realizar operaciones de montaje de instalaciones de telecomunicaciones			ECP0817_1 - Realizar operaciones de montaje de instalaciones de telecomunicaciones	1	Electricidad y Electrónica
UC0818_1 - Ejecutar operaciones auxiliares de montaje de apoyos y soportes en redes eléctricas aéreas, subterráneas e	ELE256_1: Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas e instalaciones de alumbrado exterior (RD1115/2007, de 24 de agosto)	CCLVI	ECP0818_1 - Ejecutar operaciones auxiliares de montaje de apoyos y soportes en redes eléctricas aéreas,	1	Electricidad y Electrónica



instalaciones de alumbrado exterior			subterráneas e instalaciones de alumbrado exterior	
UC0819_1 - Ejecutar operaciones auxiliares de tendido y tensado de conductores en redes eléctricas aéreas, subterráneas e instalaciones de alumbrado exterior			ECP0819_1 - Ejecutar operaciones auxiliares de tendido y tensado de conductores en redes eléctricas aéreas, subterráneas e instalaciones de alumbrado exterior	1 Electricidad y Electrónica
UC2340_2 - Montar y mantener redes eléctricas de distribución en baja tensión e instalaciones de alumbrado exterior			ECP2340_2 - Montar y mantener redes eléctricas de distribución en baja tensión e instalaciones de alumbrado exterior	2 Electricidad y Electrónica
UC2341_2 - Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios destinados a viviendas, pública concurrencia, industrias o locales de características especiales			ECP2341_2 - Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios destinados a viviendas, pública concurrencia, industrias o locales de características especiales	2 Electricidad y Electrónica
UC2342_2 - Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión destinadas a piscinas, quirófanos, usos agrícolas, recarga de vehículos eléctricos u otras con fines especiales			ECP2342_2 - Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión destinadas a piscinas, quirófanos, usos agrícolas, recarga de vehículos eléctricos u otras con fines especiales	2 Electricidad y Electrónica
UC2343_2 - Montar y mantener instalaciones automatizadas en viviendas, locales comerciales y pequeña industria			ECP2343_2 - Montar y mantener instalaciones automatizadas en viviendas, locales comerciales y pequeña industria	2 Electricidad y Electrónica
UC2344_2 - Montar y mantener receptores de alumbrado interior, dispositivos radiantes o de caldeo y equipos dedicados a la mejora de la calidad y eficiencia energética en instalaciones eléctricas de baja tensión			ECP2344_2 - Montar y mantener receptores de alumbrado interior, dispositivos radiantes o de caldeo y equipos dedicados a la mejora de la calidad y eficiencia energética en instalaciones eléctricas de baja tensión	2 Electricidad y Electrónica
	ELE257_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión (RD 1115/2007, de 24 de agosto9	CCLVII		

BORRADOR SOMETIDO A TRÁMITE DE AUDIENCIA ADMINISTRATIVA PRIMARIA



UC2345_2 - Montar y mantener máquinas eléctricas y otros dispositivos destinados a la alimentación de instalaciones receptoras de baja tensión			ECP2345_2 - Montar y mantener máquinas eléctricas y otros dispositivos destinados a la alimentación de instalaciones receptoras de baja tensión	2	Electricidad y Electrónica
UC0826_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones de telecomunicación destinadas a la captación, adaptación y distribución de señales de radio y televisión en edificaciones			ECP0826_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones de telecomunicación destinadas a la captación, adaptación y distribución de señales de radio y televisión en edificaciones	3	Electricidad y Electrónica
UC0827_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones de telecomunicación destinadas a los servicios de telefonía y banda ancha en edificaciones	ELE258_3: Desarrollo de proyectos de infraestructuras de telecomunicaciones y otras redes de voz y datos en edificaciones (RD 1115/2007, de 24 de agosto)	CCLVIII	ECP0827_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones de telecomunicación destinadas a los servicios de telefonía y banda ancha en edificaciones	3	Electricidad y Electrónica
UC0828_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones de redes destinadas a gestión, control, seguridad y comunicación interior en el ámbito de la infraestructura de telecomunicaciones en edificaciones u otras redes de área local			ECP0828_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones de redes destinadas a gestión, control, seguridad y comunicación interior en el ámbito de la infraestructura de telecomunicaciones en edificaciones u otras redes de área local	3	Electricidad y Electrónica
UC0829_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones eléctricas de baja tensión en el entorno de edificios de viviendas, industrias, oficinas y locales de pública concurrencia			ELE259_3: Desarrollo de proyectos de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales (RD 1115/2007, de 24 de agosto)	CCLIX	ECP0829_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones eléctricas de baja tensión en el entorno de edificios de viviendas, industrias, oficinas y locales de pública concurrencia
UC0830_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones eléctricas de baja tensión en locales de características especiales e instalaciones con fines especiales	ECP0830_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones eléctricas de baja tensión en locales de características especiales e instalaciones con fines especiales	3			Electricidad y Electrónica
UC0831_3 - Desarrollar proyectos de redes eléctricas de baja tensión	ELE260_3: Desarrollo de proyectos de redes eléctricas de baja y alta tensión (RD 1115/2007, de 24 de agosto)	CCLX	ECP0831_3 - Desarrollar proyectos de redes eléctricas de baja tensión	3	Electricidad y Electrónica
UC0832_3 - Desarrollar proyectos de redes eléctricas de alta tensión			ECP0832_3 - Desarrollar proyectos de redes eléctricas de alta tensión	3	Electricidad y Electrónica



UC0833_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones eléctricas de centros de transformación			ECP0833_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones eléctricas de centros de transformación	3	Electricidad y Electrónica
UC0834_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones de alumbrado exterior			ECP0834_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones de alumbrado exterior	3	Electricidad y Electrónica
UC1269_2 - Instalar sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas	ELE379_2 - Instalación y mantenimiento de sistemas de electromedicina (RD 328/2008, de 29 de febrero)	CCCLXXIX	ECP1269_2 - Instalar sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas	2	Electricidad y Electrónica
UC1270_2 - Mantener sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas			ECP1270_2 - Mantener sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas	2	Electricidad y Electrónica
UC1177_2 - Montar y mantener redes eléctricas aéreas de alta tensión de segunda y tercera categoría	ELE380_2: Montaje y mantenimiento de redes eléctricas de alta tensión de segunda y tercera categoría y centros de transformación (RD 328/2008, de 29 de febrero)	CCCLXXX	ECP1177_2 - Montar y mantener redes eléctricas aéreas de alta tensión de segunda y tercera categoría	2	Electricidad y Electrónica
UC1178_2 - Montar y mantener redes eléctricas subterráneas de alta tensión de segunda y tercera categoría			ECP1178_2 - Montar y mantener redes eléctricas subterráneas de alta tensión de segunda y tercera categoría	2	Electricidad y Electrónica
UC1179_2 - Montar y mantener centros de transformación			ECP1179_2 - Montar y mantener centros de transformación	2	Electricidad y Electrónica
UC1271_3 - Planificar y gestionar la instalación de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas	ELE381_3: Gestión y supervisión de la instalación y mantenimiento de sistemas de electromedicina (RD 328/2008, de 29 de febrero)	CCCLXXXI	ECP1271_3 - Planificar y gestionar la instalación de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas	3	Electricidad y Electrónica
UC1272_3 - Supervisar y realizar la instalación de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas			ECP1272_3 - Supervisar y realizar la instalación de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas	3	Electricidad y Electrónica
UC1273_3 - Planificar y gestionar el mantenimiento de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas			ECP1273_3 - Planificar y gestionar el mantenimiento de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas	3	Electricidad y Electrónica
UC1274_3 - Supervisar y realizar el mantenimiento de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas			ECP1274_3 - Supervisar y realizar el mantenimiento de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas	3	Electricidad y Electrónica



UC1180_3 - Gestionar los procesos de montaje de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales	ELE382_3 - Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios (RD 328/2008, de 29 de febrero)	CCCLXXXII	ECP1180_3 - Gestionar los procesos de montaje de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales	3	Electricidad y Electrónica
UC1181_3 - Supervisar los procesos de montaje de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales			ECP1181_3 - Supervisar los procesos de montaje de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales	3	Electricidad y Electrónica
UC1182_3 - Gestionar los procesos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales			ECP1182_3 - Gestionar los procesos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales	3	Electricidad y Electrónica
UC1183_3 - Supervisar los procesos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales			ECP1183_3 - Supervisar los procesos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales	3	Electricidad y Electrónica
UC1184_3 - Gestionar el montaje de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios	ELE383_3 - Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios (RD 328/2008, de 29 de febrero)	CCCLXXXIII	ECP1184_3 - Gestionar el montaje de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios	3	Electricidad y Electrónica
UC1185_3 - Supervisar el montaje de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios			ECP1185_3 - Supervisar el montaje de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios	3	Electricidad y Electrónica
UC1186_3 - Gestionar el mantenimiento de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios			ECP1186_3 - Gestionar el mantenimiento de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios	3	Electricidad y Electrónica
UC1187_3 - Supervisar el mantenimiento de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de			ECP1187_3 - Supervisar el mantenimiento de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios	3	Electricidad y Electrónica



voz y datos en el entorno de edificios					
UC1188_3 - Gestionar y organizar el montaje y mantenimiento de redes eléctricas aéreas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de intemperie	ELE384_3 - Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de redes eléctricas aéreas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de intemperie (RD 328/2008, de 29 de febrero)	CCCLXXXIV	ECP1188_3 - Gestionar y organizar el montaje y mantenimiento de redes eléctricas aéreas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de intemperie	3	Electricidad y Electrónica
UC1189_3 - Supervisar el montaje de redes eléctricas aéreas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de intemperie			ECP1189_3 - Supervisar el montaje de redes eléctricas aéreas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de intemperie	3	Electricidad y Electrónica
UC1190_3 - Supervisar el mantenimiento de redes eléctricas aéreas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de intemperie			ECP1190_3 - Supervisar el mantenimiento de redes eléctricas aéreas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de intemperie	3	Electricidad y Electrónica
UC1275_3 - Gestionar los procesos de montaje y mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior	ELE385_3: Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior (RD328/2008, de 29 de febrero)	CCCLXXXV	ECP1275_3 - Gestionar los procesos de montaje y mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior	3	Electricidad y Electrónica
UC1276_3 - Supervisar los procesos de montaje de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior			ECP1276_3 - Supervisar los procesos de montaje de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior	3	Electricidad y Electrónica
UC1277_3 - Supervisar los procesos de mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior			ECP1277_3 - Supervisar los procesos de mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior	3	Electricidad y Electrónica
UC1191_3 - Gestionar y organizar el montaje y mantenimiento de las redes eléctricas subterráneas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de interior	ELE386_3: Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de redes eléctricas subterráneas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de interior (RD 328/2008, de 29 de febrero)	CCCLXXXVI	ECP1191_3 - Gestionar y organizar el montaje y mantenimiento de las redes eléctricas subterráneas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de interior	3	Electricidad y Electrónica



UC1192_3 - Supervisar el montaje de las redes eléctricas subterráneas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de interior			ECP1192_3 - Supervisar el montaje de las redes eléctricas subterráneas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de interior	3	Electricidad y Electrónica
UC1193_3 - Supervisar el mantenimiento de las redes eléctricas subterráneas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de interior			ECP1193_3 - Supervisar el mantenimiento de las redes eléctricas subterráneas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de interior	3	Electricidad y Electrónica
UC1559_1 - Ejecutar operaciones auxiliares de ensamblado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos	ELE481_1: Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos (RD 144/2011, de 4 de febrero)	CDLXXXI	ECP1559_1 - Ejecutar operaciones auxiliares de ensamblado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos	1	Electricidad y Electrónica
UC1560_1 - Ejecutar operaciones auxiliares de conexionado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos			ECP1560_1 - Ejecutar operaciones auxiliares de conexionado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos	1	Electricidad y Electrónica
UC1561_1 - Ejecutar operaciones auxiliares en el mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos			ECP1561_1 - Ejecutar operaciones auxiliares en el mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos	1	Electricidad y Electrónica
UC1562_2 - Montar estaciones base de telefonía	ELE482_2: Montaje y mantenimiento de equipamiento de red y estaciones base de telefonía (RD 144/2011, de 4 de febrero)	CDLXXXII	ECP1562_2 - Montar estaciones base de telefonía	2	Electricidad y Electrónica
UC1563_2 - Mantener estaciones base de telefonía			ECP1563_2 - Mantener estaciones base de telefonía	2	Electricidad y Electrónica
UC1564_2 - Montar sistemas de telecomunicación de red telefónica			ECP1564_2 - Montar sistemas de telecomunicación de red telefónica	2	Electricidad y Electrónica
UC1565_2 - Mantener sistemas de telecomunicación de red telefónica			ECP1565_2 - Mantener sistemas de telecomunicación de red telefónica	2	Electricidad y Electrónica
UC1566_2 - Montar y mantener sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles	ELE483_2: Montaje y mantenimiento de sistemas de producción audiovisual y de radiodifusión (RD 144/2011, de 4 de febrero)	CDLXXXIII	ECP1566_2 - Montar y mantener sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles	2	Electricidad y Electrónica



UC1567_2 - Montar y mantener sistemas de transmisión para radio y televisión en instalaciones fijas y unidades móviles			ECP1567_2 - Montar y mantener sistemas de transmisión para radio y televisión en instalaciones fijas y unidades móviles	2	Electricidad y Electrónica
UC1568_3 - Desarrollar proyectos de sistemas de control para procesos secuenciales en sistemas de automatización industrial	ELE484_3: Desarrollo de proyectos de sistemas de automatización industrial (RD 144/2011, de 4 de febrero)	CDLXXXIV	ECP1568_3 - Desarrollar proyectos de sistemas de control para procesos secuenciales en sistemas de automatización industrial	3	Electricidad y Electrónica
UC1569_3 - Desarrollar proyectos de sistemas de medida y regulación en sistemas de automatización industrial			ECP1569_3 - Desarrollar proyectos de sistemas de medida y regulación en sistemas de automatización industrial	3	Electricidad y Electrónica
UC1570_3 - Desarrollar proyectos de redes de comunicación en sistemas de automatización industrial			ECP1570_3 - Desarrollar proyectos de redes de comunicación en sistemas de automatización industrial	3	Electricidad y Electrónica
UC1571_3 - Gestionar y supervisar los procesos de montaje de estaciones base de telefonía			ELE485_3: Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de equipamiento de red y estaciones base de telefonía (RD 144/2011, de 4 de febrero)	CDLXXXV	ECP1571_3 - Gestionar y supervisar los procesos de montaje de estaciones base de telefonía
UC1572_3 - Gestionar y supervisar los procesos de mantenimiento de estaciones base de telefonía	ECP1572_3 - Gestionar y supervisar los procesos de mantenimiento de estaciones base de telefonía	3			Electricidad y Electrónica
UC1573_3 - Gestionar y supervisar los procesos de montaje de los sistemas de telecomunicación de red telefónica	ECP1573_3 - Gestionar y supervisar los procesos de montaje de los sistemas de telecomunicación de red telefónica	3			Electricidad y Electrónica
UC1574_3 - Gestionar y supervisar los procesos de mantenimiento de los sistemas de telecomunicación de red telefónica	ECP1574_3 - Gestionar y supervisar los procesos de mantenimiento de los sistemas de telecomunicación de red telefónica	3			Electricidad y Electrónica
UC1575_3 - Gestionar el montaje de sistemas de automatización industrial	ELE486_3: Gestión del montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial (RD 144/2011, de 4 de febrero)	CDLXXXVI	ECP1575_3 - Gestionar el montaje de sistemas de automatización industrial	3	Electricidad y Electrónica
UC1576_3 - Gestionar el mantenimiento de sistemas de automatización industrial			ECP1576_3 - Gestionar el mantenimiento de sistemas de automatización industrial	3	Electricidad y Electrónica
UC1577_3 - Realizar la puesta en marcha de sistemas de automatización industrial			ECP1577_3 - Realizar la puesta en marcha de sistemas de automatización industrial	3	Electricidad y Electrónica



UC1578_3 - Gestionar los procesos de montaje de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles	ELE487_3: Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de sistemas de producción audiovisual y de radiodifusión (RD 144/2011, de 4 de febrero)	CDLXXXVII	ECP1578_3 - Gestionar los procesos de montaje de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles	3	Electricidad y Electrónica
UC1579_3 - Supervisar los procesos de mantenimiento de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles			ECP1579_3 - Supervisar los procesos de mantenimiento de sistemas de producción audiovisual en estudios y unidades móviles	3	Electricidad y Electrónica
UC1580_3 - Gestionar los procesos de montaje de sistemas de transmisión para radio y televisión en instalaciones fijas y unidades móviles			ECP1580_3 - Gestionar los procesos de montaje de sistemas de transmisión para radio y televisión en instalaciones fijas y unidades móviles	3	Electricidad y Electrónica
UC1581_3 - Supervisar los procesos de mantenimiento de sistemas de transmisión para radio y televisión en instalaciones fijas y unidades móviles			ECP1581_3 - Supervisar los procesos de mantenimiento de sistemas de transmisión para radio y televisión en instalaciones fijas y unidades móviles	3	Electricidad y Electrónica
UC1820_3 - Gestionar los procesos de montaje de sistemas domóticos e "inmóticos"	ELE551_3: Gestión del montaje y del mantenimiento de sistemas domóticos e "inmóticos" (RD 559/2011, de 20 de abril)	DLI	ECP1820_3 - Gestionar los procesos de montaje de sistemas domóticos e "inmóticos"	3	Electricidad y Electrónica
UC1821_3 - Gestionar los procesos de mantenimiento de sistemas domóticos e "inmóticos"			ECP1821_3 - Gestionar los procesos de mantenimiento de sistemas domóticos e "inmóticos"	3	Electricidad y Electrónica
UC1822_3 - Poner en marcha sistemas domóticos e "inmóticos"			ECP1822_3 - Poner en marcha sistemas domóticos e "inmóticos"	3	Electricidad y Electrónica
UC1823_3 - Mantener equipos con circuitos de electrónica digital microprogramable	ELE552_3: Mantenimiento de equipos electrónicos (RD559/2011, de 20 de abril)	DLII	ECP1823_3 - Mantener equipos con circuitos de electrónica digital microprogramable	3	Electricidad y Electrónica
UC1824_3 - Mantener equipos de telecomunicación			ECP1824_3 - Mantener equipos de telecomunicación	3	Electricidad y Electrónica
UC1825_3 - Mantener equipos electrónicos de potencia y control			ECP1825_3 - Mantener equipos electrónicos de potencia y control	3	Electricidad y Electrónica
UC1826_3 - Mantener equipos de imagen y sonido			ECP1826_3 - Mantener equipos de imagen y sonido	3	Electricidad y Electrónica



UC1975_2 - Mantener electrodomésticos de gama blanca	ELE598_2: Mantenimiento de electrodomésticos (RD 560/2011, de 20 de abril)	DXCVIII	ECP1975_2 - Mantener electrodomésticos de gama blanca	2	Electricidad y Electrónica
UC1976_2 - Mantener electrodomésticos de gama comercial			ECP1976_2 - Mantener electrodomésticos de gama comercial	2	Electricidad y Electrónica
UC1977_2 - Mantener Pequeños Aparatos Electrodomésticos (PAE) y herramientas eléctricas			ECP1977_2 - Mantener Pequeños Aparatos Electrodomésticos (PAE) y herramientas eléctricas	2	Electricidad y Electrónica
UC1978_2 - Montar sistemas de automatización industrial	ELE599_2: Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial (RD 560/2011, de 20 de abril)	DXCIX	ECP1978_2 - Montar sistemas de automatización industrial	2	Electricidad y Electrónica
UC1979_2 - Mantener sistemas de automatización industrial			ECP1979_2 - Mantener sistemas de automatización industrial	2	Electricidad y Electrónica
UC1980_3 - Desarrollar proyectos de sistemas domóticos	ELE600_3: Desarrollo de proyectos de sistemas domóticos e "inmóticos" (RD 560/2011, de 20 de abril)	DC	ECP1980_3 - Desarrollar proyectos de sistemas domóticos	3	Electricidad y Electrónica
UC1981_3 - Desarrollar proyectos de sistemas "inmóticos"			ECP1981_3 - Desarrollar proyectos de sistemas "inmóticos"	3	Electricidad y Electrónica
UC1982_3 - Desarrollar proyectos de integración de sistemas domóticos e "inmóticos" con redes de comunicación			ECP1982_3 - Desarrollar proyectos de integración de sistemas domóticos e "inmóticos" con redes de comunicación	3	Electricidad y Electrónica
UC2264_2 - Montar líneas de alimentación en electrificación ferroviaria	ELE671_2: Montaje y mantenimiento de líneas de alimentación en electrificación ferroviaria (RD 126/2017, de 24 de febrero)	DCLXXI	ECP2264_2 - Montar líneas de alimentación en electrificación ferroviaria	2	Electricidad y Electrónica
UC2265_2 - Mantener líneas de alimentación en electrificación ferroviaria			ECP2265_2 - Mantener líneas de alimentación en electrificación ferroviaria	2	Electricidad y Electrónica
UC2333_2 - Efectuar operaciones de montaje en subestaciones de tracción y centros de autotransformación ferroviarios	ELE690_2: Operaciones eléctricas en subestaciones de tracción y centros de autotransformación ferroviarios (RD 1039/2020, de 24 de noviembre)	I	ECP2333_2 - Efectuar operaciones de montaje en subestaciones de tracción y centros de autotransformación ferroviarios	2	Electricidad y Electrónica
UC2334_2 - Efectuar operaciones de mantenimiento en subestaciones de tracción y centros de autotransformación ferroviarios			ECP2334_2 - Efectuar operaciones de mantenimiento en subestaciones de tracción y centros de autotransformación ferroviarios	2	Electricidad y Electrónica
UC2335_2 - Instalar sistemas de control-mando y señalización en infraestructuras ferroviarias	ELE691_2: Instalación y mantenimiento de sistemas de control-mando y señalización en	II	ECP2335_2 - Instalar sistemas de control-mando y señalización en infraestructuras ferroviarias	2	Electricidad y Electrónica



UC2336_2 - Mantener sistemas de control-mando y señalización en infraestructuras ferroviarias	infraestructuras ferroviarias (RD 1039/2020, de 24 de noviembre)		ECP2336_2 - Mantener sistemas de control-mando y señalización en infraestructuras ferroviarias	2	Electricidad y Electrónica
UC2337_2 - Instalar sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias	ELE692_2: Instalación y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias (RD 1039/2020, de 24 de noviembre)	II	ECP2337_2 - Instalar sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias	2	Electricidad y Electrónica
UC2338_2 - Mantener sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias			ECP2338_2 - Mantener sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias	2	Electricidad y Electrónica
UC2466_2 - Preparar la instalación de dispositivos y sistemas conectados, IoT	ELE738_2: Instalación y mantenimiento de dispositivos y sistemas conectados, IoT (RD 45/2022, de 18 de enero)	III	ECP2466_2 - Preparar la instalación de dispositivos y sistemas conectados, IoT	2	Electricidad y Electrónica
UC2467_2 - Instalar dispositivos y sistemas conectados, IoT			ECP2467_2 - Instalar dispositivos y sistemas conectados, IoT	2	Electricidad y Electrónica
UC2468_2 - Mantener y reparar dispositivos y sistemas conectados, IoT			ECP2468_2 - Mantener y reparar dispositivos y sistemas conectados, IoT	2	Electricidad y Electrónica
UC2559_2 - Realizar operaciones de montaje de centros de transformación	ELE766_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta tensión (RD 45/2022, de 18 de enero)	IV	ECP2559_2 - Realizar operaciones de montaje de centros de transformación	2	Electricidad y Electrónica
UC2560_2 - Ejecutar operaciones de mantenimiento en centros de transformación			ECP2560_2 - Ejecutar operaciones de mantenimiento en centros de transformación	2	Electricidad y Electrónica
UC2561_2 - Realizar operaciones de montaje de subestaciones eléctricas			ECP2561_2 - Realizar operaciones de montaje de subestaciones eléctricas	2	Electricidad y Electrónica
UC1533_2 - Ejecutar operaciones de mantenimiento en subestaciones eléctricas			ECP1533_2 - Ejecutar operaciones de mantenimiento en subestaciones eléctricas	2	Electricidad y Electrónica
UC2562_2 - Efectuar operaciones de montaje de líneas aéreas de alta tensión	ELE767_2: Montaje y mantenimiento de líneas eléctricas de alta tensión (RD 45/2022, de 18 de enero)	V	ECP2562_2 - Efectuar operaciones de montaje de líneas aéreas de alta tensión	2	Electricidad y Electrónica
UC2563_2 - Efectuar operaciones de montaje de líneas subterráneas de alta tensión			ECP2563_2 - Efectuar operaciones de montaje de líneas subterráneas de alta tensión	2	Electricidad y Electrónica



UC2564_2 - Realizar operaciones de mantenimiento en líneas de alta tensión			ECP2564_2 - Realizar operaciones de mantenimiento en líneas de alta tensión	2	Electricidad y Electrónica
UC2612_3 - Gestionar y supervisar el montaje de líneas de alimentación en electrificación ferroviaria	ELE784_3: Gestión y supervisión de sistemas de electrificación ferroviaria (RD 883/2022, de 18 de octubre)	V	ECP2612_3 - Gestionar y supervisar el montaje de líneas de alimentación en electrificación ferroviaria	3	Electricidad y Electrónica
UC2613_3 - Gestionar y supervisar el mantenimiento de líneas de alimentación en electrificación ferroviaria			ECP2613_3 - Gestionar y supervisar el mantenimiento de líneas de alimentación en electrificación ferroviaria	3	Electricidad y Electrónica
UC2614_3 - Gestionar y supervisar el montaje de instalaciones de alta tensión en electrificación ferroviaria			ECP2614_3 - Gestionar y supervisar el montaje de instalaciones de alta tensión en electrificación ferroviaria	3	Electricidad y Electrónica
UC2615_3 - Gestionar y supervisar el mantenimiento de instalaciones de alta tensión en electrificación ferroviaria			ECP2615_3 - Gestionar y supervisar el mantenimiento de instalaciones de alta tensión en electrificación ferroviaria	3	Electricidad y Electrónica
UC2616_3 - Gestionar y supervisar el montaje de sistemas de control-mando y señalización en infraestructuras ferroviarias			ELE785_3: Gestión y supervisión de sistemas de control-mando y de telecomunicaciones en infraestructuras ferroviarias (RD 883/2022, de 18 de octubre)	VI	ECP2616_3 - Gestionar y supervisar el montaje de sistemas de control-mando y señalización en infraestructuras ferroviarias
UC2617_3 - Gestionar y supervisar el mantenimiento y operación de sistemas de control-mando y señalización en infraestructuras ferroviarias	ECP2617_3 - Gestionar y supervisar el mantenimiento y operación de sistemas de control-mando y señalización en infraestructuras ferroviarias	3			Electricidad y Electrónica
UC2618_3 - Gestionar y supervisar el montaje de sistemas de telecomunicaciones en infraestructuras ferroviarias	ECP2618_3 - Gestionar y supervisar el montaje de sistemas de telecomunicaciones en infraestructuras ferroviarias	3			Electricidad y Electrónica
UC2619_3 - Gestionar y supervisar el mantenimiento y operación de sistemas de telecomunicaciones en infraestructuras ferroviarias	ECP2619_3 - Gestionar y supervisar el mantenimiento y operación de sistemas de telecomunicaciones en infraestructuras ferroviarias	3			Electricidad y Electrónica
UC1531_3 - Gestionar el montaje de subestaciones eléctricas	ELE786_3: Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de	VII	ECP1531_3 - Gestionar el montaje de subestaciones eléctricas	3	Electricidad y Electrónica



UC1532_3 - Supervisar la operación y el mantenimiento de subestaciones eléctricas	instalaciones de alta tensión (RD 883/2022, de 18 de octubre)		ECP1532_3 - Supervisar la operación y el mantenimiento de subestaciones eléctricas	3	Electricidad y Electrónica
UC2620_3 - Gestionar el montaje de centros de transformación			ECP2620_3 - Gestionar el montaje de centros de transformación	3	Electricidad y Electrónica
UC2621_3 - Supervisar la operación y el mantenimiento de centros de transformación			ECP2621_3 - Supervisar la operación y el mantenimiento de centros de transformación	3	Electricidad y Electrónica
UC2711_3 - Prototipar circuitos o sistemas electrónicos	ELE811_3: Desarrollo de equipos y sistemas electrónicos (RD 546/2023, de 27 de junio)	VIII	ECP2711_3 - Prototipar circuitos o sistemas electrónicos	3	Electricidad y Electrónica
UC2712_3 - Producir placas de circuitos o equipos electrónicos			ECP2712_3 - Producir placas de circuitos o equipos electrónicos	3	Electricidad y Electrónica
UC2713_3 - Desarrollar 'software'/'firmware' para dispositivos electrónicos programables			ECP2713_3 - Desarrollar 'software'/'firmware' para dispositivos electrónicos programables	3	Electricidad y Electrónica
UC2714_3 - Desarrollar circuitos o equipos electrónicos de potencia			ECP2714_3 - Desarrollar circuitos o equipos electrónicos de potencia	3	Electricidad y Electrónica
UC1818_2 - Instalar la infraestructura en sistemas domóticos e inmóticos	ELE812_3: Implantación y mantenimiento de sistemas domóticos, inmóticos y de control de accesos, presencia y videovigilancia (RD 546/2023, de 27 de junio)	IX	ECP1818_2 - Instalar la infraestructura en sistemas domóticos e inmóticos	2	Electricidad y Electrónica
UC1819_2 - Mantener la infraestructura de sistemas domóticos e inmóticos			ECP1819_2 - Mantener la infraestructura de sistemas domóticos e inmóticos	2	Electricidad y Electrónica
UC1219_3 - Implantar y mantener equipos y dispositivos en sistemas domóticos/inmóticos			ECP1219_3 - Implantar y mantener equipos y dispositivos en sistemas domóticos/inmóticos	2	Electricidad y Electrónica
UC1220_3 - Implantar y mantener equipos y dispositivos en sistemas de control de accesos y presencia, y de videovigilancia			ECP1220_3 - Implantar y mantener equipos y dispositivos en sistemas de control de accesos y presencia, y de videovigilancia	2	Electricidad y Electrónica
UC2715_3 - Desarrollar proyectos de robótica colaborativa	ELE813_3: Desarrollo de proyectos y gestión de sistemas de robótica colaborativa (RD 546/2023, de 27 de junio)	X	ECP2715_3 - Desarrollar proyectos de robótica colaborativa	3	Electricidad y Electrónica
UC2716_3 - Configurar y programar proyectos de robótica colaborativa			ECP2716_3 - Configurar y programar proyectos de robótica colaborativa	3	Electricidad y Electrónica



UC2717_3 - Configurar y desarrollar sistemas de robots móviles autónomos			ECP2717_3 - Configurar y desarrollar sistemas de robots móviles autónomos	3	Electricidad y Electrónica
UC2718_3 - Gestionar la seguridad y mantenimiento de proyectos de robótica colaborativa			ECP2718_3 - Gestionar la seguridad y mantenimiento de proyectos de robótica colaborativa	3	Electricidad y Electrónica
UC2833_3 - Gestionar el montaje de líneas eléctricas aéreas de alta tensión	ELE838_3: Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de líneas eléctricas de alta tensión (RD1023/2024, de 8 de octubre)	I	ECP2833_3 - Gestionar el montaje de líneas eléctricas aéreas de alta tensión	3	Electricidad y Electrónica
UC2834_3 - Gestionar el montaje de líneas eléctricas subterráneas de alta tensión			ECP2834_3 - Gestionar el montaje de líneas eléctricas subterráneas de alta tensión	3	Electricidad y Electrónica
UC2835_3 - Supervisar las operaciones de mantenimiento de líneas eléctricas de alta tensión			ECP2835_3 - Supervisar las operaciones de mantenimiento de líneas eléctricas de alta tensión	3	Electricidad y Electrónica
UC0601_2 - Replantar instalaciones solares térmicas	ENA190_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CXC	ECP0601_2 - Replantar instalaciones solares térmicas	2	Energía y Agua
UC0602_2 - Montar captadores, equipos y circuitos hidráulicos de instalaciones solares térmicas			ECP0602_2 - Montar captadores, equipos y circuitos hidráulicos de instalaciones solares térmicas	2	Energía y Agua
UC0603_2 - Montar circuitos y equipos eléctricos de instalaciones solares térmicas			ECP0603_2 - Montar circuitos y equipos eléctricos de instalaciones solares térmicas	2	Energía y Agua
UC0604_2 - Poner en servicio y operar instalaciones solares térmicas			ECP0604_2 - Poner en servicio y operar instalaciones solares térmicas	2	Energía y Agua
UC0605_2 - Mantener instalaciones solares térmicas			ECP0605_2 - Mantener instalaciones solares térmicas	2	Energía y Agua
UC0606_2 - Replantar redes de distribución de agua y saneamiento	ENA191_2: Montaje y mantenimiento de redes de agua (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CXCI	ECP0606_2 - Replantar redes de distribución de agua y saneamiento	2	Energía y Agua
UC0607_2 - Montar redes de distribución de agua y saneamiento			ECP0607_2 - Montar redes de distribución de agua y saneamiento	2	Energía y Agua
UC0608_2 - Poner en servicio y operar redes de distribución de agua y saneamiento			ECP0608_2 - Poner en servicio y operar redes de distribución de agua y saneamiento	2	Energía y Agua



UC0609_2 - Mantener redes de distribución de agua y saneamiento			ECP0609_2 - Mantener redes de distribución de agua y saneamiento	2	Energía y Agua
UC0610_2 - Replantar redes de gas	ENA192_2 - Montaje y mantenimiento de redes de gas (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CXCII	ECP0610_2 - Replantar redes de gas	2	Energía y Agua
UC0611_2 - Montar y mantener redes de gas en polietileno			ECP0611_2 - Montar y mantener redes de gas en polietileno	2	Energía y Agua
UC0612_2 - Montar y mantener redes de gas en acero			ECP0612_2 - Montar y mantener redes de gas en acero	2	Energía y Agua
UC0613_2 - Poner en servicio y operar redes de gas			ECP0613_2 - Poner en servicio y operar redes de gas	2	Energía y Agua
UC0614_2 - Prevenir riesgos en instalaciones de gas			ECP0614_2 - Prevenir riesgos en instalaciones de gas	2	Energía y Agua
UC0615_3 - Gestionar la construcción y el montaje de instalaciones de energía eólica	ENA193_3: Gestión de parques eólicos (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CXCIII	ECP0615_3 - Gestionar la construcción y el montaje de instalaciones de energía eólica	3	Energía y Agua
UC0616_3 - Gestionar la puesta en marcha y operación de los activos eólicos con el apoyo de los centros de control			ECP0616_3 - Gestionar la puesta en marcha y operación de los activos eólicos con el apoyo de los centros de control	3	Energía y Agua
UC0617_3 - Gestionar el mantenimiento de instalaciones de energía eólica			ECP0617_3 - Gestionar el mantenimiento de instalaciones de energía eólica	3	Energía y Agua
UC0835_2 - Replantar instalaciones solares fotovoltaicas	ENA261_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas (RD 1114/2007, de 24 de agosto)	CCLXI	ECP0835_2 - Replantar instalaciones solares fotovoltaicas	2	Energía y Agua
UC0836_2 - Montar instalaciones solares fotovoltaicas			ECP0836_2 - Montar instalaciones solares fotovoltaicas	2	Energía y Agua
UC0837_2 - Mantener instalaciones solares fotovoltaicas			ECP0837_2 - Mantener instalaciones solares fotovoltaicas	2	Energía y Agua
UC0838_3 - Colaborar en la planificación de la ejecución de obras de redes e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento	ENA262_3: Organización y control del montaje y mantenimiento de redes e instalaciones de agua y saneamiento (RD 1114/2007, de 24 de agosto)	CCLXII	ECP0838_3 - Colaborar en la planificación de la ejecución de obras de redes e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento	3	Energía y Agua



UC0839_3 - Controlar el desarrollo de obras de redes e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento			ECP0839_3 - Controlar el desarrollo de obras de redes e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento	3	Energía y Agua
UC0840_3 - Supervisar la puesta en servicio de redes e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento			ECP0840_3 - Supervisar la puesta en servicio de redes e instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento	3	Energía y Agua
UC0841_3 - Organizar el mantenimiento de instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento			ECP0841_3 - Organizar el mantenimiento de instalaciones de abastecimiento y distribución de agua y saneamiento	3	Energía y Agua
UC0842_3 - Determinar la viabilidad de proyectos de instalaciones solares	ENA263_3: Organización y proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas (RD 1114/2007, de 24 de agosto)	CCLXIII	ECP0842_3 - Determinar la viabilidad de proyectos de instalaciones solares	3	Energía y Agua
UC0843_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas			ECP0843_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas	3	Energía y Agua
UC0844_3 - Organizar y controlar el montaje de instalaciones solares fotovoltaicas			ECP0844_3 - Organizar y controlar el montaje de instalaciones solares fotovoltaicas	3	Energía y Agua
UC0845_3 - Organizar y controlar el mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas			ECP0845_3 - Organizar y controlar el mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas	3	Energía y Agua
UC0846_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones solares térmicas	ENA264_3: Organización y proyectos de instalaciones solares térmicas (RD 1114/2007, de 24 de agosto)	CCLXIV	ECP0846_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones solares térmicas	3	Energía y Agua
UC0847_3 - Organizar y controlar el montaje de instalaciones solares térmicas			ECP0847_3 - Organizar y controlar el montaje de instalaciones solares térmicas	3	Energía y Agua
UC0848_3 - Organizar y controlar el mantenimiento de instalaciones solares térmicas			ECP0848_3 - Organizar y controlar el mantenimiento de instalaciones solares térmicas	3	Energía y Agua



UC1194_3 - Evaluar la eficiencia energética de las instalaciones de edificios	ENA358_3 - Eficiencia energética de edificios (Real Decreto 1698/2007, de 14 de diciembre)	CCCLVIII	ECP1194_3 - Evaluar la eficiencia energética de las instalaciones de edificios	3	Energía y Agua
UC1195_3 - Colaborar en el proceso de certificación energética de edificios			ECP1195_3 - Colaborar en el proceso de certificación energética de edificios	3	Energía y Agua
UC1196_3 - Gestionar el uso eficiente del agua en edificación			ECP1196_3 - Gestionar el uso eficiente del agua en edificación	3	Energía y Agua
UC1197_3 - Promover el uso eficiente de la energía			ECP1197_3 - Promover el uso eficiente de la energía	3	Energía y Agua
UC1198_3 - Supervisar la operación en Centrales termoeléctricas de Ciclo Combinado (CCC)	ENA359_3: Gestión de la operación en Centrales termoeléctricas de Ciclo Combinado (CCC) (RD 1698/2007, de 14 de diciembre)	CCCLIX	ECP1198_3 - Supervisar la operación en Centrales termoeléctricas de Ciclo Combinado (CCC)	3	Energía y Agua
UC1199_3 - Operar Centrales termoeléctricas de Ciclo Combinado (CCC) desde el centro de control			ECP1199_3 - Operar Centrales termoeléctricas de Ciclo Combinado (CCC) desde el centro de control	3	Energía y Agua
UC1202_3 - Colaborar en la planificación de la ejecución de redes de gas	ENA360_3 - Gestión del montaje y mantenimiento de redes de gas (RD 1698/2007, de 14 de diciembre)	CCCLX	ECP1202_3 - Colaborar en la planificación de la ejecución de redes de gas	3	Energía y Agua
UC1203_3 - Controlar el desarrollo de obras de redes de gas			ECP1203_3 - Controlar el desarrollo de obras de redes de gas	3	Energía y Agua
UC1204_3 - Supervisar la puesta en servicio de redes de gas			ECP1204_3 - Supervisar la puesta en servicio de redes de gas	3	Energía y Agua
UC1205_3 - Organizar y supervisar el mantenimiento de redes de gas			ECP1205_3 - Organizar y supervisar el mantenimiento de redes de gas	3	Energía y Agua



UC1206_3 - Gestionar la aplicación de las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en redes de gas			ECP1206_3 - Gestionar la aplicación de las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales en redes de gas	3	Energía y Agua
UC1522_2 - Montar instalaciones receptoras de gas	ENA472_2: Montaje, puesta en servicio y mantenimiento de instalaciones receptoras y aparatos de gas (RD 716/2010, de 28 de mayo)	CDLXXII	ECP1522_2 - Montar instalaciones receptoras de gas	2	Energía y Agua
UC1523_2 - Poner en servicio instalaciones receptoras de gas			ECP1523_2 - Poner en servicio instalaciones receptoras de gas	2	Energía y Agua
UC1524_2 - Poner en marcha aparatos a gas			ECP1524_2 - Poner en marcha aparatos a gas	2	Energía y Agua
UC1525_2 - Mantener instalaciones receptoras y aparatos de gas			ECP1525_2 - Mantener instalaciones receptoras y aparatos de gas	2	Energía y Agua
UC1527_3 - Controlar en planta la operación y el mantenimiento de centrales hidroeléctricas	ENA473_3: Gestión de la operación en centrales hidroeléctricas (RD 716/2010, de 28 de mayo)	CDLXXII	ECP1527_3 - Controlar en planta la operación y el mantenimiento de centrales hidroeléctricas	3	Energía y Agua
UC1528_3 - Operar centrales hidroeléctricas desde el centro de control			ECP1528_3 - Operar centrales hidroeléctricas desde el centro de control	3	Energía y Agua
UC2050_1 - Realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de instalaciones energéticas de uso térmico	ENA620_1: Operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables (RD 1038/2011, de 15 de julio)	DCXX	ECP2050_1 - Realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de instalaciones energéticas de uso térmico	1	Energía y Agua
UC2578_1 - Realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de instalaciones energéticas de uso eléctrico			ECP2578_1 - Realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de instalaciones energéticas de uso eléctrico	1	Energía y Agua
UC2204_3 - Diagnosticar redes e instalaciones de agua	ENA656_3 - Gestión del uso eficiente del agua (RD 1788/2011, de 16 de diciembre)	DCLVI	ECP2204_3 - Diagnosticar redes e instalaciones de agua	3	Energía y Agua
UC2205_3 - Mejorar la eficiencia energética en redes e instalaciones de agua			ECP2205_3 - Mejorar la eficiencia energética en redes e instalaciones de agua	3	Energía y Agua
UC2206_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones de agua a pequeña escala			ECP2206_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones de agua a pequeña escala	3	Energía y Agua
UC2207_3 - Organizar el montaje y mantenimiento de instalaciones de agua a pequeña escala			ECP2207_3 - Organizar el montaje y mantenimiento de instalaciones de agua a pequeña escala	3	Energía y Agua



UC2208_3 - Promover el uso eficiente del agua			ECP2208_3 - Promover el uso eficiente del agua	3	Energía y Agua
UC2389_2 - Efectuar la instalación y el mantenimiento de los sistemas de intercambio geotérmico en circuito cerrado, zona de captación	ENA710_2: Instalación y mantenimiento de sistemas de intercambio geotérmico en circuito cerrado (RD 297/2021, de 27 de abril)	VII	ECP2389_2 - Efectuar la instalación y el mantenimiento de los sistemas de intercambio geotérmico en circuito cerrado, zona de captación	2	Energía y Agua
UC2390_2 - Efectuar la instalación y el mantenimiento de los sistemas de intercambio geotérmico del circuito cerrado, zona sala de máquinas			ECP2390_2 - Efectuar la instalación y el mantenimiento de los sistemas de intercambio geotérmico del circuito cerrado, zona sala de máquinas	2	Energía y Agua
UC2391_3 - Gestionar el montaje de instalaciones de intercambio geotérmico en circuito cerrado	ENA711_3: Gestión de instalaciones de intercambio geotérmico en circuito cerrado (RD 297/2021, de 27 de abril)	VIII	ECP2391_3 - Gestionar el montaje de instalaciones de intercambio geotérmico en circuito cerrado	3	Energía y Agua
UC2392_3 - Gestionar la puesta en marcha y operación de los sistemas de intercambio geotérmico en circuito cerrado			ECP2392_3 - Gestionar la puesta en marcha y operación de los sistemas de intercambio geotérmico en circuito cerrado	3	Energía y Agua
UC2393_3 - Gestionar el mantenimiento de las instalaciones de intercambio geotérmico en circuito cerrado			ECP2393_3 - Gestionar el mantenimiento de las instalaciones de intercambio geotérmico en circuito cerrado	3	Energía y Agua
UC2469_3 - Coordinar los procesos de una auditoría energética en un edificio o grupo de edificios, instalaciones u operaciones industriales o comerciales, transporte y servicios privados o públicos	ENA739_3 - Auditoría energética (RD 45/2022, de 18 de enero)	VI	ECP2469_3 - Coordinar los procesos de una auditoría energética en un edificio o grupo de edificios, instalaciones u operaciones industriales o comerciales, transporte y servicios privados o públicos	3	Energía y Agua
UC2470_3 - Realizar la toma de datos y mediciones de consumos energéticos en un edificio o grupo de edificios, instalaciones u operaciones industriales o comerciales, transporte y servicios privados o públicos			ECP2470_3 - Realizar la toma de datos y mediciones de consumos energéticos en un edificio o grupo de edificios, instalaciones u operaciones industriales o comerciales, transporte y servicios privados o públicos	3	Energía y Agua



UC2471_3 - Realizar el análisis de la situación energética del objeto auditado			ECP2471_3 - Realizar el análisis de la situación energética del objeto auditado	3	Energía y Agua
UC2472_3 - Determinar las propuestas de actuación de mejora de la eficiencia energética, su viabilidad e impacto en la reducción de consumos y emisiones de la organización			ECP2472_3 - Determinar las propuestas de actuación de mejora de la eficiencia energética, su viabilidad e impacto en la reducción de consumos y emisiones de la organización	3	Energía y Agua
UC2473_3 - Supervisar operaciones de suministro de GNL desde cisternas o contenedores a buques	ENA740_3 - Supervisión de operaciones de suministro de Gas Natural Licuado como combustible a buques (bunkering) desde medios terrestres (RD 45/2022, de 18 de enero)	VII	ECP2473_3 - Supervisar operaciones de suministro de GNL desde cisternas o contenedores a buques	3	Energía y Agua
UC2474_3 - Supervisar operaciones de suministro de GNL desde instalación fija a buques			ECP2474_3 - Supervisar operaciones de suministro de GNL desde instalación fija a buques	3	Energía y Agua
UC2475_3 - Actuar en situaciones de emergencia en operaciones de suministro de GNL a buques			ECP2475_3 - Actuar en situaciones de emergencia en operaciones de suministro de GNL a buques	3	Energía y Agua
UC1529_2 - Operar en centrales hidroeléctricas	ENA814_2 - Operación y mantenimiento de centrales eléctricas (RD 546/2023, de 27 de junio)	XI	ECP1529_2 - Operar en centrales hidroeléctricas	2	Energía y Agua
UC2719_2 - Operar el campo solar en centrales solares termoelectricas			ECP2719_2 - Operar el campo solar en centrales solares termoelectricas	2	Energía y Agua
UC2720_2 - Operar el parque de biomasa en centrales de biomasa o hibridas			ECP2720_2 - Operar el parque de biomasa en centrales de biomasa o hibridas	2	Energía y Agua
UC1201_2 - Operar en bloque de potencia y sistema de almacenamiento térmico en centrales termoelectricas o solares termoelectricas			ECP1201_2 - Operar en bloque de potencia y sistema de almacenamiento térmico en centrales termoelectricas o solares termoelectricas	2	Energía y Agua
UC2721_3 - Gestión de la operación en centrales solares termoelectricas	ENA815_3 - Gestión de la operación en centrales solares termoelectricas (RD 546/2023, de 27 de junio)	XII	ECP2721_3 - Gestión de la operación en centrales solares termoelectricas	3	Energía y Agua
UC2722_3 - Operar centrales solares termoelectricas desde el centro de control			ECP2722_3 - Operar centrales solares termoelectricas desde el centro de control	3	Energía y Agua



UC2723_2 - Montar instalaciones de energía eólica	ENA816_2 - Montaje y mantenimiento de instalaciones eólicas (RD 546/2023, de 27 de junio)	XIII	ECP2723_2 - Montar instalaciones de energía eólica	2	Energía y Agua
UC2724_2 - Mantener instalaciones de energía eólica			ECP2724_2 - Mantener instalaciones de energía eólica	2	Energía y Agua
UC2836_3 - Organizar la logística de recepción, la alimentación y la descarga de materias primas en planta de biogás y/o biometano	ENA839_3: Gestión y operación de plantas de biogás/biometano (RD 1023/2024, de 8 de octubre)	II	ECP2836_3 - Organizar la logística de recepción, la alimentación y la descarga de materias primas en planta de biogás y/o biometano	3	Energía y Agua
UC2837_3 - Monitorizar el proceso de digestión anaerobia			ECP2837_3 - Monitorizar el proceso de digestión anaerobia	3	Energía y Agua
UC2838_3 - Controlar los sistemas de valorización de biogás			ECP2838_3 - Controlar los sistemas de valorización de biogás	3	Energía y Agua
UC2839_3 - Gestionar el mantenimiento de las instalaciones, maquinaria y equipos en plantas de biogás y/o biometano			ECP2839_3 - Gestionar el mantenimiento de las instalaciones, maquinaria y equipos en plantas de biogás y/o biometano	3	Energía y Agua
UC0087_1 - Realizar operaciones básicas de fabricación	FME031_1 - Operaciones auxiliares de fabricación mecánica (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XXXI	ECP0087_1 - Realizar operaciones básicas de fabricación	1	Fabricación Mecánica
UC0088_1 - Realizar operaciones básicas de montaje			ECP0088_1 - Realizar operaciones básicas de montaje	1	Fabricación Mecánica
UC0089_2 - Determinar los procesos de mecanizado por arranque de viruta	FME032_2: Mecanizado por arranque de viruta (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XXXII	ECP0089_2 - Determinar los procesos de mecanizado por arranque de viruta	2	Fabricación Mecánica
UC0090_2 - Preparar máquinas y sistemas para proceder al mecanizado por arranque de viruta			ECP0090_2 - Preparar máquinas y sistemas para proceder al mecanizado por arranque de viruta	2	Fabricación Mecánica
UC0091_2 - Mecanizar los productos por arranque de viruta			ECP0091_2 - Mecanizar los productos por arranque de viruta	2	Fabricación Mecánica
UC0092_2 - Determinar los procesos de mecanizado por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales	FME033_2: Mecanizado por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XXXIII	ECP0092_2 - Determinar los procesos de mecanizado por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales	2	Fabricación Mecánica
UC0093_2 - Preparar máquinas y sistemas para proceder al mecanizado por abrasión			ECP0093_2 - Preparar máquinas y sistemas para proceder al mecanizado por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales	2	Fabricación Mecánica



electroerosión y procedimientos especiales					
UC0094_2 - Mecanizar los productos por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales			ECP0094_2 - Mecanizar los productos por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales	2	Fabricación Mecánica
UC0095_2 - Determinar los procesos de mecanizado por corte y conformado			ECP0095_2 - Determinar los procesos de mecanizado por corte y conformado	2	Fabricación Mecánica
UC0096_2 - Preparar y programar máquinas y sistemas para proceder al mecanizado por corte y conformado	FME034_2: Mecanizado por corte y conformado (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XXXIV	ECP0096_2 - Preparar y programar máquinas y sistemas para proceder al mecanizado por corte y conformado	2	Fabricación Mecánica
UC0097_2 - Mecanizar los productos por corte, conformado y procedimientos especiales afines			ECP0097_2 - Mecanizar los productos por corte, conformado y procedimientos especiales afines	2	Fabricación Mecánica
UC0102_2 - Realizar tratamientos superficiales			ECP0102_2 - Realizar tratamientos superficiales	2	Fabricación Mecánica
UC0103_2 - Pintar y realizar acabados			ECP0103_2 - Pintar y realizar acabados	2	Fabricación Mecánica
UC0104_2 - Preparar los equipos e instalaciones de procesos automáticos de tratamientos térmicos y superficiales en productos metálicos	FME036_2 - Tratamientos superficiales (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XXXVI	ECP0104_2 - Preparar los equipos e instalaciones de procesos automáticos de tratamientos térmicos y superficiales en productos metálicos	2	Fabricación Mecánica
UC0105_3 - Diseñar productos de fabricación mecánica			ECP0105_3 - Diseñar productos de fabricación mecánica	3	Fabricación Mecánica
UC0106_3 - Automatizar los productos de fabricación mecánica.	FME037_3 - Diseño de productos de fabricación mecánica (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XXXVII	ECP0106_3 - Automatizar los productos de fabricación mecánica.	3	Fabricación Mecánica
UC0107_3 - Elaborar la documentación técnica de los productos de fabricación mecánica			ECP0107_3 - Elaborar la documentación técnica de los productos de fabricación mecánica	3	Fabricación Mecánica
UC0108_3 - Diseñar útiles para el procesado de chapa			ECP0108_3 - Diseñar útiles para el procesado de chapa	3	Fabricación Mecánica



UC0109_3 - Automatizar los procesos operativos de los útiles de procesamiento de chapa	FME038_3 - Diseño de útiles de procesamiento de chapa (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XXXVIII	ECP0109_3 - Automatizar los procesos operativos de los útiles de procesamiento de chapa	3	Fabricación Mecánica
UC0110_3 - Elaborar la documentación técnica del útil			ECP0110_3 - Elaborar la documentación técnica del útil	3	Fabricación Mecánica
UC0111_3 - Diseñar moldes y modelos para el proceso de fundición o forja	FME039_3: Diseño de moldes y modelos (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XXXIX	ECP0111_3 - Diseñar moldes y modelos para el proceso de fundición o forja	3	Fabricación Mecánica
UC0112_3 - Automatizar los procesos operativos del molde			ECP0112_3 - Automatizar los procesos operativos del molde	3	Fabricación Mecánica
UC0113_3 - Elaborar la documentación técnica del molde o modelo			ECP0113_3 - Elaborar la documentación técnica del molde o modelo	3	Fabricación Mecánica
UC0586_2 - Preparar equipos y realizar la fusión y colada	FME184_2: Fusión y colada (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXXXIV	ECP0586_2 - Preparar equipos y realizar la fusión y colada	2	Fabricación Mecánica
UC0587_2 - Preparar máquinas e instalaciones de procesos automáticos de fundición			ECP0587_2 - Preparar máquinas e instalaciones de procesos automáticos de fundición	2	Fabricación Mecánica
UC0588_2 - Elaborar moldes y machos para el proceso de fundición	FME185_2: Moldeo y machería (Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXXXV	ECP0588_2 - Elaborar moldes y machos para el proceso de fundición	2	Fabricación Mecánica
UC0589_3 - Definir procesos operacionales de fundición	FME186_3: Producción en fundición y pulvimetalurgia (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXXXVI	ECP0589_3 - Definir procesos operacionales de fundición	3	Fabricación Mecánica
UC0590_3 - Definir procesos operacionales de pulvimetalurgia			ECP0590_3 - Definir procesos operacionales de pulvimetalurgia	3	Fabricación Mecánica
UC0591_3 - Programar sistemas automatizados en fabricación mecánica			ECP0591_3 - Programar sistemas automatizados en fabricación mecánica	3	Fabricación Mecánica
UC0592_3 - Supervisar la producción en fabricación mecánica			ECP0592_3 - Supervisar la producción en fabricación mecánica	3	Fabricación Mecánica
UC0593_3 - Definir procesos de mecanizado en fabricación mecánica	FME187_3: : Producción en mecanizado, conformado y montaje mecánico (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXXXVII	ECP0593_3 - Definir procesos de mecanizado en fabricación mecánica	3	Fabricación Mecánica



UC0594_3 - Definir procesos de conformado en fabricación mecánica			ECP0594_3 - Definir procesos de conformado en fabricación mecánica	3	Fabricación Mecánica
UC0595_3 - Definir procesos de montaje en fabricación mecánica			ECP0595_3 - Definir procesos de montaje en fabricación mecánica	3	Fabricación Mecánica
UC0596_3 - Programar el Control Numérico Computerizado (CNC) en máquinas o sistemas de mecanizado y conformado mecánico			ECP0596_3 - Programar el Control Numérico Computerizado (CNC) en máquinas o sistemas de mecanizado y conformado mecánico	3	Fabricación Mecánica
UC0812_3 - Diseñar los elementos de estructuras en la construcción y reparación naval	FME254_3: Diseño en la industria naval (RD 813/2007, de 22 de junio)	CCLV	ECP0812_3 - Diseñar los elementos de estructuras en la construcción y reparación naval	3	Fabricación Mecánica
UC0813_3 - Diseñar las maniobras en construcción y reparación naval			ECP0813_3 - Diseñar las maniobras en construcción y reparación naval	3	Fabricación Mecánica
UC0814_3 - Diseñar los elementos de armamento en la construcción y reparación naval			ECP0814_3 - Diseñar los elementos de armamento en la construcción y reparación naval	3	Fabricación Mecánica
UC0815_3 - Desarrollar la documentación técnica de construcción y reparación naval			ECP0815_3 - Desarrollar la documentación técnica de construcción y reparación naval	3	Fabricación Mecánica
UC1139_2 - Preparar, trazar y marcar chapas y perfiles metálicos			FME350_2: Calderería, carpintería y montaje de construcciones metálicas (RD 1699/2007, de 14 de diciembre)	CCCL	ECP1139_2 - Preparar, trazar y marcar chapas y perfiles metálicos
UC1140_2 - Cortar, mecanizar y conformar chapas y perfiles	ECP1140_2 - Cortar, mecanizar y conformar chapas y perfiles	2			Fabricación Mecánica
UC1141_2 - Montar elementos y conjuntos de obras de calderería y estructuras metálicas	ECP1141_2 - Montar elementos y conjuntos de obras de calderería y estructuras metálicas	2			Fabricación Mecánica
UC1142_2 - Trazar y mecanizar tuberías	FME351_2: Fabricación y montaje de instalaciones de tubería industrial (RD 1699/2007, de 14 de diciembre)	CCCLI			ECP1142_2 - Trazar y mecanizar tuberías
UC1143_2 - Conformar y armar tuberías			ECP1143_2 - Conformar y armar tuberías	2	Fabricación Mecánica
UC1144_2 - Montar instalaciones de tubería			ECP1144_2 - Montar instalaciones de tubería	2	Fabricación Mecánica



UC1263_2 - Montar, reparar y poner en marcha sistemas mecánicos	FME352_2: Montaje y puesta en marcha de bienes de equipo y maquinaria industrial (RD 1699/2007, de 14 de diciembre)	CCCLII	ECP1263_2 - Montar, reparar y poner en marcha sistemas mecánicos	2	Fabricación Mecánica
UC1264_2 - Montar, reparar y poner en marcha sistemas neumáticos, hidráulicos, eléctricos y electrónicos de bienes de equipo y maquinaria industrial			ECP1264_2 - Montar, reparar y poner en marcha sistemas neumáticos, hidráulicos, eléctricos y electrónicos de bienes de equipo y maquinaria industrial	2	Fabricación Mecánica
UC1265_2 - Realizar operaciones de mecanizado y unión en procesos de montaje de bienes de equipo y maquinaria industrial			ECP1265_2 - Realizar operaciones de mecanizado y unión en procesos de montaje de bienes de equipo y maquinaria industrial	2	Fabricación Mecánica
UC1266_2 - Realizar tratamientos térmicos en productos metálicos	FME353_2: Tratamientos térmicos en fabricación mecánica (RD 1699/2007, de 14 de diciembre)	CCCLIII	ECP1266_2 - Realizar tratamientos térmicos en productos metálicos	2	Fabricación Mecánica
UC1145_3 - Definir productos de calderería	FME354_3: Definición de productos de calderería y estructuras metálicas (RD 1699/2007, de 14 de diciembre)	CCCLIV	ECP1145_3 - Definir productos de calderería	3	Fabricación Mecánica
UC1146_3 - Definir productos de estructuras metálicas			ECP1146_3 - Definir productos de estructuras metálicas	3	Fabricación Mecánica
UC1147_3 - Realizar cálculos y planes de prueba en calderería y estructuras metálicas			ECP1147_3 - Realizar cálculos y planes de prueba en calderería y estructuras metálicas	3	Fabricación Mecánica
UC1148_3 - Elaborar la documentación técnica de los productos de construcciones metálicas			ECP1148_3 - Elaborar la documentación técnica de los productos de construcciones metálicas	3	Fabricación Mecánica
UC1149_3 - Diseñar esquemas de tubería industrial	FME355_3: Diseño de tubería industrial (RD 1699/2007, de 14 de diciembre)	CCCLV	ECP1149_3 - Diseñar esquemas de tubería industrial	3	Fabricación Mecánica
UC1150_3 - Diseñar instalaciones de tubería industrial			ECP1150_3 - Diseñar instalaciones de tubería industrial	3	Fabricación Mecánica
UC1267_3 - Programar y controlar la producción en fabricación mecánica	FME356_3: Gestión de la producción en fabricación mecánica (RD 1699/2007, de 14 de diciembre)	CCCLVI	ECP1267_3 - Programar y controlar la producción en fabricación mecánica	3	Fabricación Mecánica
UC1268_3 - Aprovisionar los procesos productivos de fabricación mecánica			ECP1268_3 - Aprovisionar los procesos productivos de fabricación mecánica	3	Fabricación Mecánica



UC1151_3 - Planificar la fabricación y ejecución de construcciones metálicas	FME357_3: Producción en construcciones metálicas (RD 1699/2007, de 14 de diciembre)	CCCLVII	ECP1151_3 - Planificar la fabricación y ejecución de construcciones metálicas	3	Fabricación Mecánica
UC1152_3 - Organizar la fabricación y ejecución de los procesos de trazado, corte, mecanizado y conformado en construcciones metálicas			ECP1152_3 - Organizar la fabricación y ejecución de los procesos de trazado, corte, mecanizado y conformado en construcciones metálicas	3	Fabricación Mecánica
UC1153_3 - Organizar la fabricación y ejecución de los procesos de unión y montaje de construcciones metálicas			ECP1153_3 - Organizar la fabricación y ejecución de los procesos de unión y montaje de construcciones metálicas	3	Fabricación Mecánica
UC1845_3 - Fabricar elementos aeroespaciales de material compuesto por moldeo manual	FME558_2: Fabricación de elementos aeroespaciales con materiales compuestos (RD 566/2011, de 20 de abril)	DLVIII	ECP1845_3 - Fabricar elementos aeroespaciales de material compuesto por moldeo manual	3	Fabricación Mecánica
UC1846_3 - Fabricar elementos aeroespaciales de material compuesto por moldeo automático			ECP1846_3 - Fabricar elementos aeroespaciales de material compuesto por moldeo automático	3	Fabricación Mecánica
UC1847_3 - Curar elementos aeroespaciales de material compuesto			ECP1847_3 - Curar elementos aeroespaciales de material compuesto	3	Fabricación Mecánica
UC1848_3 - Mecanizar elementos aeroespaciales de material compuesto			ECP1848_3 - Mecanizar elementos aeroespaciales de material compuesto	3	Fabricación Mecánica
UC1849_3 - Verificar elementos aeroespaciales de material compuesto			ECP1849_3 - Verificar elementos aeroespaciales de material compuesto	3	Fabricación Mecánica
UC2813_3 - Realizar acciones correctivas sobre elementos aeroespaciales de material compuesto	FME558_2: Fabricación de elementos aeroespaciales con materiales compuestos (RD 1023/2024, de 8 de octubre)	XVII	ECP2813_3 - Realizar acciones correctivas sobre elementos aeroespaciales de material compuesto	3	Fabricación Mecánica
UC1850_2 - Montar estructuras de aeronaves	FME559_2: Montaje de estructuras e instalación de sistemas y equipos de aeronaves (RD 566/2011, de 20 de abril)	DLIX	ECP1850_2 - Montar estructuras de aeronaves	2	Fabricación Mecánica
UC1851_2 - Sellar elementos estructurales de aeronaves			ECP1851_2 - Sellar elementos estructurales de aeronaves	2	Fabricación Mecánica



UC2814_2 - Montar sistemas y equipos eléctricos, electrónicos y aviónicos de aeronaves			ECP2814_2 - Montar sistemas y equipos eléctricos, electrónicos y aviónicos de aeronaves	2	Fabricación Mecánica
UC2815_2 - Montar sistemas y equipos mecánicos y de fluidos de aeronaves			ECP2815_2 - Montar sistemas y equipos mecánicos y de fluidos de aeronaves	2	Fabricación Mecánica
UC2151_3 - Elaborar moldes para la obtención de piezas poliméricas y de metales ligeros	FME643_3: Fabricación de moldes y matrices para la producción de piezas poliméricas y de aleaciones ligeras (RD 1032/2011, de 15 de julio)	DCXLIII	ECP2151_3 - Elaborar moldes para la obtención de piezas poliméricas y de metales ligeros	3	Fabricación Mecánica
UC2152_3 - Planificar la fabricación de moldes para la obtención de piezas poliméricas y de metales ligeros			ECP2152_3 - Planificar la fabricación de moldes para la obtención de piezas poliméricas y de metales ligeros	3	Fabricación Mecánica
UC2153_3 - Elaborar componentes de moldes para la obtención de piezas poliméricas y de metales ligeros			ECP2153_3 - Elaborar componentes de moldes para la obtención de piezas poliméricas y de metales ligeros	3	Fabricación Mecánica
UC2154_3 - Mantener la funcionalidad y los componentes de los moldes en el proceso de fabricación			ECP2154_3 - Mantener la funcionalidad y los componentes de los moldes en el proceso de fabricación	3	Fabricación Mecánica
UC2794_3 - Mantener la funcionalidad y los componentes de las matrices en el proceso de fabricación			ECP2794_3 - Mantener la funcionalidad y los componentes de las matrices en el proceso de fabricación	3	Fabricación Mecánica
UC2155_3 - Diseñar troqueles para la obtención de piezas de chapa metálica			FME644_3: Fabricación de troqueles para la producción de piezas de chapa metálica (RD 1032/2011, de 15 de julio)	DCXLIV	ECP2155_3 - Diseñar troqueles para la obtención de piezas de chapa metálica
UC2156_3 - Planificar la fabricación de troqueles para la obtención de piezas de chapa metálica	ECP2156_3 - Planificar la fabricación de troqueles para la obtención de piezas de chapa metálica	3			Fabricación Mecánica
UC2157_3 - Elaborar componentes de troqueles para la obtención de piezas de chapa metálica	ECP2157_3 - Elaborar componentes de troqueles para la obtención de piezas de chapa metálica	3			Fabricación Mecánica
UC2158_3 - Ajustar, montar y verificar la funcionalidad y los componentes de troqueles	ECP2158_3 - Ajustar, montar y verificar la funcionalidad y los componentes de troqueles	3			Fabricación Mecánica



UC2159_3 - Planificar la producción de piezas mecanizadas por decoletaje	FME645_3: Fabricación por decoletaje (RD 1032/2011, de 15 de julio)	DCXLV	ECP2159_3 - Planificar la producción de piezas mecanizadas por decoletaje	3	Fabricación Mecánica
UC2160_3 - Programar máquinas de CNC para el mecanizado por decoletaje			ECP2160_3 - Programar máquinas de CNC para el mecanizado por decoletaje	3	Fabricación Mecánica
UC2161_3 - Preparar máquinas para el mecanizado por decoletaje			ECP2161_3 - Preparar máquinas para el mecanizado por decoletaje	3	Fabricación Mecánica
UC2162_3 - Gestionar y supervisar el mantenimiento de máquinas de mecanizado por decoletaje			ECP2162_3 - Gestionar y supervisar el mantenimiento de máquinas de mecanizado por decoletaje	3	Fabricación Mecánica
UC2163_3 - Supervisar la producción de piezas mecanizadas por decoletaje			ECP2163_3 - Supervisar la producción de piezas mecanizadas por decoletaje	3	Fabricación Mecánica
UC2164_3 - Adaptar los planos de fabricación para el mecanizado a alta velocidad y alto rendimiento.	FME646_3: Fabricación por mecanizado a alta velocidad y alto rendimiento (RD 1032/2011, de 15 de julio)	DCXLVI	ECP2164_3 - Adaptar los planos de fabricación para el mecanizado a alta velocidad y alto rendimiento.	3	Fabricación Mecánica
UC2165_3 - Diseñar utillajes de amarre de pieza para el mecanizado a alta velocidad y alto rendimiento			ECP2165_3 - Diseñar utillajes de amarre de pieza para el mecanizado a alta velocidad y alto rendimiento	3	Fabricación Mecánica
UC2166_3 - Planificar el mecanizado a alta velocidad y alto rendimiento			ECP2166_3 - Planificar el mecanizado a alta velocidad y alto rendimiento	3	Fabricación Mecánica
UC2167_3 - Mecanizar a alta velocidad y alto rendimiento			ECP2167_3 - Mecanizar a alta velocidad y alto rendimiento	3	Fabricación Mecánica
UC2312_2 - Realizar las operaciones previas de preparación al soldeo con electrodo	FME684_2: Soldadura por arco bajo gas protector con electrodo consumible, soldeo "MIG/MAG" (RD 98/2019, de 1 de marzo)	DCLXXXIV	ECP2312_2 - Realizar las operaciones previas de preparación al soldeo con electrodo	2	Fabricación Mecánica
UC2313_2 - Ejecutar las operaciones de soldeo por arco bajo gas protector con electrodo consumible, soldeo "MIG/MAG"			ECP2313_2 - Ejecutar las operaciones de soldeo por arco bajo gas protector con electrodo consumible, soldeo "MIG/MAG"	2	Fabricación Mecánica
UC2314_2 - Realizar las operaciones de comprobación y mejora postsoldo al soldeo con electrodo			ECP2314_2 - Realizar las operaciones de comprobación y mejora postsoldo al soldeo con electrodo	2	Fabricación Mecánica



UC2315_2 - Ejecutar las operaciones de soldeo por arco bajo gas protector con electrodo no consumible, soldeo "TIG"	FME685_2: Soldadura por arco bajo gas protector con electrodo no consumible, soldeo "TIG" (RD 98/2019, de 1 de marzo)	DCLXXXV	ECP2315_2 - Ejecutar las operaciones de soldeo por arco bajo gas protector con electrodo no consumible, soldeo "TIG"	2	Fabricación Mecánica
UC2316_2 - Ejecutar las operaciones de soldeo por arco con electrodo revestido	FME686_2: Soldadura por arco con electrodo revestido (RD 98/2019, de 1 de marzo)	DCLXXXVI	ECP2316_2 - Ejecutar las operaciones de soldeo por arco con electrodo revestido	2	Fabricación Mecánica
UC2622_3 - Aplicar tecnologías de fabricación aditiva.	FME787_3 - Fabricación aditiva (RD 883/2022, de 18 de octubre)	VIII	ECP2622_3 - Aplicar tecnologías de fabricación aditiva.	3	Fabricación Mecánica
UC2623_3 - Confeccionar estructuras aligeradas, realizando optimizaciones vinculadas con el proceso de topologización estructural en fabricación aditiva.			ECP2623_3 - Confeccionar estructuras aligeradas, realizando optimizaciones vinculadas con el proceso de topologización estructural en fabricación aditiva.	3	Fabricación Mecánica
UC2624_3 - Realizar procesos de modelado, laminado e impresión 3D			ECP2624_3 - Realizar procesos de modelado, laminado e impresión 3D	3	Fabricación Mecánica
UC2625_3 - Realizar procesos de escaneado y reparación de mallas 3D			ECP2625_3 - Realizar procesos de escaneado y reparación de mallas 3D	3	Fabricación Mecánica
UC2626_3 - Aplicar técnicas de post procesado en procesos de fabricación aditiva.			ECP2626_3 - Aplicar técnicas de post procesado en procesos de fabricación aditiva.	3	Fabricación Mecánica
UC2627_3 - Realizar el mantenimiento de maquinaria de fabricación aditiva			ECP2627_3 - Realizar el mantenimiento de maquinaria de fabricación aditiva	3	Fabricación Mecánica
UC2725_2 - Preparar cables y elementos de identificación de mazos y centrales eléctricas aeronáuticas			FME817_2: Fabricación de centrales y mazos eléctricos aeronáuticos (RD 546/2023, de 27 de junio)	XIV	ECP2725_2 - Preparar cables y elementos de identificación de mazos y centrales eléctricas aeronáuticas
UC2726_2 - Fabricar mazos eléctricos aeronáuticos	ECP2726_2 - Fabricar mazos eléctricos aeronáuticos	2			Fabricación Mecánica
UC2727_2 - Fabricar centrales eléctricas aeronáuticas	ECP2727_2 - Fabricar centrales eléctricas aeronáuticas	2			Fabricación Mecánica



UC2728_2 - Comprobar mazos y centrales eléctricas aeronáuticas			ECP2728_2 - Comprobar mazos y centrales eléctricas aeronáuticas	2	Fabricación Mecánica
UC2778_3 - Verificar estructuras aeronáuticas en el proceso de fabricación y mantenimiento	FME832_3: Verificación de elementales, estructuras y sistemas en fabricación aeronáutica (RD 914/2024, de 17 de septiembre)	II	ECP2778_3 - Verificar estructuras aeronáuticas en el proceso de fabricación y mantenimiento	3	Fabricación Mecánica
UC2779_3 - Verificar la fabricación eléctrica aeronáutica			ECP2779_3 - Verificar la fabricación eléctrica aeronáutica	3	Fabricación Mecánica
UC2780_3 - Verificar materiales compuestos en la fabricación aeronáutica			ECP2780_3 - Verificar materiales compuestos en la fabricación aeronáutica	3	Fabricación Mecánica
UC2781_3 - Verificar sistemas fluidos de aeronaves			ECP2781_3 - Verificar sistemas fluidos de aeronaves	3	Fabricación Mecánica
UC0255_1 - Desarrollar actividades auxiliares de aprovisionamiento, preelaboración y conservaciones culinarias	HOT091_1: Actividades auxiliares de cocina (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XC	ECP0255_1 - Desarrollar actividades auxiliares de aprovisionamiento, preelaboración y conservaciones culinarias	1	Hostelería y Turismo
UC0256_1 - Desarrollar actividades auxiliares en la elaboración culinaria			ECP0256_1 - Desarrollar actividades auxiliares en la elaboración culinaria	1	Hostelería y Turismo
UC0257_1 - Desarrollar actividades auxiliares en el servicio de alimentos y bebidas	HOT092_1: Actividades auxiliares en restaurante y bar (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XCII	ECP0257_1 - Desarrollar actividades auxiliares en el servicio de alimentos y bebidas	1	Hostelería y Turismo
UC0258_1 - Desarrollar actividades auxiliares de aprovisionamiento, elaboración y presentación de bebidas y comidas rápidas			ECP0258_1 - Desarrollar actividades auxiliares de aprovisionamiento, elaboración y presentación de bebidas y comidas rápidas	1	Hostelería y Turismo
UC0259_2 - Desarrollar operaciones de definición de ofertas gastronómicas, aprovisionamiento externo y control de consumos en cocina	HOT093_2: Cocina (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XCIII	ECP0259_2 - Desarrollar operaciones de definición de ofertas gastronómicas, aprovisionamiento externo y control de consumos en cocina	2	Hostelería y Turismo
UC0260_2 - Desarrollar operaciones de preelaboración y conservación de materias primas en cocina			ECP0260_2 - Desarrollar operaciones de preelaboración y conservación de materias primas en cocina	2	Hostelería y Turismo



UC2816_2 - Desarrollar técnicas culinarias y presentación de ofertas gastronómicas en cocina	HOT093_2: Cocina (RD 1023/2024, de 8 de octubre)	III	ECP2816_2 - Desarrollar técnicas culinarias y presentación de ofertas gastronómicas en cocina	2	Hostelería y Turismo
UC0263_3 - Participar en el desarrollo de acciones comerciales y reservas	HOT094_3: Recepción (RD 297/2021, de 27 de abril)	XCIV	ECP0263_3 - Participar en el desarrollo de acciones comerciales y reservas	3	Hostelería y Turismo
UC0264_3 - Realizar las actividades propias de la recepción			ECP0264_3 - Realizar las actividades propias de la recepción	3	Hostelería y Turismo
UC0265_3 - Gestionar departamentos del área de alojamiento	HOT094_3: Recepción (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XCIV	ECP0265_3 - Gestionar departamentos del área de alojamiento	3	Hostelería y Turismo
UC0706_1 - Preparar y poner a punto habitaciones, zonas nobles y áreas comunes	HOT222_1: Operaciones básicas de pisos en alojamientos (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCXXII	ECP0706_1 - Preparar y poner a punto habitaciones, zonas nobles y áreas comunes	1	Hostelería y Turismo
UC0707_1 - Realizar las actividades de lavado de ropa propias de establecimientos de alojamiento			ECP0707_1 - Realizar las actividades de lavado de ropa propias de establecimientos de alojamiento	1	Hostelería y Turismo
UC0708_1 - Realizar las actividades de planchado y arreglo de ropa, propias de establecimientos de alojamiento			ECP0708_1 - Realizar las actividades de planchado y arreglo de ropa, propias de establecimientos de alojamiento	1	Hostelería y Turismo
UC0709_2 - Desarrollar operaciones de definición de productos, aprovisionamiento y control de consumos en pastelería/repostería	HOT223_2: Pastelería/repostería (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCXXIII	ECP0709_2 - Desarrollar operaciones de definición de productos, aprovisionamiento y control de consumos en pastelería/repostería	2	Hostelería y Turismo
UC0710_2 - Desarrollar operaciones de elaboración y presentación de productos de pastelería/repostería			ECP0710_2 - Desarrollar operaciones de elaboración y presentación de productos de pastelería/repostería	2	Hostelería y Turismo
UC0711_2 - Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección medioambiental en hostelería			UC0711_2 - Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección medioambiental en hostelería	2	Seguridad y Medioambiente



UC1089_1 - Desarrollar operaciones auxiliares de aprovisionamiento, montaje, envasado y carga para servicios de catering	HOT325_1: Operaciones auxiliares de catering (RD 1700/2007, de 14 de diciembre)	CCCXXV	ECP1089_1 - Desarrollar operaciones auxiliares de aprovisionamiento, montaje, envasado y carga para servicios de catering	1	Hostelería y Turismo
UC1090_1 - Desarrollar operaciones de recepción y lavado de mercancías procedentes de servicios de catering			ECP1090_1 - Desarrollar operaciones de recepción y lavado de mercancías procedentes de servicios de catering	1	Hostelería y Turismo
UC2277_2 - Adaptar las posibilidades del establecimiento de alojamiento en el entorno rural al plan turístico local o comarcal, a su demanda y a sus planes de desarrollo	HOT326_2: Alojamiento rural (RD 100/2019, de 1 de marzo)	CCCXXVI	ECP2277_2 - Adaptar las posibilidades del establecimiento de alojamiento en el entorno rural al plan turístico local o comarcal, a su demanda y a sus planes de desarrollo	2	Hostelería y Turismo
UC2278_2 - Efectuar operaciones de acogida, información y atención al cliente en establecimientos dedicados al alojamiento en el entorno rural-natural			ECP2278_2 - Efectuar operaciones de acogida, información y atención al cliente en establecimientos dedicados al alojamiento en el entorno rural-natural	2	Hostelería y Turismo
UC2279_2 - Asegurar el mantenimiento en condiciones de uso de accesos, espacios, instalaciones y de la dotación básica de establecimientos dedicados al alojamiento en el entorno rural-natural			ECP2279_2 - Asegurar el mantenimiento en condiciones de uso de accesos, espacios, instalaciones y de la dotación básica de establecimientos dedicados al alojamiento en el entorno rural-natural	2	Hostelería y Turismo
UC2280_3 - Diseñar ofertas gastronómicas en términos de menús, cartas o análogos	HOT332_3: Dirección y producción en cocina (RD 1700/2007, de 14 de diciembre)	CCCXXVII	ECP2280_3 - Diseñar ofertas gastronómicas en términos de menús, cartas o análogos	3	Hostelería y Turismo
UC2281_3 - Gestionar unidades de producción culinaria			ECP2281_3 - Gestionar unidades de producción culinaria	3	Hostelería y Turismo
UC2282_3 - Dirigir los procesos de elaboración y presentación de los platos que componen la oferta gastronómica del establecimiento			ECP2282_3 - Dirigir los procesos de elaboración y presentación de los platos que componen la oferta gastronómica del establecimiento	3	Hostelería y Turismo



UC1064_3 - Gestionar procesos de aprovisionamiento en restauración			ECP1064_3 - Gestionar procesos de aprovisionamiento en restauración	3	Hostelería y Turismo
UC1067_3 - Definir y organizar los procesos del departamento de pisos y prestar atención al cliente	HOT333_3: Gestión de pisos y limpieza en alojamientos (RD 1700/2007, de 14 de diciembre)	CCCXXVIII	ECP1067_3 - Definir y organizar los procesos del departamento de pisos y prestar atención al cliente	3	Hostelería y Turismo
UC1068_3 - Supervisar los procesos del departamento de pisos			ECP1068_3 - Supervisar los procesos del departamento de pisos	3	Hostelería y Turismo
UC2579_3 - Prestar servicios de guía, acompañamiento y asistencia en actividades vinculadas a la divulgación del patrimonio y Bienes de Interés Cultural en entornos urbanos a turistas	HOT335_3: Guía de turismo (RD 149/2022, de 22 de febrero)		ECP2579_3 - Prestar servicios de guía, acompañamiento y asistencia en actividades vinculadas a la divulgación del patrimonio y Bienes de Interés Cultural en entornos urbanos a turistas	3	Hostelería y Turismo
UC2580_3 - Prestar servicios de guía, acompañamiento y asistencia en actividades vinculadas a la divulgación del patrimonio y Bienes de Interés Cultural en parques, jardines y entornos naturales urbanos a turistas			ECP2580_3 - Prestar servicios de guía, acompañamiento y asistencia en actividades vinculadas a la divulgación del patrimonio y Bienes de Interés Cultural en parques, jardines y entornos naturales urbanos a turistas	3	Hostelería y Turismo
UC1074_3 - Gestionar información turística	HOT336_3: Promoción turística local e información al visitante (RD 1700/2007, de 14 de diciembre)	CCCXXXVI	ECP1074_3 - Gestionar información turística	3	Hostelería y Turismo
UC1075_3 - Crear, promocionar y gestionar servicios y productos turísticos locales			ECP1075_3 - Crear, promocionar y gestionar servicios y productos turísticos locales	3	Hostelería y Turismo
UC0268_3 - Gestionar unidades de información y distribución turísticas			ECP0268_3 - Gestionar unidades de información y distribución turísticas	3	Hostelería y Turismo
UC1106_3 - Catar vinos y otras bebidas propias de establecimientos de restauración y/o dedicados al comercio de productos delicatessen			ECP1106_3 - Catar vinos y otras bebidas propias de establecimientos de restauración y/o dedicados al comercio de productos delicatessen	3	Hostelería y Turismo

BORRADOR SOMETIDO A TRÁMITE DE AUDIENCIA Y FORMA PÚBLICA



UC1107_3 - Diseñar ofertas de vinos y de otras bebidas propias de establecimientos de restauración y/o dedicados al comercio de productos delicatessen	HOT337_3: Vinos, otras bebidas y productos selectos propios de sumillería (RD 1700/2007, de 14 de diciembre)	CCCXXXVII	ECP1107_3 - Diseñar ofertas de vinos y de otras bebidas propias de establecimientos de restauración y/o dedicados al comercio de productos delicatessen	3	Hostelería y Turismo
UC1108_3 - Realizar análisis sensorial de productos selectos propios de sumillería y diseñar sus ofertas			ECP1108_3 - Realizar análisis sensorial de productos selectos propios de sumillería y diseñar sus ofertas	3	Hostelería y Turismo
UC1109_3 - Gestionar el funcionamiento de bodegas de conservación y maduración de vinos para restauración y asesorar en su puesta en marcha			ECP1109_3 - Gestionar el funcionamiento de bodegas de conservación y maduración de vinos para restauración y asesorar en su puesta en marcha	3	Hostelería y Turismo
UC1110_3 - Realizar los procesos de servicio especializado de vinos y de otras bebidas			ECP1110_3 - Realizar los procesos de servicio especializado de vinos y de otras bebidas	3	Hostelería y Turismo
UC1333_1 - Desarrollar actividades de aprovisionamiento y conservación en obradores de pastelería/repostería	HOT414_1: Actividades básicas en obradores de pastelería/repostería (RD 1179/2008, de 11 de julio)	CDXIV	ECP1333_1 - Desarrollar actividades de aprovisionamiento y conservación en obradores de pastelería/repostería	1	Hostelería y Turismo
UC1334_1 - Desarrollar actividades de elaboración en obradores de pastelería/repostería			ECP1334_1 - Desarrollar actividades de elaboración en obradores de pastelería/repostería	1	Hostelería y Turismo
UC1765_1 - Desarrollar actividades de admisión y control de clientes en establecimientos de juegos colectivos de dinero y azar de salas de bingo	HOT540_1: Actividades para el juego en establecimientos de juegos colectivos de dinero y azar de salas de bingo (RD 561/2011, de 20 de abril)	DXL	ECP1765_1 - Desarrollar actividades de admisión y control de clientes en establecimientos de juegos colectivos de dinero y azar de salas de bingo	1	Hostelería y Turismo
UC1766_1 - Desarrollar actividades de venta de cartones en establecimientos de juegos colectivos de dinero y azar			ECP1766_1 - Desarrollar actividades de venta de cartones en establecimientos de juegos colectivos de dinero y azar	1	Hostelería y Turismo
UC1767_1 - Desarrollar actividades de locución de números y pago de premios en			ECP1767_1 - Desarrollar actividades de locución de números y pago de premios en establecimientos de juegos colectivos de dinero y azar	1	Hostelería y Turismo



establecimientos de juegos colectivos de dinero y azar					
UC1768_1 - Comunicarse en establecimientos de juegos colectivos de dinero y azar			ECP1768_1 - Comunicarse en establecimientos de juegos colectivos de dinero y azar	1	Hostelería y Turismo
UC1769_2 - Desarrollar actividades complementarias de juegos de mesa en casinos	HOT541_2: Actividades para el juego en mesas de casinos (RD 561/2011, de 20 de abril)	DXLI	ECP1769_2 - Desarrollar actividades complementarias de juegos de mesa en casinos	2	Hostelería y Turismo
UC1770_2 - Conducir el juego de Black Jack			ECP1770_2 - Conducir el juego de Black Jack	2	Hostelería y Turismo
UC1771_2 - Conducir el juego de Póquer sin descarte			ECP1771_2 - Conducir el juego de Póquer sin descarte	2	Hostelería y Turismo
UC1772_2 - Conducir los juegos de Punto y banca y mini Punto y banca			ECP1772_2 - Conducir los juegos de Punto y banca y mini Punto y banca	2	Hostelería y Turismo
UC1773_2 - Conducir los juegos de la Ruleta americana y Ruleta francesa			ECP1773_2 - Conducir los juegos de la Ruleta americana y Ruleta francesa	2	Hostelería y Turismo
UC1774_2 - Supervisar el desarrollo de juegos de mesa en casinos			ECP1774_2 - Supervisar el desarrollo de juegos de mesa en casinos	2	Hostelería y Turismo
UC2687_2 - Conducir el juego de Póquer de círculo			ECP2687_2 - Conducir el juego de Póquer de círculo	2	Hostelería y Turismo
UC1775_3 - Gestionar actividades de preelaboración, elaboración, conservación y regeneración de masas, cremas y rellenos			HOT542_3: Dirección y producción en pastelería/repostería (RD 561/2011, de 20 de abril)	DXLII	ECP1775_3 - Gestionar actividades de preelaboración, elaboración, conservación y regeneración de masas, cremas y rellenos
UC1776_3 - Gestionar actividades de preelaboración, elaboración, conservación y regeneración de helados y semifríos	ECP1776_3 - Gestionar actividades de preelaboración, elaboración, conservación y regeneración de helados y semifríos	3			Hostelería y Turismo
UC1777_3 - Gestionar actividades de preelaboración, elaboración y conservación de productos de confitería y chocolates	ECP1777_3 - Gestionar actividades de preelaboración, elaboración y conservación de productos de confitería y chocolates	3			Hostelería y Turismo



UC1778_3 - Gestionar el acabado y presentación de productos de pastelería/repostería			ECP1778_3 - Gestionar el acabado y presentación de productos de pastelería/repostería	3	Hostelería y Turismo
UC1779_3 - Gestionar actividades de aprovisionamiento en pastelería/repostería			ECP1779_3 - Gestionar actividades de aprovisionamiento en pastelería/repostería	3	Hostelería y Turismo
UC1780_3 - Desarrollar la comercialización de productos de pastelería/repostería			ECP1780_3 - Desarrollar la comercialización de productos de pastelería/repostería	3	Hostelería y Turismo
UC1781_3 - Administrar un establecimiento de pastelería/repostería			ECP1781_3 - Administrar un establecimiento de pastelería/repostería	3	Hostelería y Turismo
UC1782_3 - Ejecutar la gestión económico-financiera de establecimientos de pastelería/repostería			ECP1782_3 - Ejecutar la gestión económico-financiera de establecimientos de pastelería/repostería	3	Hostelería y Turismo
UC2190_2 - Desarrollar servicios de gestión y comercialización de refugios y albergues de montaña	HOT653_2: Guarda de refugios y albergues de montaña (RD 916/2024, de 17 de septiembre)	XIX	ECP2190_2 - Desarrollar servicios de gestión y comercialización de refugios y albergues de montaña	2	Hostelería y Turismo
UC2191_2 - Ejecutar técnicas de mantenimiento de las instalaciones, sistemas y equipos en refugios y albergues de montaña			ECP2191_2 - Ejecutar técnicas de mantenimiento de las instalaciones, sistemas y equipos en refugios y albergues de montaña	2	Hostelería y Turismo
UC2192_2 - Ejecutar actividades de vigilancia y comunicación en refugios y albergues de montaña			ECP2192_2 - Ejecutar actividades de vigilancia y comunicación en refugios y albergues de montaña	2	Hostelería y Turismo
UC2193_2 - Progresar por terreno de montaña en actividades de servicio a refugios y albergues de montaña			ECP2193_2 - Progresar por terreno de montaña en actividades de servicio a refugios y albergues de montaña	2	Hostelería y Turismo
UC1043_2 - Gestionar el servicio de recepción e información en refugios y albergues de montaña	HOT653_2: Guarda de refugios y albergues de montaña (RD 1552/2011, de 31 de octubre)	DCLIII	ECP1043_2 - Gestionar el servicio de recepción e información en refugios y albergues de montaña	2	Hostelería y Turismo
UC1044_2 - Organizar el servicio de restauración en refugios y albergues de montaña			ECP1044_2 - Organizar el servicio de restauración en refugios y albergues de montaña	2	Hostelería y Turismo

BORRADOR SOMETIDO A TRÁMITE DE AUDIENCIA ADMINISTRATIVA PRIMARIA



UC2298_2 - Desarrollar el proceso del servicio de alimentos y bebidas en barra y mesa	HOT679_2: Servicios de restaurante, bar y cafetería (RD 100/2019, de 1 de marzo)	DCLXXIX	ECP2298_2 - Desarrollar el proceso del servicio de alimentos y bebidas en barra y mesa	2	Hostelería y Turismo
UC2299_2 - Preparar y servir bebidas distintas a vinos			ECP2299_2 - Preparar y servir bebidas distintas a vinos	2	Hostelería y Turismo
UC2300_2 - Confeccionar elaboraciones culinarias sencillas y elaborar platos a la vista del cliente			ECP2300_2 - Confeccionar elaboraciones culinarias sencillas y elaborar platos a la vista del cliente	2	Hostelería y Turismo
UC1048_2 - Servir vinos y prestar información básica sobre los mismos			ECP1048_2 - Servir vinos y prestar información básica sobre los mismos	2	Hostelería y Turismo
UC1054_2 - Disponer todo tipo de servicios especiales en restauración			ECP1054_2 - Disponer todo tipo de servicios especiales en restauración	2	Hostelería y Turismo
UC1098_3 - Definir y planificar procesos de servicio en restauración			HOT680_3: Gestión de procesos en servicios de restauración (RD 100/2019, de 1 de marzo)	DCLXXX	ECP1098_3 - Definir y planificar procesos de servicio en restauración
UC1103_3 - Supervisar y desarrollar procesos de servicio en restauración	ECP1103_3 - Supervisar y desarrollar procesos de servicio en restauración	3			Hostelería y Turismo
UC1104_3 - Gestionar y dirigir departamentos de servicio de restauración	ECP1104_3 - Gestionar y dirigir departamentos de servicio de restauración	3			Hostelería y Turismo
UC2301_3 - Asesorar sobre vinos y otras bebidas	ECP2301_3 - Asesorar sobre vinos y otras bebidas	3			Hostelería y Turismo
UC2283_3 - Prevenir riesgos laborales y garantizar la higiene, la seguridad alimentaria y la protección medioambiental en las actividades de hostelería	ECP2283_3 - Prevenir riesgos laborales y garantizar la higiene, la seguridad alimentaria y la protección medioambiental en las actividades de hostelería	3			Hostelería y Turismo
UC2394_2 - Prestar servicios de acogida, acompañamiento y asistencia a la organización de eventos	HOT712_2: Prestación de servicios de organización a eventos (RD 297/2021, de 27 de abril)	IX			ECP2394_2 - Prestar servicios de acogida, acompañamiento y asistencia a la organización de eventos
UC2395_2 - Prestar servicios de apoyo en acciones de marketing, publicidad, promoción y venta en eventos			ECP2395_2 - Prestar servicios de apoyo en acciones de marketing, publicidad, promoción y venta en eventos	2	Hostelería y Turismo



UC2476_3 - Desarrollar servicios de apiturismo	HOT741_3: Apiturismo (RD 45/2022, de 18 de enero)	VIII	ECP2476_3 - Desarrollar servicios de apiturismo	3	Hostelería y Turismo
UC2477_3 - Desarrollar la operativa de asistencia al pasaje en el embarque y desembarque en transporte marítimo y fluvial	HOT742_3: Atención al pasaje en transporte marítimo y fluvial (RD 45/2022, de 18 de enero)	IX	ECP2477_3 - Desarrollar la operativa de asistencia al pasaje en el embarque y desembarque en transporte marítimo y fluvial	3	Hostelería y Turismo
UC2478_3 - Acoger al pasaje durante trayectos marítimos y fluviales			ECP2478_3 - Acoger al pasaje durante trayectos marítimos y fluviales	3	Hostelería y Turismo
UC2479_3 - Avistar fauna en espacios naturales	HOT743_3: Ecoturismo (RD 45/2022, de 18 de enero)	X	ECP2479_3 - Avistar fauna en espacios naturales	3	Hostelería y Turismo
UC2480_3 - Observar flora autóctona en espacios naturales			ECP2480_3 - Observar flora autóctona en espacios naturales	3	Hostelería y Turismo
UC2481_3 - Interpretar el medio abiótico en espacios naturales			ECP2481_3 - Interpretar el medio abiótico en espacios naturales	3	Hostelería y Turismo
UC2482_3 - Desarrollar servicios de experiencias enoturísticas	HOT744_3: Enoturismo (RD 45/2022, de 18 de enero)	XI	ECP2482_3 - Desarrollar servicios de experiencias enoturísticas	3	Hostelería y Turismo
UC2483_3 - Desarrollar servicios de micoturismo	HOT745_3: Micoturismo (RD 45/2022, de 18 de enero)	XII	ECP2483_3 - Desarrollar servicios de micoturismo	3	Hostelería y Turismo
UC1055_3 - Operar viajes combinados, excursiones y traslados en turismo	HOT772_3: Gestión de productos turísticos (RD148/2022, de 22 de febrero)	V	ECP1055_3 - Operar viajes combinados, excursiones y traslados en turismo	3	Hostelería y Turismo
UC1056_3 - Gestionar servicios de hostelería y turismo en la realización de eventos			ECP1056_3 - Gestionar servicios de hostelería y turismo en la realización de eventos	3	Hostelería y Turismo
UC2567_3 - Gestionar la venta y desarrollo económico-administrativo de productos turísticos en agencia de viajes			ECP2567_3 - Gestionar la venta y desarrollo económico-administrativo de productos turísticos en agencia de viajes	3	Hostelería y Turismo
UC2628_2 - Desarrollar servicios de turismo marineró en tierra	HOT788_2: Pesca-turismo (RD 884/2022, de 18 de octubre)	I	ECP2628_2 - Desarrollar servicios de turismo marineró en tierra	2	Hostelería y Turismo
UC2629_2 - Desarrollar servicios de pesca-turismo en embarcaciones			ECP2629_2 - Desarrollar servicios de pesca-turismo en embarcaciones	2	Hostelería y Turismo



UC2005_2 - Ofertar a pasajeros servicios propios de medios de transporte	HOT798_3: Atención a viajeros en transporte ferroviario (RD 543/2023, de 27 de junio)	I	ECP2005_2 - Ofertar a pasajeros servicios propios de medios de transporte	2	Hostelería y Turismo
UC2668_3 - Prestar servicios de atención a viajeros en estaciones ferroviarias			ECP2668_3 - Prestar servicios de atención a viajeros en estaciones ferroviarias	3	Hostelería y Turismo
UC2669_3 - Desarrollar operativa de embarque y desembarque de viajeros en transporte ferroviario			ECP2669_3 - Desarrollar operativa de embarque y desembarque de viajeros en transporte ferroviario	3	Hostelería y Turismo
UC2196_2 - Asistir a viajeros en emergencias ferroviarias			ECP2196_2 - Asistir a viajeros en emergencias ferroviarias	2	Hostelería y Turismo
UC2729_2 - Desarrollar actividades de corte y loncheado de jamón y paleta curados	HOT818_2: Corte y cata de jamón y paleta curados (RD 546/2023, de 27 de junio)	XV	ECP2729_2 - Desarrollar actividades de corte y loncheado de jamón y paleta curados	2	Hostelería y Turismo
UC2730_2 - Desarrollar servicios de cata de jamón y paleta curados			ECP2730_2 - Desarrollar servicios de cata de jamón y paleta curados	2	Hostelería y Turismo
UC2581_1 - Realizar técnicas de recepción y atención al cliente en salones de peluquería y estética	IMP022_1: Servicios auxiliares de peluquería (RD 150/2022, de 22 de febrero)	II	ECP2581_1 - Realizar técnicas de recepción y atención al cliente en salones de peluquería y estética	1	Imagen Personal
UC2582_1 - Preparar el entorno de trabajo en peluquería y realizar procesos de control de almacén			ECP2582_1 - Preparar el entorno de trabajo en peluquería y realizar procesos de control de almacén	1	Imagen Personal
UC0058_1 - Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo	IMP022_1: Servicios auxiliares de peluquería (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XXII	ECP0058_1 - Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo	1	Imagen Personal
UC0059_1 - Realizar montajes para cambios de forma e inicio del peinado			ECP0059_1 - Realizar montajes para cambios de forma e inicio del peinado	1	Imagen Personal
UC0060_1 - Realizar operaciones auxiliares de coloración capilar			ECP0060_1 - Realizar operaciones auxiliares de coloración capilar	1	Imagen Personal
UC1260_3 - Organizar los servicios hidrotermales	IMP023_3: Hidrotermal (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XXII	ECP1260_3 - Organizar los servicios hidrotermales	3	Imagen Personal
UC0061_3 - Aplicar servicios hidrotermales			ECP0061_3 - Aplicar servicios hidrotermales	3	Imagen Personal

BORRADOR SOMETIDO A TRÁMITE DE AUDIENCIA FORMAL EN PROCEDIMIENTO PÚBLICO



UC0062_3 - Aplicar cosmética termal en los servicios hidrotermales			ECP0062_3 - Aplicar cosmética termal en los servicios hidrotermales	3	Imagen Personal
UC0063_3 - Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos			ECP0063_3 - Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos	3	Imagen Personal
UC0343_1 - Realizar procesos de preparación personal, del centro de belleza y control de almacén	IMP118_1: Servicios auxiliares de estética (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXVIII	ECP0343_1 - Realizar procesos de preparación personal, del centro de belleza y control de almacén	1	Imagen Personal
UC0344_1 - Realizar técnicas para el embellecimiento de las uñas			ECP0344_1 - Realizar técnicas para el embellecimiento de las uñas	1	Imagen Personal
UC0346_1 - Realizar operaciones auxiliares de maquillaje			ECP0346_1 - Realizar operaciones auxiliares de maquillaje	1	Imagen Personal
UC2583_1 - Realizar técnicas de depilación por procedimientos mecánicos	IMP118_1: Servicios auxiliares de estética (RD 150/2022, de 22 de febrero)		ECP2583_1 - Realizar técnicas de depilación por procedimientos mecánicos	1	Imagen Personal
UC0347_2 - Realizar protocolos normalizados de trabajo, preparación del entorno profesional y cuidados estéticos capilares	IMP119_2: Peluquería (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXIX	ECP0347_2 - Realizar protocolos normalizados de trabajo, preparación del entorno profesional y cuidados estéticos capilares	2	Imagen Personal
UC0348_2 - Realizar cambios de coloración total o parcial en el cabello y pelo del rostro			ECP0348_2 - Realizar cambios de coloración total o parcial en el cabello y pelo del rostro	2	Imagen Personal
UC0349_2 - Realizar cambios de forma temporal en el cabello, peinarlo y/o recogerlo			ECP0349_2 - Realizar cambios de forma temporal en el cabello, peinarlo y/o recogerlo	2	Imagen Personal
UC0350_2 - Realizar cambios de forma permanente en el cabello			ECP0350_2 - Realizar cambios de forma permanente en el cabello	2	Imagen Personal
UC2685_2 - Realizar técnicas de corte del cabello			ECP2685_2 - Realizar técnicas de corte del cabello	2	Imagen Personal
UC2686_2 - Realizar técnicas de barbería			ECP2686_2 - Realizar técnicas de barbería	2	Imagen Personal



UC0352_2 - Vender productos y servicios para la imagen personal			ECP0352_2 - Vender productos y servicios para la imagen personal	2	Imagen Personal
UC0354_2 - Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje	IMP120_2: Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXX	ECP0354_2 - Atender al cliente del servicio estético de higiene, depilación y maquillaje	2	Imagen Personal
UC0355_2 - Aplicar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal			ECP0355_2 - Aplicar técnicas estéticas de higiene e hidratación facial y corporal	2	Imagen Personal
UC2297_2 - Depilar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello			ECP2297_2 - Depilar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello	2	Imagen Personal
UC0065_2 - Mejorar la armonía del rostro con estilos de maquillaje social			ECP0065_2 - Mejorar la armonía del rostro con estilos de maquillaje social	2	Imagen Personal
UC2826_2 - Aplicar técnicas estéticas de manicura y pedicura			IMP121_2: Cuidados estéticos de manos y pies (RD 1024/2024, de 8 de octubre)		ECP2826_2 - Aplicar técnicas estéticas de manicura y pedicura
UC0358_2 - Aplicar técnicas de escultura de uñas en manos y pies	IMP121_2: Cuidados estéticos de manos y pies (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXXI	ECP0358_2 - Aplicar técnicas de escultura de uñas en manos y pies	2	Imagen Personal
UC0580_3 - Aplicar técnicas de bronceado artificial	IMP182_3: Bronceado y depilación avanzada (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXXXII	ECP0580_3 - Aplicar técnicas de bronceado artificial	3	Imagen Personal
UC0581_3 - Efectuar la depilación permanente, la definitiva y la supervisión de la depilación mecánica			ECP0581_3 - Efectuar la depilación permanente, la definitiva y la supervisión de la depilación mecánica	3	Imagen Personal
UC0789_3 - Realizar el diagnóstico estético y diseñar protocolos integrando técnicas de masaje, drenaje linfático y sensoriales con fines estéticos	IMP248_3: Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas (RD 790/2007, de 15 de junio)	CCXLVIII	ECP0789_3 - Realizar el diagnóstico estético y diseñar protocolos integrando técnicas de masaje, drenaje linfático y sensoriales con fines estéticos	3	Imagen Personal
UC0790_3 - Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos			ECP0790_3 - Realizar el drenaje linfático manual y/o mecánico con fines estéticos	3	Imagen Personal



UC0791_3 - Realizar técnicas de masaje por presión con fines estéticos			ECP0791_3 - Realizar técnicas de masaje por presión con fines estéticos	3	Imagen Personal
UC0792_3 - Asociar técnicas sensoriales a masajes con fines estéticos			ECP0792_3 - Asociar técnicas sensoriales a masajes con fines estéticos	3	Imagen Personal
UC0793_3 - Asesorar a las personas usuarias y producciones de medios escénicos, audiovisuales o de moda/fotografía sobre el cuidado y transformación estética del cabello y pelo del rostro	IMP249_3: Peluquería técnico-artística (RD 790/2007, de 15 de junio)	CCXLIX	ECP0793_3 - Asesorar a las personas usuarias y producciones de medios escénicos, audiovisuales o de moda/fotografía sobre el cuidado y transformación estética del cabello y pelo del rostro	3	Imagen Personal
UC0795_3 - Gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal			ECP0795_3 - Gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal	3	Imagen Personal
UC0794_3 - Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales, escénicas y de moda/fotografía			ECP0794_3 - Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales, escénicas y de moda/fotografía	3	Imagen Personal
UC0796_3 - Efectuar el diagnóstico estético facial y/o corporal y consiguiente propuesta de tratamiento estético	IMP250_3: Tratamientos estéticos integrales (RD 790/2007, de 15 de junio)	CCL	ECP0796_3 - Efectuar el diagnóstico estético facial y/o corporal y consiguiente propuesta de tratamiento estético	3	Imagen Personal
UC2819_3 - Aplicar técnicas cosmetológicas y manuales propias de los tratamientos estéticos			ECP2819_3 - Aplicar técnicas cosmetológicas y manuales propias de los tratamientos estéticos	3	Imagen Personal
UC0797_3 - Aplicar técnicas estéticas con aparatología			ECP0797_3 - Aplicar técnicas estéticas con aparatología	3	Imagen Personal
UC0798_3 - Integrar técnicas cosmetológicas, manuales y con aparatología en los tratamientos estéticos			ECP0798_3 - Integrar técnicas cosmetológicas, manuales y con aparatología en los tratamientos estéticos	3	Imagen Personal
UC1248_3 - Realizar el estudio de la imagen personal para proponer proyectos de cambio personalizados	IMP395_3: Asesoría integral de imagen personal (RD 327/2008, de 29 de febrero)	CCCXCV	ECP1248_3 - Realizar el estudio de la imagen personal para proponer proyectos de cambio personalizados	3	Imagen Personal



UC1249_3 - Asesorar sobre cambios en su imagen personal mediante el cuidado y transformación estética del cabello y pelo facial			ECP1249_3 - Asesorar sobre cambios en su imagen personal mediante el cuidado y transformación estética del cabello y pelo facial	3	Imagen Personal
UC1250_3 - Asesorar sobre cambios en su imagen personal mediante cuidados estéticos			ECP1250_3 - Asesorar sobre cambios en su imagen personal mediante cuidados estéticos	3	Imagen Personal
UC1251_3 - Asesorar sobre cambios en la imagen personal mediante la indumentaria y los complementos			ECP1251_3 - Asesorar sobre cambios en la imagen personal mediante la indumentaria y los complementos	3	Imagen Personal
UC1252_3 - Asesorar en las actuaciones de protocolo, usos sociales y etiqueta relacionados con la imagen personal			ECP1252_3 - Asesorar en las actuaciones de protocolo, usos sociales y etiqueta relacionados con la imagen personal	3	Imagen Personal
UC1253_3 - Asesorar en técnicas de comunicación relacionadas con la imagen personal			ECP1253_3 - Asesorar en técnicas de comunicación relacionadas con la imagen personal	3	Imagen Personal
UC2795_3 - Gestionar proyectos de caracterización de personajes			ECP2795_3 - Gestionar proyectos de caracterización de personajes	3	Imagen Personal
UC0066_2 - Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales			ECP0066_2 - Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales	2	Imagen Personal
UC1256_3 - Elaborar prótesis faciales y corporales para su aplicación en caracterización	IMP396_3: Caracterización de personajes (RD 327/2008, de 29 de febrero)	CCCXCVI	ECP1256_3 - Elaborar prótesis faciales y corporales para su aplicación en caracterización	3	Imagen Personal
UC1257_3 - Elaborar posticería para su aplicación en caracterización			ECP1257_3 - Elaborar posticería para su aplicación en caracterización	3	Imagen Personal
UC1258_3 - Aplicar técnicas de peluquería clásicas y avanzadas para caracterización			ECP1258_3 - Aplicar técnicas de peluquería clásicas y avanzadas para caracterización	3	Imagen Personal
UC1259_3 - Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de maquillaje			ECP1259_3 - Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de maquillaje	3	Imagen Personal
UC2796_3 - Elaborar protocolos normalizados sobre trabajos de estética y/o hidrotermales			IMP397_3: Tratamientos capilares estéticos (RD 327/2008, de 29 de febrero)	CCCXCVII	ECP2796_3 - Elaborar protocolos normalizados sobre trabajos de estética y/o hidrotermales



UC1261_3 - Realizar el diagnóstico y la prescripción de tratamientos capilares estéticos			ECP1261_3 - Realizar el diagnóstico y la prescripción de tratamientos capilares estéticos	3	Imagen Personal
UC1262_3 - Aplicar tratamientos capilares estéticos			ECP1262_3 - Aplicar tratamientos capilares estéticos	3	Imagen Personal
UC0064_2 - Acondicionar instalaciones en materia de seguridad e higiene para la realización de procesos de micropigmentación, tatuaje y perforación corporal	IMP799_3: Micropigmentación (RD 543/2023, de 27 de junio)	II	ECP0064_2 - Acondicionar instalaciones en materia de seguridad e higiene para la realización de procesos de micropigmentación, tatuaje y perforación corporal	2	Imagen Personal
UC2670_3 - Preparar sesiones de micropigmentación			ECP2670_3 - Preparar sesiones de micropigmentación	3	Imagen Personal
UC2671_3 - Realizar procesos de micropigmentación mediante procedimientos electromecánicos y manuales			ECP2671_3 - Realizar procesos de micropigmentación mediante procedimientos electromecánicos y manuales	3	Imagen Personal
UC2672_3 - Realizar procesos de modificación de micropigmentación mediante procedimientos electromecánicos y manuales			ECP2672_3 - Realizar procesos de modificación de micropigmentación mediante procedimientos electromecánicos y manuales	3	Imagen Personal
UC2673_2 - Elaborar diseños de tatuaje			ECP2673_2 - Elaborar diseños de tatuaje	2	Imagen Personal
UC2674_3 - Preparar sesiones de tatuaje	IMP800_3: Tatuaje y perforación corporal (piercing) (RD 543/2023, de 27 de junio)	III	ECP2674_3 - Preparar sesiones de tatuaje	3	Imagen Personal
UC2675_3 - Realizar procesos de implantación de tatuaje			ECP2675_3 - Realizar procesos de implantación de tatuaje	3	Imagen Personal
UC2676_3 - Realizar procesos de modificación de tatuaje			ECP2676_3 - Realizar procesos de modificación de tatuaje	3	Imagen Personal
UC2677_3 - Realizar procesos de perforación corporal con fines estéticos			ECP2677_3 - Realizar procesos de perforación corporal con fines estéticos	3	Imagen Personal
UC0207_3 - Organizar la producción de proyectos de televisión			IMS074_3: Asistencia a la producción en televisión (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXXIV	ECP 0207_3 - Organizar la producción de proyectos de televisión



UC0208_3 - Gestionar los recursos de producción en televisión			ECP0208_3 - Gestionar los recursos de producción en televisión	3	Imagen y Sonido
UC0209_3 - Controlar y verificar los procesos de trabajo del producto televisivo			ECP0209_3 - Controlar y verificar los procesos de trabajo del producto televisivo	3	Imagen y Sonido
UC0210_3 - Participar en la elaboración de la iluminación de un espectáculo en vivo, manteniéndola y reproduciéndola en distintas situaciones de explotación	IMS075_3: Luminotecnia para el espectáculo en vivo (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXXV	ECP0210_3 - Participar en la elaboración de la iluminación de un espectáculo en vivo, manteniéndola y reproduciéndola en distintas situaciones de explotación	3	Imagen y Sonido
UC0211_3 - Gestionar, coordinar, supervisar y realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de iluminación para un espectáculo en vivo			ECP0211_3 - Gestionar, coordinar, supervisar y realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de iluminación para un espectáculo en vivo	3	Imagen y Sonido
UC0212_3 - Servir ensayos y funciones			ECP0212_3 - Servir ensayos y funciones	3	Imagen y Sonido
UC0213_3 - Elaborar el proyecto de animación 2D y/o 3D	IMS076_3: Animación 2D y 3D (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXXVI	ECP0213_3 - Elaborar el proyecto de animación 2D y/o 3D	3	Imagen y Sonido
UC0214_3 - Modelar los elementos gráficos que conforman la animación 3D			ECP0214_3 - Modelar los elementos gráficos que conforman la animación 3D	3	Imagen y Sonido
UC0215_3 - Generar animaciones 2D y/o 3D completas a partir de modelos y escenarios			ECP0215_3 - Generar animaciones 2D y/o 3D completas a partir de modelos y escenarios	3	Imagen y Sonido
UC0216_3 - Coordinar el desarrollo de las necesidades de realización de una producción televisiva, del espacio escénico y de la puesta en escena en las distintas localizaciones	IMS077_3: Asistencia a la realización en televisión (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXXVII	ECP0216_3 - Coordinar el desarrollo de las necesidades de realización de una producción televisiva, del espacio escénico y de la puesta en escena en las distintas localizaciones	3	Imagen y Sonido
UC0217_3 - Asistir en el control de realización de una producción televisiva mediante el control de medios técnicos y humanos			ECP0217_3 - Asistir en el control de realización de una producción televisiva mediante el control de medios técnicos y humanos	3	Imagen y Sonido
UC0218_3 - Participar en la post-producción de productos televisivos			ECP0218_3 - Participar en la post-producción de productos televisivos	3	Imagen y Sonido



UC0700_3 - Determinar los recursos necesarios para el desarrollo de proyectos audiovisuales	IMS220_3: Coordinación de la organización de obras audiovisuales (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCXX	ECP0700_3 - Determinar los recursos necesarios para el desarrollo de proyectos audiovisuales	3	Imagen y Sonido
UC0701_3 - Coordinar los recursos humanos, técnicos y artísticos para el rodaje/grabación			ECP0701_3 - Coordinar los recursos humanos, técnicos y artísticos para el rodaje/grabación	3	Imagen y Sonido
UC0702_3 - Gestionar el rodaje/grabación de proyectos audiovisuales			ECP0702_3 - Gestionar el rodaje/grabación de proyectos audiovisuales	3	Imagen y Sonido
UC0703_3 - Organizar la producción de proyectos cinematográficos y de obras audiovisuales	IMS221_3: Asistencia a la producción cinematográfica y de obras audiovisuales (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCXXI	ECP0703_3 - Organizar la producción de proyectos cinematográficos y de obras audiovisuales	3	Imagen y Sonido
UC0704_3 - Gestionar los recursos de producción de proyectos cinematográficos y de obras audiovisuales			ECP0704_3 - Gestionar los recursos de producción de proyectos cinematográficos y de obras audiovisuales	3	Imagen y Sonido
UC0705_3 - Supervisar los procesos de trabajo de la producción cinematográfica y de obras audiovisuales			ECP0705_3 - Supervisar los procesos de trabajo de la producción cinematográfica y de obras audiovisuales	3	Imagen y Sonido
UC0939_3 - Desarrollar el plan de captación y registro de proyectos audiovisuales	IMS294_3: Planificación, captación y registro de imagen en movimiento (RD 1200/2007, de 14 de septiembre)	CCXCIV	ECP0939_3 - Desarrollar el plan de captación y registro de proyectos audiovisuales	3	Imagen y Sonido
UC0940_3 - Verificar la operatividad de los recursos de captación y registro en proyectos audiovisuales			ECP0940_3 - Verificar la operatividad de los recursos de captación y registro en proyectos audiovisuales	3	Imagen y Sonido
UC0941_3 - Iluminar producciones audiovisuales			ECP0941_3 - Iluminar producciones audiovisuales	3	Imagen y Sonido
UC0942_3 - Captar imágenes en proyectos audiovisuales			ECP0942_3 - Captar imágenes en proyectos audiovisuales	3	Imagen y Sonido
UC0943_3 - Definir proyectos audiovisuales multimedia interactivos	IMS295_3: Desarrollo de productos audiovisuales multimedia interactivos (RD 1200/2007, de 14 de septiembre)	CCXCV	ECP0943_3 - Definir proyectos audiovisuales multimedia interactivos	3	Imagen y Sonido
UC0944_3 - Generar y adaptar los contenidos audiovisuales multimedia propios y externos			ECP0944_3 - Generar y adaptar los contenidos audiovisuales multimedia propios y externos	3	Imagen y Sonido



UC0945_3 - Integrar los elementos y las fuentes mediante herramientas de autor y de edición			ECP0945_3 - Integrar los elementos y las fuentes mediante herramientas de autor y de edición	3	Imagen y Sonido
UC0946_3 - Realizar los procesos de evaluación del prototipo, control de calidad y documentación del producto audiovisual multimedia interactivo			ECP0946_3 - Realizar los procesos de evaluación del prototipo, control de calidad y documentación del producto audiovisual multimedia interactivo	3	Imagen y Sonido
UC0947_3 - Planificar el proceso de montaje y postproducción de productos audiovisuales	IMS296_3: Montaje, edición y postproducción de productos audiovisuales (RD 1200/2007, de 14 de septiembre)	CCXCVI	ECP0947_3 - Planificar el proceso de montaje y postproducción de productos audiovisuales	3	Imagen y Sonido
UC0948_3 - Preparar los materiales para el montaje de productos audiovisuales			ECP0948_3 - Preparar los materiales para el montaje de productos audiovisuales	3	Imagen y Sonido
UC0949_3 - Editar/montar productos audiovisuales			ECP0949_3 - Editar/montar productos audiovisuales	3	Imagen y Sonido
UC0919_3 - Unificar los procesos finales de montaje/edición y postproducción de productos audiovisuales			ECP0919_3 - Unificar los procesos finales de montaje/edición y postproducción de productos audiovisuales	3	Imagen y Sonido
UC1396_2 - Preparar la infraestructura y colaborar en la programación y promoción de sesiones de animación musical y visual en vivo y en directo			IMS434_2: Animación musical y visual en vivo y en directo (RD 1957/2009, de 18 de diciembre)	CDXXXIV	ECP1396_2 - Preparar la infraestructura y colaborar en la programación y promoción de sesiones de animación musical y visual en vivo y en directo
UC1397_2 - Realizar sesiones de animación musical en vivo y en directo integrando elementos luminotécnicos, escénicos y visuales	ECP1397_2 - Realizar sesiones de animación musical en vivo y en directo integrando elementos luminotécnicos, escénicos y visuales	3			Imagen y Sonido
UC1398_2 - Realizar sesiones de animación visual en vivo integrando elementos luminotécnicos, escénicos y musicales	ECP1398_2 - Realizar sesiones de animación visual en vivo integrando elementos luminotécnicos, escénicos y musicales	3			Imagen y Sonido
UC1399_2 - Procesar películas fotosensibles expuestas	CDXXXV	ECP1399_2 - Procesar películas fotosensibles expuestas			2



UC1400_2 - Obtener copias en papel a partir de película negativa o positiva	IMS435_2: Operaciones de producción de laboratorio fotográfico (RD 1957/2009, de 18 de diciembre)		ECP1400_2 - Obtener copias en papel a partir de película negativa o positiva	2	Imagen y Sonido
UC2820_2 - Imprimir imágenes digitalmente			ECP2820_2 - Imprimir imágenes digitalmente	2	Imagen y Sonido
UC1401_1 - Montar productos fotográficos			UC1401_1 - Montar productos fotográficos	1	Imagen y Sonido
UC1402_2 - Instalar, montar, desmontar y mantener el equipamiento en producciones de sonido	IMS436_2: Operaciones de sonido (RD 1957/2009, de 18 de diciembre)	CDXXXVI	ECP 1402_2 - Instalar, montar, desmontar y mantener el equipamiento en producciones de sonido	2	Imagen y Sonido
UC1403_2 - Colaborar en operaciones de mezcla directa, edición y grabación en producciones de sonido			ECP1403_2 - Colaborar en operaciones de mezcla directa, edición y grabación en producciones de sonido	2	Imagen y Sonido
UC1404_2 - Ubicar y direccionar la microfónica en producciones de sonido			ECP1404_2 - Ubicar y direccionar la microfónica en producciones de sonido	2	Imagen y Sonido
UC1405_3 - Organizar y gestionar la preproducción de proyectos de espectáculos en vivo y eventos	IMS437_3: Asistencia a la producción de espectáculos en vivo y eventos (RD 1957/2009, de 18 de diciembre)	CDXXXVII	ECP1405_3 - Organizar y gestionar la preproducción de proyectos de espectáculos en vivo y eventos	3	Imagen y Sonido
UC1406_3 - Gestionar la producción y la representación de espectáculos en vivo y eventos			ECP1406_3 - Gestionar la producción y la representación de espectáculos en vivo y eventos	3	Imagen y Sonido
UC1407_3 - Evaluar los resultados de proyectos de espectáculos en vivo y eventos			ECP1407_3 - Evaluar los resultados de proyectos de espectáculos en vivo y eventos	3	Imagen y Sonido
UC1408_3 - Definir y planificar proyectos de sonido	IMS438_3: Desarrollo de proyectos y control de sonido en audiovisuales, radio e industria discográfica (RD 1957/2009, de 18 de diciembre)	CDXXXVIII	ECP1408_3 - Definir y planificar proyectos de sonido	3	Imagen y Sonido
UC1409_3 - Supervisar los procesos de instalación y mantenimiento del sistema de sonido			ECP1409_3 - Supervisar los procesos de instalación y mantenimiento del sistema de sonido	3	Imagen y Sonido
UC1410_3 - Supervisar el ajuste de los equipos y la captación del sonido, según la calidad requerida en el proyecto, para su grabación o emisión			ECP1410_3 - Supervisar el ajuste de los equipos y la captación del sonido, según la calidad requerida en el proyecto, para su grabación o emisión	3	Imagen y Sonido



UC1411_3 - Realizar la postproducción de proyectos de sonido			ECP1411_3 - Realizar la postproducción de proyectos de sonido	3	Imagen y Sonido
UC1412_3 - Verificar y ajustar el sistema de sonorización	IMS439_3: Desarrollo de proyectos y control de sonido en vivo y en instalaciones fijas (RD 1957/2009, de 18 de diciembre)	CDXXXIX	ECP1412_3 - Verificar y ajustar el sistema de sonorización	3	Imagen y Sonido
UC1413_3 - Controlar el sonido en artes escénicas, espectáculos musicales y eventos			ECP1413_3 - Controlar el sonido en artes escénicas, espectáculos musicales y eventos	3	Imagen y Sonido
UC1414_3 - Organizar y gestionar los procesos de producción del laboratorio de imagen	IMS440_3: Producción en laboratorio de imagen (RD 1957/2009, de 18 de diciembre)	CDXL	ECP1414_3 - Organizar y gestionar los procesos de producción del laboratorio de imagen	3	Imagen y Sonido
UC1415_3 - Gestionar y supervisar los procesos de revelado de material fotosensible, digitalización, revelado digital y tratamiento de la imagen digital			ECP1415_3 - Gestionar y supervisar los procesos de revelado de material fotosensible, digitalización, revelado digital y tratamiento de la imagen digital	3	Imagen y Sonido
UC1416_3 - Gestionar y supervisar los procesos de positivado, impresión y acabado fotográfico			ECP1416_3 - Gestionar y supervisar los procesos de positivado, impresión y acabado fotográfico	3	Imagen y Sonido
UC1417_3 - Diseñar, organizar y gestionar proyectos fotográficos	IMS441_3: Producción fotográfica (RD 1957/2009, de 18 de diciembre)	CDXLI	ECP1417_3 - Diseñar, organizar y gestionar proyectos fotográficos	3	Imagen y Sonido
UC1418_3 - Supervisar y realizar la escenografía, iluminación, captación, registro y valoración de la calidad de las imágenes fotográficas			ECP1418_3 - Supervisar y realizar la escenografía, iluminación, captación, registro y valoración de la calidad de las imágenes fotográficas	3	Imagen y Sonido
UC1419_3 - Garantizar los procesos de entrega, archivo y conservación de imágenes y materiales fotográficos			ECP1419_3 - Garantizar los procesos de entrega, archivo y conservación de imágenes y materiales fotográficos	3	Imagen y Sonido
UC1420_3 - Determinar las necesidades técnicas y artísticas y planificar los ensayos de espectáculos en vivo y eventos	IMS442_3: Regiduría de espectáculos en vivo y eventos (RD 1957/2009, de 18 de diciembre)	CDXLII	ECP1420_3 - Determinar las necesidades técnicas y artísticas y planificar los ensayos de espectáculos en vivo y eventos	3	Imagen y Sonido
UC1421_3 - Regir y supervisar los procesos técnicos y artísticos en la preparación y desarrollo de los			ECP1421_3 - Regir y supervisar los procesos técnicos y artísticos en la preparación y desarrollo de los	3	Imagen y Sonido



ensayos de espectáculos en vivo y eventos			ensayos de espectáculos en vivo y eventos		
UC1422_3 - Regir y supervisar los procesos técnicos y artísticos en la ejecución de espectáculos en vivo y eventos, en local estable y en gira			ECP1422_3 - Regir y supervisar los procesos técnicos y artísticos en la ejecución de espectáculos en vivo y eventos, en local estable y en gira	3	Imagen y Sonido
UC2484_3 - Audiodescribir programas grabados de contenido audiovisual	IMS746_3: Audiodescripción de obras y espacios de contenido audiovisual (RD 46/2022, de 18 de enero)	I	ECP2484_3 - Audiodescribir programas grabados de contenido audiovisual	3	Imagen y Sonido
UC2485_3 - Audiodescribir obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo			ECP2485_3 - Audiodescribir obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo	3	Imagen y Sonido
UC2486_3 - Integrar locución, autoría y audionavegación de archivos digitales que contienen grabaciones de obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo			ECP2486_3 - Integrar locución, autoría y audionavegación de archivos digitales que contienen grabaciones de obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo	3	Imagen y Sonido
UC2487_3 - Subtitular programas grabados de contenido audiovisual	IMS747_3: Subtitulación de obras y espacios de contenido audiovisual (RD 46/2022, de 18 de enero)	II	ECP2487_3 - Subtitular programas grabados de contenido audiovisual	3	Imagen y Sonido
UC2488_3 - Subtitular obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo			ECP2488_3 - Subtitular obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo	3	Imagen y Sonido
UC2489_3 - Integrar subtitulado, autoría y audionavegación de archivos digitales que contienen grabaciones de obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo			ECP2489_3 - Integrar subtitulado, autoría y audionavegación de archivos digitales que contienen grabaciones de obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo	3	Imagen y Sonido
UC2801_3 - Gestionar proyectos de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (Rigging) para eventos	IMS833_3: Gestión de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (Rigging) para eventos (RD 918/2024, de 17 de septiembre)	I	ECP2801_3 - Gestionar proyectos de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (Rigging) para eventos (Real Decreto 918/2024, de 17 de septiembre)	3	Imagen y Sonido



UC2802_2 - Desarrollar el montaje y mantenimiento de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (Rigging) en eventos			ECP2802_2 - Desarrollar el montaje y mantenimiento de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (Rigging) en eventos	2	Imagen y Sonido
UC2803_2 - Desarrollar el desmontaje de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (Rigging) en eventos			ECP2803_2 - Desarrollar el desmontaje de elevación y suspensión de equipos y de movimiento de cargas (Rigging) en eventos	2	Imagen y Sonido
UC2804_3 - Desarrollar proyectos técnicos de vídeo para su ejecución en espectáculos en vivo	IMS834_3: Desarrollo de proyectos y control de sistemas de vídeo para espectáculos en vivo (RD 918/2024, de 17 de septiembre)	II	ECP2804_3 - Desarrollar proyectos técnicos de vídeo para su ejecución en espectáculos en vivo	3	Imagen y Sonido
UC2805_3 - Montar sistemas de vídeo para espectáculos en vivo			ECP2805_3 - Montar sistemas de vídeo para espectáculos en vivo	3	Imagen y Sonido
UC2806_3 - Programar la ejecución en directo de contenidos de vídeo			ECP2806_3 - Programar la ejecución en directo de contenidos de vídeo	3	Imagen y Sonido
UC0027_2 - Realizar y conducir las operaciones de recepción, almacenamiento y tratamientos previos de la leche, y de otras materias primas lácteas	INA012_2: Quesería (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XII	ECP0027_2 - Realizar y conducir las operaciones de recepción, almacenamiento y tratamientos previos de la leche, y de otras materias primas lácteas	2	Industrias Alimentarias
UC0028_2 - Controlar y conducir los procesos de elaboración de quesos			ECP0028_2 - Controlar y conducir los procesos de elaboración de quesos	2	Industrias Alimentarias
UC0029_2 - Conducir los procesos de extracción y realizar las operaciones de refinado y corrección de aceites de oliva	INA013_2: Obtención de aceites de oliva (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XIII	ECP0029_2 - Conducir los procesos de extracción y realizar las operaciones de refinado y corrección de aceites de oliva	2	Industrias Alimentarias
UC0030_2 - Controlar el proceso de trasiego y almacenamiento de aceite de oliva en bodega			ECP0030_2 - Controlar el proceso de trasiego y almacenamiento de aceite de oliva en bodega	2	Industrias Alimentarias



UC0031_2 - Realizar las operaciones de valoración, sacrificio y faenado de los animales y canales y la aplicación y seguimiento de la trazabilidad	INA014_2: Sacrificio, faenado y despiece de animales (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XIV	ECP0031_2 - Realizar las operaciones de valoración, sacrificio y faenado de los animales y canales y la aplicación y seguimiento de la trazabilidad	2	Industrias Alimentarias
UC0032_2 - Despiezar la canal y acondicionar la carne para su distribución y comercialización en carnicería o para uso industrial			ECP0032_2 - Despiezar la canal y acondicionar la carne para su distribución y comercialización en carnicería o para uso industrial	2	Industrias Alimentarias
UC0033_2 - Controlar la recepción, almacenamiento y expedición de canales y piezas			ECP0033_2 - Controlar la recepción, almacenamiento y expedición de canales y piezas	2	Industrias Alimentarias
UC0034_2 - Elaborar masas y productos básicos de panadería y bollería	INA015_2: Panadería y bollería (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XV	ECP0034_2 - Elaborar masas y productos básicos de panadería y bollería	2	Industrias Alimentarias
UC0035_2 - Confeccionar elaboraciones complementarias, composición, decoración y envasado de los productos de panadería y bollería			ECP0035_2 - Confeccionar elaboraciones complementarias, composición, decoración y envasado de los productos de panadería y bollería	2	Industrias Alimentarias
UC0037_3 - Supervisar la producción vitícola y programar los procesos de vinificación	INA016_3: Enotecnia (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XVI	ECP0037_3 - Supervisar la producción vitícola y programar los procesos de vinificación	3	Industrias Alimentarias
UC0038_3 - Controlar la producción de vino mediante análisis organolépticos, microbiológicos y físico-químicos			ECP0038_3 - Controlar la producción de vino mediante análisis organolépticos, microbiológicos y físico-químicos	3	Industrias Alimentarias
UC0039_3 - Coordinar y supervisar los métodos de estabilización y crianza de vinos			ECP0039_3 - Coordinar y supervisar los métodos de estabilización y crianza de vinos	3	Industrias Alimentarias
UC0040_3 - Programar la puesta a punto de instalaciones y maquinaria vitivinícola			ECP0040_3 - Programar la puesta a punto de instalaciones y maquinaria vitivinícola	3	Industrias Alimentarias
UC2584_2 - Conducir la aplicación de los tratamientos finales de conservas vegetales, zumos y platos cocinados	INA103_2: Producción de conservas vegetales a nivel industrial (RD 148/2022, de 22 de febrero)	XII	ECP2584_2 - Conducir la aplicación de los tratamientos finales de conservas vegetales, zumos y platos cocinados	2	Industrias Alimentarias



UC0299_2 - Verificar y conducir las operaciones de elaboración de azúcar	INA105_2: Elaboración de azúcar (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CV	ECP0299_2 - Verificar y conducir las operaciones de elaboración de azúcar	2	Industrias Alimentarias
UC0300_2 - Realizar las operaciones auxiliares para la obtención de azúcar y el tratamiento de subproductos			ECP0300_2 - Realizar las operaciones auxiliares para la obtención de azúcar y el tratamiento de subproductos	2	Industrias Alimentarias
UC0301_2 - Verificar y conducir las operaciones de envasado del azúcar			ECP0301_2 - Verificar y conducir las operaciones de envasado del azúcar	2	Industrias Alimentarias
UC0302_2 - Conducir y controlar las operaciones de elaboración de leches de consumo, evaporadas, en polvo, condensadas y de nata, mantequilla, helados y similares	INA106_2: Elaboración de leches de consumo y productos lácteos (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CV	ECP0302_2 - Conducir y controlar las operaciones de elaboración de leches de consumo, evaporadas, en polvo, condensadas y de nata, mantequilla, helados y similares	2	Industrias Alimentarias
UC0303_2 - Conducir y controlar las operaciones de elaboración de postres lácteos, yogures y leches fermentadas			ECP0303_2 - Conducir y controlar las operaciones de elaboración de postres lácteos, yogures y leches fermentadas	2	Industrias Alimentarias
UC0304_2 - Conducir y controlar las operaciones de envasado y acondicionamiento de productos lácteos			ECP0304_2 - Conducir y controlar las operaciones de envasado y acondicionamiento de productos lácteos	2	Industrias Alimentarias
UC0305_2 - Controlar el aprovisionamiento, el almacenamiento y la expedición de las materias primas y auxiliares y de los productos terminados y preparar los equipos y el utillaje a utilizar en los procesos de elaboración	INA107_2: Pastelería y confitería (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CVII	ECP0305_2 - Controlar el aprovisionamiento, el almacenamiento y la expedición de las materias primas y auxiliares y de los productos terminados y preparar los equipos y el utillaje a utilizar en los procesos de elaboración	2	Industrias Alimentarias
UC0306_2 - Realizar operaciones de elaboración de masas, pastas y productos básicos de múltiples aplicaciones para pastelería y repostería			ECP0306_2 - Realizar operaciones de elaboración de masas, pastas y productos básicos de múltiples aplicaciones para pastelería y repostería	2	Industrias Alimentarias
UC0307_2 - Realizar operaciones de elaboración de productos de confitería, chocolatería, galletería y otras elaboraciones			ECP0307_2 - Realizar operaciones de elaboración de productos de confitería, chocolatería, galletería y otras elaboraciones	2	Industrias Alimentarias



UC0308_2 - Realizar el acabado y decoración de los productos de pastelería y confitería			ECP0308_2 - Realizar el acabado y decoración de los productos de pastelería y confitería	2	Industrias Alimentarias
UC0309_2 - Realizar el envasado y la presentación de los productos de pastelería y confitería			ECP0309_2 - Realizar el envasado y la presentación de los productos de pastelería y confitería	2	Industrias Alimentarias
UC0311_2 - Controlar y preparar las materias primas y realizar las operaciones de malteado	INA108_2: Elaboración de cerveza (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CVIII	ECP0311_2 - Controlar y preparar las materias primas y realizar las operaciones de malteado	2	Industrias Alimentarias
UC0312_2 - Realizar el proceso de elaboración del mosto siguiendo los procedimientos establecidos			ECP0312_2 - Realizar el proceso de elaboración del mosto siguiendo los procedimientos establecidos	2	Industrias Alimentarias
UC0313_2 - Conducir los procesos de fermentación, maduración, filtración y acabado de la cerveza			ECP0313_2 - Conducir los procesos de fermentación, maduración, filtración y acabado de la cerveza	2	Industrias Alimentarias
UC0314_2 - Controlar el proceso de envasado y acondicionamiento de bebidas			ECP0314_2 - Controlar el proceso de envasado y acondicionamiento de bebidas	2	Industrias Alimentarias
UC0543_1 - Realizar tareas de apoyo a la recepción y preparación de las materias primas	INA172_1: Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXXII	ECP0543_1 - Realizar tareas de apoyo a la recepción y preparación de las materias primas	1	Industrias Alimentarias
UC0544_1 - Realizar tareas de apoyo a la elaboración, tratamiento y conservación de productos alimentarios			ECP0544_1 - Realizar tareas de apoyo a la elaboración, tratamiento y conservación de productos alimentarios	1	Industrias Alimentarias
UC0545_1 - Manejar equipos e instalaciones para el envasado, acondicionado y empaquetado de productos alimentarios, siguiendo instrucciones de trabajo de carácter normalizado y dependiente			ECP0545_1 - Manejar equipos e instalaciones para el envasado, acondicionado y empaquetado de productos alimentarios, siguiendo instrucciones de trabajo de carácter normalizado y dependiente	1	Industrias Alimentarias
UC0546_1 - Realizar operaciones de limpieza y de higiene general en equipos e instalaciones y de apoyo a la protección ambiental en la industria alimentaria, según las instrucciones recibidas	INA173_1: Operaciones auxiliares de mantenimiento y transporte interno en la industria alimentaria (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXXIII	ECP0546_1 - Realizar operaciones de limpieza y de higiene general en equipos e instalaciones y de apoyo a la protección ambiental en la industria alimentaria, según las instrucciones recibidas	1	Industrias Alimentarias



UC0547_1 - Ayudar en el mantenimiento operativo de máquinas e instalaciones de la industria alimentaria, siguiendo los procedimientos establecidos			ECP0547_1 - Ayudar en el mantenimiento operativo de máquinas e instalaciones de la industria alimentaria, siguiendo los procedimientos establecidos	1	Industrias Alimentarias
UC0548_2 - Controlar la materia prima y preparar las instalaciones y la maquinaria de bodega	INA174_2: Elaboración de vinos y licores (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXXIV	ECP0548_2 - Controlar la materia prima y preparar las instalaciones y la maquinaria de bodega	2	Industrias Alimentarias
UC0549_2 - Controlar las fermentaciones y el acabado de los vinos			ECP0549_2 - Controlar las fermentaciones y el acabado de los vinos	2	Industrias Alimentarias
UC0550_2 - Realizar vinificaciones especiales			ECP0550_2 - Realizar vinificaciones especiales	2	Industrias Alimentarias
UC0551_2 - Conducir el proceso de destilación y elaborar aguardientes y licores			ECP0551_2 - Conducir el proceso de destilación y elaborar aguardientes y licores	2	Industrias Alimentarias
UC0552_2 - Realizar y controlar las actividades de recepción, tratamiento, almacenamiento y preparación de semillas y materias primas de la industria del aceite	INA175_2: Obtención de aceites de semillas y grasas (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXXV	ECP0552_2 - Realizar y controlar las actividades de recepción, tratamiento, almacenamiento y preparación de semillas y materias primas de la industria del aceite	2	Industrias Alimentarias
UC0553_2 - Realizar y controlar las operaciones correspondientes en la línea de extracción de aceites de semillas			ECP0553_2 - Realizar y controlar las operaciones correspondientes en la línea de extracción de aceites de semillas	2	Industrias Alimentarias
UC0554_2 - Realizar y controlar las operaciones correspondientes en la línea de elaboración de grasas y margarinas			ECP0554_2 - Realizar y controlar las operaciones correspondientes en la línea de elaboración de grasas y margarinas	2	Industrias Alimentarias
UC0555_2 - Realizar y controlar las operaciones de envasado y embalaje de aceites de semillas y grasas			ECP0555_2 - Realizar y controlar las operaciones de envasado y embalaje de aceites de semillas y grasas	2	Industrias Alimentarias
UC0556_3 - Gestionar los aprovisionamientos, el almacén y las expediciones en la industria alimentaria y realizar actividades de apoyo a la comercialización	INA176_3: Industrias de conservas y jugos vegetales (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXXVI	ECP0556_3 - Gestionar los aprovisionamientos, el almacén y las expediciones en la industria alimentaria y realizar actividades de apoyo a la comercialización	3	Industrias Alimentarias



UC0557_3 - Programar y gestionar la producción en la industria alimentaria			ECP0557_3 - Programar y gestionar la producción en la industria alimentaria	3	Industrias Alimentarias
UC0558_3 - Cooperar en la implantación y desarrollo del plan de calidad y gestión ambiental en la industria alimentaria			ECP0558_3 - Cooperar en la implantación y desarrollo del plan de calidad y gestión ambiental en la industria alimentaria	3	Industrias Alimentarias
UC0559_3 - Desarrollar los procesos y determinar los procedimientos operativos para la producción de conservas y jugos vegetales			ECP0559_3 - Desarrollar los procesos y determinar los procedimientos operativos para la producción de conservas y jugos vegetales	3	Industrias Alimentarias
UC0560_3 - Controlar la fabricación de conservas y jugos vegetales y sus sistemas automáticos de producción			ECP0560_3 - Controlar la fabricación de conservas y jugos vegetales y sus sistemas automáticos de producción	3	Industrias Alimentarias
UC0561_3 - Aplicar técnicas de control analítico y sensorial del proceso de elaboración de conservas y jugos vegetales			ECP0561_3 - Aplicar técnicas de control analítico y sensorial del proceso de elaboración de conservas y jugos vegetales	3	Industrias Alimentarias
UC0562_3 - Desarrollar los procesos y determinar los procedimientos operativos para la producción de derivados de cereales y de dulces			ECP0562_3 - Desarrollar los procesos y determinar los procedimientos operativos para la producción de derivados de cereales y de dulces	3	Industrias Alimentarias
UC0563_3 - Controlar la elaboración de derivados de cereales y de dulces y sus sistemas automáticos de producción	INA177_3: Industrias de derivados de cereales y de dulces (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXXVII	ECP0563_3 - Controlar la elaboración de derivados de cereales y de dulces y sus sistemas automáticos de producción	3	Industrias Alimentarias
UC0564_3 - Aplicar técnicas de control analítico y sensorial del proceso de elaboración de derivados de cereales y de dulces			ECP0564_3 - Aplicar técnicas de control analítico y sensorial del proceso de elaboración de derivados de cereales y de dulces	3	Industrias Alimentarias
UC0565_3 - Desarrollar los procesos y determinar los procedimientos operativos para la elaboración de productos derivados de la pesca y de la acuicultura	INA178_3: Industrias de productos de la pesca y de la acuicultura (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXXVIII	ECP0565_3 - Desarrollar los procesos y determinar los procedimientos operativos para la elaboración de productos derivados de la pesca y de la acuicultura	3	Industrias Alimentarias



UC0566_3 - Controlar la elaboración de productos derivados de la pesca y de la acuicultura y sus sistemas automáticos de producción			ECP0566_3 - Controlar la elaboración de productos derivados de la pesca y de la acuicultura y sus sistemas automáticos de producción	3	Industrias Alimentarias
UC0567_3 - Aplicar técnicas de control analítico y sensorial del proceso de elaboración de productos derivados de la pesca y de la acuicultura			ECP0567_3 - Aplicar técnicas de control analítico y sensorial del proceso de elaboración de productos derivados de la pesca y de la acuicultura	3	Industrias Alimentarias
UC0568_3 - Desarrollar los procesos y determinar los procedimientos operativos para la producción de aceites de oliva, aceites de semillas y de grasas comestibles	INA179_3: Industrias del aceite y grasas comestibles (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXXIX	ECP0568_3 - Desarrollar los procesos y determinar los procedimientos operativos para la producción de aceites de oliva, aceites de semillas y de grasas comestibles	3	Industrias Alimentarias
UC0569_3 - Controlar la elaboración de aceite de oliva, de aceites de semillas y de grasas comestibles y sus sistemas automáticos de producción			ECP0569_3 - Controlar la elaboración de aceite de oliva, de aceites de semillas y de grasas comestibles y sus sistemas automáticos de producción	3	Industrias Alimentarias
UC0570_3 - Aplicar técnicas de control analítico y sensorial del proceso de elaboración de aceite de oliva, de aceites de semillas y de grasas comestibles			ECP0570_3 - Aplicar técnicas de control analítico y sensorial del proceso de elaboración de aceite de oliva, de aceites de semillas y de grasas comestibles	3	Industrias Alimentarias
UC0571_3 - Desarrollar los procesos y determinar los procedimientos operativos para la elaboración de leches de consumo y de productos lácteos	INA180_3: Industrias lácteas (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXXX	ECP0571_3 - Desarrollar los procesos y determinar los procedimientos operativos para la elaboración de leches de consumo y de productos lácteos	3	Industrias Alimentarias
UC0572_3 - Controlar la elaboración de leches de consumo y de productos lácteos y sus sistemas automáticos de producción			ECP0572_3 - Controlar la elaboración de leches de consumo y de productos lácteos y sus sistemas automáticos de producción	3	Industrias Alimentarias
UC0573_3 - Aplicar técnicas de control analítico y sensorial del proceso de elaboración de leches			ECP0573_3 - Aplicar técnicas de control analítico y sensorial del proceso de elaboración de leches de consumo y de productos lácteos	3	Industrias Alimentarias



de consumo y de productos lácteos					
UC0754_2 - Organizar la recepción y almacenamiento de materias primas, ingredientes y material de acondicionamiento para la alimentación animal y controlar la expedición de los productos finales	INA235_2: Elaboración de productos para alimentación animal (RD 729/2007, de 8 de junio)	CCXXXV	ECP0754_2 - Organizar la recepción y almacenamiento de materias primas, ingredientes y material de acondicionamiento para la alimentación animal y controlar la expedición de los productos finales	2	Industrias Alimentarias
UC0755_2 - Elaborar productos húmedos para la alimentación animal, en condiciones que garanticen la máxima calidad y seguridad alimentaria			ECP0755_2 - Elaborar productos húmedos para la alimentación animal, en condiciones que garanticen la máxima calidad y seguridad alimentaria	2	Industrias Alimentarias
UC0756_2 - Elaborar alimentos y piensos secos, así como premezclas medicamentosas y vitamínico-minerales para la alimentación animal			ECP0756_2 - Elaborar alimentos y piensos secos, así como premezclas medicamentosas y vitamínico-minerales para la alimentación animal	2	Industrias Alimentarias
UC0757_2 - Recepcionar y controlar las materias primas y auxiliares necesarias para el proceso productivo de refrescos y aguas de bebida envasadas y realizar el almacenamiento y la expedición de los productos acabados	INA236_2: Elaboración de refrescos y aguas de bebida envasadas (RD 729/2007, de 8 de junio)	CCXXXVI	ECP0757_2 - Recepcionar y controlar las materias primas y auxiliares necesarias para el proceso productivo de refrescos y aguas de bebida envasadas y realizar el almacenamiento y la expedición de los productos acabados	2	Industrias Alimentarias
UC0758_2 - Realizar los tratamientos físicos y físico-químicos de las materias primas, para adaptarlos a las condiciones específicas de la producción de refrescos y de aguas de bebida			ECP0758_2 - Realizar los tratamientos físicos y físico-químicos de las materias primas, para adaptarlos a las condiciones específicas de la producción de refrescos y de aguas de bebida	2	Industrias Alimentarias
UC0759_2 - Preparar las mezclas de bases y concentrados para la obtención de los diferentes productos que intervienen en la elaboración de refrescos			ECP0759_2 - Preparar las mezclas de bases y concentrados para la obtención de los diferentes productos que intervienen en la elaboración de refrescos	2	Industrias Alimentarias



UC0760_2 - Recepcionar, almacenar y expedir materias primas, materias auxiliares y productos terminados en la industria de productos de tueste y aperitivos extrusionados	INA237_2: Fabricación de productos de tueste y de aperitivos extrusionados (RD 729/2007, de 8 de junio)	CCXXXVII	ECP0760_2 - Recepcionar, almacenar y expedir materias primas, materias auxiliares y productos terminados en la industria de productos de tueste y aperitivos extrusionados	2	Industrias Alimentarias
UC0761_2 - Realizar las operaciones de procesado de frutos secos			ECP0761_2 - Realizar las operaciones de procesado de frutos secos	2	Industrias Alimentarias
UC0762_2 - Realizar las operaciones del proceso de elaboración de productos extrusionados con destino a aperitivos, desayunos y golosinas			ECP0762_2 - Realizar las operaciones del proceso de elaboración de productos extrusionados con destino a aperitivos, desayunos y golosinas	2	Industrias Alimentarias
UC0763_2 - Realizar el proceso de tueste del café y sucedáneos y las operaciones de envasado	INA238_2: Fabricación de productos de café y sucedáneos de café (RD 729/2007, de 8 de junio)	CCXXXVIII	ECP0763_2 - Realizar el proceso de tueste del café y sucedáneos y las operaciones de envasado	2	Industrias Alimentarias
UC0764_2 - Elaborar cafés solubles, café descafeinado y sucedáneos de cafés solubles			ECP0764_2 - Elaborar cafés solubles, café descafeinado y sucedáneos de cafés solubles	2	Industrias Alimentarias
UC0765_3 - Desarrollar los procesos y determinar los procedimientos operativos para el sacrificio, faenado y despiece de animales de abasto, así como para la elaboración de productos y preparados cárnicos	INA239_3: Industrias cárnicas (RD 729/2007, de 8 de junio)	CCXXXIX	ECP0765_3 - Desarrollar los procesos y determinar los procedimientos operativos para el sacrificio, faenado y despiece de animales de abasto, así como para la elaboración de productos y preparados cárnicos	3	Industrias Alimentarias
UC0766_3 - Controlar la elaboración de productos y preparados cárnicos y sus sistemas automáticos de producción, así como el sacrificio, faenado y despiece de los animales			ECP0766_3 - Controlar la elaboración de productos y preparados cárnicos y sus sistemas automáticos de producción, así como el sacrificio, faenado y despiece de los animales	3	Industrias Alimentarias
UC0767_3 - Aplicar técnicas de control analítico y sensorial del proceso de elaboración de productos y preparados cárnicos			ECP0767_3 - Aplicar técnicas de control analítico y sensorial del proceso de elaboración de productos y preparados cárnicos	3	Industrias Alimentarias



UC0768_3 - Desarrollar los procesos y controlar la elaboración de destilados, mostos concentrados, vinagre y otros productos derivados	INA240_3: Industrias derivadas de la uva y del vino (RD 729/2007, de 8 de junio)	CCXL	ECP0768_3 - Desarrollar los procesos y controlar la elaboración de destilados, mostos concentrados, vinagre y otros productos derivados	3	Industrias Alimentarias
UC0769_3 - Aplicar la legislación de productos vitivinícolas y sus derivados y gestionar los libros registro			ECP0769_3 - Aplicar la legislación de productos vitivinícolas y sus derivados y gestionar los libros registro	3	Industrias Alimentarias
UC0298_2 - Elaborar derivados cárnicos a nivel industrial	INA773_2: Elaboración de productos cárnicos a nivel industrial (RD 148/2022, de 22 de febrero)	VI	ECP0298_2 - Elaborar derivados cárnicos a nivel industrial	2	Industrias Alimentarias
UC0295_2 - Efectuar la recepción, el control de calidad, el almacenamiento y expedición de las materias cárnicas, primas y auxiliares	INA774_2: Elaboración y venta de productos cárnicos (RD 148/2022, de 22 de febrero)	VII	ECP0295_2 - Efectuar la recepción, el control de calidad, el almacenamiento y expedición de las materias cárnicas, primas y auxiliares	2	Industrias Alimentarias
UC0296_2 - Acondicionar la carne			ECP0296_2 - Acondicionar la carne	2	Industrias Alimentarias
UC0297_2 - Elaborar derivados cárnicos y valorar escandallos			ECP0297_2 - Elaborar derivados cárnicos y valorar escandallos	2	Industrias Alimentarias
UC0315_2 - Efectuar la recepción, el control de calidad, el almacenamiento y la expedición de productos de la pesca y de la acuicultura	INA775_2: Preparación y comercialización de productos de la pesca y acuicultura (RD 148/2022, de 22 de febrero)	VIII	ECP0315_2 - Efectuar la recepción, el control de calidad, el almacenamiento y la expedición de productos de la pesca y de la acuicultura	2	Industrias Alimentarias
UC0316_2 - Acondicionar los productos de la pesca y de la acuicultura			ECP0316_2 - Acondicionar los productos de la pesca y de la acuicultura	2	Industrias Alimentarias
UC0317_2 - Exender productos de la pesca y de la acuicultura			ECP0317_2 - Exender productos de la pesca y de la acuicultura	2	Industrias Alimentarias
UC0318_2 - Obtener productos de la pesca y de la acuicultura en conserva, semiconservas y salazones	INA776_2: Producción de conservas de pescado a nivel industrial (RD 148/2022, de 22 de febrero)	IX	ECP0318_2 - Obtener productos de la pesca y de la acuicultura en conserva, semiconservas y salazones	2	Industrias Alimentarias



UC0319_2 - Obtener derivados de productos de la pesca y de la acuicultura: masas, pastas, congelados y platos cocinados o precocinados			ECP0319_2 - Obtener derivados de productos de la pesca y de la acuicultura: masas, pastas, congelados y platos cocinados o precocinados	2	Industrias Alimentarias
UC2568_2 - Efectuar la recepción y el control de calidad de productos hortofrutícolas (frutas hortalizas, setas y legumbres) y materias auxiliares	INA777_2: Venta al detalle de frutas y hortalizas (RD 148/2022, de 22 de febrero)	X	ECP2568_2 - Efectuar la recepción y el control de calidad de productos hortofrutícolas (frutas hortalizas, setas y legumbres) y materias auxiliares	2	Industrias Alimentarias
UC2569_2 - Efectuar el almacenamiento de productos hortofrutícolas frescos (frutas, hortalizas, setas y legumbres), y expedición de otros productos vegetales			ECP2569_2 - Efectuar el almacenamiento de productos hortofrutícolas frescos (frutas, hortalizas, setas y legumbres), y expedición de otros productos vegetales	2	Industrias Alimentarias
UC0292_2 - Realizar el acondicionamiento y exposición de productos hortofrutícolas (frutas hortalizas, setas y legumbres)			ECP0292_2 - Realizar el acondicionamiento y exposición de productos hortofrutícolas (frutas hortalizas, setas y legumbres)	2	Industrias Alimentarias
UC0414_2 - Preparar los equipos para realizar el sondeo			ECP0414_2 - Preparar los equipos para realizar el sondeo	2	Industrias Extractivas
UC0415_2 - Realizar sondeos	IEX132_2: Sondeos (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXXXII	ECP0415_2 - Realizar sondeos	2	Industrias Extractivas
UC0416_2 - Recoger testigos, tomar muestras y realizar ensayos y mediciones geotécnicas e hidrogeológicas			ECP0416_2 - Recoger testigos, tomar muestras y realizar ensayos y mediciones geotécnicas e hidrogeológicas	2	Industrias Extractivas
UC0417_2 - Realizar la perforación subterránea	IEX133_2: Excavación subterránea con explosivos (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXXXIII	ECP0417_2 - Realizar la perforación subterránea	2	Industrias Extractivas
UC2585_2 - Realizar voladuras subterráneas y a cielo abierto			ECP2585_2 - Realizar voladuras subterráneas y a cielo abierto	2	Industrias Extractivas
UC0419_2 - Realizar el sostenimiento con cuadros, cerchas y anclajes			ECP0419_2 - Realizar el sostenimiento con cuadros, cerchas y anclajes	2	Industrias Extractivas
UC0420_2 - Realizar proyecciones de hormigones			ECP0420_2 - Realizar proyecciones de hormigones	2	Industrias Extractivas



UC2586_2 - Realizar las funciones de nivel básico para la prevención de riesgos laborales en el sector de las industrias extractivas			ECP2586_2 - Realizar las funciones de nivel básico para la prevención de riesgos laborales en el sector de las industrias extractivas	2	Industrias Extractivas
UC0421_2 - Operar y controlar plantas de tratamiento de minerales, rocas y otros materiales	IEX134_2: Tratamiento y beneficio de minerales, rocas y otros materiales (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXXXIV	ECP0421_2 - Operar y controlar plantas de tratamiento de minerales, rocas y otros materiales	2	Industrias Extractivas
UC0422_2 - Triturar, moler y micronizar los minerales, rocas y otros materiales			ECP0422_2 - Triturar, moler y micronizar los minerales, rocas y otros materiales	2	Industrias Extractivas
UC0423_2 - Clasificar minerales, rocas y otros materiales por tamaños			ECP0423_2 - Clasificar minerales, rocas y otros materiales por tamaños	2	Industrias Extractivas
UC0424_2 - Concentrar minerales			ECP0424_2 - Concentrar minerales	2	Industrias Extractivas
UC0425_2 - Efectuar el arranque de bloques de piedra natural			IEX135_2: Extracción de la piedra natural (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXXXV	ECP0425_2 - Efectuar el arranque de bloques de piedra natural
UC0427_2 - Realizar el conformado de bloques de piedra natural	ECP0427_2 - Realizar el conformado de bloques de piedra natural	2			Industrias Extractivas
UC0634_2 - Cortar el bloque de piedra natural	IEX200_2: Elaboración de la piedra natural (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CC	ECP0634_2 - Cortar el bloque de piedra natural	2	Industrias Extractivas
UC0635_2 - Preparar y realizar los tratamientos superficiales en la piedra natural			ECP0635_2 - Preparar y realizar los tratamientos superficiales en la piedra natural	2	Industrias Extractivas
UC0636_2 - Elaborar productos finales en piedra natural			ECP0636_2 - Elaborar productos finales en piedra natural	2	Industrias Extractivas
UC0854_1 - Realizar operaciones auxiliares en excavaciones y carga.	IEX267_1: Operaciones auxiliares en excavaciones subterráneas y a cielo abierto (RD 873/2007, de 2 de julio)	CCLXVII	ECP0854_1 - Realizar operaciones auxiliares en excavaciones y carga.	1	Industrias Extractivas
UC0855_1 - Realizar operaciones auxiliares en voladuras.			ECP0855_1 - Realizar operaciones auxiliares en voladuras.	1	Industrias Extractivas
UC0856_1 - Realizar operaciones auxiliares en sostenimiento.			ECP0856_1 - Realizar operaciones auxiliares en sostenimiento.	1	Industrias Extractivas
UC0857_1 - Realizar operaciones auxiliares en transporte.			ECP0857_1 - Realizar operaciones auxiliares en transporte.	1	Industrias Extractivas
UC0858_1 - Prevenir riesgos en excavaciones subterráneas y a cielo abierto			ECP0858_1 - Prevenir riesgos en excavaciones subterráneas y a cielo abierto	1	Industrias Extractivas



UC0859_1 - Manipular bloques, bolos y rachones de piedra natural	IEX268_1: Operaciones auxiliares en plantas de elaboración de piedra natural y de tratamiento y beneficio de minerales y rocas (RD 873/2007, de 2 de julio)	CCLXVIII	ECP0859_1 - Manipular bloques, bolos y rachones de piedra natural	1	Industrias Extractivas
UC0860_1 - Manipular productos, consumibles y maquinaria en plantas o talleres de elaboración de la piedra natural y tratamiento y beneficio de minerales y rocas			ECP0860_1 - Manipular productos, consumibles y maquinaria en plantas o talleres de elaboración de la piedra natural y tratamiento y beneficio de minerales y rocas	1	Industrias Extractivas
UC0637_1: Manipular cargas con puentes-grúa y polipastos	IEX268_1: Operaciones auxiliares en plantas de elaboración de piedra natural y de tratamiento y beneficio de minerales y rocas (RD 1023/2024, de 8 de octubre)	V	ECP0637_1: Manipular cargas con puentes-grúa y polipastos	1	Industrias Extractivas
UC0861_2 - Realizar el transporte con vagones sobre vía en excavaciones subterráneas	IEX269_2: Operaciones en instalaciones de transporte subterráneas en industrias extractivas (RD 873/2007, de 2 de julio)	CCLXIX	ECP0861_2 - Realizar el transporte con vagones sobre vía en excavaciones subterráneas	2	Industrias Extractivas
UC0862_2 - Realizar el transporte con medios continuos			ECP0862_2 - Realizar el transporte con medios continuos	2	Industrias Extractivas
UC0863_2 - Realizar el transporte con sistemas de tracción por cable			ECP0863_2 - Realizar el transporte con sistemas de tracción por cable	2	Industrias Extractivas
UC0864_2 - Prevenir riesgos en excavaciones subterráneas			ECP0864_2 - Prevenir riesgos en excavaciones subterráneas	2	Industrias Extractivas
UC0865_3 - Representar elementos y/o conjuntos en piedra natural	IEX270_3: Desarrollo de proyectos en piedra natural (RD 873/2007, de 2 de julio)	CCLXX	ECP0865_3 - Representar elementos y/o conjuntos en piedra natural	3	Industrias Extractivas
UC0866_3 - Elaborar el estudio de viabilidad y valoración económica de proyectos en piedra natural			ECP0866_3 - Elaborar el estudio de viabilidad y valoración económica de proyectos en piedra natural	3	Industrias Extractivas
UC0867_3 - Supervisar la fabricación de elementos de piedra natural			ECP0867_3 - Supervisar la fabricación de elementos de piedra natural	3	Industrias Extractivas
UC0868_3 - Supervisar la colocación de elementos y/o conjuntos de piedra natural			ECP0868_3 - Supervisar la colocación de elementos y/o conjuntos de piedra natural	3	Industrias Extractivas
UC1317_1 - Realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de instalaciones y equipos fijos en excavaciones y plantas	IEX408_1: Operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento mecánico de instalaciones y equipos de excavaciones y plantas (RD 1179/2008, de 11 de julio)	CDVIII	ECP1317_1 - Realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de instalaciones y equipos fijos en excavaciones y plantas	1	Industrias Extractivas



UC1318_1 - Realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de equipos y maquinaria en excavaciones subterráneas y a cielo abierto			ECP1318_1 - Realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de equipos y maquinaria en excavaciones subterráneas y a cielo abierto	1	Industrias Extractivas
UC1319_1 - Realizar operaciones básicas de corte, conformado y soldadura en procesos de montaje y mantenimiento mecánico			ECP1319_1 - Realizar operaciones básicas de corte, conformado y soldadura en procesos de montaje y mantenimiento mecánico	1	Industrias Extractivas
UC1372_2 - Realizar dibujos, modelos y presupuestos de obras de artesanía en piedra natural	IEX426_2: Obras de artesanía y restauración en piedra natural (RD 1956/2009, de 18 de diciembre)	CDXXVI	ECP1372_2 - Realizar dibujos, modelos y presupuestos de obras de artesanía en piedra natural	2	Industrias Extractivas
UC1374_2 - Mantener y, en su caso, restaurar obras en piedra natural			ECP1374_2 - Mantener y, en su caso, restaurar obras en piedra natural	2	Industrias Extractivas
UC1373_2 - Elaborar de forma artesanal obras en piedra natural			ECP1373_2 - Elaborar de forma artesanal obras en piedra natural	2	Industrias Extractivas
UC1375_2 - Colocar mampostería, sillería y perpiaño	IEX427_2: Colocación de piedra natural (RD 1956/2009, de 18 de diciembre)	CDXXVII	ECP1375_2 - Colocar mampostería, sillería y perpiaño	2	Industrias Extractivas
UC1376_2 - Colocar elementos singulares de piedra natural			ECP1376_2 - Colocar elementos singulares de piedra natural	2	Industrias Extractivas
UC1377_2 - Montar fachadas transventiladas			ECP1377_2 - Montar fachadas transventiladas	2	Industrias Extractivas
UC1380_2 - Colaborar en la prevención de riesgos en excavaciones a cielo abierto	IEX428_2: Excavación a cielo abierto con explosivos RD 1956/2009, de 18 de diciembre	CDXXVIII	ECP1380_2 - Colaborar en la prevención de riesgos en excavaciones a cielo abierto	2	Industrias Extractivas
UC1379_2 - Realizar la estabilización de taludes en excavaciones a cielo abierto			ECP1379_2 - Realizar la estabilización de taludes en excavaciones a cielo abierto	2	Industrias Extractivas
UC1378_2 - Realizar la perforación a cielo abierto			ECP1378_2 - Realizar la perforación a cielo abierto	2	Industrias Extractivas
UC1383_2 - Realizar la carga con pala cargadora de interior o escráper	IEX429_2: Excavación subterránea mecanizada de arranque selectivo (RD 1956/2009, de 18 de diciembre)	CDXXIX	ECP1383_2 - Realizar la carga con pala cargadora de interior o escráper	2	Industrias Extractivas
UC1382_2 - Realizar la excavación con la rozadora o el cepillo			ECP1382_2 - Realizar la excavación con la rozadora o el cepillo	2	Industrias Extractivas
UC1381_2 - Realizar la excavación con minador			ECP1381_2 - Realizar la excavación con minador	2	Industrias Extractivas



UC1384_2 - Realizar espacios subterráneos con equipos de perforación y escariado: Raise Boring	IEX430_2: Excavación subterránea mecanizada dirigida de pequeña sección (RD 1956/2009, de 18 de diciembre)	CDXXX	ECP1384_2 - Realizar espacios subterráneos con equipos de perforación y escariado: Raise Boring	2	Industrias Extractivas
UC1385_2 - Realizar espacios subterráneos con equipos de perforación dirigida			ECP1385_2 - Realizar espacios subterráneos con equipos de perforación dirigida	2	Industrias Extractivas
UC1386_2 - Realizar espacios subterráneos con microtuneladoras			ECP1386_2 - Realizar espacios subterráneos con microtuneladoras	2	Industrias Extractivas
UC1387_2 - Montar y mantener instalaciones de servicios generales en excavaciones y plantas	IEX431_2: Montaje y mantenimiento mecánico de instalaciones y equipos semimóviles en excavaciones y plantas (RD 1956/2009, de 18 de diciembre)	CDXXXI	ECP1387_2 - Montar y mantener instalaciones de servicios generales en excavaciones y plantas	2	Industrias Extractivas
UC1388_2 - Montar y mantener máquinas y equipos semimóviles en excavaciones subterráneas y a cielo abierto			ECP1388_2 - Montar y mantener máquinas y equipos semimóviles en excavaciones subterráneas y a cielo abierto	2	Industrias Extractivas
UC1389_2 - Montar y mantener cintas transportadoras y transportadores blindados			ECP1389_2 - Montar y mantener cintas transportadoras y transportadores blindados	2	Industrias Extractivas
UC1390_2 - Montar y mantener sistemas y equipos de transporte de graneles neumáticos e hidráulicos			ECP1390_2 - Montar y mantener sistemas y equipos de transporte de graneles neumáticos e hidráulicos	2	Industrias Extractivas
UC1393_3 - Coordinar y supervisar la ejecución de proyectos de restauración de obras en piedra natural	IEX432_3: Desarrollo y supervisión de obras de restauración en piedra natural (RD 1956/2009, de 18 de diciembre)	CDXXXII	ECP1393_3 - Coordinar y supervisar la ejecución de proyectos de restauración de obras en piedra natural	3	Industrias Extractivas
UC1392_3 - Desarrollar proyectos técnicos de restauración de obras en piedra natural y programar su ejecución			ECP1392_3 - Desarrollar proyectos técnicos de restauración de obras en piedra natural y programar su ejecución	3	Industrias Extractivas
UC1391_3 - Evaluar daños y definir propuestas de obras para la restauración en piedra natural			ECP1391_3 - Evaluar daños y definir propuestas de obras para la restauración en piedra natural	3	Industrias Extractivas
UC1394_3 - Realizar la excavación con tuneladoras de suelos	IEX433_3: Excavación subterránea mecanizada a sección completa con	CDXXXIII	ECP1394_3 - Realizar la excavación con tuneladoras de suelos	3	Industrias Extractivas



UC1395_3 - Realizar la excavación con tuneladoras de roca	tuneladoras (RD 1956/2009, de 18 de diciembre)		ECP1395_3 - Realizar la excavación con tuneladoras de roca	3	Industrias Extractivas
UC0219_2 - Gestionar el 'software' de base en sistemas microinformáticos	IFC078_2: Operación de sistemas microinformáticos (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXXVIII	ECP0219_2 - Gestionar el 'software' de base en sistemas microinformáticos	2	Informática y Comunicaciones
UC0221_2 - Gestionar aplicaciones en sistemas microinformáticos			ECP0221_2 - Gestionar aplicaciones en sistemas microinformáticos	2	Informática y Comunicaciones
UC0222_2 - Dar soporte al usuario de equipos microinformáticos			ECP0222_2 - Dar soporte al usuario de equipos microinformáticos	2	Informática y Comunicaciones
UC0223_3 - Configurar y explotar sistemas informáticos	IFC079_3: Administración de bases de datos (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXXIX	ECP0223_3 - Configurar y explotar sistemas informáticos	3	Informática y Comunicaciones
UC0224_3 - Instalar y administrar sistemas gestores de bases de datos			ECP0224_3 - Instalar y administrar sistemas gestores de bases de datos	3	Informática y Comunicaciones
UC0225_3 - Configurar y gestionar bases de datos relacionales			ECP0225_3 - Configurar y gestionar bases de datos relacionales	3	Informática y Comunicaciones
UC0226_3 - Programar bases de datos relacionales	IFC080_3: Programación con lenguajes orientados a objetos y bases de datos relacionales (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXXX	ECP0226_3 - Programar bases de datos relacionales	3	Informática y Comunicaciones
UC0227_3 - Desarrollar componentes 'software' en lenguajes de programación orientados a objetos			ECP0227_3 - Desarrollar componentes 'software' en lenguajes de programación orientados a objetos	3	Informática y Comunicaciones
UC0228_3 - Diseñar la infraestructura de red telemática	IFC081_3: Administración y diseño de redes departamentales (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXXXI	ECP0228_3 - Diseñar la infraestructura de red telemática	3	Informática y Comunicaciones
UC0229_3 - Coordinar la implantación de la infraestructura de red telemática			ECP0229_3 - Coordinar la implantación de la infraestructura de red telemática	3	Informática y Comunicaciones
UC0230_3 - Administrar la infraestructura de red telemática			ECP0230_3 - Administrar la infraestructura de red telemática	3	Informática y Comunicaciones
UC0484_3 - Administrar los dispositivos "hardware" de un sistema informático	IFC152_3: Gestión de sistemas informáticos (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CLII	ECP0484_3 - Administrar los dispositivos "hardware" de un sistema informático	3	Informática y Comunicaciones
UC0485_3 - Gestionar el "software" de un sistema informático			ECP0485_3 - Gestionar el "software" de un sistema informático	3	Informática y Comunicaciones
UC0486_3 - Asegurar equipos informáticos			ECP0486_3 - Asegurar equipos informáticos	3	Informática y Comunicaciones



UC0487_3 - Auditar redes de comunicación y sistemas informáticos	IFC153_3: Gestión de la ciberseguridad (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CLIII	ECP0487_3 - Auditar redes de comunicación y sistemas informáticos	3	Informática y Comunicaciones
UC0488_3 - Detectar y responder ante incidentes de seguridad			ECP0488_3 - Gestionar incidentes de ciberseguridad	3	Informática y Comunicaciones
UC0489_3 - Diseñar e implementar sistemas seguros de acceso y transmisión de datos			ECP0489_3 - Implementar sistemas seguros de acceso y transmisión de datos	3	Informática y Comunicaciones
UC0491_3 - Desarrollar elementos "software" en el entorno cliente	IFC154_3: Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CLIV	ECP0491_3 - Desarrollar elementos "software" en el entorno cliente	3	Informática y Comunicaciones
UC0492_3 - Desarrollar elementos "software" en el entorno servidor			ECP0492_3 - Desarrollar elementos "software" en el entorno servidor	3	Informática y Comunicaciones
UC0493_3 - Entregar aplicaciones web			ECP0493_3 - Entregar aplicaciones web	3	Informática y Comunicaciones
UC0494_3 - Desarrollar componentes software en lenguajes de programación estructurada	IFC155_3: Programación en lenguajes estructurados de aplicaciones de gestión (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CLV	ECP0494_3 - Desarrollar componentes software en lenguajes de programación estructurada	3	Informática y Comunicaciones
UC0495_3 - Instalar, configurar y administrar el software para gestionar un entorno web	IFC156_3: Administración de servicios de Internet (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CLVI	ECP0495_3 - Instalar, configurar y administrar el software para gestionar un entorno web	3	Informática y Comunicaciones
UC0496_3 - Instalar, configurar y administrar servicios de mensajería electrónica			ECP0496_3 - Instalar, configurar y administrar servicios de mensajería electrónica	3	Informática y Comunicaciones
UC0497_3 - Instalar, configurar y administrar servicios de transferencia de archivos y multimedia			ECP0497_3 - Instalar, configurar y administrar servicios de transferencia de archivos y multimedia	3	Informática y Comunicaciones
UC0490_3 - Gestionar servicios en el sistema informático	IFC156_3: Administración de servicios de Internet (RD 616/2020, de 30 de junio)	ANEXO	ECP0490_3 - Gestionar servicios en el sistema informático	3	Informática y Comunicaciones
UC2318_3 - Instalar, configurar y administrar la capa de virtualización de los sistemas y redes sobre los que se ofrece el servicio			ECP2318_3 - Instalar, configurar y administrar la capa de virtualización de los sistemas y redes sobre los que se ofrece el servicio	3	Informática y Comunicaciones



UC0950_2 - Crear páginas web	IFC297_2: Creación y publicación de páginas web (RD 1201/2007, de 14 de septiembre)	CCXCVII	ECP0950_2 - Crear páginas web	2	Informática y Comunicaciones
UC0951_2 - Integrar componentes "software" en páginas web			ECP0951_2 - Integrar componentes "software" en páginas web	2	Informática y Comunicaciones
UC0952_2 - Publicar páginas web			ECP0952_2 - Publicar páginas web	2	Informática y Comunicaciones
UC2817_2 - Aplicar estilos gráficos a páginas web			ECP2817_2 - Aplicar estilos gráficos a páginas web	2	Informática y Comunicaciones
UC0953_2 - Montar equipos microinformáticos	IFC298_2: Montaje y reparación de sistemas microinformáticos (RD 1201/2007, de 14 de septiembre)	CCXCVIII	ECP0953_2 - Montar equipos microinformáticos	2	Informática y Comunicaciones
UC0954_2 - Mantener equipamiento microinformático			ECP0954_2 - Mantener equipamiento microinformático	2	Informática y Comunicaciones
UC0220_2 - Instalar dispositivos de comunicaciones en redes locales	IFC299_2: Operación de redes locales (RD 1201/2007, de 14 de septiembre)	CCXCIX	ECP0220_2 - Instalar dispositivos de comunicaciones en redes locales	2	Informática y Comunicaciones
UC0955_2 - Mantener los procesos de comunicaciones en redes locales			ECP0955_2 - Mantener los procesos de comunicaciones en redes locales	2	Informática y Comunicaciones
UC2688_2 - Interconectar redes privadas y públicas			ECP2688_2 - Interconectar redes privadas y públicas	2	Informática y Comunicaciones
UC0957_2 - Mantener el subsistema físico en sistemas informáticos	IFC300_2: Operaciones de seguridad en sistemas informáticos (RD 1201/2007, de 14 de septiembre)	CCC	ECP0957_2 - Mantener el subsistema físico en sistemas informáticos	2	Informática y Comunicaciones
UC0958_2 - Mantener el 'software' de base y las aplicaciones en sistemas informáticos			ECP0958_2 - Mantener el 'software' de base y las aplicaciones en sistemas informáticos	2	Informática y Comunicaciones
UC0959_2 - Configurar la ciberseguridad en equipos finales			ECP0959_2 - Configurar la ciberseguridad en equipos finales	2	Informática y Comunicaciones
UC2797_2 - Configurar la seguridad en redes de comunicaciones y sistemas de correo electrónico	IFC300_2: Operaciones de seguridad en sistemas informáticos (RD 917/2024, de 17 de septiembre)	V	ECP2797_2 - Configurar la seguridad en redes de comunicaciones y sistemas de correo electrónico	2	Informática y Comunicaciones
UC2798_2 - Responder ante eventos de ciberseguridad			ECP2798_2 - Responder ante eventos de ciberseguridad	2	Informática y Comunicaciones



UC0961_2 - Configurar y mantener servicios en equipos privados de conmutación telefónica	IFC301_2: Operación en sistemas de comunicaciones de voz y datos (RD 1201/2007, de 14 de septiembre)	CCCI	ECP0961_2 - Configurar y mantener servicios en equipos privados de conmutación telefónica	2	Informática y Comunicaciones
UC0962_3 - Integrar servicios de voz, datos y multimedia	IFC302_3: Gestión de redes de voz y datos (RD 1201/2007, de 14 de septiembre)	CCCII	ECP0962_3 - Integrar servicios de voz, datos y multimedia	3	Informática y Comunicaciones
UC0963_3 - Proveer servicios de comunicaciones a usuarios			ECP0963_3 - Proveer servicios de comunicaciones a usuarios	3	Informática y Comunicaciones
UC0964_3 - Crear elementos 'software' para la gestión del sistema y sus recursos	IFC303_3: Programación de sistemas informáticos (RD 1201/2007, de 14 de septiembre)	CCCIII	ECP0964_3 - Crear elementos 'software' para la gestión del sistema y sus recursos	3	Informática y Comunicaciones
UC0965_3 - Desarrollar elementos 'software' con métodos y tecnologías orientados a componentes			ECP0965_3 - Desarrollar elementos 'software' con métodos y tecnologías orientados a componentes	3	Informática y Comunicaciones
UC0967_3 - Crear y gestionar repositorios de contenidos	IFC304_3: Sistemas de gestión de información (RD 1201/2007, de 14 de septiembre)	CCCIV	ECP0967_3 - Crear y gestionar repositorios de contenidos	3	Informática y Comunicaciones
UC0968_3 - Administrar el sistema de gestión de información			ECP0968_3 - Administrar el sistema de gestión de información	3	Informática y Comunicaciones
UC1207_1 - Realizar operaciones auxiliares de montaje de sistemas microinformáticos	IFC361_1: Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos (RD 1701/2007, de 14 de diciembre)	CCCLXI	ECP1207_1 - Realizar operaciones auxiliares de montaje de sistemas microinformáticos	1	Informática y Comunicaciones
UC1208_1 - Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos			ECP1208_1 - Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos	1	Informática y Comunicaciones
UC1209_1 - Realizar operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación			ECP1209_1 - Realizar operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación	1	Informática y Comunicaciones
UC1210_2 - Poner en servicio y mantener redes inalámbricas de área local y metropolitanas	IFC362_2: Operaciones de mantenimiento de sistemas de radiocomunicaciones (RD 1701/2007, de 14 de diciembre)	CCCLXII	ECP1210_2 - Poner en servicio y mantener redes inalámbricas de área local y metropolitanas	2	Informática y Comunicaciones
UC1211_2 - Poner en servicio equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles			ECP1211_2 - Poner en servicio equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles	2	Informática y Comunicaciones



UC1212_2 - Mantener equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles			ECP1212_2 - Mantener equipos de radiocomunicaciones de redes fijas y móviles	2	Informática y Comunicaciones
UC1213_3 - Implantar sistemas de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) y de Gestión de Relaciones con Clientes (CRM)			ECP1213_3 - Implantar sistemas de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) y de Gestión de Relaciones con Clientes (CRM)	3	Informática y Comunicaciones
UC1214_3 - Administrar sistemas de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) y de Gestión de Relaciones con Clientes (CRM)	IFC363_3: Implantación y mantenimiento de sistemas de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) y de Gestión de Relaciones con Clientes (CRM) (RD 1701/2007, de 14 de diciembre)	CCCLXIII	ECP1214_3 - Administrar sistemas de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) y de Gestión de Relaciones con Clientes (CRM)	3	Informática y Comunicaciones
UC1215_3 - Ampliar las funcionalidades de los sistemas de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) y de Gestión de Relaciones con Clientes (CRM)			ECP1215_3 - Ampliar las funcionalidades de los sistemas de Planificación de Recursos Empresariales (ERP) y de Gestión de Relaciones con Clientes (CRM)	3	Informática y Comunicaciones
UC1216_3 - Monitorizar el estado y la disponibilidad de la red de comunicaciones y de los servicios implementados			ECP1216_3 - Monitorizar el estado y la disponibilidad de la red de comunicaciones y de los servicios implementados	3	Informática y Comunicaciones
UC1217_3 - Realizar operaciones de configuración y de control de la red de comunicaciones	IFC364_3: Gestión de alarmas en redes de comunicaciones (RD 1701/2007, de 14 de diciembre)	CCCLXIV	ECP1217_3 - Realizar operaciones de configuración y de control de la red de comunicaciones	3	Informática y Comunicaciones
UC1218_3 - Gestionar la calidad de los servicios soportados y aplicaciones de usuario sobre la red de comunicaciones			ECP1218_3 - Gestionar la calidad de los servicios soportados y aplicaciones de usuario sobre la red de comunicaciones	3	Informática y Comunicaciones
UC1221_3 - Gestionar la implementación y el mantenimiento de redes inalámbricas	IFC366_3: Gestión de la puesta en servicio y del mantenimiento de sistemas de radiocomunicaciones (RD 1701/2007, de 14 de diciembre)	CCCLXVI	ECP1221_3 - Gestionar la implementación y el mantenimiento de redes inalámbricas	3	Informática y Comunicaciones
UC1222_3 - Gestionar la puesta en servicio de sistemas de radiocomunicaciones			ECP1222_3 - Gestionar la puesta en servicio de sistemas de radiocomunicaciones	3	Informática y Comunicaciones
UC1223_3 - Gestionar el mantenimiento de sistemas de radiocomunicaciones			ECP1223_3 - Gestionar el mantenimiento de sistemas de radiocomunicaciones	3	Informática y Comunicaciones
UC2490_2 - Aplicar tecnologías habilitadoras digitales para la		III	ECP2490_2 - Aplicar tecnologías habilitadoras digitales para la gestión	2	Informática y Comunicaciones



gestión de dispositivos y datos en el entorno profesional	IFC748_2: Digitalización aplicada al entorno profesional (RD 46/2022, de 18 de enero)		de dispositivos y datos en el entorno profesional	2	Informática y Comunicaciones
UC2491_2 - Aplicar tecnologías habilitadoras digitales para la gestión de contenidos en el entorno profesional			ECP2491_2 - Aplicar tecnologías habilitadoras digitales para la gestión de contenidos en el entorno profesional		
UC2630_3 - Preparar herramientas de desarrollo de productos que utilicen tecnologías descentralizadas Blockchain	IFC789_3: Desarrollo de productos basados en cadenas de bloques Blockchain (RD 884/2022, de 18 de octubre)	II	ECP2630_3 - Preparar herramientas de desarrollo de productos que utilicen tecnologías descentralizadas Blockchain	3	Informática y Comunicaciones
UC2631_3 - Programar Contratos Inteligentes ('Smart Contracts')			ECP2631_3 - Programar Contratos Inteligentes ('Smart Contracts')	3	Informática y Comunicaciones
UC2632_3 - Desarrollar interfaces de usuario 'frontend' para interacción con redes descentralizadas basadas en Blockchain			ECP2632_3 - Desarrollar interfaces de usuario 'frontend' para interacción con redes descentralizadas basadas en Blockchain	3	Informática y Comunicaciones
UC2633_3 - Desplegar Contratos Inteligentes ('Smart Contracts') sobre nodos de red DLT, Blockchain			ECP2633_3 - Desplegar Contratos Inteligentes ('Smart Contracts') sobre nodos de red DLT, Blockchain	3	Informática y Comunicaciones
UC2731_3 - Preparar entornos de desarrollo para sistemas interactivos 2D y 3D			ECP2731_3 - Preparar entornos de desarrollo para sistemas interactivos 2D y 3D	3	Informática y Comunicaciones
UC2732_3 - Elaborar la programación de sistemas interactivos 2D y 3D	IFC819_3: Programación de la interacción en entornos 2D y 3D: realidad virtual, aumentada y videojuegos (RD 546/2023, de 27 de junio)	XVI	ECP2732_3 - Elaborar la programación de sistemas interactivos 2D y 3D	3	Informática y Comunicaciones
UC2733_3 - Programar interfaces de usuario en sistemas interactivos 2D y 3D			ECP2733_3 - Programar interfaces de usuario en sistemas interactivos 2D y 3D	3	Informática y Comunicaciones
UC2734_3 - Integrar elementos en sistemas interactivos 2D y 3D funcionales			ECP2734_3 - Integrar elementos en sistemas interactivos 2D y 3D funcionales	3	Informática y Comunicaciones
UC2735_3 - Gestionar recursos y servicios en la nube	IFC820_3: Administración de recursos y servicios en la nube (RD 546/2023, de 27 de junio)	XVII	ECP2735_3 - Gestionar recursos y servicios en la nube	3	Informática y Comunicaciones
UC2736_3 - Gestionar recursos de red y comunicaciones en la nube			ECP2736_3 - Gestionar recursos de red y comunicaciones en la nube	3	Informática y Comunicaciones



UC2737_3 - Administrar recursos de computación en entornos de nube			ECP2737_3 - Administrar recursos de computación en entornos de nube	3	Informática y Comunicaciones
UC2738_3 - Gestionar recursos de almacenamiento y de bases de datos en la nube			ECP2738_3 - Gestionar recursos de almacenamiento y de bases de datos en la nube	3	Informática y Comunicaciones
UC2739_3 - Desplegar servicios administrados en la nube			ECP2739_3 - Desplegar servicios administrados en la nube	3	Informática y Comunicaciones
UC2740_3 - Automatizar despliegues en la nube			ECP2740_3 - Automatizar despliegues en la nube	3	Informática y Comunicaciones
UC2741_1 - Operaciones auxiliares de manejo de información, creación de contenidos y comunicación usando medios digitales	IFC821_1: Operaciones auxiliares con tecnologías digitales (RD 546/2023, de 27 de junio)	XVIII	ECP2741_1 - Operaciones auxiliares de manejo de información, creación de contenidos y comunicación usando medios digitales	1	Informática y Comunicaciones
UC2742_1 - Operaciones auxiliares de seguridad y de resolución de problemas 'hardware'			ECP2742_1 - Operaciones auxiliares de seguridad y de resolución de problemas 'hardware'	1	Informática y Comunicaciones
UC2743_3 - Preparar el entorno de despliegue en contenedores	IFC822_3: Despliegue de productos software en contenedores (RD 546/2023, de 27 de junio)	XIX	ECP2743_3 - Preparar el entorno de despliegue en contenedores	3	Informática y Comunicaciones
UC2744_3 - Desplegar la plataforma de ejecución de contenedores			ECP2744_3 - Desplegar la plataforma de ejecución de contenedores	3	Informática y Comunicaciones
UC2745_3 - Definir el flujo de procesos ("pipeline") del desarrollador en integración continua			ECP2745_3 - Definir el flujo de procesos ("pipeline") del desarrollador en integración continua	3	Informática y Comunicaciones
UC2746_3 - Definir el flujo de procesos ("pipeline") de despliegue continuo de contenedores			ECP2746_3 - Definir el flujo de procesos ("pipeline") de despliegue continuo de contenedores	3	Informática y Comunicaciones
UC2747_3 - Mantener el sistema de contenedores desplegado			ECP2747_3 - Mantener el sistema de contenedores desplegado	3	Informática y Comunicaciones
UC2748_2 - Realizar operaciones con tecnologías habilitadoras digitales en entornos IT	IFC823_2: Operaciones con tecnologías habilitadoras digitales (RD 546/2023, de 27 de junio)	XX	ECP2748_2 - Realizar operaciones con tecnologías habilitadoras digitales en entornos IT	2	Informática y Comunicaciones
UC2749_2 - Realizar operaciones con tecnologías habilitadoras digitales en entornos OT			ECP2749_2 - Realizar operaciones con tecnologías habilitadoras digitales en entornos OT	2	Informática y Comunicaciones



UC2410_2 - Desarrollar la documentación técnica para el montaje y la legalización de instalaciones frigoríficas	IMA040_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas (RD 297/2021, de 27 de abril)	XL	ECP2410_2 - Desarrollar la documentación técnica para el montaje y la legalización de instalaciones frigoríficas	2	Instalación y Mantenimiento
UC2411_2 - Montar tuberías, aislamientos, componentes y partes mecánicas de instalaciones frigoríficas			ECP2411_2 - Montar tuberías, aislamientos, componentes y partes mecánicas de instalaciones frigoríficas	2	Instalación y Mantenimiento
UC2412_2 - Montar los componentes eléctricos, electromecánicos, electrónicos y control de instalaciones frigoríficas			ECP2412_2 - Montar los componentes eléctricos, electromecánicos, electrónicos y control de instalaciones frigoríficas	2	Instalación y Mantenimiento
UC2413_2 - Realizar operaciones de manipulación, carga, recuperación y reciclaje de fluidos refrigerantes, así como el mantenimiento de los equipos utilizados			ECP2413_2 - Realizar operaciones de manipulación, carga, recuperación y reciclaje de fluidos refrigerantes, así como el mantenimiento de los equipos utilizados	2	Instalación y Mantenimiento
UC2414_2 - Puesta en marcha y reconversión de las instalaciones frigoríficas			ECP2414_2 - Puesta en marcha y reconversión de las instalaciones frigoríficas	2	Instalación y Mantenimiento
UC2415_2 - Realizar el mantenimiento, desmantelamiento y detección de fugas de las instalaciones frigoríficas			ECP2415_2 - Realizar el mantenimiento, desmantelamiento y detección de fugas de las instalaciones frigoríficas	2	Instalación y Mantenimiento
UC0116_2 - Montar y mantener maquinaria y equipo mecánico			IMA041_2: Mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XLI	ECP0116_2 - Montar y mantener maquinaria y equipo mecánico
UC0117_2 - Mantener sistemas mecánicos hidráulicos y neumáticos de líneas de producción automatizadas	ECP0117_2 - Mantener sistemas mecánicos hidráulicos y neumáticos de líneas de producción automatizadas	2			Instalación y Mantenimiento
UC1154_1 - Realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de tuberías y accesorios de fontanería	IMA367_1: Operaciones auxiliares de fontanería (RD 182/2008, de 8 de febrero)	CCCLXVII	ECP1154_1 - Realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de tuberías y accesorios de fontanería	1	Instalación y Mantenimiento

BORRADOR sometido a TRÁMITE DE AUDIENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA



UC2587_1 - Realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos y sistemas complementarios de fontanería			ECP2587_1 - Realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos y sistemas complementarios de fontanería	1	Instalación y Mantenimiento
UC1155_1 - Realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de aparatos sanitarios y grifería			ECP1155_1 - Realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de aparatos sanitarios y grifería	1	Instalación y Mantenimiento
UC1167_3 - Caracterizar las instalaciones frigoríficas	IMA372_3: Desarrollo de proyectos de instalaciones frigoríficas (RD 182/2008, de 8 de febrero)	CCCLXXII	ECP1167_3 - Caracterizar las instalaciones frigoríficas	3	Instalación y Mantenimiento
UC1168_3 - Planificar el montaje y protocolos de pruebas de instalaciones frigoríficas			ECP1168_3 - Planificar el montaje y protocolos de pruebas de instalaciones frigoríficas	3	Instalación y Mantenimiento
UC1278_3 - Caracterizar las instalaciones de fluidos	IMA373_3: Desarrollo de proyectos de instalaciones de fluidos (RD 182/2008, de 8 de febrero)	CCCLXXIII	ECP1278_3 - Caracterizar las instalaciones de fluidos	3	Instalación y Mantenimiento
UC1279_3 - Caracterizar las instalaciones eléctricas y electrónicas auxiliares de instalaciones de fluidos			ECP1279_3 - Caracterizar las instalaciones eléctricas y electrónicas auxiliares de instalaciones de fluidos	3	Instalación y Mantenimiento
UC1281_3 - Planificar el montaje y protocolos de pruebas de instalaciones de fluidos			ECP1281_3 - Planificar el montaje y protocolos de pruebas de instalaciones de fluidos	3	Instalación y Mantenimiento
UC1176_3 - Supervisar la puesta en marcha de instalaciones frigoríficas	IMA376_3: Supervisión del montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas (RD 182/2008, de 8 de febrero)	CCCLXXVI	ECP1176_3 - Supervisar la puesta en marcha de instalaciones frigoríficas	3	Instalación y Mantenimiento
UC1175_3 - Supervisar el mantenimiento de instalaciones frigoríficas			ECP1175_3 - Supervisar el mantenimiento de instalaciones frigoríficas	3	Instalación y Mantenimiento
UC1282_3 - Supervisar la instalación en planta de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas	IMA377_3: Supervisión del montaje y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas de producción (RD 182/2008, de 8 de febrero)	CCCLXXVII	ECP1282_3 - Supervisar la instalación en planta de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas	3	Instalación y Mantenimiento
UC1283_3 - Planificar el mantenimiento de instalaciones de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas			ECP1283_3 - Planificar el mantenimiento de instalaciones de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas	3	Instalación y Mantenimiento



UC1284_3 - Supervisar, y ejecutar en su caso, el mantenimiento de instalaciones de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas			ECP1284_3 - Supervisar, y ejecutar en su caso, el mantenimiento de instalaciones de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas	3	Instalación y Mantenimiento
UC1285_3 - Desarrollar la puesta en marcha de instalaciones de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas			ECP1285_3 - Desarrollar la puesta en marcha de instalaciones de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas	3	Instalación y Mantenimiento
UC1286_3 - Supervisar el montaje de instalaciones de fluidos			ECP1286_3 - Supervisar el montaje de instalaciones de fluidos	3	Instalación y Mantenimiento
UC1289_3 - Supervisar la puesta en marcha de instalaciones de fluidos			ECP1289_3 - Supervisar la puesta en marcha de instalaciones de fluidos	3	Instalación y Mantenimiento
UC1287_3 - Planificar el mantenimiento de instalaciones de fluidos			ECP1287_3 - Planificar el mantenimiento de instalaciones de fluidos	3	Instalación y Mantenimiento
UC1288_3 - Supervisar el mantenimiento de instalaciones de fluidos			ECP1288_3 - Supervisar el mantenimiento de instalaciones de fluidos	3	Instalación y Mantenimiento
UC1877_2 - Instalar ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte			ECP1877_2 - Instalar ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte	2	Instalación y Mantenimiento
UC1878_2 - Mantener ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte			ECP1878_2 - Mantener ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte	2	Instalación y Mantenimiento
UC1879_2 - Marcar piezas de recubrimiento y soportación para sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales			ECP1879_2 - Marcar piezas de recubrimiento y soportación para sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales	2	Instalación y Mantenimiento
UC1880_2 - Realizar operaciones de corte, mecanizado y conformado de piezas metálicas para sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales			ECP1880_2 - Realizar operaciones de corte, mecanizado y conformado de piezas metálicas para sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales	2	Instalación y Mantenimiento
	IMA378_3: Supervisión del montaje y mantenimiento de instalaciones de fluidos (RD 182/2008, de 8 de febrero)	CCCLXXVIII			
	IMA568_2: Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte (RD 564/2011, de 20 de abril)	DLXVIII			
	IMA569_2: Montaje de sistemas de aislamiento industrial y naval (RD 564/2011, de 20 de abril)	DLXIX			



UC1881_2 - Montar sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales			ECP1881_2 - Montar sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales	2	Instalación y Mantenimiento
UC1882_3 - Desarrollar las características mecánicas y estructurales de las instalaciones de manutención, elevación y transporte	IMA570_3: Desarrollo de proyectos de instalaciones de manutención, elevación y transporte (RD 564/2011, de 20 de abril)	DLXX	ECP1882_3 - Desarrollar las características mecánicas y estructurales de las instalaciones de manutención, elevación y transporte	3	Instalación y Mantenimiento
UC1883_3 - Desarrollar las características de las redes y sistemas neumo-hidráulicas para instalaciones de manutención, elevación y transporte			ECP1883_3 - Desarrollar las características de las redes y sistemas neumo-hidráulicas para instalaciones de manutención, elevación y transporte	3	Instalación y Mantenimiento
UC1884_3 - Desarrollar las características de las instalaciones eléctricas en equipos de manutención, elevación y transporte			ECP1884_3 - Desarrollar las características de las instalaciones eléctricas en equipos de manutención, elevación y transporte	3	Instalación y Mantenimiento
UC1885_3 - Desarrollar planos de las instalaciones de manutención, elevación y transporte			ECP1885_3 - Desarrollar planos de las instalaciones de manutención, elevación y transporte	3	Instalación y Mantenimiento
UC1886_3 - Desarrollar el plan de montaje, pruebas y protocolos de las instalaciones de manutención, elevación y transporte			ECP1886_3 - Desarrollar el plan de montaje, pruebas y protocolos de las instalaciones de manutención, elevación y transporte	3	Instalación y Mantenimiento
UC1887_3 - Gestionar la instalación de sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales			IMA571_3: Gestión del montaje de sistemas de aislamiento industrial y naval (RD 564/2011, de 20 de abril)	DLXXI	ECP1887_3 - Gestionar la instalación de sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales
UC1888_3 - Supervisar la fabricación y trazado de piezas de recubrimiento y soportación para sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales	ECP1888_3 - Supervisar la fabricación y trazado de piezas de recubrimiento y soportación para sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales	3			Instalación y Mantenimiento



UC2818_3 - Instalar sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales	IMA571_3: Gestión del montaje de sistemas de aislamiento industrial y naval (RD 1023/2024, de 8 de octubre)	XVI	ECP2818_3 - Instalar sistemas de aislamiento térmico y acústico en instalaciones industriales y navales	3	Instalación y Mantenimiento
UC2396_2 - Realizar el mantenimiento eléctrico, mecánico, neumático e hidráulico de instalaciones de transporte por cable	IMA713_2: Mantenimiento de instalaciones por cable (RD 297/2021, de 27 de abril)	X	ECP2396_2 - Realizar el mantenimiento eléctrico, mecánico, neumático e hidráulico de instalaciones de transporte por cable	2	Instalación y Mantenimiento
UC2397_2 - Conducir instalaciones de transporte por cable			ECP2397_2 - Conducir instalaciones de transporte por cable	2	Instalación y Mantenimiento
UC2504_2 - Instalar redes de conductos de climatización y ventilación-extracción	IMA751_2: Instalación y mantenimiento de redes de conductos para climatización y ventilación-extracción (RD 46/2022, de 18 de enero)	VI	ECP2504_2 - Instalar redes de conductos de climatización y ventilación-extracción	2	Instalación y Mantenimiento
UC2505_2 - Mantener redes de conductos de climatización y ventilación-extracción			ECP2505_2 - Mantener redes de conductos de climatización y ventilación-extracción	2	Instalación y Mantenimiento
UC2498_2 - Instalar sistemas de detección y alarma de incendio, control de humos y calor y su señalización	IMA752_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios (RD 46/2022, de 18 de enero)	VII	ECP2498_2 - Instalar sistemas de detección y alarma de incendio, control de humos y calor y su señalización	2	Instalación y Mantenimiento
UC2499_2 - Instalar sistemas de abastecimiento de agua, extinción de incendio basados en agua a baja presión, espuma física, medios manuales y su señalización			ECP2499_2 - Instalar sistemas de abastecimiento de agua, extinción de incendio basados en agua a baja presión, espuma física, medios manuales y su señalización	2	Instalación y Mantenimiento
UC2500_2 - Instalar sistemas de extinción por agua nebulizada, agentes gaseosos, aerosoles condensados y polvo y su señalización			ECP2500_2 - Instalar sistemas de extinción por agua nebulizada, agentes gaseosos, aerosoles condensados y polvo y su señalización	2	Instalación y Mantenimiento
UC2501_2 - Mantener sistemas de detección, alarma de incendios, control de humos y calor y su señalización			ECP2501_2 - Mantener sistemas de detección, alarma de incendios, control de humos y calor y su señalización	2	Instalación y Mantenimiento



UC2502_2 - Mantener sistemas de abastecimiento de agua, extinción de incendio basados en agua a baja presión, espuma física, medios manuales y su señalización			ECP2502_2 - Mantener sistemas de abastecimiento de agua, extinción de incendio basados en agua a baja presión, espuma física, medios manuales y su señalización	2	Instalación y Mantenimiento
UC2503_2 - Mantener sistemas de extinción por agua nebulizada, agentes gaseosos, polvo, aerosoles condensados y su señalización			ECP2503_2 - Mantener sistemas de extinción por agua nebulizada, agentes gaseosos, polvo, aerosoles condensados y su señalización	2	Instalación y Mantenimiento
UC2506_2 - Realizar operaciones de montaje y mantenimiento de instalaciones de suministro y/o evacuación de aguas en edificios	IMA753_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones de suministro y evacuación de aguas en edificios (RD 46/2022, de 18 de enero)	VIII	ECP2506_2 - Realizar operaciones de montaje y mantenimiento de instalaciones de suministro y/o evacuación de aguas en edificios	2	Instalación y Mantenimiento
UC2507_2 - Realizar operaciones de montaje y mantenimiento de equipos de depuración y tratamiento de aguas en edificios			ECP2507_2 - Realizar operaciones de montaje y mantenimiento de equipos de depuración y tratamiento de aguas en edificios	2	Instalación y Mantenimiento
UC2508_2 - Realizar operaciones de montaje y mantenimiento de aparatos sanitarios, griferías y equipos complementarios de regulación para suministro y/o evacuación de aguas en edificios			ECP2508_2 - Realizar operaciones de montaje y mantenimiento de aparatos sanitarios, griferías y equipos complementarios de regulación para suministro y/o evacuación de aguas en edificios	2	Instalación y Mantenimiento
UC2509_2 - Realizar operaciones de montaje y mantenimiento de equipos de reutilización y aprovechamiento de aguas grises y/o pluviales en edificios			ECP2509_2 - Realizar operaciones de montaje y mantenimiento de equipos de reutilización y aprovechamiento de aguas grises y/o pluviales en edificios	2	Instalación y Mantenimiento
UC2634_3 - Gestionar proyectos de construcción con metodología de trabajo colaborativa			IMA790_3: Metodología de trabajo colaborativa para el modelado y gestión de información de proyectos de construcción (BIM) (RD 884/2022, de 18 de octubre)	III	ECP2634_3 - Gestionar proyectos de construcción con metodología de trabajo colaborativa
UC2635_3 - Obtener modelos de proyectos de arquitectura y estructuras en 3D	ECP2635_3 - Obtener modelos de proyectos de arquitectura y estructuras en 3D	3			Instalación y Mantenimiento
UC2636_3 - Obtener modelos de instalaciones mecánicas y sostenibilidad en proyectos 3D	ECP2636_3 - Obtener modelos de instalaciones mecánicas y sostenibilidad en proyectos 3D	3			Instalación y Mantenimiento



UC2637_3 - Obtener modelos de instalaciones eléctricas y comunicaciones en proyectos 3D			ECP2637_3 - Obtener modelos de instalaciones eléctricas y comunicaciones en proyectos 3D	3	Instalación y Mantenimiento
UC2638_3 - Realizar la planificación y gestión económica de proyectos de construcción con metodología de trabajo colaborativa			ECP2638_3 - Realizar la planificación y gestión económica de proyectos de construcción con metodología de trabajo colaborativa	3	Instalación y Mantenimiento
UC2639_3 - Integrar metrología e instrumentación inteligente en procesos productivos	IMA791_3: Implantación y gestión de proyectos de digitalización del mantenimiento industrial (RD 884/2022, de 18 de octubre)	IV	ECP2639_3 - Integrar metrología e instrumentación inteligente en procesos productivos	3	Instalación y Mantenimiento
UC2640_3 - Desarrollar estrategias de integración del mantenimiento industrial			ECP2640_3 - Desarrollar estrategias de integración del mantenimiento industrial	3	Instalación y Mantenimiento
UC2641_3 - Establecer la seguridad en el mantenimiento industrial			ECP2641_3 - Establecer la seguridad en el mantenimiento industrial	3	Instalación y Mantenimiento
UC2642_3 - Monitorizar máquinas, sistemas y equipos para el mantenimiento industrial			ECP2642_3 - Monitorizar máquinas, sistemas y equipos para el mantenimiento industrial	3	Instalación y Mantenimiento
UC2643_3 - Establecer sistemas avanzados de ayuda a la gestión del mantenimiento industrial			ECP2643_3 - Establecer sistemas avanzados de ayuda a la gestión del mantenimiento industrial	3	Instalación y Mantenimiento
UC2645_3 - Caracterizar procesos productivos inteligentes			IMA792_3: Desarrollo y gestión de proyectos de fabricación inteligente en la industria (RD 884/2022, de 18 de octubre)	V	ECP2645_3 - Caracterizar procesos productivos inteligentes
UC2646_3 - Integrar entornos conectados a red e internet de las cosas	ECP2646_3 - Integrar entornos conectados a red e internet de las cosas	3			Instalación y Mantenimiento
UC2647_3 - Realizar el modelo virtual de procesos productivos y/o máquinas	ECP2647_3 - Realizar el modelo virtual de procesos productivos y/o máquinas	3			Instalación y Mantenimiento
UC2678_2 - Montar instalaciones térmicas en edificios.	IMA801_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones térmicas en edificios (RD543/2023, de 27 de junio)	IV	ECP2678_2 - Montar instalaciones térmicas en edificios.	2	Instalación y Mantenimiento
UC2679_2 - Mantener instalaciones térmicas en edificios.			ECP2679_2 - Mantener instalaciones térmicas en edificios.	2	Instalación y Mantenimiento
UC2680_2 - Manipular equipos y componentes con refrigerantes de instalaciones térmicas en edificios.			ECP2680_2 - Manipular equipos y componentes con refrigerantes de instalaciones térmicas en edificios.	2	Instalación y Mantenimiento



UC2750_3 - Caracterizar las instalaciones térmicas	IMA824_3: Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas (RD 546/2023, de 27 de junio)	XXI	ECP2750_3 - Caracterizar las instalaciones térmicas	3	Instalación y Mantenimiento
UC1161_3 - Caracterizar las instalaciones eléctricas y electrónicas auxiliares de instalaciones térmicas o frigoríficas			ECP1161_3 - Caracterizar las instalaciones eléctricas y electrónicas auxiliares de instalaciones térmicas o frigoríficas	3	Instalación y Mantenimiento
UC1162_3 - Desarrollar la documentación gráfica de instalaciones térmicas, frigoríficas y de fluidos			ECP1162_3 - Desarrollar la documentación gráfica de instalaciones térmicas, frigoríficas y de fluidos	3	Instalación y Mantenimiento
UC2751_3 - Planificar el montaje y protocolos de pruebas de instalaciones térmicas			ECP2751_3 - Planificar el montaje y protocolos de pruebas de instalaciones térmicas	3	Instalación y Mantenimiento
UC1169_3 - Supervisar el montaje de instalaciones térmicas y/o frigoríficas	IMA825_3: Supervisión del montaje y mantenimiento de instalaciones térmicas (RD 546/2023, de 27 de junio)	XXII	ECP1169_3 - Supervisar el montaje de instalaciones térmicas y/o frigoríficas	3	Instalación y Mantenimiento
UC2752_3 - Supervisar la puesta en marcha de instalaciones térmicas			ECP2752_3 - Supervisar la puesta en marcha de instalaciones térmicas	3	Instalación y Mantenimiento
UC1170_3 - Planificar el mantenimiento de instalaciones térmicas y/o frigoríficas			ECP1170_3 - Planificar el mantenimiento de instalaciones térmicas y/o frigoríficas	3	Instalación y Mantenimiento
UC2753_3 - Supervisar el mantenimiento de instalaciones térmicas			ECP2753_3 - Supervisar el mantenimiento de instalaciones térmicas	3	Instalación y Mantenimiento
UC0157_1 - Fabricar tapones y discos naturales de corcho	MAM057_1: Actividades de fabricación de tapones de corcho (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LVII	ECP0157_1 - Fabricar tapones y discos naturales de corcho	1	Madera, Mueble y Corcho
UC0158_1 - Fabricar tapones de corcho aglomerado			ECP0158_1 - Fabricar tapones de corcho aglomerado	1	Madera, Mueble y Corcho
UC0159_1 - Terminar los tapones de corcho			ECP0159_1 - Terminar los tapones de corcho	1	Madera, Mueble y Corcho
UC0160_2 - Preparar máquinas y equipos de mecanizado manuales y semiautomáticos de carpintería y mueble	MAM058_2: Mecanizado de madera y derivados con equipos manuales y automatizados (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LVIII	ECP0160_2 - Preparar máquinas y equipos de mecanizado manuales y semiautomáticos de carpintería y mueble	2	Madera, Mueble y Corcho
UC0161_2 - Preparar máquinas y equipos industriales			ECP0161_2 - Preparar máquinas y equipos industriales automatizados de carpintería y mueble	2	Madera, Mueble y Corcho



automatizados de carpintería y mueble					
UC0162_1 - Mecanizar madera y derivados			ECP0162_1 - Mecanizar madera y derivados	1	Madera, Mueble y Corcho
UC0163_2 - Planificar la instalación, acopio de materiales, máquinas y herramientas	MAM059_2: Instalación de muebles (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LIX	ECP0163_2 - Planificar la instalación, acopio de materiales, máquinas y herramientas	2	Madera, Mueble y Corcho
UC0164_2 - Componer y fijar el mobiliario y efectuar las instalaciones complementarias			ECP0164_2 - Componer y fijar el mobiliario y efectuar las instalaciones complementarias	2	Madera, Mueble y Corcho
UC0165_2 - Comprobar el funcionamiento y efectuar las operaciones de ajuste y acabado			ECP0165_2 - Comprobar el funcionamiento y efectuar las operaciones de ajuste y acabado	2	Madera, Mueble y Corcho
UC0166_2 - Preparar el soporte y poner a punto los productos y equipos para la aplicación del acabado	MAM060_2: Acabado de carpintería y mueble (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LX	ECP0166_2 - Preparar el soporte y poner a punto los productos y equipos para la aplicación del acabado	2	Madera, Mueble y Corcho
UC0167_1 - Efectuar la aplicación de productos de acabado superficial con medios mecánico-manuales en carpintería y mueble			ECP0167_1 - Efectuar la aplicación de productos de acabado superficial con medios mecánico-manuales en carpintería y mueble	1	Madera, Mueble y Corcho
UC0168_2 - Realizar el tintado, acabados especiales y decorativos			ECP0168_2 - Realizar el tintado, acabados especiales y decorativos	2	Madera, Mueble y Corcho
UC0169_2 - Efectuar la recepción, clasificado y preparación de la madera en rollo	MAM061_2: Aserrado de madera (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXI	ECP0169_2 - Efectuar la recepción, clasificado y preparación de la madera en rollo	2	Madera, Mueble y Corcho
UC0170_2 - Realizar el despiece de la madera en rollo y clasificar la madera aserrada			ECP0170_2 - Realizar el despiece de la madera en rollo y clasificar la madera aserrada	2	Madera, Mueble y Corcho
UC0171_2 - Controlar y organizar componentes y accesorios de carpintería y mueble	MAM062_2: Montaje de muebles y elementos de carpintería (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXII	ECP0171_2 - Controlar y organizar componentes y accesorios de carpintería y mueble	2	Madera, Mueble y Corcho
UC0172_2 - Montar muebles y elementos de carpintería			ECP0172_2 - Montar muebles y elementos de carpintería	2	Madera, Mueble y Corcho
UC0173_1 - Ajustar y embalar productos y elementos de carpintería y mueble			ECPC0173_1 - Ajustar y embalar productos y elementos de carpintería y mueble	1	Madera, Mueble y Corcho



UC0174_3 - Definir y desarrollar productos de carpintería y mueble	MAM063_3: Proyectos de carpintería y mueble (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXIII	ECP0174_3 - Definir y desarrollar productos de carpintería y mueble	3	Madera, Mueble y Corcho
UC0175_3 - Desarrollar y ajustar la documentación técnica			ECP0175_3 - Desarrollar y ajustar la documentación técnica	3	Madera, Mueble y Corcho
UC0176_3 - Controlar y dirigir la realización de prototipos de carpintería y mueble			ECP0176_3 - Controlar y dirigir la realización de prototipos de carpintería y mueble	3	Madera, Mueble y Corcho
UC0675_1 - Preparar el corcho	MAM212_1: Actividades de fabricación de productos de corcho (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCXII	ECP0675_1 - Preparar el corcho	1	Madera, Mueble y Corcho
UC0676_1 - Fabricar triturados de corcho, aglomerado compuesto de corcho y sus manufacturas			ECP0676_1 - Fabricar triturados de corcho, aglomerado compuesto de corcho y sus manufacturas	1	Madera, Mueble y Corcho
UC0677_1 - Fabricar productos derivados de corcho natural y aglomerado compuesto			ECP0677_1 - Fabricar productos derivados de corcho natural y aglomerado compuesto	1	Madera, Mueble y Corcho
UC0678_2 - Obtener chapa a partir de la madera en rollo	MAM213_2: Obtención de chapas, tableros contrachapados y rechapados (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCXIII	ECP0678_2 - Obtener chapa a partir de la madera en rollo	2	Madera, Mueble y Corcho
UC0679_2 - Obtener chapeados decorativos a partir de la chapa			ECP0679_2 - Obtener chapeados decorativos a partir de la chapa	2	Madera, Mueble y Corcho
UC0680_1 - Elaborar tableros contrachapados, curvados y rechapados			ECP0680_1 - Elaborar tableros contrachapados, curvados y rechapados	1	Madera, Mueble y Corcho
UC0681_2 - Preparar las partículas y las fibras de madera	MAM214_2: Fabricación de tableros de partículas y fibras de madera (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCXIV	ECP0681_2 - Preparar las partículas y las fibras de madera	2	Madera, Mueble y Corcho
UC0682_2 - Elaborar tableros de partículas y fibras			ECP0682_2 - Elaborar tableros de partículas y fibras	2	Madera, Mueble y Corcho
UC0683_1 - Acabar y recubrir tableros de partículas y fibras			ECP0683_1 - Acabar y recubrir tableros de partículas y fibras	1	Madera, Mueble y Corcho
UC0684_2 - Aplicar tratamientos térmicos u otros métodos físicos sobre la madera y derivados en planta industrial	MAM215_2: Aplicación de tratamientos preventivos y curativos en la madera y derivados en planta industrial (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCXV	ECP0684_2 - Aplicar tratamientos térmicos u otros métodos físicos sobre la madera y derivados en planta industrial	2	Madera, Mueble y Corcho



UC2321_2 - Aplicar tratamientos preventivos o curativos con medios, artículos tratados, precursores, productos químicos y productos biocidas sobre la madera y derivados en planta industrial	MAM215_2: Aplicación de tratamientos preventivos y curativos en la madera y derivados en planta industrial (RD 728/2020, de 4 de agosto)	I	ECP2321_2 - Aplicar tratamientos preventivos o curativos con medios, artículos tratados, precursores, productos químicos y productos biocidas sobre la madera y derivados en planta industrial	2	Madera, Mueble y Corcho
UC0880_1 - Preparar los equipos y medios de aplicación de barnices y lacas en elementos de carpintería y mueble	MAM275_1: Aplicación de barnices y lacas en elementos de carpintería y mueble (RD 1136/2007, de 31 de agosto)	CCLXXV	ECP0880_1 - Preparar los equipos y medios de aplicación de barnices y lacas en elementos de carpintería y mueble	1	Madera, Mueble y Corcho
UC0881_1 - Acondicionar la superficie para la aplicación del producto final y controlar el secado en productos de carpintería y mueble			ECP0881_1 - Acondicionar la superficie para la aplicación del producto final y controlar el secado en productos de carpintería y mueble	1	Madera, Mueble y Corcho
UC0882_1 - Apoyar en el montaje e instalación de elementos de carpintería y mueble	MAM276_1: Trabajos de carpintería y mueble (RD 1136/2007, de 31 de agosto)	CCLXXVI	ECP0882_1 - Apoyar en el montaje e instalación de elementos de carpintería y mueble	1	Madera, Mueble y Corcho
UC0883_2 - Tomar datos y efectuar cálculos para la instalación de elementos de carpintería	MAM277_2: Instalación de elementos de carpintería (RD 1136/2007, de 31 de agosto)	CCLXXVII	ECP0883_2 - Tomar datos y efectuar cálculos para la instalación de elementos de carpintería	2	Madera, Mueble y Corcho
UC0884_2 - Efectuar instalaciones de puertas y ventanas de madera			ECP0884_2 - Efectuar instalaciones de puertas y ventanas de madera	2	Madera, Mueble y Corcho
UC0885_2 - Efectuar instalaciones de revestimientos de madera y similares			ECP0885_2 - Efectuar instalaciones de revestimientos de madera y similares	2	Madera, Mueble y Corcho
UC0886_2 - Efectuar instalaciones de estructuras de madera			ECP0886_2 - Efectuar instalaciones de estructuras de madera	2	Madera, Mueble y Corcho
UC1357_2 - Interpretar documentación técnica, preparar equipos y recepcionar el material para construcciones de madera	MAM422_2: Montaje e instalación de construcciones de madera (RD 1958/2009, de 18 de diciembre)	CDXXII	ECP1357_2 - Interpretar documentación técnica, preparar equipos y recepcionar el material para construcciones de madera	2	Madera, Mueble y Corcho



UC1358_2 - Disponer los recursos humanos, técnicos y las instalaciones complementarias en las distintas fases del montaje de construcciones de madera			ECP1358_2 - Disponer los recursos humanos, técnicos y las instalaciones complementarias en las distintas fases del montaje de construcciones de madera	2	Madera, Mueble y Corcho
UC1359_2 - Realizar los procesos de montaje e instalación de construcciones de madera			ECP1359_2 - Realizar los procesos de montaje e instalación de construcciones de madera	2	Madera, Mueble y Corcho
UC1361_3 - Gestionar el almacén y los aprovisionamientos en la industria de fabricación de mobiliario y elementos de carpintería	MAM423_3: Organización y gestión de la producción en industrias de carpintería y mueble (RD 1958/2009, de 18 de diciembre)	CDXXIII	ECP1361_3 - Gestionar el almacén y los aprovisionamientos en la industria de fabricación de mobiliario y elementos de carpintería	3	Madera, Mueble y Corcho
UC1362_3 - Organizar la producción en industrias de fabricación de mobiliario y elementos de carpintería			ECP1362_3 - Organizar la producción en industrias de fabricación de mobiliario y elementos de carpintería	3	Madera, Mueble y Corcho
UC1363_3 - Supervisar la producción en industrias de fabricación de mobiliario y elementos de carpintería			ECP1363_3 - Supervisar la producción en industrias de fabricación de mobiliario y elementos de carpintería	3	Madera, Mueble y Corcho
UC1364_3 - Participar en el mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad, medioambiente, prevención y salud laboral en madera, corcho y mueble			ECP1364_3 - Participar en el mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad, medioambiente, prevención y salud laboral en madera, corcho y mueble	3	Madera, Mueble y Corcho
UC2319_3 - Programar la maquinaria de Control Numérico Computerizado (CNC) en industrias de fabricación de mobiliario y elementos de carpintería			MAM423_3: Organización y gestión de la producción en industrias de carpintería y mueble (RD 728/2020, de 4 de agosto)	II	ECP2319_3 - Programar la maquinaria de Control Numérico Computerizado (CNC) en industrias de fabricación de mobiliario y elementos de carpintería
UC1365_3 - Gestionar el parque de madera y corcho	MAM424_3: Planificación y gestión de la fabricación en industrias de madera y corcho (RD 1958/2009, de 18 de diciembre)	CDXXIV	ECP1365_3 - Gestionar el parque de madera y corcho	3	Madera, Mueble y Corcho
UC1366_3 - Controlar los procesos de fabricación en las industrias de la madera aserrada			ECP1366_3 - Controlar los procesos de fabricación en las industrias de la madera aserrada	3	Madera, Mueble y Corcho



UC1367_3 - Controlar los procesos de fabricación en la industria del corcho			ECP1367_3 - Controlar los procesos de fabricación en la industria del corcho	3	Madera, Mueble y Corcho
UC1368_3 - Controlar los procesos de fabricación en las industrias del tablero y madera laminada encolada			ECP1368_3 - Controlar los procesos de fabricación en las industrias del tablero y madera laminada encolada	3	Madera, Mueble y Corcho
UC2416_3 - Controlar la aplicación de tratamiento preventivo de la madera y derivados en planta industrial	MAM424_3: Planificación y gestión de la fabricación en industrias de madera y corcho (RD 297/2021, de 27 de abril)	XXIII	ECP2416_3 - Controlar la aplicación de tratamiento preventivo de la madera y derivados en planta industrial	3	Madera, Mueble y Corcho
UC1369_3 - Desarrollar proyectos de instalación de carpintería y amueblamiento en viviendas, establecimientos comerciales, espacios expositivos y públicos	MAM425_3: Proyectos de instalación y amueblamiento (RD 1958/2009, de 18 de diciembre)	CDXXV	ECP1369_3 - Desarrollar proyectos de instalación de carpintería y amueblamiento en viviendas, establecimientos comerciales, espacios expositivos y públicos	3	Madera, Mueble y Corcho
UC1370_3 - Supervisar el aprovisionamiento y fabricación de elementos para la instalación de carpintería y mobiliario			ECP1370_3 - Supervisar el aprovisionamiento y fabricación de elementos para la instalación de carpintería y mobiliario	3	Madera, Mueble y Corcho
UC1371_3 - Coordinar y supervisar el montaje de instalaciones de carpintería y mobiliario			ECP1371_3 - Coordinar y supervisar el montaje de instalaciones de carpintería y mobiliario	3	Madera, Mueble y Corcho
UC2398_2 - Ajustar y adaptar programas para centros de control numérico (CNC) para el mecanizado de piezas de madera y derivados	MAM714_2: Mecanizado de piezas de madera y derivados con centros de control numérico (CNC) (RD 297/2021, de 27 de abril)	XI	ECP2398_2 - Ajustar y adaptar programas para centros de control numérico (CNC) para el mecanizado de piezas de madera y derivados	2	Madera, Mueble y Corcho
UC2399_2 - Preparar centros de control numérico (CNC) para el mecanizado de piezas de madera y derivados			ECP2399_2 - Preparar centros de control numérico (CNC) para el mecanizado de piezas de madera y derivados	2	Madera, Mueble y Corcho
UC2400_2 - Fabricar productos de madera y derivados con centros de control numérico (CNC)			ECP2400_2 - Fabricar productos de madera y derivados con centros de control numérico (CNC)	2	Madera, Mueble y Corcho
UC2401_2 - Preparar el mueble a tapizar	MAM715_2: Tapizado del mueble (RD 297/2021, de 27 de abril)	XII	ECP2401_2 - Preparar el mueble a tapizar	2	Madera, Mueble y Corcho
UC2402_2 - Tapizar el mueble			ECP2402_2 - Tapizar el mueble	2	Madera, Mueble y Corcho



UC0013_2 - Confeccionar y montar artes y aparejos de pesca	MAP005_2: Confección y mantenimiento de artes y aparejos (RD 295/2004, de 20 de febrero)	V	ECP0013_2 - Confeccionar y montar artes y aparejos de pesca	2	Marítimo Pesquera
UC0014_2 - Mantener artes y aparejos de pesca			ECP0014_2 - Mantener artes y aparejos de pesca	2	Marítimo Pesquera
UC0010_1 - Contribuir a las operaciones de cubierta en una embarcación pesquera	MAP006_2: Manipulación y conservación en pesca y acuicultura (RD 295/2004, de 20 de febrero)	VI	ECP0010_1 - Contribuir a las operaciones de cubierta en una embarcación pesquera	1	Marítimo Pesquera
UC0015_2 - Manipular y procesar los productos de la pesca y de la acuicultura			ECP0015_2 - Manipular y procesar los productos de la pesca y de la acuicultura	2	Marítimo Pesquera
UC0016_2 - Envasar y conservar los productos de la pesca y de la acuicultura			ECP0016_2 - Envasar y conservar los productos de la pesca y de la acuicultura	2	Marítimo Pesquera
UC0017_2 - Cultivar fitoplancton	MAP007_2: Producción de alimento vivo (RD 295/2004, de 20 de febrero)	VII	ECP0017_2 - Cultivar fitoplancton	2	Marítimo Pesquera
UC0018_2 - Cultivar zooplancton			ECP0018_2 - Cultivar zooplancton	2	Marítimo Pesquera
UC0019_2 - Engordar especies acuícolas en jaulas	MAP008_2: Engorde de peces, crustáceos y cefalópodos (RD 295/2004, de 20 de febrero)	VIII	ECP0019_2 - Engordar especies acuícolas en jaulas	2	Marítimo Pesquera
UC0020_2 - Engordar especies acuícolas en instalaciones en tierra			ECP0020_2 - Engordar especies acuícolas en instalaciones en tierra	2	Marítimo Pesquera
UC0021_2 - Realizar intervenciones hiperbáricas hasta la presión absoluta que permita la normativa aplicable respirando aire y mezclas binarias de oxígeno y nitrógeno con circuito abierto	MAP009_2: Operaciones con equipos de buceo, en instalaciones de suministro y cámaras hiperbáricas (RD 295/2004, de 20 de febrero)	IX	ECP0021_2 - Realizar intervenciones hiperbáricas hasta la presión absoluta que permita la normativa aplicable respirando aire y mezclas binarias de oxígeno y nitrógeno con circuito abierto	2	Marítimo Pesquera
UC0022_2 - Realizar en superficie trabajos en equipos de buceo, instalaciones de suministro y cámaras hiperbáricas			ECP0022_2 - Realizar en superficie trabajos en equipos de buceo, instalaciones de suministro y cámaras hiperbáricas	2	Marítimo Pesquera
UC2320_2 - Realizar intervenciones hiperbáricas con campana húmeda de buceo	MAP009_2: Operaciones con equipos de buceo, en instalaciones de suministro y cámaras hiperbáricas (RD 933/2020, de 27 de octubre)	I	ECP2320_2 - Realizar intervenciones hiperbáricas con campana húmeda de buceo	2	Marítimo Pesquera



UC0023_2 - Realizar trabajos subacuáticos de reparación, salvamento y reflotamiento de buques, artefactos flotantes y elementos sumergidos	MAP010_2: Operaciones subacuáticas de corte y soldadura, reparación en obra viva y reflotamiento (RD 295/2004, de 20 de febrero)	X	ECP0023_2 - Realizar trabajos subacuáticos de reparación, salvamento y reflotamiento de buques, artefactos flotantes y elementos sumergidos	2	Marítimo Pesquera
UC0024_2 - Realizar trabajos subacuáticos de corte térmico y soldadura			ECP0024_2 - Realizar trabajos subacuáticos de corte térmico y soldadura	2	Marítimo Pesquera
UC0025_2 - Realizar trabajos subacuáticos de construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas	MAP011_2: Operaciones subacuáticas de obra hidráulica y voladura (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XI	ECP0025_2 - Realizar trabajos subacuáticos de construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas	2	Marítimo Pesquera
UC0026_2 - Ejecutar voladuras especiales bajo el agua			ECP0026_2 - Ejecutar voladuras especiales bajo el agua	2	Marítimo Pesquera
UC0283_2 - Engordar moluscos bivalvos en sistemas suspendidos	MAP100_2: Engorde de moluscos bivalvos (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)		ECP0283_2 - Engordar moluscos bivalvos en sistemas suspendidos	2	Marítimo Pesquera
UC0284_2 - Cultivar moluscos bivalvos en parque			ECP0284_2 - Cultivar moluscos bivalvos en parque	2	Marítimo Pesquera
UC0285_2 - Reproducir e incubar especies acuícolas	MAP101_2: Producción en criadero de acuicultura (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CI	ECP0285_2 - Reproducir e incubar especies acuícolas	2	Marítimo Pesquera
UC0286_2 - Cultivar larvas			ECP0286_2 - Cultivar larvas	2	Marítimo Pesquera
UC0287_2 - Cultivar postlarvas, semillas y alevines			ECP0287_2 - Cultivar postlarvas, semillas y alevines	2	Marítimo Pesquera
UC0288_3 - Participar en la organización y realizar la vigilancia de las condiciones del local, instalaciones, equipos y personal de lonja	MAP102_3: Organización de lonjas (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CII	ECP0288_3 - Participar en la organización y realizar la vigilancia de las condiciones del local, instalaciones, equipos y personal de lonja	3	Marítimo Pesquera
UC0289_3 - Controlar la procedencia del producto recepcionado en lonja, asegurando la trazabilidad, adecuación de las tallas y su estado higiénico sanitario			ECP0289_3 - Controlar la procedencia del producto recepcionado en lonja, asegurando la trazabilidad, adecuación de las tallas y su estado higiénico sanitario	3	Marítimo Pesquera
UC0290_3 - Supervisar la recepción, clasificación, etiquetado y exposición del producto en lonja			ECP0290_3 - Supervisar la recepción, clasificación, etiquetado y exposición del producto en lonja	3	Marítimo Pesquera



UC0537_2 - Obtener el despacho del buque y arrancarlo a son de mar	MAP170_2: Operaciones en transporte marítimo y pesca de bajura (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXX	ECP0537_2 - Obtener el despacho del buque y arrancarlo a son de mar	2	Marítimo Pesquera
UC0538_2 - Organizar y realizar las operaciones de maniobra y carga del buque			ECP0538_2 - Organizar y realizar las operaciones de maniobra y carga del buque	2	Marítimo Pesquera
UC0539_2 - Efectuar la navegación del buque			ECP0539_2 - Efectuar la navegación del buque	2	Marítimo Pesquera
UC0540_2 - Organizar y controlar la seguridad, lucha contra incendios y las emergencias a bordo			ECP0540_2 - Organizar y controlar la seguridad, lucha contra incendios y las emergencias a bordo	2	Marítimo Pesquera
UC0541_1 - Controlar los parámetros de funcionamiento de la máquina propulsora y de los equipos e instalaciones auxiliares del buque			ECP0541_1 - Controlar los parámetros de funcionamiento de la máquina propulsora y de los equipos e instalaciones auxiliares del buque	1	Marítimo Pesquera
UC0542_2 - Organizar y realizar las operaciones extractivas y de conservación de la pesca			ECP0542_2 - Organizar y realizar las operaciones extractivas y de conservación de la pesca	2	Marítimo Pesquera
UC0731_1 - Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento del motor principal del buque y sus sistemas, y las guardias en la cámara de máquinas	MAP229_1: Actividades auxiliares de mantenimiento de máquinas, equipos e instalaciones del buque (RD 101/2009, de 6 de febrero)	CCXXIX	ECP0731_1 - Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento del motor principal del buque y sus sistemas, y las guardias en la cámara de máquinas	1	Marítimo Pesquera
UC0732_1 - Realizar operaciones básicas de mantenimiento de máquinas auxiliares y elementos y equipos del buque a flote y en seco			ECP0732_1 - Realizar operaciones básicas de mantenimiento de máquinas auxiliares y elementos y equipos del buque a flote y en seco	1	Marítimo Pesquera
UC0733_1 - Actuar en emergencias marítimas y aplicar las normas de seguridad en el trabajo			ECP0733_1 - Actuar en emergencias marítimas y aplicar las normas de seguridad en el trabajo	1	Marítimo Pesquera
UC0735_2 - Realizar el despacho del buque y gestión de licencias de pesca	MAP231_2: Pesca local (RD 101/2009, de 6 de febrero)	CCXXXI	ECP0735_2 - Realizar el despacho del buque y gestión de licencias de pesca	2	Marítimo Pesquera



UC0736_2 - Realizar las operaciones de maniobra y carga del buque			ECP0736_2 - Realizar las operaciones de maniobra y carga del buque	2	Marítimo Pesquera
UC0737_2 - Realizar las operaciones de navegación del buque			ECP0737_2 - Realizar las operaciones de navegación del buque	2	Marítimo Pesquera
UC0738_2 - Realizar las operaciones extractivas y de conservación de la pesca			ECP0738_2 - Realizar las operaciones extractivas y de conservación de la pesca	2	Marítimo Pesquera
UC0739_2 - Realizar las operaciones en casos de emergencias en la mar			ECP0739_2 - Realizar las operaciones en casos de emergencias en la mar	2	Marítimo Pesquera
UC0740_1 - Comprobar los parámetros de funcionamiento de la máquina propulsora y de los equipos e instalaciones auxiliares del buque			ECP0740_1 - Comprobar los parámetros de funcionamiento de la máquina propulsora y de los equipos e instalaciones auxiliares del buque	1	Marítimo Pesquera
UC0741_3 - Coordinar y gestionar la producción de las áreas del criadero en acuicultura	MAP232_3: Gestión de la producción de criadero en acuicultura (RD 101/2009, de 6 de febrero)	CCXXXII	ECP0741_3 - Coordinar y gestionar la producción de las áreas del criadero en acuicultura	3	Marítimo Pesquera
UC0742_3 - Prevenir y controlar las medidas de protección sanitaria y patologías en el criadero de acuicultura			ECP0742_3 - Prevenir y controlar las medidas de protección sanitaria y patologías en el criadero de acuicultura	3	Marítimo Pesquera
UC0743_3 - Supervisar controles físico-químicos y ambientales relacionados con el criadero de acuicultura			ECP0743_3 - Supervisar controles físico-químicos y ambientales relacionados con el criadero de acuicultura	3	Marítimo Pesquera
UC0744_3 - Coordinar y gestionar la producción en las fases del engorde en acuicultura	MAP233_3: Gestión de la producción de engorde en acuicultura (RD 101/2009, de 6 de febrero)	CCXXXIII	ECP0744_3 - Coordinar y gestionar la producción en las fases del engorde en acuicultura	3	Marítimo Pesquera
UC0745_3 - Planificar la prevención y el control de las patologías durante el engorde de especies acuícolas			ECP0745_3 - Planificar la prevención y el control de las patologías durante el engorde de especies acuícolas	3	Marítimo Pesquera
UC0746_3 - Supervisar los controles medioambientales en el proceso del engorde acuícola			ECP0746_3 - Supervisar los controles medioambientales en el proceso del engorde acuícola	3	Marítimo Pesquera



UC0747_3 - Planificar y gestionar la administración del buque para el transporte y la pesca	MAP234_3: Navegación, transporte marítimo y actividades pesqueras (RD 101/2009, de 6 de febrero)	CCXXXIV	ECP0747_3 - Planificar y gestionar la administración del buque para el transporte y la pesca	3	Marítimo Pesquera
UC0748_3 - Planificar y dirigir las maniobras del buque y determinar la estabilidad y el asiento			ECP0748_3 - Planificar y dirigir las maniobras del buque y determinar la estabilidad y el asiento	3	Marítimo Pesquera
UC0749_3 - Planificar y dirigir la navegación			ECP0749_3 - Planificar y dirigir la navegación	3	Marítimo Pesquera
UC0750_3 - Planificar y dirigir las operaciones extractivas, de producción y conservación de la pesca			ECP0750_3 - Planificar y dirigir las operaciones extractivas, de producción y conservación de la pesca	3	Marítimo Pesquera
UC0751_3 - Planificar y controlar las situaciones de emergencia			ECP0751_3 - Planificar y controlar las situaciones de emergencia	3	Marítimo Pesquera
UC0752_3 - Organizar y aplicar la asistencia sanitaria reconociendo los cuadros médicos que se presenten			ECP0752_3 - Organizar y aplicar la asistencia sanitaria reconociendo los cuadros médicos que se presenten	3	Marítimo Pesquera
UC0753_2 - Comunicarse en inglés con un nivel de usuario independiente en actividades marítimo- pesqueras			ECP0753_2 - Comunicarse en inglés con un nivel de usuario independiente en actividades marítimo- pesqueras	2	Marítimo Pesquera
UC1296_1 - Colaborar en las maniobras de carga, descarga y traslado del buque en puerto	MAP400_1: Actividades auxiliares y de apoyo al buque en puerto (RD 1179/2008, de 11 de julio)	CD	ECP1296_1 - Colaborar en las maniobras de carga, descarga y traslado del buque en puerto	1	Marítimo Pesquera
UC1297_1 - Efectuar trabajos de arranche, mantenimiento, manipulación y reparación de los elementos pesqueros, durante la estancia del buque en puerto			ECP1297_1 - Efectuar trabajos de arranche, mantenimiento, manipulación y reparación de los elementos pesqueros, durante la estancia del buque en puerto	1	Marítimo Pesquera
UC1298_1 - Colaborar en el mantenimiento y arranchado de un buque de pesca			ECP1298_1 - Colaborar en el mantenimiento y arranchado de un buque de pesca	1	Marítimo Pesquera
UC1299_1 - Realizar intervenciones hiperbáricas hasta la presión absoluta restringida establecida en la normativa aplicable de buceo profesional	MAP401_1: Actividades subacuáticas para instalaciones acuícolas y recolección de recursos (RD 1179/2008, de 11 de julio)	CDI	ECP1299_1 - Realizar intervenciones hiperbáricas hasta la presión absoluta restringida establecida en la normativa aplicable de buceo profesional respirando aire con circuito abierto	1	Marítimo Pesquera



respirando aire con circuito abierto				
UC1300_1 - Mantener las poblaciones e instalaciones acuícolas sumergidas			ECP1300_1 - Mantener las poblaciones e instalaciones acuícolas sumergidas	1 Marítimo Pesquera
UC1301_1 - Recolectar recursos subacuáticos			ECP1301_1 - Recolectar recursos subacuáticos	1 Marítimo Pesquera
UC1302_1 - Realizar actividades de cultivo de plancton	MAP402_1: Actividades de cultivo de plancton y cría de especies acuícolas (RD 1179/2008, de 11 de julio)	CDII	ECP1302_1 - Realizar actividades de cultivo de plancton	1 Marítimo Pesquera
UC1303_1 - Realizar actividades de reproducción e incubación de especies acuícolas			ECP1303_1 - Realizar actividades de reproducción e incubación de especies acuícolas	1 Marítimo Pesquera
UC1304_1 - Realizar actividades de cultivo de larvas, postlarvas, semillas y alevines			ECP1304_1 - Realizar actividades de cultivo de larvas, postlarvas, semillas y alevines	1 Marítimo Pesquera
UC1305_1 - Desarrollar actividades de engorde de peces, crustáceos y cefalópodos en instalaciones flotantes y sumergidas	MAP403_1: Actividades de engorde de especies acuícolas (RD 1179/2008, de 11 de julio)	CDIII	ECP1305_1 - Desarrollar actividades de engorde de peces, crustáceos y cefalópodos en instalaciones flotantes y sumergidas	1 Marítimo Pesquera
UC1306_1 - Ejecutar actividades de engorde de peces y crustáceos en instalaciones en tierra			ECP1306_1 - Ejecutar actividades de engorde de peces y crustáceos en instalaciones en tierra	1 Marítimo Pesquera
UC1307_1 - Realizar actividades de engorde de moluscos bivalvos en sistemas suspendidos y en parques			ECP1307_1 - Realizar actividades de engorde de moluscos bivalvos en sistemas suspendidos y en parques	1 Marítimo Pesquera
UC1308_1 - Realizar las operaciones de amarre y desamarre de buques en puerto	MAP404_1: Amarre de puerto y monoboyas (RD 1179/2008, de 11 de julio)	CDIV	ECP1308_1 - Realizar las operaciones de amarre y desamarre de buques en puerto	1 Marítimo Pesquera
UC1309_1 - Realizar las operaciones de amarre, conexión/desconexión de mangueras y desamarre de buques a monoboyas			ECP1309_1 - Realizar las operaciones de amarre, conexión/desconexión de mangueras y desamarre de buques a monoboyas	1 Marítimo Pesquera

BORRADOR SOMETIDO A TRÁMITE DE AUDIENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA



UC1620_2 - Organizar el montaje y el mantenimiento de las instalaciones, maquinaria y equipos de una empresa acuícola	MAP495_2: Mantenimiento de instalaciones en acuicultura (RD 1222/2010, de 1 de octubre)	CDXCV	ECP1620_2 - Organizar el montaje y el mantenimiento de las instalaciones, maquinaria y equipos de una empresa acuícola	2	Marítimo Pesquera
UC1621_2 - Comprobar el funcionamiento de las instalaciones, maquinaria y equipos de una empresa acuícola			ECP1621_2 - Comprobar el funcionamiento de las instalaciones, maquinaria y equipos de una empresa acuícola	2	Marítimo Pesquera
UC1622_2 - Realizar las operaciones de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria y equipos de una empresa acuícola			ECP1622_2 - Realizar las operaciones de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria y equipos de una empresa acuícola	2	Marítimo Pesquera
UC1623_2 - Salvar y rescatar personas en ambientes hiperbáricos	MAP496_2: Operaciones subacuáticas de salvamento y rescate (RD 1222/2010, de 1 de octubre)	CDXCVI	ECP1623_2 - Salvar y rescatar personas en ambientes hiperbáricos	2	Marítimo Pesquera
UC1624_3 - Realizar intervenciones hiperbáricas a gran profundidad y a saturación, empleando mezclas respirables hasta la presión absoluta que permita las normas de seguridad	MAP497_3: Inspección, localización y ensayos no destructivos en ambientes hiperbáricos (RD 1222/2010, de 1 de octubre)	CDXCVII	ECP1624_3 - Realizar intervenciones hiperbáricas a gran profundidad y a saturación, empleando mezclas respirables hasta la presión absoluta que permita las normas de seguridad	3	Marítimo Pesquera
UC1625_3 - Efectuar trabajos de inspección, localización y ensayos no destructivos en ambientes hiperbáricos			ECP1625_3 - Efectuar trabajos de inspección, localización y ensayos no destructivos en ambientes hiperbáricos	3	Marítimo Pesquera
UC2417_3 - Realizar inmersiones con campana seca de buceo o torreta de inmersión	MAP497_3: Inspección, localización y ensayos no destructivos en ambientes hiperbáricos (RD 297/2021, de 27 de abril)	XXIV	ECP2417_3 - Realizar inmersiones con campana seca de buceo o torreta de inmersión	3	Marítimo Pesquera
UC1626_2 - Aplicar las técnicas para la realización de operaciones de inspección, medición y toma de	MAP498_3: Intervenciones subacuáticas en el patrimonio natural y cultural sumergido (RD 1222/2010, de 1 de octubre)	CDXCVIII	ECP1626_2 - Aplicar las técnicas para la realización de operaciones de inspección, medición y toma de imágenes en ambiente subacuático	2	Marítimo Pesquera



imágenes en ambiente subacuático					
UC1627_3 - Realizar intervenciones en el medio natural sumergido protegiendo el medio biológico			ECP1627_3 - Realizar intervenciones en el medio natural sumergido protegiendo el medio biológico	3	Marítimo Pesquera
UC1628_3 - Realizar intervenciones subacuáticas de inspección, prospección, excavación y protección del patrimonio arqueológico bajo la supervisión de un arqueólogo			ECP1628_3 - Realizar intervenciones subacuáticas de inspección, prospección, excavación y protección del patrimonio arqueológico bajo la supervisión de un arqueólogo	3	Marítimo Pesquera
UC1629_3 - Controlar el mantenimiento de un complejo o sistema hiperbárico	MAP499_3: Supervisión de operaciones en complejos y sistemas hiperbáricos (RD 1222/2010, de 1 de octubre)	CDXCIX	ECP1629_3 - Controlar el mantenimiento de un complejo o sistema hiperbárico	3	Marítimo Pesquera
UC1630_3 - Supervisar operaciones hiperbáricas			ECP1630_3 - Supervisar operaciones hiperbáricas	3	Marítimo Pesquera
UC1889_1 - Realizar las actividades de extracción y preparación para la venta de crustáceos adheridos a las rocas en zonas de alta exposición al oleaje	MAP572_1: Actividades de extracción y recogida de crustáceos adheridos a las rocas (RD 885/2011, de 24 de junio)	DLXXII	ECP1889_1 - Realizar las actividades de extracción y preparación para la venta de crustáceos adheridos a las rocas en zonas de alta exposición al oleaje	1	Marítimo Pesquera
UC1890_2 - Efectuar los trabajos de limpieza y preparación de la maquinaria del parque de pesca			ECP1890_2 - Efectuar los trabajos de limpieza y preparación de la maquinaria del parque de pesca	2	Marítimo Pesquera
UC1891_2 - Efectuar las labores de mantenimiento de los equipos que componen la instalación frigorífica del parque de pesca	MAP573_2: Mantenimiento de los equipos de un parque de pesca y de la instalación frigorífica (RD 885/2011, de 24 de junio)	DLXXIII	ECP1891_2 - Efectuar las labores de mantenimiento de los equipos que componen la instalación frigorífica del parque de pesca	2	Marítimo Pesquera
UC1892_2 - Mantener y reparar los equipos mecánicos del parque de pesca actuando según las normas de seguridad y emergencia			ECP1892_2 - Mantener y reparar los equipos mecánicos del parque de pesca actuando según las normas de seguridad y emergencia	2	Marítimo Pesquera



UC1893_2 - Realizar las operaciones de carga y descarga del buque mediante el sistema de bombas	MAP574_2: Operaciones de bombeo para carga y descarga en buques (RD 885/2011, de 24 de junio)	DLXXIV	ECP1893_2 - Realizar las operaciones de carga y descarga del buque mediante el sistema de bombas	2	Marítimo Pesquera
UC1894_2 - Distribuir y efectuar las operaciones de mantenimiento, maniobras de cubierta y pesca, montaje y reparación de artes y aparejos, y manipulación de las capturas	MAP575_2: Operaciones de coordinación en cubierta y parque de pesca (RD 885/2011, de 24 de junio)	DLXXV	ECP1894_2 - Distribuir y efectuar las operaciones de mantenimiento, maniobras de cubierta y pesca, montaje y reparación de artes y aparejos, y manipulación de las capturas	2	Marítimo Pesquera
UC1895_2 - Distribuir y ejecutar los trabajos del parque de pesca y estiba de las capturas			ECP1895_2 - Distribuir y ejecutar los trabajos del parque de pesca y estiba de las capturas	2	Marítimo Pesquera
UC1896_3 - Gestionar la documentación del buque y de su actividad pesquera durante el viaje y/o marea	MAP576_3: Documentación pesquera (RD 885/2011, de 24 de junio)	DLXXVI	ECP1896_3 - Gestionar la documentación del buque y de su actividad pesquera durante el viaje y/o marea	3	Marítimo Pesquera
UC1897_3 - Gestionar la documentación vinculada con el buque como elemento estructural y su seguridad en puerto			ECP1897_3 - Gestionar la documentación vinculada con el buque como elemento estructural y su seguridad en puerto	3	Marítimo Pesquera
UC1898_3 - Gestionar la documentación relacionada con la pesca como actividad comercial en puerto			ECP1898_3 - Gestionar la documentación relacionada con la pesca como actividad comercial en puerto	3	Marítimo Pesquera
UC1899_1 - Comprobar la posición del buque y establecer comunicaciones marítimas	MAP577_3: Observación de la actividad y control de las capturas de un buque pesquero (RD 885/2011, de 24 de junio)	DLXXVII	ECP1899_1 - Comprobar la posición del buque y establecer comunicaciones marítimas	1	Marítimo Pesquera
UC1900_3 - Comprobar, registrar e informar las actividades pesqueras de un buque, en un caladero determinado			ECP1900_3 - Comprobar, registrar e informar las actividades pesqueras de un buque, en un caladero determinado	3	Marítimo Pesquera
UC1901_3 - Controlar las capturas del buque y el cumplimiento de la normativa pesquera en la zona sometida a regulación			ECP1901_3 - Controlar las capturas del buque y el cumplimiento de la normativa pesquera en la zona sometida a regulación	3	Marítimo Pesquera



UC1944_2 - Organizar las actividades administrativas del buque para su despacho	MAP591_2: Navegación y pesca marítima (RD 1033/2011, de 15 de julio)	DXCI	ECP1944_2 - Organizar las actividades administrativas del buque para su despacho	2	Marítimo Pesquera
UC1945_2 - Organizar y realizar las operaciones de carga, estiba y maniobra del buque			ECP1945_2 - Organizar y realizar las operaciones de carga, estiba y maniobra del buque	2	Marítimo Pesquera
UC1946_2 - Controlar la navegación y el rumbo del buque			ECP1946_2 - Controlar la navegación y el rumbo del buque	2	Marítimo Pesquera
UC1947_2 - Organizar y realizar las operaciones extractivas y de elaboración y conservación de las capturas			ECP1947_2 - Organizar y realizar las operaciones extractivas y de elaboración y conservación de las capturas	2	Marítimo Pesquera
UC1948_2 - Organizar la seguridad, supervivencia y la asistencia sanitaria a bordo			ECP1948_2 - Organizar la seguridad, supervivencia y la asistencia sanitaria a bordo	2	Marítimo Pesquera
UC1949_2 - Verificar y mantener los parámetros de funcionamiento de la planta propulsora del buque y sus máquinas auxiliares	MAP592_2: Operaciones de control del funcionamiento y mantenimiento de la planta propulsora, máquinas y equipos auxiliares del buque (RD 1033/2011, de 15 de julio)	DXCII	ECP1949_2 - Verificar y mantener los parámetros de funcionamiento de la planta propulsora del buque y sus máquinas auxiliares	2	Marítimo Pesquera
UC1950_2 - Realizar operaciones de mantenimiento de equipos y elementos inherentes a la situación del buque en seco			ECP1950_2 - Realizar operaciones de mantenimiento de equipos y elementos inherentes a la situación del buque en seco	2	Marítimo Pesquera
UC1951_2 - Manejar y mantener en el buque los sistemas automáticos de control			ECP1951_2 - Manejar y mantener en el buque los sistemas automáticos de control	2	Marítimo Pesquera
UC1952_2 - Manejar y mantener las instalaciones eléctricas del buque			ECP1952_2 - Manejar y mantener las instalaciones eléctricas del buque	2	Marítimo Pesquera
UC1953_2 - Manejar y mantener las instalaciones y equipos frigoríficos y de climatización del buque			ECP1953_2 - Manejar y mantener las instalaciones y equipos frigoríficos y de climatización del buque	2	Marítimo Pesquera
UC1954_2 - Desarrollar actividades relacionadas con la seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo			ECP1954_2 - Desarrollar actividades relacionadas con la seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo	2	Marítimo Pesquera



UC0808_2 - Comunicarse en inglés a nivel de usuario independiente, en el ámbito del mantenimiento naval, seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo			ECP0808_2 - Comunicarse en inglés a nivel de usuario independiente, en el ámbito del mantenimiento naval, seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo	2	Marítimo Pesquera
UC1955_2 - Manipular mercancías con medios mecánicos en las operaciones portuarias de carga, estiba, descarga, desestiba y transbordo	MAP593_2: Operaciones portuarias de carga, estiba, descarga, desestiba y transbordo (RD 1033/2011, de 15 de julio)	DXCIII	ECP1955_2 - Manipular mercancías con medios mecánicos en las operaciones portuarias de carga, estiba, descarga, desestiba y transbordo	2	Marítimo Pesquera
UC1956_2 - Manipular mercancías con medios manuales en las operaciones portuarias de carga, estiba, descarga, desestiba y transbordo			ECP1956_2 - Manipular mercancías con medios manuales en las operaciones portuarias de carga, estiba, descarga, desestiba y transbordo	2	Marítimo Pesquera
UC1957_2 - Manipular mercancías peligrosas en las operaciones portuarias de carga, estiba, descarga, desestiba y transbordo			ECP1957_2 - Manipular mercancías peligrosas en las operaciones portuarias de carga, estiba, descarga, desestiba y transbordo	2	Marítimo Pesquera
UC1958_3 - Controlar el funcionamiento y supervisar el mantenimiento del motor propulsor del buque y sus servicios auxiliares			MAP594_3: Control del funcionamiento y supervisión del mantenimiento de la planta propulsora, máquinas y equipos auxiliares del buque (RD 1033/2011, de 15 de julio)	DXCIV	ECP1958_3 - Controlar el funcionamiento y supervisar el mantenimiento del motor propulsor del buque y sus servicios auxiliares
UC1959_3 - Controlar el funcionamiento y supervisar el mantenimiento de las máquinas y sistemas auxiliares de la planta propulsora, y de los elementos inherentes a la situación del buque en seco	ECP1959_3 - Controlar el funcionamiento y supervisar el mantenimiento de las máquinas y sistemas auxiliares de la planta propulsora, y de los elementos inherentes a la situación del buque en seco	3			Marítimo Pesquera
UC1960_3 - Controlar el funcionamiento y supervisar el mantenimiento de los sistemas automáticos de control en el buque	ECP1960_3 - Controlar el funcionamiento y supervisar el mantenimiento de los sistemas automáticos de control en el buque	3			Marítimo Pesquera
UC1961_3 - Controlar el funcionamiento y supervisar el mantenimiento de las	ECP1961_3 - Controlar el funcionamiento y supervisar el mantenimiento de las instalaciones eléctricas y electrónicas del buque	3			Marítimo Pesquera



instalaciones eléctricas y electrónicas del buque				
UC1962_3 - Controlar el funcionamiento y supervisar el mantenimiento de las instalaciones y equipos frigoríficos y de climatización del buque			ECP1962_3 - Controlar el funcionamiento y supervisar el mantenimiento de las instalaciones y equipos frigoríficos y de climatización del buque	3 Marítimo Pesquera
UC1963_3 - Gestionar el mantenimiento de la planta propulsora, máquinas y equipos auxiliares del buque			ECP1963_3 - Gestionar el mantenimiento de la planta propulsora, máquinas y equipos auxiliares del buque	3 Marítimo Pesquera
UC2048_2 - Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento, conservación y control de dotación de embarcaciones a motor y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático	MAP619_2: Gobierno de embarcaciones y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático (RD 1038/2011, de 15 de julio)	DCXIX	ECP2048_2 - Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento, conservación y control de dotación de embarcaciones a motor y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático	2 Marítimo Pesquera
UC2049_2 - Ejecutar técnicas específicas de gobierno de embarcaciones a motor y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático			ECP2049_2 - Ejecutar técnicas específicas de gobierno de embarcaciones a motor y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático	2 Marítimo Pesquera
UC0012_1 - Realizar las actividades extractivas de la pesca con palangre, arrastre y cerco	MAP716_1: Actividades en pesca de palangre, arrastre, cerco, artes menores y de enmalle, marisqueo y en transporte marítimo (RD 297/2021, de 27 de abril)	XIII	ECP0012_1 - Realizar las actividades extractivas de la pesca con palangre, arrastre y cerco	1 Marítimo Pesquera
UC0734_1 - Realizar las actividades extractivas de la pesca y marisqueo a flote con artes menores y de enmalle, nasas y equipos de marisqueo			ECP0734_1 - Realizar las actividades extractivas de la pesca y marisqueo a flote con artes menores y de enmalle, nasas y equipos de marisqueo	1 Marítimo Pesquera
UC0011_1 - Realizar las guardias de navegación y gobierno del buque			ECP0011_1 - Realizar las guardias de navegación y gobierno del buque	
UC0041_2 - Conducir máquinas de papel y cartón	QUI017_2: Conducción de máquinas de papel y acabados (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XVII	ECP0041_2 - Conducir máquinas de papel y cartón	2 Química
UC0042_2 - Acabar papeles y cartones planos			ECP0042_2 - Acabar papeles y cartones planos	2 Química



UC0043_2 - Operar y mantener servicios auxiliares para el proceso papelerero			ECP0043_2 - Operar y mantener servicios auxiliares para el proceso papelerero	2	Química
UC0044_2 - Realizar el control del proceso pastero papelerero			ECP0044_2 - Realizar el control del proceso pastero papelerero	2	Química
UC0045_2 - Realizar operaciones de proceso químico	QUI018_2: Operaciones básicas en planta química (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XVIII	ECP0045_2 - Realizar operaciones de proceso químico	2	Química
UC0046_2 - Preparar y acondicionar máquinas, equipos e instalaciones de planta química			ECP0046_2 - Preparar y acondicionar máquinas, equipos e instalaciones de planta química	2	Química
UC0047_2 - Realizar el control local en planta química			ECP0047_2 - Realizar el control local en planta química	2	Química
UC0052_3 - Organizar y gestionar la actividad del laboratorio aplicando los procedimientos y normas específicas	QUI020_3: Ensayos microbiológicos y biotecnológicos (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XX	ECP0052_3 - Organizar y gestionar la actividad del laboratorio aplicando los procedimientos y normas específicas	3	Química
UC0053_3 - Organizar el plan de muestreo y realizar la toma de muestras			ECP0053_3 - Organizar el plan de muestreo y realizar la toma de muestras	3	Química
UC0054_3 - Realizar ensayos microbiológicos, informando de los resultados			ECP0054_3 - Realizar ensayos microbiológicos, informando de los resultados	3	Química
UC0055_3 - Realizar ensayos biotecnológicos, informando de los resultados			ECP0055_3 - Realizar ensayos biotecnológicos, informando de los resultados	3	Química
UC2317_3 - Realizar ensayos físicos y fisicoquímicos	QUI021_3: Ensayos físicos y fisicoquímicos (RD 522/2020, de 19 de mayo)	XXI	ECP2317_3 - Realizar ensayos físicos y fisicoquímicos	3	Química
UC0320_2 - Preparar equipos e instalaciones de energía y servicios auxiliares	QUI110_2: Operaciones en instalaciones de energía y de servicios auxiliares (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CX	ECP0320_2 - Preparar equipos e instalaciones de energía y servicios auxiliares	2	Química
UC0321_2 - Operar equipos e instalaciones de producción y distribución de energía y servicios auxiliares			ECP0321_2 - Operar equipos e instalaciones de producción y distribución de energía y servicios auxiliares	2	Química
UC0322_2 - Realizar el control en instalaciones de energía y servicios auxiliares			ECP0322_2 - Realizar el control en instalaciones de energía y servicios auxiliares	2	Química



UC0325_2 - Elaborar mezclas de caucho y látex	QUI112_2: Operaciones de transformación de caucho (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXII	ECP0325_2 - Elaborar mezclas de caucho y látex	2	Química
UC0326_2 - Preparar máquinas e instalaciones para la transformación de polímeros			ECP0326_2 - Preparar máquinas e instalaciones para la transformación de polímeros	2	Química
UC0327_2 - Realizar operaciones de transformación de caucho y látex			ECP0327_2 - Realizar operaciones de transformación de caucho y látex	2	Química
UC0328_2 - Realizar operaciones auxiliares y de acabado de los transformados de caucho y látex			ECP0328_2 - Realizar operaciones auxiliares y de acabado de los transformados de caucho y látex	2	Química
UC0329_2 - Acondicionar los materiales termoplásticos para su transformación	QUI113_2: Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXIII	ECP0329_2 - Acondicionar los materiales termoplásticos para su transformación	2	Química
UC0330_2 - Realizar las operaciones de transformación de termoplásticos			ECP0330_2 - Realizar las operaciones de transformación de termoplásticos	2	Química
UC0331_2 - Realizar las operaciones de acabado de los transformados poliméricos			ECP0331_2 - Realizar las operaciones de acabado de los transformados poliméricos	2	Química
UC0332_2 - Conducir la transformación de materiales compuestos de matriz polimérica y termoestables	QUI114_2: Operaciones de transformación de polímeros termoestables y sus compuestos (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXIV	ECP0332_2 - Conducir la transformación de materiales compuestos de matriz polimérica y termoestables	2	Química
UC0333_2 - Construir y acondicionar modelos y moldes para polímeros termoestables			ECP0333_2 - Construir y acondicionar modelos y moldes para polímeros termoestables	2	Química
UC0341_3 - Realizar análisis por métodos químicos, evaluando e informando de los resultados	QUI117_3: Análisis químico (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXVII	ECP0341_3 - Realizar análisis por métodos químicos, evaluando e informando de los resultados	3	Química
UC0342_3 - Aplicar técnicas instrumentales para el análisis químico, evaluando e informando de los resultados			ECP0342_3 - Aplicar técnicas instrumentales para el análisis químico, evaluando e informando de los resultados	3	Química
UC0574_3 - Organizar las operaciones de la planta química	QUI181_3: Organización y control de procesos de química básica (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXXXI	ECP0574_3 - Organizar las operaciones de la planta química	3	Química
UC0575_3 - Verificar el acondicionamiento de			ECP0575_3 - Verificar el acondicionamiento de instalaciones de	3	Química



instalaciones de proceso químico, de energía y auxiliares			proceso químico, de energía y auxiliares		
UC0576_3 - Coordinar los procesos químicos y de instalaciones de energía y auxiliares			ECP0576_3 - Coordinar los procesos químicos y de instalaciones de energía y auxiliares	3	Química
UC0577_3 - Supervisar los sistemas de control básico			ECP0577_3 - Supervisar los sistemas de control básico	3	Química
UC0578_3 - Supervisar y operar los sistemas de control avanzado y de optimización			ECP0578_3 - Supervisar y operar los sistemas de control avanzado y de optimización	3	Química
UC0579_3 - Supervisar el adecuado cumplimiento de las normas de seguridad y ambientales del proceso químico			ECP0579_3 - Supervisar el adecuado cumplimiento de las normas de seguridad y ambientales del proceso químico	3	Química
UC0770_2 - Recepcionar, almacenar y preparar materias primas para la obtención de pastas celulósicas			ECP0770_2 - Recepcionar, almacenar y preparar materias primas para la obtención de pastas celulósicas	2	Química
UC0771_2 - Conducir equipos de fabricación de pastas mecánicas y similares.			ECP0771_2 - Conducir equipos de fabricación de pastas mecánicas y similares.	2	Química
UC0772_2 - Conducir equipos de fabricación de pastas químicas y semiquímicas.			ECP0772_2 - Conducir equipos de fabricación de pastas químicas y semiquímicas.	2	Química
UC0773_2 - Tratar y suministrar líquidos y gases en el proceso de fabricación de pastas celulósicas			ECP0773_2 - Tratar y suministrar líquidos y gases en el proceso de fabricación de pastas celulósicas	2	Química
UC0774_2 - Operar equipos de preparación de pastas vírgenes o recicladas			ECP0774_2 - Operar equipos de preparación de pastas vírgenes o recicladas	2	Química
UC0775_2 - Preparar y dosificar aditivos			ECP0775_2 - Preparar y dosificar aditivos	2	Química
UC0776_2 - Conducir equipos de recuperación de lejías negras			ECP0776_2 - Conducir equipos de recuperación de lejías negras	2	Química
UC0777_2 - Operar instalaciones de producción y recuperación de energía			ECP0777_2 - Operar instalaciones de producción y recuperación de energía	2	Química
	QUI241_2: Fabricación de pastas mecánicas, químicas y semiquímicas (RD 730/2007, de 8 de junio)	CCXLI			
	QUI242_2: Preparación de pastas papeleras (RD 730/2007, de 8 de junio)	CCXLII			
	QUI243_2: Recuperación de lejías negras y energía (RD 730/2007, de 8 de junio)	CCXLIII			



UC0778_3 - Organizar la producción en industrias de transformación de polímeros	QUI244_3: Organización y control de la transformación de caucho (RD 730/2007, de 8 de junio)	CCXLIV	ECP0778_3 - Organizar la producción en industrias de transformación de polímeros	3	Química
UC0779_3 - Coordinar y controlar la elaboración y transformación de mezclas de caucho y látex			ECP0779_3 - Coordinar y controlar la elaboración y transformación de mezclas de caucho y látex	3	Química
UC0780_3 - Participar en el diseño, verificación y optimización de moldes y utillajes para la transformación de polímeros			ECP0780_3 - Participar en el diseño, verificación y optimización de moldes y utillajes para la transformación de polímeros	3	Química
UC0781_3 - Verificar el estado y funcionamiento de máquinas e instalaciones del proceso de transformación de polímeros y de sus servicios auxiliares			ECP0781_3 - Verificar el estado y funcionamiento de máquinas e instalaciones del proceso de transformación de polímeros y de sus servicios auxiliares	3	Química
UC0782_3 - Coordinar y controlar las operaciones complementarias, de acabado y la calidad de materiales y productos de caucho			ECP0782_3 - Coordinar y controlar las operaciones complementarias, de acabado y la calidad de materiales y productos de caucho	3	Química
UC0783_3 - Coordinar y controlar la transformación de termoestables y materiales compuestos de matriz polimérica	QUI245_3: Organización y control de la transformación de polímeros termoestables y sus compuestos (RD 730/2007, de 8 de junio)	CCXLV	ECP0783_3 - Coordinar y controlar la transformación de termoestables y materiales compuestos de matriz polimérica	3	Química
UC0784_3 - Diseñar y construir moldes y modelos de resina para la transformación de termoestables y materiales compuestos de matriz polimérica			ECP0784_3 - Diseñar y construir moldes y modelos de resina para la transformación de termoestables y materiales compuestos de matriz polimérica	3	Química
UC0785_3 - Coordinar y controlar las operaciones complementarias, de acabado y la calidad de materiales y productos de termoplásticos y termoestables			ECP0785_3 - Coordinar y controlar las operaciones complementarias, de acabado y la calidad de materiales y productos de termoplásticos y termoestables	3	Química
UC0786_3 - Coordinar y controlar la transformación de materiales termoplásticos	QUI246_3: Organización y control de la transformación de polímeros termoplásticos (RD 730/2007, de 8 de junio)	CCXLVI	ECP0786_3 - Coordinar y controlar la transformación de materiales termoplásticos	3	Química



UC0787_3 - Verificar la formulación y preparación de mezclas de productos químicos	QUI247_3: Organización y control de los procesos de química transformadora (RD 730/2007, de 8 de junio)	CCXLVII	ECP0787_3 - Verificar la formulación y preparación de mezclas de productos químicos	3	Química
UC0788_3 - Coordinar y controlar el acondicionado y almacenamiento de productos químicos			ECP0788_3 - Coordinar y controlar el acondicionado y almacenamiento de productos químicos	3	Química
UC1310_1 - Realizar operaciones de limpieza y desinfección de materiales, equipos e instalaciones en las que se empleen productos químicos	QUI405_1: Operaciones auxiliares y de almacén en industrias y laboratorios químicos (RD 1179/2008, de 11 de julio)	CDV	ECP1310_1 - Realizar operaciones de limpieza y desinfección de materiales, equipos e instalaciones en las que se empleen productos químicos	1	Química
UC1311_1 - Realizar operaciones de almacén de productos químicos y relacionados			ECP1311_1 - Realizar operaciones de almacén de productos químicos y relacionados	1	Química
UC1312_1 - Realizar operaciones auxiliares elementales en laboratorio y en los procesos de la industria química y afines			ECP1312_1 - Realizar operaciones auxiliares elementales en laboratorio y en los procesos de la industria química y afines	1	Química
UC1534_2 - Preparar áreas e instalaciones auxiliares de logística en la industria química	QUI475_2: Operaciones de movimientos y entrega de productos en la industria química (RD 143/2011, de 4 de febrero)	CDLXXV	ECP1534_2 - Preparar áreas e instalaciones auxiliares de logística en la industria química	2	Química
UC1535_2 - Realizar las operaciones de carga, descarga, almacenamiento y envasado de productos químicos			ECP1535_2 - Realizar las operaciones de carga, descarga, almacenamiento y envasado de productos químicos	2	Química
UC1536_2 - Realizar el control en la recepción y expedición de productos químicos			ECP1536_2 - Realizar el control en la recepción y expedición de productos químicos	2	Química
UC0048_2 - Actuar bajo normas de correcta fabricación, seguridad y medioambientales			ECP0048_2 - Actuar bajo normas de correcta fabricación, seguridad y medioambientales	2	Química
UC1537_3 - Manejar datos biotecnológicos y herramientas bioinformáticas	QUI476_3: Análisis biotecnológico (RD 143/2011, de 4 de febrero)	CDLXXVI	ECP1537_3 - Manejar datos biotecnológicos y herramientas bioinformáticas	3	Química
UC1538_3 - Realizar ensayos y análisis biotecnológicos a nivel molecular en genómica, proteómica y metabolómica			ECP1538_3 - Realizar ensayos y análisis biotecnológicos a nivel molecular en genómica, proteómica y metabolómica	3	Química



UC1539_3 - Realizar procedimientos biotecnológicos a nivel celular en microorganismos, células animales, vegetales y humanas			ECP1539_3 - Realizar procedimientos biotecnológicos a nivel celular en microorganismos, células animales, vegetales y humanas	3	Química
UC1540_3 - Desarrollar productos de base biotecnológica mediante el empleo de organismos transgénicos			ECP1540_3 - Desarrollar productos de base biotecnológica mediante el empleo de organismos transgénicos	3	Química
UC1541_3 - Supervisar las normas de seguridad y ambientales en el sector químico			ECP1541_3 - Supervisar las normas de seguridad y ambientales en el sector químico	3	Química
UC1542_3 - Supervisar y realizar ensayos físicos y fisicoquímicos pastero-papeleros			ECP1542_3 - Supervisar y realizar ensayos físicos y fisicoquímicos pastero-papeleros	3	Química
UC1543_3 - Supervisar y realizar análisis químicos pastero-papeleros	QUI477_3: Control del producto pastero-papelerero (RD 143/2011, de 4 de febrero)	CDLXXVII	ECP1543_3 - Supervisar y realizar análisis químicos pastero-papeleros	3	Química
UC1544_3 - Supervisar y realizar análisis micrográficos y biológicos pastero-papeleros			ECP1544_3 - Supervisar y realizar análisis micrográficos y biológicos pastero-papeleros	3	Química
UC1545_3 - Analizar la defectología asociada a los procesos de fabricación de materiales.			ECP1545_3 - Analizar la defectología asociada a los procesos de fabricación de materiales.	3	Química
UC1546_3 - Supervisar ensayos no destructivos mediante métodos superficiales y subsuperficiales	QUI478_3: Supervisión de ensayos no destructivos (RD 143/2011, de 4 de febrero)	CDLXXVIII	ECP1546_3 - Supervisar ensayos no destructivos mediante métodos superficiales y subsuperficiales	3	Química
UC1547_3 - Supervisar ensayos no destructivos mediante el método de ultrasonidos			ECP1547_3 - Supervisar ensayos no destructivos mediante el método de ultrasonidos	3	Química
UC1548_3 - Supervisar ensayos no destructivos mediante el método de radiología industrial			ECP1548_3 - Supervisar ensayos no destructivos mediante el método de radiología industrial	3	Química
UC1549_3 - Supervisar ensayos no destructivos mediante el método de corrientes inducidas			ECP1549_3 - Supervisar ensayos no destructivos mediante el método de corrientes inducidas	3	Química

BORRADOR SOMETIDO A TRÁMITE DE AUDIENCIA Y FORMACIÓN PÚBLICA



UC1551_3 - Organizar la producción del proceso pastero-papelerero	QUI479_3: Organización y control de los procesos de fabricación pastero-papeleros (RD 143/2011, de 4 de febrero)	CDLXXIX	ECP1551_3 - Organizar la producción del proceso pastero-papelerero	3	Química
UC1552_3 - Coordinar y controlar el proceso de fabricación de pastas papeleras.			ECP1552_3 - Coordinar y controlar el proceso de fabricación de pastas papeleras.	3	Química
UC1553_3 - Coordinar y controlar el proceso de fabricación de papel y cartón.			ECP1553_3 - Coordinar y controlar el proceso de fabricación de papel y cartón.	3	Química
UC1554_3 - Coordinar y controlar los acabados de papel y cartón			ECP1554_3 - Coordinar y controlar los acabados de papel y cartón	3	Química
UC1555_3 - Supervisar los equipos y las operaciones auxiliares del proceso pastero-papelerero			ECP1555_3 - Supervisar los equipos y las operaciones auxiliares del proceso pastero-papelerero	3	Química
UC1556_3 - Garantizar la calidad en la obtención de pastas, en la fabricación de papel y cartón, y en sus acabados			ECP1556_3 - Garantizar la calidad en la obtención de pastas, en la fabricación de papel y cartón, y en sus acabados	3	Química
UC1557_3 - Organizar el proceso de fabricación de productos de base biológica o el desarrollo de servicios biotecnológicos	QUI480_3: Organización de procesos y servicios biotecnológicos (RD 143/2011, de 4 de febrero)	CDLXXX	ECP1557_3 - Organizar el proceso de fabricación de productos de base biológica o el desarrollo de servicios biotecnológicos	3	Química
UC1558_3 - Garantizar la calidad del proceso de obtención de productos y servicios biotecnológicos			ECP1558_3 - Garantizar la calidad del proceso de obtención de productos y servicios biotecnológicos	3	Química
UC2197_3 - Analizar las propiedades y los procesos de transformación de los materiales y productos caracterizados mediante ensayos destructivos	QUI655_3: Supervisión de ensayos destructivos (RD 1788/2011, de 16 de diciembre)	DCLV	ECP2197_3 - Analizar las propiedades y los procesos de transformación de los materiales y productos caracterizados mediante ensayos destructivos	3	Química
UC2198_3 - Organizar la calibración, verificación y mantenimiento de equipos y ensayos metrológicos en el campo de los ensayos destructivos			ECP2198_3 - Organizar la calibración, verificación y mantenimiento de equipos y ensayos metrológicos en el campo de los ensayos destructivos	3	Química
UC2199_3 - Organizar ensayos de materiales y productos en la máquina universal			ECP2199_3 - Organizar ensayos de materiales y productos en la máquina universal	3	Química



UC2200_3 - Organizar ensayos metalográficos, de dureza, impacto y otros mecánicos superficiales en materiales, productos y uniones soldadas			ECP2200_3 - Organizar ensayos metalográficos, de dureza, impacto y otros mecánicos superficiales en materiales, productos y uniones soldadas	3	Química
UC2201_3 - Organizar ensayos de caracterización óptica, electromagnética, reológica y granulométrica en materiales y productos			ECP2201_3 - Organizar ensayos de caracterización óptica, electromagnética, reológica y granulométrica en materiales y productos	3	Química
UC2202_3 - Organizar ensayos ambientales y térmicos en materiales y productos en el campo de los ensayos destructivos			ECP2202_3 - Organizar ensayos ambientales y térmicos en materiales y productos en el campo de los ensayos destructivos	3	Química
UC2284_2 - Preparar materiales para el proceso de fabricación industrial, elaboración y acondicionado, de productos farmacéuticos y afines	QUI675_2: Fabricación industrial de productos farmacéuticos y afines (RD 522/2020, de 19 de mayo)	I	ECP2284_2 - Preparar materiales para el proceso de fabricación industrial, elaboración y acondicionado, de productos farmacéuticos y afines	2	Química
UC2285_2 - Preparar áreas, locales y equipos para el proceso de fabricación industrial, elaboración y acondicionado, de productos farmacéuticos y afines			ECP2285_2 - Preparar áreas, locales y equipos para el proceso de fabricación industrial, elaboración y acondicionado, de productos farmacéuticos y afines	2	Química
UC2286_2 - Elaborar un lote de un producto farmacéutico o afín, a nivel industrial			ECP2286_2 - Elaborar un lote de un producto farmacéutico o afín, a nivel industrial	2	Química
UC2287_2 - Realizar el acondicionamiento y envasado final de un lote de producto farmacéutico o afín, a nivel industrial			ECP2287_2 - Realizar el acondicionamiento y envasado final de un lote de producto farmacéutico o afín, a nivel industrial	2	Química
UC0334_3 - Organizar la fabricación de productos farmacéuticos y afines			QUI778_3: Control de la fabricación de productos farmacéuticos y afines (RD 148/2022, de 22 de febrero)	XI	ECP0334_3 - Organizar la fabricación de productos farmacéuticos y afines
UC0335_3 - Verificar la conformidad de equipos, instalaciones y condiciones de proceso de obtención de productos farmacéuticos y afines	ECP0335_3 - Verificar la conformidad de equipos, instalaciones y condiciones del proceso de obtención de productos farmacéuticos y afines	3			Química



UC0336_3 - Supervisar el acondicionamiento de productos farmacéuticos y afines			ECP0336_3 - Supervisar el acondicionamiento de productos farmacéuticos y afines	3	Química
UC0338_3 - Controlar el cumplimiento de las normas de seguridad y medioambientales del sector químico			ECP0338_3 - Controlar el cumplimiento de las normas de seguridad y medioambientales del sector químico	3	Química
UC0339_3 - Supervisar la fabricación de productos farmacéuticos y afines			ECP0339_3 - Supervisar la fabricación de productos farmacéuticos y afines	3	Química
UC2570_3 - Controlar la calidad en la fabricación de productos farmacéuticos y afines.			ECP2570_3 - Controlar la calidad en la fabricación de productos farmacéuticos y afines.	3	Química
UC2754_2 - Preparar mezclas pirotécnicas			ECP2754_2 - Preparar mezclas pirotécnicas	2	Química
UC2755_2 - Fabricar componentes pirotécnicos	QUI826_2: Pirotecnia (RD 546/2023, de 27 de junio)	XXIII	ECP2755_2 - Fabricar componentes pirotécnicos	2	Química
UC2756_2 - Montar artículos pirotécnicos			ECP2756_2 - Montar artículos pirotécnicos	2	Química
UC0069_1 - Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo			ECP0069_1 - Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo	1	Sanidad
UC0070_2 - Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado	SAN025_2: Transporte sanitario (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XXV	ECP0070_2 - Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado	2	Sanidad
UC0071_2 - Trasladar al paciente al centro sanitario útil			ECP0071_2 - Trasladar al paciente al centro sanitario útil	2	Sanidad
UC0072_2 - Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis			ECP0072_2 - Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis	2	Sanidad
UC0360_2 - Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando las labores	SAN122_2: Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXXII	ECP0360_2 - Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando las labores de coordinación en situaciones de crisis	2	Sanidad



de coordinación en situaciones de crisis				
UC0361_2 - Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas			ECP0361_2 - Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas	2 Sanidad
UC0362_2 - Colaborar en la preparación y en la ejecución de planes de emergencias y de dispositivos de riesgo previsible			ECP0362_2 - Colaborar en la preparación y en la ejecución de planes de emergencias y de dispositivos de riesgo previsible	2 Sanidad
UC0363_2 - Controlar los productos y materiales, la facturación y la documentación en establecimientos y servicios de farmacia			ECP0363_2 - Controlar los productos y materiales, la facturación y la documentación en establecimientos y servicios de farmacia	2 Sanidad
UC0364_2 - Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, determinando parámetros somatométricos sencillos, bajo la supervisión del facultativo			ECP0364_2 - Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, determinando parámetros somatométricos sencillos, bajo la supervisión del facultativo	2 Sanidad
UC0365_2 - Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo			ECP0365_2 - Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo	2 Sanidad
UC0366_2 - Asistir en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo			ECP0366_2 - Asistir en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo	2 Sanidad
UC0367_2 - Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo			ECP0367_2 - Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo	2 Sanidad
	SAN123_2: Farmacia (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXXIII		



UC0368_2 - Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo			ECP0368_2 - Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo	2	Sanidad
UC0369_3 - Gestionar una unidad de un laboratorio de análisis clínicos	SAN124_3: Laboratorio de análisis clínicos (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXXIV	ECP0369_3 - Gestionar una unidad de un laboratorio de análisis clínicos	3	Sanidad
UC0370_3 - Realizar los procedimientos de las fases preanalítica y postanalítica en el laboratorio clínico			ECP0370_3 - Realizar los procedimientos de las fases preanalítica y postanalítica en el laboratorio clínico	3	Sanidad
UC0371_3 - Realizar análisis de bioquímica clínica en muestras biológicas humanas			ECP0371_3 - Realizar análisis de bioquímica clínica en muestras biológicas humanas	3	Sanidad
UC0372_3 - Realizar análisis microbiológicos e identificar parásitos en muestras biológicas humanas			ECP0372_3 - Realizar análisis microbiológicos e identificar parásitos en muestras biológicas humanas	3	Sanidad
UC0373_3 - Realizar análisis hematológicos y genéticos en muestras biológicas humanas y procedimientos para obtener hemoderivados			ECP0373_3 - Realizar análisis hematológicos y genéticos en muestras biológicas humanas y procedimientos para obtener hemoderivados	3	Sanidad
UC0374_3 - Realizar técnicas inmunológicas de aplicación en las distintas áreas del laboratorio de análisis clínicos			ECP0374_3 - Realizar técnicas inmunológicas de aplicación en las distintas áreas del laboratorio de análisis clínicos	3	Sanidad
UC0375_3 - Gestionar una unidad de un laboratorio de anatomía patológica y citología			SAN125_3: Anatomía patológica y citología (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXXV	ECP0375_3 - Gestionar una unidad de un laboratorio de anatomía patológica y citología
UC0376_3 - Colaborar en la realización de necropsias clínicas o médico legales, bajo la supervisión del facultativo	ECP0376_3 - Colaborar en la realización de necropsias clínicas o médico legales, bajo la supervisión del facultativo	3			Sanidad
UC0377_3 - Realizar el procesamiento integral y los complementarios del material biológico para su estudio por el patólogo	ECP0377_3 - Realizar el procesamiento integral y los complementarios del material biológico para su estudio por el patólogo	3			Sanidad



UC0378_3 - Realizar la selección y aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas, bajo la supervisión del facultativo			ECP0378_3 - Realizar la selección y aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas, bajo la supervisión del facultativo	3	Sanidad
UC0379_3 - Realizar la selección y aproximación diagnóstica de citologías de líquidos y secreciones corporales, improntas y muestras no ginecológicas obtenidas por punción, bajo la supervisión del facultativo			ECP0379_3 - Realizar la selección y aproximación diagnóstica de citologías de líquidos y secreciones corporales, improntas y muestras no ginecológicas obtenidas por punción, bajo la supervisión del facultativo	3	Sanidad
UC0380_3 - Realizar el registro fotográfico de piezas y preparaciones a nivel macroscópico, microscópico y ultramicroscópico, bajo la supervisión del facultativo			ECP0380_3 - Realizar el registro fotográfico de piezas y preparaciones a nivel macroscópico, microscópico y ultramicroscópico, bajo la supervisión del facultativo	3	Sanidad
UC0381_3 - Aplicar técnicas de inmunohistoquímica, inmunofluorescencia y biología molecular, bajo la supervisión del facultativo			ECP0381_3 - Aplicar técnicas de inmunohistoquímica, inmunofluorescencia y biología molecular, bajo la supervisión del facultativo	3	Sanidad
UC0382_3 - Gestionar un gabinete audioprotésico	SAN126_3: Audioprotésis (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXXVI	ECP0382_3 - Gestionar un gabinete audioprotésico	3	Sanidad
UC0383_3 - Analizar las características anatomosensoriales auditivas			ECP0383_3 - Analizar las características anatomosensoriales auditivas	3	Sanidad
UC0384_3 - Seleccionar y adaptar prótesis auditivas			ECP0384_3 - Seleccionar y adaptar prótesis auditivas	3	Sanidad
UC0385_3 - Elaborar adaptadores anatómicos, protectores y prótesis auditivas			ECP0385_3 - Elaborar adaptadores anatómicos, protectores y prótesis auditivas	3	Sanidad
UC0386_3 - Reparar prótesis auditivas			ECP0386_3 - Reparar prótesis auditivas	3	Sanidad
UC0387_3 - Medir niveles sonoros y recomendar protecciones contra el ruido			ECP0387_3 - Medir niveles sonoros y recomendar protecciones contra el ruido	3	Sanidad
UC0388_3 - Gestionar una unidad de radioterapia			SAN127_3: Radioterapia (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXXVII	ECP0388_3 - Gestionar una unidad de radioterapia



UC0389_3 - Operar con la dosimetría en radioterapia, aplicando los fundamentos fisicomatemáticos en el uso de las radiaciones ionizantes			ECP0389_3 - Operar con la dosimetría en radioterapia, aplicando los fundamentos fisicomatemáticos en el uso de las radiaciones ionizantes	3	Sanidad
UC0390_3 - Utilizar las radiaciones ionizantes de acuerdo a las características anatómicas y fisiopatológicas de las enfermedades			ECP0390_3 - Utilizar las radiaciones ionizantes de acuerdo a las características anatómicas y fisiopatológicas de las enfermedades	3	Sanidad
UC0391_3 - Asistir al paciente durante su estancia en la unidad de radioterapia			ECP0391_3 - Asistir al paciente durante su estancia en la unidad de radioterapia	3	Sanidad
UC0392_3 - Aplicar tratamientos de teleterapia: cobaltoterapia, aceleradores de partículas y RX de baja y media energía			ECP0392_3 - Aplicar tratamientos de teleterapia: cobaltoterapia, aceleradores de partículas y RX de baja y media energía	3	Sanidad
UC0393_3 - Colaborar con el facultativo en la preparación y en la aplicación de los tratamientos con braquiterapia			ECP0393_3 - Colaborar con el facultativo en la preparación y en la aplicación de los tratamientos con braquiterapia	3	Sanidad
UC0394_3 - Realizar los procedimientos de protección radiológica hospitalaria, bajo la supervisión del facultativo			ECP0394_3 - Realizar los procedimientos de protección radiológica hospitalaria, bajo la supervisión del facultativo	3	Sanidad
UC0395_3 - Gestionar un establecimiento ortoprotésico organizando los procesos generales y los sistemas de control sanitario			ECP0395_3 - Gestionar un establecimiento ortoprotésico organizando los procesos generales y los sistemas de control sanitario	3	Sanidad
UC0396_3 - Valorar las características anatómicas, biomecánicas y patológicas del segmento tributario de tratamiento ortoprotésico, adecuando el producto a las necesidades del paciente o usuario, ajustándose a la prescripción	SAN128_3: Ortoprotésica (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXXVIII	ECP0396_3 - Valorar las características anatómicas, biomecánicas y patológicas del segmento tributario de tratamiento ortoprotésico, adecuando el producto a las necesidades del paciente o usuario, ajustándose a la prescripción	3	Sanidad



UC0397_3 - Fabricar piezas básicas de productos ortoprotésicos, aplicando diferentes técnicas de tratamiento, mecanizado y unión de materiales para obtener productos idóneos estructuralmente			ECP0397_3 - Fabricar piezas básicas de productos ortoprotésicos, aplicando diferentes técnicas de tratamiento, mecanizado y unión de materiales para obtener productos idóneos estructuralmente	3	Sanidad
UC0398_3 - Proyectar, elaborar y adaptar ortesis			ECP0398_3 - Proyectar, elaborar y adaptar ortesis	3	Sanidad
UC0399_3 - Proyectar, elaborar y adaptar prótesis externas			ECP0399_3 - Proyectar, elaborar y adaptar prótesis externas	3	Sanidad
UC0400_3 - Proyectar, elaborar y adaptar ayudas técnicas para la vida diaria			ECP0400_3 - Proyectar, elaborar y adaptar ayudas técnicas para la vida diaria	3	Sanidad
UC1591_3 - Gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental			ECP1591_3 - Gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental	3	Sanidad
UC1592_3 - Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro			ECP1592_3 - Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro	3	Sanidad
UC1593_3 - Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas			ECP1593_3 - Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas	3	Sanidad
UC1594_3 - Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad mediante actividades de vigilancia epidemiológica			ECP1594_3 - Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad mediante actividades de vigilancia epidemiológica	3	Sanidad
UC1595_3 - Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud			ECP1595_3 - Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud	3	Sanidad
UC1596_3 - Realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas			ECP1596_3 - Realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de	3	Sanidad
	SAN489_3: Higiene bucodental (RD 140/2011, de 4 de febrero)	CDLXXXIX			



o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental			ayuda dentro del equipo de salud bucodental		
UC1597_3 - Gestionar una unidad de salud ambiental	SAN490_3: Salud ambiental y seguridad alimentaria (RD 140/2011, de 4 de febrero)	CDXC	ECP1597_3 - Gestionar una unidad de salud ambiental	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1598_3 - Realizar operaciones técnicas de prevención y control de los riesgos para la salud de la población, asociados al uso y consumo del agua			ECP1598_3 - Realizar operaciones técnicas de prevención y control de los riesgos para la salud de la población, asociados al uso y consumo del agua	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1599_3 - Realizar operaciones técnicas de prevención y control de los riesgos para la salud de la población, asociados a la producción y gestión de residuos sólidos			ECP1599_3 - Realizar operaciones técnicas de prevención y control de los riesgos para la salud de la población, asociados a la producción y gestión de residuos sólidos	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1600_3 - Realizar operaciones técnicas de prevención y control de los riesgos para la salud de la población, asociados al medio construido			ECP1600_3 - Realizar operaciones técnicas de prevención y control de los riesgos para la salud de la población, asociados al medio construido	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1601_3 - Realizar operaciones técnicas de prevención y control de los riesgos para la salud de la población, asociados a los alimentos			ECP1601_3 - Realizar operaciones técnicas de prevención y control de los riesgos para la salud de la población, asociados a los alimentos	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1602_3 - Realizar operaciones técnicas de prevención y control de los riesgos para la salud de la población, asociados a la contaminación atmosférica			ECP1602_3 - Realizar operaciones técnicas de prevención y control de los riesgos para la salud de la población, asociados a la contaminación atmosférica	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1603_3 - Realizar operaciones técnicas de prevención y control integral de vectores, en el contexto de salud pública, incluida la gestión del uso de productos químicos biocidas y fitosanitarios			ECP1603_3 - Realizar operaciones técnicas de prevención y control integral de vectores, en el contexto de salud pública, incluida la gestión del uso de productos químicos biocidas y fitosanitarios	3	Seguridad y Medio Ambiente



UC1604_3 - Promover la salud de las personas y de la comunidad a través de actividades de educación en salud pública			ECP1604_3 - Promover la salud de las personas y de la comunidad a través de actividades de educación en salud pública	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1605_3 - Aplicar técnicas de conservación transitoria o embalsamamiento del cadáver con productos biocidas	SAN491_3: Tanatopraxia (RD 140/2011, de 4 de febrero)	CDXCI	ECP1605_3 - Aplicar técnicas de conservación transitoria o embalsamamiento del cadáver con productos biocidas	3	Sanidad
UC1606_3 - Realizar restauraciones y reconstrucciones en cadáveres			ECP1606_3 - Realizar restauraciones y reconstrucciones en cadáveres	3	Sanidad
UC1607_2 - Aplicar técnicas estéticas para la presentación o exposición del cadáver			ECP1607_2 - Aplicar técnicas estéticas para la presentación o exposición del cadáver	2	Sanidad
UC1608_3 - Realizar extracciones de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos contaminantes del cadáver			ECP1608_3 - Realizar extracciones de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos contaminantes del cadáver	3	Sanidad
UC1609_3 - Manejar las técnicas y habilidades relacionales para prestar el servicio de tanatopraxia			ECP1609_3 - Manejar las técnicas y habilidades relacionales para prestar el servicio de tanatopraxia	3	Sanidad
UC1726_2 - Ejecutar operaciones de organización en el departamento de productos de ayudas técnicas y de atención domiciliaria del establecimiento de ortopedia			SAN528_2: Productos sanitarios ortoprotésicos y ayudas técnicas (RD 886/2011, de 24 de junio)	DXXVIII	ECP1726_2 - Ejecutar operaciones de organización en el departamento de productos de ayudas técnicas y de atención domiciliaria del establecimiento de ortopedia
UC1727_2 - Dispensar, adaptar y mantener productos de ayudas técnicas fabricadas en serie, colaborando con el profesional cualificado	ECP1727_2 - Dispensar, adaptar y mantener productos de ayudas técnicas fabricadas en serie, colaborando con el profesional cualificado	2			Sanidad
UC1728_2 - Elaborar, dispensar y mantener productos de ayudas técnicas fabricadas a medida, colaborando con el responsable técnico y/o profesional cualificado	ECP1728_2 - Elaborar, dispensar y mantener productos de ayudas técnicas fabricadas a medida, colaborando con el responsable técnico y/o profesional cualificado	2			Sanidad



UC1729_2 - Dispensar y mantener órtesis y prótesis en la atención domiciliaria, colaborando con el responsable técnico y/o profesional cualificado			ECP1729_2 - Dispensar y mantener órtesis y prótesis en la atención domiciliaria, colaborando con el responsable técnico y/o profesional cualificado	2	Sanidad
UC1730_3 - Gestionar procesos de las fases preanalítica y postanalítica en laboratorios forenses	SAN529_3: Análisis en laboratorios forenses (RD 886/2011, de 24 de junio)	DXXIX	ECP1730_3 - Gestionar procesos de las fases preanalítica y postanalítica en laboratorios forenses	3	Sanidad
UC1731_3 - Realizar análisis químico-toxicológicos en muestras forenses			ECP1731_3 - Realizar análisis químico-toxicológicos en muestras forenses	3	Sanidad
UC1732_3 - Realizar análisis biológicos y genéticos en muestras forenses			ECP1732_3 - Realizar análisis biológicos y genéticos en muestras forenses	3	Sanidad
UC1733_3 - Realizar análisis criminalísticos en muestras forenses			ECP1733_3 - Realizar análisis criminalísticos en muestras forenses	3	Sanidad
UC1734_3 - Realizar análisis de toxicidad y ecotoxicidad en muestras forenses			ECP1734_3 - Realizar análisis de toxicidad y ecotoxicidad en muestras forenses	3	Sanidad
UC1735_3 - Realizar preparaciones histológicas y citológicas de muestras forenses			ECP1735_3 - Realizar preparaciones histológicas y citológicas de muestras forenses	3	Sanidad
UC1736_3 - Gestionar la calidad y seguridad en laboratorios forenses			ECP1736_3 - Gestionar la calidad y seguridad en laboratorios forenses	3	Sanidad
UC2072_3 - Gestionar los archivos de documentación e historias clínicas			SAN626_3: Documentación sanitaria (RD 887/2011, de 24 de junio)	DCXXVI	ECP2072_3 - Gestionar los archivos de documentación e historias clínicas
UC2073_3 - Desarrollar y normalizar el tratamiento documental y el sistema de información clínico-asistencial	ECP2073_3 - Desarrollar y normalizar el tratamiento documental y el sistema de información clínico-asistencial	3			Sanidad
UC2074_3 - Extraer los términos clínicos y de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos de la documentación clínica	ECP2074_3 - Extraer los términos clínicos y de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos de la documentación clínica	3			Sanidad



UC2075_3 - Codificar los datos clínicos y no clínicos extraídos de la documentación sanitaria			ECP2075_3 - Codificar los datos clínicos y no clínicos extraídos de la documentación sanitaria	3	Sanidad
UC2076_3 - Realizar procedimientos administrativo-clínicos en la gestión de pacientes de atención primaria y atención especializada			ECP2076_3 - Realizar procedimientos administrativo-clínicos en la gestión de pacientes de atención primaria y atención especializada	3	Sanidad
UC2077_3 - Explotar datos clínicos y no clínicos para el sistema de información clínico-asistencial, el control de calidad y la investigación			ECP2077_3 - Explotar datos clínicos y no clínicos para el sistema de información clínico-asistencial, el control de calidad y la investigación	3	Sanidad
UC2078_3 - Gestionar el área técnica de trabajo en una unidad de radiodiagnóstico y/o de medicina nuclear			ECP2078_3 - Gestionar el área técnica de trabajo en una unidad de radiodiagnóstico y/o de medicina nuclear	3	Sanidad
UC2079_3 - Preparar al paciente de acuerdo a las características anatomofisiológicas y patológicas, en función de la prescripción, para la obtención de imágenes			ECP2079_3 - Preparar al paciente de acuerdo a las características anatomofisiológicas y patológicas, en función de la prescripción, para la obtención de imágenes	3	Sanidad
UC2080_3 - Obtener imágenes médicas utilizando equipos de radiografía simple, radiografía con contraste y radiología intervencionista	SAN627_3: Imagen para el diagnóstico (RD 887/2011, de 24 de junio)	DCXXVII	ECP2080_3 - Obtener imágenes médicas utilizando equipos de radiografía simple, radiografía con contraste y radiología intervencionista	3	Sanidad
UC2081_3 - Obtener imágenes médicas utilizando equipos de tomografía computarizada (TAC) y colaborar en exploraciones ecográficas (ECO)			ECP2081_3 - Obtener imágenes médicas utilizando equipos de tomografía computarizada (TAC) y colaborar en exploraciones ecográficas (ECO)	3	Sanidad
UC2082_3 - Obtener imágenes médicas utilizando equipos de resonancia magnética (RM)			ECP2082_3 - Obtener imágenes médicas utilizando equipos de resonancia magnética (RM)	3	Sanidad
UC2083_3 - Obtener imágenes médicas y estudios funcionales utilizando equipos de medicina nuclear: gammagrafía simple y			ECP2083_3 - Obtener imágenes médicas y estudios funcionales utilizando equipos de medicina nuclear: gammagrafía simple y	3	Sanidad



tomografía de emisión de fotón único (SPECT y SPECT-TAC)			tomografía de emisión de fotón único (SPECT y SPECT-TAC)		
UC2084_3 - Obtener registros de imagen metabólica / molecular del cuerpo humano con fines diagnósticos, utilizando equipos detectores de emisión de positrones (PET y PET-TAC)			ECP2084_3 - Obtener registros de imagen metabólica / molecular del cuerpo humano con fines diagnósticos, utilizando equipos detectores de emisión de positrones (PET y PET-TAC)	3	Sanidad
UC2085_3 - Colaborar en la aplicación de tratamientos radiometabólicos y en la obtención de resultados por radioinmunoanálisis (RIA) en medicina nuclear			ECP2085_3 - Colaborar en la aplicación de tratamientos radiometabólicos y en la obtención de resultados por radioinmunoanálisis (RIA) en medicina nuclear	3	Sanidad
UC2086_3 - Aplicar normas de radioprotección en unidades de radiodiagnóstico y medicina nuclear			ECP2086_3 - Aplicar normas de radioprotección en unidades de radiodiagnóstico y medicina nuclear	3	Sanidad
UC2087_3 - Gestionar un centro, instalación o laboratorio de prótesis dental y organizar los procesos de diseño, preparación, elaboración, fabricación y reparación de prótesis dentofaciales, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales			ECP2087_3 - Gestionar un centro, instalación o laboratorio de prótesis dental y organizar los procesos de diseño, preparación, elaboración, fabricación y reparación de prótesis dentofaciales, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales	3	Sanidad
UC2088_3 - Interpretar las prescripciones facultativas, definir el producto, programar, preparar y controlar la fabricación y/o reparación de prótesis dentofaciales, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales	SAN628_3: Prótesis dental (RD 887/2011, de 24 de junio)	DCXXVIII	ECP2088_3 - Interpretar las prescripciones facultativas, definir el producto, programar, preparar y controlar la fabricación y/o reparación de prótesis dentofaciales, aparatos de ortodoncia y férulas oclusales	3	Sanidad
UC2089_3 - Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar prótesis completas removibles de resina			ECP2089_3 - Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar prótesis completas removibles de resina	3	Sanidad



UC2090_3 - Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar aparatos de ortodoncia y férulas oclusales			ECP2090_3 - Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar aparatos de ortodoncia y férulas oclusales	3	Sanidad
UC2091_3 - Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar restauraciones y estructuras metálicas para la elaboración de prótesis dentales de metal-cerámica y/o metal-resina fijas			ECP2091_3 - Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar restauraciones y estructuras metálicas para la elaboración de prótesis dentales de metal-cerámica y/o metal-resina fijas	3	Sanidad
UC2092_3 - Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar prótesis parciales removibles metálicas, de resina y mixtas			ECP2092_3 - Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar prótesis parciales removibles metálicas, de resina y mixtas	3	Sanidad
UC2093_3 - Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar recubrimientos estéticos y restauraciones de cerámica o resina, con o sin metal			ECP2093_3 - Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar recubrimientos estéticos y restauraciones de cerámica o resina, con o sin metal	3	Sanidad
UC2094_3 - Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar prótesis dentales sobre implantes			ECP2094_3 - Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar prótesis dentales sobre implantes	3	Sanidad
UC2251_1 - Ordenar y trasladar los documentos, materiales y equipos de un centro sanitario y proporcionar la información demandada			ECP2251_1 - Ordenar y trasladar los documentos, materiales y equipos de un centro sanitario y proporcionar la información demandada	1	Sanidad
UC2252_1 - Trasladar y colaborar en la movilización de pacientes, "éxitus", amputaciones y fetos tanto en el acceso como en las unidades de hospitalización de un centro sanitario, bajo la supervisión del personal responsable		SAN668_1: Traslado y movilización de usuarios/as y/o pacientes, documentación y materiales en centros sanitarios (RD 1790/2011, de 16 de diciembre)	ECP2252_1 - Trasladar y colaborar en la movilización de pacientes, "éxitus", amputaciones y fetos tanto en el acceso como en las unidades de hospitalización de un centro sanitario, bajo la supervisión del personal responsable	1	Sanidad
UC2253_1 - Trasladar y colaborar en la movilización e inmovilización de los pacientes en unidades especiales, bajo la supervisión del personal responsable			ECP2253_1 - Trasladar y colaborar en la movilización e inmovilización de los pacientes en unidades especiales, bajo la supervisión del personal responsable	1	Sanidad



UC2254_2 - Preparar los materiales de la consulta, unidad y servicio, y procesar la información sanitaria	SAN669_2: Cuidados auxiliares sanitarios (RD 1790/2011, de 16 de diciembre)	DCLXIX	ECP2254_2 - Preparar los materiales de la consulta, unidad y servicio, y procesar la información sanitaria	2	Sanidad
UC2255_2 - Realizar actividades de acondicionamiento higiénico del paciente/usuario o de la paciente/usuario y su entorno, así como del material e instrumental sanitario			ECP2255_2 - Realizar actividades de acondicionamiento higiénico del paciente/usuario o de la paciente/usuario y su entorno, así como del material e instrumental sanitario	2	Sanidad
UC2256_2 - Aplicar cuidados auxiliares sanitarios especializados			ECP2256_2 - Aplicar cuidados auxiliares sanitarios especializados	2	Sanidad
UC2257_2 - Prestar apoyo emocional al paciente/usuario o a la paciente/usuario e intervenir en programas y actividades de educación para la salud			ECP2257_2 - Prestar apoyo emocional al paciente/usuario o a la paciente/usuario e intervenir en programas y actividades de educación para la salud	2	Sanidad
UC2510_3 - Preparar materiales, reactivos, equipos e instalaciones del laboratorio de cultivos celulares			SAN754_3: Cultivos Celulares (RD 46/2022, de 18 de enero)	IX	ECP2510_3 - Preparar materiales, reactivos, equipos e instalaciones del laboratorio de cultivos celulares
UC2511_3 - Gestionar el laboratorio de cultivos celulares	ECP2511_3 - Gestionar el laboratorio de cultivos celulares	3			Sanidad
UC2512_3 - Obtener, mantener, expandir y preservar cultivos celulares	ECP2512_3 - Obtener, mantener, expandir y preservar cultivos celulares	3			Sanidad
UC2513_3 - Aplicar técnicas en cultivos celulares especializados	ECP2513_3 - Aplicar técnicas en cultivos celulares especializados	3			Sanidad
UC2514_3 - Aplicar técnicas complementarias en cultivos celulares	ECP2514_3 - Aplicar técnicas complementarias en cultivos celulares	3			Sanidad
UC0073_2 - Operar los procesos de tratamiento y depuración del agua	SEA026_2: Operación de estaciones de tratamiento de aguas (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XXVI	ECP0073_2 - Operar los procesos de tratamiento y depuración del agua	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC0074_2 - Realizar las operaciones de mantenimiento de equipos e instalaciones de plantas de tratamiento o depuración del agua			ECP0074_2 - Realizar las operaciones de mantenimiento de equipos e instalaciones de plantas de tratamiento o depuración del agua	2	Seguridad y Medio Ambiente



UC0076_2 - Efectuar la recogida y tratamiento de los residuos domésticos	SEA027_2: Gestión de residuos (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XXVII	ECP0076_2 - Efectuar la recogida y tratamiento de los residuos domésticos	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC0077_2 - Efectuar la recogida y tratamiento de los residuos peligrosos			ECP0077_2 - Efectuar la recogida y tratamiento de los residuos peligrosos	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2305_2 - Efectuar la recogida y tratamiento de los residuos comerciales e industriales	SEA027_2: Gestión de residuos (RD 932/2020, de 27 de octubre)	II	ECP2305_2 - Efectuar la recogida y tratamiento de los residuos comerciales e industriales	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2588_2 - Realizar las operaciones de recopilación de datos y toma de muestras para el control de plagas/organismos nocivos	SEA028_2: Servicios de control de plagas/organismos nocivos (RD 151/2022, de 22 de febrero)	XXVIII	ECP2588_2 - Realizar las operaciones de recopilación de datos y toma de muestras para el control de plagas/organismos nocivos	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2589_2 - Aplicar tratamientos biocidas para el control de plagas/organismos nocivos			ECP2589_2 - Aplicar tratamientos biocidas para el control de plagas/organismos nocivos	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2590_2 - Aplicar métodos físicos para el control de plagas/organismos nocivos			ECP2590_2 - Aplicar métodos físicos para el control de plagas/organismos nocivos	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC0080_2 - Efectuar la vigilancia y protección de bienes y personas en espacios delimitados y del transporte de fondos y objetos valiosos	SEA029_2: Vigilancia y seguridad privada (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XXIX	ECP0080_2 - Efectuar la vigilancia y protección de bienes y personas en espacios delimitados y del transporte de fondos y objetos valiosos	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC0081_2 - Efectuar el acompañamiento, defensa y protección de persona o grupos concretos			ECP0081_2 - Efectuar el acompañamiento, defensa y protección de persona o grupos concretos	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC0082_2 - Efectuar la vigilancia y protección de fábricas, depósitos y transporte de explosivos, armas, cartuchería y sustancias peligrosas			ECP0082_2 - Efectuar la vigilancia y protección de fábricas, depósitos y transporte de explosivos, armas, cartuchería y sustancias peligrosas	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC0083_3 - Controlar y vigilar los espacios naturales y su uso público	SEA030_3: Control y protección del medio natural (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XXX	ECP0083_3 - Controlar y vigilar los espacios naturales y su uso público	3	Seguridad y Medio Ambiente

BORRADOR SOMETIDO A TRÁMITE DE AUDIENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA



UC0084_3 - Controlar los aprovechamientos de los recursos forestales y minerales			ECP0084_3 - Controlar los aprovechamientos de los recursos forestales y minerales	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC0085_3 - Controlar el aprovechamiento de los recursos cinegéticos y piscícolas			ECP0085_3 - Controlar el aprovechamiento de los recursos cinegéticos y piscícolas	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC0086_3 - Vigilar y colaborar en las operaciones de restauración, mantenimiento, ordenación y defensa de los recursos naturales			ECP0086_3 - Vigilar y colaborar en las operaciones de restauración, mantenimiento, ordenación y defensa de los recursos naturales	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC0405_2 - Efectuar la vigilancia y protección de personas, bienes, instalaciones agroforestales, industriales o comerciales en fincas rústicas			ECP0405_2 - Efectuar la vigilancia y protección de personas, bienes, instalaciones agroforestales, industriales o comerciales en fincas rústicas	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC0406_2 - Efectuar la vigilancia, protección y conservación de los aspectos del régimen cinegético en fincas de caza y espacios de pesca fluvial	SEA130_2: Guardería rural, cinegético y marítimo (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXXX	ECP0406_2 - Efectuar la vigilancia, protección y conservación de los aspectos del régimen cinegético en fincas de caza y espacios de pesca fluvial	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC0407_2 - Efectuar la vigilancia y protección de los establecimientos de acuicultura y zonas marítimas con fines pesqueros			ECP0407_2 - Efectuar la vigilancia y protección de los establecimientos de acuicultura y zonas marítimas con fines pesqueros	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC0408_3 - Gestionar la prevención de riesgos laborales			ECP0408_3 - Gestionar la prevención de riesgos laborales	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC0409_3 - Evaluar y controlar los riesgos derivados de las condiciones de seguridad			ECP0409_3 - Evaluar y controlar los riesgos derivados de las condiciones de seguridad	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC0410_3 - Evaluar y controlar los riesgos físicos relacionados con el ambiente de trabajo	SEA131_3: Prevención de riesgos laborales (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXXXI	ECP0410_3 - Evaluar y controlar los riesgos físicos relacionados con el ambiente de trabajo	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC0411_3 - Evaluar y controlar los riesgos químicos y biológicos relacionados con el ambiente de trabajo			ECP0411_3 - Evaluar y controlar los riesgos químicos y biológicos relacionados con el ambiente de trabajo	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC0412_3 - Evaluar y controlar los riesgos ergonómicos y			ECP0412_3 - Evaluar y controlar los riesgos ergonómicos y psicosociales relacionados con el trabajo	3	Seguridad y Medio Ambiente



psicosociales relacionados con el trabajo				
UC0413_3 - Actuar en situaciones de emergencia en el entorno de trabajo			ECP0413_3 - Actuar en situaciones de emergencia en el entorno de trabajo	3 Seguridad y Medio Ambiente
UC0582_2 - Desarrollar las funciones militares relacionadas con la operatividad de las Fuerzas Armadas	SEA183_2: Cometidos operativos y de seguridad militar en las Fuerzas Armadas (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CLXXXIII	ECP0582_2 - Desarrollar las funciones militares relacionadas con la operatividad de las Fuerzas Armadas	2 Seguridad y Medio Ambiente
UC0583_2 - Aplicar las técnicas de uso y conservación del armamento militar reglamentario en las Fuerzas Armadas			ECP0583_2 - Aplicar las técnicas de uso y conservación del armamento militar reglamentario en las Fuerzas Armadas	2 Seguridad y Medio Ambiente
UC0584_2 - Desarrollar procedimientos de seguridad para la protección y defensa de las personas, bienes e instalaciones en las Fuerzas Armadas			ECP0584_2 - Desarrollar procedimientos de seguridad para la protección y defensa de las personas, bienes e instalaciones en las Fuerzas Armadas	2 Seguridad y Medio Ambiente
UC0585_2 - Desarrollar cometidos operativos y de seguridad en las Fuerzas Armadas			ECP0585_2 - Desarrollar cometidos operativos y de seguridad en las Fuerzas Armadas	2 Seguridad y Medio Ambiente
UC0799_3 - Realizar la gestión documental de los procesos de control de organismos nocivos			SEA251_3: Gestión de servicios para el control de organismos nocivos (RD 814/2007, de 22 de junio)	CCLI
UC0800_3 - Establecer el plan de gestión de organismos nocivos y supervisar su ejecución	ECP0800_3 - Establecer el plan de gestión de organismos nocivos y supervisar su ejecución	3 Seguridad y Medio Ambiente		
UC0801_3 - Organizar el almacenamiento, transporte de biocidas, productos y medios	ECP0801_3 - Organizar el almacenamiento, transporte de biocidas, productos y medios	3 Seguridad y Medio Ambiente		
UC0802_3 - Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales en la prestación de servicios de control de organismos nocivos	ECP0802_3 - Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales en la prestación de servicios de control de organismos nocivos	3 Seguridad y Medio Ambiente		
UC0803_3 - Guiar grupos de personas por el entorno ambiental y sus representaciones	SEA252_3: Sensibilización y educación ambiental (RD 814/2007, de 22 de junio)	CCLII	ECP0803_3 - Guiar grupos de personas por el entorno ambiental y sus representaciones	3 Seguridad y Medio Ambiente



UC0804_3 - Informar sobre el medio ambiente y sus valores			ECP0804_3 - Informar sobre el medio ambiente y sus valores	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC0805_3 - Realizar la valoración de la influencia recíproca de las actividades humanas y el medio socio-natural			ECP0805_3 - Realizar la valoración de la influencia recíproca de las actividades humanas y el medio socio-natural	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC0806_3 - Desarrollar programas de educación ambiental y facilitar procesos participativos			ECP0806_3 - Desarrollar programas de educación ambiental y facilitar procesos participativos	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1313_1 - Realizar labores de limpieza en espacios abiertos	SEA406_1: Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales (RD 1179/2008, de 11 de julio)	CDVI	ECP1313_1 - Realizar labores de limpieza en espacios abiertos	1	Seguridad y Medio Ambiente
UC1314_1 - Realizar labores de limpieza en instalaciones y equipamientos industriales			ECP1314_1 - Realizar labores de limpieza en instalaciones y equipamientos industriales	1	Seguridad y Medio Ambiente
UC2591_2 - Realizar las operaciones de acondicionamiento, conservación y limpieza de las instalaciones susceptibles de proliferación y dispersión de Legionella y otros posibles organismos nocivos			ECP2591_2 - Realizar las operaciones de acondicionamiento, conservación y limpieza de las instalaciones susceptibles de proliferación y dispersión de Legionella y otros posibles organismos nocivos	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2592_2 - Realizar las operaciones de desinfección en las instalaciones susceptibles de proliferación y dispersión de Legionella y otros posibles organismos nocivos	SEA492_2: Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de Legionella y otros organismos nocivos y su diseminación por aerosolización (RD 151/2022, de 22 de febrero)	CDXCII	ECP2592_2 - Realizar las operaciones de desinfección en las instalaciones susceptibles de proliferación y dispersión de Legionella y otros posibles organismos nocivos	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2593_2 - Realizar las operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario, revisión y control de las instalaciones susceptibles de proliferación y dispersión de Legionella y otros posibles organismos nocivos			ECP2593_2 - Realizar las operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario, revisión y control de las instalaciones susceptibles de proliferación y dispersión de Legionella y otros posibles organismos nocivos	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC1613_3 - Operar con equipos de medida y muestreo de contaminantes atmosféricos, así como realizar el mantenimiento de primer nivel de los mismos	SEA493_3: Control de la contaminación atmosférica (RD 1223/2010, de 1 de octubre)	CDXCIII	ECP1613_3 - Operar con equipos de medida y muestreo de contaminantes atmosféricos, así como realizar el mantenimiento de primer nivel de los mismos	3	Seguridad y Medio Ambiente



UC1614_3 - Recopilar y mantener actualizada la normativa, y la documentación generada internamente, asociadas a contaminación atmosférica			ECP1614_3 - Recopilar y mantener actualizada la normativa, y la documentación generada internamente, asociadas a contaminación atmosférica	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1615_3 - Realizar las operaciones de toma de muestras y medición de la contaminación atmosférica			ECP1615_3 - Realizar las operaciones de toma de muestras y medición de la contaminación atmosférica	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1616_3 - Operar en las distintas instalaciones de depuración y control de emisiones a la atmósfera y realizar el mantenimiento de primer nivel de las mismas			ECP1616_3 - Operar en las distintas instalaciones de depuración y control de emisiones a la atmósfera y realizar el mantenimiento de primer nivel de las mismas	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1617_3 - Realizar el mantenimiento de primer nivel de los equipos de medida de ruidos, vibraciones y aislamiento acústico y participar en la planificación de los ensayos			ECP1617_3 - Realizar el mantenimiento de primer nivel de los equipos de medida de ruidos, vibraciones y aislamiento acústico y participar en la planificación de los ensayos	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1618_3 - Realizar las operaciones previas y de toma de datos de ruidos y vibraciones, colaborando en la realización de informes y mapas de ruido	SEA494_3: Control de ruidos, vibraciones y aislamiento acústico (RD 1223/2010, de 1 de octubre)	CDXCIV	ECP1618_3 - Realizar las operaciones previas y de toma de datos de ruidos y vibraciones, colaborando en la realización de informes y mapas de ruido	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1619_3 - Realizar las operaciones previas y de toma de datos para la determinación del aislamiento acústico, colaborando en la realización de estudios predictivos de aislamiento acústico			ECP1619_3 - Realizar las operaciones previas y de toma de datos para la determinación del aislamiento acústico, colaborando en la realización de estudios predictivos de aislamiento acústico	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1742_2 - Intervenir en el comportamiento canino	SEA531_2: Adiestramiento de base y educación canina (RD 1037/2011, de 15 de julio)	DXXXI	ECP1742_2 - Intervenir en el comportamiento canino	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC1743_2 - Realizar labores de cuidados e higiene canina			ECP1743_2 - Realizar labores de cuidados e higiene canina	2	Seguridad y Medio Ambiente



UC1744_2 - Realizar labores de primeros auxilios aplicados a perros			ECP1744_2 - Realizar labores de primeros auxilios aplicados a perros	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC1745_2 - Actuar en medio hiperbárico y acuático o su entorno, realizando las operaciones y actividades de vigilancia e inspección, asignadas en el mismo	SEA532_2: Operaciones de vigilancia y control en el entorno acuático e hiperbárico (RD 1037/2011, de 15 de julio)	DXXXII	ECP1745_2 - Actuar en medio hiperbárico y acuático o su entorno, realizando las operaciones y actividades de vigilancia e inspección, asignadas en el mismo	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC1746_2 - Buscar y recuperar víctimas u objetos en ambientes hiperbáricos	SEA533_2: Operaciones subacuáticas de búsqueda y recuperación de víctimas y objetos siniestrados (RD 1037/2011, de 15 de julio)	DXXXIII	ECP1746_2 - Buscar y recuperar víctimas u objetos en ambientes hiperbáricos	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC1750_3 - Colaborar en la planificación, organización y dirección de un equipo de trabajo interviniendo en situaciones acuáticas de emergencia en aguas continentales o interiores no marítimas.	SEA535_3: Gestión de emergencias acuáticas en aguas continentales (RD 1037/2011, de 15 de julio)	DXXXV	ECP1750_3 - Colaborar en la planificación, organización y dirección de un equipo de trabajo interviniendo en situaciones acuáticas de emergencia en aguas continentales o interiores no marítimas.	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1751_3 - Realizar operaciones de planificación de protección civil en emergencias	SEA536_3: Gestión y coordinación de protección civil en emergencias (RD 1037/2011, de 15 de julio)	DXXXVI	ECP1751_3 - Realizar operaciones de planificación de protección civil en emergencias	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1752_3 - Realizar operaciones de determinación del catálogo de riesgos de protección civil en emergencias			ECP1752_3 - Realizar operaciones de determinación del catálogo de riesgos de protección civil en emergencias	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1753_3 - Promover la prevención y autoprotección corporativa y ciudadana de protección civil en emergencias			ECP1753_3 - Promover la prevención y autoprotección corporativa y ciudadana de protección civil en emergencias	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1754_3 - Realizar operaciones de protección civil en emergencias en el transcurso de la emergencia			ECP1754_3 - Realizar operaciones de protección civil en emergencias en el transcurso de la emergencia	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1755_3 - Realizar operaciones destinadas a la rehabilitación de zonas afectadas por catástrofes			ECP1755_3 - Realizar operaciones destinadas a la rehabilitación de zonas afectadas por catástrofes	3	Seguridad y Medio Ambiente



UC1756_3 - Instruir perros para operaciones de seguridad y defensa	SEA537_3: Instrucción canina para operaciones de seguridad, rescate y detección (RD 1037/2011, de 15 de julio)	DXXXVII	ECP1756_3 - Instruir perros para operaciones de seguridad y defensa	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1757_3 - Instruir perros para búsqueda y detección de víctimas en operaciones de rescate			ECP1757_3 - Instruir perros para búsqueda y detección de víctimas en operaciones de rescate	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1758_3 - Instruir perros para operaciones de búsqueda y detección de sustancias olorosas			ECP1758_3 - Instruir perros para operaciones de búsqueda y detección de sustancias olorosas	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1964_2 - Ejecutar operaciones de apertura y mantenimiento de infraestructuras preventivas, de vigilancia y detección, y actuaciones de sensibilización dentro del marco de los incendios forestales	SEA595_2: Operaciones de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural (RD 1031/2011, de 15 de julio)	DXCV	ECP1964_2 - Ejecutar labores de vigilancia y detección de incendios forestales, mantenimiento de infraestructuras de prevención y extinción, e informar a la población	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC1965_2 - Ejecutar operaciones de extinción de incendios forestales			ECP1965_2 - Ejecutar operaciones de extinción de incendios forestales	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC1966_2 - Realizar operaciones de apoyo en contingencias en el medio natural y rural			ECP1966_2 - Realizar labores de apoyo en contingencias en el medio natural y rural	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC1967_3 - Coordinar los recursos humanos y materiales de la unidad de intervención, en la lucha contra incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural	SEA596_2: Coordinación de operaciones en incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural (RD 1031/2011, de 15 de julio)	DXCVI	ECP1967_3 - Coordinar los recursos humanos y materiales de la unidad de intervención, en la lucha contra incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1968_3 - Coordinar las operaciones de prevención, vigilancia, detección y extinción de las unidades de intervención en incendios forestales			ECP1968_3 - Coordinar las operaciones de prevención, vigilancia, detección y extinción de las unidades de intervención en incendios forestales	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1969_3 - Coordinar las unidades de intervención en operaciones de apoyo a los organismos responsables en contingencias en el medio natural y rural			ECP1969_3 - Coordinar las unidades de intervención en operaciones de apoyo a los organismos responsables en contingencias en el medio natural y rural	3	Seguridad y Medio Ambiente



UC1972_3 - Documentar los aspectos ambientales de la organización	SEA597_3: Gestión ambiental y de economía circular (RD 1031/2011, de 15 de julio)	DXCVII	ECP1972_3 - Documentar los aspectos ambientales de la organización	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1971_3 - Gestionar la documentación normativa relativa al Sistema de Gestión Ambiental de la organización (SGA)			ECP1971_3 - Gestionar la documentación normativa relativa al Sistema de Gestión Ambiental de la organización (SGA)	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1973_3 - Ejecutar la puesta en marcha y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)			ECP1973_3 - Ejecutar la puesta en marcha y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC1974_3 - Evaluar los riesgos ambientales para la prevención de accidentes			ECP1974_3 - Evaluar los riesgos ambientales para la prevención de accidentes	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC2799_3 - Desarrollar actuaciones relacionadas con el uso, recuperación y valorización de recursos de la organización según modelos de economía circular	SEA597_3: Gestión ambiental y de economía circular (RD 917/2024, de 17 de septiembre)	XIV	ECP2799_3 - Desarrollar actuaciones relacionadas con el uso, recuperación y valorización de recursos de la organización según modelos de economía circular	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC2168_3 - Recibir llamadas identificando y clasificando el tipo de demanda, confirmando la localización del suceso y los datos del alertante	SEA647_3: Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias (RD 1553/2011, de 31 de octubre)	DCXLVII	ECP2168_3 - Recibir llamadas identificando y clasificando el tipo de demanda, confirmando la localización del suceso y los datos del alertante	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC2169_3 - Aplicar protocolos y planes operativos correspondientes a cada tipo de demanda			ECP2169_3 - Aplicar protocolos y planes operativos correspondientes a cada tipo de demanda	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC2170_3 - Establecer, gestionar y coordinar la respuesta, atendiendo al procedimiento generado según el tipo de demanda o a las indicaciones del técnico sectorial, y realizar el seguimiento de las mismas			ECP2170_3 - Establecer, gestionar y coordinar la respuesta, atendiendo al procedimiento generado según el tipo de demanda o a las indicaciones del técnico sectorial, y realizar el seguimiento de las mismas	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC2171_3 - Realizar las operaciones administrativas del centro de coordinación de emergencias			ECP2171_3 - Realizar las operaciones administrativas del centro de coordinación de emergencias	3	Seguridad y Medio Ambiente



UC2288_2 - Realizar las operaciones de prevención, extinción de incendios y emergencia	SEA676_2: Prevención, extinción de incendios y salvamento (RD 932/2020, de 27 de octubre)	I	ECP2288_2 - Realizar las operaciones de prevención, extinción de incendios y emergencia	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2289_2 - Realizar las operaciones de rescate de personas y animales en peligro			ECP2289_2 - Realizar las operaciones de rescate de personas y animales en peligro	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2290_2 - Realizar las operaciones de prevención y las acciones de contención en sucesos descontrolados de origen natural y tecnológico			ECP2290_2 - Realizar las operaciones de prevención y las acciones de contención en sucesos descontrolados de origen natural y tecnológico	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2291_2 - Realizar las operaciones de valoración del nivel de prevención de riesgo de incendio de las instalaciones, edificaciones y de las actividades que se desarrollan en su interior			ECP2291_2 - Realizar las operaciones de valoración del nivel de prevención de riesgo de incendio de las instalaciones, edificaciones y de las actividades que se desarrollan en su interior	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2370_1 - Efectuar operaciones de acopio de residuos	SEA702_1: Acopio, clasificación y almacenamiento inicial de residuos (RD 686/2020, de 21 de julio)	Anexo	ECP2370_1 - Efectuar operaciones de acopio de residuos	1	Seguridad y Medio Ambiente
UC2371_1 - Efectuar la clasificación y almacenamiento inicial de residuos			ECP2371_1 - Efectuar la clasificación y almacenamiento inicial de residuos	1	Seguridad y Medio Ambiente
UC2515_2 - Aplicar medios, artículos tratados, precursores y productos químicos, desinfectantes o alguicidas en espacios/equipos, no destinados a la aplicación directa a personas o animales ni en contacto directo con alimentos o piensos	SEA755_2: Control de organismos nocivos mediante procesos de desinfección y tratamientos alguicidas, excepto tratamiento de aguas (RD 46/2022, de 18 de enero)	X	ECP2515_2 - Aplicar medios, artículos tratados, precursores y productos químicos, desinfectantes o alguicidas en espacios/equipos, no destinados a la aplicación directa a personas o animales ni en contacto directo con alimentos o piensos	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2516_2 - Aplicar medios, artículos tratados, precursores y productos químicos y desinfectantes en la higiene veterinaria o en la aplicación directa sobre piel intacta del animal			ECP2516_2 - Aplicar medios, artículos tratados, precursores y productos químicos y desinfectantes en la higiene veterinaria o en la aplicación directa sobre piel intacta del animal	2	Seguridad y Medio Ambiente



UC2517_2 - Aplicar medios, artículos tratados, precursores, productos químicos y desinfectantes en materiales en contacto con alimentos o piensos			ECP2517_2 - Aplicar medios, artículos tratados, precursores, productos químicos y desinfectantes en materiales en contacto con alimentos o piensos	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2518_2 - Llevar a cabo operaciones de preparación y traslado de utensilios, equipos, productos, precursores de productos biocidas y artículos tratados empleados en los servicios de control de organismos nocivos			ECP2518_2 - Llevar a cabo operaciones de preparación y traslado de utensilios, equipos, productos, precursores de productos biocidas y artículos tratados empleados en los servicios de control de organismos nocivos	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2519_2 - Realizar las funciones de nivel básico para la prevención de riesgos laborales			ECP2519_2 - Realizar las funciones de nivel básico para la prevención de riesgos laborales	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2520_2 - Aplicar medios, artículos tratados, precursores, productos químicos y productos biocidas protectores de la madera y sus derivados	SEA756_2: Control de organismos, incluidos insectos, que degradan o alteran la madera y sus derivados (RD 46/2022, de 18 de enero)	XI	ECP2520_2 - Aplicar medios, artículos tratados, precursores, productos químicos y productos biocidas protectores de la madera y sus derivados	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2521_2 - Realizar el tratamiento térmico u otros procedimientos físicos sobre la madera y sus derivados			ECP2521_2 - Realizar el tratamiento térmico u otros procedimientos físicos sobre la madera y sus derivados	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2522_2 - Realizar los procesos de limpieza, mantenimiento de equipos y tratamiento del agua de vasos de piscinas y otras instalaciones acuáticas	SEA757_2: Mantenimiento de piscinas y otras instalaciones acuáticas (RD 46/2022, de 18 de enero)	XII	ECP2522_2 - Realizar los procesos de limpieza, mantenimiento de equipos y tratamiento del agua de vasos de piscinas y otras instalaciones acuáticas	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2681_2 - Realizar operaciones de identificación de especies de aves perjudiciales para la actividad humana, caracterización de su hábitat y zonas de colonización	SEA802_2: Servicios para el control de aves perjudiciales para la actividad humana (RD 543/2023, de 27 de junio)	V	ECP2681_2 - Realizar operaciones de identificación de especies de aves perjudiciales para la actividad humana, caracterización de su hábitat y zonas de colonización	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2682_2 - Aplicar procedimientos físicos para el control de aves perjudiciales para la actividad humana			ECP2682_2 - Aplicar procedimientos físicos para el control de aves perjudiciales para la actividad humana	2	Seguridad y Medio Ambiente



UC2683_2 - Aplicar tratamientos biocidas para el control de especies de aves perjudiciales para la actividad humana			ECP2683_2 - Aplicar tratamientos biocidas para el control de especies de aves perjudiciales para la actividad humana	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2757_2 - Ejecutar técnicas de defensa personal	SEA827_3: Instrucción en defensa personal (RD 546/2023, de 27 de junio)	XXIV	ECP2757_2 - Ejecutar técnicas de defensa personal	2	Seguridad y Medio Ambiente
UC2758_3 - Gestionar situaciones ante agresiones injustas			ECP2758_3 - Gestionar situaciones ante agresiones injustas	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC2759_3 - Programar acciones de instrucción en defensa personal			ECP2759_3 - Programar acciones de instrucción en defensa personal	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC2760_3 - Dinamizar sesiones de defensa personal			ECP2760_3 - Dinamizar sesiones de defensa personal	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC2262_2 - Realizar intervenciones de apoyo a las actividades instrumentales de la vida diaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad	SSC089_2: Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en el domicilio (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXXXIX	ECP2262_2 - Realizar intervenciones de apoyo a las actividades instrumentales de la vida diaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC0252_3 - Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social	SSC090_3: Educación de habilidades de autonomía personal y social (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XC	ECP0252_3 - Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC0254_3 - Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación			ECP0254_3 - Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC0253_3 - Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social			ECP0253_3 - Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC0972_1 - Realizar la limpieza de suelos, paredes y techos en edificios y locales	SSC319_1: Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales (RD 1368/2007, de 19 de octubre)	CCCXIX	ECP0972_1 - Realizar la limpieza de suelos, paredes y techos en edificios y locales	1	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC0996_1 - Llevar a cabo la limpieza del mobiliario ubicado en el interior de los espacios a intervenir			ECP0996_1 - Llevar a cabo la limpieza del mobiliario ubicado en el interior de los espacios a intervenir	1	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1087_1 - Realizar la limpieza de cristales en edificios y locales			ECP1087_1 - Realizar la limpieza de cristales en edificios y locales	1	Servicios Socioculturales y a la Comunidad



UC1088_1 - Realizar la limpieza y tratamiento de superficies en edificios y locales utilizando maquinaria			ECP1088_1 - Realizar la limpieza y tratamiento de superficies en edificios y locales utilizando maquinaria	1	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1018_2 - Facilitar la atención residencial en las actividades sociosanitarias en instituciones sociales	SSC320_2: Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales (RD 1368/2007, de 19 de octubre)	CCCXX	ECP1018_2 - Facilitar la atención residencial en las actividades sociosanitarias en instituciones sociales	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2259_2 - Desarrollar las intervenciones de atención personal	SSC320_2: Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en instituciones sociales (RD 151/2022, de 22 de febrero)	III	ECP2259_2 - Desarrollar las intervenciones de atención personal	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2260_2 - Realizar intervenciones de apoyo psico-físico y socio-emocional a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad			ECP2260_2 - Realizar intervenciones de apoyo psico-físico y socio-emocional a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2261_2 - Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (abvd) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad			ECP2261_2 - Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (abvd) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1020_3 - Construir relaciones sostenibles con agentes comunitarios	SSC321_3: Dinamización comunitaria (RD 1368/2007, de 19 de octubre)	CCCXXI	ECP1020_3 - Construir relaciones sostenibles con agentes comunitarios	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1021_3 - Promover la participación ciudadana en los proyectos y recursos comunitarios			ECP1021_3 - Promover la participación ciudadana en los proyectos y recursos comunitarios	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1022_3 - Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana			ECP1022_3 - Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad

BORRADOR SOMETIDO A TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA



UC1023_3 - Dinamizar la creación y el desarrollo del tejido asociativo			ECP1023_3 - Dinamizar la creación y el desarrollo del tejido asociativo	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1024_3 - Establecer estrategias de comunicación y difusión de proyectos y actuaciones comunitarias			ECP1024_3 - Establecer estrategias de comunicación y difusión de proyectos y actuaciones comunitarias	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1025_3 - Aplicar procesos y técnicas de mediación en la gestión de conflictos entre agentes comunitarios			ECP1025_3 - Aplicar procesos y técnicas de mediación en la gestión de conflictos entre agentes comunitarios	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1026_3 - Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social			ECP1026_3 - Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1027_3 - Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales			ECP1027_3 - Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1028_3 - Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas			ECP1028_3 - Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1029_3 - Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo	SSC322_3: Educación infantil (RD 1368/2007, de 19 de octubre)	CCCXXII	ECP1029_3 - Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1030_3 - Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil			ECP1030_3 - Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1031_3 - Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social			ECP1031_3 - Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad



UC1032_3 - Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas			ECP1032_3 - Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1033_3 - Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años			ECP1033_3 - Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1034_3 - Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad			ECP1034_3 - Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1035_3 - Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad	SSC323_3: Inserción laboral de personas con discapacidad (RD 1368/2007, de 19 de octubre)	CCCXXIII	ECP1035_3 - Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1036_3 - Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad			ECP1036_3 - Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1037_3 - Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal			ECP1037_3 - Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1038_3 - Revisar las características y necesidades del contexto social de la intervención			ECP1038_3 - Revisar las características y necesidades del contexto social de la intervención	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1039_3 - Prevenir la escalada de conflictividad entre personas y colectivos sociales	SSC324_3: Mediación comunitaria (RD 1368/2007, de 19 de octubre)	CCCXXIV	ECP1039_3 - Prevenir la escalada de conflictividad entre personas y colectivos sociales	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1040_3 - Implementar procesos de gestión de conflictos en el marco de la mediación			ECP1040_3 - Implementar procesos de gestión de conflictos en el marco de la mediación	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad



UC1041_3 - Realizar la valoración de la mediación como una vía de gestión de conflictos y promoción de la convivencia social			ECP1041_3 - Realizar la valoración de la mediación como una vía de gestión de conflictos y promoción de la convivencia social	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1091_3 - Gestionar departamentos de animación turística	SSC329_3: Animación turística (RD 1700/2007, de 14 de diciembre)	CCCXXIX	ECP1091_3 - Gestionar departamentos de animación turística	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1092_3 - Diseñar, promocionar y evaluar proyectos de animación turística			ECP1092_3 - Diseñar, promocionar y evaluar proyectos de animación turística	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1093_3 - Crear y dinamizar grupos en situaciones de ocio			ECP1093_3 - Crear y dinamizar grupos en situaciones de ocio	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1094_3 - Organizar y desarrollar actividades lúdicas y físico-recreativas en animación turística			ECP1094_3 - Organizar y desarrollar actividades lúdicas y físico-recreativas en animación turística	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1330_1 - Realizar la limpieza de domicilios particulares, en domicilio particular			SSC413_1: Empleo doméstico (RD 1179/2008, de 11 de julio)	CDXIII	ECP1330_1 - Realizar la limpieza de domicilios particulares, en domicilio particular
UC1331_1 - Realizar el proceso de elaboración de alimentos en sus fases de compra, organización, manipulación, cocinado y conservación, en domicilio particular	ECP1331_1 - Realizar el proceso de elaboración de alimentos en sus fases de compra, organización, manipulación, cocinado y conservación, en domicilio particular	1			Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1332_1 - Efectuar el proceso de lavado, planchado y cosido básico manual de prendas de vestir y ropa de hogar, y la preparación de camas, en domicilio particular	ECP1332_1 - Efectuar el proceso de lavado, planchado y cosido básico manual de prendas de vestir y ropa de hogar, y la preparación de camas, en domicilio particular	1			Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1423_2 - Gestionar las llamadas y alarmas entrantes en el servicio de teleasistencia	SSC443_2: Gestión de teleasistencia domiciliaria (RD 1096/2011, de 22 de julio)	CDXLIII			ECP1423_2 - Gestionar las llamadas y alarmas entrantes en el servicio de teleasistencia
UC1425_2 - Aplicar herramientas telemáticas y habilidades sociales para la prestación del servicio de teleasistencia			ECP1425_2 - Aplicar herramientas telemáticas y habilidades sociales para la prestación del servicio de teleasistencia	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad



UC1424_2 - Gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia			ECP1424_2 - Gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1427_3 - Ejecutar los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en un contexto escolar	SSC444_3: Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos (RD 1096/2011, de 22 de julio)	CDXLIV	ECP1427_3 - Ejecutar los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en un contexto escolar	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1428_3 - Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE)			ECP1428_3 - Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE)	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1426_3 - Acompañar al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en los desplazamientos internos y externos del centro educativo			ECP1426_3 - Acompañar al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en los desplazamientos internos y externos del centro educativo	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1430_3 - Atender al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en el comedor escolar, en la implementación de los programas de hábitos de alimentación			ECP1430_3 - Atender al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en el comedor escolar, en la implementación de los programas de hábitos de alimentación	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1429_3 - Atender en la actividad de recreo al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), en el desarrollo tanto de los programas de autonomía social como en los programas de actividades lúdicas			ECP1429_3 - Atender en la actividad de recreo al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), en el desarrollo tanto de los programas de autonomía social como en los programas de actividades lúdicas	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1431_3 - Gestionar actividades culturales			SSC445_3: Dinamización, gestión de programaciones y desarrollo de acciones culturales (RD 1096/2011, de 22 de julio)	CDXLV	ECP1431_3 - Gestionar actividades culturales
UC1433_3 - Desarrollar acciones de innovación, digitalización, comunicación, marketing cultural y participación social	ECP1433_3 - Desarrollar acciones de innovación, digitalización, comunicación, marketing cultural y participación social	3			Servicios Socioculturales y a la Comunidad



UC1432_3 - Programar y dinamizar proyectos culturales con las redes asociativas culturales, cívicas y sociales			ECP1432_3 - Programar y dinamizar proyectos culturales con las redes asociativas culturales, cívicas y sociales	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1434_3 - Planear la organización del trabajo de limpieza y la gestión de los profesionales	SSC446_3: Gestión y organización de equipos de limpieza (RD 1096/2011, de 22 de julio)	CDXLVI	ECP1434_3 - Planear la organización del trabajo de limpieza y la gestión de los profesionales	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1435_3 - Supervisar los trabajos de limpieza			ECP1435_3 - Supervisar los trabajos de limpieza	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1436_3 - Gestionar el material de limpieza y su almacenaje			ECP1436_3 - Gestionar el material de limpieza y su almacenaje	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1437_3 - Utilizar una de las lenguas de signos españolas	SSC447_3: Mediación entre la persona sordociega y la comunidad (RD 1096/2011, de 22 de julio)	CDXLVII	ECP1437_3 - Utilizar una de las lenguas de signos españolas	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1438_3 - Utilizar los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación específicos de las personas sordociegas y las técnicas de guía vidente			ECP1438_3 - Utilizar los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación específicos de las personas sordociegas y las técnicas de guía vidente	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1439_3 - Realizar operaciones de desarrollo de programas educativos y formativos para personas sordociegas			ECP1439_3 - Realizar operaciones de desarrollo de programas educativos y formativos para personas sordociegas	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1440_3 - Realizar intervenciones dirigidas a paliar situaciones de aislamiento en las personas sordociegas			ECP1440_3 - Realizar intervenciones dirigidas a paliar situaciones de aislamiento en las personas sordociegas	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1441_3 - Facilitar la interacción de la persona sordociega con su entorno para la realización de gestiones			ECP1441_3 - Facilitar la interacción de la persona sordociega con su entorno para la realización de gestiones	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1442_3 - Programar acciones formativas para el empleo	SSC448_3: Docencia de la formación para el empleo (RD 1096/2011, de 22 de julio)	CDXLVIII	ECP1442_3 - Programar acciones formativas para el empleo	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1443_3 - Gestionar los materiales, medios y recursos didácticos para el desarrollo de contenidos formativos			ECP1443_3 - Gestionar los materiales, medios y recursos didácticos para el desarrollo de contenidos formativos	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad



UC1446_3 - Facilitar información y orientación laboral			ECP1446_3 - Facilitar información y orientación laboral	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1445_3 - Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las acciones formativas para el empleo			ECP1445_3 - Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las acciones formativas para el empleo	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1444_3 - Impartir acciones formativas para el empleo			ECP1444_3 - Impartir acciones formativas para el empleo	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2689_3 - Tutorizar acciones formativas para el empleo	SSC448_3: Docencia de la formación para el empleo (RD 545/2023, de 27 de junio)	X	ECP2689_3 - Tutorizar acciones formativas para el empleo	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1447_3 - Sensibilizar a personas, colectivos e instituciones sobre la comunidad sorda	SSC449_3: Promoción, desarrollo y participación de la comunidad sorda (RD 1096/2011, de 22 de julio)	CDXLIX	ECP1447_3 - Sensibilizar a personas, colectivos e instituciones sobre la comunidad sorda	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2800_3 - Realizar la elaboración, desarrollo e implementación de materiales y dinámicas para la inclusión educativa y sociosanitaria de las personas sordas	SSC449_3: Promoción, desarrollo y participación de la comunidad sorda (RD 917/2024, de 17 de septiembre)	XIX	ECP2800_3 - Realizar la elaboración, desarrollo e implementación de materiales y dinámicas para la inclusión educativa y sociosanitaria de las personas sordas	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1448_3 - Gestionar la información sobre recursos sociocomunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad	SSC450_3: Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad (RD 1096/2011, de 22 de julio)	CDL	ECP1448_3 - Gestionar la información sobre recursos sociocomunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1449_3 - Planificar el apoyo a personas con discapacidad en la realización de actividades programadas			ECP1449_3 - Planificar el apoyo a personas con discapacidad en la realización de actividades programadas	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1452_3 - Proporcionar recursos y apoyos a las personas con discapacidad y a sus familias			ECP1452_3 - Proporcionar recursos y apoyos a las personas con discapacidad y a sus familias	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad



UC1451_3 - Organizar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización digital para personas con discapacidad			ECP1451_3 - Organizar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización digital para personas con discapacidad	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1450_3 - Desarrollar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre			ECP1450_3 - Desarrollar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1453_3 - Promover y mantener canales de comunicación en el entorno de intervención, incorporando la perspectiva de género			ECP1453_3 - Promover y mantener canales de comunicación en el entorno de intervención, incorporando la perspectiva de género	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1454_3 - Favorecer la participación de las mujeres y la creación de redes estables que, desde la perspectiva de género, impulsen el cambio de actitudes en la sociedad y el "empoderamiento" de las mujeres			ECP1454_3 - Favorecer la participación de las mujeres y la creación de redes estables que, desde la perspectiva de género, impulsen el cambio de actitudes en la sociedad y el "empoderamiento" de las mujeres	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1582_3 - Detectar e informar a organizaciones, empresas, mujeres y agentes del entorno de intervención sobre relaciones laborales y la creación, acceso y permanencia del empleo en condiciones de igualdad efectiva de mujeres y hombres	SSC451_3: Promoción para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (RD 1096/2011, de 22 de julio)	CDLI	ECP1582_3 - Detectar e informar a organizaciones, empresas, mujeres y agentes del entorno de intervención sobre relaciones laborales y la creación, acceso y permanencia del empleo en condiciones de igualdad efectiva de mujeres y hombres	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1583_3 - Participar en la detección, análisis, implementación y evaluación de proyectos para la igualdad efectiva de mujeres y hombres			ECP1583_3 - Participar en la detección, análisis, implementación y evaluación de proyectos para la igualdad efectiva de mujeres y hombres	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1584_3 - Detectar, prevenir y acompañar en el proceso de atención a situaciones de violencia ejercida contra las mujeres			ECP1584_3 - Detectar, prevenir y acompañar en el proceso de atención a situaciones de violencia ejercida contra las mujeres	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad



UC1866_2 - Dinamizar actividades en el tiempo libre educativo y en otros ámbitos de la educación no formal	SSC564_2: Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (RD 567/2011, de 20 de abril)	DLXIV	ECP1866_2 - Dinamizar actividades en el tiempo libre educativo y en otros ámbitos de la educación no formal	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1868_2 - Aplicar técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre y otros ámbitos de la educación no formal			ECP1868_2 - Aplicar técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre y otros ámbitos de la educación no formal	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1867_2 - Intervenir en procesos grupales en el marco del tiempo libre educativo y otros ámbitos de la educación no formal			ECP1867_2 - Intervenir en procesos grupales en el marco del tiempo libre educativo y otros ámbitos de la educación no formal	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1869_3 - Coordinar la planificación, gestión y evaluación de proyectos de tiempo libre educativo y en otros ámbitos de la educación no formal	SSC565_3: Dirección y coordinación de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil (RD 567/2011, de 20 de abril)	DLXV	ECP1869_3 - Coordinar la planificación, gestión y evaluación de proyectos de tiempo libre educativo y en otros ámbitos de la educación no formal	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1870_3 - Liderar equipos de personal monitor en proyectos de tiempo libre educativo y otros ámbitos de educación no formal			ECP1870_3 - Liderar equipos de personal monitor en proyectos de tiempo libre educativo y otros ámbitos de educación no formal	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1871_3 - Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas particulares de conductores y en los distintos ámbitos relacionados con la formación vial	SSC566_3: Docencia de formación vial (RD 567/2011, de 20 de abril)	DLXVI	ECP1871_3 - Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas particulares de conductores y en los distintos ámbitos relacionados con la formación vial	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1872_3 - Impartir la formación requerida para la conducción de vehículos y su posterior evaluación			ECP1872_3 - Impartir la formación requerida para la conducción de vehículos y su posterior evaluación	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1873_3 - Organizar la programación, impartición y evaluación de actividades de sensibilización, reeducación y formación en el ámbito de la seguridad vial			ECP1873_3 - Organizar la programación, impartición y evaluación de actividades de sensibilización, reeducación y formación en el ámbito de la seguridad vial	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1874_3 - Establecer servicios de información de interés para la juventud	SSC567_3: Información juvenil (RD 567/2011, de 20 de abril)	DLXVII	ECP1874_3 - Establecer servicios de información de interés para la juventud	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad



UC1875_3 - Atender las necesidades de información y orientación de las personas jóvenes			ECP1875_3 - Atender las necesidades de información y orientación de las personas jóvenes	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1876_3 - Organizar acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal			ECP1876_3 - Organizar acciones socioeducativas dirigidas a jóvenes en el marco de la educación no formal	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2006_1 - Realizar trabajos de inhumación, exhumación y reducción de restos cadavéricos, restos humanos y/o cenizas	SSC607_1: Actividades funerarias y de mantenimiento en cementerios RD 1035/2011, de 15 de julio	DCVII	ECP2006_1 - Realizar trabajos de inhumación, exhumación y reducción de restos cadavéricos, restos humanos y/o cenizas	1	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2007_1 - Realizar labores de limpieza de cementerios			ECP2007_1 - Realizar labores de limpieza de cementerios	1	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2008_2 - Atender e informar en la demanda de prestación de servicios funerarios y realizar las operaciones de cobro			ECP2008_2 - Atender e informar en la demanda de prestación de servicios funerarios y realizar las operaciones de cobro	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2010_2 - Organizar los actos de protocolo funerario y actividades de asistencia a la persona solicitante, familiares y/o personas usuarias	SSC608_2: Atención al cliente y organización de actos de protocolo en servicios funerarios (RD 1035/2011, de 15 de julio)	DCVIII	ECP2010_2 - Organizar los actos de protocolo funerario y actividades de asistencia a la persona solicitante, familiares y/o personas usuarias	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2009_2 - Organizar las prestaciones de servicios funerarios			ECP2009_2 - Organizar las prestaciones de servicios funerarios	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2011_2 - Realizar trabajos de transporte, manipulación y exposición del féretro			ECP2011_2 - Realizar trabajos de transporte, manipulación y exposición del féretro	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2012_2 - Realizar trabajos de conducción y mantenimiento básico de vehículos de transporte funerario	SSC609_2: Operaciones en servicios funerarios (RD 1035/2011, de 15 de julio)	DCIX	ECP2012_2 - Realizar trabajos de conducción y mantenimiento básico de vehículos de transporte funerario	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2013_2 - Realizar trabajos de cremación y mantenimiento de hornos crematorios			ECP2013_2 - Realizar trabajos de cremación y mantenimiento de hornos crematorios	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2014_2 - Realizar las operaciones de mantenimiento de			ECP2014_2 - Realizar las operaciones de mantenimiento de las instalaciones y maquinaria funeraria	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad



las instalaciones y maquinaria funeraria					
UC2015_2 - Realizar operaciones de almacenamiento vinculadas a las actividades funerarias			ECP2015_2 - Realizar operaciones de almacenamiento vinculadas a las actividades funerarias	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2016_3 - Gestionar la cría, selección, estimulación y socialización de cachorros para su adiestramiento como perros de asistencia	SSC610_3: Instrucción de perros de asistencia (RD 1035/2011, de 15 de julio)	DCX	ECP2016_3 - Gestionar la cría, selección, estimulación y socialización de cachorros para su adiestramiento como perros de asistencia	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC1741_2 - Adiestrar al perro con técnicas de adiestramiento de base			ECP1741_2 - Adiestrar al perro con técnicas de adiestramiento de base	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2017_3 - Adiestrar para vincular perros guía para personas con discapacidad visual			ECP2017_3 - Adiestrar para vincular perros guía para personas con discapacidad visual	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2021_3 - Adiestrar para vincular perros para personas con trastornos del espectro del autismo			ECP2021_3 - Adiestrar para vincular perros para personas con trastornos del espectro del autismo	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2019_3 - Adiestrar para vincular perros de aviso para personas con enfermedades crónicas que producen situaciones de riesgo			ECP2019_3 - Adiestrar para vincular perros de aviso para personas con enfermedades crónicas que producen situaciones de riesgo	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2020_3 - Adiestrar para vincular perros de servicio para personas con discapacidad física			ECP2020_3 - Adiestrar para vincular perros de servicio para personas con discapacidad física	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2018_3 - Adiestrar para vincular perros señal para personas con pérdida auditiva			ECP2018_3 - Adiestrar para vincular perros señal para personas con pérdida auditiva	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2594_3 - Informar al usuario de la biblioteca			SSC611_3: Prestación de servicios bibliotecarios (RD 1035/2011, de 15 de julio)	DCXI	ECP2594_3 - Informar al usuario de la biblioteca
UC2595_3 - Formar al usuario de la biblioteca	ECP2595_3 - Formar al usuario de la biblioteca	3			Servicios Socioculturales y a la Comunidad



UC2025_3 - Desarrollar actividades de extensión cultural y bibliotecaria			ECP2025_3 - Desarrollar actividades de extensión cultural y bibliotecaria	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2024_3 - Efectuar el servicio de acceso al documento			ECP2024_3 - Efectuar el servicio de acceso al documento	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2023_3 - Mantener los fondos de la colección de la biblioteca			ECP2023_3 - Mantener los fondos de la colección de la biblioteca	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2523_3 - Atender las necesidades de protección, educación y desarrollo de la infancia y la juventud	SSC758_3: Promoción y desarrollo integral de la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad social (RD 46/2022, de 18 de enero)	XIII	ECP2523_3 - Atender las necesidades de protección, educación y desarrollo de la infancia y la juventud	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2524_3 - Desarrollar acciones de orientación en la adquisición de habilidades personales y sociales en la infancia y juventud			ECP2524_3 - Desarrollar acciones de orientación en la adquisición de habilidades personales y sociales en la infancia y juventud	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2525_3 - Fomentar la emancipación y la vida independiente a la población juvenil en situación de vulnerabilidad social o en riesgo de exclusión social			ECP2525_3 - Fomentar la emancipación y la vida independiente a la población juvenil en situación de vulnerabilidad social o en riesgo de exclusión social	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2526_3 - Gestionar la información sobre el bien patrimonial y la tipología del visitante	SSC759_3: Interpretación del patrimonio (RD 46/2022, de 18 de enero)	XIV	ECP2526_3 - Gestionar la información sobre el bien patrimonial y la tipología del visitante	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2527_3 - Valorar el potencial interpretativo del bien patrimonial			ECP2527_3 - Valorar el potencial interpretativo del bien patrimonial	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2528_3 - Gestionar los usos y los medios interpretativos del recurso patrimonial			ECP2528_3 - Gestionar los usos y los medios interpretativos del recurso patrimonial	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2529_3 - Efectuar la implementación y ejecución de servicios y actividades interpretativas del recurso patrimonial atendidas por personal			ECP2529_3 - Efectuar la implementación y ejecución de servicios y actividades interpretativas del recurso patrimonial atendidas por personal	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad



UC2571_3 - Supervisar la atención sociosanitaria a la persona usuaria	SSC779_3: Supervisión de la atención sociosanitaria para la promoción de la autonomía personal (RD 46/2022, de 18 de enero)	XV	ECP2571_3 - Supervisar la atención sociosanitaria a la persona usuaria	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2572_3 - Promover herramientas de coordinación y gestión de atención sociosanitaria dirigidas a la persona usuaria			ECP2572_3 - Promover herramientas de coordinación y gestión de atención sociosanitaria dirigidas a la persona usuaria	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2573_3 - Supervisar recursos organizativos vinculados a prestaciones socioemocionales y rehabilitantes			ECP2573_3 - Supervisar recursos organizativos vinculados a prestaciones socioemocionales y rehabilitantes	3	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2807_2 - Atender las necesidades de alimentación, higiene personal, vestido, autonomía y acompañamiento de la persona cuidada menor no dependiente	SSC835_2: Atención a personas no dependientes con necesidades de cuidados en su entorno cotidiano (RD 919/2024, de 17 de septiembre)		ECP2807_2 - Atender las necesidades de alimentación, higiene personal, vestido, autonomía y acompañamiento de la persona cuidada menor no dependiente	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC2808_2 - Atender a personas adultas no dependientes con necesidades de cuidados en alimentación, medicación, higiene personal e interacción social, en su entorno cotidiano			ECP2808_2 - Atender a personas adultas no dependientes con necesidades de cuidados en alimentación, medicación, higiene personal e interacción social, en su entorno cotidiano	2	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
UC0180_2 - Reconocer materias y productos en procesos textiles	TCP065_2: Hilatura y telas no tejidas (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXV	ECP0180_2 - Reconocer materias y productos en procesos textiles	2	Textil, Confección y Piel
UC0181_2 - Preparar las máquinas y realizar la producción de hilatura			ECP0181_2 - Preparar las máquinas y realizar la producción de hilatura	2	Textil, Confección y Piel
UC0182_2 - Preparar las máquinas y realizar la producción de telas no tejidas			ECP0182_2 - Preparar las máquinas y realizar la producción de telas no tejidas	2	Textil, Confección y Piel
UC2293_2 - Preparar el proceso de tejeduría de calada	TCP066_2: Tejeduría industrial de calada (RD 97/2019, de 1 de marzo)	III	ECP2293_2 - Preparar el proceso de tejeduría de calada	2	Textil, Confección y Piel
UC2294_2 - Producir tejidos de calada			ECP2294_2 - Producir tejidos de calada	2	Textil, Confección y Piel
UC0185_2 - Preparar fibras de origen natural e hilar de forma manual	TCP067_2: Tejeduría de calada manual (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXVII	ECP0185_2 - Preparar fibras de origen natural e hilar de forma manual	2	Textil, Confección y Piel



UC0186_2 - Preparar el telar de bajo lizo y producir tejidos			ECP0186_2 - Preparar el telar de bajo lizo y producir tejidos	2	Textil, Confección y Piel
UC0187_2 - Preparar el telar de alto lizo y producir tejidos			ECP0187_2 - Preparar el telar de alto lizo y producir tejidos	2	Textil, Confección y Piel
UC0188_2 - Preparar disoluciones para los tratamientos de ennoblecimiento de materias textiles	TCP068_2: Preparación y tintura de materias textiles (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXVIII	ECP0188_2 - Preparar disoluciones para los tratamientos de ennoblecimiento de materias textiles	2	Textil, Confección y Piel
UC0189_2 - Preparar materias textiles para los tratamientos de ennoblecimiento			ECP0189_2 - Preparar materias textiles para los tratamientos de ennoblecimiento	2	Textil, Confección y Piel
UC0190_2 - Tintar materias textiles			ECP0190_2 - Tintar materias textiles	2	Textil, Confección y Piel
UC0191_2 - Preparar productos para el proceso de curtición de las pieles	TCP069_2: Tintura y engrase de pieles (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LXIX	ECP0191_2 - Preparar productos para el proceso de curtición de las pieles	2	Textil, Confección y Piel
UC0192_2 - Preparar pieles para su tintura			ECP0192_2 - Preparar pieles para su tintura	2	Textil, Confección y Piel
UC0193_2 - Aplicar la tintura y engrase de las pieles			ECP0193_2 - Aplicar la tintura y engrase de las pieles	2	Textil, Confección y Piel
UC0194_2 - Clasificar pieles en curso y teñidas			ECP0194_2 - Clasificar pieles en curso y teñidas	2	Textil, Confección y Piel
UC0428_1 - Atender al cliente y realizar el aprovisionamiento para procesos de tapizado	TCP136_1: Operaciones auxiliares de tapizado de mobiliario y mural (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXXXVI	ECP0428_1 - Atender al cliente y realizar el aprovisionamiento para procesos de tapizado	1	Textil, Confección y Piel
UC0429_1 - Realizar el desguarnecido, preparación y montaje del tapizado en mobiliario			ECP0429_1 - Realizar el desguarnecido, preparación y montaje del tapizado en mobiliario	1	Textil, Confección y Piel
UC0430_1 - Realizar el enmarcado, guarnecido y entelado de paredes, y tapizado de paneles murales			ECP0430_1 - Realizar el enmarcado, guarnecido y entelado de paredes, y tapizado de paneles murales	1	Textil, Confección y Piel
UC0434_1 - Recepcionar, clasificar y preparar la ropa para su limpieza	TCP138_1: Operaciones auxiliares de lavandería industrial y de proximidad (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXXXVIII	ECP0434_1 - Recepcionar, clasificar y preparar la ropa para su limpieza	1	Textil, Confección y Piel
UC0435_1 - Realizar el lavado acuoso de ropa			ECP0435_1 - Realizar el lavado acuoso de ropa	1	Textil, Confección y Piel



UC0436_1 - Realizar el lavado en seco de ropa			ECP0436_1 - Realizar el lavado en seco de ropa	1	Textil, Confección y Piel
UC0437_1 - Realizar el secado, planchado y embolsado de ropa			ECP0437_1 - Realizar el secado, planchado y embolsado de ropa	1	Textil, Confección y Piel
UC0438_1 - Realizar el aprovisionamiento y atender al cliente para la reparación de calzado	TCP139_1: Reparación de calzado y marroquinería (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXXXIX	ECP0438_1 - Realizar el aprovisionamiento y atender al cliente para la reparación de calzado	1	Textil, Confección y Piel
UC0439_1 - Realizar la reparación en artículos de marroquinería			ECP0439_1 - Realizar la reparación en artículos de marroquinería	1	Textil, Confección y Piel
UC0440_1 - Realizar la reparación del calzado			ECP0440_1 - Realizar la reparación del calzado	1	Textil, Confección y Piel
UC2821_2 - Definir prendas y artículos de peletería	TCP140_2: Confección de prendas y artículos de peletería (RD 1025/2024, de 8 de octubre)		ECP2821_2 - Definir prendas y artículos de peletería	2	Textil, Confección y Piel
UC1237_2: Atender a la clientela en los servicios de realización de prendas a medida y/o semimedida			ECP1237_2: Atender a la clientela en los servicios de realización de prendas a medida y/o semimedida	2	Textil, Confección y Piel
UC0441_2 - Determinar materias primas, procesos de confección y productos de peletería	TCP140_2: Confección de prendas y artículos de peletería (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXL	ECP0441_2 - Determinar materias primas, procesos de confección y productos de peletería	2	Textil, Confección y Piel
UC0442_2 - Cortar pieles para su uso en peletería			ECP0442_2 - Cortar pieles para su uso en peletería	2	Textil, Confección y Piel
UC0443_2 - Ensamblar componentes de prendas y artículos de peletería			ECP0443_2 - Ensamblar componentes de prendas y artículos de peletería	2	Textil, Confección y Piel
UC0444_2 - Mejorar la presentación final de prendas y artículos de peletería con operaciones de acabado			ECP0444_2 - Mejorar la presentación final de prendas y artículos de peletería con operaciones de acabado	2	Textil, Confección y Piel
UC0445_2 - Clasificar y preparar las pieles en bruto según su origen	TCP141_2: Ribera y curtición de pieles (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXLI	ECP0445_2 - Clasificar y preparar las pieles en bruto según su origen	2	Textil, Confección y Piel
UC0446_2 - Realizar los procesos físico-químicos de ribera y curtición			ECP0446_2 - Realizar los procesos físico-químicos de ribera y curtición	2	Textil, Confección y Piel



UC0447_2 - Realizar los procesos mecánicos de ribera y curtición			ECP0447_2 - Realizar los procesos mecánicos de ribera y curtición	2	Textil, Confección y Piel
UC0450_2 - Montar artículos de marroquinería y su acabado	TCP143_2: Montado y acabado de calzado y marroquinería (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXLIII	ECP0450_2 - Montar artículos de marroquinería y su acabado	2	Textil, Confección y Piel
UC0451_2 - Montar calzado por otros sistemas distintos al inyectado y vulcanizado y su acabado			ECP0451_2 - Montar calzado por otros sistemas distintos al inyectado y vulcanizado y su acabado	2	Textil, Confección y Piel
UC0452_2 - Montar calzado por inyectado y vulcanizado y su acabado			ECP0452_2 - Montar calzado por inyectado y vulcanizado y su acabado	2	Textil, Confección y Piel
UC0453_3 - Analizar materias primas, productos y procesos textiles	TCP144_3: Diseño técnico de tejidos de punto (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXLIV	ECP0453_3 - Analizar materias primas, productos y procesos textiles	3	Textil, Confección y Piel
UC0455_3 - Adaptar el proceso y definir los procedimientos de fabricación de tejidos de punto por trama.			ECP0455_3 - Adaptar el proceso y definir los procedimientos de fabricación de tejidos de punto por trama.	3	Textil, Confección y Piel
UC0454_3 - Realizar el diseño técnico de tejidos de punto asegurando su viabilidad			ECP0454_3 - Realizar el diseño técnico de tejidos de punto asegurando su viabilidad	3	Textil, Confección y Piel
UC0456_3 - Adaptar el proceso y definir los procedimientos de fabricación de tejidos de punto por urdimbre			ECP0456_3 - Adaptar el proceso y definir los procedimientos de fabricación de tejidos de punto por urdimbre.	3	Textil, Confección y Piel
UC0457_3 - Realizar el diseño técnico de tejidos de calada asegurando su viabilidad.	TCP145_3: Diseño técnico de tejidos de calada (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXLV	ECP0457_3 - Realizar el diseño técnico de tejidos de calada asegurando su viabilidad.	3	Textil, Confección y Piel
UC0459_3 - Adaptar el proceso y definir los procedimientos de fabricación de hilos simples y de fantasía			ECP0459_3 - Adaptar el proceso y definir los procedimientos de fabricación de hilos simples y de fantasía	3	Textil, Confección y Piel
UC0458_3 - Adaptar el proceso y definir los procedimientos de fabricación de tejidos de calada por lizos, jacquard y especiales			ECP0458_3 - Adaptar el proceso y definir los procedimientos de fabricación de tejidos de calada por lizos, jacquard y especiales	3	Textil, Confección y Piel



UC0461_3 - Gestionar la calidad de la producción de tejeduría de punto	TCP146_3: Gestión de la producción y calidad de tejeduría de punto (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXLVI	ECP0461_3 - Gestionar la calidad de la producción de tejeduría de punto	3	Textil, Confección y Piel
UC0463_3 - Supervisar y controlar la producción en tejeduría de punto por urdimbre			ECP0463_3 - Supervisar y controlar la producción en tejeduría de punto por urdimbre	3	Textil, Confección y Piel
UC0460_3 - Organizar y programar la producción de tejidos de punto			ECP0460_3 - Organizar y programar la producción de tejidos de punto	3	Textil, Confección y Piel
UC0462_3 - Supervisar y controlar la producción en tejeduría de punto por trama			ECP0462_3 - Supervisar y controlar la producción en tejeduría de punto por trama	3	Textil, Confección y Piel
UC0465_3 - Gestionar la calidad y el control medioambiental en ennoblecimiento textil	TCP147_3: Gestión de la producción y calidad en ennoblecimiento textil (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXLVII	ECP0465_3 - Gestionar la calidad y el control medioambiental en ennoblecimiento textil	3	Textil, Confección y Piel
UC0467_3 - Supervisar y controlar la producción en tintura y estampación			ECP0467_3 - Supervisar y controlar la producción en tintura y estampación	3	Textil, Confección y Piel
UC0464_3 - Organizar y programar la producción en ennoblecimiento textil			ECP0464_3 - Organizar y programar la producción en ennoblecimiento textil	3	Textil, Confección y Piel
UC0466_3 - Supervisar y controlar la producción en preparación y blanqueo			ECP0466_3 - Supervisar y controlar la producción en preparación y blanqueo	3	Textil, Confección y Piel
UC0468_3 - Supervisar y controlar la producción en aprestos y acabados			ECP0468_3 - Supervisar y controlar la producción en aprestos y acabados	3	Textil, Confección y Piel
UC0469_3 - Organizar y programar la producción de hilatura, telas no tejidas y tejeduría de calada	TCP148_3: Gestión de la producción y calidad de hilatura, telas no tejidas y tejeduría de calada (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXLVIII	ECP0469_3 - Organizar y programar la producción de hilatura, telas no tejidas y tejeduría de calada	3	Textil, Confección y Piel
UC0471_3 - Supervisar y controlar la producción de hilatura			ECP0471_3 - Supervisar y controlar la producción de hilatura	3	Textil, Confección y Piel
UC0470_3 - Gestionar la calidad de la hilatura, telas no tejidas y tejeduría de calada			ECP0470_3 - Gestionar la calidad de la hilatura, telas no tejidas y tejeduría de calada	3	Textil, Confección y Piel
UC0472_3 - Supervisar y controlar la producción en telas no tejidas			ECP0472_3 - Supervisar y controlar la producción en telas no tejidas	3	Textil, Confección y Piel



UC0473_3 - Supervisar y controlar la producción de tejeduría de calada			ECP0473_3 - Supervisar y controlar la producción de tejeduría de calada	3	Textil, Confección y Piel
UC0474_3 - Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería	TCP149_3: Organización de la producción en confección, calzado y marroquinería (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CXLIX	ECP0474_3 - Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería	3	Textil, Confección y Piel
UC0475_3 - Organizar la producción en confección, calzado y marroquinería			ECP0475_3 - Organizar la producción en confección, calzado y marroquinería	3	Textil, Confección y Piel
UC0477_3 - Controlar la producción en confección			ECP0477_3 - Controlar la producción en confección	3	Textil, Confección y Piel
UC0478_3 - Controlar la producción en calzado y/o marroquinería			ECP0478_3 - Controlar la producción en calzado y/o marroquinería	3	Textil, Confección y Piel
UC0480_3 - Desarrollar prototipos de confección, calzado y marroquinería			TCP150_3: Elaboración técnica de productos de confección, calzado y marroquinería (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	CL	ECP0480_3 - Desarrollar prototipos de confección, calzado y marroquinería
UC0479_3 - Desarrollar productos de confección, calzado y marroquinería	ECP0479_3 - Desarrollar productos de confección, calzado y marroquinería	3			Textil, Confección y Piel
UC0481_3 - Preparar la documentación y fichas técnicas de productos de confección, calzado y marroquinería	ECP0481_3 - Preparar la documentación y fichas técnicas de productos de confección, calzado y marroquinería	3			Textil, Confección y Piel
UC0887_2 - Preparar pieles para su acabado	TCP278_2: Acabado de pieles (RD 1199/2007, de 14 de septiembre)	CCLXXVIII	ECP0887_2 - Preparar pieles para su acabado	2	Textil, Confección y Piel
UC0888_2 - Realizar el acabado de las pieles			ECP0888_2 - Realizar el acabado de las pieles	2	Textil, Confección y Piel
UC0889_2 - Clasificar las pieles acabadas			ECP0889_2 - Clasificar las pieles acabadas	2	Textil, Confección y Piel
UC0890_2 - Realizar los aprestos sobre artículos textiles	TCP279_2: Aprestos y acabados de materias y artículos textiles (RD 1199/2007, de 14 de septiembre)	CCLXXIX	ECP0890_2 - Realizar los aprestos sobre artículos textiles	2	Textil, Confección y Piel
UC0891_2 - Realizar los acabados de artículos textiles			ECP0891_2 - Realizar los acabados de artículos textiles	2	Textil, Confección y Piel
UC0892_2 - Realizar pruebas de laboratorio y ensayar formulaciones de estampación	TCP280_2: Estampado de materias textiles (RD 1199/2007, de 14 de septiembre)	CCLXXX	ECP0892_2 - Realizar pruebas de laboratorio y ensayar formulaciones de estampación	2	Textil, Confección y Piel



UC0893_2 - Realizar estampaciones textiles			ECP0893_2 - Realizar estampaciones textiles	2	Textil, Confección y Piel
UC0900_3 - Realizar el diseño técnico de estampados textiles asegurando su viabilidad	TCP283_3: Diseño técnico de estampación textil (RD 1199/2007, de 14 de septiembre)	CCLXXXIII	ECP0900_3 - Realizar el diseño técnico de estampados textiles asegurando su viabilidad	3	Textil, Confección y Piel
UC0901_3 - Adaptar los procedimientos de preparación, tintura, aprestos y acabados a los requerimientos del diseño			ECP0901_3 - Adaptar los procedimientos de preparación, tintura, aprestos y acabados a los requerimientos del diseño	3	Textil, Confección y Piel
UC0902_3 - Adaptar los procedimientos para la realización de estampados textiles			ECP0902_3 - Adaptar los procedimientos para la realización de estampados textiles	3	Textil, Confección y Piel
UC0904_3 - Organizar y programar la producción en tenerías			TCP284_3: Gestión de la producción y calidad en tenerías (RD 1199/2007, de 14 de septiembre)	CCLXXXIV	ECP0904_3 - Organizar y programar la producción en tenerías
UC0905_3 - Gestionar la calidad y el control ambiental en tenerías	ECP0905_3 - Gestionar la calidad y el control ambiental en tenerías	3			Textil, Confección y Piel
UC0906_3 - Supervisar y controlar los procesos de ribera, curtición, tintura y engrase	ECP0906_3 - Supervisar y controlar los procesos de ribera, curtición, tintura y engrase	3			Textil, Confección y Piel
UC0907_3 - Supervisar y controlar los procesos de acabado de pieles	ECP0907_3 - Supervisar y controlar los procesos de acabado de pieles	3			Textil, Confección y Piel
UC0903_3 - Analizar pieles y cueros, productos y procesos curtientes	ECP0903_3 - Analizar pieles y cueros, productos y procesos curtientes	3			Textil, Confección y Piel
UC0909_3 - Identificar y mantener las condiciones de preservación de bienes culturales, según el plan de conservación preventiva	TCP285_3: Mantenimiento de bienes culturales en textil y piel (RD 1199/2007, de 14 de septiembre)	CCLXXXV			ECP0909_3 - Identificar y mantener las condiciones de preservación de bienes culturales, según el plan de conservación preventiva
UC0910_3 - Diseñar, elaborar y adaptar soportes para exponer bienes culturales en textil y piel			ECP0910_3 - Diseñar, elaborar y adaptar soportes para exponer bienes culturales en textil y piel	3	Textil, Confección y Piel
UC0911_3 - Diseñar, elaborar y adaptar soportes, rellenos y medios de protección para almacenar o embalar bienes culturales en textil y piel			ECP0911_3 - Diseñar, elaborar y adaptar soportes, rellenos y medios de protección para almacenar o embalar bienes culturales en textil y piel	3	Textil, Confección y Piel



UC0908_3 - Reconocer bienes culturales en textil y piel para colaborar en su conservación preventiva y documentación			ECP0908_3 - Reconocer bienes culturales en textil y piel para colaborar en su conservación preventiva y documentación	3	Textil, Confección y Piel
UC0912_3 - Definir productos en textil y piel	TCP287_3: Patronaje de calzado y marroquinería (RD 1199/2007, de 14 de septiembre)	CCLXXXVII	ECP0912_3 - Definir productos en textil y piel	3	Textil, Confección y Piel
UC0916_3 - Despiezar patrones ajustados al diseño de los modelos de calzado y auxiliares			ECP0916_3 - Despiezar patrones ajustados al diseño de los modelos de calzado y auxiliares	3	Textil, Confección y Piel
UC0917_3 - Despiezar patrones para artículos de marroquinería, guarnicionería y complementos			ECP0917_3 - Despiezar patrones para artículos de marroquinería, guarnicionería y complementos	3	Textil, Confección y Piel
UC0918_3 - Industrializar patrones de calzado y de artículos de marroquinería			ECP0918_3 - Industrializar patrones de calzado y de artículos de marroquinería	3	Textil, Confección y Piel
UC1232_1 - Atender al cliente y seleccionar materiales y productos para procesos de guarnicionería			TCP390_1: Operaciones de guarnicionería (RD 329/2008, de 29 de febrero)	CCCXC	ECP1232_1 - Atender al cliente y seleccionar materiales y productos para procesos de guarnicionería
UC1233_1 - Realizar o reparar artículos de guarnicionería	ECP1233_1 - Realizar o reparar artículos de guarnicionería	1			Textil, Confección y Piel
UC0195_2 - Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería	TCP391_2: Confección de vestuario a medida en textil y piel (RD 329/2008, de 29 de febrero)	CCCXCI	ECP0195_2 - Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería	2	Textil, Confección y Piel
UC1225_1 - Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección			ECP1225_1 - Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección	1	Textil, Confección y Piel
UC1236_2 - Mejorar la presentación final de prendas y artículos de confección a medida y/o semimedida con operaciones de acabado			ECP1236_2 - Mejorar la presentación final de prendas y artículos de confección a medida y/o semimedida con operaciones de acabado	2	Textil, Confección y Piel
UC2822_2 - Aplicar operaciones de corte y ensamblado a mano y/o a máquina en la confección a medida y/o semimedida	TCP391_2: Confección de vestuario a medida en textil y piel (RD 1025/2024, de 8 de octubre)	IV	ECP2822_2 - Aplicar operaciones de corte y ensamblado a mano y/o a máquina en la confección a medida y/o semimedida	2	Textil, Confección y Piel



UC1238_3 - Colaborar en el reconocimiento y documentación relacionados con la conservación de tapices y alfombras antiguos y actuales	TCP392_3: Asistencia a la restauración y conservación de tapices y alfombras (RD 329/2008, de 29 de febrero)	CCCXCII	ECP1238_3 - Colaborar en el reconocimiento y documentación relacionados con la conservación de tapices y alfombras antiguos y actuales	3	Textil, Confección y Piel
UC1239_3 - Colaborar en la conservación y limpieza manual de tapices y alfombras			ECP1239_3 - Colaborar en la conservación y limpieza manual de tapices y alfombras	3	Textil, Confección y Piel
UC1240_2 - Preparar y teñir manualmente fibras textiles naturales			ECP1240_2 - Preparar y teñir manualmente fibras textiles naturales	2	Textil, Confección y Piel
UC1241_3 - Colaborar en la restauración de tapices y alfombras de acuerdo con la normativa vigente sobre protección de bienes culturales			ECP1241_3 - Colaborar en la restauración de tapices y alfombras de acuerdo con la normativa vigente sobre protección de bienes culturales	3	Textil, Confección y Piel
UC1242_3 - Gestionar la información sobre innovación en el campo de los textiles de aplicación técnica	TCP393_3: Desarrollo y validación de materiales textiles de aplicación técnica (RD 329/2008, de 29 de febrero)	CCCXCIII	ECP1242_3 - Gestionar la información sobre innovación en el campo de los textiles de aplicación técnica	3	Textil, Confección y Piel
UC1243_3 - Desarrollar materiales textiles de aplicación técnica			ECP1243_3 - Desarrollar materiales textiles de aplicación técnica	3	Textil, Confección y Piel
UC1244_3 - Validar la calidad de los procesos y productos textiles de aplicación técnica			ECP1244_3 - Validar la calidad de los procesos y productos textiles de aplicación técnica	3	Textil, Confección y Piel
UC1245_3 - Realizar el diseño técnico de colecciones de pieles	TCP394_3: Diseño técnico y desarrollo de acabados de pieles (RD 329/2008, de 29 de febrero)	CCCXCIV	ECP1245_3 - Realizar el diseño técnico de colecciones de pieles	3	Textil, Confección y Piel
UC1246_3 - Adaptar los procesos de preparación, tintura y acabado de pieles a los requerimientos del diseño			ECP1246_3 - Adaptar los procesos de preparación, tintura y acabado de pieles a los requerimientos del diseño	3	Textil, Confección y Piel
UC1247_3 - Adaptar, según diseño, los procedimientos de grabación y estampado de pieles			ECP1247_3 - Adaptar, según diseño, los procedimientos de grabación y estampado de pieles	3	Textil, Confección y Piel
UC1502_2 - Seleccionar materias primas, productos manufacturados, herramientas y	TCP467_2: Fabricación de calzado a medida y ortopédico (RD 1224/2010, de 1 de octubre)	CDLXVII	ECP1502_2 - Seleccionar materias primas, productos manufacturados, herramientas y máquinas de	2	Textil, Confección y Piel



máquinas de fabricación de calzado a medida y ortopédico			fabricación de calzado a medida y ortopédico		
UC1503_2 - Adaptar hormas base para fabricar calzado a medida y ortopédico			ECP1503_2 - Adaptar hormas base para fabricar calzado a medida y ortopédico	2	Textil, Confección y Piel
UC1504_2 - Fabricar calzado a medida y ortopédico			ECP1504_2 - Fabricar calzado a medida y ortopédico	2	Textil, Confección y Piel
UC1505_2 - Adaptar y/o fabricar calzado para el espectáculo			ECP1505_2 - Adaptar y/o fabricar calzado para el espectáculo	2	Textil, Confección y Piel
UC1506_3 - Elaborar el proyecto de vestuario de la sección de sastrería para el espectáculo en vivo	TCP468_3: Gestión de sastrería del espectáculo en vivo (RD 1224/2010, de 1 de octubre)	CDLXVIII	ECP1506_3 - Elaborar el proyecto de vestuario de la sección de sastrería para el espectáculo en vivo	3	Textil, Confección y Piel
UC1507_3 - Gestionar el proceso de montaje y desmontaje del vestuario de un espectáculo en vivo			ECP1507_3 - Gestionar el proceso de montaje y desmontaje del vestuario de un espectáculo en vivo	3	Textil, Confección y Piel
UC1509_3 - Asistir el servicio a ensayos y funciones en la sección de sastrería			ECP1509_3 - Asistir el servicio a ensayos y funciones en la sección de sastrería	3	Textil, Confección y Piel
UC1508_3 - Mantener en estado de uso el vestuario del espectáculo en vivo			ECP1508_3 - Mantener en estado de uso el vestuario del espectáculo en vivo	3	Textil, Confección y Piel
UC2823_3 - Gestionar los fondos del vestuario del espectáculo en vivo	TCP468_3: Gestión de sastrería del espectáculo en vivo (RD 1025/2024, de 8 de octubre)	VI	ECP2823_3 - Gestionar los fondos del vestuario del espectáculo en vivo	3	Textil, Confección y Piel
UC1510_3 - Organizar los procesos y técnicas de elaboración de artículos de sombrerería	TCP469_3: Creación de artículos de sombrerería (RD 1224/2010, de 1 de octubre)	CDLXIX	ECP1510_3 - Organizar los procesos y técnicas de elaboración de artículos de sombrerería	3	Textil, Confección y Piel
UC1511_3 - Preparar las medidas, materiales, equipos y hormas de artículos de sombrerería			ECP1511_3 - Preparar las medidas, materiales, equipos y hormas de artículos de sombrerería	3	Textil, Confección y Piel



UC1512_3 - Crear artículos de sombrerería por conformado, patronaje, entre otras			ECP1512_3 - Crear artículos de sombrerería por conformado, patronaje, entre otras	3	Textil, Confección y Piel
UC2824_3 - Crear tocados y adornos de aplicación en artículos de sombrerería	TCP469_3: Creación de artículos de sombrerería (RD 1025/2024, de 8 de octubre)	VII	ECP2824_3 - Crear tocados y adornos de aplicación en artículos de sombrerería	3	Textil, Confección y Piel
UC2825_3 - Restaurar artículos de sombrerería para garantizar su conservación			ECP2825_3 - Restaurar artículos de sombrerería para garantizar su conservación	3	Textil, Confección y Piel
UC1513_3 - Buscar información sobre los cambios en la silueta, usos y costumbres de la indumentaria	TCP470_3: Realización de vestuario a medida y/o semimedida en textil y piel (RD 1224/2010, de 1 de octubre)	CDLXX	ECP1513_3 - Buscar información sobre los cambios en la silueta, usos y costumbres de la indumentaria	3	Textil, Confección y Piel
UC1514_3 - Gestionar recursos para la realización de vestuario a medida y/o semimedida			ECP1514_3 - Gestionar recursos para la realización de vestuario a medida y/o semimedida	3	Textil, Confección y Piel
UC1516_3 - Organizar los procesos de corte, confección, pruebas y acabados de vestuario a medida y/o semimedida			ECP1516_3 - Organizar los procesos de corte, confección, pruebas y acabados de vestuario a medida y/o semimedida	3	Textil, Confección y Piel
UC1518_3 - Planificar el desarrollo del proyecto de realización de vestuario para el espectáculo	TCP471_3: Realización de vestuario para el espectáculo (RD 1224/2010, de 1 de octubre)	CDLXXI	ECP1518_3 - Planificar el desarrollo del proyecto de realización de vestuario para el espectáculo	3	Textil, Confección y Piel
UC1517_3 - Documentar la historia y evolución del vestir para su aplicación en proyectos de realización de vestuario para el espectáculo			ECP1517_3 - Documentar la historia y evolución del vestir para su aplicación en proyectos de realización de vestuario para el espectáculo	3	Textil, Confección y Piel
UC1521_3 - Transformar materiales textiles y no textiles para su aplicación en la realización de vestuario para el espectáculo			ECP1521_3 - Transformar materiales textiles y no textiles para su aplicación en la realización de vestuario para el espectáculo	3	Textil, Confección y Piel
UC1520_3 - Ejecutar los procesos de corte, ensamblaje, pruebas y acabados de vestuario para el espectáculo			ECP1520_3 - Ejecutar los procesos de corte, ensamblaje, pruebas y acabados de vestuario para el espectáculo	3	Textil, Confección y Piel
UC2357_3 - Trazar patrones físicos de modelos de confección		VIII	ECP2357_3 - Trazar patrones físicos de modelos de confección	3	Textil, Confección y Piel



UC2359_3 - Trazar patrones por medios informáticos	TCP471_3: Realización de vestuario para el espectáculo (RD 918/2024, de 17 de septiembre)		ECP2359_3 - Trazar patrones por medios informáticos	3	Textil, Confección y Piel
UC2057_3 - Supervisar los ensayos necesarios para el control de calidad de productos textiles y artículos confeccionados	TCP622_3: Control y aseguramiento de la calidad en productos y procesos de textil y piel (RD 1038/2011, de 15 de julio)	DCXXII	ECP2057_3 - Supervisar los ensayos necesarios para el control de calidad de productos textiles y artículos confeccionados	3	Textil, Confección y Piel
UC2056_3 - Asegurar la gestión de la calidad en productos y procesos de textil y piel			ECP2056_3 - Asegurar la gestión de la calidad en productos y procesos de textil y piel	3	Textil, Confección y Piel
UC2058_3 - Supervisar los ensayos necesarios para el control de calidad de productos de piel, calzado y marroquinería			ECP2058_3 - Supervisar los ensayos necesarios para el control de calidad de productos de piel, calzado y marroquinería	3	Textil, Confección y Piel
UC0476_3 - Asegurar la gestión de la calidad de la producción en confección, calzado y marroquinería			ECP0476_3 - Asegurar la gestión de la calidad de la producción en confección, calzado y marroquinería	3	Textil, Confección y Piel
UC2173_3 - Colaborar en la planificación y supervisión de la externalización de la fabricación de productos en textil, piel y confección.			TCP648_3: Asistencia técnica en la logística de los procesos de externalización de la producción textil, piel y confección (RD 1553/2011, de 31 de octubre)	DCXLVIII	ECP2173_3 - Colaborar en la planificación y supervisión de la externalización de la fabricación de productos en textil, piel y confección.
UC2174_3 - Asistir en la gestión de la logística asociada a la externalización del abastecimiento y distribución de productos en textil, piel y confección	ECP2174_3 - Asistir en la gestión de la logística asociada a la externalización del abastecimiento y distribución de productos en textil, piel y confección	3			Textil, Confección y Piel
UC2175_3 - Colaborar en los procesos de negociación y ejecución de las operaciones de compraventa nacional e internacional de productos en textil, piel y confección	ECP2175_3 - Colaborar en los procesos de negociación y ejecución de las operaciones de compraventa nacional e internacional de productos en textil, piel y confección	3			Textil, Confección y Piel
UC2292_1 - Realizar operaciones básicas de distribución de materiales y limpieza de máquinas en procesos textiles, de confección y piel	TCP677_1: Operaciones auxiliares en la industria textil, confección y piel (RD 97/2019, de 1 de marzo)	I	ECP2292_1 - Realizar operaciones básicas de distribución de materiales y limpieza de máquinas en procesos textiles, de confección y piel	1	Textil, Confección y Piel



UC2295_2 - Producir tejidos de punto por trama	TCP678_2: Tejeduría industrial de punto (RD 97/2019, de 1 de marzo)	II	ECP2295_2 - Producir tejidos de punto por trama	2	Textil, Confección y Piel
UC2296_2 - Producir tejidos de punto por urdimbre			ECP2296_2 - Producir tejidos de punto por urdimbre	2	Textil, Confección y Piel
UC2346_1 - Realizar operaciones de cosido y unión de piezas	TCP693_1: Operaciones básicas de confección (RD 729/2020, de 4 de agosto)	I	ECP2346_1 - Realizar operaciones de cosido y unión de piezas	1	Textil, Confección y Piel
UC2347_1 - Realizar actividades auxiliares de confección			ECP2347_1 - Realizar actividades auxiliares de confección	1	Textil, Confección y Piel
UC2348_2 - Realizar el estudio de marcas	TCP694_2: Corte para confección (RD 729/2020, de 4 de agosto)	II	ECP2348_2 - Realizar el estudio de marcas	2	Textil, Confección y Piel
UC2349_2 - Realizar operaciones de extendido			ECP2349_2 - Realizar operaciones de extendido	2	Textil, Confección y Piel
UC2350_2 - Realizar operaciones de corte			ECP2350_2 - Realizar operaciones de corte	2	Textil, Confección y Piel
UC2351_2 - Realizar operaciones complementarias al corte			ECP2351_2 - Realizar operaciones complementarias al corte	2	Textil, Confección y Piel
UC2352_2 - Realizar operaciones previas al cortado en calzado y marroquinería	TCP695_2: Corte para calzado y marroquinería (RD 729/2020, de 4 de agosto)	III	ECP2352_2 - Realizar operaciones previas al cortado en calzado y marroquinería	2	Textil, Confección y Piel
UC2353_2 - Realizar operaciones de corte en calzado y marroquinería			ECP2353_2 - Realizar operaciones de corte en calzado y marroquinería	2	Textil, Confección y Piel
UC2354_2 - Realizar operaciones de figurado, timbrado, numerado y clasificado en calzado y marroquinería			ECP2354_2 - Realizar operaciones de figurado, timbrado, numerado y clasificado en calzado y marroquinería	2	Textil, Confección y Piel
UC2355_1 - Realizar operaciones de bordado	TCP696_2: Operaciones artesanales de bordado (RD 729/2020, de 4 de agosto)	IV	ECP2355_1 - Realizar operaciones de bordado	1	Textil, Confección y Piel
UC2356_2 - Gestionar el proceso de bordado			ECP2356_2 - Gestionar el proceso de bordado	2	Textil, Confección y Piel
UC2358_3 - Escalar patrones	TCP697_3: Patronaje para confección (RD 729/2020, de 4 de agosto)	V	ECP2358_3 - Escalar patrones	3	Textil, Confección y Piel
UC0913_3 - Desarrollar el modelaje de prendas sobre maniquí físico y/o virtual			ECP0913_3 - Desarrollar el modelaje de prendas sobre maniquí físico y/o virtual	3	Textil, Confección y Piel
UC2530_2 - Transformar láminas textiles mediante tufting		I	ECP2530_2 - Transformar láminas textiles mediante tufting	2	Textil, Confección y Piel



UC2531_2 - Realizar transformaciones de acolchado	TCP760_2: Transformación industrial de láminas textiles (RD 44/2022, de 18 de enero)		ECP2531_2 - Realizar transformaciones de acolchado	2	Textil, Confección y Piel
UC2532_2 - Realizar bordados industriales con cabezales			ECP2532_2 - Realizar bordados industriales con cabezales	2	Textil, Confección y Piel
UC2533_2 - Realizar bordados industriales con máquina vertical			ECP2533_2 - Realizar bordados industriales con máquina vertical	2	Textil, Confección y Piel
UC0122_2 - Realizar la preparación, protección e igualación de superficie de vehículos	TMV044_2: Pintura de vehículos (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XLIV	ECP0122_2 - Realizar la preparación, protección e igualación de superficie de vehículos	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0123_2 - Efectuar el embellecimiento de superficies			ECP0123_2 - Efectuar el embellecimiento de superficies	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0124_2 - Sustituir elementos fijos del vehículo total o parcialmente	TMV045_2: Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XLV	ECP0124_2 - Sustituir elementos fijos del vehículo total o parcialmente	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0125_2 - Reparar la estructura del vehículo			ECP0125_2 - Reparar la estructura del vehículo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0126_2 - Realizar el conformado de elementos metálicos y reformas de importancia			ECP0126_2 - Realizar el conformado de elementos metálicos y reformas de importancia	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0127_2 - Sustituir y/o reparar elementos amovibles de un vehículo	TMV046_2: Mantenimiento de elementos no estructurales de carrocerías de vehículos (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XLVI	ECP0127_2 - Sustituir y/o reparar elementos amovibles de un vehículo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0128_2 - Realizar la reparación de elementos metálicos y sintéticos			ECP0128_2 - Realizar la reparación de elementos metálicos y sintéticos	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos



UC0129_2 - Sustituir y/o reparar elementos fijos no estructurales del vehículo total o parcialmente			ECP0129_2 - Sustituir y/o reparar elementos fijos no estructurales del vehículo total o parcialmente	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0130_2 - Mantener los sistemas de dirección y suspensión	TMV047_2: Mantenimiento de sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje de vehículos automóviles (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XLVII	ECP0130_2 - Mantener los sistemas de dirección y suspensión	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0131_2 - Mantener los sistemas de transmisión y frenos			ECP0131_2 - Mantener los sistemas de transmisión y frenos	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0132_2 - Mantener el motor térmico del vehículo	TMV048_2: Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XLVIII	ECP0132_2 - Mantener el motor térmico del vehículo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0133_2 - Mantener los sistemas auxiliares del motor térmico del vehículo			ECP0133_2 - Mantener los sistemas auxiliares del motor térmico del vehículo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0626_2 - Mantener los sistemas de almacenamiento de alta/baja tensión, carga y arranque de vehículos	TMV048_2: Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares (RD 545/2023, de 27 de junio)	I	ECP0626_2 - Mantener los sistemas de almacenamiento de alta/baja tensión, carga y arranque de vehículos	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0134_3 - Planificar los procesos de reparación de elementos amovibles y fijos no estructurales, controlando la ejecución de los mismos	TMV049_3: Planificación y control del área de carrocería (RD 295/2004, de 20 de febrero)	XLIX	ECP0134_3 - Planificar los procesos de reparación de elementos amovibles y fijos no estructurales, controlando la ejecución de los mismos	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0135_3 - Planificar los procesos de reparación y modificación de estructuras de vehículos, controlando la ejecución de los mismos			ECP0135_3 - Planificar los procesos de reparación y modificación de estructuras de vehículos, controlando la ejecución de los mismos	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0136_3 - Planificar los procesos de protección, preparación y embellecimiento de superficies,			ECP0136_3 - Planificar los procesos de protección, preparación y embellecimiento de superficies,	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos



controlando la ejecución de los mismos			controlando la ejecución de los mismos		
UC0137_3 - Gestionar el mantenimiento de vehículos y la logística asociada, atendiendo a criterios de eficacia, seguridad y calidad			ECP0137_3 - Gestionar el mantenimiento de vehículos y la logística asociada, atendiendo a criterios de eficacia, seguridad y calidad	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0138_3 - Planificar los procesos de reparación de los sistemas eléctricos y electrónicos, del sistema de asistencia a la conducción (ADAS) y del confort en vehículos			ECP0138_3 - Planificar los procesos de reparación de los sistemas eléctricos y electrónicos, del sistema de asistencia a la conducción (ADAS) y del confort en vehículos	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0139_3 - Planificar operaciones de mantenimiento, diagnóstico y reparación en los sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje en vehículos	TMV050_3: Planificación y control del área de electromecánica en la reparación de vehículos (RD 295/2004, de 20 de febrero)		ECP0139_3 - Planificar operaciones de mantenimiento, diagnóstico y reparación en los sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje en vehículos	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0140_3 - Planificar las operaciones de mantenimiento, diagnóstico y reparación de los motores térmicos y sus sistemas auxiliares en vehículos			ECP0140_3 - Planificar las operaciones de mantenimiento, diagnóstico y reparación de los motores térmicos y sus sistemas auxiliares en vehículos	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2792_3 - Gestionar el diagnóstico de anomalías en el funcionamiento de vehículos en estaciones de Inspección Técnica de Vehículos (ITV)	TMV050_3: Planificación y control del área de electromecánica en la reparación de vehículos (RD 919/2024, de 17 de septiembre)	II	ECP2792_3 - Gestionar el diagnóstico de anomalías en el funcionamiento de vehículos en estaciones de Inspección Técnica de Vehículos (ITV)	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2793_3 - Peritar siniestros de automóviles			ECP2793_3 - Peritar siniestros de automóviles	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0620_1 - Efectuar operaciones de mecanizado básico	TMV194_1: Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CXCIV	ECP0620_1 - Efectuar operaciones de mecanizado básico	1	Transporte y Mantenimiento de Vehículos



UC0621_1 - Desmontar, montar y sustituir elementos amovibles simples de un vehículo			ECP0621_1 - Desmontar, montar y sustituir elementos amovibles simples de un vehículo	1	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0622_1 - Realizar operaciones auxiliares de preparación de superficies			ECP0622_1 - Realizar operaciones auxiliares de preparación de superficies	1	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0623_1 - Desmontar, montar y sustituir elementos mecánicos simples del vehículo	TMV195_1: Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CXCXV	ECP0623_1 - Desmontar, montar y sustituir elementos mecánicos simples del vehículo	1	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0624_1 - Desmontar, montar y sustituir elementos eléctricos simples del vehículo			ECP0624_1 - Desmontar, montar y sustituir elementos eléctricos simples del vehículo	1	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0625_2 - Realizar la personalización y decoración de superficies	TMV196_2: Embellecimiento y decoración de superficies de vehículos (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CXCXVI	ECP0625_2 - Realizar la personalización y decoración de superficies	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0627_2 - Mantener los sistemas eléctricos en vehículos	TMV197_2: Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CXCXVII	ECP0627_2 - Mantener los sistemas eléctricos en vehículos	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0628_2 - Mantener los sistemas de ayuda a la conducción, confortabilidad y protección de personas en vehículos			ECP0628_2 - Mantener los sistemas de ayuda a la conducción, confortabilidad y protección de personas en vehículos	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2408_2 - Mantener los sistemas de climatización en vehículos	TMV197_2: Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos (Real Decreto 545/2023, de 27 de junio)	III	ECP2408_2 - Mantener los sistemas de climatización en vehículos	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos



UC0630_2 - Mantener sistemas de suspensión y frenos de material rodante ferroviario	TMV198_2: Mantenimiento de los sistemas mecánicos de material rodante ferroviario (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CXCVIII	ECP0630_2 - Mantener sistemas de suspensión y frenos de material rodante ferroviario	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0631_2 - Mantener sistemas de transmisión, apoyo, rodaje y elementos de acoplamiento de material rodante ferroviario			ECP0631_2 - Mantener sistemas de transmisión, apoyo, rodaje y elementos de acoplamiento de material rodante ferroviario	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2322_2 - Mantener el sistema de tracción en material rodante ferroviario	TMV199_2: Mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos de material rodante ferroviario (RD 297/2021, de 27 de abril)	CXCIX	ECP2322_2 - Mantener el sistema de tracción en material rodante ferroviario	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2323_2 - Mantener los sistemas eléctrico-electrónicos de servicios auxiliares de baja tensión en material rodante ferroviario			ECP2323_2 - Mantener los sistemas eléctrico-electrónicos de servicios auxiliares de baja tensión en material rodante ferroviario	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2324_2 - Mantener sistemas eléctrico-electrónicos de confortabilidad y sistemas multimedia e infoentretenimiento en material rodante ferroviario			ECP2324_2 - Mantener sistemas eléctrico-electrónicos de confortabilidad y sistemas multimedia e infoentretenimiento en material rodante ferroviario	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2325_2 - Mantener los sistemas de control, mando y señalización de material rodante ferroviario			ECP2325_2 - Mantener los sistemas de control, mando y señalización de material rodante ferroviario	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0849_2 - Mantener los sistemas de dirección y suspensión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil	TMV265_2: Mantenimiento de sistemas de rodaje y transmisión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil, sus equipos y aperos (RD 815/2007, de 22 de junio)	CCLXV	ECP0849_2 - Mantener los sistemas de dirección y suspensión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0850_2 - Mantener los sistemas de transmisión y frenos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil			ECP0850_2 - Mantener los sistemas de transmisión y frenos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos



UC0851_2 - Montar y mantener los sistemas de accionamiento de equipos y aperos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil			ECP0851_2 - Montar y mantener los sistemas de accionamiento de equipos y aperos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0852_2 - Montar y mantener equipos y aperos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil			ECP0852_2 - Montar y mantener equipos y aperos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0629_2 - Mantener motores diésel y sistemas auxiliares	TMV266_2: Mantenimiento del motor y de los sistemas eléctricos, de seguridad y confortabilidad de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil (RD 919/2024, de 17 de septiembre)	III	ECP0629_2 - Mantener motores diésel y sistemas auxiliares	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0853_2 - Mantener los sistemas eléctricos, de seguridad y confortabilidad, de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil			ECP0853_2 - Mantener los sistemas eléctricos, de seguridad y confortabilidad, de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1315_1 - Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y servicios de la aeronave en línea o hangar	TMV407_1: Operaciones auxiliares de mantenimiento aeronáutico (RD 1179/2008, de 11 de julio)	CDVII	ECP1315_1 - Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y servicios de la aeronave en línea o hangar	1	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1316_1 - Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y servicios de accesorios de la aeronave en talleres			ECP1316_1 - Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y servicios de accesorios de la aeronave en talleres	1	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1455_1 - Realizar actividades auxiliares de protección y embellecimiento de superficies de embarcaciones deportivas y de recreo	TMV452_1: Actividades auxiliares de mantenimiento de elementos estructurales y de recubrimiento de superficies de embarcaciones deportivas y de recreo (RD 1225/2010, de 1 de octubre)	CDLII	ECP1455_1 - Realizar actividades auxiliares de protección y embellecimiento de superficies de embarcaciones deportivas y de recreo	1	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1456_1 - Realizar actividades de reparación de elementos de madera de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1456_1 - Realizar actividades de reparación de elementos de madera de embarcaciones deportivas y de recreo	1	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1457_1 - Realizar actividades auxiliares de reparación de elementos de plástico reforzado			ECP1457_1 - Realizar actividades auxiliares de reparación de elementos de plástico reforzado con fibra de embarcaciones deportivas y de recreo	1	Transporte y Mantenimiento de Vehículos



con fibra de embarcaciones deportivas y de recreo					
UC1458_1 - Realizar operaciones auxiliares en el mantenimiento de la planta propulsora, máquinas y sus equipos asociados de embarcaciones deportivas y de recreo	TMV453_1: Operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas y equipos de embarcaciones deportivas y de recreo (RD 1225/2010, de 1 de octubre)	CDLIII	ECP1458_1 - Realizar operaciones auxiliares en el mantenimiento de la planta propulsora, máquinas y sus equipos asociados de embarcaciones deportivas y de recreo	1	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1459_1 - Realizar operaciones auxiliares en el mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1459_1 - Realizar operaciones auxiliares en el mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de embarcaciones deportivas y de recreo	1	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1460_1 - Realizar operaciones auxiliares en el mantenimiento de aparejos de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1460_1 - Realizar operaciones auxiliares en el mantenimiento de aparejos de embarcaciones deportivas y de recreo	1	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1461_2 - Comprobar el mantenimiento de primer nivel en vehículos de transporte por carretera	TMV454_2: Conducción de autobuses y microbuses (RD 1225/2010, de 1 de octubre)	CDLIV	ECP1461_2 - Comprobar el mantenimiento de primer nivel en vehículos de transporte por carretera	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1462_2 - Realizar la conducción de vehículos de transporte por carretera			ECP1462_2 - Realizar la conducción de vehículos de transporte por carretera	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1463_2 - Planificar servicios en vehículos de transporte por carretera			ECP1463_2 - Planificar servicios en vehículos de transporte por carretera	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1464_2 - Prestar servicios de atención a viajeros en vehículos por carretera			ECP1464_2 - Prestar servicios de atención a viajeros en vehículos por carretera	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos



UC1465_2 - Gestionar procesos de carga y descarga de mercancías en vehículos de transporte por carretera	TMV455_2: Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera (RD 1225/2010, de 1 de octubre)	CDLV	ECP1465_2 - Gestionar procesos de carga y descarga de mercancías en vehículos de transporte por carretera	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1466_2 - Realizar la conducción de vehículos ligeros y las operaciones relacionadas con la prestación del servicio de transporte	TMV456_2 Conducción profesional de vehículos ligeros (RD 1225/2010, de 1 de octubre)	CDLVI	ECP1466_2 - Realizar la conducción de vehículos ligeros y las operaciones relacionadas con la prestación del servicio de transporte	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1827_2 - Mantener la jarcia firme y de labor de embarcaciones deportivas y de recreo	TMV553_2 Mantenimiento de aparejos de embarcaciones deportivas y de recreo (RD 562/2011, de 20 de abril)	DLIII	ECP1827_2 - Mantener la jarcia firme y de labor de embarcaciones deportivas y de recreo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1828_2 - Mantener los mástiles y la arboladura de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1828_2 - Mantener los mástiles y la arboladura de embarcaciones deportivas y de recreo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1829_2 - Mantener sistemas de control y elementos auxiliares de la jarcia firme y de labor de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1829_2 - Mantener sistemas de control y elementos auxiliares de la jarcia firme y de labor de embarcaciones deportivas y de recreo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1830_2 - Mantener elementos textiles auxiliares y velas de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1830_2 - Mantener elementos textiles auxiliares y velas de embarcaciones deportivas y de recreo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1831_2 - Mantener e instalar los sistemas de generación y acumulación de energía eléctrica, y los motores eléctricos de embarcaciones deportivas y de recreo	TMV554_2: Mantenimiento e instalación de sistemas eléctricos y electrónicos de embarcaciones deportivas y de recreo (RD 562/2011, de 20 de abril)	DLIV	ECP1831_2 - Mantener e instalar los sistemas de generación y acumulación de energía eléctrica, y los motores eléctricos de embarcaciones deportivas y de recreo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos



UC1832_2 - Mantener e instalar los sistemas de distribución y los circuitos de corriente eléctrica de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1832_2 - Mantener e instalar los sistemas de distribución y los circuitos de corriente eléctrica de embarcaciones deportivas y de recreo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1833_2 - Instalar y reparar los sistemas electrónicos de navegación e instrumentación de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1833_2 - Instalar y reparar los sistemas electrónicos de navegación e instrumentación de embarcaciones deportivas y de recreo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1834_2 - Instalar y reparar los sistemas de comunicaciones, socorro y seguridad marítima de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1834_2 - Instalar y reparar los sistemas de comunicaciones, socorro y seguridad marítima de embarcaciones deportivas y de recreo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1835_2 - Mantener los sistemas de propulsión, gobierno y equipos auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1835_2 - Mantener los sistemas de propulsión, gobierno y equipos auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1836_2 - Mantener los sistemas de abastecimiento de fluidos y servicios de agua de embarcaciones deportivas y de recreo		DLV	ECP1836_2 - Mantener los sistemas de abastecimiento de fluidos y servicios de agua de embarcaciones deportivas y de recreo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1837_2 - Mantener los sistemas de frío y climatización de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1837_2 - Mantener los sistemas de frío y climatización de embarcaciones deportivas y de recreo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1838_2 - Reconstruir cascos y cubiertas de madera de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1838_2 - Reconstruir cascos y cubiertas de madera de embarcaciones deportivas y de recreo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1839_2 - Reparar elementos estructurales de madera de embarcaciones deportivas y de recreo		DLVI	ECP1839_2 - Reparar elementos estructurales de madera de embarcaciones deportivas y de recreo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos

TMV555_2: Mantenimiento de la planta propulsora, máquinas y equipos auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo (RD 562/2011, de 20 de abril)

TMV556_2: Operaciones de mantenimiento de elementos de madera de embarcaciones deportivas y de recreo (RD 562/2011, de 20 de abril)

BORRADOR. SOMETIDO A TRÁMITE DE AUDIENCIA. INFORMACIÓN PÚBLICA



UC1840_2 - Mantener y modificar elementos interiores de madera de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1840_2 - Mantener y modificar elementos interiores de madera de embarcaciones deportivas y de recreo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1841_2 - Preparar y proteger superficies de embarcaciones deportivas y de recreo	TMV557_2: Pintura, reparación y construcción de elementos de plástico reforzado con fibra de embarcaciones deportivas y de recreo (RD 562/2011, de 20 de abril)	DLVII	ECP1841_2 - Preparar y proteger superficies de embarcaciones deportivas y de recreo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1842_2 - Realizar operaciones de acabado de superficies de la obra muerta, cubierta, superestructuras y arboladura de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1842_2 - Realizar operaciones de acabado de superficies de la obra muerta, cubierta, superestructuras y arboladura de embarcaciones deportivas y de recreo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1843_2 - Reparar elementos de plástico reforzado con fibra de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1843_2 - Reparar elementos de plástico reforzado con fibra de embarcaciones deportivas y de recreo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1844_2 - Construir, adaptar y montar piezas y estructuras de plástico reforzado con fibra de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1844_2 - Construir, adaptar y montar piezas y estructuras de plástico reforzado con fibra de embarcaciones deportivas y de recreo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1990_3 - Supervisar las operaciones de preparación, protección y embellecimiento de superficies de embarcaciones deportivas y de recreo			TMV603_3: Supervisión del mantenimiento de elementos estructurales y de recubrimiento de superficies de embarcaciones deportivas y de recreo (RD 1789/2011, de 16 de diciembre)	DCIII	ECP1990_3 - Supervisar las operaciones de preparación, protección y embellecimiento de superficies de embarcaciones deportivas y de recreo
UC1991_3 - Supervisar la reparación de elementos de madera de embarcaciones deportivas y de recreo	ECP1991_3 - Supervisar la reparación de elementos de madera de embarcaciones deportivas y de recreo	3			Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1992_3 - Supervisar la reparación de elementos de plástico reforzado con fibras y resinas epoxi de embarcaciones deportivas y de recreo	ECP1992_3 - Supervisar la reparación de elementos de plástico reforzado con fibras y resinas epoxi de embarcaciones deportivas y de recreo	3			Transporte y Mantenimiento de Vehículos



UC1993_3 - Gestionar el mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1993_3 - Gestionar el mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1994_3 - Supervisar el mantenimiento de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo	TMV604_3: Supervisión del mantenimiento del aparejo de embarcaciones deportivas y de recreo (RD 1789/2011, de 16 de diciembre)	DCIV	ECP1994_3 - Supervisar el mantenimiento de la arboladura, jarcia y elementos auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1995_3 - Supervisar la confección y el mantenimiento de velas y elementos textiles auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1995_3 - Supervisar la confección y el mantenimiento de velas y elementos textiles auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1996_3 - Supervisar el mantenimiento de los sistemas de propulsión, gobierno y equipos auxiliares de las embarcaciones deportivas y de recreo	TMV605_3: Supervisión del mantenimiento de los sistemas y equipos de embarcaciones deportivas y de recreo (RD 1789/2011, de 16 de diciembre)	DCV	ECP1996_3 - Supervisar el mantenimiento de los sistemas de propulsión, gobierno y equipos auxiliares de las embarcaciones deportivas y de recreo	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1997_3 - Supervisar el mantenimiento de los sistemas y equipos de generación, acumulación y consumo de energía eléctrica de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1997_3 - Supervisar el mantenimiento de los sistemas y equipos de generación, acumulación y consumo de energía eléctrica de embarcaciones deportivas y de recreo	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1998_3 - Supervisar el mantenimiento de los sistemas electrónicos de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1998_3 - Supervisar el mantenimiento de los sistemas electrónicos de embarcaciones deportivas y de recreo	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC1999_3 - Supervisar el mantenimiento de los sistemas de frío y climatización, y de servicio de fluidos de embarcaciones deportivas y de recreo			ECP1999_3 - Supervisar el mantenimiento de los sistemas de frío y climatización, y de servicio de fluidos de embarcaciones deportivas y de recreo	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2000_3 - Desarrollar la operativa de constitución de tripulación, embarque y	TMV606_3: Tripulación de cabina de pasajeros (RD 1553/2011, de 31 de octubre)	DCVI	ECP2000_3 - Desarrollar la operativa de constitución de tripulación, embarque y desembarque de pasajeros en transporte aéreo	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos



desembarque de pasajeros en transporte aéreo				
UC2001_3 - Desarrollar la operativa de emergencia relacionada con la seguridad de los pasajeros en transporte aéreo			ECP2001_3 - Desarrollar la operativa de emergencia relacionada con la seguridad de los pasajeros en transporte aéreo	3 Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2002_3 - Aplicar los procedimientos de supervivencia en caso de incidente y/o accidente en transporte aéreo			ECP2002_3 - Aplicar los procedimientos de supervivencia en caso de incidente y/o accidente en transporte aéreo	3 Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2003_2 - Prestar primeros auxilios en medios de transporte de pasajeros			ECP2003_2 - Prestar primeros auxilios en medios de transporte de pasajeros	2 Sanidad
UC2004_3 - Actuar frente a incidencias imputables a factores humanos de la tripulación que puedan afectar a la seguridad del vuelo			ECP2004_3 - Actuar frente a incidencias imputables a factores humanos de la tripulación que puedan afectar a la seguridad del vuelo	3 Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2005_2 - Ofertar a pasajeros servicios propios de medios de transporte			ECP2005_2 - Ofertar a pasajeros servicios propios de medios de transporte	2 Hostelería y Turismo
UC2209_1 - Desarrollar actividades auxiliares de asistencia a pasajeros y tripulaciones en aeropuertos			ECP2209_1 - Desarrollar actividades auxiliares de asistencia a pasajeros y tripulaciones en aeropuertos	1 Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2210_1 - Desarrollar actividades auxiliares con equipajes en aeropuertos			ECP2210_1 - Desarrollar actividades auxiliares con equipajes en aeropuertos	1 Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2211_1 - Desarrollar actividades auxiliares con mercancías en la terminal de carga aérea			ECP2211_1 - Desarrollar actividades auxiliares con mercancías en la terminal de carga aérea	1 Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2212_1 - Desarrollar actividades auxiliares de asistencia a la aeronave			ECP2212_1 - Desarrollar actividades auxiliares de asistencia a la aeronave	1 Transporte y Mantenimiento de Vehículos
	TMV657 y 1. Actividades auxiliares en aeropuertos (RD 1788/2011, de 16 de diciembre)	DCLVII		



UC2213_2 - Prestar servicios de atención a pasajeros y otros usuarios de aeropuertos	TMV658_2: Asistencia a pasajeros, tripulaciones, aeronaves y mercancías en aeropuertos (RD 1789/2011, de 16 de diciembre)	DCLVIII	ECP2213_2 - Prestar servicios de atención a pasajeros y otros usuarios de aeropuertos	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2214_2 - Desarrollar la operativa de gestión documental de mercancías en la terminal de carga aérea			ECP2214_2 - Desarrollar la operativa de gestión documental de mercancías en la terminal de carga aérea	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2215_2 - Asistir a la aeronave en rampa			ECP2215_2 - Asistir a la aeronave en rampa	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2216_2 - Desarrollar operativa de despacho y vigilancia de vuelos			ECP2216_2 - Desarrollar operativa de despacho y vigilancia de vuelos	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2403_1 - Efectuar operaciones auxiliares de mantenimiento de bicicletas y vehículos de movilidad urbana o personal	TMV717_2: Mantenimiento de bicicletas y vehículos de movilidad urbana o personal (RD 297/2021, de 27 de abril)	XIV	ECP2403_1 - Efectuar operaciones auxiliares de mantenimiento de bicicletas y vehículos de movilidad urbana o personal	1	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2404_2 - Efectuar operaciones de mantenimiento bicicletas y de vehículos de movilidad urbana o personal			ECP2404_2 - Efectuar operaciones de mantenimiento bicicletas y de vehículos de movilidad urbana o personal	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2534_3 - Mantener/ reparar los motores de pistón de aeronaves y sus sistemas de indicación	TMV761_3: Mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de pistón (RD 44/2022, de 18 de enero)	II	ECP2534_3 - Mantener/ reparar los motores de pistón de aeronaves y sus sistemas de indicación	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2535_3 - Mantener/ reparar las hélices y sus sistemas de indicación			ECP2535_3 - Mantener/ reparar las hélices y sus sistemas de indicación	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2536_3 - Mantener/ reparar los componentes del sistema de combustible y sistemas auxiliares de aviones con motor de pistón			ECP2536_3 - Mantener/ reparar los componentes del sistema de combustible y sistemas auxiliares de aviones con motor de pistón	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos



UC2537_3 - Mantener/ reparar los sistemas hidráulicos, neumáticos y aire acondicionado en aeronaves con motor de pistón			ECP2537_3 - Mantener/ reparar los sistemas hidráulicos, neumáticos y aire acondicionado en aeronaves con motor de pistón	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2538_3 - Mantener/ reparar los mandos de vuelo y tren de aterrizaje de aviones con motor de pistón			ECP2538_3 - Mantener/ reparar los mandos de vuelo y tren de aterrizaje de aviones con motor de pistón	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2539_3 - Mantener/ reparar la estructura y la célula de aeronaves			ECP2539_3 - Mantener/ reparar la estructura y la célula de aeronaves	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2540_3 - Mantener los sistemas eléctricos, de aviónica y a bordo de las aeronaves			ECP2540_3 - Mantener los sistemas eléctricos, de aviónica y a bordo de las aeronaves	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2541_3 - Mantener las instalaciones y los sistemas eléctricos, electrónicos y aviónicos de la aeronave en el hangar			ECP2541_3 - Mantener las instalaciones y los sistemas eléctricos, electrónicos y aviónicos de la aeronave en el hangar	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2542_3 - Mantener las instalaciones y equipos eléctricos, electrónicos y aviónicos dedicados al entretenimiento y mobiliario de cabina de pasaje de la aeronave en el hangar			ECP2542_3 - Mantener las instalaciones y equipos eléctricos, electrónicos y aviónicos dedicados al entretenimiento y mobiliario de cabina de pasaje de la aeronave en el hangar	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2543_3 - Mantener la aeronave en línea	TMV762_3: Mantenimiento de sistemas electrónicos y aviónicos en aeronaves (RD 44/2022, de 18 de enero)	III	ECP2543_3 - Mantener la aeronave en línea	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2544_3 - Mantener/Reparar los computadores y equipos eléctricos/electrónicos y de aviónica en talleres de componentes			ECP2544_3 - Mantener/Reparar los computadores y equipos eléctricos/electrónicos y de aviónica en talleres de componentes	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2545_3 - Instalar componentes y elementos de la aeronave en los procesos de fabricación y ensamblaje de los sistemas			ECP2545_3 - Instalar componentes y elementos de la aeronave en los procesos de fabricación y ensamblaje	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos



eléctricos, electrónicos y de aviónica			de los sistemas eléctricos, electrónicos y de aviónica		
UC2546_3 - Mantener los equipos y las instalaciones eléctricas, electrónicas y aviónicas de los simuladores de vuelo			ECP2546_3 - Mantener los equipos y las instalaciones eléctricas, electrónicas y aviónicas de los simuladores de vuelo	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2547_3 - Mantener/ reparar los motores de aviones con turbina de gas y sus sistemas auxiliares			ECP2547_3 - Mantener/ reparar los motores de aviones con turbina de gas y sus sistemas auxiliares	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2548_3 - Mantener/ reparar la Unidad de Potencia Auxiliar (APU) y componentes del sistema de combustible de los aviones con motor de turbina			ECP2548_3 - Mantener/ reparar la Unidad de Potencia Auxiliar (APU) y componentes del sistema de combustible de los aviones con motor de turbina	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2549_3 - Mantener/ reparar los sistemas hidráulicos y neumáticos y aire acondicionado de aviones con motor de turbina			ECP2549_3 - Mantener/ reparar los sistemas hidráulicos y neumáticos y aire acondicionado de aviones con motor de turbina	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2550_3 - Mantener/ reparar los mandos de vuelo y tren de aterrizaje de aviones con motor de turbina			ECP2550_3 - Mantener/ reparar los mandos de vuelo y tren de aterrizaje de aviones con motor de turbina	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2551_3 - Mantener/ reparar los sistemas de oxígeno, elementos del mobiliario, aguas y protección contra hielo y lluvia de aviones con motor de turbina			ECP2551_3 - Mantener/ reparar los sistemas de oxígeno, elementos del mobiliario, aguas y protección contra hielo y lluvia de aviones con motor de turbina	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2552_3 - Mantener los sistemas eléctricos, de aviónica y a bordo de aviones con motor de turbina			ECP2552_3 - Mantener los sistemas eléctricos, de aviónica y a bordo de aviones con motor de turbina	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2553_3 - Mantener/ reparar palas, rotores y sistemas de indicación de helicópteros			ECP2553_3 - Mantener/ reparar palas, rotores y sistemas de indicación de helicópteros	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
	TMV763_3: Mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina (RD 44/2022, de 18 de enero)	IV			
	TMV764_3: Mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de pistón (RD 44/2022, de 18 de enero)	V			



UC2554_3 - Mantener/ reparar los componentes del sistema de combustible y sistemas auxiliares de helicópteros con motor de pistón			ECP2554_3 - Mantener/ reparar los componentes del sistema de combustible y sistemas auxiliares de helicópteros con motor de pistón	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2555_3 - Mantener/ reparar los mandos de vuelo y tren de aterrizaje de helicópteros			ECP2555_3 - Mantener/ reparar los mandos de vuelo y tren de aterrizaje de helicópteros	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2556_3 - Mantener/ reparar los motores de helicópteros con turbina de gas			ECP2556_3 - Mantener/ reparar los motores de helicópteros con turbina de gas	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2557_3 - Mantener/ reparar la Unidad de Potencia Auxiliar (APU), componentes del sistema de combustible y sistemas auxiliares de helicópteros con motor de turbina	TMV765_3: Mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de turbina (RD 44/2022, de 18 de enero)	VI	ECP2557_3 - Mantener/ reparar la Unidad de Potencia Auxiliar (APU), componentes del sistema de combustible y sistemas auxiliares de helicópteros con motor de turbina	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2558_3 - Mantener/ reparar los sistemas hidráulicos y neumáticos y aire acondicionado de helicópteros con motor de turbina			ECP2558_3 - Mantener/ reparar los sistemas hidráulicos y neumáticos y aire acondicionado de helicópteros con motor de turbina	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2648_2 - Preparar el puesto de trabajo de mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos			ECP2648_2 - Preparar el puesto de trabajo de mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2649_2 - Mantener sistemas de propulsión en vehículos híbridos y eléctricos	TMV793_2: Mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos (RD 884/2022, de 18 de octubre)	VI	ECP2649_2 - Mantener sistemas de propulsión en vehículos híbridos y eléctricos	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2650_2 - Mantener los sistemas eléctricos de alto voltaje, baterías y recarga en vehículos híbridos y eléctricos			ECP2650_2 - Mantener los sistemas eléctricos de alto voltaje, baterías y recarga en vehículos híbridos y eléctricos	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2651_2 - Mantener los sistemas de transmisión de fuerzas y gestión térmica en vehículos híbridos y eléctricos			ECP2651_2 - Mantener los sistemas de transmisión de fuerzas y gestión térmica en vehículos híbridos y eléctricos	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos



UC2652_3 - Realizar la planificación, gestión y supervisión del mantenimiento de sistemas eléctricos, electrónicos e informáticos del material rodante ferroviario	TMV794_3: Planificación y control del mantenimiento de los sistemas eléctricos, electrónicos e informáticos del material rodante ferroviario (RD 884/2022, de 18 de octubre)	VII	ECP2652_3 - Realizar la planificación, gestión y supervisión del mantenimiento de sistemas eléctricos, electrónicos e informáticos del material rodante ferroviario	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2653_3 - Diagnosticar averías y disfunciones en los sistemas de los grupos funcionales de alimentación de corriente principal y tracción eléctrica del material rodante ferroviario			ECP2653_3 - Diagnosticar averías y disfunciones en los sistemas de los grupos funcionales de alimentación de corriente principal y tracción eléctrica del material rodante ferroviario	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2654_3 - Diagnosticar averías y disfunciones en los sistemas de los grupos funcionales de control y automatización de los sistemas embarcados y de servicios secundarios del material rodante ferroviario			ECP2654_3 - Diagnosticar averías y disfunciones en los sistemas de los grupos funcionales de control y automatización de los sistemas embarcados y de servicios secundarios del material rodante ferroviario	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2655_3 - Diagnosticar averías y disfunciones en los sistemas del grupo funcional de corriente de control y servicios auxiliares del material rodante ferroviario			ECP2655_3 - Diagnosticar averías y disfunciones en los sistemas del grupo funcional de corriente de control y servicios auxiliares del material rodante ferroviario	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2656_3 - Realizar la planificación, gestión y supervisión del mantenimiento de sistemas mecánicos, dinámicos, neumáticos e hidráulicos y de climatización del material rodante ferroviario	TMV795_3: Planificación y control del mantenimiento de los sistemas mecánicos, dinámicos, neumáticos e hidráulicos y de climatización del material rodante ferroviario (RD 884/2022, de 18 de octubre)	VIII	ECP2656_3 - Realizar la planificación, gestión y supervisión del mantenimiento de sistemas mecánicos, dinámicos, neumáticos e hidráulicos y de climatización del material rodante ferroviario	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2657_3 - Diagnosticar averías y disfunciones en motores térmicos de combustión ferroviarios			ECP2657_3 - Diagnosticar averías y disfunciones en motores térmicos de combustión ferroviarios	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2658_3 - Diagnosticar averías y disfunciones de los sistemas dinámicos del material rodante ferroviario			ECP2658_3 - Diagnosticar averías y disfunciones de los sistemas dinámicos del material rodante ferroviario	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos



UC2659_3 - Diagnosticar averías y disfunciones del funcionamiento en el sistema de freno y neumática auxiliar del material rodante ferroviario			ECP2659_3 - Diagnosticar averías y disfunciones del funcionamiento en el sistema de freno y neumática auxiliar del material rodante ferroviario	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2660_3 - Diagnosticar averías y disfunciones en los sistemas de climatización de vehículos ferroviarios			ECP2660_3 - Diagnosticar averías y disfunciones en los sistemas de climatización de vehículos ferroviarios	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2661_3 - Coordinar los procesos de estiba para el tráfico de mercancías por carretera			ECP2661_3 - Coordinar los procesos de estiba para el tráfico de mercancías por carretera	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2662_3 - Inspeccionar en carretera la carga estibada	TMV796_3: Supervisión de la seguridad de la estiba en carretera (RD 884/2022, de 18 de octubre)	IX	ECP2662_3 - Inspeccionar en carretera la carga estibada	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2663_3 - Determinar las causas de mala estiba en transporte por carretera			ECP2663_3 - Determinar las causas de mala estiba en transporte por carretera	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2664_3 - Supervisar la seguridad en vehículos híbridos y eléctricos				ECP2664_3 - Supervisar la seguridad en vehículos híbridos y eléctricos	3
UC2665_3 - Supervisar la tracción híbrida y eléctrica en vehículos híbridos y eléctricos	TMV797_3: Supervisión del mantenimiento y de la seguridad en sistemas de vehículos híbridos y eléctricos (RD 884/2022, de 18 de octubre)	X	ECP2665_3 - Supervisar la tracción híbrida y eléctrica en vehículos híbridos y eléctricos	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2666_3 - Supervisar el mantenimiento de los sistemas de alto voltaje, almacenamiento y recarga eléctrica en vehículos híbridos y eléctricos			ECP2666_3 - Supervisar el mantenimiento de los sistemas de alto voltaje, almacenamiento y recarga eléctrica en vehículos híbridos y eléctricos	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2667_3 - Supervisar los sistemas de transmisión, freno regenerativo y control térmico en vehículos híbridos y eléctricos			ECP2667_3 - Supervisar los sistemas de transmisión, freno regenerativo y control térmico en vehículos híbridos y eléctricos	3	Transporte y Mantenimiento de Vehículos



UC2764_2 - Mantener el sistema eléctrico de la motocicleta, ciclomotor, triciclo y cuadríciclo	TMV829_2: Mantenimiento de ciclomotores, motocicletas, triciclos y cuadríciclos (RD 546/2023, de 27 de junio)	XXV	ECP2764_2 - Mantener el sistema eléctrico de la motocicleta, ciclomotor, triciclo y cuadríciclo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2765_2 - Mantener los sistemas de suspensión, frenos, dirección y chasis de la motocicleta, ciclomotor, triciclo y cuadríciclo			ECP2765_2 - Mantener los sistemas de suspensión, frenos, dirección y chasis de la motocicleta, ciclomotor, triciclo y cuadríciclo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2766_2 - Mantener el motor, sistemas de alimentación y de transmisión de la motocicleta, ciclomotor, triciclo y cuadríciclo			ECP2766_2 - Mantener el motor, sistemas de alimentación y de transmisión de la motocicleta, ciclomotor, triciclo y cuadríciclo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC2767_2 - Mantener y decorar la carrocería en la motocicleta, ciclomotor, triciclo y cuadríciclo			ECP2767_2 - Mantener y decorar la carrocería en la motocicleta, ciclomotor, triciclo y cuadríciclo	2	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
UC0144_1 - Realizar mecanizados manuales en productos de vidrio	VIC053_1: Decoración y moldeo de vidrio (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LIII	ECP144_1 - Realizar mecanizados manuales en productos de vidrio	1	Vidrio y Cerámica
UC0145_1 - Realizar decoraciones mediante aplicaciones superficiales en productos de vidrio			ECP145_1 - Realizar decoraciones mediante aplicaciones superficiales en productos de vidrio	1	Vidrio y Cerámica
UC0146_1 - Elaborar productos de vidrio mediante termoformado y "fusing"			ECP146_1 - Elaborar productos de vidrio mediante termoformado y "fusing"	1	Vidrio y Cerámica
UC0147_1 - Elaborar vidrieras			ECP147_1 - Elaborar vidrieras	1	Vidrio y Cerámica
UC0148_2 - Realizar ensayos de control de materiales y procesos cerámicos	VIC054_2: Control de materiales, procesos y productos en laboratorio cerámico (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LIV	ECP148_2 - Realizar ensayos de control de materiales y procesos cerámicos	2	Vidrio y Cerámica
UC0149_2 - Realizar ensayos normalizados de control de productos cerámicos			ECP149_2 - Realizar ensayos normalizados de control de productos cerámicos	2	Vidrio y Cerámica
UC0150_2 - Realizar ensayos de desarrollo de productos			ECP150_2 - Realizar ensayos de desarrollo de productos	2	Vidrio y Cerámica
UC0151_2 - Realizar la fusión y conformación automática del vidrio	VIC055_2: Operaciones en línea automática de fabricación y	LV	ECP151_2 - Realizar la fusión y conformación automática del vidrio	2	Vidrio y Cerámica



UC0152_2 - Elaborar vidrios templados, curvados o laminados	transformación de vidrio (RD 295/2004, de 20 de febrero)		ECP152_2 - Elaborar vidrios templados, curvados o laminados	2	Vidrio y Cerámica
UC0153_2 - Elaborar doble acristalamiento			ECP153_2 - Elaborar doble acristalamiento	2	Vidrio y Cerámica
UC0154_2 - Realizar tratamientos superficiales sobre productos de vidrio			ECP154_2 - Realizar tratamientos superficiales sobre productos de vidrio	2	Vidrio y Cerámica
UC0155_3 - Proponer y desarrollar composiciones de pastas	VIC056_3: Desarrollo de composiciones cerámicas (RD 295/2004, de 20 de febrero)	LVI	ECP155_3 - Proponer y desarrollar composiciones de pastas	3	Vidrio y Cerámica
UC0156_3 - Proponer y desarrollar composiciones de fritas, esmaltes y pigmentos cerámicos			ECP156_3 - Proponer y desarrollar composiciones de fritas, esmaltes y pigmentos cerámicos	3	Vidrio y Cerámica
UC0643_1 - Conformar manual o semiautomáticamente productos de vidrio mediante soplado	VIC203_1: Fabricación y transformación manual y semiautomática de productos de vidrio (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCIII	ECP643_1 - Conformar manual o semiautomáticamente productos de vidrio mediante soplado	1	Vidrio y Cerámica
UC0644_1 - Conformar manual o semiautomáticamente productos de vidrio mediante colado, prensado y centrifugado			ECP644_1 - Conformar manual o semiautomáticamente productos de vidrio mediante colado, prensado y centrifugado	1	Vidrio y Cerámica
UC0645_1 - Elaborar manual o semiautomáticamente productos de vidrio mediante el moldeo de tubos de vidrio			ECP645_1 - Elaborar manual o semiautomáticamente productos de vidrio mediante el moldeo de tubos de vidrio	1	Vidrio y Cerámica
UC0646_1 - Operar con equipos automáticos de preparación de pastas cerámicas	VIC204_1: Operaciones básicas con equipos automáticos en planta cerámica (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCIV	ECP646_1 - Operar con equipos automáticos de preparación de pastas cerámicas	1	Vidrio y Cerámica
UC0647_1 - Operar con equipos automáticos de preparación de fritas, pigmentos y vidriados cerámicos y engobes			ECP647_1 - Operar con equipos automáticos de preparación de fritas, pigmentos y vidriados cerámicos y engobes	1	Vidrio y Cerámica
UC0648_1 - Operar con equipos automáticos de fabricación de productos cerámicos conformados			ECP648_1 - Operar con equipos automáticos de fabricación de productos cerámicos conformados	1	Vidrio y Cerámica
UC0649_1 - Conformar productos cerámicos mediante colado y reproducir moldes	VIC205_1: Operaciones de reproducción manual o semiautomática de productos	CCV	ECP649_1 - Conformar productos cerámicos mediante colado y reproducir moldes	1	Vidrio y Cerámica



UC0650_1 - Conformer productos cerámicos mediante moldeo manual o semiautomático a partir de masas plásticas	cerámicos (RD 1228/2006, de 27 de octubre)		ECP650_1 - Conformer productos cerámicos mediante moldeo manual o semiautomático a partir de masas plásticas	1	Vidrio y Cerámica
UC0651_1 - Realizar la aplicación manual de esmaltes y decoraciones en productos cerámicos			ECP651_1 - Realizar la aplicación manual de esmaltes y decoraciones en productos cerámicos	1	Vidrio y Cerámica
UC0652_1 - Realizar operaciones de carga, cocción y descarga de hornos para la fabricación manual o semiautomática de productos cerámicos			ECP652_1 - Realizar operaciones de carga, cocción y descarga de hornos para la fabricación manual o semiautomática de productos cerámicos	1	Vidrio y Cerámica
UC0653_2 - Fabricar fritas cerámicas	VIC206_2: Operaciones de fabricación de fritas, esmaltes y pigmentos cerámicos (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCVI	ECP653_2 - Fabricar fritas cerámicas	2	Vidrio y Cerámica
UC0654_2 - Fabricar pigmentos cerámicos			ECP654_2 - Fabricar pigmentos cerámicos	2	Vidrio y Cerámica
UC0655_2 - Fabricar esmaltes cerámicos en granilla, engobes, pellets y polvos micronizados			ECP655_2 - Fabricar esmaltes cerámicos en granilla, engobes, pellets y polvos micronizados	2	Vidrio y Cerámica
UC0656_2 - Preparar esmaltes y engobes cerámicos en barbotina y tintas vitrificables			ECP656_2 - Preparar esmaltes y engobes cerámicos en barbotina y tintas vitrificables	2	Vidrio y Cerámica
UC0657_2 - Fabricar pastas cerámicas			ECP657_2 - Fabricar pastas cerámicas	2	Vidrio y Cerámica
UC0658_2 - Fabricar baldosas cerámicas	VIC207_2: Operaciones de fabricación de productos cerámicos conformados (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCVII	ECP658_2 - Fabricar baldosas cerámicas	2	Vidrio y Cerámica
UC0659_2 - Fabricar productos de barro cocido para la construcción			ECP659_2 - Fabricar productos de barro cocido para la construcción	2	Vidrio y Cerámica
UC0660_2 - Fabricar porcelana sanitaria y artículos cerámicos para el hogar, la decoración y aplicaciones técnicas			ECP660_2 - Fabricar porcelana sanitaria y artículos cerámicos para el hogar, la decoración y aplicaciones técnicas	2	Vidrio y Cerámica
UC0661_2 - Preparar esmaltes cerámicos en barbotina y tintas vitrificables			ECP661_2 - Preparar esmaltes cerámicos en barbotina y tintas vitrificables	2	Vidrio y Cerámica



UC0662_3 - Organizar y gestionar la fabricación de fritas, pigmentos y esmaltes cerámicos	VIC208_3: Organización de la fabricación de fritas, esmaltes y pigmentos cerámicos (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCVIII	ECP662_3 - Organizar y gestionar la fabricación de fritas, pigmentos y esmaltes cerámicos	3	Vidrio y Cerámica
UC0663_3 - Controlar los procesos de fabricación de fritas, pigmentos y esmaltes cerámicos.			ECP663_3 - Controlar los procesos de fabricación de fritas, pigmentos y esmaltes cerámicos.	3	Vidrio y Cerámica
UC0664_3 - Participar en la programación de la producción en industrias de proceso			ECP664_3 - Participar en la programación de la producción en industrias de proceso	3	Vidrio y Cerámica
UC0665_3 - Participar en la elaboración y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad y medioambiental en industrias de proceso			ECP665_3 - Participar en la elaboración y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad y medioambiental en industrias de proceso	3	Seguridad y Medio Ambiente
UC0666_3 - Organizar y gestionar la fabricación de pastas cerámicas	VIC209_3: Organización de la fabricación de productos cerámicos (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCIX	ECP666_3 - Organizar y gestionar la fabricación de pastas cerámicas	3	Vidrio y Cerámica
UC0667_3 - Organizar y gestionar la fabricación de productos cerámicos conformados			ECP667_3 - Organizar y gestionar la fabricación de productos cerámicos conformados	3	Vidrio y Cerámica
UC0668_3 - Controlar los procesos de fabricación de pastas y de productos cerámicos conformados.			ECP668_3 - Controlar los procesos de fabricación de pastas y de productos cerámicos conformados.	3	Vidrio y Cerámica
UC0669_3 - Organizar y gestionar la dosificación, homogeneización y fusión de mezclas vitrificables	VIC210_3: Organización de la fabricación de productos de vidrio (RD 1228/2006 de 27 de octubre)	CCX	ECP669_3 - Organizar y gestionar la dosificación, homogeneización y fusión de mezclas vitrificables	3	Vidrio y Cerámica
UC0670_3 - Organizar y gestionar la conformación de vidrio fundido			ECP670_3 - Organizar y gestionar la conformación de vidrio fundido	3	Vidrio y Cerámica
UC0671_3 - Controlar los procesos de fabricación de productos de vidrio.			ECP671_3 - Controlar los procesos de fabricación de productos de vidrio.	3	Vidrio y Cerámica
UC0672_3 - Organizar y gestionar la producción en industrias de transformación de vidrio plano para acristalamientos y automoción	VIC211_3: Organización de la fabricación en la transformación de productos de vidrio (RD 1228/2006, de 27 de octubre)	CCXI	ECP672_3 - Organizar y gestionar la producción en industrias de transformación de vidrio plano para acristalamientos y automoción	3	Vidrio y Cerámica



UC0673_3 - Organizar y gestionar la producción en industrias de transformación de vidrio hueco, tubo de vidrio y vidrio ornamental			ECP673_3 - Organizar y gestionar la producción en industrias de transformación de vidrio hueco, tubo de vidrio y vidrio ornamental	3	Vidrio y Cerámica
UC0674_3 - Controlar los procesos de transformación de productos de vidrio			ECP674_3 - Controlar los procesos de transformación de productos de vidrio	3	Vidrio y Cerámica
UC2053_2 - Realizar ensayos de control de productos de vidrio para acristalamientos en construcción y automoción			ECP2053_2 - Realizar ensayos de control de productos de vidrio para acristalamientos en construcción y automoción	2	Vidrio y Cerámica
UC2054_2 - Realizar ensayos de control de productos de vidrio para aplicaciones técnicas, iluminación, envases y artículos para el hogar	VIC621_2: Ensayos de calidad en industrias del vidrio (RD 1038/2011, de 15 de julio)	DCXXI	ECP2054_2 - Realizar ensayos de control de productos de vidrio para aplicaciones técnicas, iluminación, envases y artículos para el hogar	2	Vidrio y Cerámica
UC2055_2 - Preparar equipos y proveer materiales para el control en productos de vidrio			ECP2055_2 - Preparar equipos y proveer materiales para el control en productos de vidrio	2	Vidrio y Cerámica
UC9996_2 - Comunicarse en una segunda lengua extranjera distinta del inglés con un nivel de usuario básico (a2), según el marco común europeo de referencia para las lenguas, en el ámbito profesional	(RD 930/2020, de 27 de octubre)	I	ECP9996_2 - Comunicarse en una segunda lengua extranjera distinta del inglés con un nivel de usuario básico (a2), según el marco común europeo de referencia para las lenguas, en el ámbito profesional	2	Actividades y Competencias Transversales
UC9998_2 - Comunicarse en lengua inglesa con un nivel de usuario básico (a2), según el marco común europeo de referencia para las lenguas, en el ámbito profesional	(RD 930/2020, de 27 de octubre)	III	ECP9998_2 - Comunicarse en lengua inglesa con un nivel de usuario básico (a2), según el marco común europeo de referencia para las lenguas, en el ámbito profesional	2	Actividades y Competencias Transversales
UC9999_3 - Comunicarse en lengua inglesa con un nivel de usuario independiente (b1), según el marco común europeo de referencia para las lenguas, en el ámbito profesional	(RD 930/2020, de 27 de octubre)	IV	ECP9999_3 - Comunicarse en lengua inglesa con un nivel de usuario independiente (b1), según el marco común europeo de referencia para las lenguas, en el ámbito profesional	3	Actividades y Competencias Transversales



UC9997_3 - Comunicarse en una segunda lengua extranjera distinta del inglés con un nivel de usuario independiente (b1), según el marco común europeo de referencia para las lenguas, en el ámbito profesional	(RD 930/2020, de 27 de octubre)	II	ECP9997_3 - Comunicarse en una segunda lengua extranjera distinta del inglés con un nivel de usuario independiente (b1), según el marco común europeo de referencia para las lenguas, en el ámbito profesional	2	Actividades y Competencias Transversales
UC0432_1 - Manipular cargas con carretillas elevadoras	(RD 97/2019, de 1 de marzo)	I	ECP0432_1 - Manipular cargas con carretillas elevadoras	1	Actividades y Competencias Transversales
UC0272_2 - Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia	(RD 295/2004, de 20 de febrero)	XCVI	ECP0272_2 - Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia	2	Actividades y Competencias Transversales
UC0966_3 - Consultar y extraer información de distintas plataformas de almacenamiento de datos	IFC304_3: Sistemas de gestión de información (RD 1201/2007, de 14 de septiembre)	CCCV	ECP0966_3 - Consultar y extraer información de distintas plataformas de almacenamiento de datos	3	Inteligencia Artificial y Data
UC2492_3 - Procesar los datos para su uso en sistemas de Inteligencia Artificial basados en aprendizaje automático	IFC749_3: Gestión de datos y entrenamiento en sistemas de Inteligencia Artificial basados en aprendizaje automático (RD 46/2022, de 18 de enero)	IV	ECP2492_3 - Procesar los datos para su uso en sistemas de Inteligencia Artificial basados en aprendizaje automático	3	Inteligencia Artificial y Data
UC2493_3 - Entrenar modelos en sistemas de Inteligencia Artificial basados en aprendizaje automático	IFC749_3: Gestión de datos y entrenamiento en sistemas de Inteligencia Artificial basados en aprendizaje automático (RD 46/2022, de 18 de enero)	IV	ECP2493_3 - Entrenar modelos en sistemas de Inteligencia Artificial basados en aprendizaje automático	3	Inteligencia Artificial y Data
UC2494_3 - Instalar y mantener sistemas de Inteligencia Artificial basados en aprendizaje automático	IFC750_3: Gestión de la instalación, despliegue y explotación de sistemas de Inteligencia Artificial basados en aprendizaje automático (RD 46/2022, de 18 de enero)	V	ECP2494_3 - Instalar y mantener sistemas de Inteligencia Artificial basados en aprendizaje automático	3	Inteligencia Artificial y Data
UC2495_3 - Desplegar sistemas de Inteligencia Artificial basados en aprendizaje automático			ECP2495_3 - Desplegar sistemas de Inteligencia Artificial basados en aprendizaje automático	3	Inteligencia Artificial y Data



UC2496_3 - Explotar servicios de procesamiento y analítica de datos en plataformas disponibles en línea			ECP2496_3 - Explotar servicios de procesamiento y analítica de datos en plataformas disponibles en línea	3	Inteligencia Artificial y Data
UC2497_3 - Desarrollar componentes software específicos para sistemas de Inteligencia Artificial basados en aprendizaje automático			ECP2497_3 - Desarrollar componentes software específicos para sistemas de Inteligencia Artificial basados en aprendizaje automático	3	Inteligencia Artificial y Data

BORRADOR SOMETIDO A TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

ANEXO II-a

Correspondencia entre unidades de competencia o estándares de competencias profesionales suprimidos y sus estándares de competencias profesionales vigentes en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.

Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC0515_3	NO	ECP2366_3
UC0516_3	NO	ECP2276_3
UC0516_3	NO	ECP2367_3
UC1658_3	Además, debe tener acreditada la UC1659_3	ECP2574_3
UC1659_3	Además, debe tener acreditada la UC1658_3	ECP2574_3
UC1658_3	Además, debe tener acreditada la UC1659_3	ECP2575_3
UC1659_3	Además, debe tener acreditada la UC1658_3	ECP2575_3
UC0274_3	NO	ECP2810_3

Familia Profesional Administración y Gestión

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC1792_2	NO	ECP2519_2

Familia profesional Agraria

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC0279_2	NO	ECP2306_2
UC0279_2	NO	ECP2307_2
UC0280_2	NO	ECP2309_2
UC0280_2	NO	ECP2310_2
UC1138_3	NO	ECP2565_3
UC1138_3	NO	ECP2566_3

Familia Profesional Artes Gráficas

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC1673_3	NO	ECP2812_3
UC1677_3	NO	ECP2812_3
UC1680_3	NO	ECP2812_3

Familia Profesional Edificación y Obra Civil

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC1360_2	NO	ECP2327_2

Familia Profesional Electricidad y Electrónica

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC0820_2	Además, debe tener acreditada la UC0821_2	ECP2341_2
UC0821_2	Además, debe tener acreditada la UC0820_2	ECP2341_2



UC0823_2	Además, debe tener acreditada la UC0824_2	ECP2340_2
UC0824_2	Además, debe tener acreditada la UC0823_2	ECP2340_2
UC0822_2	NO	ECP2343_2
UC0825_2	NO	ECP2345_2

Familia Profesional Energía y Agua

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC2051_1	Además, debe tener acreditada la UC2052_1	ECP2578_1
UC2052_1	Además, debe tener acreditada la UC2051_1	ECP2578_1
UC0618_2	NO	ECP2519_2
UC0619_2	NO	ECP2723_2
UC0619_2	NO	ECP2724_2
UC1530_2	NO	ECP2519_2

Familia profesional Fabricación Mecánica

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC0099_2	NO	ECP2312_2
UC0099_2	NO	ECP2314_2
UC0099_2	NO	ECP2316_2
UC0100_2	NO	ECP2312_2
UC0100_2	NO	ECP2314_2
UC0100_2	NO	ECP2315_2
UC0101_2	NO	ECP2312_2
UC0101_2	NO	ECP2313_2
UC0101_2	NO	ECP2314_2
UC1852_2	NO	ECP2814_2
UC1852_2	NO	ECP2815_2

Familia profesional Hostelería y Turismo

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC1042_2	NO	ECP2277_2
UC1045_2	NO	ECP2279_2
UC1062_3	Además, debe tener acreditada la UC1063_3	ECP2280_3
UC1063_3	Además, debe tener acreditada la UC1062_3	ECP2280_3
UC1065_3	Además, debe tener acreditada la UC1066_3	ECP2281_3
UC1066_3	Además, debe tener acreditada la UC1065_3	ECP2281_3
UC1058_3	Además, debe tener acreditada la UC1059_3, la UC1060_3 y la UC1061_3	ECP2282_3

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC1059_3	Además, debe tener acreditada la UC1058_3, la UC1060_3 y la UC1061_3	ECP2282_3
UC1060_3	Además, debe tener acreditada la UC1058_3, la UC1059_3 y la UC1061_3	ECP2282_3
UC1061_3	Además, debe tener acreditada la UC1058_3, la UC1059_3 y la UC1060_3	ECP2282_3
UC1046_2	Además, debe tener acreditada la UC1050_2	ECP2298_2
UC1050_2	Además, debe tener acreditada la UC1046_2	ECP2298_2
UC1052_2	NO	ECP2298_2
UC1047_2	NO	ECP2299_2
UC1049_2	Además, debe tener acreditada la UC1053_2	ECP2300_2
UC1053_2	Además, debe tener acreditada la UC1049_2	ECP2300_2
UC1097_3	Además, debe tener acreditada la UC1099_3, la UC1100_3 y la UC1102_3	ECP1104_3
UC1099_3	Además, debe tener acreditada la UC1097_3, la UC1100_3 y la UC1102_3	ECP1104_3
UC1100_3	Además, debe tener acreditada la UC1097_3, la UC1099_3 y la UC1102_3	ECP1104_3
UC1102_3	Además, debe tener acreditada la UC1097_3, la UC1099_3 y la UC1100_3	ECP1104_3
UC1101_3	NO	ECP2280_3
UC1105_3	NO	ECP1098_3
UC0266_3	Además, debe tener acreditada la UC0267_2	ECP2567_3
UC0267_2	Además, debe tener acreditada la UC0266_3	ECP2567_3
UC1069_3	Además, debe tener acreditada la UC1071_3	ECP2579_3
UC1071_3	Además, debe tener acreditada la UC1069_3	ECP2579_3
UC1070_3	Además, debe tener acreditada la UC1071_3	ECP2580_3
UC1071_3	Además, debe tener acreditada la UC1070_3	ECP2580_3
UC2195_2	NO	ECP2669_3
UC0261_2	Además, debe tener acreditada la UC0262_2	ECP2816_2

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC0262_2	Además, debe tener acreditada la UC0261_2	ECP2816_2

Familia Profesional Imagen Personal

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC0345_1	NO	ECP2583_1
UC0067_3	NO	ECP2670_3
UC0067_3	NO	ECP2671_3
UC0068_3	NO	ECP2674_3
UC0068_3	NO	ECP2675_3
UC0351_2	NO	ECP2685_2
UC0351_2	NO	ECP2686_2
UC1254_3	Además, debe tener acreditada la UC1255_3.	ECP2795_3
UC1255_3	Además, debe tener acreditada la UC1254_3.	ECP2795_3
UC0356_2	NO	ECP0354_2
UC0357_2	Además, debe tener acreditada la UC0359_2	ECP2826_2
UC0359_2	Además, debe tener acreditada la UC0357_2	ECP2826_2

Familia Profesional Industrias Alimentarias

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC0291_2	NO	ECP2568_2
UC0291_2	NO	ECP2569_2
UC0293_2	Además, debe tener acreditada la UC0294_2	ECP2584_2
UC0294_2	Además, debe tener acreditada la UC0293_2	ECP2584_2
UC0036_2	NO	ECP0711_2
UC0310_2	NO	ECP0711_2

Familia Profesional Industrias Extractivas

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC0418_2	NO	ECP2585_2
UC0426_2	NO	ECP2585_2

Familia Profesional Informática y Comunicaciones

Unidad de Competencia suprimida del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (código)	Requisitos adicionales	Unidad de Competencia equivalente en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (código)
UC0956_2	NO	ECP2688_2

Familia Profesional Instalación y Mantenimiento

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC0114_2	NO	ECP2410_2
UC0114_2	NO	ECP2411_2
UC0114_2	NO	ECP2412_2
UC0114_2	NO	ECP2414_2
UC0115_2	NO	ECP2413_2
UC0115_2	NO	ECP2415_2
UC1156_2	Además, debe tener acreditada la UC1158_2	ECP2678_2
UC1158_2	Además, debe tener acreditada la UC1156_2	ECP2678_2
UC1157_2	Además, debe tener acreditada la UC1159_2	ECP2679_2
UC1159_2	Además, debe tener acreditada la UC1157_2	ECP2679_2
UC1160_3	Además, debe tener acreditada la UC1164_3 y la UC1165_3	ECP2750_3
UC1164_3	Además, debe tener acreditada la UC1160_3 y la UC1165_3	ECP2750_3
UC1165_3	Además, debe tener acreditada la UC1160_3 y la UC1164_3	ECP2750_3
UC1163_3	Además, debe tener acreditada la UC1166_3	ECP2751_3
UC1166_3	Además, debe tener acreditada la UC1163_3	ECP2751_3
UC1172_3	Además, debe tener acreditada la UC1174_3	ECP2752_3
UC1174_3	Además, debe tener acreditada la UC1172_3	ECP2752_3
UC1171_3	Además, debe tener acreditada la UC1173_3	ECP2753_3
UC1173_3	Además, debe tener acreditada la UC1171_3	ECP2753_3
UC1280_3	NO	ECP1162_3

Familia profesional Madera, Mueble y Corcho

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC0685_2	Además, debe tener acreditada la UC0686_2	ECP2321_2
UC0686_2	Además, debe tener acreditada la UC0685_2	ECP2321_2

Familia Profesional Química

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC0049_2	NO	ECP2284_2
UC0050_2	NO	ECP2285_2
UC0051_2	NO	ECP2286_2
UC0056_3	NO	ECP2317_3
UC0057_3	NO	ECP2317_3
UC0323_2	Además, debe tener acreditada la UC0324_2	ECP2287_2
UC0324_2	Además, debe tener acreditada la UC0323_2	ECP2287_2
UC0337_3	NO	ECP2570_3
UC0340_3	NO	ECP2570_3
UC1550_2	NO	ECP1541_3
UC2203_3	NO	ECP1541_3

Familia Profesional Seguridad y Medio Ambiente

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC0401_2	NO	ECP2289_2
UC0403_2	NO	ECP2290_2
UC1747_2	NO	ECP2291_2
UC0402_2	Además, debe tener acreditada la UC0404_2, la UC1748_2 y la UC1749_2	ECP2288_2
UC0404_2	Además, debe tener acreditada la UC0402_2, la UC1748_2 y la UC1749_2	ECP2288_2
UC1748_2	Además, debe tener acreditada la UC0402_2, la UC0404_2 y la UC1749_2	ECP2288_2
UC1749_2	Además, debe tener acreditada la UC0402_2, la UC0404_2 y la UC1748_2	ECP2288_2
UC0075_2	NO	ECP2519_2
UC0078_2	NO	ECP2518_2
UC0079_2	NO	ECP2588_2
UC0079_2	NO	ECP2589_2
UC0079_2	NO	ECP2590_2
UC1610_2	NO	ECP2518_2
UC1611_2	NO	ECP2591_2
UC1611_2	NO	ECP2592_2
UC1611_2	NO	ECP2593_2
UC1612_2	NO	ECP2519_2
UC1970_2	NO	ECP2519_2

Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC0249_2	NO	ECP2259_2
UC0250_2	NO	ECP2260_2
UC0251_2	NO	ECP2261_2
UC0251_2	NO	ECP2262_2
UC1016_2	NO	ECP2259_2
UC1017_2	NO	ECP2261_2
UC1019_2	NO	ECP2260_2
UC2022_3	NO	ECP2594_3
UC2022_3	NO	ECP2595_3

Familia Profesional Textil, Confección y Piel

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC0431_1	Además, debe tener acreditada la UC0433_1	ECP2292_1
UC0433_1	Además, debe tener acreditada la UC0431_1	ECP2292_1
UC1228_1	Además, debe tener acreditada la UC1229_1	ECP2292_1
UC1229_1	Además, debe tener acreditada la UC1228_1	ECP2292_1
UC1230_1	Además, debe tener acreditada la UC1231_1	ECP2292_1
UC1231_1	Además, debe tener acreditada la UC1230_1	ECP2292_1
UC0894_2	Además, debe tener acreditada la UC0895_2 y la UC0896_2	ECP2295_2
UC0895_2	Además, debe tener acreditada la UC0894_2 y la UC0896_2	ECP2295_2
UC0896_2	Además, debe tener acreditada la UC0894_2 y la UC0895_2	ECP2295_2
UC0897_2	Además, debe tener acreditada la UC0898_2 y la UC0899_2	ECP2296_2
UC0898_2	Además, debe tener acreditada la UC0897_2 y la UC0899_2	ECP2296_2
UC0899_2	Además, debe tener acreditada la UC0897_2 y la UC0898_2	ECP2296_2
UC0183_2	Además, debe tener acreditada la UC0184_2	ECP2294_2
UC0184_2	Además, debe tener acreditada la UC0183_2	ECP2294_2
UC0914_3	NO	ECP2357_3
UC0914_3	NO	ECP2359_3
UC0915_3	NO	ECP2358_3
UC0915_3	NO	ECP2348_2
UC0198_2	NO	ECP2350_2

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC0198_2	NO	ECP2351_2
UC0196_2	NO.	ECP2822_2
UC1234_2	Además, debe tener acreditada la UC1235_2	ECP2822_2
UC1235_2	Además, debe tener acreditada la UC1234_2	ECP2822_2
UC0197_2	NO.	ECP0443_2
UC0448_2	Además, debe tener acreditada la UC0449_2	ECP1236_2
UC0449_2	Además, debe tener acreditada la UC0448_2	ECP1236_2
UC0198_2	NO	ECP2352_2
UC0198_2	NO	ECP2353_2
UC0199_2	NO	ECP2350_2
UC0199_2	NO	ECP2351_2
UC0199_2	NO	ECP2352_2
UC0199_2	NO	ECP2353_2
UC1224_1	NO	ECP1329_1
UC1226_1	Además, debe tener acreditada la UC1227_1	ECP2346_1
UC1226_1	Además, debe tener acreditada la UC1227_1	ECP2347_1
UC1227_1	Además, debe tener acreditada la UC1226_1	ECP2346_1
UC1227_1	Además, debe tener acreditada la UC1226_1	ECP2347_1
UC0177_1	Además, debe tener acreditada la UC0178_1 y la UC0179_1	ECP2346_1
UC0177_1	Además, debe tener acreditada la UC0178_1 y la UC0179_1	ECP2347_1
UC0178_1	Además, debe tener acreditada la UC0177_1 y la UC0179_1	ECP2346_1
UC0178_1	Además, debe tener acreditada la UC0177_1 y la UC0179_1	ECP2347_1
UC0179_1	Además, debe tener acreditada la UC0177_1 y la UC0178_1	ECP2346_1
UC0179_1	Además, debe tener acreditada la UC0177_1 y la UC0178_1	ECP2347_1
UC1515_3	NO	ECP2357_3
UC1515_3	NO	ECP2359_3
UC1519_3	NO	ECP2357_3
UC1519_3	NO	ECP2359_3
UC1519_3	NO	ECP0913_3

Familia Profesional Transporte y Mantenimiento de Vehículos

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC0632_2	NO	ECP2322_2
UC0632_2	NO	ECP2323_2

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC0633_2	NO	ECP2324_2
UC0633_2	NO	ECP2325_2
UC1467_2	NO	ECP1464_2

Familia Profesional Actividades y Competencias Transversales (ACT)

Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)	Requisitos adicionales	Estándares de Competencias Profesionales equivalentes (código)
UC0985_2	NO	ECP9996_2
UC1011_3	NO	ECP9997_3
UC1073_3	NO	ECP9997_3
UC0807_2	NO	ECP9998_2
UC0977_2	NO	ECP9998_2
UC1002_2	NO	ECP9998_2
UC1006_2	NO	ECP9998_2
UC1051_2	NO	ECP9998_2
UC1057_2	NO	ECP9998_2
UC1111_2	NO	ECP9998_2
UC2176_2	NO	ECP9998_2
UC2194_2	NO	ECP9998_2
UC2217_2	NO	ECP9998_2
UC0809_3	NO	ECP9999_3
UC0984_3	NO	ECP9999_3
UC0992_3	NO	ECP9999_3
UC1010_3	NO	ECP9999_3
UC1072_3	NO	ECP9999_3
UC2172_3	NO	ECP9999_3

ANEXO II-b

Correspondencia entre estándares de competencias profesionales vigentes en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales y unidades de competencia o estándares de competencias profesionales suprimidos.

Familia profesional Actividades Físicas y Deportivas

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2366_3	NO	UC0515_3
ECP2276_3	Además, debe tener acreditado el ECP2367_3	UC0516_3
ECP2367_3	Además, debe tener acreditado el ECP2276_3	UC0516_3
ECP2574_3	Además, debe tener acreditado el ECP2575_3	UC1658_3
ECP2574_3	Además, debe tener acreditado el ECP2575_3	UC1659_3
ECP2575_3	Además, debe tener acreditado el ECP2574_3	UC1658_3
ECP2575_3	Además, debe tener acreditado el ECP2574_3	UC1659_3
ECP2810_3	NO	UC0274_3

Familia Profesional Administración y Gestión

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2519_2	NO	UC1792_2

Familia profesional Agraria

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2306_2	Además, debe tener acreditado el ECP2307_2	UC0279_2
ECP2307_2	Además, debe tener acreditado el ECP2306_2	UC0279_2
ECP2309_2	Además, debe tener acreditado el ECP2310_2	UC0280_2
ECP2310_2	Además, debe tener acreditado el ECP2309_2	UC0280_2
ECP2565_3	Además, debe tener acreditado el ECP2566_3	UC1138_3
ECP2566_3	Además, debe tener acreditado el ECP2565_3	UC1138_3

Familia Profesional Artes Gráficas

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2812_3	NO	UC1673_3
ECP2812_3	NO	UC1677_3
ECP2812_3	NO	UC1680_3

Familia Profesional Edificación y Obra Civil

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2327_2	NO	UC1360_2

Familia Profesional Electricidad y Electrónica

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2341_2	NO	UC0820_2
ECP2341_2	NO	UC0821_2
ECP2340_2	NO	UC0823_2
ECP2340_2	NO	UC0824_2
ECP2343_2	NO	UC0822_2
ECP2345_2	NO	UC0825_2

Familia Profesional Energía y Agua

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2578_1	NO	UC2051_1
ECP2578_1	NO	UC2052_1
ECP2519_2	NO	UC0618_2
ECP2723_2	Además, debe tener acreditado el ECP724_2	UC0619_2

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2724_2	Además, debe tener acreditado el ECP 2723_2	UC0619_2
ECP2519_2	NO	UC1530_2
ECP1198_3	Además, debe tener acreditado el ECP1199_3	UC1200_3
ECP1199_3	Además, debe tener acreditado el ECP1198_3	UC1200_3
ECP1527_3	Además, debe tener acreditado el ECP1528_3	UC1200_3
ECP1528_3	Además, debe tener acreditado el ECP1527_3	UC1200_3
ECP1522_2	Además, debe tener acreditados el ECP 1523_2, el ECP1524_2 y el ECP1525_2	UC1526_2
ECP1523_2	Además, debe tener acreditado el ECP 1522_2, el ECP1524_2 y el ECP1525_2	UC1526_2
ECP1524_2	Además, debe tener acreditado el ECP 1522_2, el ECP1523_2 y el ECP1525_2	UC1526_2
ECP1525_2	Además, debe tener acreditado el ECP 1522_2, el ECP1523_2 y el ECP1524_2	UC1526_2

Familia profesional Fabricación Mecánica

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2313_2	NO	UC0098_2
ECP2315_2	NO	UC0098_2
ECP2316_2	NO	UC0098_2
ECP2312_2	Además, debe tener acreditado el ECP 2314_2 y el ECP2316_2	UC0099_2
ECP2314_2	Además, debe tener acreditado el ECP 2312_2 y el ECP2316_2	UC0099_2
ECP2316_2	Además, debe tener acreditado el ECP 2312_2 y el ECP2314_2	UC0099_2
ECP2312_2	Además, debe tener acreditado el ECP 2314_2 y el ECP2315_2	UC0100_2
ECP2314_2	Además, debe tener acreditado el ECP 2312_2 y el ECP2315_2	UC0100_2
ECP2315_2	Además, debe tener acreditado el ECP 2312_2 y el ECP2314_2	UC0100_2
ECP2312_2	Además, debe tener acreditado el ECP 2313_2 y el ECP2314_2	UC0101_2
ECP2313_2	Además, debe tener acreditado el ECP 2312_2 y el ECP2314_2	UC0101_2
ECP2314_2	Además, debe tener acreditado el ECP 2312_2 y el ECP2313_2	UC0101_2
ECP2814_2	Además, debe tener acreditado el ECP 2815_2	UC1852_2
ECP2815_2	Además, debe tener acreditado el ECP 2814_2	UC1852_2
ECP1845_3	NO	UC1845_2
ECP1846_3	NO	UC1846_2
ECP1847_3	NO	UC1847_2
ECP1848_3	NO	UC1848_2
ECP1849_3	NO	UC1849_2

Familia profesional Hostelería y Turismo

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2277_2	NO	UC1042_2
ECP2279_2	NO	UC1045_2
ECP2280_3	NO	UC1062_3
ECP2280_3	NO	UC1063_3
ECP2281_3	NO	UC1065_3
ECP2281_3	NO	UC1066_3
ECP2282_3	NO	UC1058_3
ECP2282_3	NO	UC1059_3
ECP2282_3	NO	UC1060_3
ECP2282_3	NO	UC1061_3
ECP2298_2	NO	UC1046_2
ECP2298_2	NO	UC1050_2
ECP2298_2	NO	UC1052_2
ECP2299_2	NO	UC1047_2
ECP2300_2	NO	UC1049_2
ECP2300_2	NO	UC1053_2
ECP1104_3	NO	UC1097_3
ECP1104_3	NO	UC1099_3
ECP1104_3	NO	UC1100_3
ECP1104_3	NO	UC1102_3
ECP2280_3	NO	UC1101_3
ECP1098_3	NO	UC1105_3
ECP2567_3	NO	UC0266_3
ECP2567_3	NO	UC0267_2
ECP2579_3	NO	UC1069_3
ECP2579_3	NO	UC1071_3
ECP2580_3	NO	UC1070_3
ECP2580_3	NO	UC1071_3
ECP2669_3	NO	UC2195_2
ECP2816_2	NO	UC0261_2
ECP2816_2	NO	UC0262_2

Familia Profesional Imagen Personal

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2583_1	NO	UC0345_1

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2670_3	Además, debe tener acreditado el ECP2671_3	UC0067_3
ECP2671_3	Además, debe tener acreditado el ECP2670_3	UC0067_3
ECP2674_3	Además, debe tener acreditado el ECP2675_3	UC0068_3
ECP2675_3	Además, debe tener acreditado el ECP2674_3	UC0068_3
ECP2685_2	Además, debe tener acreditado el ECP2686_2	UC0351_2
ECP2686_2	Además, debe tener acreditado el ECP2685_2	UC0351_2
ECP2795_3	NO	UC1254_3
ECP2795_3	NO	UC1255_3
ECP0354_2	NO	UC0356_2
ECP2826_2	NO	UC0357_2
ECP2826_2	NO	UC0359_2

Familia Profesional Industrias Alimentarias

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2568_2	Además, debe tener acreditado el ECP569_2	UC0291_2
ECP2569_2	Además, debe tener acreditado el ECP568_2	UC0291_2
ECP2584_2	NO	UC0293_2
ECP2584_2	NO	UC0294_2
ECP0711_2	NO	UC0036_2
ECP0711_2	NO	UC0310_2

Familia Profesional Industrias Extractivas

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2585_2	NO	UC0418_2

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2585_2	NO	UC0426_2

Familia Profesional Informática y Comunicaciones

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2688_2	NO	UC0956_2
ECP2688_2	NO	UC0960_2

Familia Profesional Instalación y Mantenimiento

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2410_2	Además, debe tener acreditado el ECP2411_2, ECP2412_2 y ECP2414_2	UC0114_2
ECP2411_2	Además, debe tener acreditado el ECP2410_2, ECP2412_2 y ECP2414_2	UC0114_2
ECP2412_2	Además, debe tener acreditado el ECP2410_2, ECP2411_2 y ECP2414_2	UC0114_2
ECP2414_2	Además, debe tener acreditada el ECP2410_2, ECP2411_2 y ECP2412_2	UC0114_2
ECP2413_2	Además, debe tener acreditado el ECP2415_2	UC0115_2
ECP2415_2	Además, debe tener acreditado el ECP2413_2	UC0115_2
ECP2678_2	NO	UC1156_2
ECP2678_2	NO	UC1158_2
ECP2679_2	NO	UC1157_2
ECP2679_2	NO	UC1159_2
ECP2750_3	NO	UC1160_3
ECP2750_3	NO	UC1164_3
ECP2750_3	NO	UC1165_3
ECP2751_3	NO	UC1163_3

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2751_3	NO	UC1166_3
ECP2752_3	NO	UC1172_3
ECP2752_3	NO	UC1174_3
ECP2753_3	NO	UC1171_3
ECP2753_3	NO	UC1173_3
ECP1162_3	NO	UC1280_3

Familia profesional Madera, Mueble y Corcho

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2321_2	NO	UC0685_2
ECP2321_2	NO	UC0686_2

Familia profesional Química

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2284_2	NO	UC0049_2
ECP2285_2	NO	UC0050_2
ECP2286_2	NO	UC0051_2
ECP2317_3	NO	UC0056_3
ECP2317_3	NO	UC0057_3
ECP2287_2	NO	UC0323_2
ECP2287_2	NO	UC0324_2
ECP2570_3	NO	UC0337_3
ECP2570_3	NO	UC0340_3
ECP1541_3	NO	UC1550_2
ECP1541_3	NO	UC2203_3

Familia Profesional Seguridad y Medio Ambiente

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2289_2	NO	UC0401_2
ECP2290_2	NO	UC0403_2
ECP2291_2	NO	UC1747_2
ECP2288_2	NO	UC0402_2
ECP2288_2	NO	UC0404_2
ECP2288_2	NO	UC1748_2
ECP2288_2	NO	UC1749_2
ECP2519_2	NO	UC0075_2
ECP2518_2	NO	UC0078_2
ECP2588_2	Además, debe tener acreditado el ECP2589_2 y ECP2590_2	UC0079_2

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2589_2	Además, debe tener acreditado el ECP2588_2 y ECP2590_2	UC0079_2
ECP2590_2	Además, debe tener acreditado el ECP2588_2 y ECP2589_2	UC0079_2
ECP2518_2	NO	UC1610_2
ECP2591_2	Además, debe tener acreditado el ECP2592_2 y ECP2593_2	UC1611_2
ECP2592_2	Además, debe tener acreditado el ECP2591_2 y ECP2593_2	UC1611_2
ECP2593_2	Además, debe tener acreditado el ECP2591_2 y ECP2592_2	UC1611_2
ECP2519_2	NO	UC1612_2
ECP2519_2	NO	UC1970_2

Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2259_2	NO	UC0249_2
ECP2260_2	NO	UC0250_2
ECP2261_2	Además, debe tener acreditado el ECP2262_2	UC0251_2
ECP2262_2	Además, debe tener acreditado el ECP2261_2	UC0251_2
ECP2259_2	NO	UC1016_2
ECP2261_2	NO	UC1017_2
ECP2260_2	NO	UC1019_2
ECP2594_3	Además, debe tener acreditado el ECP2595_3	UC2022_3
ECP2595_3	Además, debe tener acreditado el ECP2594_3	UC2022_3

Familia Profesional Textil, Confección y Piel

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2292_1	NO	UC0431_1
ECP2292_1	NO	UC0433_1
ECP2292_1	NO	UC1228_1
ECP2292_1	NO	UC1229_1
ECP2292_1	NO	UC1230_1
ECP2292_1	NO	UC1231_1
ECP2295_2	NO	UC0894_2
ECP2295_2	NO	UC0895_2
ECP2295_2	NO	UC0896_2
ECP2296_2	NO	UC0897_2
ECP2296_2	NO	UC0898_2

ECP2296_2	NO	UC0899_2
ECP2294_2	NO	UC0183_2
ECP2294_2	NO	UC0184_2
ECP2357_3	Además, debe tener acreditado el ECP2359_3	UC0914_3
ECP2359_3	Además, debe tener acreditado el ECP2357_3	UC0914_3
ECP2348_2	Además, debe tener acreditado el ECP2358_3	UC0915_3
ECP2358_3	Además, debe tener acreditado el ECP2348_2	UC0915_3
ECP2350_2	Además, debe tener acreditado el ECP2351_2, el ECP2352_2 y el ECP2353_2	UC0198_2
ECP2351_2	Además, debe tener acreditado el ECP2350_2, el ECP2352_2 y el ECP2353_2	UC0198_2
ECP2352_2	Además, debe tener acreditado el ECP2350_2, el ECP2351_2 y el ECP2353_2	UC0198_2
ECP2353_2	Además, debe tener acreditado el ECP2350_2, el ECP2351_2 y el ECP2352_2	UC0198_2
ECP2350_2	Además, debe tener acreditado el ECP2351_2, el ECP2352_2 y el ECP2353_2	UC0199_2
ECP2351_2	Además, debe tener acreditado el ECP2350_2, el ECP2352_2 y el ECP2353_2	UC0199_2
ECP2352_2	Además, debe tener acreditado el ECP2350_2, el ECP2351_2 y el ECP2353_2	UC0199_2
ECP2353_2	Además, debe tener acreditado el ECP2350_2, el ECP2351_2 y el ECP2352_2	UC0199_2
ECP1329_1	NO	UC1224_1
ECP2346_1	NO	UC1226_1
ECP2347_1	NO	UC1226_1
ECP2346_1	NO	UC1227_1
ECP2347_1	NO	UC1227_1
ECP2346_1	NO	UC0177_1
ECP2347_1	NO	UC0177_1
ECP2346_1	NO	UC0178_1
ECP2347_1	NO	UC0178_1
ECP2346_1	NO	UC0179_1
ECP2347_1	NO	UC0179_1
ECP2357_3	Además, debe tener acreditado el ECP2359_3	UC1515_3
ECP2359_3	Además, debe tener acreditado el ECP2357_3	UC1515_3
ECP2357_3	Además, debe tener acreditado el ECP2359_3 y ECP0913_3	UC1519_3
ECP2359_3	Además, debe tener acreditado el ECP2357_3 y ECP0913_3	UC1519_3
ECP0913_3	Además, debe tener acreditado el ECP2357_3 y ECP2359_3	UC1519_3
ECP2822_2	NO.	UC0196_2
ECP2822_2	NO.	UC1234_2
ECP2822_2	NO.	UC1235_2
ECP0443_2	NO.	UC0197_2
ECP1236_2	NO.	UC0448_2
ECP1236_2	NO.	UC0449_2

Familia Profesional Transporte y Mantenimiento de Vehículos

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2322_2	Además, debe tener acreditado el ECP2323_2	UC0632_2
ECP2323_2	Además, debe tener acreditado el ECP2322_2	UC0632_2
ECP2324_2	Además, debe tener acreditado el ECP2325_2	UC0633_2

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP2325_2	Además, debe tener acreditado el ECP2324_2	UC0633_2
ECP1464_2	NO	UC1467_2

Familia Profesional Actividades y Competencias Transversales (ACT)

Estándares de Competencias Profesionales vigentes (código)	Requisitos adicionales	Unidades de Competencia o Estándares de Competencias Profesionales suprimidos (código)
ECP9996_2	NO	UC0985_2
ECP9997_3	NO	UC1011_3
ECP9997_3	NO	UC1073_3
ECP9998_2	NO	UC0807_2
ECP9998_2	NO	UC0977_2
ECP9998_2	NO	UC1002_2
ECP9998_2	NO	UC1006_2
ECP9998_2	NO	UC1051_2
ECP9998_2	NO	UC1057_2
ECP9998_2	NO	UC1111_2
ECP9998_2	NO	UC2176_2
ECP9998_2	NO	UC2194_2
ECP9998_2	NO	UC2217_2
ECP9999_3	NO	UC0809_3
ECP9999_3	NO	UC0984_3
ECP9999_3	NO	UC0992_3
ECP9999_3	NO	UC1010_3
ECP9999_3	NO	UC1072_3
ECP9999_3	NO	UC2172_3

ANEXO III

Estándar de Competencias Profesionales: Operar la generación de hidrógeno renovable**Familia Profesional: Energía y Agua****Nivel: 3****Código: ECP2840_3****Competencia profesional:**

Desarrolla su actividad profesional en el área de producción dedicada a la operación de generación de hidrógeno renovable, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de cualquier tamaño, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración competente. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Elementos de la Competencia:

EC1: Garantizar el funcionamiento de los equipos para la operación del suministro de electricidad y agua en planta de hidrógeno, asegurando el aporte cualitativo y cuantitativo de los mismos, mediante monitoreo del funcionamiento y revisiones periódicas.

IC1.1 Los programas de funcionamiento de los equipos se elaboran, empleando la información técnica proporcionada por los fabricantes de equipos e instalaciones de suministro de electricidad y agua en planta de hidrógeno.

IC1.2 Las tareas y procedimientos se definen, asegurando que están contenidas en el programa funcionamiento de los equipos y herramientas de la instalación de generación de hidrógeno, para su ejecución en términos de actuaciones previstas, permitiendo el funcionamiento de la misma en las condiciones de seguridad y disponibilidad.

IC1.3 La calidad del agua se analiza, periódicamente para comprobar que entra dentro de los parámetros de funcionamiento de la planta de tratamiento de agua/del purificador de agua.

IC1.4 El depósito del almacenamiento de agua se comprueba, controlando los niveles máximo y mínimo mediante los sensores de nivel, asegurando que muestra un nivel mínimo para el funcionamiento del purificador.

IC1.5 El caudal y la presión del agua de suministro se miden en continuo mediante los instrumentos (caudalímetro y sensores de presión), garantizando que entran dentro de los parámetros de funcionamiento de la planta de tratamiento de agua.

IC1.6 Los parámetros de alimentación eléctrica y de tensión de corriente rectificadora que alimenta los electrolizadores se comprueban a través de sensores, midiendo el voltaje y la intensidad eléctrica para verificar que se encuentran dentro del rango de funcionamiento de los mismos.

IC1.7 La potencia eléctrica se verifica mediante sensor de potencia eléctrica para comprobar que se dispone de suficiente potencia para la operación de la planta de hidrógeno.

IC1.8 La tasa de fallos de los equipos de suministro de electricidad y agua, la duración de las paradas de los mismos, así como la eficiencia de rendimientos, se analizan, en base a datos históricos de equipos similares para minimizarlos.

IC1.9 Los elementos críticos (en base a los fallos que implican riesgo de parada) de los equipos, se valoran, en la elaboración de los programas de funcionamiento del suministro de electricidad y agua, para definir los puntos de atención preferentes.

IC1.10 La información (histórico, árbol de fallos) se incluye en el informe técnico relativo al diagnóstico del fallo y/o avería para identificar los sistemas y elementos averiados o causantes del funcionamiento irregular, así como las acciones que hay que tomar para restituir la instalación, evaluar el coste de la intervención y evitar su repetición, aplicando los procedimientos definidos por el fabricante (procedimientos de arranque, procedimientos de pruebas, manual de O&M, entre otros) y experiencias previas similares.

IC1.11 Los boletines analíticos con parámetros de agua y electricidad entre otros se archivan, siguiendo el procedimiento establecido por dirección de planta en el sistema de seguimiento analítico. (procedimiento de operación, análisis de indicadores, entre otros).

EC2: Garantizar la operación del sistema de recirculación de agua y de purificación de agua en planta de hidrógeno, de acuerdo con parámetros de integridad del agua requeridos según el tipo de celda electrolítica, tales como la conductividad o el TOC (Carbono Orgánico Total) entre otros, asegurando un suministro tanto en términos de eficiencia en la operación de la planta como en aprovechamiento eficiente del agua.

IC2.1 Los indicadores de control de los parámetros de integridad del agua (tales como la conductividad o el TOC) requeridos en la recirculación y purificación de agua se evalúan, de acuerdo con los requerimientos del tipo de celda electrolítica y la información técnica recopilada, comprobando que cumplen el rango de funcionamiento del electrolizador para asegurar un suministro.

IC2.2 Los parámetros de integridad del agua se evalúan, identificándolos y desarrollando las pautas de operación sobre los elementos mecánicos, eléctricos y de control del sistema de recirculación y de purificación de agua, para minimizar los efectos negativos en la eficiencia y operatividad de los electrolizadores.

IC2.3 El caudal y la presión, así como la temperatura del agua de suministro a la pila "stack", se miden en continuo, mediante los instrumentos, garantizando que entren dentro de los parámetros de funcionamiento de la planta de tratamiento de agua.

IC2.4 El nivel del depósito del agua purificada se verifica, asegurando que supera el mínimo requerido por el sistema de electrólisis.

IC2.5 Las pautas de operación se ejecutan, actuando sobre aquellos elementos mecánicos, eléctricos y de control que minimicen elevados niveles de conductividad o el TOC.

IC2.6 Los datos de caudales, alarmas y respuesta a las consignas obtenidos por el sistema de supervisión y adquisición de datos ("SCADA") se envían al centro de control, utilizando los medios de comunicación de la planta de hidrógeno.

IC2.7 Los datos recibidos por el centro de control, se almacenan, organizándolos para obtener los parámetros de calidad (KPIs), realizando los análisis comparativos a partir de experiencias concretas a lo largo del tiempo, así como la información técnica y administrativa de la planta de hidrógeno.

EC3: Coordinar las operaciones de los equipos y herramientas para el funcionamiento del electrolizador y de la pila "stack" de electrolisis en planta de hidrógeno, controlando la eficiencia para cumplir con los rendimientos y asegurar su operatividad.

IC3.1 La temperatura de funcionamiento del electrolizador se monitorea, mediante sensores de temperatura para comprobar que está dentro de las especificaciones del fabricante.

IC3.2 La pureza del hidrógeno del electrolizador se verifica, a través de un medidor de gas específico para hidrógeno, asegurando que cumpla con las especificaciones esperadas.

IC3.3 Los niveles de tensión de la pila "stack" se miden mediante sensores de tensión (voltímetros), comprobando que están dentro de los rangos de operación.

IC3.4 La evolución de los parámetros críticos de operación se controlan, de forma continua, comunicando cualquier desviación respecto a los valores normales de operación a las personas responsables de producción con el fin de asegurar una rápida respuesta y evitar posibles afecciones al proceso productivo.

IC3.5 Los registros de mediciones y observaciones se mantienen durante el funcionamiento, consignándolos cronológicamente en un archivo de seguimiento de proceso compartido con las personas responsables de producción de la instalación.

IC3.6 Los posibles incumplimientos de calidad se registran en libro de incidencias, analizándolos para determinar las causas del desvío.

IC3.7 Las medidas correctoras a realizar ante desviaciones entre los rangos de trabajo deseados y los obtenidos, se determinan, según alcance del desvío dando las instrucciones para su ejecución.

EC4: Verificar el funcionamiento del sistema de refrigeración del electrolizador (intercambiador calor, aerofriador) y del sistema de separación de oxígeno e hidrógeno y de los equipos de la fase de purificación del hidrógeno en planta de hidrógeno, según parámetros de operación tales como la temperatura de proceso, regulación de caudales, efectuando las operaciones planificadas para garantizar su operatividad.

IC4.1 Los parámetros de proceso a controlar, se definen determinándolos, siguiendo unos protocolos analíticos y calendarios fijados para los sistemas de refrigeración del electrolizador, del sistema de separación de oxígeno e hidrógeno y de los equipos de purificación del hidrógeno.

IC4.2 Los parámetros tales como el nivel y la presión del líquido refrigerante, así como la temperatura del mismo, se comprueban chequeando los valores registrados por los sensores de nivel, presión y temperatura en puntos del sistema de refrigeración del electrolizador, asegurando que están dentro de valores.

IC4.3 La temperatura de entrada y salida del hidrógeno se comprueba a través de los sensores de temperatura, verificando el funcionamiento del sistema.

IC4.4 La pureza del hidrógeno a la entrada y salida del purificador se comprueba a través de medidores de gas hidrógeno para verificar que cumple las especificaciones mínimas del sistema.

IC4.5 La presión de hidrógeno a la salida de la pila "stack" y en los puntos del electrolizador se verifican, comprobando que se encuentren en los rangos favorables de funcionamiento.

IC4.6 Los niveles de líquido en los tanques separadores se verifican continuamente para que siempre se encuentren en funcionamiento.

IC4.7 Los registros de mediciones y observaciones se mantienen durante el funcionamiento, consignándolos cronológicamente en un archivo de seguimiento de proceso compartido con las personas responsables de producción de la instalación.

IC4.8 Los posibles incumplimientos de calidad se registran en libro de incidencias, analizándolos para determinar las causas del desvío.

IC4.9 Las medidas correctoras a realizar ante desviaciones entre los rangos de trabajo deseados y los obtenidos, se determinan, dando las instrucciones para su ejecución.

IC4.10 Las técnicas de control de evolución de unos parámetros críticos de operación, se aplican de forma continua, comunicando cualquier desviación respecto a los valores normales de operación con el fin de asegurar una rápida respuesta y evitar posibles afecciones al proceso productivo.

EC5: Supervisar la operación de la planta de hidrógeno, mediante el interfaz proporcionado por el sistema de control para garantizar la operación eficiente y segura, controlando los parámetros fisicoquímicos a lo largo del proceso de generación de hidrógeno a fin de obtener información útil para la toma de decisiones operativas, respetando las frecuencias y metodologías analíticas establecidas por la empresa.

IC5.1 El funcionamiento y la operación de los equipos y materiales se evalúa, asegurando los flujos de trabajo, según el proyecto de ingeniería y la información técnica recopilada en la planta.

IC5.2 Los parámetros de funcionamiento de sistemas y equipos se chequean con la frecuencia y el detalle indicados en los procedimientos de monitorización durante la operación, para detectar anomalías de forma temprana y prevenir un funcionamiento inadecuado.

IC5.3 Las rondas de adquisición de datos, listas de chequeo y otras comprobaciones documentables se cumplimentan en los formatos dispuestos por la empresa, con las frecuencias o en los momentos de la operación indicados en los procedimientos internos de verificación del estado de los equipos.

IC5.4 Los avisos que aparezcan en la interfaz de control (Control de Supervisión y Adquisición de Datos "SCADA", entre otros) se verifican, gestionándolas para comprobar que no existe ninguna situación anómala en el funcionamiento de la planta de hidrógeno.

IC5.5 Las alarmas señalizadas en la interfaz de control (Control de Supervisión y Adquisición de Datos "SCADA", entre otros) se localizan, "in situ" en la planta, determinado su severidad e identificando su causa, subsanándola en el menor tiempo posible y verificando que la planta de hidrógeno ha tomado de forma automática las acciones programadas.

IC5.6 Las alarmas no subsanadas, no prioritarias, no identificadas, recurrentes o que puedan comprometer la seguridad o la producción se reportan, conforme a los procedimientos para la gestión de alarmas y en los formatos establecidos por la empresa para conocimiento interno (manual de "O&M", procedimientos de operación, informes de datos (datalogs), entre otros).

IC5.7 Los datos de caudales, alarmas y respuesta a las consignas obtenidos por la interfaz de control ("SCADA", entre otros) se envían al centro de control, utilizando los medios de comunicación en función de la ubicación de la planta de hidrógeno.

IC5.8 Los consumos de la planta (particularmente, de agua y productos químicos) se almacenan en las hojas de registro prevista a tal efecto, reportándose a las personas responsables de los mismos para un tratamiento y análisis.

IC5.9 Los datos recibidos por el centro de control, se almacenan, organizándolos para obtener los parámetros de calidad (KPIs), realizando los análisis comparativos a partir de experiencias concretas a lo largo del tiempo, así como la información técnica y administrativa de la planta de hidrógeno.

IC5.10 Los informes de datos (datalogs) de la operación se generan, registrándolos para el posterior análisis del comportamiento de la planta de hidrógeno (degradación, eficiencia, entre otros).

EC6: Elaborar, ejecutando en su caso, el plan de mantenimiento, tanto preventivo, como predictivo y correctivo, para realizar las operaciones en equipos de planta de hidrógeno, llevando entre otros, esquema de principio de la instalación, procedimientos de puesta en marcha y de parada, operaciones anuales, bianuales, mensuales.

IC6.1 Las actuaciones y operaciones de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo a ejecutar se definen, dirigidas a salvaguardar los equipos y las instalaciones en caso de que las evaluaciones pertinentes así lo establezcan.

IC6.2 Los recursos humanos y técnicos tanto propios como externos para dar cumplimiento al plan de mantenimiento se definen, analizando los oficios, cualificación, formación, tareas, repuestos, herramientas, maquinaria y equipos de medida que lo garanticen y asegurando la inclusión de gamas y procedimientos de trabajo de los fabricantes y tecnólogos, así como gamas y procedimientos de los instaladores-mantenedores.

IC6.3 El calendario de ejecución del plan de mantenimiento definido, y que no requiera parada de planta, se realiza entregando los procedimientos de ejecución y de reporte de tarea herramientas, máquinas y equipos de medida acordes al trabajo a ejecutar, disponiendo de los permisos (de uso de maquinaria y de actuación en zonas de riesgo elevado, trabajos en caliente, trabajos con tensión, trabajos en altura entre otros), dándose por realizada una vez se entreguen el parte u orden de trabajo y modelo de informe cumplimentado, que permita su análisis posterior, en el que al menos deberán de identificarse:

- Tareas ejecutadas.
- Valores de parámetros medidos (niveles, consumos, presiones, temperaturas, entre otros).
- Anomalías o incidencias detectadas.
- Firma y fecha de responsable de ejecución.

y siempre que durante su ejecución no se detecte ninguna anomalía que requiera la apertura de una orden de trabajo correctiva para una intervención rápida de emergencia.

IC6.4 El calendario de ejecución del plan de mantenimiento, que requiera parada de planta, se realiza, juntamente con producción, garantizándose la parada, inertización en su caso y arranque seguro de la planta una vez realizado el trabajo de mantenimiento.

IC6.5 El plan de mantenimiento se ejecuta con los recursos definidos, las gamas con sus procedimientos de trabajo y el calendario aprobado, mediante la inspección visual y registro de niveles e indicadores, chequeo de alarmas, limpieza de elementos, reaprietes, medida y registro de parámetros, toma de muestras para análisis, ensayos no destructivos y sustitución de consumibles y elementos de desgaste según su vida útil.

IC6.6 Las herramientas, maquinaria y equipos de medida se mantienen en uso y calibrados, estableciendo un plan específico de mantenimiento y calibración para tener en cuenta a la hora de prever recursos provisionales que eviten el retraso o demora en la ejecución del mantenimiento de planta.

EC7: Gestionar el mantenimiento del sistema de tratamiento de agua de planta de hidrógeno y del sistema de recirculación de agua de acuerdo con especificaciones técnicas del electrolizador, planes de mantenimiento y protocolos de seguridad industrial.

IC7.1 Los resultados de la ejecución del plan de mantenimiento se analizan, a través de los datos recogidos en los informes de mantenimiento y sistemas de captación y recopilación de datos de funcionamiento en continuo mediante sistemas de Control de Supervisión y Adquisición de Datos "SCADA", o valores y datos tomados durante las inspecciones y anotados, definiendo, planificando y ejecutando acciones encaminadas a corregir las incidencias detectadas y a verificar el motivo de la evolución anómala de la tendencia en los valores de los parámetros de control.

IC7.2 Los elementos críticos del sistema de tratamiento y de recirculación de agua, cuyo fallo pueda generar una situación de emergencia o parada de planta, se identifican, elaborando un balance entre el tiempo de resolución de la incidencia y la fiabilidad de la actuación, estableciendo un plan de contingencia, que minimice el coste de la parada, para concretar la medida más segura, fiable y viable en cada caso.

IC7.3 Los fallos de equipos o elementos de seguridad que generen parada de planta o riesgos para las personas o instalaciones, estén o no dentro del plan de contingencia, se analizan, estableciendo las causas del incidente y definiendo las medidas correctoras a implementar para evitarlas, así como el funcionamiento de plan de contingencias, contando con modelo de informe a cumplimentar y equipo de trabajo para la mejora continua.

IC7.4 Los servicios o subcontratas para ejecutar los mantenimientos correctivos planificados y planes de contingencias se seleccionan, evaluándolos periódicamente mediante protocolos de auditorías que certifiquen la cualificación de las personas responsables, recursos materiales y tiempos de respuestas.

EC8: Coordinar las operaciones de mantenimiento de equipos del electrolizador: pila o "stack" de electrólisis, equipos eléctricos y de control, sistema de refrigeración, equipos de la fase de separación de oxígeno e hidrógeno, así como sistema de purificación de hidrógeno de acuerdo con el plan de mantenimiento, informe de fallas y protocolos de seguridad industrial.

IC8.1 La evaluación de la idoneidad del plan de mantenimiento de equipos del electrolizador: pila "stack" de electrólisis, equipos eléctricos y de control, sistema de refrigeración, equipos de la fase de separación de oxígeno e hidrógeno, así como sistema de purificación de hidrógeno y su ejecución se analiza, según los parámetros de calidad establecidos para cada equipo o instalación:

- Porcentaje de cumplimiento de trabajos planificados.

- Porcentaje de correctivo.

- Tiempo medio de reparación (Te).
- Tiempo medio de respuesta (Tr).
- Tiempo medio entre fallos (Tf).
- Número de fallos con parada.
- Número total de Intervenciones.
- Número de fallos entre preventivos.
- Tiempo de operación (To).
- Tiempo de paro ajeno a mantenimiento (Tp).
- Disponibilidad = $To / (To + Tr + Tf + Tp)$.
- Coste de repuestos consumidos.
- Coste total de mantenimiento.
- Tiempo de desviación respecto al previsto para remodelar planes de mantenimiento y estrategias.

IC8.2 Las mejoras del Plan de mantenimiento de equipos del electrolizador: pila "stack" de electrólisis, equipos eléctricos y de control, sistema de refrigeración, equipos de la fase de separación de oxígeno e hidrógeno, así como sistema de purificación de hidrógeno se proponen, como solución a averías repetitivas, y a la falta de consecución de objetivos marcados para los parámetros de calidad (KPIs) del plan de mantenimiento, a través de nuevas gamas, procedimientos y estrategias, así como modificaciones y rediseños: rediseñar para evitar fallo, reemplazarlo a un tiempo fijo antes de fallo, reemplazarlo durante una inspección antes de fallo o reemplazarlo tras el fallo.

IC8.3 Los planes de contingencia para situaciones de emergencia se actualizan en base al cumplimiento de los parámetros de calidad (KPIs) y de los resultados de las auditorías de los servicios contratados para tal fin.

IC8.4 La aplicación de los procedimientos definidos se asegura, mediante cursos de refresco y simulacros en los que interviene el personal de campo y servicios subcontratados en su caso, respeto a las medidas de seguridad, conocimiento en el uso de equipos de medida y maquinaria, y criterios para identificación de incidencias.

EC9: Elaborar el Plan de seguridad, implementando las medidas sobre prevención de riesgos laborales, que deban tomarse desde la sala de control o en campo, conforme a las evaluaciones dirigidas a salvaguardar la salud y seguridad de las personas, el medioambiente y las instalaciones.

IC9.1 Las actuaciones y operaciones de seguridad a ejecutar se definen, dirigidas a salvaguardar la salud y seguridad de las personas, el medioambiente y las instalaciones, en caso de que las evaluaciones pertinentes así lo establezcan.

IC9.2 Los parámetros de control del sistema de supervisión y adquisición de datos "SCADA" en los que se debe encontrar la instalación se establecen, verificándolos en coordinación con la persona responsable de la intervención para que un equipo o sistema quede dispuesto y en condición segura, pudiendo ser intervenido según el procedimiento bloqueo/etiquetado "LOTO" y permisos de trabajo.

IC9.3 La formación de prácticas, simulacros y la difusión de las líneas maestras de los planes de emergencias se desarrollan, en colaboración con la persona responsable de la operativa de la planta y sobre prevención de riesgos laborales, utilizando los medios externos e internos disponibles y conforme a la periodicidad establecida en el Plan de Formación de la empresa.

IC9.4 Las normas y medidas preventivas derivadas de los riesgos de las plantas de hidrógeno: eléctricos, manipulación y almacenaje de productos, trabajos en altura, utilización de equipos de trabajo, incendios y explosiones, higiénicos (ruido, vibraciones, estrés térmico, entre otros), PVD (Pantalla Visualización de Datos) y contactos térmicos entre otros, se aplican en función de la actividad en la que se interviene, cumpliendo con los procedimientos de operación de la instalación contemplados en la evaluación de riesgos y otros documentos de planta (manuales, procedimientos entre otros).

IC9.5 Los Equipos de Protección Individual (EPI) se utilizan, según lo establecido en la evaluación de riesgos elaborada por el técnico de Prevención de Riesgos Laborales, manteniéndolos y almacenándolos en las mejores condiciones posibles, garantizando su funcionalidad.

IC9.6 Las acciones de seguridad a implementar en la planta derivadas de los estudios de seguridad en materia de implementación de detectores, alarmas, y medidas de mitigación en general se recogen en el diseño de la planta, para conseguir una operación segura.

IC9.7 La señalización de seguridad correspondiente se coloca, bien visible en la planta de hidrógeno de forma que sea claramente identificable y entendible.

EC10: Efectuar, desde la sala de control o en planta, las operaciones para garantizar el desarrollo del proceso de generación de hidrógeno con criterios de fiabilidad, eficiencia energética y en condiciones de seguridad para las personas, medio ambiente e instalaciones, mediante los procedimientos establecidos por la empresa para la operación en planta (instrucciones operativas, ordenes de trabajo entre otros), monitorizando el desarrollo del proceso, así como el estado de los sistemas y equipos de planta.

IC10.1 Las instalaciones eléctricas de equipos mecánicos, sistemas de bombeo entre otros, se supervisan, comprobando que cumplen la normativa eléctrica de baja tensión y de comunicaciones entre plataformas.

IC10.2 Los ensamblajes y conexiones de los tramos se supervisan, comprobando su alineación, apriete y estanqueidad, garantizando las condiciones operativas según las especificaciones del fabricante (manuales de instalación, hojas de datos, esquemas de conexionado, entre otros).

IC10.3 El funcionamiento de los elementos de control y regulación del proceso de alimentación en el sistema de control de supervisión y adquisición de datos "SCADA" se supervisa, según el programa y el proyecto de ingeniería, garantizando la operación del conjunto de la instalación de hidrógeno.

IC10.4 Los indicadores generales, para seguir y evaluar el funcionamiento de la instalación de hidrógeno, se presentan de acuerdo con las prácticas comunes en el sector: control de flujos de proceso de las líneas hidráulicas (sistemas de bombeo, separación, recirculación, entre otros), gases (generación de gases, composición, purificación, entre otros), y eléctrica y/o neumática (equipos, válvulas, entre otros), supervisando las horas de funcionamiento real, horas de parada y cálculo de disponibilidad.

EC11: Garantizar un nivel de comunicación, tanto en cantidad, como en calidad, entre el equipo de la sala de control y el equipo de campo y, también, entre turnos sucesivos, para asegurar el desarrollo de aquellas tareas que requieran la colaboración control-campo o una continuidad en el tiempo, conforme han sido diseñadas y evitando que se produzcan malas interpretaciones o errores.

IC11.1 La transmisión de información entre los técnicos responsables de la operación remota y el personal de campo se establece, coordinándola con puntualidad, concisión, eficacia y rigor, reportando todas las acciones que se hacen, en tiempo a la sala de control.

IC11.2 Las incertidumbres detectadas o los incidentes en la planta de hidrógeno, previamente identificados, se investigan, mediante análisis del origen de la situación, y asegurando que cualquier información sea transmitida al equipo entrante.

IC11.3 Los sucesivos equipos de turno en la sala de control de la planta de hidrógeno se relevan de forma presencial, en el lugar indicado y empleando el tiempo para que toda incidencia, anomalía o información se transmita con claridad y rigor, según el protocolo de comunicaciones internas establecido.

IC11.4 El registro de datos (Datalog) de operación, y la información relativa al estado de la planta de hidrógeno, así como el histórico de eventos acaecidos tras un periodo de ausencia (vacaciones, regreso tras descanso de turno, baja por enfermedad, entre otros) se mantienen accesibles a los operadores, a través de los libros de relevo (físicos o virtuales) existentes en sala de control o por medio del encargado de turno para que no se pierda la trazabilidad en la operación de la planta.

IC11.5 El contenido de los informes de incidencias generados se verifica, garantizando que la información sea compartida con el equipo de operación de la planta de hidrógeno en su integridad.

Contexto profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el área de producción dedicada a la operación de generación de hidrógeno renovable, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de cualquier tamaño, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración competente. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos:

Se ubica en el sector de Energía y Agua, en el subsector de Energías renovables.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes:

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprensivo de mujeres y hombres.

Técnicos de operación de planta de generación hidrógeno renovable

Medios de producción:

Estándares de calidad. Sistemas de supervisión del proceso y monitorización continua de equipos (SCADA). Salas de control. Sistemas de gestión de la operación: sistema de adquisición de datos, almacenamiento de históricos y análisis de datos. Equipos y sistemas de comunicación y transporte. Listas de verificación. Gráficos de tendencias.

Información utilizada o generada:

Normas internas de trabajo. Sistemas de gestión de la operación: procedimientos de arranque, operación y parada. Libros de relevo/instrucciones. Planes de producción. Planes de formación. Sistemas de gestión documental: elaboración de procedimientos. No conformidades. Manuales equipos y plantas. Planos (P&ID, PFD, layouts, despieces, entre otros). Documentación para generar: Informes de operación/producción durante el turno. Informes de eventos acaecidos durante el turno. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental. Especificaciones técnicas. Especificaciones técnicas de fabricantes, parámetros de operación y protocolos de seguridad industrial.

ANEXO IV

Estándar de Competencias Profesionales: Operar el almacenamiento y distribución de hidrógeno renovable

Familia Profesional: Instalación y Mantenimiento

Nivel: 3

Código: ECP2841_3

Competencia profesional:

Operar el almacenamiento y distribución de hidrógeno renovable, garantizando el funcionamiento de equipos y herramientas para el monitoreo del sistema de compresión, almacenamiento y dispensado de hidrógeno en planta, coordinando la operaciones de los equipos, ejecutando el Plan de mantenimiento y desarrollando planes de seguridad laboral y protección ambiental, con criterios de eficiencia, cumpliendo la normativa relativa a Atmósferas Explosivas (ATEX), reconociendo los riesgos en los procesos de mantenimiento, protección medioambiental, prevención de riesgos laborales y a los estándares de calidad.

Elementos de la Competencia:

EC1: Garantizar el funcionamiento de equipos y herramientas, para el monitoreo del sistema de compresión, almacenamiento y dispensado de hidrógeno en planta, de acuerdo con parámetros de funcionamiento, tales como la presión máxima admisible, el volumen de los depósitos entre otros y protocolos de seguridad industrial.

IC1.1 Los programas de funcionamiento de los equipos se elaboran, empleando la información técnica proporcionada por los fabricantes de equipos de compresión, almacenamiento y dispensado de hidrógeno en planta.

IC1.2 Las tareas y procedimientos se definen, asegurando que están contenidas en el programa funcionamiento de los equipos de la instalación de compresión, almacenamiento y dispensado de hidrógeno, para su ejecución en términos de actuaciones previstas, permitiendo el funcionamiento de esta en las condiciones de seguridad y disponibilidad.

IC1.3 Los parámetros de funcionamiento se identifican, temperaturas, presiones, caudales, consumos eléctricos entre otros, marcando límites de funcionamiento para el posterior control.

IC1.4 Los suministros para la operación de la compresión, almacenamiento y dispensado de energía eléctrica, aire, agua, nitrógeno entre otros se verifican, asegurando la disponibilidad e idoneidad (calidad corriente eléctrica, calidad del agua, presiones, caudales, temperaturas, entre otros).

IC1.5 La tasa de fallos de los equipos de compresión, almacenamiento y dispensado de hidrógeno, la duración de las paradas por los mismos, así como la eficiencia de rendimientos, se analizan, en base a datos históricos de equipos similares para minimizarlos.

IC1.6 Los elementos críticos de los equipos e instalación, en base a los fallos que implican riesgo de parada se respetan, en la elaboración de los programas de funcionamiento de compresión, almacenamiento y dispensado de hidrógeno, para definir los puntos de atención preferentes.

IC1.7 La información (histórico, árbol de fallos) se incluye en el informe técnico relativo al diagnóstico del fallo y/o avería para identificar los sistemas y elementos averiados o causantes del funcionamiento irregular y las acciones que hay que tomar para restituir la instalación, evaluar el coste de la intervención y evitar su repetición, aplicando los procedimientos definidos por el fabricante y experiencias previas similares.

IC1.8 Los boletines se archivan, siguiendo el procedimiento de registro y archivo establecido por dirección de planta en el sistema de seguimiento analítico.

IC1.9 Los recursos humanos (turnos) y de seguridad personal, se definen para cada operación (compresión, almacenamiento y dispensado) de la planta, según criterios de cualificación, definiendo una hoja de turnos para el registro de las operaciones.

EC2: Coordinar, las operaciones de los equipos de compresión de hidrógeno en planta y el sistema de almacenamiento de hidrógeno en tanques a presión, de acuerdo con parámetros de operación tales como la presión, el caudal y protocolos de seguridad industrial.

IC2.1 El tanque previo al compresor, se verifica, asegurando que tiene una presión mínima de hidrógeno para que el compresor pueda trabajar.

IC2.2 El régimen de funcionamiento del compresor, se comprueba, asegurando que alcanza los valores de compresión en el tiempo.



IC2.3 Los parámetros de consumo de electricidad se verifican, asegurando su rango entre los establecidos como productivos.

IC2.4 La evolución de los parámetros críticos de operación tales como presión, caudal, temperaturas, errores se controlan, de forma continua a través de un control supervisor y adquisición de datos ("SCADA"), comunicando, cualquier desviación respecto a los valores normales de operación permitidos por el fabricante a las personas responsables de producción, con el fin de asegurar una rápida respuesta y evitar posibles afecciones al proceso productivo.

IC2.5 La información de operación mediciones y observaciones (estado, parámetros) se registran en una hoja de turno para poder analizar posteriormente, consignándolas cronológicamente en un archivo de seguimiento de proceso compartido con las personas responsables de la instalación.

IC2.6 Los posibles incumplimientos de calidad se registran en libro de incidencias, analizándolos para determinar las causas del desvío.

IC2.7 Las medidas correctoras a realizar ante desviaciones entre los rangos de operación deseados y los obtenidos, se determinan, dando las instrucciones para su ejecución.

EC3: Efectuar las operaciones planificadas del sistema de dispensado de hidrógeno a presión, de acuerdo con parámetros de operación tales como la regulación del caudal, la temperatura del hidrógeno, metas de producción y protocolos de seguridad industrial.

IC3.1 Las instalaciones eléctricas de equipos mecánicos, sistemas de bombeo entre otros, se supervisan, comprobando que cumplen la normativa eléctrica y de comunicaciones.

IC3.2 Los ensamblajes y conexiones de los tramos se supervisan, comprobando su alineación, apriete y estanqueidad, garantizando las condiciones operativas según las especificaciones del fabricante.

IC3.3 El vehículo, se verifica que está parado, con freno de mano y completamente apagado, así como conectado la toma de tierra, y el boquerel de dispensación conectado al vehículo.

IC3.4 El funcionamiento de los elementos de control y regulación del proceso de alimentación en el control de supervisión y adquisición de datos "SCADA" se supervisa, según el programa y el proyecto de ingeniería, garantizando la operación del conjunto de la instalación de hidrógeno.

IC3.5 La presión y temperatura del tanque previo a la dispensación se comprueban, a través del control de la supervisión y adquisición de datos "SCADA", asegurando que es la establecida, así como que el refrigerador de líquido "chiller" está activo.

IC3.6 La dispensación, se inicia a través del panel del dispensador prefijando la cantidad o importe a suministrar en su caso, cerrando el depósito y colgando boquerel una vez finalizada.

IC3.7 Los indicadores generales, para seguir y evaluar el funcionamiento del sistema de dispensado de hidrógeno a presión, se registran como: control de flujos de proceso de las líneas hidráulicas (sistemas de bombeo, recirculación, entre otros), y eléctrica y/o neumática (equipos, válvulas, entre otros), supervisando las horas de funcionamiento real, horas de parada y cálculo de disponibilidad.

IC3.8 La pureza final del hidrógeno en el punto de dispensación se verifica mediante sensores de medición de gases, para supervisar que la calidad dispensada es la óptima.

EC4: Ejecutar el Plan de mantenimiento, preparando y operando equipos de compresión, almacenamiento y dispensado de hidrógeno en planta, y herramientas para mantenimiento de acuerdo con dicho Plan, informe de fallas y protocolos de seguridad industrial.

IC4.1 Los recursos humanos y técnicos tanto propios como externos para dar cumplimiento al Plan de mantenimiento se definen, analizando los oficios, cualificación, formación, tareas, periodicidades, repuestos, herramientas, maquinaria y equipos de medida que lo garanticen y asegurando la inclusión de gamas y procedimientos de trabajo de los fabricantes y tecnólogos, así como gamas y procedimientos de los instaladores-mantenedores.

IC4.2 El calendario de ejecución del Plan de mantenimiento definido, y que no requiera parada de planta, se realiza entregando los procedimientos de ejecución y de reporte de tarea herramientas, máquinas y equipos de medida acordes al trabajo a ejecutar,

disponiendo de los permisos (de uso de maquinaria y de actuación en zonas de riesgo elevado, trabajos en caliente, trabajos con tensión, trabajos en altura entre otros), dándose por realizada una vez se entreguen el parte u orden de trabajo y modelo de informe cumplimentado, que permita su análisis posterior, en el que al menos deberán de identificarse:

- Tareas realizadas.
- Valores de parámetros medidos (niveles, consumos, presiones, temperaturas, entre otros).
- Anomalías o incidencias detectadas.
- Firma y fecha de responsable de ejecución.

y siempre que durante su ejecución no se detecte ninguna anomalía que requiera la apertura de una orden de trabajo correctiva para una intervención rápida de emergencia.

IC4.3 El calendario de ejecución del Plan de mantenimiento, que requiera parada de planta, se realiza, juntamente con producción, garantizándose la parada, inertización, en su caso y arranque seguro de la planta, una vez realizado el trabajo de mantenimiento.

IC4.4 El Plan de mantenimiento se ejecuta con los recursos definidos, las gamas con sus procedimientos de trabajo y el calendario aprobado, mediante la inspección visual y registro de niveles e indicadores, chequeo de alarmas, limpieza de elementos, reaprietes, medida y registro de parámetros, toma de muestras para análisis, ensayos no destructivos y sustitución de consumibles y elementos de desgaste según su vida útil.

IC4.5 Las herramientas, maquinaria y equipos de medida se mantienen en uso y calibrados, estableciendo un Plan específico de mantenimiento y calibración a tener en cuenta a la hora de prever recursos provisionales que eviten el retraso o demora en la ejecución del mantenimiento de planta.

EC5: Gestionar el mantenimiento del sistema de compresión de hidrógeno, así como el sistema de almacenamiento de hidrógeno en tanques a presión, y pureza final del hidrógeno en el punto de dispensación de acuerdo con Plan de mantenimiento, informe de fallas y protocolos de seguridad industrial.

IC5.1 La evaluación de la idoneidad del Plan de mantenimiento y su ejecución se analiza según los indicadores de calidad establecidos para cada equipo o instalación:

- Porcentaje de cumplimiento de trabajos planificados.
- Porcentaje de correctivo.
- Tiempo medio de reparación (Te).
- Tiempo medio de respuesta (Tr).
- Tiempo medio entre fallos (Tf).
- Número de fallos con parada.
- Número total de Intervenciones.
- Número de fallos entre preventivos.
- Tiempo de operación (To).
- Tiempo de paro ajeno a mantenimiento (Tp).

- Disponibilidad = $T_o / (T_o + T_r + T_f + T_p)$.
- Coste de repuestos consumidos.
- Coste total de mantenimiento.
- Tiempo de desviación respecto al previsto para remodelar planes de mantenimiento y estrategias.

IC5.2 Las mejoras del Plan de mantenimiento de la instalación se proponen, como solución a averías repetitivas, y a la falta de consecución de objetivos marcados para los indicadores de calidad del Plan de mantenimiento, a través de nuevas gamas, procedimientos y estrategias, así como modificaciones y rediseños: rediseñar para evitar fallo, reemplazarlo a un tiempo fijo antes de fallo, durante una inspección antes de fallo o tras el fallo.

IC5.3 Los planes de contingencia para situaciones de emergencia se actualizan, en base al cumplimiento de los parámetros de calidad (KPIs) y de los resultados de las auditorías de los servicios contratados para tal fin.

IC5.4 La aplicación de los procedimientos definidos se asegura mediante cursos de refresco y simulacros en los que interviene el personal de campo y servicios subcontratados en su caso, respeto a las medidas de seguridad, conocimiento en el uso de equipos de medida y maquinaria y criterios para identificación de incidencias.

EC6: Desarrollar planes de seguridad laboral y protección ambiental en el almacenamiento y distribución de hidrógeno renovable, poniéndolos en marcha para salvaguardar la seguridad de los trabajadores y medio ambiente, aplicando la normativa de atmósferas explosivas (ATEX), reconociendo los riesgos en los procesos de mantenimiento de los sistemas de almacenamiento, compresión y transporte de hidrógeno.

IC6.1 Las actuaciones y operaciones de seguridad a ejecutar dirigidas a salvaguardar la salud y seguridad de las personas, el medioambiente y las instalaciones en caso de que las evaluaciones así lo establezcan, se ejecutan asegurando que el diseño de la planta recoge las acciones de seguridad derivadas de los estudios de seguridad en materia de implementación de detectores, alarmas, y medidas de mitigación en general, para conseguir una operación segura.

IC6.2 Los parámetros de control del sistema de supervisión y adquisición de datos ("SCADA") en los que se debe encontrar la instalación se establecen, verificándolos en coordinación con la persona responsable de la intervención para que un equipo o sistema quede dispuesto y en condición segura, pudiendo ser intervenido según el procedimiento "LOTO" y permisos de trabajo.

IC6.3 La formación de prácticas, simulacros y la difusión de las líneas maestras de los planes de emergencias se desarrolla, en colaboración con la persona responsable de la operativa de la planta y sobre prevención de riesgos laborales, utilizando los medios externos e internos disponibles y conforme a la periodicidad establecida en el Plan de Formación de la empresa para poder gestionar las incidencias de la planta relacionadas con la seguridad.

IC6.4 Las normas y medidas preventivas derivadas de los riesgos de las plantas de hidrógeno: eléctricos, manipulación y almacenaje de productos, trabajos en altura, utilización de equipos de trabajo, incendios y explosiones, higiénicos (ruido, vibraciones, estrés térmico, entre otros), PVD (Pantalla Visualización de Datos) y contactos térmicos entre otros, se aplican en función de la actividad en la que se interviene, cumpliendo con los procedimientos de operación de la instalación contemplados en la evaluación de riesgos y otros documentos de planta (manuales, procedimientos entre otros).

IC6.5 Los Equipos de Protección Individual (EPI) se utilizan según lo establecido en la evaluación de riesgos elaborada por el técnico de prevención de riesgos laborales, manteniéndolos y almacenándolos en las mejores condiciones posibles, garantizando su funcionalidad.

Contexto profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el área de producción dedicada a la operación del almacenamiento y distribución del hidrógeno renovable, así como sus aplicaciones, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de cualquier tamaño, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico



superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración u Organismo competente. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos:

Se ubica en el sector de Energía y Agua, en el subsector de Energías renovables.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes:

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicompreensivo de mujeres y hombres.

Técnicos de operación de almacenamiento y distribución de hidrógeno renovable

Medios de producción:

Sistemas de Supervisión del Proceso y Monitorización continua de equipos ("SCADA"). Parámetros de calidad (KPIs). Indicadores de proceso. Salas de control. Instrumentación local en planta. Sistemas de protecciones y alarmas. Sistemas de gestión de la operación: sistema de adquisición de datos, almacenamiento de históricos y análisis de datos, comunicación con el Operador del Sistema Eléctrico. Equipos, herramientas y útiles de medida. Equipos y sistemas de comunicación y transporte.

Información utilizada o generada:

Normas internas de trabajo. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental. Normativa eléctrica y de comunicaciones. Especificaciones técnicas. Especificaciones técnicas de fabricantes, parámetros de operación y protocolos de seguridad industrial.

ANEXO V

Estándar de Competencias Profesionales: Gestionar el montaje, puesta en marcha y mantenimiento de aplicaciones estacionarias de hidrógeno renovable

Familia Profesional: Instalación y Mantenimiento

Nivel: 3

Código: ECP2842_3

Competencia profesional:

Gestionar el montaje, puesta en marcha y mantenimiento de aplicaciones estacionarias de hidrógeno renovable de pequeño tamaño y de gran tamaño, así como caracterizar sistemas de modernización "retrofitting", identificando los riesgos en los procesos de mantenimiento de aplicaciones del hidrógeno como vector energético, y cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental y prevención de riesgos laborales, y a los estándares de calidad.

Elementos de la Competencia:



EC1: Montar aplicaciones de las pilas de hidrógeno (Tecnología Membrana Polimérica (PEM), entre otros) en sistemas estacionarios de pequeño tamaño (copia seguridad ordenador, antena, entre otros), determinando los parámetros de funcionamiento (presión de alimentación, tiempo de encendido, consumo, potencia y temperatura de trabajo) e identificando sus características.

IC1.1 El Plan de montaje de la instalación de las pilas se elabora, preparando los recursos humanos y materiales, para disponer en plazo y forma.

IC1.2 La instalación se replantea, relacionando los planos con el espacio de montaje.

IC1.3 Las herramientas, materiales y técnicas para el montaje de la instalación de las pilas y sus equipos, se seleccionan, teniendo en cuenta las características de las instalaciones (localización, entorno, otras instalaciones, entre otros), verificando que se encuentran en estado de uso y con certificados de revisión, calibración y caducidad para realizar las operaciones con seguridad.

IC1.4 Los equipos se interconexionan, fijando y nivelando los equipos, tubos y accesorios, empleando la información técnica proporcionada por los fabricantes de los equipos e instalaciones de suministro de electricidad e hidrógeno.

IC1.5 Los parámetros de funcionamiento inicial (como presión, temperatura, tiempos, consumos, entre otros) se ajustan, interpretando la documentación técnica y garantizando que se localicen en la ratio dentro de los parámetros de funcionamiento.

IC1.6 Los protocolos de montaje y certificados finales de la instalación se elaboran, reflejándolos por escrito en la documentación final de montaje de la instalación.

EC2: Operar, manteniendo posteriormente, aplicaciones del hidrógeno (Tecnología "PEM", entre otras) en sistemas estacionarios de pequeño tamaño (copia de seguridad de ordenador, antena, entre otros), conociendo su funcionamiento e identificando sus características.

IC2.1 El funcionamiento de los sistemas ensamblados se regula, revisando parámetros como la tensión de salida de la pila, potencia entregada y presión de hidrógeno suministrado y verificando que se encuentran dentro del rango indicado por el fabricante.

IC2.2 La información suficiente para emitir el diagnóstico de fallo en la instalación se recoge en el margen de tiempo, seleccionándola y midiendo los parámetros de funcionamiento del equipo como: presiones, temperatura, curva V-I, tensión, intensidad y potencia suministrada.

IC2.3 Las herramientas, materiales y técnicas para efectuar el mantenimiento de la instalación se seleccionan, teniendo en cuenta el diagnóstico realizado, verificando que se encuentran en estado de uso y con certificados de revisión, calibración y caducidad para realizar las operaciones con seguridad.

IC2.4 Las operaciones de mantenimiento correctivo y de sustitución de elementos de las pilas de combustible se ejecutan, empleando la información técnica proporcionada por los fabricantes de los equipos.

IC2.5 Los protocolos de mantenimiento y control de operación segura de los sistemas de almacenamiento se documentan, utilizando medios informáticos y rellenando los partes de trabajo o control para su posterior archivo.

EC3: Montar aplicaciones del hidrógeno en sistemas estacionarios de gran tamaño (aplicaciones industriales y a red), determinando los parámetros de funcionamiento (presión de alimentación, tiempo de encendido, consumo, potencia y temperatura de trabajo) e identificando sus características.

IC3.1 La información técnica de los equipos a instalar como pilas de combustible, reformadores o macis se recopila, agrupándola para preparar y disponer en plazo y forma los recursos humanos y materiales detallados en el Plan de montaje.

IC3.2 Los medios auxiliares para el montaje tales como elevadores, carretillas, y herramientas pesadas, se determinan, teniendo en cuenta las características de las instalaciones (localización, entorno, otras instalaciones, entre otros), verificando que se encuentran en estado de uso y con certificados de revisión, calibración y caducidad para realizar las operaciones con seguridad.

IC3.3 Las áreas de trabajo de montaje de las instalaciones de aplicaciones estacionarias con hidrógeno, se disponen atendiendo a las características de inflamabilidad del hidrógeno, asegurando los espacios y distancias, y la no interferencia con zonas no definidas como Atmosferas Explosivas (ATEX).

IC3.4 La red de conducción y almacenamiento de hidrógeno se somete a pruebas de estanqueidad con los valores que figuren en proyecto o memoria técnica para la comprobación de ausencia de fugas, mediante el uso de sensores de infrarrojos o similares equipos de diagnóstico.

IC3.5 Los datos de funcionamiento de los componentes, tales como diferencia de presiones, temperaturas, potencia producida, consumo de hidrógeno entre otros, se toman durante el proceso de arranque, cotejando los mismos con los datos de diseño o nominales para poder evaluar posibles fallos de seguridad o fugas.

IC3.6 Los datos de funcionamiento de los componentes, tales como diferencia de presiones, temperaturas, potencia producida, consumo de hidrógeno entre otros, se toman con la instalación en marcha, cotejando los mismos con los datos de diseño o nominales para poder evaluar posibles discrepancias entre diseño y ejecución.

IC3.7 Los parámetros de funcionamiento de la instalación se analizan, tomando las medidas y valores de los elementos de la instalación (temperatura, presión, potencia producida, consumo de hidrógeno entre otros), comprobando que proporcionan el rendimiento y eficiencia energética especificados en la documentación técnica de montaje.

IC3.8 Las mediciones de parámetros de funcionamiento, pruebas de paro y arranque efectuadas, así como los valores y resultados de las mismas, se reflejan por escrito en la documentación final de montaje de la instalación.

EC4: Operar, manteniendo posteriormente aplicaciones del hidrógeno en sistemas estacionarios de gran tamaño (aplicaciones industriales y a red), reconociendo su funcionamiento e identificando sus características.

IC4.1 La documentación de la puesta en marcha se analiza, permitiendo reconocer el rendimiento inicial a fin de constatar su evolución, evaluando el mismo, mediante la medición de parámetros (consumos de hidrógeno, presiones, temperaturas), así como las posibles intervenciones a ejecutar.

IC4.2 Las pruebas funcionales se ejecutan, permitiendo verificar los parámetros de funcionamiento e identificar fugas de hidrógeno, facilitando la detección de fallos o averías, la zona o componente dónde se producen y estableciendo posibles interacciones.

IC4.3 Las herramientas y los instrumentos de medida se eligen de acuerdo con el fallo presentado o al sistema a verificar, aplicando los procedimientos (preparación, conexiones, manejo de equipos, secuencia lógica de operaciones, seguridad, entre otros) en el tiempo establecido en los documentos técnicos y manuales del fabricante de los equipos.

IC4.4 El informe técnico relativo a la operación y/o al diagnóstico del fallo detectado, se emite con la precisión y con la información suficiente (histórico, valores, relación causa-efecto, entre otros) para identificar los sistemas y elementos averiados o causantes del funcionamiento irregular y las acciones que hay que tomar para la restitución del funcionamiento de la instalación, evaluando el coste de la intervención y evitando su repetición.

EC5: Caracterizar sistemas de modernización "retrofitting", para utilizar el hidrógeno en instalaciones existentes, mediante operaciones de montaje y mantenimiento, y aplicando las técnicas adecuación de sistemas de inyección y quemadores.

IC5.1 La información técnica de los equipos y materiales a instalar se recopila, agrupándola, para preparar y disponer en plazo y forma de los recursos humanos y materiales detallados en el Plan de montaje.

IC5.2 Los medios auxiliares para el montaje tales como elevadores, plataformas, carretillas y herramientas pesadas, se determinan, teniendo en cuenta las características de las instalaciones (localización, entorno, otras instalaciones, entre otros), verificando que se encuentran en estado de uso y con certificados de revisión, calibración y caducidad para realizar las operaciones con seguridad.

IC5.3 Las áreas de trabajo de montaje de las instalaciones de modernización "retrofitting" con hidrógeno, se disponen atendiendo a las características de inflamabilidad del hidrógeno, asegurando los espacios y distancias, y la no interferencia con zonas no definidas como Atmosfera Explosiva (ATEX).



IC5.4 La red de conducción y almacenamiento de hidrógeno o mezclas de hidrógeno se analiza, localizando los componentes que deben reemplazarse para poder trabajar con hidrógeno o mezclas de hidrógeno.

IC5.5 Los componentes se sustituyen con la instalación parada, el circuito en vacío, y seleccionando los componentes de sustitución que cumplan con parámetros de funcionalidad (resistencia a altas temperaturas, resistentes a la fragilización, entre otros), de acuerdo con las prescripciones indicadas en las instrucciones del diseñador o proyecto de modernización "retrofitting".

IC5.6 Los datos de funcionamiento de los componentes, tales como diferencia de presiones, temperaturas, potencia producida, consumo de hidrógeno entre otros, se toman durante el proceso de arranque, cotejando los mismos con los datos de diseño o nominales para poder evaluar posibles fallos de seguridad o fugas.

IC5.7 Las mediciones de parámetros de funcionamiento, pruebas de paro y arranque efectuadas, así como los valores y resultados de las mismas, se reflejan por escrito en la documentación final de montaje de la instalación.

EC6: Asegurar el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos en los procesos de mantenimiento de las aplicaciones del hidrógeno como vector energético.

IC6.1 Los planes de salud y seguridad laboral establecidos en la planta de aplicación de hidrógeno, se ajustan a la normativa de prevención de riesgos laborales.

IC6.2 Los riesgos inherentes al trabajo específico que se pueden producir en la manipulación de sistemas de hidrógeno, se extraen de las normas de seguridad del taller, comprobando el cumplimiento de las medidas de protección personales y colectivas dispuestas.

IC6.3 Las normas de seguridad personal y colectiva se respetan, manteniendo libre de riesgos la zona de trabajo.

IC6.4 Las contingencias acaecidas se comunican con prontitud para posibilitar su supervisión y resolución, analizando las causas y proponiendo medidas para evitar su repetición.

IC6.5 Los tipos de residuos se clasifican, teniendo en cuenta su peligrosidad, toxicidad e impacto ambiental.

IC6.6 El proceso de la gestión de residuos se organiza a través de gestores autorizados, aplicando los sistemas de control.

Contexto profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el área de producción dedicada a la gestión del montaje, puesta en marcha y mantenimiento de aplicaciones estacionarias de hidrógeno renovable, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de cualquier tamaño, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración u Organismo competente. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos:

Se ubica en el sector de Energía y Agua, en el subsector de Energías renovables.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes:

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

Técnicos de montaje y operación de aplicaciones estacionarias de hidrógeno renovable

**Medios de producción:**

Estándares de calidad. Sistemas de supervisión del proceso y monitorización continua de equipos ("SCADA"). Salas de control. Sistemas de gestión de la operación: sistema de adquisición de datos, almacenamiento de históricos y análisis de datos. Equipos y sistemas de comunicación y transporte. Listas de verificación. Gráficos de tendencias.

Información utilizada o generada:

Normativa de seguridad y calidad. Documentación técnica. Procedimientos y normativa de seguridad establecida. Normas internas de trabajo. Sistemas de gestión de la operación: procedimientos de arranque, operación y parada. Libros de relevo/instrucciones. Planes de producción. Sistemas de gestión documental: elaboración de procedimientos. No conformidades. Manuales equipos y plantas. Planos (diagrama de tuberías e instrumentación, diagrama de flujo de proceso, maquetación, despieces, entre otros). Documentación por generar: Informes de operación/producción durante el turno. Informes de eventos acaecidos durante el turno. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa de atmósferas explosivas. Normativa medioambiental. Especificaciones técnicas. Especificaciones técnicas de fabricantes, parámetros de operación y protocolos de seguridad industrial. Planes de prevención de riesgos laborales y medioambientales de la empresa. Normas de calidad.

ANEXO VI

Estándar de Competencias Profesionales: Mantener aplicaciones móviles del hidrógeno renovable**Familia Profesional: Instalación y Mantenimiento****Nivel: 3****Código: ECP2843_3****Competencia profesional:**

Mantener aplicaciones móviles del hidrógeno renovable, garantizando el funcionamiento de los componentes que regulan el sistema de pilas, verificando el funcionamiento de los motores de combustión interna de hidrógeno y supervisando el mantenimiento del sistema de almacenamiento de hidrógeno, de los sistemas eléctricos de alto voltaje y baterías de vehículos, incluyendo la operación y mantenimiento de los sistemas de recarga externa de hidrógeno, con criterios de eficiencia, detectando los riesgos inherentes que se puedan producir en la manipulación de los sistemas y cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental y prevención de riesgos laborales, y a los estándares de calidad.

Elementos de la Competencia:

EC1: Garantizar el funcionamiento de los componentes del balance de planta, otros componentes auxiliares y el subsistema de equilibrio de planta que regulan el sistema de pilas de combustible y gestionan el suministro de hidrógeno y aire al módulo de pilas, asegurando su funcionamiento.

IC1.1 El sistema de pila de combustible se traslada a una zona de trabajo preparada para la reparación de equipos que requieren procesamiento de hidrógeno, mediante el uso de sistemas de transporte como carretillas, plataformas, entre otros, verificando la seguridad de las instalaciones.



IC1.2 Los datos e información técnica procedentes de manuales y de otras posibles fuentes de información disponibles (banco de datos, estadísticas, entre otros) se recopilan, identificando fallos.

IC1.3 Los componentes del balance de planta, otros componentes auxiliares y el subsistema de equilibrio de planta que regulan el sistema de pilas de combustible, se inspeccionan visualmente, constatando la ausencia de desgastes, ruidos anormales, roturas, fugas o deformaciones.

IC1.4 El estado de los componentes eléctricos del sistema la pila de combustible (cableado, electroválvulas, sensores, entre otros) se verifica, comprobando visualmente la ausencia exterior de daños, y midiendo el aislamiento y las resistencias de los elementos.

IC1.5 Los datos almacenados en la unidad de control del sistema de pila de combustible (códigos de fallos, parámetros de funcionamiento, entre otros) se extraen con el equipo de diagnosis facilitado por el fabricante, comparándolos con los contenidos en la documentación técnica disponible para identificar averías y su causa.

IC1.6 El funcionamiento y la operación de los componentes del balance de planta, se evalúa, asegurando el funcionamiento del sistema completo, dentro de los parámetros establecidos por el fabricante.

IC1.7 La avería, se diagnostica inequívocamente, de acuerdo con las instrucciones y parámetros de operación de los sistemas dadas por los fabricantes de los mismos (presiones, tensiones, temperaturas, entre otros).

IC1.8 La información, para realizar la reparación, en su caso, se selecciona, de acuerdo con aquellos parámetros que la representan, registrándola.

EC2: Verificar el funcionamiento de los Motores Alternativos de Combustión Interna (MACI) de hidrógeno, incluyendo el sistema de inyección de hidrógeno, asegurando su funcionamiento.

IC2.1 El equipo o vehículo con Motor Alternativo de Combustión Interna de hidrógeno (MACI), se traslada a una zona de trabajo apta y preparada para la reparación de este tipo de equipos que requieren procesamiento de hidrógeno, verificando la seguridad de las instalaciones.

IC2.2 La información de conexiones, mantenimiento y funcionamiento del equipo o vehículo con Motor Alternativo de Combustión Interna (MACI) de hidrógeno, se consulta en la documentación de especificaciones técnicas del fabricante, recogiendo los datos para la comprobación de su funcionamiento.

IC2.3 La posible fuente de fallos se localiza, comprobando y relacionando las partes y variables de funcionamiento del motor (toma de aire, alimentación de combustible, sistema de inyección), observando los parámetros (presiones, caudales, temperaturas, entre otros) y cotejándolos con los especificados en la documentación técnica, mediante equipos manuales habituales (manómetro, caudalímetro, termómetro, entre otros) o equipo de control y diagnosis electrónico.

IC2.4 El diagnóstico se elabora, aportando la información en tiempo y forma, identificando las causas de la avería o fallo, determinando el proceso de reparación, así como con exactitud el alcance de la intervención.

IC2.5 El informe técnico relativo al diagnóstico realizado se emite con precisión.

EC3: Supervisar, ejecutando en su caso, el mantenimiento, del sistema de almacenamiento de hidrógeno, incluyendo depósitos y sistemas de control.

IC3.1 El equipo de almacenamiento se traslada a una zona de trabajo apta y preparada para la reparación de este tipo de depósitos de hidrógeno, verificando la seguridad de las instalaciones.

IC3.2 Las características técnicas del sistema de almacenamiento de hidrógeno (material de los depósitos, arquitectura de conexión entre uno o varios depósitos, entre otros datos) se consultan en la documentación técnica, asegurando el procedimiento de mantenimiento.

IC3.3 La fecha de timbrado de los depósitos se localiza, comprobándola para evaluar si requieren sustitución o mantenimiento periódico (verificación y certificación), asegurando el almacenamiento sin fugas.



IC3.4 Los elementos que constituyen el sistema (boca de llenado, depósito/válvula de cierre, reductor/regulador de presión, sensor de presión, válvula de seguridad "Thermal Pressure Relief Device" (TPRD), canalizaciones, entre otros) se revisan para asegurar la estanqueidad del sistema, siguiendo el protocolo de búsqueda de fugas especificadas en la documentación técnica del fabricante, utilizando un equipo detector de fugas y relacionando distintas variables (presiones en el sistema, consumo de hidrógeno, temperatura en los depósitos).

IC3.5 Los datos e informaciones que permiten la identificación de los fallos, se obtienen mediante el análisis de la documentación técnica y de otras posibles fuentes de información disponibles.

IC3.6 Los equipos y procedimientos empleados para realizar el diagnóstico se aplican con una secuencia lógica, que permita el diagnóstico inequívoco de la avería.

IC3.7 Los fallos en los sistemas se identifican con exactitud, comparándolos con las referencias del fabricante, para identificar las causas que las producen.

IC3.8 El diagnóstico se elabora, aportando la información para identificar inequívocamente las causas de la avería o fallo, determinando el proceso de reparación, así como determinando con exactitud el alcance de la intervención.

IC3.9 El informe técnico relativo al diagnóstico realizado se emite con precisión.

EC4: Supervisar, ejecutando en su caso, el mantenimiento, de los sistemas eléctricos de alto voltaje y baterías en vehículos de pila de combustible de hidrógeno, interpretando las variaciones de sus parámetros característicos y la funcionalidad de los elementos que los constituyen para fijar un procedimiento de sustitución o reparación.

IC4.1 El vehículo de pila de combustible de hidrógeno se traslada a una zona de trabajo y preparada para la reparación de este tipo de vehículos con gas hidrógeno a presión, verificando la seguridad de las instalaciones.

IC4.2 Las normas de prevención ante riesgos eléctricos en alta tensión se aplican, utilizando los equipos de protección individuales específicos (guantes de aislamiento, botas de goma, entre otros) y respetando la señalización de los equipos para realizar el mantenimiento de los sistemas eléctricos en condiciones de seguridad.

IC4.3 La documentación técnica para desarrollar los métodos y procesos de diagnóstico, así como la de los equipos y medios a utilizar, se selecciona según la marca, modelo y año de fabricación del vehículo de pila de combustible de hidrógeno.

IC4.4 Los componentes de alto voltaje (cables conductores, condensadores, entre otros) de vehículos de pila de combustible de hidrógeno se identifican mediante la observación (color del cableado, etiquetas de seguridad, entre otros).

IC4.5 Los cables eléctricos de alto voltaje se comprueban visualmente, observando el aislante y conexiones, verificando que no tiene rasguños, roturas o deterioros evidentes, sustituyéndolos en cada caso, para la buena conducción de la electricidad de alto voltaje.

IC4.6 La alta tensión se desconecta, tomando mediciones y verificaciones, haciendo uso de los instrumentos de prueba y medida (polímetro y comprobador de aislamiento, entre otros) en los puntos y en las condiciones de voltaje que estipule el fabricante para cortar la alimentación a los sistemas y prevenir el riesgo eléctrico.

IC4.7 Los elementos de los sistemas eléctricos de alto voltaje (cables de alto voltaje, terminales, conectores, entre otros) se verifican con el equipo de diagnóstico, anotando los valores obtenidos y comparándolos con los contenidos en la documentación técnica, para restaurar los sistemas en mal estado, restaurando la funcionalidad.

IC4.8 La alta tensión se conecta, siguiendo el rearme guiado de la alta tensión con el equipo de diagnóstico en cada caso, actualizando la señalización al nuevo estado bajo tensión, asegurando la alimentación eléctrica del vehículo y minimizando riesgos de descarga eléctrica.

EC5: Operar los sistemas de recarga externa de hidrógeno, manteniéndolos, aplicando las técnicas de inertizado, purgado, control de presiones, temperatura y llenado.



IC5.1 Los datos e informaciones que permiten operar el sistema de suministro de hidrógeno, se obtienen mediante el análisis de la documentación técnica y de otras posibles fuentes de información disponibles.

IC5.2 Las instalaciones eléctricas de equipos, existente en el sistema de recarga de hidrógeno, se supervisan, comprobando que cumplen la normativa eléctrica, aplicable, como el reglamento electrotécnico de baja tensión.

IC5.3 Las uniones y conexiones de los tramos de tubería de hidrógeno se supervisan, comprobando su apriete y estanqueidad, garantizando las condiciones operativas.

IC5.4 El funcionamiento de los elementos de control y regulación del proceso de suministro de hidrógeno, se supervisa, según el manual de funcionamiento, garantizando la operación de la instalación.

IC5.5 Los indicadores generales, para seguir y evaluar el funcionamiento de la instalación de suministro de hidrógeno, se registran siguiendo los procedimientos de archivo y calidad existentes en la empresa, indicando entre otros, fecha, operaciones realizadas y periodos de mantenimiento.

EC6: Detectar riesgos inherentes que se puedan producir en la manipulación del sistema de hidrógeno, así como en la manipulación del sistema eléctrico de vehículos con pila de combustible, a fin de aplicar medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales establecidos por la empresa, que garanticen la integridad de los usuarios.

IC6.1 Los riesgos inherentes al trabajo específico que se pueden producir en la manipulación del sistema de hidrógeno en vehículos con pila de combustible, se prevén comprobando el cumplimiento de las normas de seguridad del taller, así como las medidas de protección personales y colectivas.

IC6.2 Las zonas de trabajo se mantienen, permaneciendo en condiciones de limpieza, orden y seguridad, así como libres de riesgos.

IC6.3 Las contingencias acaecidas se comunican con prontitud para posibilitar su supervisión y resolución, analizando las causas y proponiendo medidas para evitar su repetición.

IC6.4 Las situaciones de emergencia se solventan, tomando las medidas e informando a la persona responsable, analizando las causas y proponiendo soluciones que eviten su repetición.

Contexto profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el área de producción dedicada al mantenimiento de aplicaciones móviles de hidrógeno renovable, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de cualquier tamaño, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración u Organismo competente. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos:

Se ubica en el sector de Energía y Agua, en el subsector de Energías renovables.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes:

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

Técnicos en diagnosis y reparación de vehículos de hidrógeno

Medios de producción:

Instrumentos y equipos de medida y diagnosis de magnitudes eléctricas. Osciloscopio. Frecuencímetro. Generador de señales. Generador de frecuencias. Polímetro de precisión. Convertidores de tensión. Fuentes de alimentación regulables. Tacómetros. Densímetros. Termómetros y cámaras termográficas. Llaves dinamométricas. Herramientas Atmosferas Explosivas. Lámparas de señalización. Equipos de autodiagnóstico. Simuladores específicos. Bancos de prueba. Cableado, elementos de conexión.

Información utilizada o generada:

Manuales de instrucciones y características técnicas de las máquinas y equipos. Manuales de reparación. Libro de mantenimiento. Planos, esquemas de la instalación y especificaciones eléctricas. Planos, esquemas de la instalación y especificaciones de tuberías y sistemas de hidrógeno. Simbología normalizada. Órdenes de trabajo. Normativa de instalaciones electrotécnicas. Normativa Atmosferas Explosivas. Normativa medioambiental. Planes de prevención de riesgos laborales y medioambientales de la empresa. Normas de calidad.

ANEXO VII

Estándar de Competencias Profesionales: Ejecutar técnicas de progresión y rescate en alta montaña y avalanchas**Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente****Nivel: 3****Código: ECP2844_3****Competencia profesional:**

Intervenir en acciones de rescate en alta montaña y/o avalancha, previo análisis de la situación, utilizando técnicas de progresión propias de dicho entorno, con el uso de los materiales necesarios, previamente seleccionados y preparados, aplicando técnicas de búsqueda de personas en avalancha y de rescate, con el consiguiente aporte de apoyo emocional a la víctima, formando parte de un equipo y culminando la intervención con la retirada del material desplegado; todo ello en condiciones de seguridad y con el menor impacto posible sobre el medio ambiente.

Elementos de la competencia:

EC1: Revisar los materiales necesarios para el rescate en alta montaña, según los protocolos establecidos y normas del fabricante, atendiendo a límites de carga de trabajo, grosor de las cuerdas, tipos de mosquetones a emplear, operatividad de los descensores, entre otros, para garantizar un uso seguro de los mismos durante la intervención.

IC1.1 El material técnico individual y colectivo de progresión y aseguramiento en terreno nevado en alta montaña, ascensiones, corredores y aristas (cuerdas, cordinos, piolet, crampones, entre otros) se dispone atendiendo a sus normas, situaciones de uso y límites de empleabilidad.

IC1.2 El material técnico individual, colectivo de progresión y de seguridad en terreno de alta montaña, corredores, aristas, cascadas de hielo, o de progresión con esquís por terreno nevado se conserva, aplicando los procedimientos de revisión, almacenaje, organización y limpieza dispuestos por el fabricante o la entidad de rescate.

IC1.3 El material técnico individual, colectivo de progresión y de seguridad para el desplazamiento en terreno de alta montaña, corredores, aristas, cascadas de hielo, o progresión con esquís por terreno nevado se mantiene, reparando los desperfectos solucionables que no requieran la intervención del fabricante, sustituyendo aquellos que alcancen el límite de empleabilidad o no cumplan con los criterios de

utilización y seguridad establecidos por el fabricante (nivel de deterioro, garantía de sus prestaciones, entre otras), efectuando el correspondiente parte de comunicación.

IC1.4 El material de rescate en alta montaña inventariado se almacena, atendiendo a sus especificaciones técnicas, asegurando su durabilidad y garantizando sus prestaciones, realizando labores de recuento y seguimiento de su caducidad, favoreciendo la disponibilidad para su uso.

IC1.5 Los sistemas de comunicaciones necesarios en rescate de alta montaña se verifican, contemplando las pautas para la comprobación de su funcionamiento, verificando mediante pruebas (carga y de enlace, entre otras) que el sistema funciona.

IC1.6 El equipamiento sanitario propio del rescate en alta montaña se revisa, según sus características, procedimientos e instrucciones del fabricante, garantizando la ausencia de defectos y reemplazando los consumibles cuando sea necesario, asegurando su disponibilidad durante las intervenciones.

IC1.7 El estado del material y equipamiento de búsqueda y rescate, equipo de protección individual, sistemas de comunicación, entre otros, se revisa continuamente, comprobando su aptitud y prestaciones, solicitando material o equipamiento adicional o sustitutorio cuando resulte necesario para el desarrollo de la intervención.

EC2: Analizar la información recibida sobre el accidente de alta montaña, obteniendo datos necesarios como localización del accidente, estado de la víctima, tipo de terreno, condiciones meteorológicas, entre otros, según los protocolos de recogida de información, para trasladar dicha información al mando operativo del rescate.

IC2.1 Los datos del accidente se recaban especificando la localización del suceso, la identificación de las víctimas y alertantes, las circunstancias del accidente, las condiciones meteorológicas y las lesiones de los accidentados, obteniendo una valoración inicial del accidente.

IC2.2 La toma de datos de la alerta se efectúa, utilizando los medios y programas informáticos de la organización, siguiendo los protocolos establecidos en cuanto a tipo de información a recabar, forma de obtenerla, priorización de los datos, entre otros.

IC2.3 El lugar de la emergencia se ubica, utilizando medios cartográficos y aplicaciones informáticas que permitan el posicionamiento GPS de la incidencia.

IC2.4 Los datos existentes se integran junto con la información disponible (reseñas técnicas, evolución meteorológica), consiguiendo un conocimiento global y conciso de la situación.

EC3: Analizar la información del manto nivoso en el lugar del accidente, antes, durante y después del mismo, obteniendo los datos necesarios según los protocolos establecidos de recogida de información (revisión del boletín de aludes, test rápidos de estabilidad, temperatura ambiente, gradiente térmico, condiciones de dureza de la nieve, tipos de grano y cohesión entre capas del manto, entre otros) para adecuarse a las circunstancias durante la intervención y realizar el informe de actuación correspondiente, una vez finalizado el rescate.

IC3.1 Los perfiles del manto nivoso se realizan, detallando sus diferentes capas estratigráficas, granos, temperaturas, capas de inestabilidad y características, permitiendo la elaboración de un perfil estratigráfico, conforme a los estándares de la entidad competente en información meteorológica.

IC3.2 Los datos que arrojan los perfiles estratigráficos se recogen siguiendo la metodología de la entidad competente en información meteorológica, permitiendo la representación de éste para su posterior análisis.

IC3.3 Los perfiles estratigráficos se interpretan aplicando la metodología de la entidad competente en información meteorológica, permitiendo diagnosticar la situación antes durante y después del alud.

IC3.4 La inestabilidad del manto nivoso se evalúa aplicando diferentes test de estabilidad (Columna, Columna extendida, "rustblock", test rápidos, entre otros) durante la progresión por terreno nevado.

IC3.5 Los peligros objetivos en terreno nevado se determinan observando las condiciones del medio y utilizando el análisis de los datos recogidos en perfiles, test y Boletines de Predicción de Aludes (BPA).



EC4: Hacer aportaciones a la idea de maniobra, o en su caso definirla, previo análisis del contexto del rescate, atendiendo a las condiciones de las víctimas, las variables meteorológicas del entorno, la disponibilidad de los medios (disponibilidad de rescatadores, de transporte, de recursos tecnológicos, entre otros) y materiales, así como la estimación de la temporización para garantizar un acceso seguro hasta la víctima.

IC4.1 La reseña de la actividad donde tiene lugar el accidente se revisa obteniendo información de ubicación, horarios, material necesario, nivel técnico requerido, material necesario, vivacs, entre otros, contribuyendo a la idea de maniobra del rescate.

IC4.2 Los partes meteorológicos del momento del accidente, así como el precedente y el posterior se analizan extrayendo conclusiones que permitan prevenir situaciones que supongan un riesgo para la intervención por empeoramiento de las condiciones meteorológicas.

IC4.3 El boletín de aludes y el mapa "Avalanche Terrain Exposure Scale" (ATES) de la zona de intervención se comprueban contribuyendo en época invernal a planificar el acceso hasta el lugar del accidente minimizando el riesgo de aludes.

IC4.4 Los tiempos de la operación se estiman atendiendo a los condicionantes técnicos, materiales, meteorológicos y sanitarios del rescate, permitiendo establecer unos horarios aproximados de inicio y final del rescate.

EC5: Ejecutar las operaciones de logística con los medios y materiales necesarios (equipo de protección individual, material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros), según las directrices e instrucciones marcadas por el fabricante (funcionalidad, normas de uso, entre otras) y aplicando los protocolos establecidos de forma coordinada con el resto de los intervinientes para asegurar su transporte y empleo en la zona de intervención.

IC5.1 El material a utilizar en el rescate, equipamiento de búsqueda y rescate (cuerdas, cordinos, piolet, crampones, entre otros), equipo de protección individual, sistemas de comunicación, entre otros, se seleccionan, atendiendo a las circunstancias de la aproximación, la operación de rescate, las técnicas y maniobras asignadas para cada rol en la idea de maniobra durante ascensión en terreno de alta montaña, corredores, aristas, cascadas de hielo, o progresión con esquís por terreno nevado.

IC5.2 El material a transportar se dispone, atendiendo a los criterios de necesidad, equidad de pesos y volumen, garantizando su integridad y disponibilidad.

IC5.3 El material sanitario se selecciona atendiendo a las posibles lesiones comunicadas en la llamada del alertante.

IC5.4 Los recursos aéreos se movilizan atendiendo a la necesidad de su utilización en el rescate, en función de la información recibida en el aviso de alerta.

IC5.5 El equipo de segunda intervención, en caso necesario, se dispone, poniéndole en conocimiento de las particularidades de la emergencia del equipo de primera intervención.

EC6: Ejecutar la aproximación a la zona de alta montaña avanzando con los medios de transporte, técnicas y material de seguridad individual adaptadas al terreno y a las circunstancias para garantizar el acceso rápido y seguro hasta la zona de progresión técnica

IC6.1 Las técnicas de desplazamiento se ejecutan, adecuándose permanentemente a las características del terreno, el medio utilizado, el material a desplazar, a lo acontecido días previos y la evolución de la meteorología y circunstancias de la actuación, primando los criterios de seguridad, fluidez y eficacia, de acuerdo con la idea de maniobra.

IC6.2 Las posibles contingencias (ante pasos conflictivos, variaciones en la ruta e incidencias mecánicas) se resuelven aplicando la técnica que corresponda en cada caso, manteniendo la orientación (observando los puntos de referencia significativos, empleando GPS, mapa, brújula y las técnicas de triangulación), permitiendo determinar la ubicación, manteniendo los criterios establecidos en la idea de maniobra.

IC6.3 El material seleccionado se transporta con eficacia, atendiendo a su peso y volumen garantizando su integridad y disponibilidad.

IC6.4 La información disponible sobre el accidente se actualiza analizando las circunstancias y evolución de la actuación, transmitiendo los datos conforme se van conociendo.



IC6.5 Los valores naturales y culturales y los recursos de la zona se respetan, garantizando su protección durante el recorrido de aproximación.

EC7: Ejecutar las técnicas de progresión individual y aseguramiento, adecuándose a las circunstancias y a los medios con los que se ejecute el movimiento, progresando con seguridad en terreno de alta montaña, hielo, corredores y terreno mixto para garantizar el acceso técnico hasta el escenario del rescate.

IC7.1 El material técnico individual, colectivo de progresión y de seguridad en terreno de alta montaña, corredores, aristas, cascadas de hielo, o terreno nevado se utiliza con oportunidad y acierto garantizando la fluidez, seguridad de la progresión y en caso necesario, el aseguramiento al resto de componentes de la cordada, en función de las características de la ascensión por una arista en terreno de alta montaña.

IC7.2 Las técnicas de progresión con esquí en terreno nevado de alta montaña, tanto en ascenso (progresión con pieles de foca, cuchillas, vuelta maría, vuelta al valle, con paso divergente, entre otros) como en descenso (viraje fundamental, alternativo, simultáneo, flexión recuperación, esquí en fuertes pendientes, "skicut", entre otros) se ejecutan previa elección de las mismas y adaptando su uso a las características del terreno.

IC7.3 Las técnicas de progresión con piolet, y crampón sin cuerda (técnica francesa todo-puntas, piolet bastón, escoba barandilla, entre otros) se ejecutan seleccionando su uso en función de las características del terreno helado en terreno de alta montaña.

IC7.4 Las técnicas de encordamiento, manejo de cuerdas y aseguramiento en la progresión en alta montaña (encordamiento francés, alemán, progresión 1-1, 1-2, técnica tractor, mini-largos, largos, entre otros) se ejecutan en progresión en aristas adaptándolas a las características del terreno mediante el uso de la cuerda corta o gestión de cuerda, dependiendo de las circunstancias.

IC7.5 Las técnicas de progresión, aseguramiento y escalada en corredores, cascadas de hielo y terreno mixto (agarres de piolet, posición de los pies, uso de puntas frontales, "gancheos", colocación de tornillos, estacas, "avalakovs", montaje de reuniones, entre otros) se ejecutan conforme al estándar técnico y adaptándolas, a las características del terreno.

IC7.6 La progresión por glaciar se realiza, ejecutando el encordamiento propio a esta situación y evolucionando por el terreno, identificando las posibles grietas y adoptando las medidas de seguridad necesarias, conforme a criterios de seguridad y técnicas establecidas.

IC7.7 El vivac en alta montaña o arista en condiciones estivales o invernales se prepara, garantizando la supervivencia del equipo humano implicado y de los accidentados en caso de tener que pernoctar en ambiente hostil.

EC8: Aplicar técnicas de búsqueda de personas en avalancha, ejecutando los diferentes métodos como el sistema de rescate "RECCO": dispositivo electrónico para encontrar personas atrapadas bajo una avalancha o perdidas en zonas de difícil acceso, Detector de Víctimas de Avalanchas (DVA), sondeo, paleo, entre otros) en función de la situación para poder encontrar posibles personas sepultadas.

IC8.1 Los medios humanos se movilizan, aplicando los protocolos internacionales para el rescate en aludes, estableciendo los diferentes grupos de trabajo de rescatadores llegados a la zona de avalancha.

IC8.2 Los medios materiales individuales (DVA: Detector de Víctimas de Avalanchas, "RECCO": dispositivo electrónico para encontrar personas atrapadas bajo una avalancha o perdidas en zonas de difícil acceso; pala; sonda) así como la unidad canina se utilizan en función de la situación (tipo de avalancha, número de víctimas, entre otros).

IC8.3 Las posibles víctimas sepultadas en avalancha se buscan siguiendo el protocolo de actuación para estos casos, con el detector de víctimas de avalanchas (DVA), respetando sus fases, hasta la localización.

IC8.4 Las posibles víctimas sepultadas en avalancha se localizan aplicando los criterios de sondeo orientados a calcular el espesor de la nieve y profundidad de ubicación de la víctima ya sea dentro del equipo de sondeo, o durante la búsqueda con Detector de Víctimas de Avalanchas (DVA).

IC8.5 El paleo estratégico se efectúa utilizando la dinámica propuesta internacionalmente en función del número de palistas y profundidad supuesta de la víctima.



IC8.6 Las posibles víctimas de avalancha se desentieran, garantizando la conservación de los vestigios de la posible cámara de aire de esta.

IC8.7 Las víctimas accidentadas de una avalancha se trasladan, atendiendo las pautas dadas por la dirección de rescate y de manera coordinada con el resto de los componentes del equipo de rescate.

EC9: Ejecutar las técnicas de socorro y rescate en alta montaña, corredores y cascadas de hielo, gestionando las situaciones de riesgo (valorando los peligros objetivos de los itinerarios, caída de piedras, proyecciones de hielo, aumento de temperaturas, inestabilidad de cornisas, emplazamiento de los anclajes, precariedad de las reuniones de progresión y socorro, entre otros) para garantizar la seguridad de la operación de rescate.

IC9.1 Los anclajes para hacer rescate en grietas se ejecutan, garantizando la seguridad de la maniobra gracias a la profundidad, ángulos y número de anclajes dispuestos.

IC9.2 Los roces de la cuerda en el labio de la grieta se evaden, instalando un antifricción que evite desplazamientos al iniciar la maniobra e impida el rozamiento de las cuerdas.

IC9.3 El sistema de desmultiplicación (“mariner” doble, polipastos, polea móvil) se instala permitiendo la recuperación del accidentado desde la reunión.

IC9.4 El accidentado con camilla en un corredor se evacúa, aplicando la técnica del “sistema” capsula, con reuniones encadenadas que permitan descender la camilla con seguridad.

IC9.5 Los tiros de cuerda en la camilla trineo se instalan, permitiendo el movimiento de esta con seguridad en terreno nevado.

IC9.6 Las técnicas de rescate en escalada, (contrapesos, polipastos, rapel, poleado, uso de tornos, entre otros) se adaptan a las operaciones de rescate en cascadas de hielo, corredores y mixto, teniendo en cuenta el material, las condiciones del hielo y los anclajes.

IC9.7 El acceso hasta el personal atrapado en un remonte por cable inoperativo se acomete, atendiendo a criterios de elección de técnica de progresión por cable, acceso a superficies colgantes y evacuación, evidenciando una intervención rápida y eficaz.

IC9.8 El personal atrapado en un remonte por cable se evacúa, priorizando en su caso aquel sin protección ante condiciones meteorológicas adversas, según el tipo de contingencia ocurrida.

EC10: Realizar operaciones de apoyo emocional a la víctima de rescate en alta montaña y personas implicadas en la intervención mediante técnicas de comunicación y manifestaciones de empatía para facilitar el control de la situación en la intervención.

IC10.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente se identifican, observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad respiratoria, sensación subjetiva de ataque cardíaco y sentimientos de temor, entre otros.

IC10.2 El alivio a la víctima, una vez localizada y hasta su rescate, se proporciona mediante la comunicación oral, o gestual si no fuera posible esta, tranquilizando y manifestando empatía con ella.

IC10.3 La comunicación de la víctima con su familia, una vez localizada ésta y hasta su rescate, se facilita atendiendo a sus requerimientos, en la medida de lo posible.

IC10.4 El apoyo emocional a otros miembros del equipo de rescate se proporciona cuando el ánimo decaiga, utilizando técnicas de comunicación de apoyo, refuerzo y alineamiento con el objetivo.

EC11: Recuperar el material utilizado en el rescate, tanto en alta montaña como en avalanchas, comprobando que coincide con el inventariado, revisando su estado y, en su caso, acometiendo tareas necesarias de mantenimiento y reposición para agilizar el procedimiento de respuesta ante una próxima posible actuación.

IC11.1 El material instalado para el rescate se desinstala, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos y las pautas recibidas del mando, recontándolo según la lista de control correspondiente.

IC11.2 El material utilizado en el rescate (Equipos de Protección Individual (EPI), material y equipamiento de búsqueda y rescate, sistemas de comunicación, entre otros) se acondiciona (limpieza, secado, entre otros), una vez en la base, siguiendo las especificaciones de mantenimiento establecidas por el fabricante y los protocolos de actuación de la organización (revisión del nivel de deterioro, garantía de sus prestaciones, entre otras).

IC11.3 El material utilizado en el rescate (Equipos de Protección Individual (EPI), material y equipamiento de búsqueda y rescate, sistemas de comunicación, entre otros) se revisa, comprobando su aptitud y prestaciones para futuros rescates, sustituyendo aquellos que no se ajusten a los criterios y recomendaciones de uso fijados por el fabricante, así como a los protocolos de actuación de la organización.

IC11.4 El material utilizado en el rescate (Equipos de Protección Individual (EPI), material y equipamiento de búsqueda y rescate, sistemas de comunicación, entre otros) se almacena, garantizando su funcionamiento y operatividad para futuros rescates.

Contexto profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en servicios de búsqueda y rescate, dedicado a la Seguridad de rescate en montaña y espacios naturales de difícil acceso, en entidades de naturaleza pública o privada; en grandes, medianas y pequeñas empresas, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior, pudiendo tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos:

Se ubica en el sector de Seguridad y Medio Ambiente, en el subsector de la Seguridad.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes:

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendido de mujeres y hombres.

Rescatadores en alta montaña y avalanchas.

Medios de producción:

Medios de socorrismo profesional (poleas, polipastos, placas de reparto, polifrenos, tornos de rescate, camillas de rescate, sistema "RECCO": dispositivo electrónico para encontrar personas atrapadas bajo una avalancha o perdidas en zonas de difícil acceso). Maleta de señalización de rescate organizado en aludes. Banderas y paneles de aludes. Megafonía. Medios y materiales de vigilancia. Medios y sistemas de comunicación internos y externos (emisoras, radiotransmisores, teléfonos, silbatos y otros). Vestimenta técnica personal para la identificación del rescatador. Materiales de rescate individual en avalanchas (sonda, pala, detector de víctimas de avalanchas). Material técnico individual (arnés, elementos de amarre, posicionador vertical piolet de "randoné" y técnicos, crampones, esquís, casco). Materiales de rescate auxiliares: camillas de evacuación en nieve, en pared, y camillas de rescate en helicóptero). Material sanitario de rescate (colchones de vacío, férulas, collarines, mantas térmicas). Material de seguridad y progresión (cuerdas, "Friends", tornillos hielo, cintas, estacas flautas y anclas de nieve). Motos de nieve. Coche 4x4, "quad" y otros posibles vehículos para atender a usuarios con necesidades especiales. Protocolos de prevención de accidentes. Aplicaciones informáticas de recogida de datos. Aplicaciones informáticas de cartografía. GPS. Equipos para el rescate en remotes mecánicos. Material de señalización de víctimas.

Información utilizada o generada:

Fichas de observación para el estudio de las características y factores de riesgo. Fichas de observación para el estudio de los recursos humanos y materiales del servicio de rescate y socorrismo. Estadísticas de accidentes y víctimas en los últimos años. Mapas y planos de zonas de rescates. Manuales y protocolos de prevención, vigilancia, rescate y evacuación en dominios esquiables. Normativa sobre prevención de riesgos laborales.

Bibliografía específica. Manuales técnicos de progresión en alta montaña invernal. Manuales técnicos de progresión en con esquís de montaña. Revistas especializadas. Partes de actuación. Paneles, carteles, trípticos y otros soportes informativos. Normas de organismos internacionales. Manuales de estudio del manto nivoso de la Agencia Española de Meteorología (AEMET). Listas de materiales. Listas de comprobación. Reseñas de las zonas. Boletín aludes y "ATES". Documentación sobre características, mantenimiento y almacenaje del equipo y materiales de progresión y de rescate. Normativa sobre protección del medio ambiente.

ANEXO VIII

Estándar de Competencias Profesionales: Ejecutar técnicas de progresión y rescate en barrancos

Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente

Nivel: 3

Código: ECP2845_3

Competencia profesional:

Intervenir en acciones de rescate en barrancos, previo análisis de la situación, utilizando técnicas de progresión aplicables al contexto, con el uso de los materiales necesarios, previamente seleccionados y preparados, aplicando técnicas de rescate en dicho entorno, con el consiguiente aporte de apoyo emocional a la víctima, formando parte de un equipo y culminando la intervención con la retirada del material desplegado; todo ello en condiciones de seguridad y con el menor impacto posible sobre el medio ambiente.

Elementos de la competencia:

EC1: Revisar los materiales necesarios de rescate en barrancos, (equipos de progresión y de protección individual y equipamiento de sistemas de comunicación, entre otros), actuando según los inventarios y protocolos de mantenimiento, comprobando su caducidad y estado, observando la ausencia de desgastes, deformaciones o variaciones en su estructura, valorando los parámetros de temperatura, humedad y exposición ante agentes químicos en su almacenaje para garantizar sus condiciones de uso y operatividad.

IC1.1 Los equipos de progresión y protección individual se revisan, comprobando sus características, su estado y la ausencia de defectos, constatando su validez y notificando la necesidad de su sustitución según proceda.

IC1.2 El mantenimiento del equipamiento de rescate e instalación se efectúa, atendiendo a los criterios de prevención, de seguridad y las recomendaciones del fabricante, procediendo a su adecuación, reparación o sustitución, garantizando su operatividad.

IC1.3 Los sistemas de comunicaciones se verifican, contemplando las pautas para la comprobación de su funcionamiento, verificando mediante pruebas (carga y de enlace, entre otras) que el sistema esté funcionando de acuerdo con los requerimientos específicos.

IC1.4 Las baterías de alimentación de los distintos equipos o sistemas se comprueban, constatando su carga plena o sustituyéndolas según proceda, garantizando su operatividad.

IC1.5 El equipamiento sanitario se revisa, observando la ausencia de defectos y remplazando los consumibles, asegurando su disponibilidad durante las intervenciones.

IC1.6 El material inventariado se almacena, atendiendo a sus especificaciones técnicas, asegurando su durabilidad y garantizando sus prestaciones, realizando labores de recuento y seguimiento de su caducidad, favoreciendo la disponibilidad para su uso.

EC2: Analizar la información recibida del accidente en barranco, obteniendo los datos necesarios sobre la víctima y su estado, el personal implicado y la localización del accidente, así como sus circunstancias y las del medio, todo ello según los protocolos establecidos de recogida de información e integrándola con la ya disponible para fundamentar la toma de decisiones.

IC2.1 La información acerca del accidente se recibe, identificando los datos necesarios y en su caso otros de interés (datos de identidad, del personal a asistir, valoración sanitaria, lugar, fecha y hora, meteorología, entre otros), obteniendo una valoración inicial del accidente.

IC2.2 Los datos existentes se integran, junto con la información disponible (reseñas técnicas, Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH), de la cuenca del suceso, consulta de aforos, evolución meteorológica y en el caso de existir las frecuencias y horas de apertura de compuertas en centrales eléctricas, entre otros), obteniendo un conocimiento global y conciso de la situación.

IC2.3 El análisis de la información se acomete, delimitando el riesgo y determinando las características y la gravedad de la situación, estableciendo la prioridad del accidente.

IC2.4 La información sobre el accidente se comunica, garantizando su conocimiento pleno tanto por el personal propio interviniente como por el posible personal ajeno, facilitando las labores de coordinación y cooperación entre los distintos recursos que puedan intervenir en el rescate.

EC3: Hacer aportaciones a la idea de maniobra, o en su caso definirla, estableciendo el itinerario de aproximación y acceso hasta la víctima en función de la información obrante, los medios disponibles, el desplazamiento necesario y las características y circunstancias del barranco para garantizar un acceso seguro hasta la víctima.

IC3.1 La idea de maniobra se define teniendo en cuenta la información disponible, los medios propios y ajenos, personal interviniente, la gravedad del accidente, la ubicación del lugar (vías de acceso, distancia) y la meteorología, valorándola de forma permanente, garantizando el acceso y la evacuación rápidos y seguros.

IC3.2 El itinerario de aproximación se establece analizando su orografía, las peculiaridades del itinerario (distancia, desnivel, dificultad, caudal y equipamiento) medios disponibles, material a trasladar, personal interviniente, urgencia de la actuación, disponiendo el empleo de los medios personales y materiales necesarios, y previendo posibles contingencias.

IC3.3 El itinerario de progresión por el barranco se concreta estudiando las características y estado del barranco y las peculiaridades del itinerario (distancia, desnivel, dificultad, caudal y equipamiento), los medios humanos y materiales necesarios y la gravedad del accidente, garantizando un acceso y evacuación rápida y segura, y previendo posibles contingencias.

IC3.4 La idea de maniobra se comunica, garantizando su conocimiento pleno tanto por el personal propio interviniente como el posible personal ajeno, facilitando las labores de coordinación y cooperación entre los distintos recursos intervinientes en el rescate.

EC4: Ejecutar las operaciones de logística, disponiendo los medios y materiales necesarios según la situación, previa selección de los mismos (equipo de protección individual, material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros), haciéndolo de forma coordinada con el resto de los intervinientes para asegurar su transporte y empleo en la zona de intervención del barranco.

IC4.1 Los Equipos de Protección Individual (EPI) de rescate en barranco se prepara para la intervención, previa selección del mismo, asegurando su utilización con criterios de idoneidad ante las necesidades del entorno, dificultad, peligrosidad, accesibilidad y nivel técnico requerido en su uso, respetando las indicaciones y limitaciones de seguridad del fabricante (nivel de deterioro, garantía de sus prestaciones, entre otras).

IC4.2 El equipamiento y material de rescate en barranco se prepara, previa selección del mismo, asegurando su utilización y transporte con criterios de idoneidad ante las necesidades del entorno, dificultad, peligrosidad, accesibilidad y nivel técnico requerido en su utilización, respetando las indicaciones y limitaciones de seguridad del fabricante (nivel de deterioro, garantía de sus prestaciones, entre otras).

IC4.3 Las emisoras u otros elementos de comunicación a utilizar en el rescate en barranco, se seleccionan atendiendo a la idea de maniobra, siguiendo las pautas establecidas para su comprobación y funcionamiento, garantizando su operatividad.

IC4.4 La hidratación y alimentación necesaria para el rescate en barranco se garantizan previendo un avituallamiento, cualitativa y cuantitativamente suficiente, atendiendo a las condiciones climatológicas y duración del rescate.

EC5: Ejecutar la aproximación al barranco, avanzando con los medios de transporte y técnicas adaptadas al terreno y a las circunstancias para garantizar el acceso rápido y seguro hasta la zona de progresión técnica.

IC5.1 Las técnicas de desplazamiento se ejecutan adecuándose permanentemente a las características del terreno, el medio utilizado, el material a desplazar, a lo acontecido días previos y la evolución de la meteorología y circunstancias de la actuación, primando los criterios de seguridad, fluidez y eficacia, de acuerdo con la idea de maniobra.

IC5.2 Las posibles contingencias (ante pasos conflictivos, variaciones en la ruta e incidencias mecánicas) se resuelven, aplicando la técnica capaz de dar respuesta a la situación, manteniendo la orientación (observando los puntos de referencia significativos, empleando GPS, mapa, brújula y las técnicas de triangulación apropiadas), permitiendo determinar la ubicación, respetando los criterios establecidos en la idea de maniobra (tiempos, itinerario, recursos, entre otros).

IC5.3 El material a transportar se dispone atendiendo a los criterios de necesidad, equidad de pesos y volumen, garantizando su integridad y disponibilidad.

IC5.4 La información disponible sobre el accidente se actualiza, analizando las circunstancias y evolución de la actuación, transmitiendo los datos conforme se van conociendo.

IC5.5 Las técnicas de desplazamiento se ejecutan adecuándose permanentemente a las características del terreno, el medio utilizado, el material a desplazar, a lo acontecido días previos y la evolución de la meteorología y circunstancias de la actuación, primando los criterios de seguridad, fluidez y eficacia, de acuerdo con la idea de maniobra.

EC6: Acometer la búsqueda y localización de la víctima, progresando técnicamente, superando las dificultades propias del medio, mediante técnicas de progresión por barrancos sin cuerda (marcha, natación, buceo, salto, tobogán y destrepe), con cuerda (colocación de anclajes, instalaciones y aseguramientos, así como la progresión por éstos) y de autosocorro, para acceder en plenas condiciones hasta la víctima.

IC6.1 Las dificultades (topográficas y acuáticas) se identifican definiendo las zonas de paso y aplicando la técnica para su superación, primando la seguridad, eficacia y rapidez.

IC6.2 Las técnicas de progresión sin cuerda se ejecutan buscando la integridad propia y del material, valorando y minimizando los riesgos y las posibilidades y evitando los peligros, seleccionando aquellas que permitan garantizar los criterios de seguridad, fluidez y eficacia.

IC6.3 Las técnicas de natación y buceo se ejecutan valorando los elementos de la dinámica fluvial, el caudal, las dificultades, los peligros y posibles zonas de paso, seleccionando la técnica correspondiente primando la seguridad, eficacia y rapidez.

IC6.4 El equipamiento de instalaciones se efectúa, observando los criterios de seguridad e idoneidad a las circunstancias de la intervención, a la morfología del terreno que albergará la instalación y las características del tramo u obstáculo a superar, al caudal actual o futuro, previendo posibles contingencias.

IC6.5 Las técnicas de progresión con cuerda (rapel, tirolinas, pasamanos) se ejecutan garantizando la integridad propia y del material, valorando y minimizando los riesgos y las posibilidades y evitando los peligros, revisando las instalaciones existentes empleadas, y en su caso, reforzándolas o sustituyéndolas por otras nuevas, seleccionando aquellas que permitan la progresión en las mejores condiciones y en el menor tiempo posible.

IC6.6 Las técnicas de autosocorro se ejecutan evaluando la situación, empleando los equipos individuales disponibles o de fortuna, evitando un agravamiento de la situación.

IC6.7 La situación se evalúa analizando la evolución de la actuación y de las circunstancias del barranco de manera permanente tomando decisiones que adapten y actualicen la idea de maniobra, actualizando la información y transmitiendo los datos.

IC6.8 Los valores naturales, etnográficos y culturales y los recursos de la zona se respetan, garantizando su protección durante el recorrido de aproximación, siempre que no se comprometa el éxito de la intervención.



EC7: Efectuar las técnicas de rescate y evacuación en el barranco asistiendo a la víctima en función de sus condiciones, las variables del entorno, las meteorológicas y la temporización para ponerla a disposición de los medios de asistencia sanitaria especializados.

IC7.1 La zona de actuación se asegura valorando las variables del entorno y meteorológicas, los peligros y riesgos existentes o probables, previendo posibles contingencias, evaluando los recursos disponibles, adoptando las medidas de protección necesarias.

IC7.2 La información "in situ" sobre el accidente se recoge identificando a la persona accidentada y al personal implicado, realizando una valoración inicial, integrándola con la información disponible y trasladándola a los medios de asistencia sanitaria especializada.

IC7.3 Las técnicas de rescate en barrancos se seleccionan en función de la valoración de la víctima, las características del entorno, las condiciones meteorológicas, la disponibilidad del material, previendo posibles contingencias, garantizando la seguridad, adecuándolas al principio de eficacia y rapidez.

IC7.4 La víctima se extrae atendiendo a su estado y nivel de consciencia, cumpliendo las directrices o recomendaciones de los profesionales de asistencia sanitaria, evaluando constantemente su estado y evolución, protegiéndola y acomodándola, aplicando la técnica correspondiente en condiciones de seguridad, disponiéndola para la prestación de la asistencia sanitaria en las mejores condiciones posibles.

IC7.5 Las maniobras necesarias para aplicar las técnicas de rescate se ejecutan, utilizando el sistema más procedente según la circunstancia, seleccionando los materiales necesarios y movimientos requeridos, garantizando la fluidez y eficacia en condiciones de seguridad para la víctima y los intervinientes.

IC7.6 Las instalaciones se preparan atendiendo a criterios de seguridad y adecuación, en relación con características de la situación y los requerimientos marcados en la idea de maniobra, valorando permanentemente su evolución, aplicando medidas de asistencia sanitaria si fuera necesario e informando a los medios de asistencia sanitaria especializada de la hora de llegada y el modo de evacuación.

IC7.7 La evacuación de la víctima del barranco se ejecuta valorando permanentemente su evolución, aplicando medidas de asistencia sanitaria si fuera necesario informando a los medios de asistencia sanitaria especializada de la hora de llegada y el modo de evacuación.

EC8: Realizar operaciones de apoyo emocional a la víctima de rescate en barrancos y personas implicadas en la intervención mediante técnicas de comunicación y manifestaciones de empatía para facilitar el control de la situación en la intervención.

IC8.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente en barranco se identifican, observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad respiratoria, sensación subjetiva de ataque cardíaco y sentimientos de temor, entre otros.

IC8.2 El alivio a la víctima, una vez localizada y hasta su rescate, se proporciona mediante la comunicación oral, o gestual si no fuera posible esta, tranquilizando y manifestando empatía con ella.

IC8.3 La comunicación de la víctima de accidente en barranco con su familia, una vez localizada ésta y hasta su rescate, se facilita atendiendo a sus requerimientos, en la medida de lo posible.

IC8.4 El apoyo emocional a otros miembros del equipo de rescate se proporciona cuando el ánimo decaiga, utilizando técnicas de comunicación de apoyo, refuerzo y alineamiento con el objetivo.

EC9: Revisar las instalaciones, equipamiento y medios materiales empleados en la intervención, una vez finalizada, incluidos los equipos de protección individual, sistemas de comunicación y otros medios auxiliares (material colectivo, de progresión y equipamiento), así como su operabilidad, efectuando las medidas de prevención y preparación o de reparación y sustitución en su caso, para agilizar el procedimiento de respuesta ante una próxima posible actuación.

IC9.1 El material instalado para el rescate se desinstala, siguiendo los protocolos de seguridad establecidos y las pautas recibidas del mando, recontándolo según la lista de control correspondiente.

IC9.2 El material utilizado en el rescate (equipo de protección individual, material y equipamiento de búsqueda y rescate, sistemas de comunicación, entre otros) se revisa, acondicionándolo para próximos usos, una vez en la base, siguiendo los protocolos de actuación de la organización (verificación de su estado, limpieza, secado, entre otros).

IC9.3 El material utilizado en el rescate (equipo de protección individual, material y equipamiento de búsqueda y rescate, sistemas de comunicación, entre otros) se revisa, comprobando su aptitud y prestaciones para futuros rescates, sustituyendo aquellos que no se ajusten a los criterios y recomendaciones de uso fijados por el fabricante (nivel de deterioro, garantía de sus prestaciones, entre otras), así como a los protocolos de actuación de la organización.

IC9.4 Las instalaciones existentes en la zona de actuación se supervisan identificando documentalmente su tipología, las zonas de riesgo, las características de la zona o espacios de actuación, destacando los aspectos de especial importancia para las necesidades logísticas, garantizando su uso en condiciones de seguridad, actuando sobre aquellas en las que sea necesario o solicitando las actuaciones externas cuando corresponda.

IC9.5 Los datos sobre accidentes se valoran, siendo tenidos en cuenta para la actualización de la instrucción frente a posibles situaciones de emergencia.

Contexto profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en servicios de búsqueda y rescate, dedicado a la Seguridad de rescate en montaña y espacios naturales de difícil acceso, en entidades de naturaleza pública o privada; en grandes, medianas y pequeñas empresas, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior, pudiendo tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos:

Se ubica en el sector de Seguridad y Medio Ambiente, en el subsector de la Seguridad.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes:

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

Rescatadores en barrancos

Medios de producción:

Medios de transporte. Equipamiento personal de progresión por media y alta montaña. Brújula. GPS. Altimetro. Sistemas de comunicaciones y telefonía. Material de asistencia sanitaria (botiquín, camillas de evacuación). Equipo específico de descenso de barrancos (arnés, casco, cabos de anclaje, descensores, bloqueadores, conectores: mosquetones y "maillones"). Mochila. Bidón estanco. Traje de neopreno y traje seco descenso de barrancos. Calzado. Gafas de buceo. Bolsa de rescate aguas en movimiento. Frontal de iluminación. Navaja entre otros. Equipamiento para el montaje de instalaciones de progresión por barrancos y rescate (cuerdas para el descenso de barrancos, cintas y cordinos de diferentes longitudes, protectores de cuerdas, poleas, bloqueadores, conectores entre otros). Material y sustancias para la limpieza y mantenimiento del equipo y materiales. Espacios e implementos para el perfeccionamiento técnico.

Información utilizada o generada:

Mapas Cartográficos. Información meteorológica. Cuadernos de rutas y representaciones gráficas. Croquis y reseñas sobre barrancos. Aplicaciones informáticas de información hidrológica. Datos de aforos. Documentación de registro de accidente. Documentación sobre

características, mantenimiento y almacenaje del equipo y materiales de progresión y de rescate. Normativa de protección y acceso al medio natural. Fichas de seguimiento y evaluación técnica. Documentación técnica simulacros. Reseña técnica de recorrido. Croquis e información sobre instalaciones auxiliares. Mapas de información meteorológica general y local. Información hidrológica vía internet. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Procedimientos de actuación relativos al mantenimiento y uso de materiales y equipos, de comunicación y de actuación en el rescate.

ANEXO IX

Estándar de Competencias Profesionales: Ejecutar técnicas de progresión y rescate en cavidades y travesías

Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente

Nivel: 3

Código: ECP2846_3

Competencia profesional:

Intervenir en acciones de rescate en cavidades y travesías, previo análisis de la situación, utilizando técnicas de progresión aplicables al contexto, con el uso de los materiales necesarios, previamente seleccionados y preparados, aplicando técnicas de rescate en dicho entorno, con el consiguiente aporte de apoyo emocional a la víctima, formando parte de un equipo y culminando la intervención con la retirada del material desplegado; todo ello en condiciones de seguridad y con el menor impacto posible sobre el medio ambiente.

Elementos de la competencia:

EC1: Revisar los materiales necesarios de rescate en cavidades y travesías, (equipos de progresión y protección individual, equipamiento, sistemas de comunicación, materiales de desobstrucción, entre otros), actuando según los inventarios y protocolos de mantenimiento, evitando la excesiva humedad, luminosidad o la presencia agentes externos que puedan dañarlos, y comprobando la ausencia de golpes, cizalladuras o caídas, verificando sus condiciones de uso para garantizar su operatividad.

IC1.1 Los equipos de progresión y protección individual (casco, sistema de iluminación, arnés, cabos de anclaje, estribo, bloqueadores, descensores, mosquetones, maillones, petate, guantes, mono exterior e interior y otros) se revisan, comprobando sus características, su estado y la ausencia de defectos, constatando su validez, notificando la necesidad de su sustitución según proceda.

IC1.2 El mantenimiento del equipamiento de rescate e instalación (cuerdas, anclajes, martillo, burilador, bolsa de instalación, poleas, bloqueadores, placas multianclaje, camillas y otros) se efectúa, atendiendo a los criterios de prevención, de seguridad y a las especificaciones técnicas, procediendo a su adecuación, reparación o sustitución, garantizando su operatividad.

IC1.3 Los sistemas de comunicaciones se verifican, contemplando las pautas para la comprobación de su funcionamiento, verificando mediante pruebas (de carga y de enlace, entre otras) que el sistema esté funcionando de acuerdo con los requerimientos específicos.

IC1.4 Los materiales de desobstrucción se inspeccionan, verificando su estado, la ausencia de desperfectos o alteraciones, la caducidad de los materiales, comprobando que son almacenados siguiendo las pautas de seguridad.

IC1.5 Las baterías de alimentación de los distintos equipos o sistemas se comprueban, verificando la ausencia de desperfectos, constatando la carga plena o sustituyéndolas según proceda, garantizando su operatividad.

IC1.6 El equipo sanitario se revisa, observando la ausencia de defectos y reemplazando los consumibles asegurando su disponibilidad durante las intervenciones.



IC1.7 El material inventariable se almacena, atendiendo a sus especificaciones técnicas asegurando su durabilidad y garantizando sus prestaciones, realizando labores de recuento y seguimiento de su caducidad, favoreciendo la disponibilidad de uso.

EC2: Analizar la información recibida sobre el accidente en cavidades o travesías, obteniendo los datos necesarios sobre identidad del personal a asistir, valoración sanitaria, lugar, fecha y hora, meteorología, entre otros) e integrándola con la información ya disponible para fundamentar la toma de decisiones.

IC2.1 La información acerca del accidente se recibe identificando los datos necesarios y en su caso otros datos de interés (datos de identidad, de localización, temporalización situacional, valoración sanitaria, lugar, fecha, entre otros), obteniendo una valoración inicial del accidente.

IC2.2 Los datos recibidos se integran junto con la información disponible (mapas cartográficos, planos de cavidades, fichas de instalación de cavidades, evolución meteorológica general y local, entre otros), permitiendo un conocimiento global y conciso de la situación.

IC2.3 La información sobre el accidente se comunica desde el rol técnico asignado, de manera constante, garantizando su conocimiento pleno tanto por el personal propio interviniente como por el posible personal ajeno, facilitando las labores de coordinación y cooperación entre los distintos recursos que puedan intervenir en el rescate.

EC3: Hacer aportaciones a la idea de maniobra, o en su caso definirla, estableciendo el itinerario de aproximación y en su caso la localización del Puesto de Mando Avanzado (PMA) en función del diagnóstico obtenido y de los medios humanos y materiales disponibles, para garantizar un acceso seguro hasta la cavidad.

IC3.1 El análisis de la información se acomete de una manera continuada, desde una perspectiva técnica, colaborando en la delimitación del riesgo, los puntos conflictivos y situaciones adversas, realizando una valoración constante de las características y la gravedad de la situación, determinando la prioridad del accidente, proponiendo soluciones técnicas, y contribuyendo al desarrollo de la idea de maniobra.

IC3.2 Las aportaciones a la idea de maniobra se definen, teniendo en cuenta la información disponible, los medios propios y ajenos, personal interviniente, la gravedad del accidente, la complejidad del rescate, la ubicación del acceso a la cavidad, lugar de emplazamiento y condiciones de materialización del Puesto de Mando Avanzado (PMA), la evolución meteorológica, realizando una valoración constante que garantice un rescate coordinado, atendiendo a criterios de seguridad.

IC3.3 Las operaciones a realizar en la definición del itinerario de aproximación se efectúan desde una perspectiva técnica, analizando las peculiaridades del itinerario (distancia, desnivel y dificultad), identificando puntos conflictivos y previendo posibles contingencias, valorando los medios disponibles, el material a trasladar, personal interviniente, la urgencia de la actuación, proponiendo soluciones técnicas que permitan realizar el desplazamiento con seguridad y fluidez orientándose en alcanzar el emplazamiento del Puesto de Mando Avanzado (PMA) o en su defecto el acceso a la cavidad.

IC3.4 La definición de los cometidos asignados durante la progresión y las labores de rescate se concreta, consultando la información disponible (reseñas técnicas, fichas de instalación), valorando la dificultad técnica y puntos conflictivos, previendo posibles contingencias, aportando una valoración técnica en la planificación de la idea de maniobra.

IC3.5 Las acciones necesarias para llevar a cabo el rol asignado en la idea de maniobra se comunican al resto de intervinientes del dispositivo de intervención, garantizando su conocimiento pleno y comunicando las posibles variaciones, facilitando las labores de coordinación y cooperación entre los distintos recursos intervinientes en el rescate, manteniendo los criterios de seguridad establecidos.

IC3.6 Los recursos humanos se disponen previa selección de los mismos, atendiendo a las instrucciones marcadas, las características de la intervención (complejidad, duración, meteorología) las peculiaridades y características del Puesto de Mando Avanzado (PMA) a los itinerarios seleccionados, de acuerdo con la idea de maniobra definida, racionalizando su uso.

EC4: Ejecutar las operaciones de logística con los medios y materiales necesarios (equipo de protección individual, material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros) según las directrices e instrucciones marcadas por el fabricante y aplicando los protocolos establecidos, haciéndolo de forma coordinada con el resto de los intervinientes para asegurar su transporte y empleo en la zona de intervención de cavidades y travesías.



IC4.1 Los Equipos de Protección Individual (EPI) de rescate en cavidades se prepara para la intervención, previa selección del mismo, asegurando su utilización con criterios de idoneidad ante las necesidades del entorno, dificultad, peligrosidad, accesibilidad y nivel técnico requerido en su uso, respetando las indicaciones y limitaciones de seguridad del fabricante (nivel de deterioro, garantía de sus prestaciones, entre otras).

IC4.2 Los materiales y equipamiento de rescate en cavidades se preparan para la intervención, previa selección del mismo, asegurando su utilización con criterios de idoneidad ante las necesidades del entorno, dificultad, peligrosidad, accesibilidad y nivel técnico requerido en su uso, respetando las indicaciones y limitaciones de seguridad del fabricante (nivel de deterioro, garantía de sus prestaciones, entre otras).

IC4.3 El material a transportar para el rescate en cavidades se dispone, previa selección del mismo según la idea de maniobra, atendiendo a los criterios de necesidad, equidad de pesos y volumen, garantizando su integridad y disponibilidad.

IC4.4 Las emisoras u otros elementos de comunicación a utilizar en el rescate en cavidades, se seleccionan atendiendo a la idea de maniobra, observando las pautas establecidas para su comprobación y funcionamiento, garantizando su operatividad.

IC4.5 La hidratación y alimentación necesaria para el rescate en cavidades se garantizan previendo un avituallamiento, cualitativa y cuantitativamente suficiente, atendiendo a las condiciones climatológicas y duración del rescate.

EC5: Ejecutar la aproximación hasta el Puesto de Mando Avanzado (PMA) o en su defecto hasta la zona de intervención en la cavidad y/o travesía, avanzando con los medios de transporte y técnicas adaptadas al terreno y a las circunstancias para garantizar el acceso rápido y seguro hasta la zona de progresión técnica.

IC5.1 Las técnicas de desplazamiento se ejecutan, adecuándose permanentemente a las características del terreno, el medio utilizado, el material a desplazar y la evolución de la meteorología y circunstancias de la actuación, primando los criterios de seguridad, fluidez y eficacia, de acuerdo con la idea de maniobra.

IC5.2 Las posibles contingencias (pasos conflictivos, variaciones meteorológicas, falta de visibilidad, variaciones en la ruta e incidencias mecánicas) se resuelven, aplicando la técnica adecuada en cada caso, manteniendo la orientación (observando los puntos de referencia significativos, empleando GPS, mapa, brújula y las técnicas de triangulación apropiadas), permitiendo determinar la ubicación, manteniendo los criterios establecidos en la idea de maniobra.

IC5.3 El material a transportar se dispone, atendiendo a los criterios de necesidad, equidad de pesos y volumen, garantizando su integridad y disponibilidad.

IC5.4 Los valores naturales, etnográficos y culturales y los recursos de la zona se respetan, garantizando su protección durante el recorrido de aproximación, siempre que no se comprometa el éxito de la intervención.

EC6: Acometer la progresión técnica en la cavidad hasta localizar a la víctima mediante técnicas de progresión sin cuerda (marcha, trepa y destrepe) acuáticas (natación y buceo no hiperbárico) y de cuerda (colocación de anclajes, instalaciones de líneas de progresión) superando las dificultades del medio, instalando los equipos de comunicación y emplazando los depósitos de materiales necesarios para definir el método de actuación con seguridad durante las fases del proceso.

IC6.1 Las dificultades en el recorrido se identifican, definiendo los puntos conflictivos, los de mayor peligrosidad y las zonas de paso facilitando la localización y prevención de contingencias, primando la seguridad, eficacia y rapidez.

IC6.2 Las técnicas de progresión sin cuerda (caos de bloques, tubos de presión, gateras, laminadores, meandros, destrepes) se ejecutan, seleccionando aquellas que respondan a criterios de seguridad, fluidez y eficacia, garantizando la integridad propia y del material, minimizando los riesgos, previa valoración de los mismos, y evitando los peligros.

IC6.3 Las técnicas de progresión con cuerda (verticales en descenso ascenso, paso de fraccionamientos, nudos y desviadores, pasamanos, tirolinas, descenso guiado) se ejecutan, seleccionando aquellas que respondan a criterios de seguridad, fluidez y eficacia, garantizando la integridad propia y del material, minimizando los riesgos, previa valoración de los mismos, y evitando los peligros.



IC6.4 Las dificultades acuáticas de la cavidad se superan, con y sin la ayuda de cuerdas, identificando posibles zonas de paso, ejecutando técnicas de natación y buceo no hiperbárico, valorando rigurosamente el funcionamiento hidrológico de la cavidad, seleccionando la técnica que dé respuesta a la situación, primando los criterios de seguridad, fluidez y eficacia, de acuerdo con la idea de maniobra.

IC6.5 La instalación y equipamiento del itinerario de progresión se efectúa, observando los criterios de seguridad e idoneidad respecto a las circunstancias de la intervención y las características del tramo u obstáculo a superar, la existencia de curso hídrico activo o no, previendo posibles contingencias.

IC6.6 Las técnicas de autosocorro se ejecutan, evaluando la situación, empleando los equipos individuales disponibles, o de fortuna, evitando un agravamiento de la situación.

IC6.7 La comunicación se asegura, instalando sistemas u otros elementos que la hagan viable garantizando su operatividad y definiendo un código de señales común ante diferentes situaciones o posibles contingencias.

IC6.8 La situación se evalúa, analizando la evolución de la actuación y de las circunstancias de la cavidad de manera permanente tomando decisiones que adapten y actualicen la idea de maniobra, actualizando la información y transmitiendo los datos relevantes.

IC6.9 Los valores ecológicos y geológicos se respetan, determinando las actuaciones que garanticen su protección durante el recorrido.

EC7: Ejecutar las técnicas de rescate en cavidades y travesías instalando y equipando, y en su caso realizando labores de desobstrucción en función de las directrices marcadas y los protocolos de seguridad establecidos, de forma coordinada con el resto de los intervinientes para poder acometer el rescate y evacuación que garantice poner a la víctima a disposición de los medios de asistencia sanitaria especializados.

IC7.1 La zona de actuación se asegura, valorando las características del entorno, los peligros y riesgos existentes o probables, previendo posibles contingencias, adoptando las medidas de protección necesarias y definiendo el emplazamiento de puntos calientes.

IC7.2 La información sobre el accidente, se recoge "in situ", identificando la/s víctima/s realizando una valoración inicial, definiendo una estimación de recursos materiales y rescatadores necesarios, así como la temporización de la actuación, integrándola con la información disponible, transmitiéndola al puesto de mando avanzado.

IC7.3 Las maniobras necesarias para aplicar las técnicas de rescate en cavidades como contrapesos, balanceos, tirolinas, rapel guiado, pasamanos, desviadores, polipastos, sistemas de tracción, de freno y retención y porteos, entre otros, se ejecutan utilizando el sistema acorde según las características de la situación y el protocolo de actuación marcado, seleccionando los materiales necesarios y movimientos requeridos, garantizando la fluidez y eficacia en condiciones de propia seguridad y para la víctima.

IC7.4 Las instalaciones se preparan, buscando la accesibilidad a la víctima atendiendo a criterios de seguridad y adecuación.

IC7.5 Las tareas de desobstrucción se efectúan, justificando su realización, valorando las condiciones y su afección ambiental, optando por la alternativa que menos impacto produzca, empleando los materiales para los que se esté autorizado, realizando el ensanchamiento mínimo imprescindible.

IC7.6 La extracción de la/s víctima/s se acomete aplicando la técnica correspondiente en condiciones de seguridad, atendiendo a su estado y nivel de consciencia, cumpliendo las directrices o recomendaciones de los profesionales de asistencia sanitaria, evaluando constantemente su estado y evolución, protegiéndola/s y acomodándola/s.

IC7.7 La evacuación se ejecuta, valorando de manera constante la evolución de la/s víctima/s, aplicando medidas de asistencia sanitaria como primer interviniente, informando a los medios de asistencia sanitaria especializada de las posibles novedades.

EC8: Realizar operaciones de apoyo emocional a la víctima de rescate en cavidades y personas implicadas en la intervención mediante técnicas de comunicación y manifestaciones de empatía para facilitar el control de la situación en la intervención.

IC8.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad respiratoria, sensación subjetiva de ataque cardíaco y sentimientos de temor, entre otros.



IC8.2 El alivio a la víctima, una vez localizada y hasta su rescate, se proporciona mediante la comunicación oral, o gestual si no fuera posible esta, tranquilizando y manifestando empatía con ella.

IC8.3 La comunicación de la víctima con su familia, una vez localizada ésta y hasta su rescate, se facilita atendiendo a sus requerimientos, en la medida de lo posible.

IC8.4 El apoyo emocional a otros miembros del equipo de rescate se proporciona cuando el ánimo decaiga, utilizando técnicas de comunicación de apoyo, refuerzo y alineamiento con el objetivo.

EC9: Recuperar el material empleado en el rescate, revisando las instalaciones permanentes, el equipamiento y los medios empleados incluidos los equipos de protección individual, sistemas de comunicación y otros medios auxiliares, comprobando que coinciden con el inventariado y en su caso efectuando las medidas de prevención y preparación o sustitución necesarias para garantizar su operabilidad y agilizar el procedimiento de respuesta ante una próxima posible actuación.

IC9.1 La desinstalación se ejecuta, siguiendo los protocolos de seguridad definidos y las directrices marcadas, realizando el recuento según se procede a la retirada de la instalación correspondiente.

IC9.2 El material utilizado en el rescate (equipo de protección individual, material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros) se reacondiciona, garantizando su funcionamiento y operatividad, sustituyendo aquellos que no se ajusten a los criterios y recomendaciones de uso según las especificaciones establecidas por el fabricante (nivel de deterioro, garantía de sus prestaciones, entre otras) informando por los cauces establecidos del motivo de sustitución y efectuando el informe técnico correspondiente.

IC9.3 Los datos sobre accidentes se analizan, valorando las características de la cavidad, la tipología de las víctimas, la temporización del rescate, las necesidades logísticas y medios necesarios, las instalaciones de rescate ejecutadas registrando documentalmente su tipología, así como actuando sobre aquellas en las que sea necesario o solicitando las actuaciones externas cuando corresponda.

Contexto profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en servicios de búsqueda y rescate, dedicado a la Seguridad de rescate en montaña y espacios naturales de difícil acceso, en entidades de naturaleza pública o privada; en grandes, medianas y pequeñas empresas, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior, pudiendo tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos:

Se ubica en el sector de Seguridad y Medio Ambiente, en el subsector de la Seguridad.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes:

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicompreensivo de mujeres y hombres.

Rescatadores en cavidades y travesías

Medios de producción:

Ropa técnica de montaña: chaquetas, chalecos, pantalones, camisetas, ropa interior, calzado, guantes, manoplas, gorros, tubulares, capas y ponchos, Ropa de espeleología: monos técnicos exteriores e interiores (mono de Cordura, mono de PVC, de fibra polar), guantes de espeleología, calcetines. Complementos: rodilleras, relojes de montaña, gafas de sol, tableta electrónica, "smartphone"; sistemas de comunicación (por hilo "genéfono", inalámbrica, radio tipo walkie talkie, comunicación subterránea por transmisión a través de la roca "Tedra", "Nicola", "Heypone". Equipo específico de progresión individual en espeleología (arnés, casco, iluminación, cabos de anclaje, pedal y estribo, descensores, bloqueadores y mosquetones, entre otros). Material colectivo de progresión en espeleología y "espeleosocorro" anclajes fijos y accesorios de instalación (martillos, burilador, taladros), bloqueadores, aparatos de aseguramiento, poleas, mosquetones y "maillones" cuerdas de espeleología, cordinos, cintas, instrumentos de orientación, materiales de vivac, sacas de PVC. Material de desobstrucción, Material sanitario de rescate y evacuación (botiquín, colchones de vacío, férulas, collarines, mantas térmicas y camillas de evacuación). Material y sustancias para la limpieza y mantenimiento del equipo y materiales. Espacios e implementos para el perfeccionamiento técnico.

Información utilizada o generada:

Normativa aplicable sobre protección del medio natural subterráneo. Mapas Cartográficos. Información meteorológica. Cuadernos de rutas y representaciones gráficas. Croquis y reseñas de cavidades. Documentación de registro de accidente. Documentación sobre características, mantenimiento y almacenaje del equipo y materiales de progresión y de rescate. Normativa de protección y acceso al medio natural. Fichas de seguimiento y evaluación técnica. Documentación técnica de simulacros. Reseña técnica de recorrido. Croquis e información sobre instalaciones auxiliares. Mapas de información meteorológica general y local. Web información hidrológica. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Bibliografía específica. Manuales técnicos de progresión en barrancos. Revistas especializadas.

ANEXO X

Estándar de Competencias Profesionales: Ejecutar técnicas de progresión y rescate en paredes de montaña

Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente

Nivel: 3

Código: ECP2847_3

Competencia profesional:

Intervenir en acciones de rescate en paredes de montaña, previo análisis de la situación, utilizando técnicas de progresión aplicables al contexto, con el uso de los materiales necesarios, previamente seleccionados y preparados, aplicando técnicas de rescate en dicho entorno, con el consiguiente aporte de apoyo emocional a la víctima, formando parte de un equipo y culminando la intervención con la retirada del material desplegado; todo ello en condiciones de seguridad y con el menor impacto posible sobre el medio ambiente.

Elementos de la competencia:

EC1: Revisar los materiales necesarios para rescate en paredes de montaña (equipo de protección individual, material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros), actuando según los inventarios y protocolos de mantenimiento evitando la excesiva humedad, luminosidad o la presencia agentes externos que puedan dañarlos, y comprobando la ausencia de golpes, cizalladuras o caídas, verificando sus condiciones de uso para garantizar su operatividad.

IC1.1 Los materiales de rescate en pared de montaña (Equipos de Protección Individual (EPI), material y equipamiento de rescate, entre otros) se recepcionan, siguiendo los protocolos establecidos para ello y, en su caso, identificándolos mediante el método correspondiente ("Quick Response Code": "código QR", etiqueta numérica, entre otros) a cada material.

IC1.2 Los materiales de rescate en pared de montaña (Equipos de Protección Individual (EPI), material y equipamiento de rescate, entre otros) se revisan, siguiendo la frecuencia y especificaciones establecidas por el fabricante comprobando su aptitud y prestaciones.



IC1.3 Los materiales de rescate en pared de montaña (Equipos de Protección Individual (EPI), material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros) se almacenan atendiendo a las condiciones indicadas por el fabricante (alejado de fuentes de calor, en un lugar seco, protegido de la luz solar directa y de un eventual daño por sustancias peligrosas) y garantizando su funcionamiento y operatividad.

IC1.4 El material de rescate en pared de montaña (equipo de protección individual, material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros) que no cumpla los requisitos para su utilización operativa se desestima, reemplazándolo por material en condiciones de uso, efectuando el parte de comunicación cuando corresponda, siguiendo los protocolos oficiales establecidos.

IC1.5 Los sistemas de comunicación necesarios de rescate en pared montaña se revisan, verificando su funcionamiento mediante pruebas (de carga y de enlace, entre otras).

IC1.6 El equipamiento sanitario propio del rescate en pared de montaña se revisa, según sus características, procedimientos e instrucciones del fabricante, garantizando la ausencia de defectos y reemplazando los consumibles cuando sea necesario, asegurando su disponibilidad en posibles intervenciones.

EC2: Analizar la información recibida sobre el accidente en pared de montaña, obteniendo los datos necesarios sobre la víctima y su estado, el personal implicado y la localización del accidente, así como sus circunstancias y las del medio, todo ello según los protocolos de recogida de información establecidos e integrándola con la información ya disponible para fundamentar la toma de decisiones.

IC2.1 La información referente a la/s víctima/s (ubicación, número de afectados, edad, nacionalidad, posibles lesiones, experiencia, ropa, iluminación, equipamiento, entre otras) y su situación (caída, pérdida de cuerda, falta de iluminación, entre otros), se recopila recabando datos del alertante u otras fuentes fiables siguiendo las directrices de recogida de información, transmitiéndola al mando responsable del operativo, en colaboración con los operadores de comunicación.

IC2.2 Los datos, referentes a las características geográficas de la zona (orografía, hidrografía, climatología, pluviosidad, entre otras) y características del sector o de la vía de escalada (nombre, grado de dificultad, número de largos, equipamiento, zonas de acceso y posibles escapes, entre otros), se recopilan recabando datos de fuentes oficiales, guías, reseñas y croquis, entre otras, transmitiéndolos al mando responsable del operativo, en colaboración con los operadores de comunicación.

IC2.3 La toma de datos de la alerta se efectúa utilizando los medios y programas informáticos de la organización.

EC3: Hacer aportaciones a la idea de maniobra, o en su caso definirla, el itinerario de aproximación y acceso hasta la víctima en función de la información obrante, los medios disponibles, el desplazamiento necesario y las características de la pared para garantizar una aproximación segura hasta la zona de intervención.

IC3.1 La información requerida para la elaboración de la idea de maniobra se reporta al mando responsable del operativo, colaborando en la delimitación de recursos humanos y materiales y proponiendo posibilidades técnicas.

IC3.2 Los indicadores y puntos críticos de la idea de maniobra (entre otros aspectos relevantes, dentro del ámbito de intervención) se detectan, reportando la información al mando responsable del operativo, colaborando con otros miembros del equipo interviniente contribuyendo a la definición, viabilidad y seguridad de la idea de maniobra.

IC3.3 El itinerario de aproximación se establece utilizando mapas físicos o digitales y otros recursos disponibles (guías, reseñas y croquis de zonas, sectores y vías de escalada) atendiendo a la ubicación del lugar, las posibles vías de acceso, condiciones del terreno, el tiempo meteorológico, la distancia, los riesgos y los medios de transporte disponibles.

IC3.4 El acceso técnico se valora examinando la información disponible sobre el lugar y/o mediante reseñas técnicas, determinando las distancias, los riesgos, la dificultad técnica y los recursos necesarios para el rescate, identificando pasos conflictivos y sus alternativas seguras de superación.

IC3.5 La maniobra de rescate se propone analizando el escenario, situación y estado de la víctima, los riesgos y el despliegue de material y personal necesarios para el rescate, aportando a la idea de maniobra acciones correspondientes, considerando la seguridad para los intervinientes y para la víctima.



EC4: Ejecutar las operaciones de logística con los medios y materiales necesarios (equipo de protección individual, material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros) según las directrices e instrucciones marcadas por el fabricante y aplicando los protocolos establecidos, haciéndolo de forma coordinada con el resto de los intervinientes para asegurar su transporte y empleo en la zona de intervención en la pared de montaña.

IC4.1 Los Equipos de Protección Individual (EPI) de rescate en paredes de montaña se prepara para la intervención, previa selección del mismo, asegurando su utilización con criterios de idoneidad ante las necesidades del entorno, dificultad, peligrosidad, accesibilidad y nivel técnico requerido en su uso, respetando las indicaciones y limitaciones de seguridad del fabricante.

IC4.2 El material a transportar seleccionado para el rescate en paredes de montaña se dispone, atendiendo a los criterios de necesidad, equidad de pesos y volumen, garantizando su integridad y disponibilidad.

IC4.3 Los recursos humanos necesarios para el rescate en paredes de montaña se disponen previa selección de los mismos, atendiendo a las instrucciones marcadas, las características de la intervención (complejidad, duración, meteorología) las peculiaridades y características del Puesto de Mando Avanzado (PMA) a los itinerarios seleccionados de acuerdo con la idea de maniobra definida, racionalizando su uso.

IC4.4 Las emisoras u otros elementos de comunicación a utilizar en el rescate en paredes de montaña se verifican atendiendo a la idea de maniobra, garantizando su funcionamiento y operatividad.

IC4.5 La comunicación y, en su caso, la ubicación de cada interviniente para el rescate en paredes de montaña se establece, respetando las directrices y los canales determinados.

IC4.6 La hidratación y alimentación necesaria para el rescate en paredes de montaña se garantizan previendo un avituallamiento, cualitativa y cuantitativamente atendiendo a las condiciones climatológicas y duración del rescate.

EC5: Ejecutar la aproximación por el itinerario establecido, avanzando hasta el punto de progresión técnica con los medios de transporte y técnicas de aproximación, material de seguridad individual, adaptadas al terreno y a las circunstancias para garantizar un acceso rápido y seguro a la zona de intervención, y en su caso establecer un Puesto de Mando Avanzado (PMA) con los medios externos y un "nido de heridos".

IC5.1 Las técnicas de desplazamiento se ejecutan adecuándose permanentemente a las características del terreno, el medio utilizado, el material a desplazar, a lo acontecido días previos y la evolución de la meteorología y circunstancias de la actuación, primando los criterios de seguridad, fluidez y eficacia, de acuerdo con la idea de maniobra.

IC5.2 Los puntos de referencia del itinerario se identifican utilizando mapas físicos o digitales, u otros elementos de orientación (brújula, o GPS, entre otros).

IC5.3 Los instrumentos de orientación y navegación (GPS, aplicaciones informáticas para web y para móvil) se utilizan durante el recorrido para mantener el itinerario incluso en situaciones de mala visibilidad activándolos en función de las necesidades de orientación y navegación, gestionando su autonomía en función de la duración prevista para el rescate.

IC5.4 Los lugares de acceso más seguros se seleccionan visualizando el terreno y sus posibilidades, siguiendo criterios de idoneidad según las circunstancias.

IC5.5 Las zonas con terreno inseguro y/o pasos difíciles se superan adoptando las técnicas apropiadas a cada peligro o dificultad o implementando un itinerario alternativo, garantizando la seguridad de los intervinientes.

IC5.6 El ritmo de la marcha se adecúa a las características del itinerario evaluando las capacidades del equipo y las características del terreno garantizando el continuo contacto de los intervinientes y manteniéndose en el campo visual en la medida de lo posible.

IC5.7 La comunicación se establece de manera continuada con el resto de los intervinientes en la operación de rescate durante las acciones de aproximación a la zona respetando las directrices y los canales determinados y realizando las comprobaciones pertinentes.

EC6: Desarrollar la progresión técnica en pared de montaña hasta la localización de la víctima, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI), material de seguridad individual materiales y técnicas pertinentes de progresión por pared, en función de la situación para intentar asistir a la víctima, minimizando el riesgo.



IC6.1 La progresión técnica se efectúa ejecutando los movimientos y protocolos de progresión correspondientes a las circunstancias del entorno, adoptando medidas de seguridad adaptadas a los principios de eficacia y rapidez.

IC6.2 El acceso y la progresión técnica hasta la víctima se reevalúan seleccionando el recorrido y la técnica de progresión en función de los criterios de seguridad y los principios de eficacia y rapidez, contrastándolos con el mando.

IC6.3 Las técnicas de autosocorro se ejecutan evaluando la situación y adaptándose a ella, empleando los equipos individuales disponibles o de fortuna, evitando un agravamiento de la situación.

IC6.4 La progresión mediante escalada se efectúa teniendo en cuenta el nivel de dificultad de la vía y la técnica de escalada (deportiva, clásica), adoptando medidas de seguridad, utilizando las técnicas (placa, desplome, fisura, diedro, chimenea) y los materiales de progresión ("friends", empotradores, clavijas y puentes de roca, entre otros) que se ajusten a la circunstancia y adecuándose a los principios de eficacia y seguridad.

EC7: Asistir a la víctima, aplicando las técnicas de rescate en pared, utilizando el material necesario según los límites e instrucciones del fabricante de forma coordinada y colaborativa con el resto del equipo para estabilizar y desplazar a la víctima hasta un lugar seguro.

IC7.1 El aseguramiento de la zona se efectúa zonificando el área según los peligros apreciados o probables, valorando las variables del entorno y meteorológicas, previendo posibles contingencias, evaluando los recursos disponibles, implementando las medidas proporcionadas a los riesgos que se deban asumir.

IC7.2 La información "in situ" sobre el accidente se recoge identificando a la persona accidentada y al personal implicado, realizando una valoración inicial, integrándola con la información disponible y trasladándola a los medios de asistencia sanitaria especializada.

IC7.3 Las técnicas de rescate en paredes (polipastos, contrapesos, rapel poleado, tirolinas, instalación de cuerda fija, entre otras), y en su caso los equipos de evacuación y rescate (tornos, "bípodes", monopuntas, entre otros), se seleccionan en función de la valoración de la víctima, las características del entorno, las condiciones meteorológicas, la disponibilidad del material, previendo posibles contingencias, garantizando la seguridad, adecuándolas a los principios de eficacia y rapidez.

IC7.4 El primer aseguramiento de la víctima se realiza protegiendo su integridad al mismo tiempo que la de los intervinientes al llegar hasta ella.

IC7.5 El desplazamiento de la víctima (una vez completada la estabilización e inmovilización de la misma) se realiza evacuando a la víctima a un lugar seguro, valorando constantemente su estado y nivel de consciencia, cumpliendo las directrices o recomendaciones de los profesionales de asistencia sanitaria, protegiéndola y acomodándola aplicando la técnica correspondiente en condiciones de seguridad y considerando las condiciones del entorno y de los recursos materiales disponibles.

IC7.6 La evacuación se ejecuta valorando permanentemente su evolución, aplicando medidas de asistencia sanitaria si fuera necesario, informando a los medios de asistencia sanitaria especializada.

IC7.7 El rol de intervención asignado se asume desarrollando las tareas encomendadas para el rescate y respetando las técnicas y secuenciación establecida para el rescate, atendiendo a la idea de maniobra establecida.

EC8: Acometer operaciones de apoyo emocional a la víctima de rescate en paredes de montaña y personas implicadas en la intervención mediante técnicas de comunicación y manifestaciones de empatía para facilitar el control de la situación en la intervención.

IC8.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad respiratoria, sensación subjetiva de ataque cardíaco y sentimientos de temor, entre otros.

IC8.2 El alivio a la víctima, una vez localizada y hasta su rescate, se proporciona mediante la comunicación oral, o gestual si no fuera posible esta, tranquilizando y manifestando empatía con ella.

IC8.3 La comunicación de la víctima con su familia, una vez localizada ésta y hasta su rescate, se facilita atendiendo a sus requerimientos, en la medida de lo posible.



IC8.4 El apoyo emocional a otros miembros del equipo de rescate se proporciona cuando el ánimo decaiga, utilizando técnicas de comunicación de apoyo, refuerzo y alineamiento con el objetivo.

EC9: Recuperar el material utilizado en el rescate en pared, comprobando que coincide con el inventariado, revisando su estado y, en su caso, llevar a cabo las tareas de mantenimiento necesarias y reposición para garantizar su operabilidad y agilizar el procedimiento de respuesta ante una próxima posible actuación.

IC9.1 El material instalado para el rescate se desinstala antes de regresar a la base siguiendo los protocolos de seguridad establecidos y las pautas recibidas del mando para ello, recontándolo según la lista de control correspondiente.

IC9.2 El material utilizado en el rescate (Equipos de Protección Individual (EPI), material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros) se acondiciona mediante operaciones de limpieza, secado, entre otras, una vez en la base, siguiendo las especificaciones establecidas por el fabricante (nivel de deterioro, garantía de sus prestaciones, entre otras) y comprobando su aptitud y prestaciones para futuros rescates.

IC9.3 Las deficiencias observadas en el material de rescate utilizado (Equipos de Protección Individual (EPI), material y equipamiento de rescate, sistemas de comunicación, entre otros) una vez revisado tras la intervención se comunican, elaborando el correspondiente parte de comunicación.

Contexto profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en servicios de búsqueda y rescate, dedicado a la Seguridad de rescate en montaña y espacios naturales de difícil acceso, en entidades de naturaleza pública o privada; en grandes, medianas y pequeñas empresas, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior, pudiendo tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos:

Se ubica en el sector de Seguridad y Medio Ambiente, en el subsector de la Seguridad.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes:

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

Rescatadores en paredes de montaña

Medios de producción:

Ropa de montaña: chaquetas, chalecos, pantalones, camisetas, ropa interior, capas y ponchos, monos, ropa para barrancos. Ropa de nieve: chaquetas, capas, medias, chalecos, pantalones, guantes, manoplas, gorros, tubulares, camisetas, sudaderas, jerséis, calzado, calcetines, polainas, accesorios para el frío. Mochilas. Mascarillas. Relojes de montaña. Gafas de sol. Accesorios y limpieza. Crema solar. Medios de transporte. Equipamiento personal de progresión por paredes. Brújula. GPS. Altímetro. Sistemas de comunicaciones y telefonía. Material de asistencia sanitaria (botiquín, camillas de evacuación). Equipamiento para el montaje de instalaciones de progresión paredes (cuerdas, cintas y cordinos de diferentes longitudes, protectores de cuerdas, poleas, bloqueadores, conectores y material de equipación, entre otros). Material y sustancias para la limpieza y mantenimiento del equipo y materiales. Espacios e implementos para el perfeccionamiento técnico.

Información utilizada o generada:

Mapas Cartográficos. Información meteorológica. Cuadernos de rutas y representaciones gráficas. Croquis y reseñas de vías y accesos. Documentación de registro de accidente. Documentación sobre características, mantenimiento y almacenaje del equipo y materiales de progresión y de rescate. Normativa de protección y acceso al medio natural. Fichas de seguimiento y evaluación técnica. Documentación técnica simulacros. Reseña técnica de recorrido. Mapas de información meteorológica general y local. Bibliografía específica. Manuales técnicos de escalada y progresión por paredes. Revistas especializadas. Normativa relativa a Prevención de riesgos laborales del sector. Normativa relativa a protección del medio ambiente.

ANEXO XI

Estándar de Competencias Profesionales: Efectuar operaciones de rescate en montaña con medios aéreos

Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente

Nivel: 3

Código: ECP2848_3

Competencia profesional:

Intervenir en acciones de rescate aéreo en montaña, previo análisis de la situación, con el uso de los materiales necesarios, previamente seleccionados y preparados, acometiendo tareas de coordinación con la tripulación de la aeronave, y aplicando técnicas de rescate mediante operaciones con heligruaje, con el consiguiente aporte de apoyo emocional a la víctima; todo ello en condiciones de seguridad y con el menor impacto posible sobre el medio ambiente.

Elementos de la competencia:

EC1: Revisar los Equipos de Protección Individual (EPI) y equipos de trabajo, aplicando las normas de revisión dispuestas por el fabricante (muestras de desgaste incompatibles con la seguridad de los equipos, estado de las cuerdas semiestáticas y dinámicas, estado de los elementos textiles, revisión de puntos de anclaje y camilla en el interior del helicóptero, entre otros) y completando las preceptivas hojas de revisión de equipo, para garantizar su estado y conservación.

IC1.1 Los Equipos de Protección Individual (EPI) arneses, elementos de amarre, interfaz de rescate y equipos de trabajo como pasamanos, planchas "anti-crampones" se revisan conforme a lo dispuesto por el fabricante, supervisando el estado y caducidad de los materiales de los que se componen, así como sus partes mecánicas y funcionamiento.

IC1.2 Los Equipos de Protección Individual (EPI), arneses, elementos de amarre, interfaz de rescate y equipos de trabajo como pasamanos, planchas "anti-crampones" se mantienen garantizando su estado periódicamente, verificando el funcionamiento de las partes mecánicas, ubicándolos en el lugar destinado a ello de manera visible, cumpliendo las normas dispuestas por el fabricante para su almacenamiento, uso y conservación.

IC1.3 Las fichas de revisión de los Equipos de Protección Individual (EPI) se cumplimentan siguiendo las instrucciones del fabricante, respecto de las fechas de inspección, aspectos de control, defectos observados y dictamen final del mismo..

IC1.4 Los dispositivos de seguridad como cierres de puertas y puntos de anclaje en el interior del helicóptero, entre otros, se utilizan cumpliendo su protocolo, garantizando la propia seguridad.

IC1.5 El procedimiento de actuación en caso de accidente laboral se ejecuta actuando conforme a las directrices de la organización, informando al centro de coordinación de lo ocurrido, garantizando la recogida de información y el aseguramiento de las víctimas.



EC2: Analizar la información recibida sobre el accidente en alta montaña, obteniendo los datos necesarios sobre la víctima y su estado, el personal implicado y la localización del accidente, así como sus circunstancias y las del medio, todo ello según los protocolos de recogida de información establecidos e integrándola con la información ya disponible para fundamentar la toma de decisiones.

IC2.1 La información referente a la/s víctima/s (ubicación, número de afectados, edad, posibles lesiones, experiencia, ropa, iluminación, equipamiento, entre otros) y su situación se recopila recabando datos del alertante u otras fuentes fiables, siguiendo las directrices de recogida de información, transmitiéndola al mando responsable del operativo, en colaboración con los operadores de comunicación.

IC2.2 Los datos referentes a las características geográficas de la zona se transmiten al mando responsable del operativo, en colaboración con los operadores de comunicación, detallando la orografía, hidrografía, climatología, pluviosidad, características del sector (nombre, dificultad, zonas de acceso y posibles escapes, entre otros), posibilidades de accesibilidad con helicóptero y condiciones meteorológicas.

IC2.3 La información requerida para la elaboración de la idea de maniobra se reporta al mando responsable del operativo, colaborando en la delimitación de recursos humanos y materiales y proponiendo posibilidades técnicas.

EC3: Hacer aportaciones a la idea de maniobra de rescate aéreo, o en su caso definirla, el itinerario de aproximación y acceso hasta la víctima en función de la información obrante, los medios disponibles las condiciones meteorológicas, las características de la de la zona para garantizar una aproximación segura hasta la zona de intervención.

IC3.1 El itinerario de aproximación se establece, utilizando mapas físicos o digitales y otros recursos disponibles (guías, reseñas y croquis de zonas, sectores y vías de escalada), atendiendo a la ubicación del lugar, las posibles vías de acceso, condiciones del terreno, el tiempo meteorológico, la distancia, los riesgos para trabajar con los medios aéreos.

IC3.2 El acceso técnico se valora, examinando la información disponible sobre el lugar y/o mediante reseñas técnicas, determinando las distancias, los riesgos, la dificultad técnica y los recursos necesarios para el rescate, identificando pasos conflictivos y sus alternativas seguras de superación.

IC3.3 Los indicadores y puntos críticos de la idea de maniobra (entre otros aspectos relevantes, dentro del ámbito de intervención) se detectan, reportando la información al mando responsable del operativo, contribuyendo a la definición, viabilidad y seguridad de la idea de maniobra con helicóptero.

IC3.4 La maniobra de rescate con helicóptero se propone, analizando el escenario, situación y estado de la víctima, los riesgos y el despliegue de material y personal necesarios para el rescate, aportando a la idea de maniobra acciones correspondientes, considerando la seguridad para tripulación y la víctima.

EC4: Acondicionar la zona de toma del helicóptero, aplicando criterios de balizamiento y señalización para garantizar la seguridad en las maniobras del helicóptero en el punto de toma.

IC4.1 Los criterios de señalización y balizamiento de las zonas de toma del helicóptero se determinan considerando las medidas de seguridad, valorando los riesgos y estableciendo medidas correctoras, en caso necesario.

IC4.2 El punto de toma del helicóptero se prepara previo análisis, disponiendo la plataforma conforme a criterios de espacio y seguridad.

IC4.3 La seguridad de la plataforma se garantiza estableciendo un perímetro de acceso restringido sobre la plataforma de aterrizaje.

IC4.4 Los objetos susceptibles de elevarse con el aire que emana el helicóptero se retiran, garantizando la seguridad de la plataforma de aterrizaje y despegue.

IC4.5 Las señales internacionales con helicópteros se utilizan señalando el viento en el punto de toma, advirtiendo al piloto durante la maniobra de la situación del helicóptero respecto de la plataforma.

EC5: Disponer la carga dentro del helicóptero atendiendo a los anclajes de seguridad dispuestos a tal efecto para mantener las condiciones de seguridad en vuelo, y en las operaciones de embarque y desembarque.



IC5.1 Las técnicas de embarque y desembarque en plataforma se ejecutan prestando atención a la disposición de los materiales que se transportan, garantizando la seguridad del helicóptero durante el desarrollo de la maniobra.

IC5.2 La carga de los equipos materiales para el rescate se dispone en el helicóptero atendiendo a la distribución homogénea de la carga, garantizado su anclaje a los puntos de seguridad distribuidos por la aeronave a tal efecto.

IC5.3 La disposición de los materiales para el rescate cargados en el helicóptero se supervisa, garantizando su posición y anclaje durante el vuelo.

IC5.4 El embarque y desembarque de los accidentados se ejecuta cumpliendo con las órdenes de la tripulación, garantizando la seguridad de los rescatados y del helicóptero.

IC5.5 La aproximación al helicóptero se produce avanzando de frente, en dirección a la cabina, manteniendo el contacto visual con el piloto, y reduciendo la propia silueta por debajo del rotor principal.

IC5.6 La salida y alejamiento del helicóptero se acomete, previa autorización del comandante de la aeronave, cerrando la puerta del helicóptero si es necesario tras su utilización y reduciendo la propia silueta por debajo del rotor principal, avanzando hasta un lugar seguro alejado del rotor de cola y situado por debajo del rotor principal.

EC6: Mantener el contacto con la tripulación, aplicando los protocolos de comunicación en el interior (respetando el orden de preferencia y garantizando eficiencia, claridad y rapidez) y en el exterior del helicóptero (respetando la señalización internacional o la dispuesta por la organización, entre otros) para garantizar la coordinación necesaria con la tripulación durante la operación de rescate aéreo.

IC6.1 La comunicación en el interior del helicóptero se desarrolla utilizando los medios dispuestos para ello, identificando al comandante del helicóptero y respetando el orden de prioridad de las comunicaciones.

IC6.2 El micro caliente (comunicación en el interior del helicóptero) se utiliza priorizando la importancia de la información que tiene cada comunicante, respetando el turno en la comunicación y alertando inmediatamente en caso de riesgo de colisión para el helicóptero.

IC6.3 La banda aérea se sintoniza en el equipo de transmisiones del equipo de rescate terrestre, garantizando el enlace con la aeronave en todo momento.

IC6.4 Los cascos de comunicación con la tripulación se utilizan durante las operaciones de heligruaje, garantizando la comunicación con operador y piloto.

IC6.5 Los dispositivos de comunicación para trabajo externo como "bluetooth", red "MATRA/TETRA", entre otros se utilizan durante la operación de rescate garantizando la comunicación con la tripulación, manteniéndola informada en todo momento de las necesidades del rescate.

IC6.6 Los procedimientos y protocolos de comunicación con la tripulación se aplican adecuando cada uno de ellos al momento del rescate, ya sea durante el vuelo o la operación de rescate.

EC7: Aplicar las técnicas y procedimientos de rescate mediante operaciones con heligruaje o con tomas parciales del helicóptero con destreza, garantizando el dominio de la situación para acometer el rescate en montaña con medios aéreos.

IC7.1 El embarque y desembarque de la aeronave durante la toma parcial y estacionario (sin apoyo) bajo se efectúa prestando atención a las indicaciones de la tripulación, garantizando el control físico del material y de las personas rescatadas, cerrando las puertas del helicóptero si es necesario, una vez finalizada la maniobra.

IC7.2 La disposición de la carga en el gancho de la grúa se efectúa evitando superar su carga máxima autorizada por el fabricante, utilizando los anclajes dispuestos a tal efecto en el propio gancho y utilizando la placa de reparto o interfaz necesaria.

IC7.3 La distancia entre el propio cuerpo y el suelo durante la operación de heligruaje se acomete garantizando la comunicación visual con el operador de grúa.

IC7.4 La descarga electrostática del gancho de la grúa del helicóptero se realiza ubicando la antiestática, garantizando la seguridad en su uso durante las operaciones de heligruaje.

IC7.5 La longitud del cable sobrante de la grúa se supervisa, garantizando que éste no hace ningún bucle que pueda enrollarse en el propio cuerpo o en cualquier elemento del medio, incidiendo en la seguridad de la maniobra.

IC7.6 La propia ubicación durante el ascenso en las operaciones de rescate sin camilla con interfaz tipo "Y" se sitúa por debajo del accidentado, garantizando la seguridad de la maniobra en operaciones de rescate en montaña, barrancos y lugares de difícil acceso sin camilla.

IC7.7 El "antigiro" de la camilla se manipula, evitando la autorrotación de la camilla originada por el rebufo del rotor principal.

EC8: Utilizar la interfaz de heligruaje, previa selección de la misma, aplicando las recomendaciones de uso del fabricante (aplicando las limitaciones de carga, las limitaciones operativas, puntos de disposición de la carga, estado propio y de la víctima, disposición y tipos de mosquetones a emplear, entre otros), en función del tipo de rescate para garantizar la seguridad de la maniobra.

IC8.1 Las partes que integran el interfaz se comprueban, identificando cada una de ellas y verificando su funcionamiento.

IC8.2 La interfaz de heligruaje ("Lezard", "Iguane", "Ciapin", entre otras) se selecciona atendiendo a los condicionantes de la situación de rescate en función de sus características técnicas.

IC8.3 La compatibilidad entre el gancho de la grúa y la interfaz se garantiza atendiendo a las características del gancho y de la interfaz, manteniendo la seguridad de la maniobra.

IC8.4 La carga a la que se somete a la interfaz durante la operación de rescate se cumple, siguiendo las instrucciones de empleo y seguridad dispuestas por el fabricante.

IC8.5 Las fases de aproximación y depósito en operaciones de rescate mediante ciclo de grúa se ejecutan, siguiendo el procedimiento dispuesto por el fabricante de la interfaz.

IC8.6 Las fases de recogida y evacuación en operaciones de rescate mediante ciclo de grúa se ejecutan, siguiendo el procedimiento dispuesto por el fabricante de la interfaz.

EC9: Resolver cada emergencia durante el rescate en montaña con medios aéreos, reconociendo previamente su tipología (emergencia de grúa, emergencia del helicóptero y emergencia de la operación) y aplicando los procedimientos establecidos para cada emergencia en función del rol asignado para solucionarla y garantizar la seguridad de toda la tripulación.

IC9.1 Los cinturones y arneses propios y de víctimas se comprueban, garantizando que están colocados y ajustados para el caso de una emergencia o colisión con el helicóptero.

IC9.2 El estado de la carga, su disposición y anclaje al helicóptero se verifica subsanando cualquier deficiencia observada, garantizando su colocación en caso de emergencia o colisión con el helicóptero.

IC9.3 Los cascos, elementos de amarre propios y de las víctimas se comprueban, garantizando su correcta colocación, subsanando cualquier deficiencia en su ajuste.

IC9.4 Los obstáculos durante el vuelo, cables, pájaros, otras aeronaves, tormentas, se identifican alertando a la tripulación de la situación y dirección de estos y esperando la confirmación visual de los pilotos.

IC9.5 La proximidad de obstáculos al rotor principal durante las tomas parciales se notifican alertando a la tripulación de la situación y su distancia estimada al helicóptero, esperando la confirmación de los pilotos.

IC9.6 La posición de la cola del helicóptero durante el momento de toma de la aeronave se describe, notificando por las transmisiones a la tripulación su proximidad al suelo y si esta se encuentra libre de obstáculos.

IC9.7 La posible emergencia de la grúa y/o de la operación de rescate se ejecuta siguiendo el procedimiento dispuesto por la organización, así como el manual de operaciones, cumpliendo con las órdenes de la tripulación, garantizando la seguridad de los rescatados y del helicóptero.

EC10: Acometer operaciones de apoyo emocional a la víctima de rescate aéreo y personas implicadas en la intervención mediante técnicas de comunicación y manifestaciones de empatía para facilitar el control de la situación en la intervención.

IC10.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad respiratoria, sensación subjetiva de ataque cardíaco y sentimientos de temor, entre otros.

IC10.2 El alivio a la víctima, una vez localizada y hasta su rescate, se proporciona mediante la comunicación oral o gestual si no fuera posible esta, tranquilizando y manifestando empatía con ella.

IC10.3 La comunicación de la víctima con su familia, una vez localizada ésta y hasta su rescate, se facilita atendiendo a sus requerimientos, en la medida de lo posible.

IC10.4 El apoyo emocional a otros miembros del equipo de rescate se proporciona cuando el ánimo decaiga, utilizando técnicas de comunicación de apoyo, refuerzo y alineamiento con el objetivo.

Contexto profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en servicios de búsqueda y rescate, dedicado a la Seguridad de rescate en montaña y espacios naturales de difícil acceso, en entidades de naturaleza pública o privada; en grandes, medianas y pequeñas empresas, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior, pudiendo tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos:

Se ubica en el sector de Seguridad y Medio Ambiente, en el subsector de la Seguridad.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes:

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicompreensivo de mujeres y hombres.

Rescatadores en montaña con medios aéreos

Medios de producción:

Helicóptero. Grúa de rescate. Casco, arnés, posicionador vertical, chaleco de rescate, gafas de protección, protectores auditivos, elementos de amarre, guantes de trabajo, ropa técnica. Camillas de rescate con helicóptero. Interfaz ("Lezard", "Iguane", "Simond", "Ciapin", entre otros). Manga de señalero. Intercomunicadores. Emisoras de banda aérea. Sistemas de comunicación "bluetooth". "Antigiro-antispin".

Información utilizada o generada:

Manuales de rescate con helicóptero. Procedimiento de rescate con grúa. Manuales de empleo de Interfaz. Fichas de revisión de material. Fichas de revisión de Equipos de Protección Individual (EPI). Revisión bibliográfica de referencia. Señales internacionales con helicóptero. Procedimientos y protocolos de comunicación con la tripulación. Normativa relativa a prevención de riesgos laborales del sector. Normativa relativa a protección del medio ambiente.

ANEXO XII

Estándar de Competencias Profesionales: Realizar la instalación de sistemas de cierre en inmuebles**Familia Profesional: Instalación y Mantenimiento****Nivel: 2****Código: ECP2849_2****Competencia profesional:**

Instalar sistemas de cierre y apertura, llevando a cabo aperturas y amaestramientos de cerraduras, realizando copias de llaves, empleando herramientas y materiales adecuados a tal fin, aplicando técnicas de apertura técnica o destructiva, y elaborando planes de cierre, para garantizar la seguridad y protección de los bienes, tomando medidas sobre prevención de riesgos laborales según las normativas aplicables, tales como uso de Equipos de Protección Individual (EPI), adopción de pautas ergonómicas, entre otras.

Elementos de la Competencia:

EC1: Instalar un sistema de cierre y apertura, mediante la utilización de materiales y herramientas (taladro, destornillador, entre otros), atendiendo a las características de la superficie (madera, hierro, aluminio, entre otros).

IC1.1 El sistema de cierre y apertura a instalar se identifica, teniendo en cuenta el elemento sobre el que se desarrollará la instalación y comprobando que sea adecuada, según sus características técnicas (material, tipo de cerradura, entre otras) y funcionales

IC1.2 Las herramientas y equipos se preparan, siguiendo las especificaciones técnicas del fabricante (herramientas metálicas, herramientas de carpintería, entre otras).

IC1.3 La estrategia de montaje se planea en función de la superficie, el material y la herramienta a utilizar.

IC1.4 Los Equipos de Protección Individual (EPI) (guantes, gafas, entre otros) se preparan, comprobando su estado y fecha de caducidad, manteniéndolos según las instrucciones del fabricante (limpieza de gafas, resistencia al impacto, entre otros).

IC1.5 El sistema de cierre y apertura se instala siguiendo el planeamiento de montaje y las especificaciones del fabricante (determinación de la superficie, determinación del material a instalar, entre otros).

IC1.6 El funcionamiento de la instalación se comprueba, verificando la apertura y el cierre del sistema.

EC2: Realizar la apertura de una cerradura mediante herramienta técnica (ganzúa, descodificador, entre otras) o destructiva (alicate de presión, extractor, fresa, entre otras), observando las características del elemento a manipular (resistencia, protecciones, entre otras).

IC2.1 El elemento a aperturar y sus protecciones se identifican visualmente.

IC2.2 La estrategia de apertura se planea, en función de los elementos de protección y la resistencia de los materiales, priorizando la técnica limpia sobre la destructiva.

IC2.3 Las herramientas y equipos se preparan en función de la elección del método de apertura (extracción de cilindro, fresado, ganzado, entre otros).

IC2.4 Los Equipos de Protección Individual (EPI) (guantes, gafas, entre otros) se preparan, comprobando su estado y fecha de caducidad, manteniéndolos según las instrucciones del fabricante (limpieza de gafas, resistencia al impacto, entre otros).

IC2.5 La apertura se desarrolla en función de los materiales y protecciones del sistema de cierre mediante técnicas tales como ganzuado, fresado, por resbalón, entre otras.

IC2.6 El sistema de cierre y apertura se analiza, comprobando su funcionamiento a fin de repararlo o sustituirlo en su caso.

EC3: Realizar el amaestramiento de cerraduras, elaborando un Plan de cierre estratégico u operativo, jerarquizando los accesos.

IC3.1 El amaestramiento se analiza, siguiendo un plan de cierre estratégico u operativo, según las necesidades que previamente se hayan observado.

IC3.2 El cálculo de la llave y del montaje de material de cierre (cerraduras, cilindros, entre otros) se desarrolla mediante software apropiado en función del Plan de cierre.

IC3.3 El tallado de la llave se planea en función del cálculo del Plan de cierre.

IC3.4 La llave se talla mediante plantillas y códigos (manuales, electrónicos, entre otras).

IC3.5 Las herramientas y útiles (pitones, muelles, entre otros) se seleccionan en función del sistema de cierre y su montaje.

IC3.6 El montaje del sistema de amaestramiento se efectúa siguiendo el Plan de cierre elaborado (sencillo, cruzado, por niveles, entre otros).

IC3.7 El Plan de cierre se verifica, comprobando su funcionamiento.

EC4: Reproducir la copia de una llave identificando tipo, modelo y marca a la que pertenece, elección y manejo de la máquina que corresponda para realizar el tallado.

IC4.1 La llave a reproducir se identifica de forma visual, atendiendo al tipo, modelo y marca, escogiendo su equivalente en bruto (serreta, tubular, gorja, entre otras).

IC4.2 La máquina reproductora de llaves (manual, electrónica, entre otras) se selecciona en función de la llave que se vaya a tallar.

IC4.3 La máquina reproductora de llaves se prepara, verificando su calibración y que cumple las especificaciones técnicas y de seguridad del fabricante (centrado de la llave, alineación de cotas, entre otras).

IC4.4 Los Equipos de Protección Individual (EPI) (guantes, gafas, entre otros) se preparan, comprobando su estado y fecha de caducidad, manteniéndolos según las instrucciones del fabricante.

IC4.5 La máquina copiadora se maneja, siguiendo las directrices de la guía de uso para el tallado de la llave (ajuste de palpadores, herramienta de corte, entre otras) y aplicando criterios de seguridad.

IC4.6 El cepillado de la llave se efectúa, eliminando el material sobrante mediante lima o disco de púas.

IC4.7 El tallado de la llave se comprueba en el sistema de cierre y apertura, verificando su funcionamiento.

EC5: Ejecutar las medidas de prevención de riesgos laborales en la manipulación de los sistemas de cierre y maquinaria de tallado, implementados según las normativas aplicables dirigidas a salvaguardar la salud y seguridad de las personas, medioambiente e instalaciones.

IC5.1 Los riesgos profesionales, mecánicos, eléctricos o de otro tipo en la instalación, mantenimiento y apertura de sistemas de cierre, se identifican mediante observación de las condiciones de trabajo presentes en cada momento, de acuerdo con el Plan de prevención de riesgos laborales.



IC5.2 Los medios de protección se seleccionan a partir de la inspección de la zona de trabajo y su estado.

IC5.3 Los residuos relativos a los sistemas de cierre (latón, hierro, entre otros) se gestionan mediante su posterior retirada al punto limpio para su reciclaje, en su caso.

IC5.4 Los casos de emergencia y primeros auxilios se intervienen de manera rápida, eficaz y segura, siguiendo el protocolo de actuación adaptado a la situación correspondiente y en colaboración con el servicio de prevención de riesgos laborales.

Contexto profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el servicio de cerrajería de seguridad de sistemas de cierre en inmuebles, en entidades de naturaleza pública o privada, en grandes, medianas, pequeñas y microempresas, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de su actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos:

Se ubica en el sector de Instalación y Mantenimiento, en el subsector de Mantenimiento Electromecánico.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes:

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicompreensivo de mujeres y hombres.

Cerrajeros de seguridad en bienes inmuebles

Medios de producción:

Taladro. Martillo. Radial. Alicates. Destornillador. Formón. Metro. Brocas. Fresas. Discos abrasivos. Coronas. Remachadora. Limas. Mica. Ganzúa. Llave inglesa. Extractores. Punteros. Tacos. Tornillos. Duplicadoras de llaves. Pata de cabra. Escalera. Linterna. Pinzas.

Información utilizada o generada:

Planos técnicos Planos de montaje Manuales de usuario Catálogos de fabricantes "Webgrafía". Normativa sobre prevención de riesgos laborales Normativa sobre protección medioambiental.

ANEXO XIII

Estándar de Competencias Profesionales: Realizar la apertura de vehículos, programación y/o codificación de llaves y sistemas inmovilizadores**Familia Profesional: Instalación y Mantenimiento****Nivel: 2****Código: ECP2850_2****Competencia profesional:**

Preparar herramientas y equipos para la apertura, programación y/o codificación de llaves y sistemas inmovilizadores, disponer el área de trabajo para las operaciones de apertura y puesta en marcha, montar los elementos mecánicos y electrónicos, duplicar llaves, reparar y conservar cerraduras, llaves y sistemas de arranque, ejecutar el Plan de pruebas, para asegurar el funcionamiento del sistema, tomando medidas sobre prevención de riesgos laborales según las normativas aplicables, tales como uso de Equipos de Protección Individual (EPI), adopción de pautas ergonómicas, entre otras.

Elementos de la Competencia:

EC1: Preparar herramientas y equipos para la apertura del vehículo, descodificación de cerraduras y programación o clonación de llaves en sistema y puesta en marcha, interpretando las especificaciones técnicas del fabricante (cerradura, chip, inmovilizador, entre otros).

IC1.1 Los equipos y herramientas para la apertura de vehículo y descodificación de cerradura (ganzúas, varillas, extractores, entre otros) se seleccionan, atendiendo a las características del modelo de la misma según las especificaciones técnicas del fabricante (año de fabricación, modelo del vehículo, entre otras).

IC1.2 Los equipos y herramientas para programación o clonación de llaves (máquinas de corte, "chip", programadores de inmovilizador, entre otros) se seleccionan, atendiendo a los protocolos descritos en las especificaciones técnicas del fabricante ("software", "hardware" disponible, entre otras).

IC1.3 Los equipos y herramientas de apertura y sus protecciones y dispositivos de seguridad, se supervisan, siguiendo la tabla de verificaciones y operaciones preventivas especificadas por el fabricante, atendiendo a la vida útil de los elementos (fresas, tornillos de extracción, decodificadores, entre otros).

IC1.4 Los equipos de programación, clonación y alimentadores de batería (programador de inmovilizador, clonador de transponder, "hardware" y "software", entre otros) se supervisan, realizando la comprobación según las especificaciones técnicas del fabricante (vigencia, calibración, actualización y mantenimientos, entre otras).

IC1.5 Los Equipos de Protección Individual (EPI) (guantes, gafas, entre otros) se preparan, comprobando su estado y fecha de caducidad.

EC2: Acondicionar el área de trabajo para las operaciones de apertura y puesta en marcha del vehículo, interpretando las especificaciones técnicas (tallado y moldes de llaves, entre otros).

IC2.1 El área de trabajo se define, atendiendo a las dimensiones del conjunto y espacios para las maniobras de apertura del vehículo.

IC2.2 La zona de trabajo se delimita, garantizando una zona libre de objetos que puedan interferir en las labores de apertura y condiciones seguras del entorno de trabajo (conos, cintas, entre otros).



IC2.3 Las fuentes de suministro de energía y consumibles (baterías, fresas, entre otros) y sus accesorios (arrancadores y convertidores de corriente, entre otros) se disponen, atendiendo a las especificaciones de las tareas a realizar, y facilitando el acceso y utilización.

EC3: Realizar las operaciones de montaje de elementos mecánicos y componentes electrónicos de apertura y cierre, utilizando la herramienta, según las especificaciones técnicas del fabricante (altura de las tallas en las llaves y en la cerradura, entre otras).

IC3.1 Los elementos mecánicos del conjunto se sitúan en el orden establecido según las especificaciones técnicas del fabricante (desmontaje, montaje, entre otros).

IC3.2 Las operaciones se desarrollan secuencialmente, atendiendo a las especificaciones del desarrollo de la tarea a realizar (montaje de cerraduras, programación de inmovilizadores, entre otros).

IC3.3 Los elementos del conjunto se acoplan mediante recursos proporcionados por el fabricante (tornillería adjunta, grapas, entre otros).

IC3.4 Los componentes de automoción (cerraduras, bloqueo, entre otros) se montan sobre puertas, columna de dirección o salpicadero, asegurando su posición y fijación, atendiendo a las especificaciones técnicas del fabricante (sistema de arranque, sistema de cierre, entre otras).

IC3.5 El montaje se verifica, garantizando la incorporación de los componentes auxiliares (cerraduras, lengüetas, entre otros) y la situación de los elementos dentro de las tolerancias admisibles (zonas designadas, puertas, columna de dirección, entre otras), y, atendiendo a las especificaciones técnicas del fabricante (modelo de vehículo, año de fabricación, entre otras).

EC4: Realizar operaciones de duplicado de llaves, reparación y conservación de cerraduras, llaves y sistemas de arranque, para recuperar la configuración de fábrica, cumpliendo las especificaciones técnicas del fabricante (lubricación, calibración por desgaste, entre otras).

IC4.1 Las operaciones de estado de las cerraduras, llaves y sistemas de arranque se efectúan, verificando el funcionamiento (revisión del sistema del sistema de cierre, desgaste entre otros), asegurando el estado de los elementos a revisar.

IC4.2 Las operaciones de duplicado o reparación de llaves se llevan a cabo utilizando las herramientas (programadores y máquinas de corte, entre otras) y materiales adecuados como baterías, micros y espadines, entre otros.

IC4.3 Los elementos a sustituir o reparar se fijan, utilizando herramientas, tornillería, sistemas de fijación, entre otros, garantizando la protección de elementos y componentes colindantes y, cumpliendo con las especificaciones técnicas del fabricante (cinta de carroceros, cuñas, entre otras).

IC4.4 El entorno de trabajo se mantiene en orden, garantizando su limpieza para evitar daños en los elementos del vehículo (tapicería, salpicadero, entre otros).

EC5: Realizar las operaciones especificadas en el plan de pruebas, verificando los equipos y herramientas de cerrajería de automoción y asegurando el funcionamiento del sistema.

IC5.1 Los equipos y herramientas (descodificadores, máquinas de programación, estabilizadores de corriente, entre otros) para las comprobaciones (puesta en marcha, apertura, entre otros) se preparan, atendiendo a las normas de uso y conservación descritos en las especificaciones técnicas del fabricante (conectores, "software", "hardware", entre otros).

IC5.2 La cerradura se descodifica, utilizando la herramienta adecuada según el modelo de vehículo (ganzúa, presillas, alicates, entre otras).

IC5.3 Las llaves se tallan, utilizando una máquina duplicadora, introduciendo el código que previamente ha sido descodificado.

IC5.4 Los sistemas electrónicos de apertura y cierre se programan, utilizando el mando adecuado según modelo de vehículo, y el programador con el software y el hardware, según especificaciones técnicas del fabricante (conectores, transponder, entre otras).

IC5.5 El funcionamiento de la llave o mando se comprueba, accionando los mecanismos de apertura y cierre.



IC5.6 Las tapas y cajas estancas, finalizada la programación o codificación, se mantienen cerradas en su posición según especificaciones técnicas del fabricante (lengüetas, tornillos, entre otros).

EC6: Ejecutar las medidas de prevención de riesgos laborales en la manipulación de sistemas de cierre de vehículos, implementadas según las normativas aplicables dirigidas a salvaguardar la salud y seguridad de las personas, medioambiente e instalaciones y unidades móviles.

IC6.1 Los riesgos profesionales, mecánicos, eléctricos o de otro tipo en la instalación, mantenimiento y apertura de vehículos, se identifican mediante observación de las condiciones de trabajo presentes en cada momento, de acuerdo al plan de prevención de riesgos laborales.

IC6.2 Los medios de protección se seleccionan a partir de la inspección de la zona de trabajo y su estado, según la situación del vehículo y el trabajo a realizar.

IC6.3 El área de trabajo se define, atendiendo a las dimensiones del conjunto y espacios para las maniobras de apertura del vehículo, delimitando una zona segura en espacios exteriores mediante conos, cintas, entre otros.

IC6.4 Los residuos relativos a los sistemas de cierre de vehículos se gestionan mediante su posterior retirada al punto limpio.

IC6.5 Los casos de emergencia y primeros auxilios se intervienen de manera rápida, eficaz y segura, siguiendo el protocolo de actuación adaptado a la situación correspondiente y en colaboración con el servicio de prevención de riesgos laborales.

Contexto profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el servicio de apertura de vehículos, programación y/o codificación de llaves y sistemas inmovilizadores, en entidades de naturaleza pública o privada, en grandes, medianas, pequeñas y microempresas, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de su actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos:

Se ubica en el sector de Instalación y Mantenimiento, en el subsector de Mantenimiento Electromecánico.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes:

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicompreensivo de mujeres y hombres.

Cerrajeros de seguridad de vehículos

Medios de producción:

Gañzas. Alicates. Destornilladores. Llave inglesa. Llave fija. Martillo. Descodificadores. Programadores. Clonadores. Máquina de tallado de llaves. Esmeriladora. Fresadora. Taladro. Comprobador de corriente. Estabilizador de corriente. Alargadores de corriente. Conos. Cintas de protección.

Información utilizada o generada:



Manuales del fabricante de los programadores Tablas de medidas para cortes de llave "Webgrafía". Normativa sobre prevención de riesgos laborales Normativa sobre protección medioambiental.

ANEXO XIV

Estándar de Competencias Profesionales: Realizar las operaciones de instalación, mantenimiento y apertura de cajas fuertes

Familia Profesional: Instalación y Mantenimiento

Nivel: 2

Código: ECP2851_2

Competencia profesional:

Planear el montaje, instalar, aperturar y realizar operaciones de mantenimiento de cajas fuertes, interpretando la documentación técnica y las instrucciones de trabajo, preparando herramientas y equipos en función de la apertura, reparación o instalación de las mismas, considerando sus características técnicas y grado de seguridad, para garantizar la protección de los bienes, tomando medidas sobre prevención de riesgos laborales según las normativas aplicables, tales como uso de Equipos de Protección Individual (EPI), adopción de pautas ergonómicas, entre otras.

Elementos de la Competencia:

EC1: Interpretar la documentación técnica y las instrucciones de trabajo para identificar las operaciones a realizar en la instalación, mantenimiento y apertura de elementos y conjuntos de seguridad, cumpliendo con las características técnicas (materiales, tolerancias, calidad, entre otros).

IC1.1 Los parámetros dimensionales, geométricos y superficiales de los elementos y conjuntos de cajas fuertes se obtienen, interpretando las especificaciones técnicas del fabricante (planos, hojas de proceso, entre otros).

IC1.2 La tipología y calidad del material (aceros y aluminio, entre otros) se analiza, identificando in situ o en los planos y especificaciones técnicas de la caja, y según normativa aplicable al grado de seguridad de la misma, en su caso.

IC1.3 Los elementos de cierre mecánicos y/o electrónicos se determinan en función del grado de seguridad de la caja y/o tipo de uso o utilización de la misma.

IC1.4 El grado de seguridad de la caja, las instrucciones y, en su caso, la documentación técnica de la misma, se analizan verificando las especificaciones de fabricación, montaje, mantenimiento y reparación.

IC1.5 Los datos de ejecución y montaje de una caja fuerte se obtienen, atendiendo a las características físicas del inmueble y a los riesgos del mismo, grado de seguridad de la caja, entre otros.

EC2: Planear el montaje e instalación de la caja fuerte y sus sistemas de anclaje y seguridad, utilizando perfiles, conjuntos metálicos, entre otros.

IC2.1 La visión global de la instalación de la caja se representa en los planos, especificando el espacio para su instalación, garantizando las normas de montaje y seguridad del producto.



IC2.2 Los datos para la instalación de los elementos de seguridad (materiales, cotas, dimensiones, entre otros) se recogen en la documentación de montaje, garantizando la seguridad del elemento manipulado y el entorno.

IC2.3 La planificación de los anclajes se determina en función de las características técnicas y grado de seguridad de la caja y del inmueble, teniendo en cuenta su ubicación y las características de construcción.

EC3: Preparar herramientas y equipos (de visión, mecánicos, de abrasión, entre otros) para el corte y taladrado de placas de acero y otros materiales, en función de la apertura, reparación o instalación de la caja fuerte.

IC3.1 Las herramientas y equipos (manuales o automáticos) se seleccionan, atendiendo a las características de la caja fuerte y naturaleza del material (espesor de acero, aleaciones de aluminio, cristal, entre otros), asegurando las instrucciones de trabajo y de procedimiento.

IC3.2 El utillaje (discos abrasivos, brocas, entre otros) de los equipos y herramientas de corte (amoladoras, radiales, taladros, entre otros) se seleccionan, atendiendo a las características técnicas de la caja fuerte.

IC3.3 Los equipos y herramientas de corte se preparan con su utillaje y dispositivos (porta herramientas, taladro, entre otros), atendiendo a las especificaciones técnicas del fabricante, cumpliendo con la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.

IC3.4 Los equipos, herramientas, utillaje y sus protecciones y dispositivos de seguridad se verifican, atendiendo a las especificaciones técnicas del fabricante, asegurando la vida útil de los componentes.

EC4: Realizar la instalación de la caja fuerte, atendiendo a sus características técnicas y grado de seguridad.

IC4.1 Las herramientas específicas y materiales (cinta métrica, nivel, placa de acero, entre otros) para las operaciones de instalación y montaje se seleccionan en función del tipo de caja, grado de seguridad y características de la ubicación.

IC4.2 Las referencias para la instalación se fijan, atendiendo a los planos de montaje, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

IC4.3 La instalación se verifica, utilizando instrumentos de metrología calibrados (cinta métrica, nivel, entre otros), siguiendo las instrucciones de uso, mantenimiento y conservación, y contrastando la posición y nivelado de la caja con las especificaciones del proyecto.

IC4.4 Los elementos de apertura y cierre (combinación, cerradura, entre otros) se comprueban verificando los accionamientos (volante, maneta, entre otros) y su funcionamiento.

EC5: Realizar la apertura de la caja fuerte, atendiendo a su diagnóstico, características técnicas y grado de seguridad.

IC5.1 La diagnosis del estado de la caja fuerte se efectúa en función de la causa del problema (pérdida de llaves, mal funcionamiento de la llave o de la cerradura de combinación, bloqueo del sistema de cierre, entre otros).

IC5.2 Las herramientas específicas (cinta métrica, ganzúas, taladro, endoscopio, entre otras) para las operaciones de apertura de la caja fuerte se seleccionan en función del tipo de caja, grado de seguridad de la misma y características de su ubicación.

IC5.3 Las herramientas de ganzuado se seleccionan en función del modelo de cerradura.

IC5.4 Las herramientas de apertura para cerraduras de combinación electrónica o mecánica se seleccionan en función del sistema de cierre utilizado.

IC5.5 La operación de taladrado y corte, en su caso, se efectúa, respetando las instrucciones de uso de las herramientas y equipos, asegurando las condiciones de ejecución y seguridad del procedimiento.

IC5.6 La visualización del interior de la caja fuerte se efectúa, utilizando un endoscopio adecuado en ángulo de visión, diámetro y longitud.

IC5.7 El tipo de cerradura de combinación se identifica visual y táctilmente.

IC5.8 El tipo de cerradura, llave de gorja, multipunto o electrónica se identifica visualmente.

IC5.9 El punto de contacto del sistema de cierre de la caja fuerte con la cerradura de combinación o cerradura de llave física se localiza mediante un endoscopio visualizando el interior de la caja.

IC5.10 La apertura de la caja fuerte se efectúa creando un espacio entre la cerradura de combinación o cerradura de llave física y el punto de contacto, a fin de poder desplazar los elementos de cierre.

EC6: Realizar las operaciones de conservación y mantenimiento, según el tipo de caja y su grado de seguridad y especificaciones técnicas del fabricante (plano de apertura de caja, plano de cerradura, entre otros).

IC6.1 La caja fuerte se revisa de forma periódica, atendiendo a los elementos de cierre y sistemas de seguridad y control.

IC6.2 Los sistemas de seguridad y control mecánicos y electrónicos se comprueban verificando su funcionamiento según especificaciones técnicas del fabricante (llave de la cerradura, combinación electrónica o mecánica, entre otras).

IC6.3 Las cajas fuertes de grado instaladas en establecimientos obligados se manipulan utilizando herramientas técnicas (endoscopio, taladro magnético, entre otros), garantizando su apertura en presencia de la clientela y cumpliendo las especificaciones técnicas del fabricante para respetar la garantía de la caja.

EC7: Ejecutar las medidas de prevención de riesgos laborales en la manipulación de las cajas fuertes, implementadas según las normativas aplicables dirigidas a salvaguardar la salud y seguridad de las personas, medioambiente e instalaciones.

IC7.1 Los riesgos profesionales, mecánicos, eléctricos o de otro tipo en la instalación, mantenimiento y apertura de cajas fuertes, se identifican mediante observación de las condiciones de trabajo presentes en cada momento, de acuerdo con el Plan de prevención de riesgos laborales.

IC7.2 Los medios de protección se seleccionan a partir de la inspección de la zona de trabajo y su estado, según la situación de la caja fuerte y el trabajo a realizar.

IC7.3 Los residuos relativos a las cajas fuertes se gestionan mediante su posterior retirada al punto limpio.

IC7.4 Los casos de emergencia y primeros auxilios se intervienen de manera rápida, eficaz y segura, siguiendo el protocolo de actuación adaptado a la situación correspondiente y en colaboración con el servicio de prevención de riesgos laborales.

Contexto profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el servicio de cerrajería de cajas fuertes, en entidades de naturaleza pública o privada, en grandes, medianas, pequeñas y microempresas, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de su actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos:

Se ubica en el sector de Instalación y Mantenimiento, en el subsector de Mantenimiento Electromecánico.

Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes:

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicompreensivo de mujeres y hombres.



Cerrajeros de seguridad de cajas fuertes

Medios de producción:

Herramientas de trazado de planos de campo. Instrumentos de medida. Placas de acero, tacos de expansión y químicos, cinta métrica, herramientas de mano: destornilladores, nivel, martillo, llaves fijas de diferentes medidas, brocas de vidia (brocas fabricadas con carburo de wolframio), acero rápido. Taladro magnético. Endoscopio. Radial.

Información utilizada o generada:

Planos. Documentación técnica. Manual del usuario. Procedimientos de apertura (ganzuado, taladrado, manipulación de combinaciones mecánicas, entre otros). Lista de materiales. Normas de calidad. Normativa aplicable de seguridad privada. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normas de autocontrol.

BORRADOR SOMETIDO A TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA